REPÚBLICA ARGENTINA

INFORME
SOBRE
EDUCACIÓN COMÚN

1913 - 14

REPÚBLICA ARGENTINA

EDUCACIÓN COMÚN

EN LA CAPITAL,

PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

INFORME PRESENTADO
AL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR EL

DR. PEDRO N. ARATA
Presidente del Consejo Nacional de Educación

AÑOS 1913 Y 1914

BUENOS AIRES
COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO
1916

I.

GASTOS Y RECURSOS

Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley 1420, tengo el honor de presentar a V. E. el informe del Honorable Consejo, correspondiente a los años de 1913 y 1914.

I

GASTOS Y RECURSOS

El desenvolvimiento de la institución que presido, durante los expresados años, se ha caracterizado por dificultades de índole financiera, que ha sido necesario vencer, sometiéndose a un régimen de estricta economía, atendiendo en algunos casos las necesidades del momento con recursos extraordinarios, ya que las partidas percibidas de los fondos que asignaban los presupuestos de esos años no bastaban para satisfacer los compromisos contraídos.

Como el asunto reviste capital interés, me he de ocupar de él con detención.

Año 1913

Para solventar un presupuesto de gastos autorizados, para este año, por valor de $ 41.266.056, se asignaban las partidas siguientes, cuyo producido fué calculado así:

Recursos propios del Consejo			$ 14.662.152
A entregar de Rentas Generales:			
Subsidio al Consejo.....		$ 2.500.000	
20 % Venta de Tierras.....		» 120.000	
Escuelas de Territorios		» 3.888.996	
Escuelas Nacionales — Ley 4874.		» 5.731.148	
Escuelas Normales	$ 9.195.040		
Escuelas Normales por ley 9051....	» 165.240		
Escuelas Normales por ley 25 de Junio 1913	» 3.480	» 9.363.760	
Subvención Nacional a las Provincias, Ley 2737		» 5.000.000	» 26.603.904
		Total...	$ 41.266.056

Estudiando primeramente los «Recursos propios del Consejo», estableciendo su producto en este año y el déficit que arrojaron, resulta que este rubro, presupuestado en la suma de $ 14.662.152, sólo produjo lo siguiente:

Por los renglones a cargo del Superior Gobierno, que son el 33,33 % de la contribución directa de la Capital y territorios nacionales, y el 15 % de las patentes de los mismos, le correspondió al Consejo la suma de pesos 5.829.436,46 en el año 1913, de cuya cantidad entregó solamente en ese año $ 2.500.000; quedando, por consiguiente, adeudando al Consejo, de esta partida, la cantidad de $ 3.329.436,46 moneda nacional.

Los renglones de este rubro que percibe directamente el Consejo, que son: Impuesto a las herencias, leyes números 4855 y 8890; íd. a los Hipódromos, ley número 7102; Concesiones caducadas, ley número 4223, y Depósitos judiciales; Renta y amortización de títulos, 15 % de las Rentas Municipales de los territorios y 15 % de las patentes de los mismos, Matrícula Escolar

y otras pequeñas entradas de la ley número 1420, sólo le produjeron la suma de $ 5.728.581,04, la que agregada a la de $ 5.829.436,46 que produjo y que debió entregar la Tesorería General de la Nación, da la cantidad de $ 11.558.017,50 por producido total de los «Recursos propios del Consejo» en el año 1913, y como este rubro fué calculado al equilibrar el presupuesto, en pesos 14.662.152, el Consejo sufrió una diminución en sus Entradas con respecto a lo calculado, por un importe igual a $ 3.104.124,50. Y si a esta suma se agregan los $ 3.329.436,46 que el Poder Ejecutivo adeudaba al Consejo al finalizar el Ejercicio, quedan demostradas las dificultades que ha habido que vencer y de las cuales se hace mérito al principio. Pero no obstante ellas, el Consejo ha podido hacer frente debidamente a todas las necesidades que requirió la enseñanza, pues subordinó al más escrupuloso examen la inversión de sus fondos, en previsión de que sus recursos no iban a producir las sumas calculadas.

Este temperamento, pues, no sólo dió por resultado satisfacer, como ya se dice, los gastos que demandó la enseñanza, sino que le permitió además poder cerrar el Ejercicio de 1913 sin déficit alguno.

Como estuvo en vigencia durante cinco meses del año 1913, el presupuesto de 1912, resultaron, por diferencia de asignaciones en los gastos, economías por valor de pesos 637.184,24 en las partidas para Escuelas Normales y de territorios, las que se dedujeron por el Poder Ejecutivo de las partidas de presupuesto correspondiente a este año 1913.

Se detalla a continuación el importe de estas asignaciones, la parte recibida en 1913 por el Consejo y el saldo que quedó adeudando el Superior Gobierno el 31 de Diciembre del mismo:

ASIGNACIONES	Votado por presupuesto	Asignaciones a percibir por el Honorable Consejo	Recibido en 1913 por el Honorable Consejo	Saldo que adeuda el Superior Gobierno el 31 de Diciembre 1913
	$	$	$	$
Subsidio al Consejo.....	2.500.000,—	2.500.000,—	2.291.666,63	209.333,37
20 % Venta de Tierras.....	120.000,—	120.000,—	110.000,—	10.000,—
Escuelas de Territorios.....	2.888.996,—			
Deducción por vigencia presupuesto 1912	439.450,—	2.449.546,—	2.073.348,—	376.198,—
Escuelas Primarias, Ley N.° 4874	5.731.148,—	5.731.148,—	5.131.694,26	599.453,74
Escuelas Normales	9.363.760,—			
Deducción por vigencia presupuesto 1912.....	197.734,24	9.166.025,76	8.304.329,—	861.696,76
Subvención Nacional a las Provincias.....	6.000,000,—	6.000.000,—	2.000.000,—	4.000.000,—
		25.966.719,76	19.911.037,89	6.055.681,87

Por consiguiente, de las partidas a entregar por el Superior Gobierno, de Rentas Generales en el año 1913, quedaba adeudando al Consejo, el 31 de Diciembre de ese año, la suma de $ 6.055.681,87, la que agregada a la de $ 3.329.436,46, que debía el mismo en esa fecha, por saldo del producido en la parte que le corresponde al Consejo de la contribución directa y patentes, da la cantidad de $ 9.385.118,33 como importe de la deuda del Superior Gobierno al Consejo de las asignaciones del presupuesto total del año 1913 en 31 de Diciembre del mismo.

Esta situación difícil en que se encontró el Consejo en el año 1913, pues los recursos percibidos correspondientes a ese año, sólo representaban aproximadamente el 70 % de los gastos autorizados, fué salvada por el Superior Gobierno, dando cumplimiento a la ley número 9086, que aun cuando derogaba la número 4558, disponía el pago de la deuda de la Municipalidad de la Capital, por concepto del 8 % de las Rentas Municipales, hasta el 31 de Diciembre de 1912, que importaba la suma de $ 8.895.776,76 y que hizo ingresar a la caja del

Consejo la suma de $ 6.195.776,76, pues el Superior Gobierno dedujo de la primera $ 2.700.000 que había entregado como anticipo al Consejo en 1912, y, además, la de $ 4.848.826,77 por asignaciones pendientes de años anteriores.

El movimiento general de ingresos y egresos (balance anexo), en el ejercicio de este año 1913, fué el siguiente:

Se iniciaron las operaciones de ese año con una existencia en Caja, Consejos Escolares y Banco, de pesos 4.044.497,95; se recibieron durante el ejercicio, por los conceptos detallados en él $ 39.361.816,21, de cuya cantidad correspondía a años anteriores $ 11.044.603,53; a las asignaciones de 1913, $ 28.139.618,93, y $ 177.593,75 por reintegros de devoluciones de planillas, etc., lo que da un total de $ 43.406.314,16, con cuya suma se hizo frente a egresos correspondientes a años anteriores por pesos 4.761.654,41, y pertenecientes a 1913 por valor de pesos 35.361.591,39; importando, por consiguiente, las sumas abonadas en 1913, $ 40.123.245,80 y quedando en Caja, Consejos Escolares y Banco, un saldo de pesos 3.283.068,36, que pasa al año 1914.

Año 1914

Para cubrir un presupuesto de gastos autorizados por valor de $ 48.908.380, reducido a $ 46.551.040 por decreto de economías del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo de 1914, se asignaban las partidas siguientes, cuyo producido fué calculado así:

Recursos propios del Consejo		$ 13.065.748
De Rentas Generales:		
Subsidio según presupuesto	$ 10.094.784	
Deducido por decreto de 26 de Marzo de 1914	» 250.000	» 9.844.784
Escuelas de Territorios		» 3.086.456
Escuela de Provincias, Ley N.° 4874		» 6.500.000

Escuelas Normales	$ 10.161.392	
Deducido por decreto de 26 de Marzo de 1914	» 107.340	$ 10.054.052
Subvención Nacional a las Provincias, Ley 2737	$ 6.000.000	
Deducido por decreto de 26 de Marzo de 1914	» 2.000.000	» 4.000.000
	Total...	$ 46.551.040

Consideraré primeramente los «Recursos propios del Consejo», suma que produjeron en este año, cantidad entregada a cuenta por el Superior Gobierno de la parte a su cargo, sumas percibidas directamente por el Consejo, saldo que quedó adeudando la Tesorería Nacional y déficit que arrojó este rubro en 1914.

Los «Recursos propios del Consejo» fueron calculados al equilibrar el presupuesto de 1914, en $ 13.065.748.

La parte a cargo del Poder Ejecutivo, 33,33 % de la Contribución directa de la Capital y Territorios y 15 % de las patentes de los mismos, produjo la suma de pesos 5.906.043,74, de cuya cantidad sólo entregó la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 1.045.654,31, quedando, por consiguiente, adeudando de este renglón el Superior Gobierno el 31 de Diciembre de 1914, la cantidad de $ 4.860.389,43.

La parte de los Recursos propios que debe percibir directamente el Consejo, por los conceptos detallados a fs. 2 de este informe, le produjo la suma de pesos 4.381.668,87, de los cuales sólo ingresaron en Caja, en 1914, $ 4.317.166,47, pues el Jockey Club quedaba adeudando el 31 de Diciembre de 1914, la suma de pesos 64.502,40 por saldo del producto del Impuesto a los Hipódromos, ley número 7102 en este año.

De manera que reuniendo la suma de $ 5.906.043,74, importe del producto de los renglones de este rubro a cargo del Superior Gobierno, a la de $ 4.381.668,87 que importaron los que debía percibir directamente el Consejo, da como rendimiento de los Recursos propios del

Consejo en 1914, la cantidad de $ 10.287.712,61 y como su monto al equilibrar el presupuesto fué calculado en $ 13.065.748, arrojó un déficit de $ 2.778.035,39.

Así que, agregando este déficit a la suma de pesos 4.860.389,43 que quedó adeudando el 31 de Diciembre de 1914 el Superior Gobierno y los de $ 64.502,40 que aún no había entregado el Jockey Club en la misma fecha, da un desequilibrio en este solo rubro, Recursos propios del Consejo, de $ 7.702.927,22.

Pasemos a estudiar la forma en que fueron percibidos en parte por el Consejo, las partidas del presupuesto de este año 1914, a pagarse de Rentas Generales, por el Superior Gobierno.

Se detalla a continuación el importe de la asignación de cada renglón, la cantidad suprimida por decreto de economías de 26 de Marzo de 1914, las cantidades entregadas a cuenta por la Tesorería General de la Nación y los saldos que quedó adeudando el Superior Gobierno al Consejo, el 31 de Diciembre de 1914 por estos conceptos:

ASIGNACIONES	Total del presupuesto	Importe a entregar al Honorable Consejo	Cantidad recibida hasta el 31 de Diciembre de 1914	Saldo que adeuda el Superior Gobierno el 31 de Diciembre 1914
	$	$	$	$
Subsidio al Consejo.....	10.094.784,—			
Deducido por decreto 26 de Marzo de 1914.....	250.000,—	9.844.784,—	6.590.968,10	3.253.815,90
Escuelas de Territorios.....	3.086.456,—	3.086.456,—	1.724.157,18	1.362.298,82
Escuelas Provincias, Ley N.° 4874	6.500.000,—	6.500.000,—	4.483.499,95	2.016.500,05
Escuelas Normales.....	10.161.392,—			
Deducido por decreto 26 de Marzo de 1914.....	107.340,—	10.054.052,—	7.092.631,42	2.961 420,58
Subvención Nacional a las Provincias, Ley N.° 2737.....	6.000.000,—			
Deducido por decreto 26 de Marzo de 1914.....	2.000.000,—	4.000.000,—	1.650.666,65	2.349.333,35
		33.485.292,—	21.541.923,30	11.943.368,70

Por consiguiente, el Superior Gobierno sólo entregó al Consejo en 1914 de la cantidad de $ 33.485.292, que importaban las asignaciones de Rentas Generales, ya reducidas por decreto de economías de 26 de Marzo de 1914, la suma de $ 21.541.923,30, quedando adeudando al Consejo por estos conceptos, el 31 de Diciembre, la suma de $ 11.943.368,70.

Así que el Superior Gobierno adeudaba al Consejo, al finalizar el año 1914, del presupuesto correspondiente a este año, lo siguiente:

De Recursos propios del Consejo:

Por contribución Directa y Patentes	$ 4.860.389,43
Por asignaciones a pagarse de Rentas Generales	» 11.943.368,70
Total...	$ 16.803.758,13

Además, el Superior Gobierno adeudaba al Consejo por saldos de las asignaciones del año 1913, la suma de $ 9.385.118,33, de cuya suma entregó en 1914 cantidades por valor de $ 7.476.118,33, quedando adeudando aún de esta partida el 31 de Diciembre de 1914 la cantidad de $ 1.000.000 de la Contribución directa y patentes de 1913 y $ 909.000 de la asignación para subvención a las Provincias, Ley 2737 de este mismo año 1913.

Su detalle es el siguiente:

ASIGNACIONES	Saldo que quedó adeudando el S. Gobierno al Consejo el 31 Diciembre 1913.	Sumas entregadas al Consejo en 1914.	Saldo que adeudaba aun el 31 de Diciembre de 1914.
	$	$	$
Recursos propios del Consejo:			
Por Contribución Directa y Patentes de 1913	3.329.436,46	2.329.436.46	1.000.000,—
De Rentas Generales:			
Por 20 % Venta de Tierras	10.000,—	10.000,—	
» Escuelas de Territorios	376.198,—	376.198,—	
» Subsidio al Consejo	208.333,37	208.333,37	
» Escuelas de Provincias, Ley 4874	599.453,74	599.453,74	
» Escuelas Normales	861.696,76	861.696,76	
» Subvención Nacional a las Provincias, Ley 2327	4.000.000,—	3.091.000,—	909.000,—
	9.385.118,33	7.476.118,33	1.909.000,—

Además, el Jockey Club adeudaba al Consejo el 31 de Diciembre de 1914, $ 64.502,40 por saldo del producido del Impuesto a los Hipódromos, Ley número 7102.

El total general de las sumas de que pudo disponer el Consejo, provenientes de asignaciones de los presupuestos de los años 1913 y 1914, fué:

Entregado por el Superior Gobierno:

Correspondientes a Presupuesto de 1913....	$	7.476.118,33
Correspondientes a Presupuesto de 1914....	»	22.587.577,61

Recaudado directamente por el Consejo:

De Recursos propios de 1914.....	»	4.317.166,47
Cuyo importe es de...	$	34.380.862,41

De la cantidad de $ 21.541.923,30 (f. 11) acreditada en cuenta del Superior Gobierno por entregas correspondientes a las asignaciones del presupuesto de 1914, a pagarse de Rentas Generales, no ingresaron en Caja

$ 311.593,30 por haber sido deducidas por la Tesorería General de la Nación y depositadas a la orden de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones por cuenta del Consejo y correspondientes a descuentos de sueldos de Escuelas Normales por $ 257.194,90 y por valor de $ 54.398,40 correspondientes a los mismos descuentos de las Escuelas de Territorios.

De las sumas percibidas por el Consejo y del renglón Concesiones Caducadas, Ley número 4223, se recibieron $ 32.000 en cédulas del Banco Hipotecario Nacional.

El movimiento de Ingresos y Egresos en el año 1914, ha sido el siguiente (Balance de fs. 32 y 35).

Han ingresado en Caja sumas por valor de pesos 34.118.027,84, por varios conceptos, cuya cantidad agregada a la de $ 3.283.068,36 que pasó del año anterior, da un total de $ 37.401.096,20 con el cual se ha hecho frente a Egresos por valor de $ 35.709.030,68 de los que corresponden al año 1913 $ 4.198.673,97 y al ejercicio de 1914 $ 31.510.356,71.

Resulta el 31 de Diciembre de 1914 un saldo en Caja, Consejos Escolares y Banco por valor de $ 1.692.065,52 que pasa a 1915.

Queda así explicada la situación difícil en que se ha encontrado el Consejo, en los años 1913 y 1914, pues aun cuando de acuerdo con las asignaciones de los presupuestos de esos años, debió ser holgada, no resultó así, por las demoras en la entrega de fondos en tiempo oportuno por la Tesorería General de la Nación, lo cual queda establecido claramente por las sumas que aún se le adeudan, y por los déficits que ha sufrido el Consejo en el rubro Recursos Propios en los dos años objeto de este informe y cuyo importe se hace constar en la parte pertinente; por lo cual tuvo que usar y agotar los recursos extraordinarios de que pudo disponer para solventar compromisos urgentes y hacer toda clase de economías, a pesar de lo cual, ha llegado el caso de que en Diciembre de 1914, quedaran aún sin abonar hasta sueldos y gastos de las Escuelas por valor de pesos 4.506.414,20.

En atención a las razones antes expuestas, considera

este Consejo que sería conveniente, a fin de normalizar su marcha financiera, disponer:

1.° Que se agregue al Presupuesto un artículo estableciendo que, cuando el producido de los Recursos Propios del Consejo no rinda la cantidad calculada, se entregue la diferencia por el Superior Gobierno de Rentas Generales.

2.° Que la Tesorería General de la Nación entregue al Consejo en tiempo oportuno, las cantidades necesarias a fin de que éste pueda abonar mensualmente los sueldos, gastos, etc.

Debe hacerse notar que existen en el presupuesto rubros como el impuesto a los Hipódromos Ley N.° 7102, cuyo producido, sólo puede de acuerdo a esta Ley, ser aplicado a edificación escolar en la Capital y el de Subvención Nacional a las Provincias Ley N.° 2737 en que el Consejo Nacional de Educación es solamente intermediario.

A continuación se agregan algunos cuadros demostrativos y los balances correspondientes a los años 1913 y 1914. Se acompañan también las planillas de Suministros, en las que se consignan los valores de las provisiones de útiles, efectuados a las escuelas dependientes del Consejo.

Partidas votadas en el Presupuesto General del año 1913 para el Consejo Nacional de Educación y sumas recibidas en este año, correspondientes al mismo.

	Votado	Reducción	Saldo de lo votado	Déficit	Recibido en 1913	Saldo a recibir
Escuelas de Capital y Consejo.—Autorizado por Presupuesto Nacional a invertir con fondos propios que el Consejo debe recaudar.....	14.662.152		14.662.152,—	(1) 3.104.134,50	8.228.581,04	3.329.436,46
Escuelas de Capital y Consejo.—Autorizado por Presupuesto Nacional a invertir con fondos que debe entregar el Gobierno Nacional.....	2.620.000		2.620.000,—		2.401.666,63	218.333,37
	17.282.152					
Escuelas Territorios que entrega el Gobierno Nacional.	2.888.996	(2) 439.450,—	2.449.546,—		2.073.348,—	376.198,—
» Normales » » » » »	9.363.760	(2) 197.734,24	9.166.025,76		8.304.329,—	861.696,76
» Ley 4874 » » » » »	5.731.148		5.731.148,—		5.131.694,26	599.453,74
Subvención a Provincias que entrega el Gobierno Nacional.....	6.000.000		6.000.000,—		2.000.000,—	4.000.000,—
	41.266.056	637.184,24	40.628.871,76	3.104.134,50	28.139.618,93	9.385.118,33

(1) Diferencia entre lo calculado por el Presupuesto Nacional y lo producido en este renglón.

(2) Reducción por la diferencia a causa de la vigencia del Presupuesto de 1912 durante cinco meses de 1913.

Además se recibió en 1913, del Gobierno Nacional la suma de $ 6.195.776,76, importe del saldo que debía la Municipalidad de la Capital, hasta el 31 de Diciembre de 1912, de cuyo débito, que ascendía a $ 8.895.776,76, se hizo cargo la Nación por Ley núm. 9.086, quedando derogada la Ley núm. 4558, que obligaba a la misma a contribuir con el 8 % de sus entradas para la Instrucción Primaria.

Dirección Administrativa, Octubre 15 de 1915.

Partidas votadas en el Presupuesto General del año 1914 y sumas recibidas en este año correspondientes al mismo.

	Votado	Reducción	Saldo	Déficit	Recibido 1914	Saldo a recibir
Escuelas Capital y Consejo.—Autorizado por Presupuesto Nacional a invertir con fondos propios que el Consejo debe recaudar.....	13.065.748		13.065.748	(1) 2.778.035,39	5.362.920,78	(5) 4.924.891,83
Escuelas Capital y Consejo.—Autorizado por Presupuesto Nacional a invertir con fondos que debe entregar el Gobierno Nacional.....	10.094.784	(2) 250.000	9.844.784		6.590.968,10	3.253.815,90
	23.160.532					
Asignaciones por Presupuesto que entrega el Gobierno Nacional						
Para Subvención Nacional a Provincias.....	6.000.000	(2) 2.000.000	4.000.000		1.650.666,65	2.349.333,35
» Escuelas de Territorios.....	3.086.456		3.086.456		(3) 1.724.157,18	1.362.298,82
» » Normales.....	10.161.392	(2) 107.340	10.054.052		(4) 7.092.631,42	2.961.420,58
» » Nacionales Provinciales. Ley 4.874....	6.500.000		6.500.000		4.483.499,95	2.016.500,05
	48.908.380	2.357.340	46.551.040	2.778.035,39	26.904.744,08	16.868.260,53

(1) Diferencia entre lo calculado por el Presupuesto Nacional y lo producido.

(2) Economía.—Por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de Marzo de 1914.

(3) 54.398,40 descontado por la Tesorería General de la Nación para depositar en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

(4) 257.194,90 » » » » » » » » » » » » »

(5) De esta suma corresponde entregar el Gobierno $ 4.860.389,43 y el Jockey Club por Ley 7102 $ 64.502,40.

Dirección Administrativa, Octubre 15 de 1915.

Balance general al 31 de Diciembre de 1913

NOMBRES DE LAS CUENTAS	MONEDA NACIONAL	
	Activo	Pasivo
Banco de la Nación. Títulos de Renta en Custodia	4.332.502,76	
Banco de la Nación. Cuenta Corriente	3.169.434,25	
Caja	3.126,16	
Consejos Escolares. Cuenta Corriente	110.507,95	
Cuentas a Rendir a la Contaduría General de la Nación	48.381.133,16	
Inmuebles Escuelas Niños Débiles	37.000,—	
Inmuebles en la Capital	16.197.806,62	
Inmuebles en Provincias, Ley 4874	296.036,65	
Inmuebles en Territorios	785.998,29	
Material Escolar en Depósito	463.410,80	
Material Escolar en escuelas Normales	1.430.297,20	
Material Escolar en escuelas Capital	1.661.415,58	
Material Escolar en escuelas Nacionales Provinciales, Ley 4874	1.178.190,31	
Material Escolar en escuelas de Territorios.	511.290,81	
Material Escolar en escuelas Militares	48.483,04	
Material Escolar escuelas Niños Débiles...	19.205,53	
Material Escolar en Taller de Refacciones	36.877,35	
Mobiliario y útiles del Consejo	599.083,68	
Tesorería General de la Nación	6.463.651,87	
Títulos de Renta de la Ley 4223	29.900,—	
Títulos de Renta varios	4.302.602,76	
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.		776.382,87
Concesiones caducadas, Ley 4223		228.710,82
Garantías de edificación		24.150,95
Proveedores del Consejo en material escolar		201.195,62
Pasajes por cuenta de haberes		10.773,85
Rendiciones de cuentas		48.381.133,16
Subvención Nacional de Provincias		4.681.350,40
Títulos de Renta depositados en custodia..		4.332.502,76
Asignación Nacional por presupuesto		999.243,09
Recursos del Consejo		2.854.812,63
Bienes generales del Consejo		27.567.698,62
	90.057.954,77	90.057.954,77

Dirección Administrativa, Diciembre 31 de 1914.

Balance general al 31 de Diciembre de 1914

NOMBRES DE LAS CUENTAS	MONEDA NACIONAL	
	Activo	Pasivo
Banco de la Nación. Títulos de Renta en Custodia	4.226.476,10	
Banco de la Nación. Cuenta Corriente	1.565.862,60	
Caja	7.812,77	
Consejos Escolares. Cuenta Corriente	118.390,15	
Cuentas a Rendir a la Contaduría General de la Nación	78.854.663,05	
Descuentos Ley 4349, escuelas Normales	4.516,23	
Descuentos Ley 4349, escuelas Capital	118.688,13	
Descuentos Ley 4349, escuelas Nacionales. Provinciales, Ley 4874	22.369,62	
Descuentos Ley 4349, escuelas Territorios.	4.993,42	
Descuentos Ley 4349, escuelas Militares	4.573,70	
Descuentos Ley 4349, escuelas Niños Débiles	700,80	
Descuentos Ley 4349. Sueldos del Consejo.	13.639,61	
Descuentos Ley 4349. Subvención Nacional de Provincias	1.178,—	
Inmuebles escuelas Niños Débiles	37.000,—	
Inmuebles en la Capital	16.328.410,80	
Inmuebles en Provincias, Ley 4874	296.909,72	
Inmuebles en Territorios	806.255,80	
Material Escolar en Depósito	488.171,78	
Material Escolar en escuelas Normales	1.501.576,45	
Material Escolar en escuelas Capital	1.737.119,25	
Material Escolar en escuelas Nacionales Provinciales, Ley 4874	1.287.022,80	
Material Escolar en escuelas de Territorios.	563.575,88	
Material Escolar en escuelas Militares	47.112,29	
Material Escolar en escuelas Niños Débiles.	18.919,93	
Mobiliario y útiles del Consejo	595.660,85	
Tesorería General de la Nación	15.312.008,70	
Títulos de Renta de la Ley 4223	32.000,—	
Títulos de Renta varios	4.194.476,10	
Pasajes por cuenta de haberes	3.004,92	
Asignación Nacional por presupuesto		7.683.335,90
Bienes generales del Consejo		27.902.211,65
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones		170.659,51
Concesiones caducadas, Ley 4223		169.960,21
Garantías de edificación		45.635,24
Transporte...	128.193.089,45	35.971.802,51

NOMBRES DE LAS CUENTAS	MONEDA NACIONAL	
	Activo	Pasivo
Transporte...	128.193.089,45	35.971.802,51
Proveedores de material escolar		215.359,51
Recursos del Consejo		5.337.119,32
Rendiciones de cuentas		78.854.663,05
Subvención Nacional de Provincias		3.587.668,96
Títulos de Renta depositados en custodia..		4.226.476,10
	128.193.089,45	128.193.089,45

Dirección Administrativa, Diciembre 31 de 1914.

INGRESOS

Resumen general de ingresos durante el año 1913

Saldos en efectivo de 1912:				
Banco de la Nación, cuenta corriente		3.934.276,55		
Caja		7.758,14	3.942.034,69	
Consejos Escolares de la Capital				
Efectivo en poder de los mismos			102.463,26	4.044.497,95
Tesorería General de la Nación (1)				
Sus entregas de presupuesto como sigue:				
de Escuelas Normales. — Presupuesto de 1912	684.023,16			
de Escuelas Normales. — Presupuesto de 1913	8.304.329,—	8.988.352,16		
de Escuelas Nacionales Provinciales. Ley 4874. — Presupuesto de 1912	408.486,58			
de Escuelas Nacionales Provinciales. Ley 4874. — Presupuesto de 1913	5.131.694,26	5.540.180,84		
de Escuelas Territorios. — Presupuesto de 1912	140.000,—			
de Escuelas Territorios. — Presupuesto de 1913	2.073.348,—	2.213.348,—		
de Subvención Nacional de Provincias.— Presupuesto de 1912.	3.350.000,—			
de Subvención Nacional de Provincias.— Presupuesto de 1913.	2.000.000,—	5.350.000,—		
de Sueldos y gastos del Consejo. — Presupuesto de 1912.....	83.333.33			
de Sueldos y gastos del Consejo. — Presupuesto de 1913.....	2.291.666,63	2.374.999,96		
de Venta de Tierras. — Presupuesto de 1912	20.000,—			
de Venta de Tierras. — Presupuesto de 1913	110.000,—	130.000,—	24.596.880,96	

Impuesto a los Hipódromos			
Recibido del Jockey Club (Enero a Diciembre de 1913) de acuerdo con la ley N.° 7102			1.264.144,20
Impuesto a las herencias			
Venta de papel sellado. Ley 4855		661.238,60	
Venta de papel sellado. Ley 8890		2.801.150,—	3.462.388,60
Depósitos judiciales			
Efectuados en el Banco de la Nación a la orden del Consejo, provenientes de multas por infracciones a las Leyes y deducido $ 1.588,83, devueltos por orden Judicial			322.354,61
Renta de títulos varios			
Producida por $ 4.412.217,77 en títulos varios que poseía el Consejo al 31 de Diciembre de 1912, habiéndose amortizado durante 1913, $ 109.615,01, de donde resulta un saldo en títulos al 31 de Diciembre de 1913 de $ 4.302.602,76			217.181,12
Títulos de renta varios.— Por amortización de los siguientes títulos pertenecientes al Consejo			
de la deuda Municipal. Ley 30 de Octubre de 1882		14.415,01	
de la deuda al Consejo Nacional de Educación		95.200,—	109.615,01
Contribución Territorial y Patentes			
Recibido por el 15 % de patentes y 33 % de contribución territorial, como sigue:			
Saldo de 1912		162.983,70	
A cuenta de 1913		2.500.000,—	
15 % de patentes recibido de Territorios		6.950,78	2.669.934,48
Rentas Municipales			
Recibido el saldo correspondiente a la deuda Municipal de la Capital, de acuerdo con la Ley N.° 9086 que importaba $ 8.895.776,76 habiéndose recibido en 1912 $ 2.700.000.....			6.195.776,76

Recibido de Municipalidades de Territorios por el 15 % de sus entradas			9.236,88	6.205.013,64
Matrículas Escolares				
Importe recibido por los Consejos Escolares de la Capital y retenido en poder de los mismos por matrículas expedidas en 1913			170.091,—	
Recibido de Territorios por igual concepto			4.419,73	174.510,73
Concesiones caducadas, Ley 4223				
Importe recibido por pérdidas de garantías por concesiones caducadas, Ley N.° 4223				83.683,84
Entradas diversas:				
Multas por infracción a la Ley de Educación, N.° 1420	2.695,—			
Multas judiciales recibidas de Territorios	52.142,38			
Depósitos sin especificar, a orden del Consejo en agencias del Banco de la Nación	3.307,79			
Producido por avisos y subscripciones de *El Monitor de la Educación Común*	2.940,34			
Alquileres del Mercado Adolfo Alsina y casa Bolívar 344	13.200,—			
Por varios conceptos	3.498,47	77.783,98		
Intereses devengados por depósitos en el Banco de la Nación, de Consejos Escolares de la Capital, retenidos por los mismos		731,29		78.515,27
Descuentos en sueldos para pago de pasajes por cuenta de haberes				10.773,85

Recibido de los Consejos Escolares de la Capital	16.234,05	105.523,17	105.523,17	
			39.211.230,36	
Reintegro a Caja de Sobrantes de planillas de ejercicios anteriores a 1913, como sigue:				
de Escuelas de la Capital	33.333,05			
de Escuelas Normales	6.631,40			
de Escuelas Nacionales Provinciales. Ley 4874	62.481,47			
de Escuelas de Territorios	38.798,80			
de Escuelas Militares	4.530,05			
de Escuelas de Niños Débiles	349,47			
de sueldos y gastos del Consejo	2.452,42			
de varios	2.009,19	150.585,85	150.585,85	39.361.816,21
				43.406.314,16

Referencias (1)

Recibido de Tesorería General de la Nación, correspondiente a 1912	4.685.843,07		
Recibido de Tesorería General de la Nación, correspondiente a 1913	19.911.037,89	24.596.880,96	
A recibir de Tesorería General de la Nación (de Escuelas Normales) correspondiente a 1911	57.500,—		
A recibir de Tesorería General de la Nación (de Subvención Nacional a Provincias) correspondiente a 1912.....	290.000,—		
A recibir de Tesorería General de la Nación (de varios) correspondiente a 1913	6.116.151,87	6.463.651,87	31.060.532,83

EGRESOS

Resumen general de egresos durante el año 1913

Escuelas de la Capital				
Sueldos y gastos		12.600.576,23		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1912	239.930,18			
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1913	657.576,46	897.506,64		
Edificación; cuotas pagadas	47.124,89			
Garantías de edificación devueltas	7.971,75	55.096,64		
Gastos pagados por los Consejos Escolares con fondos retenidos en su poder		146.543,55		
Material Escolar remitido por la Oficina de Suministros		135.623,63		13.835.346,69
Escuelas Normales. Sueldos y gastos		9.126.013,50		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1912	161.429,51			
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1913	391.598,71	553.028,22	9.679.041,72	
Material Escolar remitido por la Oficina de Suministros			108.353,17	9.787.394,89
Escuelas Nacionales de las Provincias. Ley 4874. Sueldos y gastos		5.025.302,68		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1912	83.904,48			
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1913	227.700,38	311.604,86		

Edificación: cuotas pagadas	26.486,12			
Garantías de edificación devueltas	11.255,59	37.741,71	5.374.649,25	
Material Escolar remitido por la Oficina de Suministros.....			145.190,11	5.519.839,36
Escuelas de Territorios. Sueldos y gastos	2.111.674,43			
Escuelas de Territorios. Sueldos c/R. del Consejo.....	47.366,81	2.159.041,24		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1912	45.848.59			
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1913 ..... 110.689,74				
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones R. del Consejo 1913 162,01	110.852.65	156.701,24		
Edificación: cuotas pagadas	38.579,55			
Garantías de edificación devueltas	48.374,62	86.954,17	2.402.696,65	
Material Escolar remitido por la Oficina de Suministros.....			49.768,55	2.452.465,20
Escuelas Militares. Sueldos y gastos		309.297,14		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1912	9.511,60			
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones correspondiente a 1913	24.214,66	33.726,26	343.023,40	
Material Escolar remitido por la Oficina de Suministros			7.549,33	350.572,73
Escuelas de Niños Débiles. Sueldos y gastos.....		126.628,05		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1912	2.355,26			
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1913	4.163,98	6.519,24		

Garantías de edificación devueltas		330,—	133.477,29	
Material Escolar remitido por la Oficina de Suministros			2.043,63	135.520,92
Subvención Nacional a las Provincias (1)				
Acarreo y fletes imputada a 1911		443,19		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones imputada a 1911		417,50		
Material escolar imputada a 1911		8.462,20	9.322,89	
Cuotas de la subvención pagadas, imputada a 1912		3.817.253,58		
Acarreo y fletes, imputada a 1912		673,44		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones imputada a 1912		8.157,30		
Material escolar imputada a 1912		23.766,81	3.849.851,13	
			3.859.174,02	32.081.139,79
Cuotas de subvención pagadas imputada a 1913		1.741.916,34		
Sueldos y viáticos inspectores imputada a 1913		132.157,—		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones imputada a 1913		6.454,25	1.880.537,59	5.739.711,61
Acarreo y fletes, imputada a 1913			106.85	
Material escolar, imputada a 1913			7.257,42	7.364,27
Edificación de San Luis, imputada a 1906			24.410,06	
Garantías de edificación devueltas, 1906			5.368,19	29.778,25
Sueldos y gastos del Consejo				
Sueldos y gastos			1.467.330,60	
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1912		42.071,88		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1913		72.738,01	114.809,89	

Muebles y útiles		6.151,28		
Muebles y útiles, recibidos de la Oficina de Suministros		39.093,35	45.244,63	1.627.385,12
Proveedores de material escolar:				
Por lo pagado durante 1913, descontado $ 526.788,40 que se carga en las cuentas que preceden por material escolar remitido por la Oficina de Suministros, quedando el saldo de $ 279.577,23, depositado en la Oficina de Suministros				279.577,23
Gastos generales			325.145,21	
Devoluciones de ejercicios anteriores a 1913:				
Depósitos judiciales impuesto a las herencias por orden judicial, etc.			16.910,27	342.055,48
Depósitos de Consejos Escolares de la Capital:				
En Tesorería del Consejo				16.234,05
Saldos que pasan a 1914:				
Banco de la Nación, cuenta corriente		3.169.434,25		
Caja efectivo		3.126,16	3.172.560,41	
Consejos Escolares de la Capital:				
Efectivo en poder de los mismos			110.507,95	3.283.068,36
				43.406.314,36

Referencias			
Depositado en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1912	587.003,80		
Depositado en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1913	1.501.931,60	2.088.935,40	
A depositar en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1912	316.860,74		
A depositar en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a 1913	459.522,13	776.382,87	2.865.318,27
(1) De la subvención Nacional a las Provincias queda a pagarse a las Provincias, como sigue:			
Correspondiente al Presupuesto de 1911		56.823,46	
Correspondiente al Presupuesto de 1912		231.836,94	
Correspondiente al Presupuesto de 1913		4.111.599,39	
Edificación San Luis, Presupuesto de 1906		153.001,66	
Edificación Córdoba, Ley 5945		128.088,95	4.681.350,40

Resumen general de ingresos durante el año 1914

Saldos en efectivo de 1913:				
Banco de la Nación, cuenta corriente		3.169.434,25		
Caja		3.126,16	3.172.560,41	
En los Consejos Escolares de Capital.....			110.507,95	3.283.068,36
Matrículas escolares				
Recibido por los Consejos Escolares de la Capital y que tienen en su poder			165.396—	
Intereses abonados por el Banco de la Nación, por depósitos del fondo de matrículas			742,87	166.138,87
Recibido de Territorios			2.480,04	
Tesorería General de la Nación				
Sus entregas de presupuesto, como sigue:				
(1) Escuelas Normales. Presupuesto 1913	861.696,76			
Escuelas Normales. Presupuesto 1914	6.847.796,44	7.709.493,20		

Escuelas Nacionales Provinciales. Ley 4874. Presupuesto 1913.	599.453,74		
Escuelas Nacionales Provinciales. Ley 4874. Presupuesto 1914.	4.483.499,95	5.082.953,69	
Escuelas de Territorios. Presupuesto 1913	376.198,—		
Escuelas de Territorios. Presupuesto 1914	1.669.758,78	2.045.956,78	
Subvención Nacional Provincias. Presupuesto 1912	60.000,—		
Subvención Nacional Provincias. Presupuesto 1913	3.091.000,—		
Subvención Nacional Provincias. Presupuesto 1914	1.650.666,65	4.801.666,65	
Subsidio al Consejo. Presupuesto 1913	208.333,37		
Subsidio al Consejo. Presupuesto 1914	6.590.968,10	6.799.301,47	
Venta de tierras, Presupuesto 1913		10.000,—	26.449.371,79
Impuesto a los Hipódromos. Ley 7102			
Recibido del Jockey Club			797.252,92
Impuesto a las sucesiones			
Venta de papel sellado. Ley 4855	213.769,10		
Devuelto por orden judicial	90.043,40	123.725,70	
Venta de papel sellado. Ley 8890	2.462.999,40		
Devuelto por orden judicial	2.160,64	2.460.838,76	2.584.564,46
Depósitos Judiciales			
Efectuados en el Banco de la Nación a la orden del Consejo, provenientes de multas por infracción a las leyes		390.611,65	
Devuelto por orden judicial		70.829,37	319.782,28

Renta de títulos varios. — Títulos de renta varios			211.613,08	
Amortización de títulos pertenecientes al Consejo			108.126,66	
Contribución Territorial y Patentes				
Recibido de Tesorería General de la Nación por el 15 % de Patentes y 33.33 % de Contribución Territorial, como sigue:				
A cuenta de 1913	2.329.436,46			
A cuenta de 1914	1.045.654,31	3.375.090,77		
Recibido de Territorios por 15 % Patentes		1.176,10	3.376.266,87	
Renta Municipal de Territorios			14.183,03	
Concesiones caducadas. Ley 4223				
Recibido por pérdida de depósitos en garantía			41.505,76	
Entradas diversas				
Multas por ley 1420, transferencias de Territorios.				
Producido de *El Monitor de la Educación Común,* alquileres de propiedades del Consejo, etc.....			38.473,27	
Por pago de pasajes por cuenta de haberes.....			2.255,24	
Recibido de los Consejos Escolares de la Capital.....			6.013,57	33.951.888,07
				37.401.096,20

(1) La Tesorería General de la Nación al entregar los fondos para Escuelas Normales y de Territorios, dedujo las sumas que corresponde a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones por Ley 4349 para entregárselas directamente, como sigue:

Escuelas Normales	$ 257.194,90	
Escuelas de Territorios	» 54.398,40	311.593,30

Dirección Administrativa, Octubre 15 de 1915.

Escuelas de la Capital				
Sueldos y gastos	11.760.531,23			
Depositado órdenes Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones	917.138,17	2.677.669,40		
Edificación Escolar		99.636,74		
Garantías de edificación devueltas		22.113,36		
Material Escolar		46.574,59	12.845.994,09	
Gastos pagados por los Consejos Escolares de la Capital con fondos de matrículas				152.243,10
Depositado en la Tesorería del Consejo Nacional por Consejos Escolares para gastos diversos				6.013,57
Escuelas Normales				
Sueldos y gastos		7.405.815,37		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones		361.570,61	7.767.385,98	
Material Escolar			73.451,25	7.840.837,23
Escuelas Nacionales de Provincias. Ley 4874				
Sueldos y gastos		4.923.704,47		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones		222.251,62	5.145.956,09	
Garantías de edificación devueltas			2.013,41	

Material escolar		261.501,07	5.409.470,57
Escuelas de Territorios			
Sueldos y gastos	2.359.475,98		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones	43.018,10	2.402.494,08	
Edificación escolar		14.288,—	
Garantías de edificación devueltas		6.187,29	
Material escolar		79.791,33	2.502.760,70
Escuelas Militares			
Sueldos y gastos	340.241,92		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones	30.947,78	371.189,70	
Material escolar		3.610,38	374.800,08
Escuelas de Niños Débiles			
Sueldos y gastos	94.048,54		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones	6.169,14	100.217,68	
Material escolar		327,47	100.545,15
Subvención Nacional a Provincias			
Subvención, fletes y acarreos		4.686.755,25	
Sueldos de inspectores de provincias	123.199,14		
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones	7.230,01	130.429,15	
Material escolar		46.995,79	4.864.180,19

Sueldos y gastos del Consejo	1.277.196,09			
Depositado orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones	61.216,99	1.338.413,08		
Mobiliario y útiles		30.687,21	1.369.100,29	
Gastos Generales. Concesiones caducadas. Ley 4223			194.602,17	
Pagado a Provincias			32.449,53	
Pasajes por cuenta de haberes			16.034,01	35.550.774,01
Saldos que pasan a 1915:				35.709.030,68
Banco de la Nación. Cuenta corriente.....		1.565.862,60		
Caja		7.812,77	1.573.675,37	
En poder de los Consejos Escolares de la Capital.....			118.390,15	1.692.065,52
				37.401.096,20

Dirección Administrativa, Octubre 15 de 1915.

Balance General del movimiento de fondos de Tesorería

Saldos procedentes del año 1912:		
En el Banco de la Nación Argentina	3.934.276,55	
En Caja	7.758,14	3.942.034,69
Recibido de la Tesorería General de la Nación:		
Subsidio al Consejo	2.374.999 96	
» para Escuelas de Territorios	2.213.348,—	
» » » de la Ley N.° 4874	5.540.180,84	
» » » Normales	8.988.352,16	
Subvención Nacional a las Provincias	5.350.000,—	
Venta de Tierras fiscales	130.000,—	
Patentes y Contribución Territorial	2.662.983,70	
Deuda Municipal de la Capital	6.195.776,76	
Alquiler casa calle Bolívar N.° 344	6.000,—	33.461.641,42
Venta de papel sellado de la Ley N.° 4855	661.238,60	
» » » » » 8890	2.801.150,—	
Depósitos Judiciales	323.943,44	
Renta y amortización de Títulos de renta	326.796,13	
Ley N.° 4223 (concesiones caducas)	83.808,17	
Impuesto a los Hipódromos, Ley N.° 7102	1.264.144,20	
Descontado para pagar pasajes por cuenta de haberes	22.882,71	
Alquiler del mercado Adolfo Alsina	7.200,—	
Entradas varias, transferencias, depósitos de los Consejos Escolares, reingreso de partidas liquidadas en planillas de sueldos y gastos generales, no pagadas, etc.	691.652,25	6.182.815,50
		43.586.491,61

del Consejo Nacional de Educación durante el año 1913

Escuelas de la Capital, Niños Débiles y Militares. Sueldos, gastos y alquileres		13.178.217,28
Escuelas de Territorios y Colonias. Sueldos, gastos y alquileres		2.202.308,23
Escuelas de la Ley N.° 4874. Sueldos, gastos y alquileres		5.193.513,48
Escuelas Normales. Sueldos, gastos y alquileres		9.203.281,12
Subvención Nacional a Provincias, para fomento de la instrucción primaria		5.717.620,26
Sueldos y gastos del Consejo		1.473.768,24
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles		2.088.935,40
Créditos diversos abonados por expedientes, devoluciones varias, etc		1.356.287,19
Saldos que pasan al año 1913:		
En el Banco de la Nación Argentina	3.169.434,25	
En Caja	3.126,16	3.172.560,41
		43.586.491,61

Tesorería, Enero 2 de 1914.

Balance General del movimiento de fondos de Tesorería

Saldos procedentes del año 1913		
En el Banco de la Nación Argentina	3.169.434,25	
En Caja	3.126,16	3.172.560,41
Recibido de la Tesorería General de la Nación por los siguientes conceptos:		
Subsidio al Consejo	6.799.301,47	
Para escuelas de Territorios y Colonias	2.045.956,78	
» » Nacionales, Ley núm. 4874	5.082.953,69	
» » Normales	7.709.493,20	
» subvención a las Provincias	4.801.666,65	
Venta de tierras fiscales	10.000,—	
Alquileres casa Bolívar 344	5.000,—	
Contribución territorial y patentes	3.375.090,77	29.829.462.56
Venta de papel sellado, Ley núm. 4855	213.769,10	
» » » Ley núm. 8890	2.462.999,40	
Depósitos Judiciales	390.611,65	
Renta y amortización de títulos	319.739,74	
Concesiones caducadas, Ley núm. 4223	41.505,76	
Impuesto a hipódromos, Ley núm. 7102	797.252,92	
Descontado para pago de pasajes por cuenta de haberes	2.255,24	
Alquileres del mercado Adolfo Alsina y casa Monroe núm. 1669	10.400,—	
Reingreso de sobrantes de sumas liquidadas por sueldos, gastos alquileres, etc., que no se han pagado.	562.959,99	
Entradas varias, transferencias, matrículas y patentes de Territorios, etc.	69.052,71	4.870.546,51
		37.872.569,48

el Consejo Nacional de Educación, durante el año 1914.

Escuelas de la Capital, Niños Débiles y Militares; por sueldos, gastos, alquileres, etc		12.339.147,82
Escuelas de Territorios, gastos alquileres, etc		2.431.867,81
» Ley 4874 » » »		5.148.479,93
» Normales » » »		7.520.753,80
Subvención Nacional a Provincias y sueldos de inspectores de las mismas		4.810.182,39
Sueldos y gastos del Consejo		1.282.440,46
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles		1.649.542,42
Créditos diversos abonados por expedientes		953.446,07
Devoluciones por orden de los jueces, de sumas ingresadas por venta de papel sellado de Leyes número 4855 y 8890		92.204,04
Devoluciones por orden de los jueces, de sumas ingresadas por depósitos judiciales		70.829,37
Saldos que pasan al año 1915:		
En el Banco de la Nación Argentina	1.565.862,60	
En Caja	7.812,77	1.573.675,37
		37.872.569,48

Tesorería, Diciembre 31 de 1914

Importe de los Materiales Escolares

Remitidos por la Oficina de Suministros a las Escuelas Primarias dependientes del Consejo, en la Capital Federal, Gobernaciones, Provincias — Ley 4874; — Escuelas Normales y Militares; Consejos de Educación acogidos a la Ley de Subvenciones; Oficinas y Varios, durante el año 1913.

ARTÍCULOS	SECCIONES								TOTAL GENERAL
	Escuelas de la Capital	Escuelas de Gobernaciones	Escuelas de la Ley 4874	Escuelas Normales	Subvención Nacional	Escuelas Militares	Oficinas	Varios	
Planilla de Muebles	67.531,25	11.124,56	18.941,45	34.299,66	25.802,50	2.396,28	5.142,25	364,—	105.601,95
» » Dotación fija.....	11.181,27	5.394,18	21.365,70	5.664,05	1.546,49	189,22	497,94	58,04	45.896,89
» » Consumo.....	19.525,86	8.071,37	27.495,84	2.140,42	998,27	2.141,47	930,45	281,32	61.585,—
» » Textos, Ilustraciones, etc..	24.600,28	14.959,23	50.617,33	62.837,98	9.169,—	2.792,81	1.015,05	2.511,80	168.503,48
» » Desinfección.....	1,28	2.331,62	5.601,19	—	180,—	—	6,80	—	8.120,89
» » Agrícolas, Labores, etc....	3.719,21	3.809,79	9.997,38	2.340,13	54,50	—	—	46,84	19.967,85
» » Slojd	2.331,04	2.281,48	2,13	—	—	—	—	—	4.614,65
Totales..	128.890,19	47.972,23	134.021,02	107.282,24	37.750,76	7.519,78	7.592,49	3.262,—	474.290,71

Oficina de Suministros, Mayo 2 de 1914.

Detalle de los Muebles construídos por el Taller de Refacciones y de los trabajos varios ejecutados por el mismo durante el año 1913.

Cantidad	ARTÍCULO	Importe $
	Construído en Taller	
1	Armario para Museo	250.—
1	Armario casillero	135,—
1	Banco para linterna de proyecciones	10,—
148	Bancos extremidades	1.850,—
8.385	Cabos para cepillos borradores	335,40
22	Cuadros de cedro	250,—
3	Cuadros con vidrios	15.—
1	Casillero cedro	75,—
1	Estantería para despensa	247,—
1	Grada para canto (10 cuerpos)	150,—
1	Marco de fresno	10,—
46	Mesas extremidad	575,—
127	Repisas para pizarrón	362,75
27	Tableros Oficina de Obligación Escolar y Multas	94,50
1	Tarima para piano	43,—
	Varias otras	1.302,10
5.189	Bancos fijados en las escuelas	1.816,15
3.042	Bancos nuevos armados	760,50
1.677	Pizarrones nuevos pintados de 0.90 × 1.20 m.	2.515,50
1.120	» » » 0.90 × 1.50 m.	2.240,—
86	» » » 0.90 × 2.00 m.	215,—
168	» » » 0.90 × 2.50 m.	252,—
19	» » » giratorios	456,—
1.552	Caballetes nuevos para pizarrón	1.164,—
776	Jornales de operarios empleados en trabajos varios	3.336,20
		18.460,10

Oficina de Suministros, Mayo 9 de 1914

Detalle del material refaccionado por el Taller de Refacciones dependiente de la Oficina de Suministros durante el año 1913

Cantidad	ARTÍCULO	Importe $
145	Armarios puerta tablero para clase, sencillos.	1.450,—
31	» » » » » dobles...	310,—
43	Astas banderas.....	129,—
2.422	Bancos varios.....	6.055,—
2	Bancos de pie de hierro para vestíbulo.....	10,—
58	Caballetes para pizarrón.....	116,—
31	Escritorio medio ministro.....	620,—
234	Escritorio o pupitre para maestros.....	1.170,—
4	Escaleras.....	4,—
1	Juego dirección, 9 piezas.....	10,—
171	Pizarrones 2 usos, diversas medidas.....	513,—
15	Pizarrones giratorios.....	60,—
34	Sillas para clase.....	68,—
85	Sillones para maestros.....	212,—
7	Sillones giratorios.....	21,—
6	Sillones Viena.....	15,—
6	Sofáes Viena.....	30,—
61	Tarima para tribuna.....	305,—
20	Mesas varias.....	100,—
11	Bibliotecas.....	165,—
12	Bancos Slojd.....	120,—
1	Banco escritorio.....	2,—
1	Taburete para piano.....	2,—
45	Perchas de 5 ganchos.....	22,50
	Refacciones varias.....	740,50
		12.250,—

Oficina de Suministros, Mayo 9 de 1914.

Movimiento de cargas en 1913

SECCIONES	Cajones	Esqueleto	Líos y sueltos	Líos de bancos	Total kilogramos
Capital	1.200	—	600	2.228	—
Ley 4874	2.060	1.996	1.308	458	211.081
Gobernaciones	742	570	448	12	70.384
Normales	371	523	11	—	68.273
Subvención Nacional	86	90	2	459	31.448
Militares y Varios	76	61	20	18	8.615
	4.585	3.240	2.389	3.175	389.801

Viajes de Carro

Capital		Gobernaciones		Ley 4874		Normales		Subvención Nacional		Militares y Varios		Total $
796	2.025,—	123	357,50	299	916,50	255	815,—	13	35,50	468	1.349,—	5.498,50

Oficina de Suministros, Mayo 9 de 1914.

Detalle de los viajes de carro, del movimiento de las cargas y de la oficina durante el año 1914

Viajes de Carro

SECCIONES	Viajes	Importe $
Capital	988	2.638,—
Ley 4874	626	1.880,50
Gobernaciones	206	561,—
Normales	171	579,—
Subvención Nacional	61	184,50
Militares y Varios	809	2.385,50
Totales	2.861	8.228,50

Movimiento de las Cargas

SECCIONES	Bultos	Kilos
Ley 4874	11.041	463.363
Gobernaciones	3.378	146.716
Normales	651	34.767
Subvención Nacional	698	50.041
Escuelas Militares y Varios	411	12.646
Totales	16.179	707.533

Oficina de Suministros, 3 de Marzo de 1916.

Importe de los Materiales Escolares

Remitidos por la Oficina de Suministros a las Escuelas Primarias dependientes del Consejo, en la Capital Federal, Gobernaciones, Provincias—Ley 4874—Escuelas Normales y Militares; Consejos de Educación acogidos a la Ley de Subvención Nacional; Oficinas y Varios, durante el año 1914.

GRUPOS	Capital	Gobernaciones	Ley N.° 4874	Militares	Normales	Subvención Nacional	Oficinas	Varios	Total
Muebles	90.481,08	41.283,47	106.355,84	627,25	22.687,19	13.719,96	5.406.73	952,—	281.513,52
Dotación fija	8.795,32	7.138,05	13.433.39	40,14	835,83	2.832,48	445,21	62,12	33.580,54
Utiles de Consumo	24.368,71	11.511,21	42.958,63	1.133,76	135,75	4.333,52	3.178,78	395,54	87.995,90
Formularios	1.021,78	259,80	1.275.77	—	—	1.394,—	449,70	2,04	4.403,09
Utiles para Desinfección	0,46	2.640,51	9.853,56	—	—	246,75	21.34	—	12.762,62
Utiles Agrícolas	341,08	2.346,05	5.067,78	—	168,—	36,25	47.85	4,94	8.011,95
Utiles para Labores	3.136.10	2.992,38	14.180,35	—	287,52	—	178,92	—	20.775,27
Utiles para Slojd	1.240,33	1.773,34	—	—	1.191,20	—	15,50	—	4.220,37
Textos	1.419,33	1.130,20	23.014,20	984,40	—	5.465,—	—	87,25	32.600,58
Ilustraciones	240,85	1.843.30	1.389,75	196,80	1.573,—	6.218,25	—	80,05	11.542,—
Varios	9.481,02	3.804,56	33.755,93	440,70	33.579,23	10.717,20	18.719,76	447,69	110.946,09
Totales	140.524,26	77.222.87	251.265,20	3.423,05	60.467,72	44.963,41	28.463,79	2.031,63	608.351,93

Oficina de Suministros, 3 de Marzo de 1916.

CONSEJO NAC... COMISION DE HACIENDA

Detalle de las construcciones y trabajos varios

Efectuados por el Taller de Reparaciones dependiente de la Oficina de Suministros, durante el año 1914

Cantidad	ARTÍCULO	Importe $
1	Banco mesa	8,—
50	Caballetes plegadizos	210,—
1	Cajón para el lavado de bancos	35,—
2	Cajones para guardar comestibles — Escuela Niños Débiles	40,—
1	Casillero con 16 dependencias	240,—
1	Casillero puerta tablero	55,—
2	Cajas casilleros	20,—
	Obras de carpintería, varias colocaciones	385,—
1	Estantería de 3 cuerpos	115,—
1	Escurridera para platos — Escuela de Niños Débiles	16,—
1	Estantería especial	70,—
36	Mesas para comedor, varios modelos	327,—
1	Marco puerta vidriera	8,—
6	Toalleros	30,—
3.643	Bancos armados	728,—
13.760	Cepillos borradores	963,20
1.373	Pizarrones nuevos, pintados	2.189,50
190	Caballetes para pizarrón, pintados, nuevos	139,—
164	Jornales obras varias, Museo Escolar	688,80
1.209	Jornales del personal empleado en el embalaje especial de muebles	5.077,80
	Total	11.345,30

Oficina de Suministros, 5 de Marzo de 1916.

Detalle del material refaccionado por el taller dependiente de la Oficina de Suministros, durante el año 1914

Cantidad	ARTÍCULO	Importe $
391	Armarios varios	1.173,—
9.496	Bancos fijados en las Escuelas	3.798,40
6.305	» refaccionados	18.915,—
91	Escritorios, varios modelos	364,—
312	Pizarrones varios	1.248,—
196	Tribunas	679,—
	Por pintura de pizarrones	3.704,05
	Por refacciones varias	3.336,55
	Suma total	33.218,—

Oficina de Suministros, 3 de Marzo de 1916.

II

ESTADISTICA ESCOLAR

Años 1913 y 1914

ESCUELAS FISCALES DIURNAS

En los nueve meses que corresponden al curso escolar, funcionaron, en la Capital Federal, el siguiente número de escuelas fiscales diurnas:

Meses	Escuelas en 1913	Escuelas en 1914
Marzo	236	244
Abril	238	244
Mayo	238	244
Junio	238	245
Julio	239	245
Agosto	242	248
Septiembre	243	251
Octubre	244	251
Noviembre	244	251

No es raro que se inquiera la razón de porqué, en los últimos meses del curso escolar, funcionan el mayor número de escuelas.

En efecto, el hecho ocurre y su explicación es sencilla. Para poder funcionar una escuela es preciso, no solamente el trámite administrativo del Consejo en lo que se refiere a la creación de ella, sino que es indispensable, previamente, conocer las partidas que para este fin vote el Presupuesto General de la Nación, hecho que, por lo común, se produce en los meses de Febrero y Marzo.

Viene luego la busca del local y los prolegómenos del contrato, pues no siempre el propietario se encuentra dispuesto a fijar un alquiler módico y a efectuar las reparaciones que se le indican al local ofrecido, y a este respecto, es bien sabido que edificios adecuados para escuelas son muy raros, no sólo en la Capital, sino en toda la República.

De ahí el tiempo enorme que transcurre con perjuicio evidente de la instrucción, pero que se trata de evitar, por lo menos, haciendo esfuerzos para que la escuela se instale y funcione aunque sea unos meses antes de finalizar el año escolar.

En los últimos años, el aumento de escuelas fiscales, en la Capital, puede ser apreciado en las cifras siguientes, que corresponden al máximo en funcionamiento en cada año.

Años	Total de escuelas
1909	189
1910	200
1911	220
1912	236
1913	244
1914	251

En 1914 con relación al año 1909, aumentaron en 62 el número de escuelas; en 51 con relación a 1910; en 31 con 1911; en 15 con 1912 y en 7 con 1913.

Clasificadas por categoría y destino, la cifra máxima de escuelas corresponde:

		Año 1913	Año 1914
Superiores	varones	27	27
	mujeres	47	45
Elementales	varones	33	35
	mujeres	62	63
Infantiles	mixtas	75	81
	Totales	244	251

El promedio general de días de funcionamiento, fué:

	Año 1913	Año 1914
En un mes.....	24 días	23 días
En un año.....	216 »	208 »

La inscripción de alumnos, por sexos, dió las siguientes cantidades:

Inscripción máxima en un mes

	Varones	Mujeres	Total
año 1913.....	65.437	67.743	133.180
año 1914.....	68.730	70.154	138.884
aumento sobre 1913...	3.293	2.411	5.704

Inscripción media anual

	Varones	Mujeres	Total
año 1913.....	63.976,76	65.982,86	129.959,62
año 1914.....	67.911,22	68.751,22	136.662,44
aumento sobre 1913..	3.934,46	2.768,36	6.702,82

La asistencia media fué:

	Varones	Mujeres	Total
año 1913...	54.193,97	54.953,12	109.147,09
año 1914...	57.117,55	57.161,56	114.279,11
aumento sobre 1913.	2.923,58	2.208,44	5.132,02

De 100 alumnos inscriptos en las escuelas, concurrieron como promedio anual, 84.25 en 1913 y 85.35 en 1914.

En las siguientes cifras puede verse las variantes que sufre la asistencia media en los diversos meses del año.

Proporción de asistentes sobre 100 inscriptos

	Año 1913	Año 1914	
Marzo	90,91	90,95	máxima
Abril	86,15	82,89	
Mayo	82,85	82,57	
Junio	85,57	85,43	
Julio	83,96	85,45	
Agosto	80,95	78,20	mínima
Septiembre	83,05	82,28	
Octubre	81,79	82,16	
Noviembre	82,95	86,63	

En los dos años, la mayor proporción de asistencia corresponde al mes de Marzo y la menor al mes de Agosto.

La inscripción máxima de alumnos en los últimos años y el aumento anual que se ha efectuado, puede comprobarse en el siguiente cuadro:

AÑOS	Inscripción	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913
1907.....	88.951	—	—	—	—	—	—	—
1908.....	96.176	7.225	—	—	—	—	—	—
1909.....	103.236	14.284	7.060	—	—	—	—	—
1910.....	110.513	21.562	14.337	7.277	—	—	—	—
1911.....	116.832	27.881	20.656	13.596	6.319	—	—	—
1912.....	125.118	36.167	28.942	21.882	14.605	8.286	—	—
1913.....	133.180	44.229	37.004	29.944	22.667	16.348	8.062	—
1914.....	138.884	49.933	42.708	35.648	28.371	22.052	13.766	5.704

De las cifras precedentes se deduce que la inscripción de alumnos en las escuelas, correspondiente al año 1914, acusan un aumento con relación a 1907 de un 56.13 %; con relación a 1908 de 44.40 %; a 1909 34.53 %; a 1910 25.67 %; a 1911 18.87 %; a 1912 11.00 % y a 1913 4.28 %.

La mayor proporción de alumnos por edad correspon-

dió en 1913 y 1914 a los 8 años como puede comprobarse en el cuadro respectivo.

Con respecto a la nacionalidad, las cifras medias anuales se dividen:

	1913	%	1914	%
Argentinos	113.698,20	87,49	119.264,11	87,27
Extranjeros	16.261,42	12,51	17.398,32	12,73

Respecto a la matrícula corresponde:

Matrícula paga ...	116.854,08	89,92	119.947,22	87,77
Matrícula gratis ..	13.105,54	10,08	16.715,21	12,23

Relacionando la inscripción media general con los edificios en que funcionaron las escuelas; con los turnos que éstas han tenido y con las secciones de grado con que contaron, se tienen las siguientes cifras:

		Año 1913	Año 1914
Promedio de alumnos por	edificio	541,02	553,28
	turno	276,39	284,84
	sección de grado.	38,27	38,39

Las cifras correspondientes al año 1914 acusan un pequeño aumento en el promedio de alumnos por edificio y turno.

Por secciones, el promedio de alumnos fué:

Grados	Año 1913	Año 1914
1.° inferior	44,34	43,96
1.° superior	41,43	42,33
2.° inferior	37,98	39,94
2.° superior	37,35	39,16
3.°	33,85	35,56
4.°	31,63	33,60
5.°	28,34	30,89
6.°	25,92	28,36

De estas cifras, que revelan siempre los mismos decrecimientos violentos de los grados inferiores a los superiores, se deduce que la mayoría de los alumnos cursan sólo el primer grado; que sólo una pequeña proporción cursan hasta el tercer grado, cumpliendo así el mínimum de enseñanza obligatoria que exige la Ley 1420, y que una ínfima parte cursan íntegramente la escuela primaria.

El personal docente que prestó servicios en las escuelas fiscales de la Capital fué de 3.905 maestros y directores en 1913 y de 4.107 en 1914, y de 716 profesores especiales en 1913 y 621 en 1914.

Es interesante conocer estas cifras desde el año 1907, fecha desde la cual las escuelas de la Capital han recibido un poderoso impulso, para poder así apreciar el aumento producido sin que por esto disminuya el promedio de alumnos por maestro.

PERSONAL	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914
Dirección y grados..	2.441	2.691	2.925	3.180	3.445	3.725	3.898	4.110
Profesores especiales	409	497	452	535	630	715	716	624

El aumento en el personal de dirección y grados fué en 1914 con relación a

1907	1.669	maestros y	directores
1908	1.419	»	»
1909	1.185	»	»
1910	930	»	»
1911	663	»	»
1912	385	»	»
1913	212	»	»

En cuanto a los profesores especiales no puede establecerse una comparación, dada la forma especial en que se clasifican, pues existen profesores que dictan una cátedra distribuída en cuatro escuelas y, a los efectos de la estadística, se los considera por escuela y no por cátedras. No obstante, la disminución que se nota en 1914, con relación a 1913, fué motivada por la cesantía decretada

por este Consejo a todos los profesores que fueron reprobados en los exámenes de competencia a que fueron sometidos. En cuanto a las variantes en años anteriores, sólo han sido ocasionadas, en su mayor parte, por las modificaciones en la distribución horaria.

Por categorías y sexo, las cifras del personal se distribuyen:

CATEGORÍAS	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Directores.....	62	65	185	185	247	250
Vice-Directores	47	51	158	159	205	210
Primera categoría ..	82	71	525	445	607	516
Segunda categoría..	150	142	910	927	1.060	1.069
Tercera categoría ..	275	297	1.504	1.476	1.779	1.773
Cuarta categoría....	—	15	—	277	—	292

Los datos siguientes se refieren a los maestros de primera y segunda categoría al servicio de las escuelas al 30 de Noviembre, desde 1910, año este en que se dictó la última promoción general de maestros:

Años	1.ª categoría	2.ª categoría
1910	736	1.152
1911	700	1.129
1912	635	1.081
1913	607	1.060
1914	516	1.069

Con relación al año 1910, los maestros de primera categoría han disminuído en 220 y los de segunda en 83, siendo la única razón a que obedece este descenso, las jubilaciones, renuncias y fallecimientos que se producen en mayor escala en estas categorías, correspondiendo también una pequeña proporción a los ascensos a la categoría superior.

Los siguientes cuadros consignan los datos completos referentes a las escuelas primarias fiscales diurnas de la Capital.

Capital Federal — Escue

CONSEJOS ESCOLARES	ESCUELAS SUPERIORES											ESCUELAS ELEMENTALES										
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
									V	M	T									V	M	T
1.°	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	—	2	2
2.°	9	9	9	9	9	9	9	9	5	4	9	2	2	2	2	2	2	2	2	—	2	2
3.°	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	5	9	9	9	9	9	9	9	9	3	6	9
4.°	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	8	8	8	8	8	8	8	7	4	3	7
5.°	6	6	6	6	6	6	6	8	3	5	8	7	7	7	7	7	7	7	6	2	4	6
6.°	5	5	5	5	5	5	5	7	3	4	7	12	12	12	12	12	12	12	12	4	8	12
7.°	6	6	6	6	6	6	6	7	1	6	7	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4
8.°	5	5	5	5	5	5	5	6	2	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	4
9.°	2	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	6	6	6	6	6	6	6	6	2	4	6
10.°	5	5	5	5	5	5	5	6	2	4	6	9	9	9	9	9	9	9	9	2	7	9
11.°	4	4	4	4	4	4	4	5	1	4	5	7	7	7	7	7	7	7	6	2	4	6
12.°	3	3	3	3	3	3	3	4	1	3	4	9	9	9	9	9	9	9	12	3	9	12
13.°	3	3	3	3	3	3	3	5	2	3	5	7	7	7	7	7	7	7	6	3	3	6
14.°	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	9	9	9	9	9	9	9	10	3	7	10
Total.	60	61	61	61	61	61	61	74	27	47	74	95	95	95	95	95	95	95	95	33	62	95

Capital Federal — Escuelas

CONSEJOS ESCOLARES	ESCUELAS SUPERIORES											ESCUELAS ELEMENTALES										
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
									V	M	T									V	M	T
1.°	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	—	1	1
2.°	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	10	2	2	2	2	2	2	2	2	—	2	2
3.°	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	5	9	9	9	9	9	9	9	9	3	6	9
4.°	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	7	7	7	7	7	7	7	7	4	3	7
5.°	8	8	8	8	8	8	8	8	3	5	8	6	6	6	6	6	6	6	6	2	4	6
6.°	7	7	7	7	7	7	7	7	3	4	7	12	12	12	12	12	12	12	12	4	8	12
7.°	6	6	6	6	5	5	5	5	1	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	3	2	5
8.°	6	6	6	6	6	5	5	5	2	3	5	4	4	4	4	4	5	5	5	3	2	5
9.°	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	6	6	6	6	6	6	6	6	2	4	6
10.°	6	6	6	6	6	6	6	6	2	4	6	9	9	9	9	9	9	9	9	2	7	9
11.°	5	5	5	5	5	5	5	5	1	4	5	6	6	6	6	6	6	6	6	2	4	6
12.°	4	4	4	4	4	4	4	4	1	3	4	12	12	12	12	12	12	12	12	4	8	12
13.°	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	5	6	6	6	7	7	7	7	7	3	4	7
14.°	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	11	11	11	11	11	11	11	11	3	8	11
	74	74	74	74	73	72	72	72	27	45	72	95	95	95	96	97	98	98	98	35	63	98

s Fiscales — Año 1913

ESCUELAS INFANTILES												TOTALES GENERALES											
Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			
								V	M	Mixtas										V	M	Mixtas	TOTAL
1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	1		6	6	6	6	6	6	6	6	1	4	1	6
1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	1		12	12	12	12	12	12	12	12	5	6	1	12
1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	1		15	15	15	15	15	15	15	15	6	8	1	15
4	4	4	4	4	4	4	4	—	—	4		14	14	14	14	14	14	14	14	5	5	4	14
9	9	9	9	8	8	8	7	—	—	7		22	22	22	22	21	21	21	21	5	9	7	21
7	7	7	7	8	8	8	7	—	—	7		24	24	24	24	25	25	25	26	7	12	7	26
1	1	1	1	1	1	1	—	—	—	—		11	11	11	11	11	11	11	11	3	8	—	11
3	3	3	3	3	3	3	2	—	—	2		12	12	12	12	12	12	12	12	5	5	2	12
1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	1		9	10	10	10	10	10	10	10	3	6	1	10
6	6	6	6	6	7	7	6	—	—	6		20	20	20	20	20	21	21	21	4	11	6	21
3	3	3	3	4	4	4	4	—	—	4		14	14	14	14	15	15	15	15	3	8	4	15
16	17	17	17	17	17	17	13	—	—	13		28	29	29	29	29	29	29	29	4	12	13	29
12	12	12	12	12	12	12	11	—	—	11		22	22	22	22	22	22	22	22	5	6	11	22
16	16	16	16	16	18	19	17	—	—	17		27	27	27	27	27	29	30	30	4	9	17	30
81	82	82	82	83	86	87	75	—	—	75		236	238	238	238	239	242	243	244	60	109	75	244

Fiscales Diurnas — Año 1914

ESCUELAS INFANTILES												TOTAL GENERAL											
Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			
								V	M	Mixtas										V	M	Mixtas	TOTAL
1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	1		5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	1	5
1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	1		13	13	13	13	13	13	13	13	5	7	1	13
1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	1		15	15	15	15	15	15	15	15	6	8	1	15
3	3	3	3	3	3	3	3	—	—	3		13	13	13	13	13	13	13	13	5	5	3	13
7	7	7	7	7	7	7	7	—	—	7		21	21	21	21	21	21	21	21	5	9	7	21
9	9	9	9	9	10	11	11	—	—	11		28	28	28	28	28	29	30	30	7	12	11	30
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		10	10	10	10	10	10	10	10	4	6	—	10
2	2	2	2	2	2	2	2	—	—	2		12	12	12	12	12	12	12	12	5	5	2	12
1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	1		10	10	10	10	10	10	10	10	3	6	1	10
6	6	6	6	6	6	6	6	—	—	6		21	21	21	21	21	21	21	21	4	11	6	21
3	3	3	3	3	3	3	3	—	—	3		14	14	14	14	14	14	14	14	3	8	3	14
13	13	13	13	13	15	16	16	—	—	16		29	29	29	29	29	31	32	32	5	11	16	32
11	11	11	11	11	11	12	12	—	—	12		22	22	22	23	23	23	24	24	5	7	12	24
17	17	17	17	17	17	17	17	—	—	17		31	31	31	31	31	31	31	31	4	10	17	31
75	75	75	75	75	78	81	81	—	—	81		244	244	244	245	245	248	251	251	62	108	81	251

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

MAYO (mes de mayor inscripción)

CONSEJOS ESCOLARES	PRIMER GRADO INFERIOR																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	19	342	336	678	33	2	—	35	27	1	26	54	330	329	659	268	254	522	76.09	34.68
2.º	39	768	711	1.479	85	2	—	87	61	2	6	69	777	720	1.497	634	556	1.190	76.37	38.38
3.º	57	1.351	1.091	2.442	134	3	1	138	93	3	26	122	1.363	1.095	2.458	1.137	860	1.997	78.25	43.12
4.º	60	1.514	1.212	2.726	112	9	3	124	75	6	35	116	1.531	1.203	2.734	1.225	906	2.131	75.86	45.56
5.º	91	1.927	2.082	4.009	162	8	2	172	105	9	5	119	1.965	2.097	4.062	1.635	1.733	3.368	79.83	44.63
6.º	110	2.524	2.533	5.057	164	4	4	172	144	4	2	150	2.553	2.546	5.079	2.122	2.076	4.198	80.37	46.17
7.º	47	855	996	1.851	96	1	1	98	52	1	—	53	878	1.018	1.896	722	856	1.578	81.00	40.34
8.º	52	1.216	1.006	2.222	79	3	3	85	84	5	4	93	1.199	1.015	2.214	986	833	1.819	83.50	42.57
9.º	43	929	906	1.835	111	25	12	148	74	25	21	120	953	910	1.863	790	757	1.547	79.86	43.32
10.º	86	2.198	2.066	4.264	151	8	12	171	128	8	2	138	2.212	2.085	4.297	1.729	1.624	3.353	75.77	49.96
11.º	78	1.770	1.857	3.627	144	5	—	149	114	5	1	120	1.788	1.868	3.656	1.474	1.513	2.987	79.33	46.87
12.º	130	3.137	3.342	6.479	229	5	8	242	180	8	17	205	3.128	3.388	6.516	2.539	2.758	5.297	79.10	50.12
13.º	81	1.940	1.665	3.605	153	22	2	177	98	22	4	124	1.972	1.686	3.658	1.468	1.203	2.671	71.11	45.16
14.º	92	2.306	1.990	4.296	176	13	2	191	120	15	50	185	2.321	1.981	4.302	1.776	1.464	3.240	75.27	46.76
Totales..	985	22.777	21.793	44.570	1.829	110	50	1.989	1.355	114	199	1.668	22.950	21.941	44.891	18.505	17.393	35.898	77.62	45.71

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

MAYO (mes de mayor inscripción)

CONSEJOS ESCOLARES	PRIMER GRADO SUPERIOR																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º.....	13	235	218	453	22	—	26	48	18	1	5	24	250	227	477	206	183	389	78.58	36.69
2.º.....	27	557	418	975	43	3	11	57	34	3	5	42	563	427	990	474	352	826	80.66	36.66
3.º.....	35	754	681	1.435	44	8	27	79	36	8	14	58	754	702	1.456	659	579	1.238	82.97	41.60
4.º.....	36	771	724	1 495	20	4	36	60	29	7	34	70	770	715	1.485	629	569	1.198	79.12	41.25
5.º.....	48	1.050	949	1.999	49	2	7	58	40	1	9	50	1.056	951	2.007	909	798	1.707	85.39	41.81
6.º.....	63	1 368	1.378	2.746	74	6	4	84	76	7	6	89	1.381	1.360	2.741	1.172	1.150	2.322	82.42	43.50
7.º.....	29	514	655	1.169	41	—	1	42	38	—	5	43	521	647	1.168	441	562	1.003	83.16	40.27
8.º.....	34	731	581	1.312	36	2	3	41	41	1	4	46	733	574	1.307	609	502	1.111	82.41	38.44
9.º.....	26	515	536	1.051	30	4	19	53	30	3	24	57	523	524	1.047	438	440	878	81.52	40.26
10.º.....	53	1.166	1.264	2.430	62	8	3	73	63	8	15	86	1.155	1.262	2.417	964	1.018	1.982	79.91	45.60
11.º.....	43	884	1.043	1.927	47	5	2	54	63	6	3	72	889	1.020	1.909	751	844	1.595	80.88	44.39
12.º.....	88	1.786	2.303	4.089	107	12	20	139	100	8	12	120	1.807	2.301	4.108	1.502	1.849	3.351	79.63	46.68
13.º.....	49	1.046	950	1.996	67	7	4	78	57	9	2	68	1.053	953	2.006	811	726	1.537	74.50	40.93
14.º.....	55	1.199	1.027	2.226	73	12	49	134	61	8	2	71	1.228	1.061	2.289	978	819	1.797	73.35	41.61
Totales..	599	12.576	12.727	25.303	715	73	212	1.000	686	70	140	896	12.683	12.724	25.407	10.543	10.391	20.934	80.22	42.41

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

MAYO (mes de mayor inscripción)

CONSEJOS ESCOLARES	SEGUNDO GRADO INFERIOR																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último dia			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.°.....	8	145	115	260	3	—	—	3	7	—	—	7	145	111	256	128	99	227	86.31	32.00
2.°.....	24	486	342	828	28	1	8	37	32	1	10	43	481	341	822	406	289	695	81.38	34.25
3.°.....	26	551	443	994	29	1	9	39	32	1	3	36	557	440	997	475	371	846	82.21	38.34
4.°.....	8	184	121	305	7	1	1	9	9	1	—	10	184	120	304	153	94	247	78.91	38.00
5.°.....	32	580	681	1.261	30	—	4	34	19	—	—	19	594	682	1.276	492	562	1.054	81.38	39.87
6.°.....	43	848	913	1.761	33	4	2	39	37	3	2	42	848	910	1.758	747	756	1.503	83.73	40.88
7.°.....	21	366	367	733	18	2	3	23	22	2	4	28	361	367	728	307	322	629	83.86	34.66
8.°.....	25	511	409	920	24	3	3	30	21	2	4	27	505	418	923	425	365	790	83.68	36.92
9.°.....	20	386	375	761	38	1	20	59	21	2	16	39	390	391	781	323	324	647	80.67	39.05
10.°.....	26	564	452	1.016	26	1	3	30	32	3	2	37	561	448	1.009	472	360	832	79.92	38.80
11.°.....	36	695	767	1.462	39	4	3	46	44	3	1	48	711	749	1.460	615	632	1.247	82.91	40.55
12.°.....	45	925	1.096	2.021	39	5	2	46	51	4	4	59	921	1.087	2.008	770	930	1.700	82.56	44.62
13.°.....	33	632	634	1.266	24	3	2	29	25	1	1	27	634	634	1.268	505	493	998	77.18	38.42
14.°.....	30	638	526	1.164	41	5	4	50	41	5	1	47	643	524	1.167	517	399	916	75.92	38.90
	377	7.511	7.241	14.752	379	31	64	474	393	28	48	469	7.535	7.222	14.757	6.335	5.996	12.331	81.39	39.14

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

MAYO (mes de mayor inscripción)

CONSEJOS ESCOLARES	SEGUNDO GRADO SUPERIOR																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.°.....	13	171	166	337	10	—	6	16	12	—	—	12	174	167	341	144	142	286	81.01	26.23
2.°.....	20	364	279	643	26	2	6	34	19	2	10	31	364	282	646	318	239	557	83.75	32.30
3.°.....	22	361	388	749	30	2	7	39	21	2	6	29	363	396	759	302	337	639	81.92	34.50
4.°.....	34	506	750	1.256	25	4	30	59	24	4	1	29	524	762	1.286	446	614	1.060	80.91	37.82
5.°.....	29	498	644	1.142	40	—	11	51	25	—	6	31	499	663	1.162	433	557	990	83.40	40.06
6.°.....	34	617	740	1.357	29	2	1	32	27	2	1	30	621	738	1.359	533	619	1.152	83.11	39.97
7.°.....	22	310	390	700	19	—	4	23	25	—	—	25	314	384	698	269	330	599	82.84	31.72
8.°.....	24	436	398	834	24	5	6	35	20	6	8	34	432	403	835	385	353	738	86.31	34.79
9.°.....	15	219	346	565	15	2	10	27	21	2	5	28	213	351	564	187	298	485	82.92	37.60
10.°.....	37	588	974	1.562	29	3	3	35	43	7	1	51	582	964	1.546	503	781	1.284	80.80	41.78
11.°.....	23	391	582	973	24	1	1	26	26	1	—	27	396	576	972	336	490	826	82.76	42.26
12.°.....	46	789	1.219	2.008	38	7	4	49	46	9	6	61	792	1.204	1.996	655	1.006	1.661	81.34	43.39
13.°.....	26	513	481	994	24	2	2	28	25	2	3	30	517	475	992	409	381	790	77.67	38.15
14.°.....	27	560	485	1.045	39	—	—	39	14	1	4	19	566	499	1.065	460	399	859	79.61	39.44
	372	6.323	7.842	14.165	372	30	91	493	348	38	51	437	6.357	7.864	14.221	5.380	6.546	11.926	81.85	38.22

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

MAYO (mes de mayor inscripción)

CONSEJOS ESCOLARES	TERCER GRADO																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	13	181	206	387	18	—	—	18	12	—	1	13	181	211	392	155	182	337	83.41	30.15
2.º	28	515	397	912	40	1	7	48	29	1	2	32	518	410	928	437	338	775	80.98	33.14
3.º	33	552	550	1.082	34	1	5	40	23	1	2	26	542	554	1.096	466	470	936	86.05	33.21
4.º	24	333	559	892	7	1	—	8	14	1	—	15	331	554	885	274	449	723	80.42	36.87
5.º	42	683	778	1.461	38	2	5	45	34	3	18	55	687	764	1.451	592	638	1.230	82.82	34.54
6.º	43	671	829	1.500	38	2	5	45	39	2	1	42	684	819	1.503	588	702	1.290	77.82	34.95
7.º	24	347	406	753	23	4	—	27	20	4	—	24	350	406	756	299	356	655	84.40	31.50
8.º	28	498	403	901	16	3	7	26	24	4	2	30	501	396	897	429	343	772	83.82	32.03
9.º	17	256	336	592	19	22	6	47	37	22	3	62	256	321	577	220	290	510	83.06	33.94
10.º	40	629	882	1.511	35	14	—	49	42	8	1	51	629	880	1.509	541	732	1.273	82.07	37.72
11.º	32	459	705	1.164	25	3	—	28	40	3	1	44	453	695	1.148	384	585	969	88.09	35.87
12.º	46	712	1.085	1.797	45	1	6	52	59	1	2	62	705	1.082	1.787	591	899	1.490	80.71	38.84
13.º	30	566	480	1.046	21	5	2	28	23	5	2	30	566	478	1.044	460	363	823	77.13	34.80
14.º	26	454	442	896	29	3	3	35	25	4	1	30	465	436	901	385	352	737	79.58	34.65
Totales..	426	6.836	8.058	14.894	388	62	46	496	421	59	36	516	6.868	8.006	14.874	5.821	6.699	12.520	81.85	34.91

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

MAYO (mes de mayor inscripción)

CONSEJOS ESCOLARES	CUARTO GRADO																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	8	111	109	220	9	—	—	9	9	—	—	9	112	108	220	96	95	191	83.40	27.50
2.º	25	461	303	764	24	1	1	26	18	1	—	19	466	305	771	398	269	667	83.89	30.84
3.º	21	329	332	661	31	1	2	34	26	1	—	27	336	332	668	294	281	575	82.26	31.80
4.º	14	229	256	485	6	1	—	7	12	1	—	13	229	250	479	198	204	402	82.68	34.21
5.º	29	472	470	942	18	1	10	29	11	—	1	12	470	489	959	415	419	834	85.36	33.06
6.º	28	469	501	970	22	23	—	45	33	23	4	60	456	499	955	410	432	842	86.16	34 10
7.º	20	244	333	577	9	—	—	9	24	—	—	24	240	322	562	216	289	505	88.44	28.10
8.º	19	319	275	594	19	8	—	27	15	7	—	22	320	279	599	287	244	531	85.92	31.52
9.º	15	191	256	447	8	—	2	10	14	—	1	15	184	258	442	157	221	378	84.00	29.46
10.º	27	383	562	945	16	—	—	16	18	—	1	19	380	562	942	332	466	798	83.29	34.88
11.º	25	333	461	794	17	2	—	19	44	2	1	47	329	437	766	290	375	665	84.92	30.64
12.º	30	483	698	1.181	23	—	1	24	35	—	—	35	480	690	1.170	414	583	997	83.57	39.03
13.º	24	404	391	795	16	1	—	17	12	1	—	13	407	392	799	339	306	645	79.38	33.29
14.º	18	277	290	567	21	—	—	21	13	—	—	13	291	284	575	241	229	470	67.52	37.50
Totales..	303	4.705	5.237	9.942	239	38	16	293	284	36	8	328	4.700	5.207	9.907	4.087	4.413	8.500	83.77	32.69

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

MAYO (mes de mayor inscripción)

CONSEJOS ESCOLARES	QUINTO GRADO																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	6	78	68	146	3	—	—	3	5	—	—	5	76	68	144	69	60	129	86,51	24.00
2.º	19	336	175	511	16	—	—	16	9	—	—	9	341	177	518	294	145	439	83.30	27.26
3.º	15	204	219	423	15	—	—	15	12	—	—	12	201	225	426	177	191	368	84.01	28.40
4.º	8	103	158	261	4	—	—	4	6	—	—	6	104	155	259	94	129	223	84.15	32.37
5.º	18	280	265	545	16	—	—	16	24	—	—	24	278	259	537	249	221	470	83.76	29.83
6.º	18	260	303	563	7	1	—	8	16	1	—	17	259	295	554	233	260	493	86.49	30.77
7.º	16	188	243	431	7	13	—	20	15	13	—	28	189	234	423	167	200	367	83.79	26.43
8.º	15	211	231	442	9	3	—	12	14	5	6	25	207	222	429	191	200	391	88.26	28.60
9.º	9	131	125	256	10	—	1	11	7	—	—	7	134	126	260	115	107	222	83.14	28.88
10.º	18	193	319	512	9	1	1	11	20	1	—	21	190	312	502	164	261	425	81.41	27.88
11.º	16	191	292	483	10	—	1	11	20	—	—	20	191	283	474	168	253	421	85.22	29.62
12.º	19	256	386	642	13	—	—	13	19	—	—	19	252	384	636	219	327	546	83.36	33.47
13.º	16	261	201	462	9	3	—	12	17	3	—	20	261	193	454	208	157	365	77.47	28.30
14.º	6	122	72	194	4	1	—	5	3	1	—	4	125	70	195	112	59	171	81.41	32.50
	199	2.814	3.057	5.871	132	22	3	157	187	24	6	217	2.808	3.003	5.811	2.460	2.570	5.030	83.86	29.20

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

MAYO (mes de mayor inscripción)

CONSEJOS ESCOLARES	SEXTO GRADO																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	4	37	34	71	6	—	—	6	4	—	—	4	38	35	73	35	30	65	84.41	18.25
2.º	13	210	138	348	10	—	—	10	15	—	—	15	206	137	343	185	116	301	84.10	26.38
3.º	11	138	122	260	10	—	—	10	5	—	—	5	141	124	265	129	102	231	85.55	24.09
4.º	5	63	79	142	3	—	—	3	5	—	—	5	63	77	140	58	67	125	86.20	28.00
5.º	13	156	195	351	10	—	—	10	9	—	—	9	156	196	352	143	172	315	87.25	27.07
6.º	13	161	197	358	5	—	—	5	20	—	—	20	160	183	343	143	162	305	84.01	26.38
7.º	11	88	179	267	4	11	—	15	23	11	—	34	84	164	248	77	148	225	83.29	22.54
8.º	9	111	137	248	4	3	6	13	17	—	—	17	113	131	244	103	114	217	83.37	27.11
9.º	5	62	73	135	3	—	—	3	6	—	—	6	63	69	132	55	56	111	80.43	26.40
10.º	9	90	198	288	6	—	—	6	16	—	—	16	91	187	278	80	157	237	80.61	30.88
11.º	9	101	164	265	9	—	—	9	19	—	—	19	106	149	255	97	139	236	84.46	28.33
12.º	9	92	162	254	3	1	—	4	5	1	—	6	92	160	252	82	142	224	87.15	28.00
13.º	11	168	131	299	3	—	—	3	13	—	—	13	167	122	289	145	107	252	83.44	26.27
14.º	3	56	46	102	—	—	—	—	4	—	—	4	56	42	98	45	34	79	77.36	32.66
	125	1.533	1.855	3.388	76	15	6	97	161	12	—	13	1.536	1.776	3.312	1.377	1.546	2.923	84.14	26.49

ESCUELAS FISC

Resume

Mayo (mes de m

CONSEJO ESCOLAR	Número de secciones	ALUMNOS INSCRIPTOS EL PRIMER DÍA			ENTRADOS									SALIDO					
					A la escuela		Cambiados de turno		Cambiados de grado		TOTAL			De la escuela		Cambiados de turno		Cambiados de grado	
		V	M	T	V	M	V	M	V	M	V	M	T	V	M	V	M	V	M
1.°.....	84	1.300	1.252	2.552	54	50	1	1	19	13	74	64	138	48	46	1	1	19	13
2.°.....	195	3.697	2.763	6.460	151	121	5	5	14	19	170	145	315	132	85	5	5	14	19
3.°.....	220	4.220	3.826	8.046	179	148	6	10	30	21	215	179	394	142	106	6	10	30	21
4.°.....	189	3.703	3.859	7.562	116	68	9	11	33	37	158	116	274	85	91	9	11	33	37
5.°.....	302	5.646	6.064	11.710	176	187	5	8	10	29	191	224	415	117	150	5	8	10	29
6.°.....	352	6.918	7.394	14.312	204	168	25	17	10	6	239	191	430	180	212	25	17	10	6
7.°.....	190	2.912	3.569	6.481	111	106	3	28	3	6	117	140	257	86	133	3	28	3	6
8.°.....	206	4.033	3.440	7.473	106	105	14	16	17	11	137	132	269	129	107	14	16	17	11
9.°.....	150	2.689	2.953	5.642	136	98	38	16	30	40	204	154	358	109	101	38	16	30	40
10.°.....	296	5.811	6.717	12.528	152	182	16	19	6	16	174	217	391	163	199	16	19	6	16
11.°.....	262	4.824	5.871	10.695	159	156	10	10	5	2	174	168	342	120	250	10	10	5	2
12.°.....	413	8.180	10.291	18.471	213	284	21	10	22	19	256	313	569	216	279	21	10	22	19
13.°.....	270	5.530	4.933	10.463	167	150	31	12	8	4	206	166	372	120	150	31	12	8	4
14.°.....	257	5.612	4.878	10.490	240	143	25	9	32	26	297	178	475	157	124	25	9	32	26
Totales..	3.386	65.075	67.810	132.885	2.164	1.966	209	172	239	249	2.612	2.387	4.999	1.802	2.033	209	172	239	249

CONSEJO ESCOLAR	INSCRIPCIÓN					
	NACIONALIDAD		MATRÍCULA			
	Argentinos	Extranjeros	Paga	Gratis	6	7
1.°.....	2.290	272	2.382	180	312	407
2.°.....	5.267	1.248	6 156	359	756	843
3.°.....	6.687	1.438	7.597	528	984	1.199
4.°.....	6.805	767	6.709	863	969	1.328
5.°.....	10.258	1.548	9.890	1.916	1.647	1.801
6.°.....	12.879	1.413	12.993	1.299	1.386	2.172
7.°.....	5.237	1.242	5.756	723	733	949
8.°.....	6.314	1.134	6.954	494	788	1.149
9.°.....	5.114	552	4.953	713	765	911
10.°.....	11.520	980	11.156	1.344	1.456	2.057
11.°.....	9.645	995	10.080	560	1.104	1.685
12.°.....	16.176	2.297	17.184	1.289	1.987	3.031
13.°.....	9.277	1.233	8.495	2.015	1.322	1.588
14.....	8.952	1.640	9.350	1.242	1.561	1.741
Totales..	116.421	16.759	119.655	13.525	15.770	20.861

LES — AÑO 1913

General

yor inscripción)

Total			Quedan el último día			Asistencia media			% de asistencia media			% de inasistencia			Proporción de alumnos por sección o maestro	Proporción de alumnos por edificio	Proporción de alumnos por turno de escuelas en funcionamiento
V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T			
68	60	128	1.306	1.256	2.562	1.101	1.045	2.146	81.31	80.26	80.79	15.50	17.19	16.33	30.50	427.50	213.75
151	109	260	3.716	2.799	6.515	3.146	2.304	5.450	81.75	79.85	80.95	15.06	17.86	16.26	33.41	542.91	283.26
178	137	315	4.257	3.858	8.125	3.639	3.191	6.830	82.72	80.29	81.57	14.33	16.05	15.62	36.93	541.66	270.83
125	139	264	3.736	3.836	7.572	3.077	3.032	6.109	80.57	77.20	78.86	17.46	21.30	19.41	40.06	540.85	270.42
132	187	319	5.705	6.101	11.806	4.868	5.100	9.968	83.61	81.58	82.56	14.12	16.15	15.18	39.09	536.63	287.95
215	235	450	6.942	7.350	14.292	5.948	6.157	12.105	83.51	81.42	82.43	14.09	16.17	15.16	40.60	595.50	297.75
92	167	259	2.937	3.542	6.479	2.498	3.063	5.561	82.63	83.34	83.02	15.12	13.45	14.20	34.10	589.00	308.52
160	134	294	4.010	3.438	7.448	3.415	2.954	6.369	82.50	83.52	82.88	14.83	14.12	14.51	36.15	620.66	310.35
177	157	334	2.716	2.950	5.666	2.285	2.493	4.778	80.88	81.71	81.31	15.18	15.79	15.50	37.77	566.60	283.30
185	234	419	5.800	6.700	12.500	4.785	5.399	10.184	80.24	78.25	79.17	17.54	19.76	18.73	42.22	625.00	320.51
135	262	397	4.865	5.777	10.640	4.115	4.831	8.946	82.58	80 15	81.25	14.71	16.76	15.88	40.61	760.00	380.00
259	308	567	8.177	10.296	18.473	6.772	8.494	15.266	80.68	80.32	80.48	15.50	16.95	16.31	44.72	637.00	313.50
159	166	325	5.577	4.933	10.510	4.345	3.736	8.081	76.26	73.49	74.96	21.41	23.45	22.37	38.92	477.72	238.86
214	159	373	5.695	4.897	10.592	4.514	3.755	8.269	77.13	74.78	76.05	20.35	22.97	21.37	41.21	392.29	199.84
2.250	2.454	4.704	65.437	67.743	133.180	54.508	55.554	110.062	81.06	79.61	80.32	16.18	17.89	17.05	39.33	559.57	283.96

DE ALUMNOS POR

Edad en años								Total
8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14 años	
381	358	326	282	249	155	73	19	2.562
785	809	841	825	803	542	230	81	6.515
1.234	1.106	1.138	920	807	482	192	63	8.125
1.277	1.082	1.005	821	644	321	110	15	7.572
1.675	1.681	1.604	1.319	1.175	645	211	48	11.806
2.299	2.149	2.024	1.728	1.452	727	289	66	14.292
917	861	876	741	731	423	180	68	6.479
1.082	1.033	1.036	874	754	494	194	44	7.448
906	788	741	625	477	293	130	30	5.666
2.076	1.950	1.647	1.317	1.119	582	240	56	12.500
1.706	1.591	1.565	1.192	1.032	543	192	30	10.640
3.084	2.980	2.578	1.974	1.581	849	301	108	18.473
1.641	1.434	1.412	1.196	1.037	559	249	72	10.510
1.757	1.503	1.460	1.153	922	384	102	29	10.592
20.820	19.325	18.253	14.947	12.783	6.999	2.695	729	133.180

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1914

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

ABRIL (Inscripción máxima en el año)

CONSEJOS ESCOLARES	PRIMER GRADO INFERIOR																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	16	229	166	395	187	66	—	253	36	41	3	80	305	263	568	251	205	456	75.49	35.50
2.º	39	740	692	1.432	111	9	2	122	46	8	5	59	767	728	1.495	638	572	1.210	78.52	38.33
3.º	51	1.107	831	1.938	279	16	7	302	79	17	14	110	1.150	980	2.130	950	786	1.736	78.58	41.76
4.º	48	1.152	995	2.147	125	5	—	130	55	6	12	73	1.208	996	2.204	876	769	1.645	72.81	45.91
5.º	83	1.786	1.754	3.540	179	13	8	200	111	15	18	144	1.831	1.765	3.596	1.534	1.456	2.990	80.65	43.32
6.º	128	3.012	2.498	5.510	441	18	16	475	164	18	47	229	3.095	2.661	5.756	2.537	2.151	4.688	79.18	44.96
7.º	44	812	820	1.632	124	4	3	131	83	4	8	95	831	837	1.668	703	716	1.419	81.03	37.90
8.º	53	1.210	1.003	2.213	101	9	10	120	88	9	18	115	1.207	1.011	2.218	1.011	853	1.864	80.83	41.84
9.º	39	814	773	1.587	86	10	3	99	48	8	3	59	824	803	1.627	699	676	1.375	82.08	41.71
10.º	85	2.006	1.899	3.905	191	19	16	226	115	20	15	150	2.039	1.942	3.981	1.632	1.494	3.126	76.31	46.83
11.º	85	1.799	1.888	3.687	193	3	10	206	137	3	12	152	1.814	1.927	3.741	1.521	1.563	3.084	79.52	44.01
12.º	123	2.963	3.211	6.174	174	5	5	184	185	7	15	207	2.934	3.217	6.151	2.358	2.574	4.932	77.84	50.00
13.º	77	1.727	1.479	3.206	142	9	91	242	98	10	14	122	1.765	1.561	3.326	1.288	1.106	2.394	69.91	43.19
14.º	98	2.171	1.880	4.051	316	68	17	401	2[illegible]	70	13	308	2.220	1.924	4.144	1.620	1.416	3.036	69.48	42.28
	969	21.528	19.889	41.417	2.649	254	188	3.091	1.470	236	197	1.903	21.990	20.615	42.605	17.618	16.337	33.955	77.05	43.96

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

ABRIL (Inscripción máxima en el año)

CONSEJOS ESCOLARES	PRIMER GRADO SUPERIOR																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	14	210	155	365	194	1	4	199	20	26	3	49	277	238	515	230	203	433	80.63	36.78
2.º	27	527	466	993	60	—	7	67	26	1	7	34	540	486	1.026	465	392	857	81.46	38.00
3.º	45	938	708	1.646	234	12	16	262	61	21	17	99	962	847	1.809	797	716	1.515	80.90	40.20
4.º	36	792	736	1.528	46	6	12	64	48	5	17	70	790	732	1.522	595	605	1.200	76.43	42.27
5.º	53	1.099	1.138	2.237	66	18	25	109	54	9	79	142	1.101	1.103	2.204	946	942	1.888	85.61	41.58
6.º	76	1.533	1.641	3.174	135	20	47	202	85	20	30	135	1.575	1.666	3.241	1.347	1.409	2.756	82.86	42.64
7.º	32	525	661	1.186	66	—	9	75	49	1	9	59	529	673	1.202	460	593	1.053	84.17	37.56
8.º	35	819	630	1.449	58	6	23	87	43	5	42	90	809	637	1.446	679	547	1.226	82.33	41.31
9.º	26	533	534	1.067	38	7	6	51	36	7	3	46	532	540	1.072	465	471	936	84.47	41.23
10.º	54	1.176	1.252	2.428	85	16	18	119	58	15	18	91	1.186	1.270	2.456	990	1.015	2.005	79.75	45.48
11.º	47	918	1.146	2.064	101	4	17	122	88	4	13	105	927	1.154	2.081	797	945	1.742	80.31	44.27
12.º	90	1.911	2.299	4.210	81	11	25	117	87	8	26	121	1.910	2.296	4.206	1.556	1.858	3.414	79.52	46.73
13.º	55	1.199	1.170	2.369	63	14	24	101	61	13	101	174	1.193	1.103	2.296	922	857	1.779	75.47	41.74
14.º	65	1.375	1.274	2.649	86	38	16	140	69	35	30	134	1.391	1.264	2.655	1.033	944	1.977	72.57	40.84
	655	13.555	13.810	27.365	1.313	153	249	1.715	785	169	395	1.349	13.722	14.009	27.731	11.282	11.497	22.779	79.88	42.33

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

ABRIL (Inscripción máxima en el año)

CONSEJOS ESCOLARES	SEGUNDO GRADO INFERIOR																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.°.....	3	80	16	96	7	—	3	10	2	—	1	3	86	17	103	70	15	85	82.52	34.33
2.°.....	26	477	413	890	39	5	5	49	22	5	4	31	494	414	908	420	343	763	82.04	34.92
3.°.....	22	453	302	755	120	24	53	197	19	6	52	77	453	422	875	376	339	715	79.97	39.77
4.°.....	6	128	119	247	14	1	1	16	12	—	—	12	131	120	251	48	101	149	56.65	41.83
5.°.....	38	664	742	1.406	46	8	134	188	48	30	15	93	687	814	1.501	627	744	1.371	88.50	39.50
6.°.....	52	1.043	1.016	2.059	107	8	14	129	53	12	59	124	1.027	1.037	2.064	890	873	1.763	83.27	39.69
7.°.....	21	383	386	769	45	7	11	63	40	9	3	52	390	390	780	344	341	685	83.53	37.14
8.°.....	29	611	436	1.047	41	2	39	82	61	3	8	72	610	447	1.057	524	386	910	81.39	36.44
9.°.....	21	436	368	804	37	3	2	42	17	4	4	25	450	371	821	376	314	690	82.33	39.09
10.°.....	23	558	440	998	30	3	1	34	26	4	3	33	557	442	999	478	352	830	80.97	43.43
11.°.....	33	630	706	1.336	63	8	5	76	35	8	9	52	635	725	1.360	552	598	1.150	82.43	41.21
12.°.....	57	1.051	1.483	2.534	56	13	17	86	46	12	9	67	1.051	1 502	2.553	885	1.248	2.133	82.07	44.78
13.°.....	34	678	649	1.327	28	2	13	43	20	3	6	29	686	655	1.341	538	505	1.043	76.63	39.44
14.°.....	39	852	699	1.551	50	15	9	74	38	17	46	101	834	690	1.524	629	508	1.137	72.79	39.00
	404	8.044	7.775	15.819	683	99	307	1.089	439	113	219	771	8.091	8.046	16.137	6.757	6.667	13.424	80.98	39.94

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

ABRIL (Inscripción máxima en el año)

CONSEJOS ESCOLARES	SEGUNDO GRADO SUPERIOR																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	11	130	157	287	106	19	2	127	21	19	2	42	154	218	372	126	185	311	79.13	33.81
2.º	24	475	313	788	36	1	6	43	22	1	5	28	478	325	803	412	283	695	84.24	33.45
3.º	26	478	385	863	123	3	54	180	42	13	50	105	493	445	938	391	385	776	79.18	36.07
4.º	32	510	683	1.193	29	2	19	50	16	3	4	23	527	693	1.220	420	563	983	79.53	38.12
5.º	31	654	605	1.259	36	18	7	61	35	8	64	107	642	571	1.213	563	473	1.036	83.01	39.12
6.º	46	814	928	1.742	40	11	62	113	41	7	12	60	842	953	1.795	719	817	1.536	85.66	39.02
7.º	20	320	339	659	49	3	2	54	25	—	4	29	344	340	684	291	301	592	83.49	34.20
8.º	23	432	406	838	39	10	4	53	34	11	11	56	410	425	835	356	372	728	83.77	36.30
9.º	14	225	330	555	18	6	3	27	16	7	2	25	227	330	557	197	278	475	82.89	39.78
10.º	41	733	1.005	1.738	48	6	5	59	54	6	13	73	737	987	1.724	623	778	1.401	78.79	42.04
11.º	30	493	737	1.230	34	3	4	41	27	4	5	36	495	740	1.235	438	627	1.065	84.38	41.16
12.º	44	852	1.113	1.965	38	4	3	45	44	5	6	55	849	1.106	1.955	693	899	1.592	79.63	44.43
13.º	31	647	589	1.236	39	4	5	48	19	2	12	33	655	596	1.251	505	463	968	76.22	40.35
14.º	32	612	583	1.195	50	5	49	104	16	1	1	18	670	611	1.281	490	471	961	74.09	40.03
	405	7.375	8.173	15.548	685	95	225	1.005	412	87	191	690	7.523	8.340	15.863	6.224	6.895	13.119	80.60	39.16

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1914

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

ABRIL (Inscripción máxima en el año)

CONSEJOS ESCOLARES	TERCER GRADO																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	13	182	148	330	94	19	2	115	12	19	3	34	205	206	411	174	171	345	81.56	31.61
2.º	29	520	439	959	40	3	5	48	26	3	4	33	527	447	974	469	383	852	85.20	33.58
3.º	32	534	429	963	146	8	7	161	39	9	3	51	555	518	1.073	475	452	927	83.36	33.53
4.º	25	411	522	933	24	—	3	27	24	—	3	27	413	520	933	331	432	763	79.72	37.22
5.º	45	741	855	1.596	43	16	6	65	32	14	4	50	741	870	1.611	634	739	1.373	83.56	35.80
6.º	44	766	812	1.578	50	10	12	72	37	10	11	58	770	822	1.592	675	681	1.356	84.24	35.18
7.º	25	314	354	668	27	1	1	29	20	1	1	22	321	354	675	285	314	599	86.18	29.34
8.º	25	486	366	852	52	5	5	62	55	7	4	46	501	367	868	434	321	755	83.61	34.72
9.º	22	306	360	666	23	3	1	27	13	4	4	21	310	362	672	253	313	566	82.62	30.54
10.º	44	681	916	1.597	47	11	11	69	43	10	5	58	679	929	1.608	594	761	1.355	82.07	36.54
11.º	34	522	723	1.245	45	8	4	57	35	8	6	49	529	724	1.253	477	619	1.096	85.09	36.85
12.º	53	760	1.281	2.041	39	4	9	52	50	4	4	58	753	1.282	2.035	625	1.051	1.676	80.38	38.39
13.º	34	616	558	1.174	60	5	2	67	18	8	4	30	650	561	1.211	533	431	964	78.43	35.61
14.º	35	654	601	1.255	57	10	3	70	40	7	3	50	672	603	1.275	513	473	986	74.98	36.42
	458	7.493	8.364	15.857	747	103	71	921	424	104	59	587	7.626	8.565	16.191	6.472	7.141	13.613	81.93	35.56

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1914

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

ABRIL (Inscripción máxima en el año)

CONSEJOS ESCOLARES	CUARTO GRADO																			
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	9	127	100	227	45	—	1	46	2	—	—	2	140	131	271	120	111	231	84.61	30.11
2.º	25	487	345	832	30	—	2	32	26	—	5	31	483	350	833	424	299	723	84.16	33.32
3.º	22	364	240	604	133	9	2	144	25	7	1	33	371	344	715	321	283	604	81.62	32.50
4.º	14	229	325	554	15	1	1	17	23	1	1	25	225	321	546	197	269	466	81.89	39.00
5.º	31	522	499	1.021	27	3	1	31	19	1	2	22	522	508	1.030	457	438	895	85.31	32.22
6.º	34	560	546	1.106	29	3	9	41	29	3	1	33	563	551	1.114	500	479	979	85.65	32.76
7.º	18	260	264	524	19	6	—	25	18	6	2	26	261	262	523	230	232	462	85.39	29.05
8.º	20	364	267	631	30	5	2	37	44	6	—	50	352	266	618	306	239	545	82.07	30.90
9.º	15	199	228	427	23	9	1	33	13	8	1	22	202	236	438	175	201	376	85.26	29.20
10.º	29	411	606	1.017	33	5	5	43	24	5	3	32	416	612	1.028	363	509	872	82.88	35.44
11.º	26	322	490	812	31	6	6	43	27	6	—	33	331	491	822	286	415	701	82.56	31.61
12.º	34	544	763	1.307	25	2	2	29	27	2	2	31	544	761	1.305	462	644	1.106	83.10	38.38
13.º	21	412	355	767	41	3	2	46	42	2	1	45	413	355	768	352	276	628	77.53	36.57
14.º	20	329	328	657	67	6	1	74	41	12	2	55	356	320	676	267	250	517	72.10	33.80
	318	5.130	5.356	10.486	548	58	35	641	360	59	21	440	5.179	5.508	10.687	4.460	4.645	9.105	82.42	33.60

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1914

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

ABRIL (Inscripción máxima en el año)

CONSEJOS ESCOLARES	QUINTO GRADO																				
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.°.....	5	74	38	112	29	—	--	29	2	—	—	2	76	63	139	67	50	117	82.97	27.80
2.°.....	21	338	230	568	20	1	3	24	23	1	1	25	335	232	567	287	190	477	80.84	27.00
3.°.....	14	191	125	316	115	6	—	121	12	5	3	20	195	222	417	166	178	344	80.18	29.78
4.°.....	8	110	169	279	3	1	1	5	4	1	—	5	110	169	279	100	141	241	85.15	34.87
5.°.....	20	329	326	655	26	3	1	30	26	2	4	32	334	319	653	290	279	569	83.79	32.65
6.°.....	18	272	292	564	21	1	—	22	16	1	—	17	276	293	569	250	252	502	85.81	31.61
7.°.....	14	194	153	347	15	—	1	16	7	—	—	7	197	159	356	176	141	317	87.32	25.42
8.°.....	14	207	196	403	22	7	—	29	17	5	—	22	203	207	410	187	176	363	85.01	29.28
9.°.....	7	130	100	230	10	—	1	11	7	—	1	8	129	104	233	110	88	198	82.50	33.28
10.°.....	19	251	361	612	16	16	2	34	11	16	1	28	257	361	618	230	293	523	82.49	32.52
11.°.....	14	161	279	440	13	2	—	15	6	1	1	8	165	282	447	153	242	395	87.19	31.92
12.°.....	20	266	418	684	15	1	1	17	9	2	—	11	271	419	690	230	352	582	83.26	34.50
13.°.....	19	319	257	576	18	2	1	21	13	2	—	15	325	257	582	271	193	464	77.98	30.63
14.°.....	8	142	96	238	14	—	—	14	1	—	1	2	153	97	250	108	76	184	73.30	31.25
	201	2.984	3.040	6.024	337	40	11	388	154	36	12	202	3.026	3.184	6.210	2.625	2.651	5.276	82.90	30.89

Inscripción de alumnos por grados y Consejos Escolares

ABRIL (Inscripción máxima en el año)

CONSEJOS ESCOLARES	SEXTO GRADO																				
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados				Alumnos salidos				Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T	A la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	De la escuela	Cambiados de turno	Cambiados de grado	Total	V	M	T	V	M	T		
1.º	3	39	29	68	18	—	—	18	10	—	—	10	41	35	76	38	26	64	74.41	25.33
2.º	14	199	168	367	29	—	1	30	25	—	—	25	202	170	372	175	141	316	79.59	26.57
3.º	9	102	72	174	63	17	1	81	15	17	—	32	116	107	223	96	84	180	75.63	24.77
4.º	5	77	84	161	2	—	—	2	2	—	—	2	78	83	161	65	69	134	82.20	32.20
5.º	14	186	194	380	13	2	4	19	12	2	—	14	189	196	385	171	169	340	85.64	27.50
6.º	13	177	187	364	17	2	—	19	15	2	—	17	174	192	366	158	167	325	85.30	28.15
7.º	9	86	110	196	6	—	—	6	4	—	—	4	86	112	198	78	102	180	89.10	22.00
8.º	9	118	152	270	14	2	—	16	17	—	—	17	115	154	269	107	127	234	81.81	29.88
9.º	5	73	74	147	—	—	1	1	3	—	—	3	71	74	145	63	56	119	80.03	29.00
10.º	9	86	184	270	7	2	—	9	5	2	—	7	87	185	272	80	146	226	81.58	30.22
11.º	9	97	184	281	11	—	—	11	7	—	—	7	96	189	285	88	161	249	85.27	31.65
12.º	9	98	210	308	3	—	—	3	13	—	—	13	98	200	298	87	182	269	86.49	33.11
13.º	10	163	128	291	20	4	—	24	23	4	—	27	162	126	288	141	101	242	77.81	28.80
14.º	4	58	64	122	3	—	1	4	4	—	—	4	58	64	122	50	51	101	80.15	30.50
	122	1.559	1.840	3.399	206	29	8	243	155	27	—	182	1.573	1.887	3.460	1.397	1.582	2.979	82.40	28.36

ESCUELAS

Resumen

(Inscripción máxima

CONSEJO ESCOLAR	Número de secciones	ALUMNOS INSCRIPTOS EL PRIMER DÍA			ENTRADOS									SALIDOS					
					A la escuela		Cambiados de turno		Cambiados de grado		TOTAL			De la escuela		Cambiados de turno		Cambiados de grado	
		V	M	T	V	M	V	M	V	M	V	M	T	V	M	V	M	V	M
1.°	74	1.071	809	1.880	258	422	51	54	9	3	318	479	797	45	60	51	54	9	3
2.°	205	3.763	3.066	6.829	190	175	7	12	12	19	209	206	415	127	89	7	12	12	19
3.°	221	4.167	3.092	7.259	261	952	18	77	27	113	306	1.142	1.448	133	159	18	77	27	113
4.°	174	3.409	3.633	7.042	195	63	8	8	13	24	216	95	311	123	62	8	8	13	24
5.°	315	5.981	6.113	12.094	226	210	20	61	60	126	306	397	703	160	177	20	61	60	126
6.°	411	8.177	7.920	16.097	367	473	35	38	71	89	473	600	1.073	222	218	35	38	71	89
7.°	181	2.894	3.087	5.981	242	109	10	11	13	14	265	134	399	177	69	10	11	13	14
8.°	208	4.247	3.456	7.703	211	146	19	27	62	21	292	194	486	251	88	19	27	62	21
9.°	149	2.716	2.767	5.483	118	117	10	28	5	13	133	158	291	89	64	10	28	5	13
10.°	304	5.902	6.663	12.565	184	273	23	55	26	32	233	360	593	128	208	23	55	26	32
11.°	278	4.942	6.153	11.095	217	274	10	24	21	25	248	323	571	167	195	10	24	21	25
12.°	430	8.445	10.778	19.223	186	245	19	21	24	38	229	304	533	221	240	19	21	24	38
13.°	281	5.761	5.185	10.946	230	181	24	19	46	92	300	292	592	142	152	24	19	46	92
14.°	301	6.193	5.525	11.718	407	236	88	54	53	43	548	333	881	246	188	88	54	53	43
Totales..	3.532	67.668	68.247	135.915	3.292	3.876	342	489	442	652	4.076	5.017	9.093	2.230	1.969	342	489	442	652

CONSEJO ESCOLAR	INSCRIPCIÓN					
	NACIONALIDAD		MATRÍCULA			
	Argentinos	Extranjeros	Paga	Gratis	6	7
1.°	2.156	299	2.224	231	301	35
2.°	5.692	1.286	6.516	462	730	92
3.°	6.694	1.486	7.453	727	1.001	1.15
4.°	6.425	691	6.038	1.078	710	1.22
5.°	10.716	1.477	9.593	2.600	1.503	1.78
6.°	14.897	1.600	14.631	1.866	1.927	2.50
7.°	4.974	1.112	5.373	713	698	88
8.°	6.574	1.147	7.063	658	866	1.17
9.°	4.949	616	4.797	768	686	83
10.°	11.532	1.154	10.999	1.687	1.443	2.06
11.°	10.135	1.089	10.560	664	1.302	1.73
12.°	16.801	2.392	17.633	1.560	2.254	3.06
13.°	9.689	1.374	8.747	2.316	1.255	1.66
14.°	9.905	2.022	10.156	1.771	1.606	2.06
Totales..	121.139	17.745	121.783	17.101	16.282	21.31

FISCALES

General

en el año) Abril 1914

TOTAL			QUEDAN EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% DE ASISTENCIA MEDIA			% DE INASISTENCIA			Proporción de alumnos por sección o maestro	Proporción de alumnos por edificio	Proporción de alumnos por turno de escuelas en funcionamiento
V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T			
105	117	222	1.284	1.171	2.455	1.076	966	2.042	80.96	78.47	79.76	14.87	17.29	16.03	33.17	491.00	306.87
146	120	266	3.826	3.152	6.978	3.290	2.603	5.893	83.22	80.31	81.91	13.39	16.70	14.89	34.03	536.76	290.75
178	349	527	4.295	3.885	8.180	3.572	3.225	6.795	80.66	79.69	80.20	20.65	15.62	18.42	37.01	540.53	282.06
143	94	237	3.482	3.634	7.116	2.632	2.949	5.581	73.02	79.78	76.45	13.98	17.22	16.33	40.89	547.38	273.69
240	364	604	6.047	6 146	12.193	5.222	5.240	10.462	84.17	82.87	83.49	13.44	14.78	14.11	38.70	580.61	312.64
328	345	673	8.322	8.175	16.497	7.076	6.829	13.905	97.40	81.36	82.09	14.95	15.64	15.29	40.13	589.17	294.58
200	94	294	2.959	3.127	6.086	2.567	2.740	5.307	81.85	85.73	83.81	11.93	11.52	11.72	33.62	608.60	304.30
332	136	468	4.207	3.514	7.721	3.604	3.021	6.625	80.84	83.87	82.19	15.16	13.94	14.43	37.12	643.41	321.70
104	105	209	2.745	2.820	5.565	2.338	2.397	4.735	82.49	83.11	82.80	14.45	14.77	14.61	37.34	556.50	278.25
177	295	472	5.958	6.728	12.686	4.990	5.348	10.338	81.99	77.10	89.38	16.02	19.45	17.83	41.73	604.09	317.15
198	244	442	4.992	6.232	11.224	4.312	5.170	9.482	83.58	80.44	81.84	14.28	16.98	15.19	40.37	801.71	400.85
264	299	563	8.410	10.783	19.193	6.896	8.808	15.704	79.89	79.90	79.90	18.94	19.29	19.14	44.63	661.82	330.91
212	263	475	5.849	5.214	11.063	4.550	3.932	8.482	75.94	73.27	74.70	21.63	25.21	25.33	39.37	502.86	251.43
387	285	672	6.354	5.573	11.927	4.710	4.189	8.889	71.36	72.71	71.99	21.77	24.12	21.16	39.62	384.74	198.78
3.014	3.110	6.124	68.730	70.154	138.884	56.835	57.415	114.250	80.09	78.69	79.91	16.27	17.92	17.11	39.52	569.19	291.77

DE ALUMNOS POR

EDAD EN AÑOS								TOTAL
8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14 años	
341	364	292	261	270	169	80	22	2.455
902	825	948	890	844	581	261	76	6.978
1.236	1.140	1.117	921	867	479	206	55	8.180
1.227	1.035	976	797	645	390	94	22	7.116
1.773	1.703	1.665	1.384	1.264	749	291	72	12.193
2.592	2.364	2.344	1.922	1.597	856	308	82	16.497
929	763	846	681	696	393	153	43	6.086
1.162	1.011	1.038	900	806	460	233	66	7.721
885	827	727	605	569	280	112	44	5.565
2.045	1.973	1.720	1.262	1.194	649	255	84	12.686
1.866	1.647	1.528	1.260	999	598	234	53	11.224
3.171	2.970	2.749	2.031	1.652	858	374	129	19.193
1.650	1.627	1.486	1.229	1.081	710	276	84	11.063
1.921	1.810	1.543	1.267	1.014	546	190	27	11.927
21.698	20.059	18.979	15.410	13.498	7.718	3.067	859	138.884

ESCUELAS FISCA

Promedios

CONSEJOS ESCOLARES	Secciones de grado	Proporción de extranjeros con relación al total del Consejo	% de alumnos con matrícula gratis	Proporción de alumnos con relación al total de la Capital	INSCRIPCIÓN		
					V	M	T
1.°.....	83.78	10.57	7.09	1.91	1.278.78	1.202.00	2.480.78
2.°.....	195.67	17.51	5.68	4.92	3.622.11	2.772.89	6.395.00
3.°.....	220.00	17.83	6.52	6.07	4.159.67	3.734.78	7.894.45
4.°.....	188.89	10.29	11.15	5,73	3.693.12	3.752.44	7.445.56
5.°.....	300.88	12.94	16.02	8.85	5.553.44	5.948.22	11.501,66
6.°.....	354.77	9.92	8.99	10.71	6.759.89	7.167.33	13.927.22
7.°.....	191.78	18.98	10.76	4.82	2.842.11	3.426.66	6.268.77
8.°.....	206.22	14.98	6.73	5.60	3.909.88	3.320.78	7.230.66
9.°.....	147.33	9.76	12.54	4.17	2.546.78	2.873.66	5.420.44
10.°.....	296.76	8.20	11.03	9.42	5.720.43	6.523.01	12.243.44
11.°.....	264.33	9.28	5.25	8.01	4.772.33	5.650.33	10.422.66
12.°.....	414.67	12.26	6.60	13.92	8.094 23	10.001.99	18.096.22
13.°.....	270.00	11.82	18.78	7.89	5.436.55	4.813.11	10.249.66
14.°.....	260.55	15.66	12.15	7.98	5.587.44	4.795.66	10.383.10
	3.395.63	12.51	10.08	—	63.976.76	65.982.86	129.959.62

CONSEJOS ESCOLARES	NACIONALIDAD		MATRÍCULAS				
	Argentinos	Extranjeros	Pagas	Gratis	6	7	8
1.°.....	2.218.56	262.22	2.304.78	176.00	297.56	380.33	368.00
2.°.....	5.275.00	1.120.00	6.031.67	363.33	725.56	805.11	780.00
3.°.....	6.486.45	1 408.00	7.379.11	515.34	909.56	1.141.45	1.201.34
4.°.....	6.678.89	766.67	6.615.23	830.33	935.56	1.313.00	1.251.22
5.°.....	10.012.88	1.488.78	9.658.33	1.843.33	1.507.22	1.754.66	1.658.78
6.°.....	12.544.89	1.382.33	12.674.44	1.252.78	1.289.22	2.091.67	2.243.00
7.°.....	5.078.66	1.190.11	5.593.77	675.00	689.33	908.22	892.12
8.°.....	6.147.22	1.083.44	6.743.55	487.11	753.33	1.093.11	1.058.67
9.°.....	4.891.00	529.44	4.740.67	679.77	718.77	873.56	867.00
10.°.....	11.239.11	1.004.33	10.891.77	1.351.67	1.409.00	1.974.44	2.036.78
11.°.....	9.454.44	968.22	9.875.22	547.44	1.037.67	1.640.11	1.681.11
12.°.....	15.877.53	2.218.89	16.900.22	1.196.00	1.892.44	2.939.22	3.056.89
13.°.....	9.057.22	1.212.44	8.324.66	1.925.00	1.239.56	1.540.78	1.582.22
14.°.....	8.756.55	1.626.55	9.120.66	1.262.44	1.489.11	1.699.67	1.716.00
	113.698.20	16.261.42	116.854.68	13.105.54	14.893.89	20.155.33	20.393.13

LES — AÑO 1913

Generales

ASISTENCIA MEDIA			% DE ASISTENCIA MEDIA			% DE INASISTENCIA			Proporción de alumnos por secciones de grado	Proporción de alumnos por edificio	Proporción de alumnos por turno de escuela en funcionamiento
V	M	T	V	M	T	V	M	T			
1.080.56	1.003.11	2.083.67	81.78	80.65	81.23	14.70	15.98	15.32	29.61	413.46	212.57
3.125.33	2.300.89	5.426.22	83.57	81.20	82.55	14.81	20.44	17.29	32.68	532.91	278.04
3.603.89	3.128.33	6.732,22	84.17	81.39	82.86	12.22	12.83	12.51	35.88	526.29	263.14
3.118.44	3.046.44	6.164.88	82.53	79.65	81.08	I5.83	18.93	17.39	39.41	531.82	265.91
4.821.11	5.044.56	9.865.67	84.43	82.48	83.42	12.95	14.70	13.86	38.22	536.45	288.40
5.849.44	6.125.11	11.974.55	84.23	83.37	83.78	13.31	14.49	13.91	39.25	562.03	285.51
2.435.55	2.983.67	5.419.22	83.17	84.70	84.01	14.28	12.95	13.55	32.68	569.88	155.65
3.372.33	2.892.78	6.265.11	83.62	84.51	84.03	13 73	12.88	13.34	35.06	602.54	301.27
2.169.33	2.452.67	4.622.00	82.43	83.07	82.77	14.66	14.41	14.53	36.79	549.08	274.54
4.799.56	5.312.44	10.112.00	81.78	79.39	80.50	16.07	18.28	17.25	41.25	598.99	309.56
4.116.33	4.807.00	8.923.33	83.80	82.52	83.11	13.78	15.18	14.54	39.43	715.84	364.68
6.864.44	8.384.56	15.249.00	82.71	81.89	82.25	14.62	15.83	15.29	43.64	626.60	313.30
4.349.22	3.705.78	8.055.00	78.07	75.13	76.69	19.63	21.33	20.42	37.96	465.89	232.90
4.488.44	3.765.78	8.254.22	77,87	76.18	77.09	19.23	20.93	20.01	39.85	367.93	191.49
54.193.97	54.953.12	109.147.09	82.38	81.12	81.74	15.09	16.39	15.75	38.27	541.02	276.39

INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS POR EDADES EN AÑOS							TOTAL
9	10	11	12	13	14	Más de 14	
342.33	324.78	274.78	245.78	155.44	71.78	20.00	2.480.78
794.11	833.06	819.89	781.22	528.00	237.67	89.78	6.395.00
1.086.22	1.091.44	913.33	790.67	497.11	196.22	67.11	7.894.45
1.062.44	978.00	804.00	629.22	336.56	116.89	18.67	7.445.56
1 621.67	1.560.33	1.296.00	1.151.67	663.00	227.33	61.00	11.501.66
2.083.44	2.009.56	1.685.89	1.422.00	726.44	302.44	73.56	13.927.22
846.00	862.33	718.22	697.78	409.33	178.44	67.00	6.268.77
996.22	988.00	844.56	745.89	491.00	205.22	54.66	7.230.66
773.78	709.88	593.00	448.67	274.11	127.67	34.00	5.420.44
1.912.56	1 638.11	1.285.44	1.091.89	585.22	246.78	63.22	12.243.44
1.576.88	1.531.33	1.168.67	1.007.67	545.33	198.33	35.56	10.422.66
2.878.33	2.547.56	1.955.67	1.552.44	838.89	318.00	116.78	18.096.22
1.412.89	1.397.78	1.162.44	1.013.00	568.88	249.11	83.00	10.249.66
1.511.89	1.443.22	1.104.33	888.77	395.11	103.56	31.44	10.383.10
18.898.76	17.915.98	14.626.22	12.466.67	7.014.42	2.779.44	815.78	129.959.62

ESCUELAS FISCALES

Promedios

DISTRITOS ESCOLARES	Proporción de secciones de Grado	% de relación con el total de la Capital	% de alumnos con matrícula gratis con relación al total del Consejo	% de alumnos extranjeros con relación al total del Consejo	INSCRIPCIÓN		
					V	M	T
1.°.....	72.56	1.71	9.06	12.23	1.239.56	1.097.88	2.337.44
2.°.....	205.44	5.08	6.46	18.47	3.755.67	3.186.11	6.941.78
3.°.....	217.67	5.75	8.69	17.77	4.169.00	3.695.44	7.864.44
4.°.....	173.33	5.12	14.92	9.83	3.448.78	3.553.11	7.001.89
5.°.....	315.56	8.76	21.21	12.27	5.924.67	6.050.55	11.975.22
6.°.....	417.22	11.91	11.23	9.62	8.197.00	8.080.22	16.277.22
7.°.....	179.89	4.38	11.92	19.22	2.923.44	3.068.78	5.992.22
8.°.....	211.67	5.55	8.15	14.56	4.164.22	3.431.89	7.596.11
9.°.....	149.00	4.00	13.08	9.69	2.713.22	2.753.89	5.467.11
10.°.....	303.89	9.11	13.13	9.06	5.871.78	6.590.33	12.462.11
11.°.....	279.67	8.00	5.86	9.56	4.918.78	6.026.44	10.945.22
12.°.....	444.56	14.08	8.48	12.61	8.585.11	10.665.89	19.251.00
13.°.....	286.89	8.02	20.53	12.36	5.790.89	5.175.67	10.966.56
14.°.....	302.22	8.47	15.03	16.89	6.209.11	5.375.00	11.584.11
Totales..	3.559.57		11.51	12.73	67.911.23	68.751.20	136.662.43

DISTRITOS ESCOLARES	ALUMNOS POR NACIONALIDAD,						
	NACIONALIDAD		MATRÍCULA				
	Argentinos	Extranjeros	Paga	Gratis	6	7	8
1.°.....	2.052.55	284.89	2.125.44	212.00	288.89	327.78	322.33
2.°.....	5.659.22	1.282.56	6.493.11	448.67	720.12	885.22	890.78
3.°.....	6.466.77	1.397.67	7.180.44	684.00	952 00	1.114.22	1.137.00
4.°.....	6.313.00	688.89	5.956.56	1.045.33	689.89	1.170.33	1.190.11
5.°.....	10.505.00	1.470.22	9.434.67	2.540.55	1.413.12	1.736.22	1.776.89
6.°.....	14.710.78	1.566.44	14.448.67	1.828.55	1.898.33	2.438.67	2.526.78
7.°.....	4.840.11	1.152.11	5.277.44	714.78	666.44	867.44	909.67
8.°.....	6.489.78	1.106.33	6.976.89	619.22	860.55	1.119.89	1.158.33
9.°.....	4.937.00	530.11	4.752.00	715.11	671.00	825.67	866.00
10.°.....	11.332.56	1.129.55	10.825.00	1.637.11	1.384.89	1.979.89	2.013.78
11.°.....	9.898.11	1.047.11	10.303.33	641.89	1.236.67	1.687.33	1.789.55
12.°.....	16.821.78	2.429.22	17.617.00	1.634.00	2.233.89	3.011.78	3.219.89
13.°.....	9.610.67	1.355.89	8.714.11	2.252.45	1.232.33	1.641.23	1.600.89
14.°.....	9.626.78	1.957.33	9.842.56	1.741.55	1.493.22	1.917.00	1.880.56
Totales..	119.264.11	17.398.32	119.947.22	16.715.21	15.741.34	20.722.67	21.282.56

— AÑO 1914

Generales

ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	% de inasistencia	Proporción de alumnos por secciones de grado	Proporción de alumnos por edificio	Proporción de alumnos por turnos de funcionamiento
V	M	T					
1.051.22	909.22	1.960.44	81.17	16.06	32.21	467.48	288.22
3.230.11	2.626.11	5.856.22	82.06	15.62	33.79	533.98	289.24
3.478.11	2.915.78	6.393.89	78.93	14.78	36.13	524.30	271.19
2.791.67	2.975.77	5.767.44	79.33	15.52	40.40	538.60	269.30
5.096.22	5.147.78	10.244.00	83.58	14.42	37.94	570.24	307.05
7.056.22	6.904.78	13.961.00	83.83	14.28	39.01	575.57	286.67
2.524.44	2.644.67	5.169.11	83.59	13.64	33.31	599.22	299.61
3.474.22	2.917.56	6.391.78	81.85	13.73	35.88	633.00	316.50
2.289.33	2.333.78	4.623.11	82.22	12.26	36.69	546.71	273.36
4.964.33	5.370.56	10.334.89	79.16	17.12	41.00	593.43	311.55
4.298.33	5.148.78	9.447.11	84.14	13.79	39.13	781.80	390.90
7.280.44	9.005.56	16.286.00	82.73	15.75	43.30	637.02	322.67
4.642.67	4.019.22	8.661.89	77.26	21.99	38.22	476.80	243.70
4.940.22	4.242.00	9.182.22	77.01	20.50	38.33	375.68	192.36
57.117.53	57.161.57	114.279.10	81.38	14.65	38.39	553.28	284.84

MATRÍCULA Y EDADES EN AÑOS

EDADES							TOTAL
9	10	11	12	13	14	Más de 14	
334.56	284.00	241.22	259.44	165.89	91.00	22.33	2.337.44
841.11	937.89	883.11	827.89	591.33	274.89	89.44	6.941.78
1.123.78	1.068.56	902.11	816.89	477.89	207.44	64.55	7.864.44
1.025.56	954.11	779.22	659.22	392.11	115.56	25.78	7.001.89
1.677.33	1.633.33	1.365.89	1.238.11	749.44	304.22	80.67	11.975.22
2.314.44	2.337.12	1.906.44	1.573.11	864.67	321 33	96.33	16.277.22
756.44	823.00	691.67	671.67	402.00	157.22	46.67	5.992.22
990.89	1.011.33	882.67	771.55	476.78	243.56	80.56	7.596.11
817.22	702.11	598.67	541.78	281.78	117.22	45.66	5.467.11
1.930.56	1.703.78	1.279.33	1.172.44	656.00	256.22	85.22	12.462.11
1.616.00	1.504.22	1.240.11	981.56	579.67	248.89	61.22	10.945.22
2.961.11	2.743.00	2.024.11	1.645.33	873.89	394.11	143.89	19.251.00
1.616.78	1.480.33	1.221.56	1.075.89	711.00	290.33	96.22	10.966.56
1.769.67	1.564.78	1.252.44	979.22	524.67	169.44	33.11	11.584.11
19.775.45	18.747.56	15.268.55	13.214.10	7.747.12	3.191.43	971.65	136.662.43

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES—AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	PRIMER GRADO INFERIOR																					
	Alumnos suficientes que pasan a la sección superior				Alumnos que pasan de grado				Alumnos insuficientes				No clasificados		Total			Porcentajes				
	Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron											
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T	Suficientes	Insuficientes	Repitieron el grado	No repitieron el grado	No clasificados
1.°.....	65	63	170	152	7	4	3	4	16	9	65	66	7	5	333	303	636	75.00	25.00	25.68	74.31	1.88
2.°.....	130	106	300	294	10	6	30	39	43	27	196	178	31	45	740	695	1.435	67.32	32.67	23.70	76.30	5.29
3.°.....	290	248	533	477	23	8	23	20	70	35	285	177	36	30	1.260	995	2.255	74.09	25.90	30.79	69.20	2.92
4.°.....	317	166	475	495	15	10	9	9	142	64	478	351	24	12	1.460	1.107	2.567	59.10	40.89	28.21	71.78	1.40
5.°.....	255	302	737	805	29	11	53	47	105	62	535	513	49	83	1.763	1.823	3.586	64.82	35.17	22.11	77.88	3.68
6.°.....	458	336	768	1.014	24	41	47	47	177	75	764	710	70	43	2.308	2.266	4.574	61.30	38.69	24.90	75.09	2.47
7.°.....	177	172	317	449	9	5	10	10	40	36	223	243	30	33	806	948	1.754	67.94	32.05	25.96	74.03	3.59
8.°.....	278	138	389	440	9	10	13	22	83	37	289	249	29	17	1.090	913	2.003	66.37	33.62	28.35	71.64	2.29
9.°.....	158	155	359	386	4	5	13	11	75	34	237	217	20	18	866	826	1.692	65.96	34.03	26.05	73.94	2.24
10.°.....	314	326	827	877	46	27	58	77	102	81	653	547	32	45	2.032	1.980	4.012	64.85	35.14	22.77	77.23	1.91
11.°.....	255	285	539	569	28	32	30	23	148	151	602	549	37	54	1.659	1.653	3.292	54.70	45.29	27.77	72.22	2.76
12.°.....	596	564	1.174	1.352	13	46	47	134	222	131	866	813	56	55	2.974	3.095	6.069	65.89	34.10	26.38	73.61	1.82
13.°.....	359	347	657	609	38	20	31	13	126	84	525	397	100	94	1.836	1.564	3.400	64.69	35.30	30.38	69.61	5.70
14.°.....	385	338	823	773	65	49	49	42	173	98	628	515	41	26	2.164	1.841	4.005	64.09	35.90	28.13	71.86	1.67
Totales..	4.037	3.546	8.068	8.692	320	264	416	498	1.522	924	6.346	5.525	562	560	21.271	20.009	41.280	64.34	35.65	26.42	73.57	2.71

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES—AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	PRIMER GRADO SUPERIOR																		
	ALUMNOS QUE PASARON A OTRO GRADO				ALUMNOS INSUFICIENTES				NO CLASIFICADOS		TOTAL			PORCENTAJES				
	Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron											
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T	Suficientes	Insuficientes	Repitieron el grado	No repitieron el grado	No clasificados
I.°	23	19	153	134	2	5	41	36	2	2	221	196	417	79.66	20.33	11.86	88.13	0.95
2.°	49	34	379	264	8	6	77	74	14	27	527	405	932	81.48	18.51	10.88	88.11	4.39
3.°	118	82	446	438	17	6	142	100	10	7	733	633	1.366	80.35	19.64	16.54	83 46	1.24
4.°	122	134	426	423	24	20	168	118	4	18	744	713	1.457	77.00	22.99	20.90	79.09	1.50
5.°	152	176	614	633	18	18	215	168	11	29	1.010	1.024	2.034	78.98	21.01	18.25	81.74	1.96
6.°	224	176	728	902	59	55	249	216	37	22	1.297	1.371	2.668	77.80	22.19	19.70	80.29	2.21
7.°	58	77	302	391	5	11	93	100	16	22	474	601	1.075	79.84	20.15	14.56	85.43	3.53
8.°	82	74	464	366	18	13	112	82	19	5	695	540	1.235	81.42	18.57	15.44	84.55	1.94
9.°	78	49	287	339	10	5	109	96	17	14	501	503	1.004	77.38	22.61	14.59	85.40	3.08
10.°	164	86	755	882	30	18	203	174	13	18	1.165	1.178	2.343	81.61	18.38	12.88	87.11	1.32
11.°	153	217	503	551	34	28	172	169	14	13	876	978	1.854	77.94	22.05	23.64	76.35	1.45
12.°	290	252	1.032	1.360	58	42	365	465	26	34	1.771	2.153	3.924	75.94	24.06	16.61	83.38	1.52
13.°	148	121	611	563	29	16	187	175	27	31	1.002	906	1.908	78.00	22.—	16.97	83.02	3.03
14.°	160	193	777	671	52	35	195	143	7	10	1.191	1.052	2.243	80.90	19.09	19.76	80.23	0.75
Total.	1.821	1.690	7.477	7.917	364	278	2.328	2.116	217	252	12.207	12.253	24.460	78.80	21.19	17.31	82.68	1.91

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	SEGUNDO GRADO INFERIOR																				
	Alumnos suficientes que pasan a la sección superior				Alumnos que pasan de grado				Alumnos insuficientes				No clasificados		Total			Porcentajes				
	Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron											
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T	Suficientes	Insuficientes	Repitieron el grado	No repitieron el grado	No clasificados
1.°	3	3	48	33	6	7	36	13	1	—	15	9	1	2	110	67	177	85.63	14.36	11.49	88.50	1.69
2.°	36	22	233	156	10	10	66	51	6	7	79	46	10	30	440	322	762	80.88	19.11	12.60	87.39	5.24
3.°	46	31	199	202	38	11	100	83	20	6	96	68	5	1	504	402	906	78.88	21.11	16.88	83.11	0.66
4.°	11	5	77	52	3	1	30	6	3	1	28	15	8	—	160	80	240	79.74	20.25	10.34	89.65	3.33
5.°	49	53	228	288	28	31	95	65	14	35	101	99	9	26	522	597	1.119	77.02	22.97	19.37	80.62	3.12
6.°	96	46	388	568	25	15	77	100	45	5	142	121	28	10	801	865	1.666	80.77	19.22	14.25	85.74	2.28
7.°	29	24	212	209	—	7	3	35	16	3	66	54	8	12	334	344	678	78.87	21.12	12.—	87.99	2.94
8.°	52	31	258	263	14	8	40	7	10	—	81	69	10	7	465	385	850	80.79	19.20	13.80	86.19	2.00
9.°	38	20	171	200	23	16	31	50	17	3	58	53	8	15	346	357	703	80.73	19.26	17.20	82.79	3.27
10.°	53	20	249	236	26	13	99	81	13	5	92	59	5	15	537	429	966	82.13	17.86	13.74	86.25	2.07
11.°	72	60	338	387	21	15	89	102	13	10	113	71	7	16	653	661	1314	83.96	16.03	14.79	85.20	1.75
12.°	84	102	552	590	11	16	59	106	14	32	159	151	7	7	886	1.004	1890	81.02	18.97	13.80	86.19	0.74
13.°	59	48	313	282	11	11	63	60	26	15	92	93	6	20	570	529	1099	78.93	21.06	15.84	84.15	2.36
14.°	43	34	291	218	41	30	123	128	10	6	102	55	3	6	613	477	1090	83.99	16.00	15.17	84.82	0.82
Totales..	671	499	3.557	3.684	257	191	909	887	208	128	1224	963	115	167	6.941	6.519	13.460	80.85	19.14	14.82	85.17	2.09

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES—AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	SEGUNDO GRADO SUPERIOR																	
	Alumnos que pasan a otro grado				Alumnos insuficientes				No clasificados		Total			Porcentajes				
	Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron											
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T	Suficientes	Insuficientes	Repitieron el grado	No repitieron el grado	No clasificados
1.°	28	44	128	111	7	1	12	19	11	18	186	193	379	88.85	11.14	22.85	77.14	7.65
2.°	32	22	233	188	8	4	77	56	6	15	356	285	641	76.61	23.38	10.64	89.35	3.27
3.°	40	58	196	233	13	7	79	56	3	2	331	356	687	77.27	22.72	17.30	82.69	0.72
4.°	74	149	289	385	24	24	130	177	6	1	524	736	1.259	71.64	28.35	21.64	78.35	0.55
5.°	64	65	322	454	15	8	113	135	9	27	521	689	1.210	77.08	22.91	12.77	87.22	2.97
6.°	66	60	380	524	9	5	120	111	25	12	600	712	1.312	80.78	19.21	10.98	89.01	2.74
7.°	27	46	181	260	9	5	75	39	4	8	296	358	654	80.06	19.93	13.55	86.44	1.83
8.°	43	46	287	277	9	2	80	45	3	—	422	370	792	82.76	17.23	12.67	87.32	0.37
9.°	7	39	155	208	3	4	38	65	6	10	209	326	535	78.80	21.19	10.21	89.78	2.99
10.°	51	107	391	613	14	14	99	128	4	15	559	877	1.436	82.00	17.99	13.12	86.87	1.32
11.°	29	75	275	396	12	6	68	94	3	4	387	575	962	81.15	18.84	12.77	87.22	0.72
12.°	64	139	499	754	29	25	158	196	10	17	760	1.131	1.891	78.11	21.88	13.78	86.21	1.42
13.°	60	72	304	292	22	23	109	110	15	15	510	512	1.022	73.38	26.61	17.84	82.15	2.93
14.°	39	53	352	335	11	12	111	66	4	1	517	464	984	79.57	20.42	11.74	88.25	0.50
Total.	624	975	3.992	5.030	183	140	1.269	1.297	109	145	6.177	7.587	13.764	78.61	21.38	14.22	85.77	1.84

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	TERCER GRADO																	
	ALUMNOS SUFICIENTES QUE PASAN A OTRO GRADO				ALUMNOS INSUFICIENTES				NO CLASIFICADOS		TOTAL			PORCENTAJES				
	Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron											
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T	Suficientes	Insuficientes	Repitieron el grado	No repitieron el grado	No clasificados
1.°	28	33	102	122	2	7	37	29	1	—	170	191	361	79.16	20.83	19.44	80.55	0.27
2.°	51	64	298	215	22	18	98	85	13	28	482	410	892	73.79	26.20	18.21	81.78	4.59
3.°	76	88	259	288	20	12	136	107	8	14	499	509	1.008	72.10	27.89	19.87	80.12	2.18
4.°	38	71	141	280	22	8	85	157	15	—	301	516	817	66.08	33.91	17.33	82.66	1.83
5.°	96	91	332	358	24	31	175	190	6	26	633	696	1.329	67.61	32.38	18.65	81.34	2.40
6.°	92	73	355	502	35	8	141	179	21	10	644	772	1.416	73.79	26.20	15.01	84.98	2.18
7.°	56	57	169	226	22	13	84	69	4	12	335	377	712	72.98	27.01	21.26	78.73	2.27
8.°	73	76	229	185	40	4	113	82	14	6	469	353	822	70.19	29.80	24.01	75.93	2.43
9.°	30	48	136	174	10	6	50	62	2	8	228	298	526	75.19	24.80	18.21	81.78	1.90
10.°	103	108	330	503	26	14	123	161	6	12	588	798	1.386	75.31	23.68	18.34	81.65	1.29
11.°	46	100	253	358	15	24	106	135	1	19	421	636	1.057	72.99	27.00	17.83	82.16	1.89
12.°	139	139	354	594	36	24	155	255	3	22	687	1.024	1.711	72.12	27.87	19.45	80.54	1.46
13.°	72	97	279	199	34	34	140	101	9	13	534	444	978	67.67	32.32	24.79	75.20	2.24
14.°	61	62	250	262	19	9	102	75	3	8	435	416	851	75.59	24.40	17.97	82.02	1.29
	961	1.097	3.487	4.266	327	212	1.545	1.687	106	178	6.426	7.440	13.866	72.23	27.76	19.12	80.87	1.97

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES—AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	CUARTO GRADO																	
	Alumnos suficientes que pasan a otro grado				Alumnos insuficientes				No clasificados		Total			Porcentajes				
	Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron											
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T	Suficientes	Insuficientes	Repitieron el grado	No repitieron el grado	No clasificados
1.°	32	19	50	59	4	—	17	15	—	—	103	93	196	81.63	18.36	28.06	71.93	—
2.°	50	42	244	180	11	5	118	60	6	11	429	298	727	72.67	27.32	15.21	84.78	2.33
3.°	42	32	176	180	13	8	76	70	8	11	315	301	616	72.02	27.97	15.91	84.08	3.08
4.°	26	18	105	150	16	1	70	54	4	5	221	228	449	67.95	32.04	13.86	86.13	2.00
5.°	52	54	274	286	19	5	95	93	1	17	441	455	896	75.85	24.14	14.80	85.19	2.00
6.°	44	34	234	289	18	13	114	120	9	5	419	461	880	69.39	30.60	12.58	87.41	1.59
7.°	28	24	131	191	5	3	53	52	2	13	219	283	502	76.79	23.20	12.32	87.67	2.98
8.°	26	29	169	150	11	3	79	67	4	4	289	253	542	70.03	29.96	12.92	87,07	1.47
9.°	26	44	112	123	5	2	21	65	4	2	168	236	404	76.63	23.36	19.34	80.65	1.48
10.°	59	60	186	339	28	9	91	105	1	19	365	532	897	73.43	26.56	17.78	82.21	2.22
11.°	47	59	170	240	8	9	82	81	5	13	312	402	714	74.13	25.86	17.67	82.32	2.52
12.°	77	75	255	366	19	15	104	175	3	16	458	647	1.105	71.17	28.82	17.12	82.87	1.71
13.°	63	81	185	164	17	20	114	93	6	15	385	373	758	66.89	33.10	24.55	75.44	2.77
14.°	45	31	135	161	10	2	66	53	9	9	265	256	521	73.95	26.04	17.49	82.50	3.45
	617	602	2.426	2.878	184	95	1.100	1.103	62	140	4.389	4.818	9.207	72.43	27.56	16.63	83.36	2.19

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES—AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	QUINTO GRADO																	
	Alumnos suficientes que pasan a otro grado				Alumnos insuficientes				No clasificados		Total			Porcentajes				
	Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron											
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T	Suficientes	Insuficientes	Repitieron el grado	No repitieron el grado	No clasificados
1.º	14	11	40	39	1	2	15	6	—	—	70	58	128	81.25	18.75	21.87	78.12	—
2.º	23	19	199	98	8	4	79	30	10	21	319	172	491	73.69	26.30	11.73	88.26	6.31
3.º	9	22	123	131	2	1	48	25	4	9	186	188	374	78.94	21.05	9.41	90.58	3,47
4.º	10	17	66	83	1	3	21	33	1	—	99	136	235	75.21	24.78	13.24	86.75	0.42
5.º	19	13	189	191	5	2	54	34	3	9	270	249	519	81.26	18.73	7.69	92.30	2.31
6.º	16	15	146	189	7	8	72	62	10	8	251	282	533	71.06	28.93	8.93	91.06	3.37
7.º	11	10	118	138	5	2	33	45	5	13	170	208	378	76.51	23.48	7.73	92.26	4.23
8.º	17	12	128	135	5	7	38	49	2	—	190	203	393	74.68	25.31	10.48	89.51	0.50
9.º	11	15	69	73	17	1	24	19	2	4	123	112	235	73.36	26.63	19.21	80.78	2.55
10.º	15	30	128	186	2	3	46	68	—	8	191	295	486	75.10	24.89	10.46	89.53	1.64
11.º	15	28	108	167	23	5	38	58	—	5	184	261	445	71.94	28.05	16.06	83.93	0.67
12.º	28	40	142	235	7	12	60	76	—	5	237	368	605	74.16	25.83	14.50	85.50	0.82
13.º	14	21	131	100	15	6	65	48	3	4	228	179	407	66.50	33.50	14.00	86.00	1.71
14.º	19	3	64	47	4	—	30	12	2	3	119	65	184	74.30	25.69	14.52	85.47	2.74
	221	256	1.651	1.812	102	56	623	565	40	87	2.637	2.776	5.413	74.53	25.46	12.01	87.98	2.34

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES—AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	SEXTO GRADO																	
	ALUMNOS QUE TERMINARON SUS ESTUDIOS				ALUMNOS INSUFICIENTES				NO CLASIFICADOS		TOTAL			PORCENTAJES				
	Repitieron		No repitieron		Repitieron		No repitieron											
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T	Suficientes	Insuficientes	Repitieron el grado	No repitieron el grado	No clasificados
1.°	5	6	29	22	—	—	1	2	—	—	35	30	65	95.38	4.61	16.92	83.07	—
2.°	4	9	172	103	1	2	27	18	1	3	205	135	340	85.71	14.28	4.76	95.23	1.17
3.°	12	16	96	79	7	—	28	9	1	3	144	107	251	82.18	17.81	14.17	85.82	1.59
4.°	9	11	40	47	1	1	12	12	1	—	63	71	134	80.45	19.54	16.54	83.45	0.07
5.°	6	19	151	151	1	1	9	11	1	13	168	195	363	93.69	6.30	7.73	92.26	3.85
6,°	10	12	110	131	2	1	25	26	3	4	150	174	324	82.96	17.03	7.88	92.11	2.16
7.°	2	9	64	117	—	1	7	11	2	3	75	141	216	90.99	9.00	5.68	94.31	2.31
8.°	4	21	85	81	—	—	19	19	—	—	108	121	229	83.40	16.59	10.91	89.08	—
9.°	2	3	42	52	2	1	10	10	2	1	58	67	125	81.14	18.85	6.55	93.44	2.40
10.°	2	18	68	116	—	1	20	31	—	3	90	169	259	79.68	20.31	8.20	91.79	1.15
11.°	—	12	73	112	1	1	23	17	1	1	98	143	241	82.42	17.57	5.85	94.14	0.82
12.°	2	14	49	105	1	—	43	27	—	3	95	149	244	70.53	29.46	7.05	92.94	0.12
13.°	10	9	127	74	1	—	19	23	4	1	161	107	268	83.65	16.34	7.60	92.39	1.86
14.°	3	3	41	20	1	—	5	13	—	1	50	37	87	77.90	22.09	8.13	91.86	1.14
	71	162	1.147	1.210	18	9	248	229	16	36	1.500	1.646	3.146	83.71	16.28	8.40	91.59	1.65

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES—AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	ALUMNOS QUE PASAN A LA SECCIÓN INMEDIATA SUPERIOR				ALUMNOS QUE REPETIRÁN LA SECCIÓN POR RESULTAR INSUFICIENTES				ALUMNOS SUFICIENTES QUE PASAN AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR			
	Repitieron el grado		No repitieron el grado		Repitieron el grado		No repitieron el grado		Repitieron el grado		No repitieron el grado	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
1.°.....	68	66	218	185	17	9	80	75	143	143	541	504
2.°.....	166	128	533	450	49	34	275	224	229	206	1.621	1.138
3.°.....	336	279	732	679	90	41	381	245	358	317	1.419	1.452
4.°.....	328	171	552	547	145	65	506	366	297	411	1.106	1.383
5.°.....	304	355	965	1.093	119	97	636	612	446	460	2.028	2.185
6.°.....	554	382	1.156	1.582	222	80	906	831	501	426	2.077	2.684
7.°.....	206	196	529	658	56	39	289	297	191	235	978	1.368
8.°.....	330	169	647	703	93	37	370	318	268	276	1.415	1.223
9.°.....	196	175	530	586	92	37	295	270	181	219	845	1.030
10.°.....	367	346	1.076	1.113	115	86	745	606	466	449	2.015	2.797
11.°.....	327	345	877	956	161	161	715	620	339	528	1.501	1.949
12.°.....	680	666	1.726	1.942	236	163	1.025	964	624	711	2.437	3.654
13.°.....	418	395	970	891	152	99	617	490	416	432	1.731	1.465
14.°.....	428	372	1.114	991	183	104	730	570	433	424	1.791	1.666
Totales..	4.708	4.045	11.625	12.376	1.730	1.052	7.570	6.488	4.892	5.237	21.505	24.498

Suficientes 88.186; % 71.33. Insuficientes 32.918; % 26.42.

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES—AÑO 1913

Resumen General de Clasificaciones

CONSEJOS ESCOLARES	ALUMNOS QUE REPETIRÁN EL GRADO POR RESULTAR INSUFICIENTES				ALUMNOS NO CLASIFICADOS		TOTAL GENERAL			% CUADRO DEMOSTRATIVO						
	REPITIERON EL GRADO		NO REPITIERON EL GRADO													
	V	M	V	M	V	M	V	M	T	Suficientes de sección	Insuficientes de sección	Suficientes de grado	Insuficientes de grado	Repitieron el grado	No repitieron el grado	No clasificados
1.°.....	16	15	123	107	22	27	1.228	1.131	2.359	74.79	25.20	83.60	16.39	20.64	79.35	2.07
2.°.....	58	39	476	323	91	180	3.498	2.722	6.220	68.69	31.30	78.09	21.90	15.27	84.72	4.35
3.°.....	72	34	509	367	75	77	3.972	3.491	7.463	72.79	27.20	78.31	21.68	20.88	79.11	2.03
4.°.....	88	57	486	551	63	36	3.571	3.587	7.158	59.62	40.37	73.00	26.99	22.12	77.87	1.38
5.°.....	80	65	661	631	89	230	5.328	5.728	11.056	64.98	35.01	78.08	21.91	17.93	82.06	2.88
6.°.....	130	90	721	714	203	114	6.470	6.903	13 373	64.30	35.69	77.46	22.53	18.26	81.73	2.37
7.°.....	46	35	345	316	69	116	2.709	3.260	5.969	70.00	30.00	78.88	21.11	17.35	82.64	3.09
8.°.....	83	29	441	344	81	39	3.728	3.138	6.866	69.32	30.67	78.00	21.99	19.04	80.95	1.74
9.°.....	47	19	252	317	61	72	2.499	2.725	5.224	68.17	31.82	78.17	21.82	18.97	81.02	2.54
10.°.....	100	59	582	667	61	135	5.527	6.258	11.785	65.15	34.84	80.26	19.73	17.15	82.84	1,66
11.°.....	93	73	489	554	68	123	4.570	5.309	9.879	60.18	39.81	78.12	21.87	20.92	79.07	1.93
12.°.....	150	118	885	1.194	105	159	7.868	9.571	17.439	67.73	32.26	75.98	24.01	19.49	80.50	1.51
13.°.....	118	99	634	550	170	193	5.226	4.614	9.840	66.31	33.68	74.26	25.73	22.46	77.53	3.68
14.°.....	97	58	509	362	69	64	5.354	4.611	9.965	64.67	35.32	80.78	19.21	21.34	78.65	1.33
Totales..	1.178	790	7.113	6.997	1.227	1.565	61.548	63.048	124.596	66.04	33.95	77.73	22.26	19.40	80.59	2.25

No clasificados 2.792; % 2.25.

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Resumen de Personal Docente por categoría escolar, que ha prestado servicios

Mes de Noviembre

CONSEJOS ESCOLARES	Directores			Vice-Directores			Maestros de 1.ª categoría			Maestros de 2.ª categoría			Maestros de 3.ª categoría			Maestros suplentes			Total			Profesores especiales						Total general		
																						V		M		T				
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes	V	M	T
1.º	1	5	6	1	4	5	1	20	21	3	32	35	2	25	27	—	—	—	8	86	94	3	—	17	—	20	—	11	103	114
2.º	5	7	12	3	9	12	3	41	44	6	61	67	15	80	95	3	2	5	35	200	235	9	—	28	2	37	2	44	230	274
3.º	6	9	15	5	10	15	7	41	48	8	91	99	11	62	73	1	1	2	38	214	252	3	—	44	2	47	2	41	260	301
4.º	5	9	14	4	9	13	8	37	45	4	36	40	20	80	100	—	7	7	41	178	219	2	—	36	1	38	1	43	215	258
5.º	4	17	21	3	16	19	7	45	52	12	82	94	10	138	148	—	7	7	36	305	341	6	—	58	1	64	1	42	364	406
6.º	8	18	26	7	12	19	2	54	56	30	76	106	45	151	196	—	3	3	92	314	406	3	—	63	1	66	1	95	378	473
7.º	2	9	11	2	9	11	4	54	58	5	61	66	7	63	70	—	6	6	20	202	222	4	—	42	1	46	1	24	245	269
8.º	5	7	12	4	7	11	14	30	44	16	65	81	29	45	74	4	7	11	72	161	233	1	1	36	—	37	1	74	197	271
9.º	3	7	10	3	6	9	3	42	45	4	40	44	6	55	61	—	3	3	19	153	172	1	—	29	1	30	1	20	183	203
10.º	5	15	20	3	14	17	6	35	41	10	77	87	21	143	164	1	4	5	46	288	334	2	—	63	1	65	1	48	352	400
11.º	3	12	15	3	11	14	13	42	55	11	78	89	17	109	126	1	3	4	48	255	303	3	—	44	3	47	3	51	302	553
12.º	5	23	28	5	21	26	6	41	47	14	91	105	30	229	259	3	9	12	63	414	477	1	—	79	2	80	2	64	495	559
13.º	5	16	21	1	15	16	2	22	24	14	63	77	29	138	167	—	4	4	51	258	309	8	—	57	—	65	—	59	315	374
14.º	4	25	29	3	11	14	5	17	22	9	36	45	20	169	189	2	7	9	43	265	308	2	—	52	—	54	—	45	317	362
Totales	61	179	240	47	154	201	81	521	602	146	889	1035	262	1487	1749	15	65	78	612	3293	3905	48	1	648	15	696	16	661	3956	4617

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Resumen de Personal Docente por categoría escolar, que no ha prestado servicios por estar con licencia.

Mes de Noviembre

CONSEJOS ESCOLARES	Directores		Vice-Directores		Maestros de 1.ª categoría		Maestros de 2.ª categoría		Maestros de 3.ª categoría		Profesores Especiales		TOTAL		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T
1.º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2.º	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	2	2	4	6
3.º	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	2	—	5	5
4.º	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3	—	1	1	6	7
5.º	—	—	—	—	—	—	—	3	1	2	—	—	1	4	5
6.º	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	1	1	3	4
7.º	—	—	—	—	—	—	—	4	—	1	—	1	—	6	6
8.º	1	—	—	1	1	—	1	4	—	1	1	1	4	7	11
9.º	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	1	—	2	2	4
10.º	—	1	—	1	—	—	—	—	1	3	—	2	1	7	8
11.º	—	1	—	1	—	—	1	1	1	1	—	3	2	7	9
12.º	—	1	—	—	—	1	1	3	1	1	—	4	2	10	12
13.º	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	1	3	4
14.º	—	2	—	—	—	—	—	1	4	3	—	—	4	6	10
Totales	1	6	—	4	1	4	4	21	13	17	2	18	21	70	91

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1913

Resumen de Personal Docente por cargos (con exclusión de Profesores Especiales)

Mes de Noviembre

CONSEJO ESCOLAR	En la Dirección			Sin grado			En 1.er grado			En 2.° grado			En 3.er grado			En 4.° grado			En 5.° grado			En 6.° grado			TOTAL		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
1.°.....	2	10	12	—	—	—	1	31	32	—	19	19	—	13	13	1	7	8	3	3	6	1	3	4	8	86	94
2.°.....	8	28	36	1	2	3	4	62	66	3	41	44	4	25	29	4	21	25	6	13	19	5	8	13	35	200	235
3.°.....	11	22	33	—	—	—	3	89	92	4	43	47	7	26	33	3	18	21	4	11	15	6	5	11	38	214	252
4.°.....	9	21	30	—	—	—	8	87	95	6	37	43	6	18	24	7	7	14	3	5	8	2	3	5	41	178	219
5.°.....	7	35	42	—	—	—	3	135	138	4	58	62	4	35	39	7	22	29	6	11	17	5	9	14	36	305	341
6.°.....	16	34	50	—	—	—	29	145	174	17	62	79	9	35	44	8	20	28	7	11	18	6	7	13	92	314	406
7.°.....	4	25	29	—	1	1	2	76	78	1	42	43	3	21	24	3	17	20	4	12	16	3	8	11	20	202	222
8.°.....	9	16	25	1	2	3	19	67	86	14	35	49	10	17	27	8	11	19	7	8	15	4	5	9	72	161	233
9.°.....	6	16	22	—	1	1	2	66	68	2	33	35	2	15	17	2	13	15	3	6	9	2	3	5	19	153	172
10.°.....	8	33	41	—	2	2	4	132	136	8	53	61	9	31	40	7	20	27	7	11	18	3	6	9	46	288	334
11.°.....	7	27	34	—	2	2	8	117	125	12	48	60	7	25	32	6	19	25	5	11	16	3	6	9	48	255	303
12.°.....	13	48	61	—	—	—	18	201	219	8	85	93	10	36	46	5	25	30	6	13	19	3	6	9	63	414	477
13.°.....	6	32	38	—	—	—	6	125	131	8	51	59	9	21	30	9	15	24	8	8	16	5	6	11	51	258	309
14.°.....	8	37	45	—	—	—	8	145	153	13	44	57	5	21	26	5	13	18	3	3	6	1	2	3	43	265	308
Totales..	114	384	498	2	10	12	115	1.478	1.593	100	651	751	85	339	424	75	228	303	72	126	198	49	77	126	612	3.293	3.905

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1914

Resumen de Personal Docente por categoría escolar, que ha prestado servicios

Mes de Noviembre

CONSEJO ESCOLAR	Directores			Vice-Directores			Maestros de 1.ª categoría			Maestros de 2.ª categoría			Maestros de 3.ª categoría			Maestros de 4.ª categoría			Maestros Suplentes			Total			Profesores Especiales V Titular	V Suplente	M Titular	M Suplente	T Titular	T Suplente	Total General		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T							V	M	T
1.º	1	4	5	1	2	3	1	18	19	3	28	31	2	20	22	—	3	3	—	—	—	8	75	83	2	—	12	—	14	—	10	87	97
2.º	5	8	13	3	9	12	4	38	42	4	70	74	12	84	96	—	7	7	2	—	2	30	216	246	8	—	28	—	36	—	38	244	282
3.º	6	9	15	5	9	14	4	40	44	7	88	95	12	68	80	1	2	3	—	1	1	35	217	252	3	—	42	—	45	—	38	259	297
4.º	5	8	13	4	8	12	6	26	32	4	30	34	18	63	81	5	20	25	1	2	3	43	157	200	3	—	32	—	35	—	46	189	235
5.º	4	17	21	4	15	19	6	34	40	14	83	97	16	134	150	2	29	31	—	1	1	46	313	359	7	—	58	—	65	—	53	371	424
6.º	9	21	30	9	17	26	3	40	43	26	83	109	51	187	238	—	31	31	1	5	6	99	384	483	7	—	58	1	65	1	106	443	549
7.º	4	6	10	2	8	10	2	38	40	2	58	60	12	57	69	—	5	5	—	5	5	22	177	199	5	—	28	2	33	2	27	207	234
8.º	5	7	12	3	7	10	15	25	40	19	65	84	29	57	86	—	1	1	2	4	6	73	166	239	3	—	30	—	33	—	76	196	272
9.º	3	7	10	3	7	10	3	37	40	5	44	49	7	51	58	—	3	3	—	2	2	21	151	172	4	—	22	—	26	—	25	173	198
10.º	5	16	21	3	16	19	5	33	38	11	74	85	22	142	164	—	18	18	—	1	1	46	300	346	1	—	49	2	50	2	47	351	398
11.º	3	11	14	3	10	13	12	39	51	10	82	92	17	114	131	1	9	10	3	2	5	49	267	316	1	—	39	1	40	1	50	307	357
12.º	6	26	32	5	21	26	3	40	43	12	100	112	36	206	242	3	67	70	1	3	4	66	463	529	2	—	69	—	71	—	68	532	600
13.º	5	19	24	2	13	15	2	17	19	15	66	81	29	128	157	1	29	30	—	4	4	54	276	330	6	—	47	—	53	—	60	323	383
14.º	4	26	30	4	14	18	4	14	18	10	42	52	25	155	180	1	50	51	2	2	4	50	303	353	4	—	45	—	49	—	54	348	402
Totales..	65	185	250	51	156	207	70	439	509	142	913	1055	288	1466	1754	14	274	288	12	32	44	642	3465	4107	56	—	559	6	615	6	698	4030	4728

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1914

Resumen de Personal Docente por categoría escolar, que no ha prestado servicios por estar con licencia

Mes de Noviembre

CONSEJO ESCOLAR	Directores		Vice-Directores		Maestros de 1.ª categoría		Maestros de 2.ª categoría		Maestros de 3.ª categoría		Maestros de 4.ª categoría		Profesores Especiales		TOTAL		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T
1.º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2.º	—	—	—	1	—	1	—	—	1	1	—	—	—	3	1	6	7
3.º	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	1	2	3
4.º	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
5.º	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2	2
6.º	—	—	—	—	—	1	—	3	3	—	—	—	—	1	3	5	8
7.º	—	—	—	—	—	3	—	2	—	2	—	—	—	1	—	8	8
8.º	—	—	—	1	—	—	—	3	1	1	—	—	—	—	1	5	6
9.º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	2	2
10.º	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	2	1	3	4
11.º	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	1	1	—	3	2	5
12.º	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2	2
13.º	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	3	3
14.º	—	—	—	—	1	—	—	—	1	2	—	—	—	—	2	2	4
Totales..	—	—	—	3	1	6	—	14	9	9	1	3	1	8	12	43	55

CAPITAL FEDERAL

ESCUELAS FISCALES — AÑO 1914

Resumen de Personal Docente por cargos (con exclusión de Profesores Especiales)

Mes de Noviembre

CONSEJO ESCOLAR	En la Dirección			Sin grado			En 1.er grado			En 2.º grado			En 3.er grado			En 4.º grado			En 5.º grado			En 6.º grado			TOTAL		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
1.º	2	7	9	—	—	—	—	30	30	—	14	14	—	12	12	2	7	9	3	3	6	1	2	3	8	75	83
2.º	8	29	37	1	4	5	2	65	67	—	49	49	4	25	29	4	20	24	6	15	21	5	9	14	30	216	246
3.º	11	21	32	—	—	—	1	95	96	5	43	48	4	27	31	5	17	22	4	10	14	5	4	9	35	217	252
4.º	9	18	27	—	—	—	12	71	83	5	33	38	6	19	25	6	8	14	3	5	8	2	3	5	43	157	200
5.º	8	36	44	—	—	—	5	130	135	7	64	71	5	39	44	7	24	31	8	12	20	6	8	14	46	313	359
6.º	19	41	60	—	—	—	28	187	215	18	81	99	10	34	44	9	25	34	8	10	18	7	6	13	99	384	483
7.º	6	18	24	—	—	—	1	72	73	1	39	40	4	18	22	3	14	17	4	10	14	3	6	9	22	177	199
8.º	9	16	25	1	1	2	15	76	91	18	35	53	11	14	25	8	12	20	7	7	14	4	5	9	73	166	239
9.º	6	17	23	—	—	—	2	63	65	3	32	35	4	18	22	2	13	15	2	5	7	2	3	5	21	151	172
10.º	8	36	44	—	—	—	5	131	136	7	58	65	8	36	44	7	22	29	8	11	19	3	6	9	46	300	346
11.º	7	28	35	—	—	—	6	127	133	11	54	65	10	24	34	8	18	26	4	10	14	3	6	9	49	267	316
12.º	14	52	66	—	—	—	13	225	238	12	96	108	11	44	55	8	26	34	5	14	19	3	6	9	66	463	529
13.º	7	33	40	—	1	1	4	134	138	11	55	66	11	24	35	8	13	21	9	10	19	4	6	10	54	276	330
14.º	9	41	50	—	1	1	6	157	163	15	56	71	8	28	36	7	13	20	4	4	8	1	3	4	50	303	353
Totales..	123	393	516	2	7	9	100	1563	1.663	113	709	822	96	362	458	84	232	316	75	126	201	49	73	122	642	3.465	4.107

CAPITAL

ESCUELAS FISCA

Personal Docente por

T Í

CONSEJOS ESCOLARES	Maestro Normal		Profesor Normal		Subpreceptor Normal		Título Supletorio		Sin título		Ayudante Supletorio		Profesor Jardín Infantes	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
1.°.....	5	55	3	18	—	1	—	5	—	6	—	—	—	1
2.°.....	25	144	8	23	—	7	—	11	1	10	—	—	—	—
3.°.....	23	166	13	20	—	5	—	4	1	12	—	2	—	2
4.°.....	23	90	8	7	1	8	—	2	8	43	—	6	—	—
5.°.....	26	211	7	13	—	4	—	5	3	51	—	7	—	—
6.°.....	70	203	17	14	1	14	1	7	4	52	—	4	—	1
7.°.....	9	134	9	31	—	6	—	2	—	11	2	2	—	11
8.°.....	46	116	20	26	4	6	—	—	—	6	—	3	—	—
9.°.....	16	98	4	17	—	10	—	4	—	17	—	—	—	—
10.°.....	34	191	8	22	2	7	—	7	2	50	—	2	—	1
11.°.....	24	184	22	10	1	9	—	9	2	36	—	1	—	—
12.°.....	44	262	13	20	2	8	1	6	4	107	—	2	—	—
13.°.....	42	156	5	16	—	7	1	3	1	59	1	6	—	1
14.°.....	31	146	8	8	—	10	—	2	5	86	—	2	—	1
	418	2.156	145	245	11	102	3	67	31	546	3	37	—	18

N ACIO

CONSEJOS ESCOLARES	Argentina		Uruguaya		Española		Italiana		Francesa		Austriaca		Rusa		Brasileña	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
1.°.....	9	96	—	2	—	1	1	2	—	1	—	—	—	—	—	—
2.°.....	37	202	—	13	2	6	2	5	—	3	—	—	—	—	—	—
3.°.....	38	230	—	18	2	9	—	2	—	3	—	—	—	—	—	—
4.°.....	41	197	1	6	—	3	—	4	—	1	—	—	—	1	—	—
5.°.....	38	332	—	9	—	6	1	5	—	4	—	—	—	—	—	—
6.°.....	86	336	—	20	1	9	1	4	—	4	—	—	—	—	—	—
7.°.....	23	215	—	9	—	10	—	6	—	3	—	—	—	—	—	1
8.°.....	69	182	—	5	—	3	—	4	—	3	—	—	—	—	—	—
9.°.....	21	170	—	8	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
10.°.....	42	324	—	8	1	5	2	6	—	—	—	1	—	—	—	—
11.°.....	49	277	1	5	—	7	2	8	—	3	—	—	—	—	—	—
12.°.....	58	458	—	15	—	12	2	5	—	2	—	—	—	—	—	—
13.°.....	50	296	1	9	1	6	5	2	—	—	—	—	—	—	—	1
14.°.....	43	297	—	8	1	3	1	1	—	3	—	—	—	—	—	1
	604	3.612	3	135	8	80	18	55	—	30	—	1	—	1	—	3

FEDERAL

LES — AÑO 1913

Título y Nacionalidad

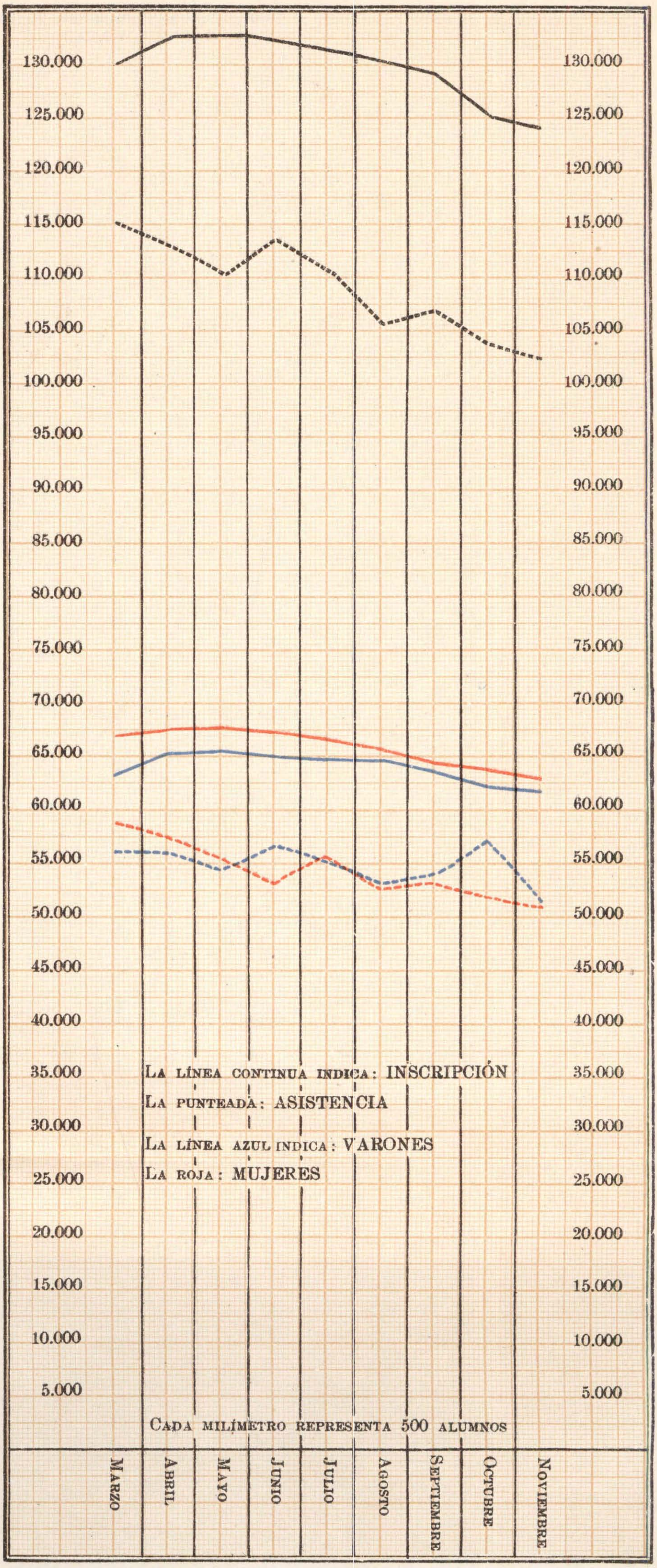
TULOS

Título Provincial		Preceptor Normal		Revalidado		1.er grado Uruguayo		2.º grado Uruguayo		Supletorio de Subpreceptor		PROFESORES ESPECIALES				Total		Totales Generales
												CON TÍTULO		SIN TÍTULO				
V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	8	—	9	11	103	114
—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	16	—	14	43	230	273
—	2	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	3	27	—	19	40	262	302
—	7	—	—	—	—	—	3	—	—	2	10	2	27	—	10	44	213	257
1	4	—	—	—	—	—	2	—	—	—	5	6	35	—	24	43	361	404
—	5	—	—	—	1	—	2	—	—	—	10	2	44	1	19	96	376	472
—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	4	31	—	12	24	244	268
—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	2	18	—	19	72	197	269
—	—	—	—	—	1	—	2	—	3	—	—	2	21	—	8	22	181	203
—	4	—	—	—	2	—	1	—	1	—	1	2	35	—	29	48	353	401
—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	3	39	—	8	52	301	353
—	1	—	1	—	1	—	3	—	—	—	—	1	52	—	31	65	494	559
—	2	—	—	1	—	—	2	—	—	1	5	8	35	—	23	60	315	375
—	3	—	—	—	1	1	1	—	1	—	2	2	27	—	25	47	315	362
1	35	—	4	1	8	1	18	—	5	3	39	49	415	1	250	667	3.945	4.612

NALIDAD

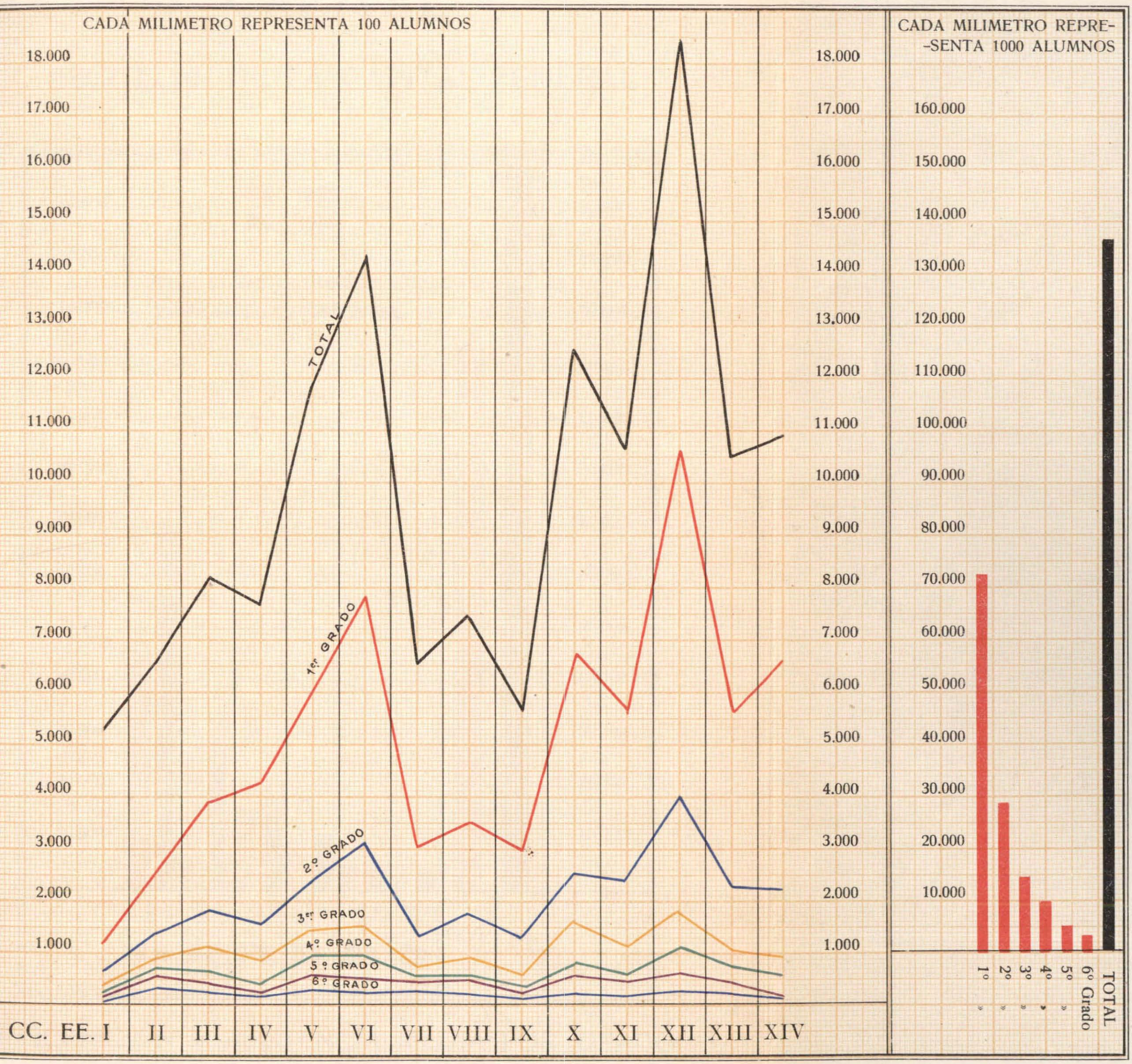
Suiza		Peruana		Paraguaya		Chilena		Norte Americana		Naturalizado		Total		Totales Generales
V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	11	103	114
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	43	230	273
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	262	302
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	44	213	257
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	5	43	361	404
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	3	96	376	472
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	24	244	268
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	72	197	269
—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	22	181	203
—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	3	7	48	353	401
—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	52	301	353
—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	4	1	65	494	559
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	60	315	375
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	47	315	362
—	1	—	1	1	1	—	1	—	1	33	23	667	3.945	4.612

1913



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA
EN LAS ESCUELAS FISCALES DE LA CAPITAL

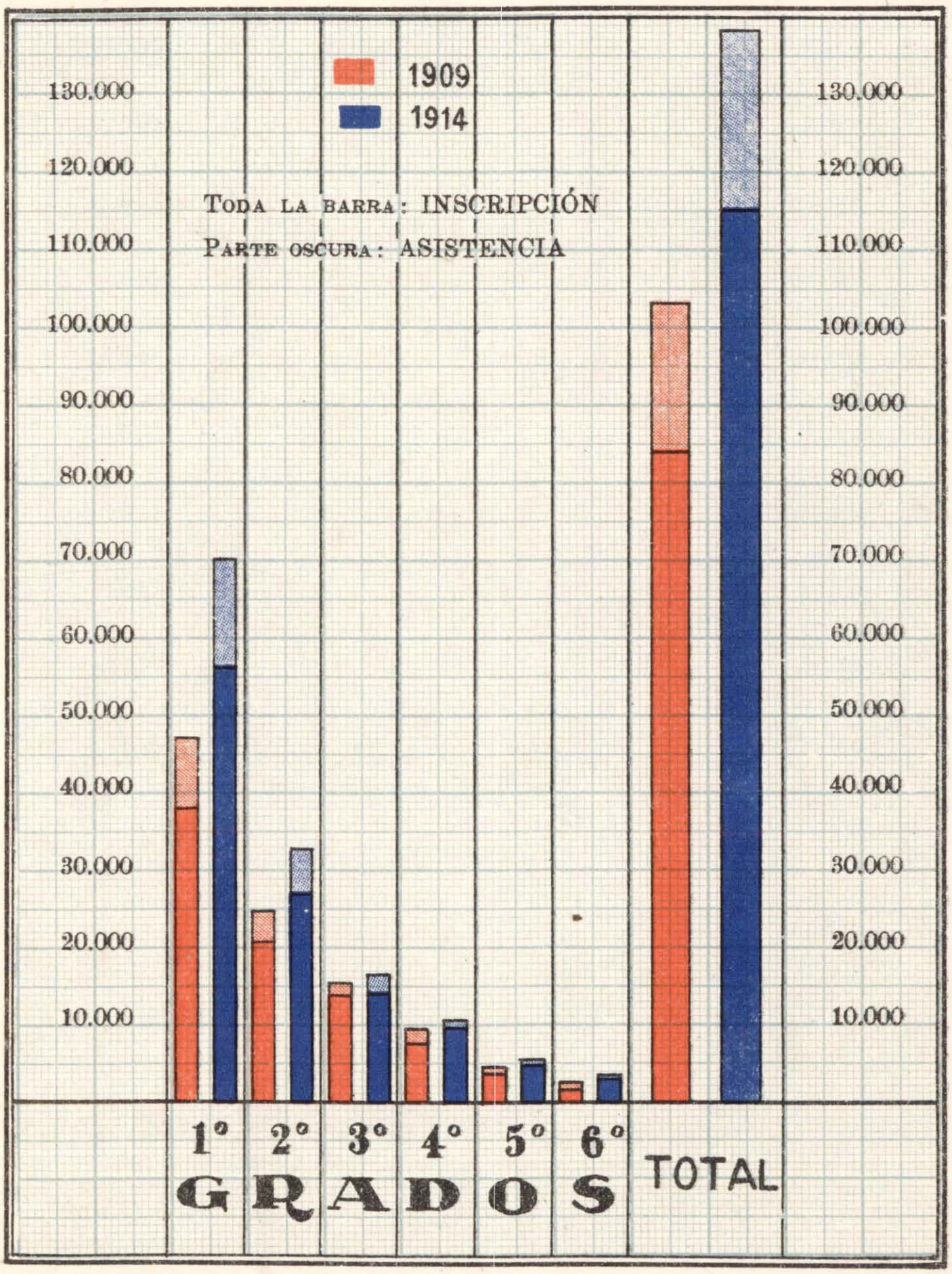
1913



INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS POR GRADO
EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LA CAPITAL

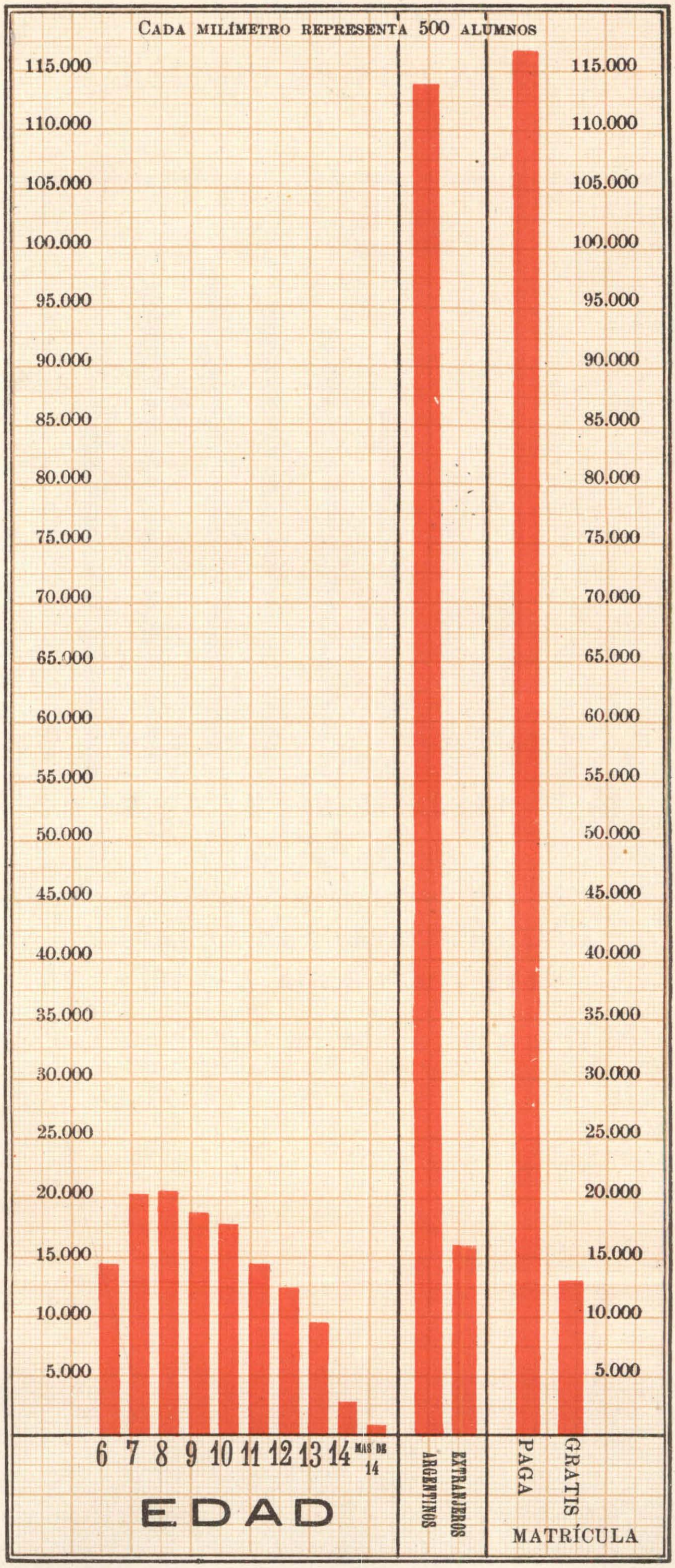
CAPITAL

ESCUELAS DE LA CAPITAL FEDERAL



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA POR GRADO
EN LOS AÑOS 1909 Y 1914

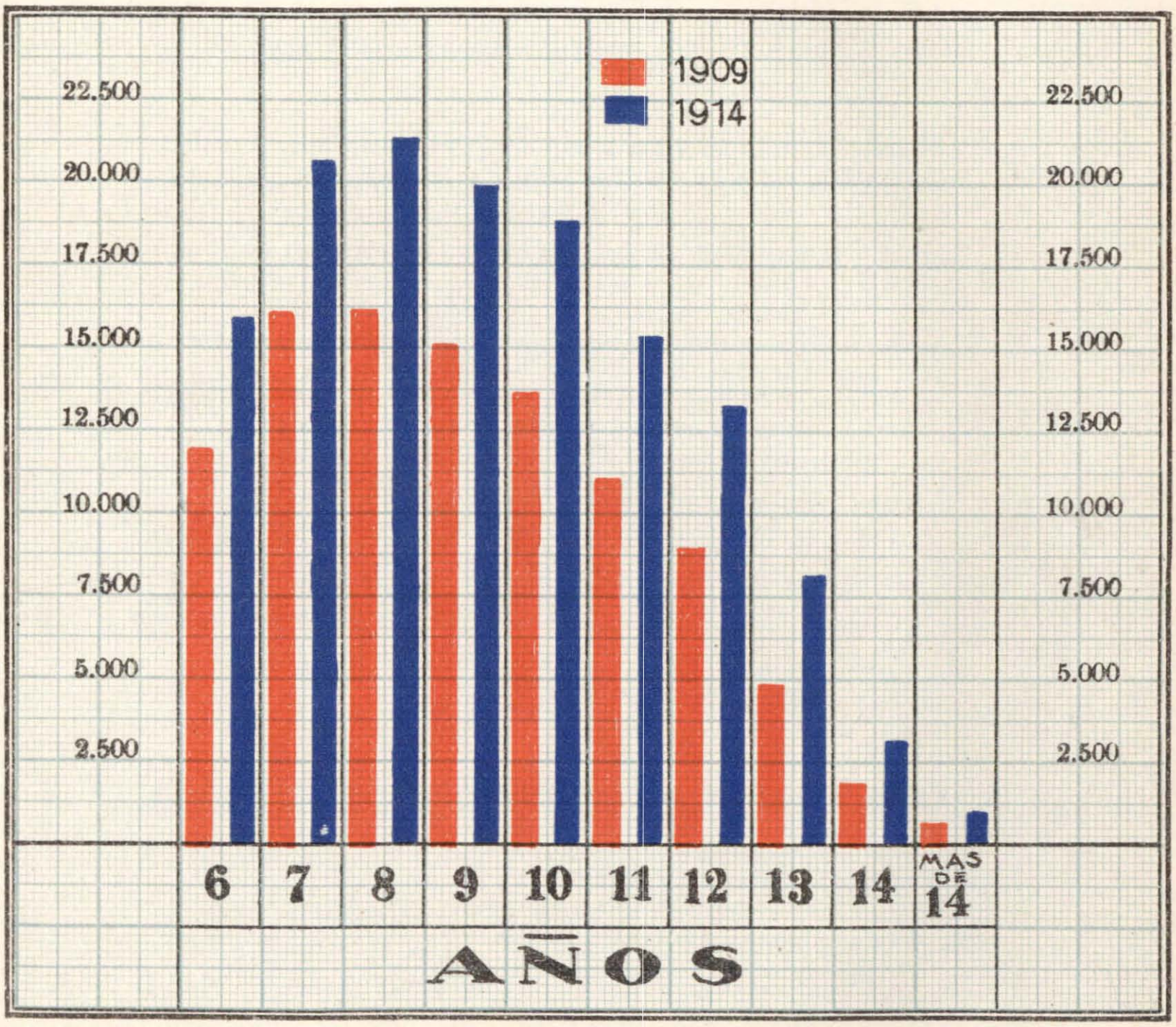
1913



INSCRIPCIÓN MEDIA ANUAL DE ALUMNOS POR EDAD, NACIONALIDAD Y MATRICULA EN LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

CAPITAL

ESCUELAS FISCALES



INSCRIPCIÓN MEDIA POR EDAD
EN LOS AÑOS 1909 Y 1914

ESCUELAS PARA NIÑOS DEBILES

Durante los años 1913 y 1914, han funcionado en la Capital dos escuelas para niños débiles, una en el Parque Lezama y la otra en la Quinta Olivera.

La cifra media que corresponde a la inscripción y asistencia fué:

	PARQUE LEZAMA			NICANOR OLIVERA		
NSCRIPCIÓN	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Año 1913.	117.33	57.89	175.22	128.78	78.11	206.89
Año 1914.	111.88	65.56	177.44	101.22	97.33	198.55
ASIS-TENCIA						
Año 1913.	98.89	45.00	143.89	104.33	59.89	164.22
Año 1914.	89.45	50.22	139.67	82.89	75.67	158.56

El siguiente personal prestó servicios en estas escuelas:

	PARQUE LEZAMA		NICANOR OLIVERA	
	Año 1913	Año 1914	Año 1913	Año 1914
Directores	1	1	1	1
Maestras de grado	6	6	6	5
Profesores Especiales	4	3	3	3
Celadoras	8	8	9	10
Personal de servicio	7	7	8	8
Totales	26	25	27	27

ESCUELAS PARA

Datos correspondien

ESCUELA	Grados	SECCIONES DE GRADO		INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS					
				MÁXIMA DEL AÑO			PROMEDIO ANUAL		
		Máxima	Media	V	M	Total	V	M	Total
Parque Lezama	1.º.....	4	4	78	46	124	72.44	34.00	106.44
	2.º.....	2	1.56	18	14	32	30.00	12.33	42.33
	3.º.....	1	1	16	15	31	14.88	11.56	26.44
	Total..	7	6.56	112	75	187	117.32	57.89	175.21
Nicanor Olivera	1.º.....	7	6.56	109	71	180	109.89	69.11	179.00
	2.º.....	1	1	20	10	30	18.89	9.00	27.89
	3.º.....	—	—	—	—	—	—	—	—
	Total..	8	7.56	129	81	210	128.78	78.11	206.89

Inscripción máxima y media por

ESCUELA	NACIONALIDAD				MATRÍCULA							
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		PAGA		GRATIS		6		7	
	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media
Parque Lezama...	156	151.66	31	23.55	146	128.33	41	46.88	11	16.00	38	30.11
Nicanor Olivera.....	148	155.67	62	51.22	130	131.67	80	75.22	1	8.44	35	39.23
Totales..	304	307.33	93	44.77	276	260.00	121	122.10	12	24.44	73	69.34

NIÑOS DÉBILES

tes al año de 1913

ASISTENCIA MEDIA						PERSONAL	
MÁXIMA DEL AÑO			PROMEDIO ANUAL				
V	M	Total	V	M	Total		
71	31	102	61.00	26.89	87.89	Directores	1
						Maestros de grado	6
16	11	27	25.00	8.00	33.00	Profesores Especiales	4
						Celadores	8
15	12	27	12.89	10.11	23.00	Personal de servicio	7
102	54	156	98.89	45.00	143.89		26
94	56	150	88.33	52.56	140.89	Directores	1
						Maestros de grado	6
18	7	25	16.00	7·33	23.33	Profesores Especiales	3
						Celadores	9
—	—	—	—	—	—	Personal de servicio	8
112	63	175	104.33	59.89	164.22		27

nacionalidad, matrícula y edades

EDADES EN AÑOS														TOTALES	
8		9		10		11		12		13		14			
máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media
40	35·78	27	30·33	25	26.44	28	23·78	18	11,89	—	—	—	—	187	175.21
56	50.00	45	36.89	32	32.22	20	18.78	11	14.22	9	5·78	1	1.33	210	206.89
96	85.78	72	67.22	57	58.66	48	42.56	29	26.11	9	5.78	1	1.35	397	382.10

ESCUELAS PARA

Datos correspondien

ESCUELA	Grados	Secciones de grado		Inscripción de alumnos					
				Màxima del año			Promedio anual		
		máxima	media	V	M	Total	V	M	Total
Parque Lezama	1.º.....	4	4	76	54	130	76.56	46.44	123.00
	2.º.....	1	1	21	9	30	18.89	8.67	27.56
	3.º.....	1	1	18	12	30	16.44	10.44	26.88
	Total..	6	6	115	75	190	111.88	56.56	177.44
Nicanor Olivera	1.º.....	6	5.56	73	79	152	83.78	81.67	165.45
	2.º.....	1	1.00	13	17	30	15.33	14.44	29.78
	3.º.....	1	0.11	19	11	30	2.11	1.22	3.33
	Total..	7	6.67	105	107	212	101.22	97.33	198.55

Inscripción máxima y media por

ESCUELA	Nacionalidad				Matrícula							
	Argentinos		Extranjeros		Paga		Gratis		6		7	
	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media
Parque Lezama.....	173	153.89	17	23.55	127	129.11	63	48.33	18	16.56	40	40.89
Nicanor Olivera.....	152	145.00	60	53.55	158	138.78	54	59.77	16	8.11	28	30.67
Totales..	325	298.89	77	77.10	285	267.89	117	101.10	34	24,67	68	71.56

NIÑOS DÉBILES

tes al año de 1914

ASISTENCIA MEDIA						PERSONAL	
MÁXIMA DEL AÑO			PROMEDIO ANUAL				
V	M	Total	V	M	Total		
63	43	106	62.22	35.56	97.78	Directores	1
						Maestros de grado	6
15	6	21	14.67	5.77	20.44	Profesores Especiales	3
						Celadores	8
15	10	25	12.56	8.89	21.45	Personal de servicio	7
93	59	152	89.45	50.22	139.67		25
65	71	136	68.22	63.89	132.11	Directores	1
						Maestros de grado	5
11	15	26	12.78	10.78	23.56	Profesores Especiales	3
						Celadores	10
17	9	26	1.89	1.00	2.89	Personal de servicio	8
93	95	188	82.89	75.67	158.56		27

nacionalidad, matrícula y edad

EDAD EN AÑOS															
8		9		10		11		12		13		14		TOTALES	
máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media	máxima	media
42	37.78	39	29.88	19	19.00	17	18.88	12	10.88	3	3.56	—	0.01	190	177.44
38	40.67	40	38.34	41	36.33	21	23.44	19	13.33	7	6.22	2	1.44	212	198.55
80	78.45	79	68.22	60	55.33	38	42.32	31	24.21	10	9.78	2	1.45	402	375.99

ESCUELA VESPERTINA

Con fecha 12 de Mayo de 1913, se resolvió la creación de una escuela anexa al local de la N.° 12 del Consejo Escolar 5.°, la que funcionaría todos los días hábiles de 5.30 a 7.30 p. m. destinada únicamente para los niños mayores de 12 años y menores de 15, que comprobaran serles absolutamente imposible asistir a las escuelas diurnas.

Esta escuela funcionó con la siguiente inscripción media:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913	106.28	101.43	207.71
Año 1914	129.80	118.98	248.78

La asistencia media fué:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913	88.85	84.15	173.00
Año 1914	103.17	97.16	200.33

El personal al servicio de esta escuela lo constituyó un director, cinco subpreceptores y cuatro profesores, en 1914.

ESCUELA VESPERTINA *(anexa a la 12 del Consejo Escolar 5.°)*

Datos correspondientes al año de 1913

GRADOS	SECCCIONES		INSCRIPCIÓN						ASISTENCIA MEDIA						PERSONAL	
			MÁXIMA			PROMEDIO ANUAL			MÁXIMA			PROMEDIO ANUAL				
	Máxima	Media	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T		
1.°.....	2	2.00	40	51	91	37.57	47.00	84.57	35	37	72	31.42	36.71	68.13	Director.....	1
2.°.....	2	2.00	33	42	75	34.42	49.00	83.42	30	36	66	29.42	42.85	72.27	Subpreceptores..	6
3.°.....	2	1.28	38	19	57	34.28	5.42	39.70	26	16	42	28.00	4.57	32.57	P. Especiales....	3
Total..	6	5.28	111	112	223	106.28	101.42	207.70	91	89	180	88.85	84.15	173.00		10

Inscripción de alumnos por nacionalidad y edades

NACIONALIDAD				EDAD EN AÑOS							
ARGENTINOS		EXTRANJEROS		12		13		14		MÁS DE 14	
Máxima	Media	Máxima	Media	Máxima	Media	Máxima	Media	Máxima	Media	Máxima	Media
167	156.57	56	51.14	43	38.42	60	58.57	91	83.43	29	27.28

ESCUELA VESPERTINA *(anexa a la 12 del Consejo Escolar 5.º)*

Datos correspondientes al año de 1914

GRADOS	SECCIONES		INSCRIPCIÓN						ASISTENCIA MEDIA						PERSONAL	
			MÁXIMA			PROMEDIO ANUAL			MÁXIMA			PROMEDIO ANUAL				
	Máxima	Media	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T		
1.º.....	2	2.00	43	49	92	40.45	48.27	88.72	33	46	79	31.54	41.72	73.26	Director.....	1
2.º.....	2	2.00	51	43	94	47.72	42.09	89.81	47	36	83	39.54	31.81	71.35	Subpreceptores.	5
3.º.....	2	2.00	45	28	73	41.63	28.63	70.26	33	25	58	32.09	23.63	55.72	P. Especiales..	4
Total..	6	6.00	139	120	259	129.80	118.98	248.78	113	107	220	103.17	97.16	200.33		10

Inscripción de alumnos por nacionalidad y edades

NACIONALIDAD				EDADES EN AÑOS							
ARGENTINOS		EXTRANJEROS		12		13		14		MÁS DE 14	
Máxima	Media	Máxima	Media	Máxima	Media	Máxima	Media	Máxima	Media	Máxima	Media
196	183.90	63	64.88	242	218.27	17	25.90	—	4.61	—	—

JARDIN DE INFANTES

Desde Marzo de 1914 funciona, en esta Capital y dependiendo de este Consejo, un Jardín de Infantes para niños de 3 a 6 años de edad.

La inscripción de alumnos y el personal docente que prestó servicios, puede verse en el cuadro siguiente:

Jardín de Infantes.—1914.

MESES	Escuela	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS											
		INSCRIPTOS			ENTRADOS			SALIDOS			QUEDAN EL ÚLTIMO DÍA		
		V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Marzo.....	1	227	238	465	—	—	—	2	—	2	225	238	463
Abril.....	1	225	238	463	90	97	187	10	4	14	305	331	636
Mayo.....	1	305	331	636	38	50	88	10	16	26	333	365	698
Junio.....	1	333	365	698	14	21	35	—	—	—	347	386	733
Julio	1	347	386	733	13	9	22	16	6	22	344	389	733
Agosto	1	344	389	733	1	2	3	7	2	9	338	389	727
Septiembre..	1	338	389	727	—	—	—	5	2	7	333	387	720
Octubre	1	333	387	720	—	—	—	—	2	2	333	385	718
Noviembre..	1	333	385	718	—	3	3	4	—	4	329	388	717
Promedios..	1.00	309.44	345.33	654.77	17.33	20.22	37.55	6.00	3.55	9.55	320.77	362.00	682.77

MESES	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS										PERSONAL DOCENTE			
	ASISTENCIA MEDIA			NACIONALIDAD		EDAD EN AÑOS					Director	Maestros	Auxiliares	Total
	V	M	T	Argentinos	Extranjeros	3	4	5	6	Total				
Marzo.....	213	228	441	431	32	55	124	227	57	463	1	3	3	7
Abril.....	237	228	465	565	71	111	173	284	68	636	1	4	6	11
Mayo	290	327	617	626	72	134	175	319	70	698	1	4	6	11
Junio.....	300	341	641	659	74	138	194	328	73	733	1	4	6	11
Julio.....	288	336	624	658	75	142	198	320	73	733	1	4	6	11
Agosto	271	318	589	654	73	142	197	318	70	727	1	4	6	11
Septiembre .	278	321	599	646	74	142	196	341	41	720	1	4	6	11
Octubre	280	325	605	646	72	142	195	340	41	718	1	4	6	11
Noviembre..	266	316	582	645	72	142	194	340	41	717	1	4	6	11
Promedios..	269.22	304.44	573.66	614.44	68.33	127.55	182.89	313.00	59.33	682.77				

ESCUELAS PARTICULARES

Durante los años que motivan este informe, el número de escuelas particulares ha permanecido estacionario y sólo acusa una diferencia de una escuela de menos en 1914 con relación a 1913, como puede verse en el siguiente cuadro comparativo:

AÑOS	ESCUELAS DE			
	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
1913	103	77	145	325
1914	105	77	142	324

Sin embargo, el número de escuelas tiende a disminuir y ello demuestra que la acción del Estado ha satisfecho, con el aumento de escuelas, las necesidades de la población y que el prestigio y aceptación, cada vez más marcado, de la escuela común, impide la implantación de establecimientos particulares de enseñanza.

Los datos siguientes que se refieren a los últimos siete años, comprueban este hecho.

Años	Total de escuelas
1908	396
1909	401
1910	357
1911	344
1912	331
1913	325
1914	324

En cuanto a la inscripción de alumnos, las cifras no ofrecen variantes de importancia en estos dos años, permaneciendo estacionada entre los 38.500 y 39.000 alumnos, como puede verse en estos datos:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913	21.117	17.593	38.710
Año 1914	21.121	17.742	38.863

La inscripción máxima de alumnos en los últimos años fué:

Años	Inscripción máxima
1908	40.457
1909	43.987
1910	40.790
1911	39.679
1912	38.603
1913	38.710
1914	38.863

La asistencia media correspondiente al bimestre de mayor inscripción, fué de 34.014 alumnos en 1913 y 33.701 en 1914.

El personal docente lo constituyó el siguiente número de personas:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913	644	986	1.630
Año 1914	632	1.000	1.632

	Argentinos	Extranjeros
Año 1913	960	670
Año 1914	941	691

En los cuadros que se insertan a continuación aparecen los datos completos de estas escuelas:

CAPITAL FEDERAL

Escuelas particulares. Promedios generales. — Año 1913

CONSEJOS ESCOLARES	ESCUELAS			INSCRIPCIÓN								ASISTENCIA MEDIA	
				PRIMER MES				SEGUNDO MES					
	Varones	Mujeres	Mixtas	Primer dia	Entrados	Salidos	Último día	Primer día	Entrados	Salidos	Último día	Primer mes	Segundo mes
1.º.....	3	5	2	764.20	49.80	88.80	725.20	725.20	72.40	60.00	737.60	671.00	636.20
2.º.....	7	9	2	1.635.60	117.40	157.80	1.595.20	1.595.20	122.00	176.80	1.540.40	1.443.40	1.302.60
3.º.....	15	7	9	3.491.60	215.40	127.80	3.579.20	3.579.20	149.20	277.60	3.450.80	3.258.60	3.161.20
4.º.....	2	1	3	858.80	30.60	26.80	862.60	862.60	14.00	165.80	710.80	792.40	623.60
5.º.....	6	4	12	3.097.40	157.00	204.60	3.049.80	3.049.80	103.60	252.40	2.921.00	2.790.00	2.625.80
6.º.....	7	4	27	4.152.80	195.60	282.00	4.066.40	4.066.40	186.20	299.40	3.953.20	3.715.80	3.497.00
7.º.....	12	1	8	2.794.80	126.40	166.60	2.754.60	2.754.60	197.20	271.00	2.680.80	2.599.20	2.477.40
8.º.....	4	1	8	816.20	72.80	60.80	828.20	828.20	52.40	65.40	815.20	714.60	730.40
9.º.....	5	8	9	1.998.00	96.00	82.60	2.011.40	2.011.40	75.40	165.20	1.921.60	1.744.00	1.693,60
10.º.....	12	11	14	7.445.40	350.60	494.00	7.302.00	7.302.00	289.80	1.094.00	6.497.80	6.189.00	5.350.60
11.º.....	10	7	11	2.835.20	133.20	120.00	2.848.40	2.848.40	122.20	363.60	2.607.00	2.542.00	2.312.60
12.º.....	15	9	28	3.576.00	244.60	321.80	3.498.80	3.498.80	271.60	336.40	3.434.00	3.250.80	3.042.80
13.º.....	5	5	8	1.965.20	138.20	198.20	1.905.20	1.905.20	75.00	194.20	1.786.00	1.664.60	1.436.00
14.º.....	4	5	6	968.00	44.20	107.80	904.40	904.40	53.60	51.20	906.80	883.40	800.60
	107	77	147	36.399.20	1.971.80	2.439.60	35.931.40	35.931.40	1784.60	3.753.00	33.963.00	32.258.80	29.690.30

CAPITAL

Escuelas particulares. Prome

Alumnos que quedan e

CONSEJOS ESCOLARES	SEXO		NACIONALIDAD		MATRÍCULA			EDAD EN					
	Varones	Mujeres	Argentinos	Extranjeros	Paga	Gratis	Sin matrícula	Menos de 6 años	6	7	8	9	10
1.°	323.20	414.40	640.40	97.20	652.60	64.80	20.20	21.60	57.40	90.00	93.40	107.80	112.80
2.°	524.60	1015.80	1315.40	225.00	1234.00	240.40	66.00	32.80	136.20	152.40	218.60	189.80	207.80
3.°	3041.40	409.40	2103.80	1347.00	2515.60	674.00	261.20	107.40	326.20	377.20	412.80	415.60	459.00
4.°	423.60	287.20	680.20	30.60	627.40	19.20	64.20	59.60	43.60	42.00	78.60	88.00	121.80
5.°	1728.20	1192.80	2544.40	376.60	2284.80	423.60	212.60	82.40	233.00	300.80	363.60	426.00	395.20
6.°	2058.20	1895.00	3541.00	412.20	2774.00	809.00	370.20	325.80	439.80	506.60	556.60	543.40	609.80
7.°	2067.40	613.40	2457.00	223.80	1782.80	744.20	153.80	87.60	255.80	221.20	280.40	316.20	387.40
8.°	562.40	252.80	728.00	87.20	615.40	117.80	82.00	72.60	82.40	102.00	116.60	110.80	112.40
9.°	912.00	1009.60	1678.60	243.00	1611.20	182.60	127.80	62.80	195.20	207.00	225.20	254.20	243.80
10.°	3408.40	3089.40	5685.80	812.00	4653.40	1625.00	219.40	193.60	856.00	871.40	939.60	870.60	899.00
11.°	1589.40	1017.60	2429.40	177.60	2183.00	166.80	257.20	120.20	189.00	213.80	272.60	307.80	352.80
12.°	2002.00	1432.00	3203.20	230.80	2885.20	245.40	303.40	159.40	307.80	395.00	430.80	442.40	453.20
13.°	845.20	940.80	1467.80	318.20	1150.80	536.40	98.80	39.60	222.60	242.40	242.60	237.00	235.40
14.°	290.00	616.80	793.00	113.80	729.20	134.80	42.80	22.80	86.80	105.20	125.80	136.60	116.40
	19776.00	14187.00	29268.00	4695.00	25699.40	5984.00	2279.60	1388.20	3411.80	3827.00	4357.20	4446.20	4706.80

FEDERAL

dios generales. — Año 1913

último día del bimestre.

AÑOS					GRADOS QUE CURSAN						CLASE DE LOS ALUMNOS		EDUCACIÓN QUE RECIBEN	
11	12	13	14	Más de 14	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	Pupilos	Externos	Paga	Gratis
104.60	68.80	49.20	17.60	14.40	277.80	183.60	126.60	91.80	35.40	22.40	58.80	678.80	336.20	401.40
205.20	186.80	123.00	45.60	42.20	537.80	381.20	246.00	206.60	111.80	57.00	181.00	1359.40	546.20	994.20
430.80	387.20	253.80	129.20	151.60	1492.20	727.80	563.40	407.00	168.40	92.00	921.40	2529.40	1669.60	1781.20
96.40	112.20	51.00	15.40	2.20	334.60	153.60	115.20	61.00	40.20	6.20	1.60	709.20	543.60	167.20
347.40	331.40	218.40	114.00	108.80	1092.60	664.80	531.60	296.20	197.00	138.80	309.00	2612.00	2131.00	790.00
415.20	311.40	150.80	55.20	38.60	2259.20	881.00	510.20	257.60	34.40	10.80	240.20	3713.00	1718.80	2234.40
360.20	328.20	212.40	164.40	87.00	881.40	483.40	475.20	340.80	254.80	245.20	444.80	2236.00	1421.20	1259.60
74.60	70.80	44.00	16.20	12.80	467.60	153.40	86.00	67.80	27.60	12.80	97.40	717.80	516.80	298.40
240.80	191.00	153.60	69.80	78.20	697.40	394.60	302.60	220.20	137.40	169.40	172.20	1749.40	1241.60	680.00
748.20	576.40	337.80	130.40	74.80	3280.80	1448.80	986.20	431.20	219.60	131.20	317.40	6180.40	1587.80	4910.00
321.40	330.00	235.40	134.20	129.80	1002.60	548.00	419.00	299.60	238.00	99.80	522.20	2084.80	1493.40	1113.60
390.00	381.80	247.60	87.80	138.20	1442.80	815.80	546.20	346.00	182.40	100.80	710.80	2723.20	2287.00	1147.00
197.80	175.00	93.20	58.00	42.40	887.40	371.00	230.20	172.80	85.40	39.20	299.40	1486.60	858.40	927.60
118.60	94.00	58.20	28.20	14.20	381.60	261.40	148.60	80.60	30.00	4.60	299.20	607.60	409.00	497.80
4051.20	3545.00	2228.40	1066.00	935.20	15035.80	7468.40	5287.00	3279.20	1762.40	1129.60	4575.40	29387.60	16760.60	17202.40

CAPITAL FEDERAL

Escuelas particulares. Promedios generales. — Año 1913

CONSEJOS ESCOLARES	A QUIEN PERTENECE LA ESCUELA					PERSONAL DOCENTE				
						SEXO		NACIONALIDAD		Total
	Al Director	A otra sociedad	Sostenida por una sociedad	Por una institución o Beneficencia	Por una institución o asociación religiosa	Varones	Mujeres	Argentinos	Extranjeros	
1.°	3	—	2	2	3	15	43	28	30	58
2.°	4	3	2	3	6	36	81	55	62	117
3.°	14	3	4	3	7	108	93	121	80	201
4.°	3	—	1	1	1	12	17	15	14	29
5.°	12	1	3	2	4	51	79	69	61	130
6.°	22	3	1	4	8	39	99	93	45	138
7.°	10	—	4	4	3	74	47	62	59	121
8.°	9	—	2	1	1	27	18	25	20	45
9.°	10	—	5	1	6	52	71	71	52	123
10.°	16	3	8	3	7	86	150	172	64	236
11.°	16	4	3	—	5	52	77	72	57	129
12.°	35	2	6	1	8	59	110	94	75	169
13.°	7	1	4	2	4	31	63	50	44	94
14.°	8	—	2	2	3	14	39	36	17	53
	169	20	47	29	66	656	987	963	680	1.643

CAPITAL FEDERAL

Escuelas particulares. Promedios generales. — Año 1914

CONSEJOS ESCOLARES	ESCUELAS			INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS								ASISTENCIA MEDIA	
				PRIMER MES				SEGUNDO MES					
	Varones	Mujeres	Mixtas	Primer día	Entrados	Salidos	Último día	Primer día	Entrados	Salidos	Último día	Primer mes	Segundo mes
1.º.....	3	4	2	760.80	55.80	26.20	790.40	790.40	39.80	132.60	697.60	646.20	536.80
2.º.....	8	9	3	1.831.40	188.00	194.80	1.824.60	1.824.60	86.00	275.60	1.635.00	1.461.80	1.364.80
3.º.....	16	7	7	3.204.20	162.80	380.60	2.986.40	2.986.40	126.40	153.80	2.959.00	2.722.60	2.718.80
4.º.....	2	1	3	869.60	17.00	98.80	787.80	787.80	15.40	77.20	726·00	720.40	668.60
5.º.....	6	4	10	2.656.60	156.40	336.80	2.476.20	2.476.20	101.20	190.60	2.386.80	2.196.60	2.103.00
6.º.....	5	5	23	3.785.20	218.00	736.40	3.266.80	3.266.80	104.80	102.60	3.269.00	2.911.60	2.816.20
7.º.....	11	1	6	2.909.60	109.20	163.20	2.855.60	2.855.60	62.20	272.40	2.645.40	2.641.20	2.408.60
8.º.....	4	1	7	823.60	76.80	126.60	773.80	773.80	53.00	28.20	798.60	696.00	708.80
9.º.....	4	9	9	1.783.40	102.00	91.00	1.794.40	1.794.40	62.20	75.20	1.781.40	1.545.40	1.482.40
10.º.....	12	9	16	7.810.40	325.60	465.80	7.670.20	7.670.20	239.40	1.107.60	6·802.00	6.504.00	5.638.80
11.º.....	9	6	10	3.069.40	225.20	191.20	3.103.40	3.103.40	136.00	437.00	2.802.40	2.908.40	2.504.40
12.º.....	17	11	29	4.057.80	230.20	456.40	3.831.60	3.831.60	248.00	337.40	3.742.20	3.389.20	3.231.80
13.º.....	4	5	9	2.055.40	118.20	84.00	2.089.60	2.089.60	53.00	232.60	1.910.00	1.634.20	1.477.20
14.º.....	4	5	8	1.002.00	92.80	143.80	951.00	951.00	56.60	91.20	916.40	842.80	787.00
Total..	105	77	142	36.619.40	2.078.00	3.495.60	35.201.80	35.201.80	1.384.00	3.514.00	33,071.80	30.820.40	28.467.20

CAPITAL

Escuelas particulares. Prome

Alumnos que quedan el

CONSEJOS ESCOLARES	SEXO		NACIONALIDAD		MATRÍCULA			ALUMNOS POR					
	Varones	Mujeres	Argentinos	Extranjeros	Paga	Gratis	Sin matrícula	Menos de 6 años	6	7	8	9	10
1.°.....	282.40	415.20	607.20	90.40	553.20	122.00	22.40	19.80	81.60	65.40	98.60	89.40	82.40
2.°.....	669.60	965.40	1389.60	245.40	1368.00	205.60	61.40	35.40	157.60	198.00	194.80	223.60	212.60
3.°.....	1790.60	1168.40	2557.00	402.00	2135.40	547.80	275.80	161.60	249.60	338.00	337.40	354.00	364.40
4.°.....	448.60	277.40	700.00	26.00	632.60	19.20	74.20	43.00	60.20	76.00	81.60	95.40	108.60
5.°.....	1460.60	926.20	2059.60	327.20	1758.80	438.20	189.80	81.60	158.00	253.40	295.20	303.00	356.60
6.°.....	1702.60	1566.40	2870.80	398.20	2231.00	695.00	343.00	295.40	298.20	413.80	417.60	438.40	478.20
7.°.....	2051.40	594.00	2359.00	286.40	1788.60	773.60	83.20	49.40	227.80	233.80	254.00	309.00	371.80
8.°.....	462.60	336.00	686.60	112.00	609.00	131.20	58.40	43.80	99.60	104.80	90.80	107.00	113.20
9.°.....	743.20	1038.20	1551.80	229.60	1404.00	251.60	125.80	75.60	171.40	209.00	214.80	188.60	209.60
10.°.....	3642.60	3159.40	6054.40	747.60	4528.00	2023.20	250.80	219.60	846.00	894.00	964.00	849.40	969.00
11.°.....	1847.60	954.80	2518.60	283.80	2220.80	334.40	247.20	101.80	261.80	291.40	325.80	344.60	353.60
12.°.....	1941.40	1800.80	3351.40	390.80	3165.80	293.80	284.60	155.80	320.20	379.80	480.80	533.40	522.60
13.°.....	909.00	1001.00	1569.40	340.60	1127.60	691.20	91.20	46.80	219.60	263.80	292.60	253.40	253.40
14.°.....	300.80	615.60	788.60	127.80	675.20	160.40	80.80	44.00	73.60	104.00	111.40	120.40	118.20
Total..	18253.00	14818.80	29064.00	4007.80	24196.00	6687.20	2188.60	1373.60	3225.20	3825.20	4159.40	4209.60	4514.20

FEDERAL

dios generales. — Año 1914

último dia del bimestre.

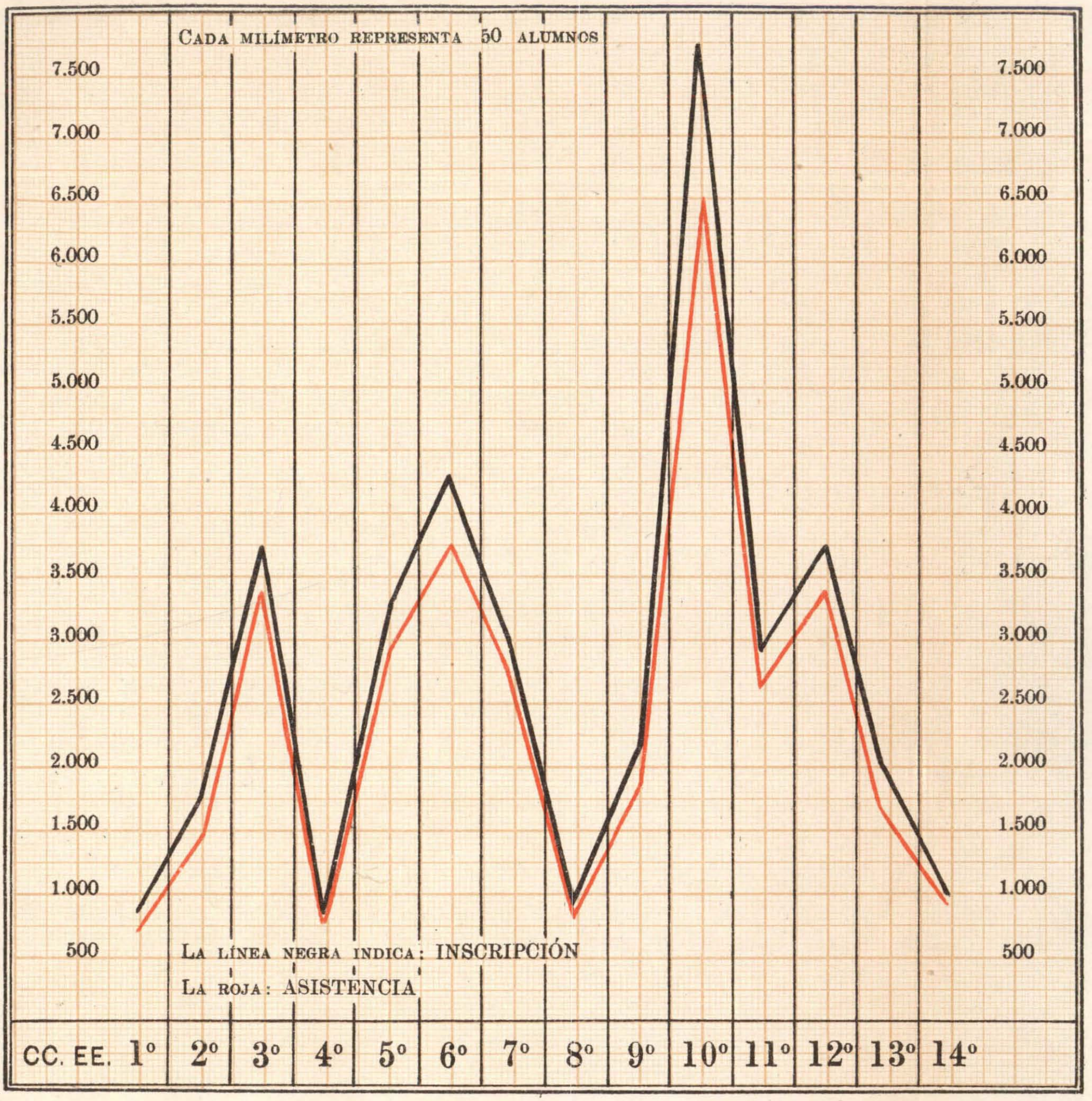
EDAD EN AÑOS					GRADOS QUE CURSAN						CLASE DE LOS ALUMNOS		EDUCACIÓN QUE RECIBEN	
11	12	13	14	Más de 14	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	Pupilos	Externos	Paga	Gratis
79.00	78.20	58.60	26.80	17.80	302.60	114.80	128.20	83.20	42.00	26.80	86.20	611.40	265.40	432.20
201.60	186.40	135.80	54.80	34.40	623.80	383.80	251.20	215.00	104.20	57.00	209.20	1425.80	509.00	1126.00
356.80	325.80	221.80	118.80	130.80	1202.80	687.00	485.20	354.20	133.40	96.40	681.00	2278.00	1338.80	1620.20
81.40	91.40	59.20	21.80	7.40	325.80	162.80	121.60	67.60	31.40	16.80	10.40	715.60	552.60	173.40
290.40	272.80	184.40	127.60	63.80	837.00	507.80	413.00	332.00	177.20	119.80	189.60	2197.20	1649.20	737.60
378.20	285.80	163.80	50.00	49.60	1772.60	717.00	445.20	244.80	74.40	15.00	187.20	3081.80	1072.20	2196.80
410.40	367.60	257.20	119.40	45.00	794.20	529.80	451.20	350.60	282.00	237.60	483.00	2162.40	1321.80	1323.60
85.20	64.80	46.60	19.60	23.20	410.20	180.80	114.20	64.20	21.00	8.20	266.00	532.60	496.80	301.80
216.40	186.00	132.00	92.40	85.60	634.00	374.80	273.80	207.60	132.80	158.40	216.20	1565.20	1174.40	607.00
752.20	664.00	393.40	164.60	85.80	3412.40	1489.60	1014.60	519.40	251.40	114.60	178.80	6623.20	1334.60	5467.40
335.20	323.80	251.80	118.60	94.00	1158.20	665.20	406.80	284.20	200.20	87.80	358.00	2444.40	1236.80	1565.60
469.60	371.00	255.60	132.20	121.20	1623.40	899.60	598.20	375.20	173.80	72.00	693.60	3048.60	2098.20	1644.00
221.60	185.00	99.20	40.40	34.20	944.60	399.60	279.00	165.60	85.20	36.00	314.80	1595.20	896.20	1013.80
104.80	104.00	69.20	26.60	40.20	388.20	241.60	158.40	75.20	29.80	23.20	299.20	617.20	397.40	519.00
3982.80	3506.60	2328.60	1113.60	833.00	14429.80	7354.20	5140.60	3338.80	1738.80	1069.60	4173.20	28898.60	14343.40	18728.40

CAPITAL FEDERAL

Escuelas particulares. Promedios generales. — Año 1914

CONSEJOS ESCOLARES	A QUIEN PERTENECE LA ESCUELA					PERSONAL DOCENTE				
						SEXO		NACIONALIDAD		Total de personal
	Al Director	A otra asociación	Sostenida por una sociedad	Institución de Beneficencia	Institución religiosa	Varones	Mujeres	Argentinos	Extranjeros	
1.º	3	1	—	2	3	18	43	25	36	61
2.º	5	1	4	1	9	43	91	63	71	134
3.º	13	3	5	1	8	94	85	106	73	179
4.º	3	—	1	1	1	12	18	16	14	30
5.º	11	1	2	2	4	44	79	67	56	123
6.º	18	3	4	3	5	37	95	88	44	132
7.º	7	—	4	3	4	70	48	59	59	118
8.º	8	1	1	1	1	23	20	25	18	43
9.º	11	—	5	—	6	42	72	54	60	114
10.º	16	3	9	2	7	87	157	177	67	244
11.º	15	2	2	—	6	60	66	72	54	126
12.º	38	1	8	2	8	59	123	101	81	182
13.º	8	2	5	—	3	27	62	50	39	89
14.º	10	—	2	2	3	16	41	38	19	57
Total..	166	18	52	20	68	632	1.000	941	691	1.632

1913



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA
EN LAS ESCUELAS PARTICULARES DE LA CAPITAL

ESCUELAS NOCTURNAS DE LA CAPITAL

El siguiente número de escuelas nocturnas para adultos funcionó en la Capital Federal durante los años 1913 y 1914:

	Varones	Mujeres	Total
Años 1913	43	27	70
Años 1914	43	30	73

En 1914 fueron clausuradas por falta de inscripción, tres escuelas, correspondiendo una de mujeres al Consejo Escolar 1.°; una de varones al Consejo Escolar 10.° y una de mujeres al Consejo Escolar 14; creándose en cambio seis en los Consejos Escolares 6.°, 10.° y 12.°, de las cuales sólo una destinada a varones.

Las tres secciones en que están divididos los cursos que se dictan en estas escuelas, han sido subdivididas en el siguiente número de divisiones:

	Secciones			
	1.ª	2.ª	3ª	Total
Años 1913	104	100	76	280
Años 1914	101	96	73	270

La disminución que acusan las cifras de 1914 sobre las del año 1913, se debe al solo hecho de la refundición de grados decretada por este Consejo, en virtud de la poca

asistencia con que funcionaban algunos grados, medida ésta que trajo, como consecuencia, el aumento de alumnos por aula, pues la cifra media que correspondió al año 1913 fué de 38.64 y en 1914 ascendió a 45.15, es decir, 7 alumnos más por aula.

La inscripción máxima en estos años fué:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913	7.813	3.007	10.820
Año 1914	8.496	3.695	12.191
aumento sobre 1913	683	588	1.371

Con el solo aumento de 3 escuelas, la inscripción de alumnos se ha elevado en una proporción de 12,67 %.

La asistencia media que corresponde a los meses de mayor inscripción y cuyas cifras se mencionan más arriba, fué:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913	5.459	2.140	7.599
Año 1914	5.444	2.479	7.923

El porcentaje que corresponde a la asistencia podrá apreciarse, con mayor exactitud, en el cuadro de promedios que se acompaña.

El personal docente al servicio de estas escuelas, el 30 de Noviembre de cada año, fué:

CATEGORÍA	VARONES		MUJERES		TOTALES	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Directores.....	43	43	27	30	70	73
Subpreceptores.....	169	163	79	83	248	246
Prof. Especiales.....	43	39	18	15	61	54
Totales..	255	245	124	128	379	373

CAPITAL FEDERAL

Escuelas Nocturnas Fiscales. — Año 1913

CONSEJOS ESCOLARES	ESCUELAS											PERSONAL DOCENTE																				
									NOVIEMBRE											NOVIEMBRE												
																				Director		Sub-preceptor		Prof. especial		$ Total					
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	V	M	Total	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	V	M	V	M	V	M	V	M	Total			
1.°	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	11	11	9	11	11	11	11	11	1	1	5	2	1	1	7	4	11			
2.°	6	6	6	6	6	6	6	6	4	2	6	30	29	28	31	30	30	30	30	4	2	12	6	3	2	19	10	29			
3.°	5	5	5	5	5	5	5	5	4	1	5	29	30	30	30	29	30	30	30	4	1	16	4	5	—	25	5	30			
4.°	4	4	3	3	3	3	3	3	2	1	3	20	20	18	18	18	18	18	18	2	1	8	4	3	—	13	5	18			
5.°	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	4	26	26	25	26	26	26	26	26	3	1	14	4	4	—	21	5	26			
6.°	10	10	10	10	10	10	10	10	6	4	10	60	60	61	64	62	63	63	63	6	4	29	16	6	2	41	22	63			
7.°	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	28	26	27	28	28	28	28	28	2	2	13	7	2	2	17	11	28			
8.°	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	5	34	34	34	35	36	36	35	35	3	2	17	8	3	2	23	12	35			
9.°	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	13	13	12	13	13	13	13	13	1	1	5	4	1	1	7	6	13			
10.°	7	7	7	7	7	7	7	7	3	4	7	30	29	29	33	31	31	32	32	3	4	11	8	3	3	17	15	32			
11.°	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	5	27	27	26	26	29	29	28	28	2	3	8	11	2	2	12	16	28			
12.°	7	7	7	7	7	7	7	7	5	2	7	30	32	34	36	36	36	36	36	5	2	19	4	5	1	29	7	36			
13.°	3	3	3	3	3	3	3	3	3	—	3	10	9	10	11	11	11	11	11	3	—	6	—	2	—	11	—	11			
14.°	7	7	7	7	7	7	7	7	4	3	7	16	16	17	19	18	19	17	19	4	3	6	1	3	2	13	6	19			
Total..	71	71	70	70	70	70	70	70	43	27	70	364	362	360	381	378	381	378	380	43	27	169	79	43	18	255	124	379			

Escuelas Nocturnas Fiscales. — Año 1914

CONSEJOS ESCOLARES	ESCUELAS											PERSONAL DOCENTE																				
									NOVIEMBRE												NOVIEMBRE											
																					Director		Sub-preceptor		Profesor Especial		Total				
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	V	M	Total	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	V	M	V	M	V	M	V	M	Total			
1.°	1	1	1	1	1	1	1	1	1	—	1	7	7	7	7	7	7	7	7	1	—	5	—	1	—	7	—	7			
2.°	6	6	6	6	6	6	6	6	4	2	6	28	28	28	27	27	27	27	26	4	2	11	5	3	1	18	8	26			
3.°	4	5	5	5	5	5	5	5	4	1	5	24	30	29	29	29	29	30	30	4	1	17	4	4	—	25	5	30			
4.°	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	14	20	19	20	19	18	17	17	2	1	6	4	3	1	11	6	17			
5.°	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	4	26	26	25	25	24	24	24	25	3	1	13	3	4	—	20	4	24			
6.°	10	10	12	13	14	14	14	14	7	7	14	59	65	70	76	78	76	76	77	7	7	32	19	5	4	44	30	74			
7.°	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	28	27	26	25	24	24	24	23	2	2	11	6	—	2	13	10	23			
8.°	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	5	35	35	37	36	34	34	34	34	3	2	17	8	2	2	22	12	34			
9.°	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	13	13	13	11	9	9	9	9	1	1	3	3	1	—	5	4	9			
10.°	7	7	6	6	6	6	6	6	2	4	6	30	32	31	33	31	31	31	32	2	4	11	9	3	2	16	15	31			
11.°	5	5	6	5	5	5	5	5	2	3	5	26	27	29	27	27	28	28	28	2	3	9	11	2	1	13	15	28			
12.°	8	7	8	8	9	9	9	9	5	4	9	39	39	40	38	45	46	45	45	5	4	17	10	6	2	28	16	44			
13.°	3	3	3	3	3	3	3	3	3	—	3	11	11	11	12	11	11	11	11	3	—	6	—	2	—	11	—	11			
14.°	7	7	6	6	6	6	5	6	4	2	6	18	18	15	17	16	16	14	15	4	2	5	1	3	—	12	3	15			
Total..	69	69	71	71	73	73	72	73	43	30	73	358	378	380	385	381	380	377	379	43	30	163	83	39	15	245	128	373			

Escuelas Noc

Marzo (máximum

DISTRITOS	ESCUELAS PARA			PERSONAL DOCENTE												ALUM			
				DIRECTORES			SUB-PRECEPTORES			PROFESORES ESPECIALES			TOTAL		Total	NACIONALIDAD			
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M		Argentinos	Extranjeros	Menos de 15	15 a 20
1.°.....	1	1	2	1	1	2	5	2	7	2	—	2	8	3	11	154	107	94	139
2.°.....	4	2	6	4	2	6	13	6	19	5	—	5	22	8	30	322	442	204	447
3.°.....	4	1	5	4	1	5	15	4	19	5	—	5	24	5	29	477	532	138	600
4.°.....	2	2	4	2	2	4	7	6	13	3	—	3	12	8	20	425	166	129	378
5.°.....	3	1	4	3	1	4	14	4	18	4	—	4	21	5	26	444	287	150	532
6.°.....	6	4	10	6	4	10	29	16	45	5	—	5	40	20	60	1.248	546	488	1.189
7.°.....	2	2	4	2	2	4	12	8	20	3	1	4	17	11	28	314	500	177	516
8.°.....	3	2	5	3	2	5	17	9	26	3	—	3	23	11	34	616	438	319	625
9.°.....	1	1	2	1	1	2	5	4	9	2	—	2	8	5	13	45	43	31	42
10.°.....	3	4	7	3	4	7	12	8	20	1	2	3	16	14	30	806	337	245	752
11.°.....	2	3	5	2	3	5	7	12	19	3	—	3	12	15	27	506	200	257	394
12.°.....	5	2	7	5	2	7	16	4	20	2	1	3	23	7	30	729	375	243	759
13.°.....	3	—	3	3	—	3	6	—	6	1	—	1	10	—	10	214	180	66	282
14.°.....	4	3	7	4	3	7	5	1	6	3	—	3	12	4	16	292	255	152	324
Totales..	43	28	71	43	28	71	163	84	247	42	4	46	247	116	364	6.592	4.228	2.693	6.979

Inscripción

DISTRITOS ESCOLARES	PRIMERA SECCIÓN							SEGUNDA SECCIÓN						
	Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T	V	M	T		V	M	T	V	M	T
1.°.....	3	68	25	93	28	13	41	3	73	31	104	38	23	61
2.°.....	8	215	92	307	148	67	215	7	168	69	237	118	46	164
3.°.....	6	197	25	222	141	16	157	8	286	51	337	213	37	250
4.°.....	6	195	54	249	149	36	185	6	136	96	232	87	78	165
5.°.....	7	270	22	292	204	13	217	6	185	70	255	137	55	192
6.°.....	18	493	202	695	356	129	485	17	426	205	631	310	137	447
7.°.....	9	195	163	358	146	112	258	7	207	69	276	145	47	192
8.°.....	7	250	72	322	179	56	235	11	392	60	452	288	53	341
9.°.....	1	—	30	30	—	17	17	1	—	25	25	—	17	17
10.°.....	10	405	145	548	257	102	359	8	221	151	372	140	104	244
11.°.....	7	156	103	259	127	82	209	6	90	130	220	68	90	158
12.°.....	10	321	70	391	229	53	282	10	344	90	434	258	72	330
13.°.....	4	203	—	203	110	—	110	3	118	—	118	73	—	73
14.°.....	8	155	68	223	116	45	161	7	191	50	241	117	35	152
Totales..	104	3.123	1.069	4.192	2.190	741	2.931	100	2.837	1.097	3.934	1.992	794	2.786

urnas. — 1913

e inscripción).

NOS POR EDAD EN AÑOS						TOTAL	INSCRIPCIÓN Y MOVIMIENTO											
							INSCRIPTOS EL PRIMER DÍA			ENTRADOS			SALIDOS			QUEDAN EL ÚLTIMO DÍA		
21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50		V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
18	3	7	—	—	—	261	46	37	85	132	49	181	—	3	3	178	83	261
68	28	10	5	2	—	764	337	171	508	199	61	260	3	1	4	533	231	764
61	21	5	4	—	—	829	552	58	610	285	42	327	105	3	108	732	97	829
66	7	7	4	—	—	591	289	135	424	140	49	189	17	5	22	412	179	591
35	11	2	1	—	—	731	375	67	442	292	63	355	65	1	66	602	129	731
78	21	9	7	1	1	1.494	998	333	1.331	585	216	801	324	14	338	1.259	535	1.794
85	22	9	1	3	1	814	356	141	497	277	164	441	115	9	124	518	296	814
74	26	6	1	1	2	1.054	526	170	696	356	85	441	82	1	83	800	254	1.054
8	3	4	—	—	—	88	—	40	40	—	48	48	—	—	—	—	88	88
94	28	13	10	1	—	1.143	391	260	651	477	137	614	111	11	122	757	386	1143
35	12	7	1	—	—	706	269	256	525	108	147	255	46	28	74	331	375	706
59	29	6	4	4	—	1.104	612	213	825	360	18	378	95	4	99	877	227	1104
34	9	—	1	2	—	394	201	—	201	207	—	207	14	—	14	394	—	394
44	13	8	4	2	—	547	193	85	278	234	59	293	7	17	24	420	127	547
759	253	93	43	16	4	10.820	5.145	1.966	7.111	3.652	1.138	4.790	984	97	1.081	7.813	3.007	10.820

por secciones

TERCERA SECCIÓN						TOTALES					
Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			Secciones de grado	ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro
	V	M	T	V	M	T		V	M	T		
2	37	27	64	15	17	32	8	81	53	134	50.75	32.62
6	150	70	220	108	43	151	21	374	156	530	69.01	36.38
8	249	21	270	179	17	196	22	533	70	603	64.35	37.68
3	81	29	110	68	24	92	15	304	138	442	72.10	39.40
5	147	37	184	97	26	123	18	438	94	532	66.75	40.61
13	340	128	468	228	84	312	48	894	350	1.244	58.34	37.37
5	116	64	180	79	47	126	21	370	206	576	61.40	38.76
8	158	122	280	118	95	213	26	585	204	789	69.39	40.53
1	—	33	33	—	23	23	3	—	57	57	64.77	29.33
6	131	92	223	74	58	132	24	471	264	735	58.10	47.62
7	85	142	227	67	112	179	20	262	284	546	68.71	35.30
7	212	67	279	142	53	195	27	629	178	807	67.91	40.88
2	73	—	73	47	—	47	9	230	—	230	56.37	43.78
3	74	9	83	55	6	61	18	288	86	374	65.49	30.38
76	1.853	841	2.694	1.277	605	1.882	280	5.459	2.140	7.599	63.85	38.64

Escuelas Noc

Marzo (inscripción

CONSEJOS ESCOLARES	ESCUELAS PARA			PERSONAL DOCENTE												ALUM			
				DIRECTORES			SUB-PRECEPTORES			PROFESORES ESPECIALES			TOTAL		TOTAL	NACIONALIDAD			
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M		Argentinos	Extranjeros	Menos de 15	15 a 20
1.°.....	1	—	1	1	—	1	5	—	5	1	—	1	7	—	7	108	58	80	7
2.°.....	4	2	6	4	2	6	11	6	17	3	2	5	18	10	28	308	477	182	43
3.°.....	4	—	4	4	—	4	16	—	16	4	—	4	24	—	24	461	413	176	59
4.°.....	2	1	3	2	1	3	8	—	8	3	—	3	13	1	14	456	201	166	49
5.°.....	3	1	4	3	1	4	14	4	18	4	—	4	21	5	26	448	308	103	58
6.°.....	6	4	10	6	4	10	29	14	43	4	2	6	39	20	59	1.526	623	667	1.32
7.°.....	2	2	4	2	2	4	14	7	21	1	2	3	17	11	28	307	655	201	61
8.°.....	3	2	5	3	2	5	17	8	25	3	2	5	23	12	35	636	511	331	69
9.°.....	1	1	2	1	1	2	5	4	9	1	1	2	7	6	13	180	124	90	16
10.°.....	3	4	7	3	4	7	11	7	18	2	3	5	16	14	30	889	297	274	78
11.°.....	2	3	5	2	3	5	8	10	18	2	1	3	12	14	26	640	281	314	58
12.°.....	5	3	8	5	3	8	19	4	23	5	3	8	29	10	39	868	480	338	89
13.°.....	3	—	3	3	—	3	6	—	6	2	—	2	11	—	11	312	173	85	33
14.°.....	5	2	7	5	2	7	6	1	7	2	2	4	13	5	18	292	159	127	21
Totales..	44	25	69	44	25	69	169	65	234	37	18	55	250	108	358	7.431	4.760	3.134	7.79

Inscripción

CONSEJOS ESCOLARES	PRIMERA SECCIÓN						SEGUNDA SECCIÓN					
	Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T	V	M	T		V	M	T	V	M	T
1.°.....	2	63	—	63	46	—	46	2	65	—	65	38	—	3
2.°.....	7	163	128	291	107	67	174	7	177	86	263	128	46	17
3.°.....	6	300	—	300	146	—	146	6	325	—	325	121	—	12
4.°.....	5	200	54	254	161	38	199	5	151	105	256	96	78	17
5.°.....	7	269	23	292	206	14	220	5	198	72	270	150	47	19
6.°.....	18	598	250	848	470	153	623	16	461	322	783	275	217	49
7.°.....	9	257	173	430	179	117	296	7	242	74	316	165	53	21
8.°.....	7	256	84	340	120	61	181	10	350	91	441	160	60	22
9.°.....	3	71	34	105	28	23	51	3	70	30	100	30	22	5
10.°.....	9	279	194	473	129	118	247	8	214	181	395	144	124	26
11.°.....	8	240	124	364	204	77	281	6	110	175	285	84	120	20
12.°.....	10	332	134	466	233	103	336	12	409	138	547	280	101	38
13.°.....	4	240	—	240	148	—	148	5	245	—	245	152	—	15
14.°.....	6	120	91	211	81	49	130	4	87	38	125	64	21	8
Totales..	101	3.388	1.289	4.677	2.258	820	3.078	96	3.104	1.312	4.416	1.887	889	2.77

turnas. — 1914

máxima en el año)

NOS POR							INSCRIPCIÓN Y MOVIMIENTO											
EDAD EN AÑOS						TOTAL	INSCRIPTOS EL PRIMER DÍA			ENTRADOS			SALIDOS			QUEDAN EL ÚLTIMO DÍA		
21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50		V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
6	4	—	1	—	—	166	64	—	64	103	—	103	1	—	1	166	—	166
108	42	16	3	1	—	785	239	68	307	280	228	508	30	—	30	489	296	785
61	26	10	1	—	1	874	445	—	445	507	—	507	78	—	78	874	—	874
44	14	5	3	—	1	657	360	102	462	140	112	252	57	—	57	443	214	657
51	14	1	3	—	—	756	352	39	391	360	95	455	83	7	90	629	127	756
95	44	13	3	1	—	2.149	820	241	1.061	817	527	1.344	249	7	256	1.388	761	2.149
101	35	6	3	2	4	962	453	181	634	277	140	417	89	—	89	641	321	962
80	30	8	1	1	—	1.147	517	182	699	365	175	540	92	—	92	790	357	1.147
24	7	13	4	—	—	304	24	40	64	165	76	241	1	—	1	188	116	304
106	20	11	4	3	—	1.186	239	282	521	425	258	683	15	3	18	649	537	1.186
48	17	6	3	—	—	921	441	243	684	2	256	258	2	19	21	441	480	921
74	25	8	3	1	—	1.348	472	260	732	597	109	706	78	12	90	991	357	1.348
45	14	3	2	—	1	485	330	—	330	179	—	179	24	—	24	485	—	485
31	10	6	5	1	—	451	121	49	170	215	82	297	14	2	16	322	129	451
874	302	106	39	10	7	12.191	4.877	1.687	6.564	4.432	2.058	6.490	813	50	863	8.496	3.695	12.191

por secciones

TERCERA SECCIÓN						TOTALES					
Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			Secciones de grado	ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro
	V	M	T	V	M	T		V	M	T		
1	38	—	38	27	—	27	5	111	—	111	66.46	33.10
6	149	82	231	136	45	181	20	371	158	529	64.90	39.25
5	249	—	249	88	—	88	17	355	—	355	37.28	51.43
3	92	55	147	62	36	98	13	319	152	471	65.96	50.53
5	162	32	194	118	21	139	17	474	82	556	65.60	44.47
12	329	189	518	219	124	343	46	964	494	1.458	60.62	46.71
5	142	74	216	101	58	159	21	445	228	673	64.03	45.80
8	184	182	366	99	144	243	25	379	265	644	51.97	45.88
3	47	52	99	26	37	63	9	84	82	166	54.42	33.77
7	156	162	318	98	114	212	24	371	356	727	60.38	49.41
7	91	181	272	74	131	205	21	362	328	690	73.24	43.85
8	250	85	335	171	60	231	30	684	264	948	65.92	44.93
—	—	—	—	—	—	—	9	300	—	300	58.93	53.88
3	115	—	115	80	—	80	13	225	70	295	63.30	34.69
73	2.004	1.094	3.098	1.299	770	2.069	270	5.444	2.479	7.923	60.69	45.15

Escuelas N

Resúmen

MESES	ESCUELAS PARA			PERSONAL DOCENTE												ALU			
				DIRECTORES			SUB-PRECEPTORES			PROFESORES ESPECIALES			TOTAL		TOTAL	NACIONALIDAD			
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M		Argentinos	Extranjeros	Menos de 15	15 a
Marzo.....	43	28	71	43	28	71	163	84	247	42	4	46	247	116	364	6592	4228	2693	697
Abril.....	43	28	71	43	28	71	166	81	247	40	4	44	249	113	362	6370	4394	2754	674
Mayo.....	43	27	70	43	27	70	172	77	249	36	5	41	251	109	360	6018	4264	2736	628
Junio.. ...	43	27	70	43	27	70	172	80	252	45	14	59	260	121	381	5632	4161	2685	593
Julio.....	43	27	70	43	27	70	170	78	248	43	17	60	256	122	378	5383	4020	2595	550
Agosto.....	43	27	70	43	27	70	170	79	249	43	19	62	256	125	381	5047	3791	2538	523
Septiembre.	43	27	70	43	27	70	170	78	248	42	18	60	255	123	378	4912	3592	2567	496
Octubre....	43	27	70	43	27	70	170	79	249	43	18	61	256	124	380	4745	3439	2476	475
Noviembre.	43	27	70	43	27	70	169	79	248	43	18	61	225	124	379	4709	3406	2339	487

Resúmenes pc

MESES	PRIMERA SECCIÓN							SEGUNDA SECCIÓN						
	Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T	V	M	T		V	M	T	V	M	T
Marzo.....	104	3.123	1.069	4.192	2.190	741	2.931	100	2.837	1.097	3.934	1.992	794	2.786
Abril	105	3.025	1.134	4.159	2.189	824	3.013	104	2.745	1.166	3.911	2.037	866	2.903
Mayo.....	105	2.884	1.113	3.997	2.048	784	2.832	102	2.585	1.100	3.685	1.812	834	2.646
Junio	106	2.667	1.131	3.798	1.885	785	2.670	102	2.470	1.093	3.563	1.704	765	2.469
Julio.....	105	2.538	1.130	3.668	1.838	752	2.590	103	2.311	1.068	3.379	1.634	731	2.365
Agosto.....	104	2.314	1.065	3.379	1.678	673	2.351	104	2.176	1.045	3.221	1.513	684	2.197
Septiembee....	103	2.197	986	3.183	1.635	656	2.291	103	2.123	1.008	3.131	1.522	683	2.205
Octubre.....	103	2.074	961	3.035	1.491	621	2.112	102	2.037	976	3.013	1.395	647	2.042
Noviembre	107	2.062	965	3.027	1.356	622	1.978	102	1.998	972	2.970	1.314	651	1.965

turnas. — 1913

por meses

NOS POR EDAD EN AÑOS						TOTAL	INSCRIPCIÓN Y MOVIMIENTO											
							INSCRIPTOS EL PRIMER DÍA			ENTRADOS			SALIDOS			QUEDAN EL ÚLTIMO DÍA		
21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50		V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
759	233	93	43	16	4	10.820	5.145	1.966	7.111	3.652	1.138	4.790	984	97	1.081	7.813	3.007	10.820
832	275	103	41	14	5	10.754	7.813	3.007	10.820	1.926	508	2.434	2.150	340	2.490	7.589	3.175	10.764
820	274	111	32	13	7	10.282	7.589	3.175	10.764	1.092	326	1.418	1.532	368	1.900	7.149	3.133	10.282
766	256	97	32	14	8	9.793	7.149	3.133	10.282	1.076	407	1.483	1.558	414	1.972	6.667	3.126	9.793
881	267	96	34	15	8	9.403	6.667	3.126	9.793	793	290	1.083	1.163	310	1.473	6.297	3.106	9.403
677	254	77	33	17	7	8.838	6.297	3.106	9.403	515	202	717	948	334	1.282	5.864	2.974	8.838
614	233	70	31	14	7	8.504	5.864	2.974	8.838	545	185	730	747	317	1.064	5.662	2.842	8.504
606	225	67	31	12	8	8.184	5.662	2.842	8.504	291	76	367	551	136	687	5.402	2.782	8.184
572	213	63	30	13	7	8.115	2.402	2.782	8.184	10	18	28	86	11	97	5.326	2.789	8.115

meses en la Capital

TERCERA SECCIÓN							TOTALES					
Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			Secciones de grado	ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro
	V	M	T	V	M	T		V	M	T		
76	1.853	841	2.694	1.277	605	1.882	280	5.459	2.140	7.599	65.85	38.64
80	1.819	875	2.694	1.317	677	1.994	289	5.543	2.367	7.910	59.68	37.24
80	1.682	920	2.602	1.197	694	1.891	287	5.057	2.312	7.369	60.49	35.82
77	1.530	902	2.432	1.087	649	1.736	285	4.676	2.199	6.875	59.44	34.36
77	1.448	908	2.356	1.040	626	1.666	285	4.512	2.109	6.621	60.87	32.99
75	1.374	864	2.238	969	594	1.563	283	4.160	1.951	6.111	60.38	31.22
76	1.342	848	2.190	958	610	1.568	282	4.115	1.949	6.044	63.37	30.51
77	1.291	845	2.136	897	581	1.478	282	3.783	1.849	5.632	65.48	29.02
77	1.266	846	2.112	863	608	1.471	282	3.533	1.881	5.414	65.92	28.77

Escuelas

Resumen por meses

MESES	ESCUELAS PARA			PERSONAL DOCENTE												ALUM			
				DIRECTORES			SUB - PRECEPTORES			PROFESORES ESPECIALES			TOTAL		TOTAL	NACIONALIDAD			
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M		Argentinos	Extranjeros	Menos de 15	15 a 20
Marzo.....	44	25	69	44	25	69	169	65	234	37	18	55	250	108	358	7.431	4.760	3.134	7.719
Abril.....	43	26	69	43	26	69	167	77	244	39	26	65	249	129	378	7.139	4.769	3.114	7.211
Mayo.....	45	26	71	45	26	71	171	76	247	40	22	62	256	124	380	7.268	4.655	3.338	7.220
Junio.....	42	29	71	42	29	71	171	82	253	35	24	59	248	135	383	6.940	4.487	3.253	6.851
Julio.....	42	31	73	42	31	73	166	86	252	40	16	56	248	133	381	7.050	4.388	3.254	6.845
Agosto.....	42	31	73	42	31	73	166	87	253	39	15	54	247	133	380	6.798	4.172	3.209	6.493
Septiembre	42	30	72	42	30	72	166	86	252	39	14	53	247	130	377	6.536	3.992	3.193	6.116
Octubre....	43	30	73	43	30	73	165	86	251	40	15	55	248	131	379	6.144	3.760	3.077	5.712
Noviembre.	43	30	73	43	30	73	163	83	246	39	15	54	245	128	373	6.122	3.693	2.839	5.876

Inscripción por sec

MESES	PRIMERA SECCIÓN							SEGUNDA SECCIÓN						
	Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T	V	M	T		V	M	T	V	M	T
Marzo.....	101	3.388	1.289	4.677	2.258	820	3.078	96	3.104	1.312	4.416	1.887	889	2.776
Abril.....	100	3.133	1.352	4.485	2.286	917	3.203	98	2.981	1.346	4.327	2.133	966	3.099
Mayo.....	100	2.994	1.407	4.401	2.221	989	3.210	101	2.903	1.453	4.356	2.107	1.057	3.164
Junio.....	100	2.775	1.415	4.190	2.106	1.016	3.122	102	2.674	1.444	4.118	2.041	1.064	3.105
Julio.....	105	2.666	1.522	4.188	1.995	1.090	3.085	107	2.562	1.676	4.238	1.945	1.193	3.138
Agosto.....	105	2.492	1.485	3.977	1.778	938	2.716	109	2.449	1.656	4.105	1.712	1.021	2.733
Septiembre....	104	2.400	1.413	3.813	1.731	907	2.638	109	2.356	1.592	3.928	1.711	989	2.700
Octubre.....	103	2.245	1.296	3.541	1.619	848	2.467	109	2.281	1.449	3.730	1.651	960	2.611
Noviembre....	103	2.230	1.276	3.506	1.497	898	2.395	108	2.264	1.440	3.704	1.569	1.013	2.582

Nocturnas

en la Capital. — Año 1914

NOS POR							INSCRIPCIÓN Y MOVIMIENTO											
EDAD EN AÑOS						TOTAL	INSCRIPTOS EL PRIMER DÍA			ENTRADOS			SALIDOS			QUEDAN EL ÚLTIMO DÍA		
21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50		V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
874	302	106	39	10	7	12.191	4.877	1.687	6.564	4.432	2.058	6.490	813	50	863	8.496	3.695	12.191
1.069	337	112	41	15	9	11.908	8.496	3.695	12.191	1.417	696	2.113	1.881	515	2.396	8.032	3.876	11.908
886	301	110	46	14	8	11.923	8.032	3.876	11.908	1.138	787	1.925	1.410	500	1.910	7.760	4.163	11.923
854	298	102	47	13	9	11.427	7.760	4.163	11.923	972	582	1.554	1.532	518	2.050	7.200	4.227	11.427
858	307	109	44	15	8	11.438	7.200	4.227	11.427	734	938	1.672	1.052	609	1.661	6.882	4.556	11.438
819	275	112	40	14	8	10.970	6.882	4.356	11.438	337	237	574	707	335	1.042	6.512	4.458	10.970
795	271	96	39	13	5	10.528	6.512	4.458	10.970	527	265	792	792	442	1.234	6.247	4.281	10.528
734	248	85	32	10	6	9.904	6.247	4.281	10.528	514	182	696	811	509	1.320	5.950	3.954	9.904
722	254	76	32	9	7	9.815	5.950	3.954	9.904	57	22	79	105	63	168	5.902	3.913	9.815

ciones. — Año 1914.

TERCERA SECCIÓN						TOTALES					
Secciones de grado	INSCRIPTOS EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			Secciones de grado	ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro
	V	M	T	V	M	T		V	M	T		
73	2.004	1.094	3.098	1.299	770	2.069	270	5.444	2.479	7.923	60.69	45.15
73	1.918	1.178	3.096	1.427	861	2.288	271	5.846	2.744	8.590	60.05	43.94
76	1.863	1.303	3.166	1.402	950	2.353	277	5.730	2.996	8.726	63.08	43.04
77	1.751	1.368	3.119	1.367	949	2.316	280	5.514	3.029	8.543	63.38	40.81
77	1.654	1.358	3.012	1.287	1.029	2.316	289	5.227	3.312	8.539	65.18	39.57
77	1.571	1.317	2.888	1.175	853	2.028	291	4.665	2.812	7.477	62.24	37.69
78	1.511	1.276	2.786	1.132	864	1.996	291	4.574	2.760	7.334	62.35	36.17
79	1.424	1.209	2.633	1.051	844	1.895	291	4,321	2.652	6.973	62.12	34.03
78	1.408	1.197	2.605	990	905	1.895	289	4.056	2.816	6.872	68.83	33.96

ESCUELAS NOC

Clasifi

CONSEJO ESCOLAR	PRIMERA SECCIÓN									SEGUNDA SECCIÓN					
	Suficientes		Insuficientes		No clasificados		TOTAL			Suficientes		Insuficientes		No clasificados	
	V	M	V	M	V	M	V	M	T	V	M	V	M	V	M
1.°...	28	9	21	13	—	—	49	22	71	33	10	25	13	—	—
2.°...	67	56	46	18	25	7	138	81	219	85	31	56	18	—	10
3.°...	69	19	21	13	39	—	129	32	161	87	31	43	15	38	—
4.°...	75	21	44	14	13	—	132	35	167	49	36	33	29	15	—
5.°...	120	11	56	15	12	—	188	26	214	70	37	47	16	2	—
6.°...	159	104	105	37	39	36	303	177	480	122	116	98	43	62	24
7.°...	55	77	36	38	32	—	123	115	238	69	33	27	15	41	—
8.°...	99	43	51	16	9	11	159	70	229	163	48	81	18	18	3
9.°...	20	14	22	8	—	8	42	30	72	20	21	16	10	—	—
10.°...	98	75	69	67	29	6	196	148	344	103	103	50	42	3	—
11.°...	97	47	54	28	—	10	151	85	236	41	77	28	47	—	13
12.°...	135	36	62	33	10	—	207	69	276	144	44	108	27	6	—
13.°...	79	—	47	—	1	—	127	—	127	40	—	41	—	2	—
14.°...	77	50	35	25	6	—	118	75	193	83	32	49	14	—	2
	1.178	562	669	325	215	78	2.062	965	3027	1.109	619	702	307	187	52

TURNAS — 1913

caciones

				TERCERA SECCIÓN									TOTAL GENERAL		
	TOTAL			Suficientes		Insuficientes		No clasificados		TOTAL					
	V	M	T	V	M	V	M	V	M	V	M	T	V	M	T
	58	23	81	21	6	2	6	5	3	28	15	43	135	60	195
	141	59	200	82	39	25	31	5	—	112	70	182	391	210	601
	168	46	214	95	13	49	8	36	4	180	25	205	477	103	580
	97	65	162	50	21	10	9	6	—	66	30	96	295	130	425
	119	53	172	50	16	41	7	11	—	102	23	125	409	102	511
	282	183	465	110	76	60	29	37	14	207	119	326	792	479	1.271
	137	48	185	50	34	14	15	14	—	78	49	127	338	212	550
	262	69	331	79	94	31	44	6	—	116	138	254	537	277	814
	36	31	67	13	40	6	15	—	—	19	55	74	97	116	213
	156	145	301	55	92	29	28	—	4	84	124	208	436	417	853
	69	137	206	35	88	22	22	—	14	57	124	181	277	346	623
	258	71	329	57	45	51	29	6	—	114	74	188	579	214	793
	83	—	83	31	—	13	—	—	—	44	—	44	254	—	254
	132	48	180	45	—	14	—	—	—	59	—	59	309	123	432
	1.998	978	2.976	773	564	367	243	126	39	1.266	846	2.112	5.326	2.789	8.115

PROVINCIAS

ESCUELAS NACIONALES — LEY 4874

Durante los años 1913 y 1914 funcionó en las provincias el siguiente número de escuelas nacionales:

PROVINCIA	ESCUELAS		Aumento	Disminución
	Año 1913	Año 1914		
Buenos Aires	107	105	—	2
Santa Fe	148	152	4	—
Entre Ríos	55	53	—	2
Corrientes	99	98	—	1
Córdoba	79	80	1	—
Tucumán	126	126	—	—
Mendoza	43	44	1	—
San Luis	204	204	—	—
Catamarca	100	99	—	1
Santiago del Estero	148	147	—	1
San Juan	71	71	—	—
La Rioja	48	52	4	—
Salta	92	91	—	1
Jujuy	47	47	—	—
Totales	1.367	1.369	10	8

Estas cifras se refieren al mayor número de escuelas en funcionamiento en cada provincia.

Tomando en total y en las 14 provincias el bimestre que arroja la cifra máxima de escuelas, tendríamos:

Años	Escuelas	Bimestres
1913.....	1.342	Noviembre y Diciembre
1914.....	1.357	Septiembre y Octubre

Dado que no todas las escuelas funcionan los mismos bimestres, es necesario establecer la comparación entre

los promedios bimestrales para poder así fijar el aumento medio de 1914 sobre 1913.

	Promedio bimestral de escuelas
Año 1913	1.332
Año 1914	1.345
Aumento sobre 1913	13 escuelas

Sólo a la falta de recursos por parte de este Consejo, se debe el hecho del poco aumento de escuelas nacionales en las provincias en este último año.

Las siguientes cifras se refieren al número máximo de alumnos inscriptos en estas escuelas y en un determinado bimestre.

	Máximo de alumnos
Año 1913	122.497
Año 1914	123.743

Es conveniente, para señalar el aumento de 1914, proceder a la comparación de los promedios anuales.

	Promedio de inscripción
Año 1913	119.677.20
Año 1914	121.094.10
Aumento sobre 1913	1.416.90

La asistencia media anual en estos años, fué:

	Promedio de asistencia anual
Año 1913	95.176.80
Año 1914	95.846.40
Aumento sobre 1913	669.60

El siguiente número de docentes prestó servicios en las escuelas nacionales en los años 1913 y 1914.

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913 ...	623	1.755	2.378
Año 1914 ...	662	1.818	2.480
Aumento sobre 1913 ...	39	63	102

En las cifras consignadas anteriormente van incluídos los datos que corresponden a las cinco escuelas ambulantes que funcionaron en la provincia de Catamarca.

ESCUELAS NOCTURNAS

Los siguientes datos corresponden a las escuelas nocturnas que funcionaron en los años 1913 y 1914.

AÑOS	Escuelas	Personal	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA		
			Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1913.....	7	7	86	10	96	74	6	80
1914.....	3	3	47	4	51	40	3	43

En los cuadros que se insertan a continuación figuran los datos completos de estas escuelas, clasificadas por provincia para facilitar su estudio.

PROVINCIAS

Escuelas que funcionaron en cada uno de los seis bimestres del año 1913

Escuelas Nacionales (Ley 4874)

PROVINCIAS	ELEMENTALES MIXTAS						INFANTILES MIXTAS						TOTAL					
	Enero y Febrero	Marzo y Abril	Mayo y Junio	Julio y Agosto	Septiembre y Octubre	Noviembre y Diciembre	Enero y Febrero	Marzo y Abril	Mayo y Junio	Julio y Agosto	Septiembre y Octubre	Noviembre y Diciembre	Enero y Febrero	Marzo y Abril	Mayo y Junio	Julio y Agosto	Septiembre y Octubre	Noviembre y Diciembre
Buenos Aires	—	3	3	3	3	3	—	100	101	102	100	100	—	103	104	105	103	103
Sante Fe	9	4	3	4	3	4	123	136	136	141	138	140	132	140	139	145	141	144
Entre Ríos	—	4	4	4	4	4	12	48	49	49	49	49	12	52	53	53	53	53
Corrientes	—	4	5	5	5	5	—	89	91	91	91	91	—	93	96	96	96	96
Córdoba	—	8	9	7	9	8	—	66	67	71	69	70	—	74	76	78	78	78
Tucumán	1	2	2	1	2	2	8	122	123	115	123	123	9	124	125	116	125	125
Mendoza	—	6	6	6	6	5	1	34	36	33	35	36	1	40	42	39	41	41
San Luis	10	9	9	8	7	5	187	190	194	195	196	198	197	199	203	203	203	203
Catamarca	—	10	10	10	9	9	1	89	89	87	89	89	1	99	99	97	98	98
Santiago del Estero	—	11	11	10	11	11	—	133	131	137	136	136	—	144	142	147	147	147
San Juan	—	8	8	9	9	9	—	60	61	62	62	62	—	68	69	71	71	71
La Rioja	—	6	6	7	7	7	—	41	41	40	41	41	—	47	47	47	48	48
Salta	—	1	1	1	1	1	—	83	90	89	88	87	—	84	91	90	89	88
Jujuy	—	2	2	2	2	2	—	44	44	45	45	45	—	46	46	47	47	47
Totales	20	78	79	77	78	75	332	1.235	1.253	1.257	1.262	1.267	352	1.313	1.332	1.354	1.340	1.342

Escuelas Nocturnas (Ley 4874) — Año 1914

PROVINCIAS	ELEMENTALES MIXTAS						INFANTILES MIXTAS						TOTAL GENERAL					
	Enero y Febrero	Marzo y Abril	Mayo y Junio	Julio y Agosto	Septiembre y Octubre	Noviembre y Diciembre	Enero y Febrero	Marzo y Abril	Mayo y Junio	Julio y Agosto	Septiembre y Octubre	Noviembre y Diciembre	Enero y Febrero	Marzo y Abril	Mayo y Junio	Julio y Agosto	Septiembre y Octubre	Noviembre y Diciembre
Buenos Aires	—	3	3	3	3	3	—	99	101	101	101	101	—	102	104	104	104	104
Santa Fe	—	4	4	4	4	4	—	142	147	146	147	147	—	146	151	150	151	151
Entre Ríos	2	4	4	4	4	4	35	47	48	46	47	47	37	51	52	50	51	51
Corrientes	—	5	5	5	5	5	—	87	91	92	93	93	—	92	96	97	98	98
Córdoba	—	8	8	8	8	8	—	71	71	71	70	69	—	79	78	79	78	77
Tucumán	1	2	2	1	2	2	82	117	124	124	124	123	83	119	126	116	126	125
Mendoza	—	6	6	6	6	6	—	37	37	36	38	37	—	43	43	42	44	43
San Luis	9	9	9	9	9	9	189	194	195	194	194	195	198	203	204	203	203	204
Catamarca	—	10	10	10	10	10	—	87	89	86	87	87	—	97	99	96	97	97
Santiago del Estero	—	11	11	11	11	11	—	131	135	134	135	135	—	142	146	145	146	146
San Juan	—	9	9	9	9	9	—	62	62	62	62	62	—	71	71	71	71	71
La Rioja	—	6	6	6	6	6	—	44	46	47	47	47	—	50	52	52	52	52
Salta	—	1	1	1	1	1	9	81	86	85	89	89	9	82	87	86	90	90
Jujuy	—	2	2	2	2	2	—	44	43	44	44	44	—	46	45	45	46	46
Totales	12	80	80	79	80	80	315	1.243	1.275	1.268	1.278	1.276	327	1.323	1.354	1.337	1.357	1.355

Personal Docente

Septiembre y Octubre (Máximo en el año 1913)

PROVINCIAS	PERSONAL DOCENTE POR CATEGORÍA ESCOLAR PROPIA																									MAESTROS SUPLENTES		
	Directores			Auxiliares			1.ª Categoría			2.ª Categoría			3.ª Categoría			Total		TOTAL	Profesores Especiales			Totales generales			Por todo el período		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M		V	M	T	V	M	T	V	M	T
Buenos Aires.	—	—	—	8	60	68	—	—	—	34	63	97	14	107	121	56	230	286	—	—	—	56	230	286	—	1	1
Santa Fe.....	—	—	—	3	53	56	—	—	—	73	44	117	22	56	78	98	153	251	—	1	1	98	154	252	—	—	—
Entre Ríos ..	—	—	—	4	30	34	—	—	—	10	18	28	22	36	58	36	84	120	—	—	—	36	84	120	—	—	—
Corrientes	—	—	—	2	22	24	—	—	—	30	42	72	16	37	53	48	101	149	—	1	1	48	102	150	—	—	—
Córdoba.....	1	2	3	2	22	24	—	1	1	13	42	55	6	30	36	22	97	119	1	—	1	23	97	120	—	—	—
Tucumán.....	—	—	—	5	49	54	—	—	—	14	57	71	10	54	64	29	160	189	—	—	—	29	160	189	—	—	—
Mendoza.....	—	—	—	—	15	15	—	—	—	11	16	27	4	23	27	15	54	69	—	—	—	15	54	69	—	1	1
San Luis	—	—	—	1	19	20	—	—	—	74	82	156	16	84	100	91	185	276	—	—	—	91	185	276	—	—	—
Catamarca....	—	—	—	5	48	53	—	—	—	33	39	72	20	81	101	58	168	226	—	—	—	58	168	226	—	—	—
S. del Estero..	—	—	—	2	43	45	—	—	—	18	25	43	27	111	138	47	179	226	—	—	—	47	179	226	—	—	—
San Juan.....	—	—	—	3	56	59	—	—	—	31	15	46	7	65	72	41	136	177	—	—	—	41	136	177	—	—	—
La Rioja.....	—	—	—	6	20	26	—	—	—	16	16	32	11	25	36	33	61	94	—	—	—	33	61	94	—	—	—
Salta.....	—	—	—	1	17	18	—	—	—	8	22	30	18	58	76	27	97	124	—	—	—	27	97	124	—	—	—
Jujuy.....	—	—	—	2	11	13	—	—	—	7	17	24	12	20	32	21	48	69	—	—	—	21	48	69	—	—	—
Totales..	1	2	3	44	465	509	—	1	1	372	498	870	205	787	992	622	1.753	2.375	1	2	3	623	1.755	2.378	—	2	2

Personal docente de las escuelas nacionales (Ley 4874) por el bimestre de Julio y Agosto — 1914

PROVINCIAS	ESCUELAS		Un turno	Doble turno	1.ª CATEGORÍA			2.ª CATEGORÍA			3.ª CATEGORÍA			AUXILIARES			Prof. especiales	TOTAL		
	Elementales	Infantiles			V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	V	M	T
Buenos Aires	3	101	76	28	—	—	—	28	66	94	18	116	134	9	54	63	—	55	236	291
Santa Fe	4	146	89	61	—	—	—	72	60	132	16	63	79	6	49	55	—	94	172	266
Entre Ríos	4	46	37	13	—	—	—	10	18	28	20	40	60	3	31	34	—	33	89	122
Corrientes	5	92	9	88	—	—	—	36	46	82	16	42	58	—	17	17	—	52	105	157
Córdoba	8	71	40	39	—	2	2	13	44	57	7	31	38	—	24	24	3	23	101	124
Tucumán	1	115	5	111	—	—	—	11	59	70	6	58	64	4	42	46	—	21	159	180
Mendoza	6	37	4	39	—	—	—	14	16	30	5	27	32	1	10	11	—	20	53	73
San Luis	9	193	159	43	—	—	—	79	101	180	16	69	85	2	18	20	—	97	188	285
Catamarca	10	86	24	72	—	—	—	37	36	73	23	77	100	6	52	58	—	66	165	231
Santiago del Estero	11	134	61	84	—	—	—	22	28	50	26	121	147	5	36	41	—	53	185	238
San Juan	9	62	60	11	—	—	—	34	12	46	8	64	72	3	55	58	—	45	131	176
La Rioja	6	46	6	46	—	—	—	16	21	37	16	31	47	3	13	16	—	35	65	100
Salta	1	85	56	30	—	—	—	8	25	33	16	56	72	2	16	18	—	26	97	123
Jujuy	2	44	33	13	—	—	—	7	15	22	14	23	37	3	13	16	—	24	51	75
Totales	79	1.258	659	678	—	2	2	387	547	954	207	818	1.025	47	430	477	3	644	1.797	2.441

Datos referentes a las escuelas que no funcionaron en el bimestre de Julio y Agosto — 1914

PROVINCIAS	ESCUELAS		PERSONAL DOCENTE									INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
			2.ª Categoría		3.ª Categoría		Auxiliares		TOTAL								
	Elementales	Infantiles	V	M	V	M	V	M	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	—	2	1	—	—	1	—	—	1	1	2	34	26	60	30	23	53
Entre Ríos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corrientes	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	1	30	35	65	22	24	46
Córdoba	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	1	29	37	66	22	32	54
Tucumán	1	9	1	3	3	5	—	5	4	13	17	411	371	782	315	277	592
Mendoza	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	1	19	12	31	11	8	19
San Luis	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	1	9	9	18	7	8	15
Catamarca	—	3	1	—	2	—	1	—	4	—	4	98	77	175	64	59	123
Santiago del Estero	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	1	30	21	51	27	20	47
San Juan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salta	—	4	1	—	1	2	—	2	2	4	6	172	102	274	142	87	229
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	1	23	5	5	7	9	1	7	13	21	34	832	690	1522	640	538	1.178

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

(Bimestre de mayor inscripción)

PROVINCIAS	PRIMER GRADO													
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados	Alumnos salidos	Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Buenos Aires	155	3.646	3.293	6.939	775	701	3.689	3.324	7.013	2.975	2.650	5.625	72.91	45.24
Santa Fe	208	5.116	4.390	9.506	1.545	820	5.494	4.737	10.231	4.360	3.760	8.120	73.47	49.18
Entre Ríos	73	2.100	1.758	3.858	194	132	2.123	1.797	3.920	1.649	1.358	3.007	74.21	53.69
Corrientes	155	3.650	2.789	6.439	447	369	3.688	2.829	6.517	3.038	2.392	5.430	78.85	42.04
Córdoba	99	2.075	2.158	4.233	637	201	2.309	2.360	4.669	1.782	1.889	3.671	75.37	47.16
Tucumán	179	4.230	3.690	7.920	418	994	3.908	3.436	7.344	2.988	2.701	5.689	68.22	41.02
Mendoza	52	1.471	1.234	2.705	283	351	1.455	1.182	2.637	1.067	858	1.925	64.42	50.71
San Luis	209	4.455	3.800	8.255	1.256	523	4.865	4.123	8.988	3.612	3.087	6.699	70.43	43.00
Catamarca	166	3.323	2.882	6.205	463	514	3.271	2.883	6.154	2.749	2.453	5.202	78.01	37.07
Santiago del Estero	195	4.980	3.801	8.781	793	576	5.132	3.866	8.998	4.190	3.141	7.331	76.57	46.14
San Juan	90	2.387	1.977	4.364	331	235	2.428	2.032	4.460	1.829	1.521	3.350	71.55	49.66
La Rioja	84	1.740	1.409	3.149	103	172	1.707	1.373	3.080	1.503	1.248	2.751	84.59	36.66
Salta	118	2.804	2.053	4.857	479	386	2.867	2.083	4.950	2.254	1.605	3.859	72.32	41.94
Jujuy	51	992	687	1.679	160	141	1.000	698	1.698	801	520	1.321	71.83	33.29
Totales	1.834	42.969	35.921	78.890	7.884	6.115	43.936	36.725	80.659	34.797	29.183	63.980	73.73	43.97

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

(Bimestre de mayor inscripción)

PROVINCIAS	SEGUNDO GRADO													
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados	Alumnos salidos	Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Buenos Aires	88	1.402	1.281	2.683	323	279	1.444	1.283	2.727	1.259	1.080	2.319	77.14	30.98
Santa Fe	97	1.601	1.400	3.001	516	215	1.795	1.507	3.302	1.481	1.252	2.733	77.70	34.04
Entre Ríos	48	769	565	1.334	55	48	782	559	1.341	646	470	1.116	80.34	27.93
Corrientes	85	1.613	1.120	2.733	116	183	1.577	1.089	2.666	1.308	944	2.252	80.94	31.36
Córdoba	72	1.042	1.067	2.109	178	192	1.036	1.059	2.095	820	867	1.687	73.76	29.09
Tucumán	103	1.651	1.375	3.326	181	252	1.613	1.342	2.955	1.261	1.104	2.365	73.74	28.68
Mendoza	40	758	625	1.383	141	252	696	576	1.272	551	451	1.002	65.74	31.80
San Luis	129	1.615	1.552	3.167	433	110	1.778	1.712	3.490	1.416	1.388	2.804	77.88	27.05
Catamarca	88	1.565	1.253	2.818	88	150	1.522	1.234	2.756	1.330	1.091	2.421	83.31	31.31
Santiago del Estero	97	1.665	1.090	2.755	198	90	1.725	1.138	2.863	1.436	978	2.414	81.74	29.51
San Juan	68	1.199	937	2.136	131	120	1.203	944	2.147	952	752	1.704	75.16	31.57
La Rioja	39	612	532	1.144	51	48	615	532	1.147	555	495	1.050	87.86	29.41
Salta	36	603	413	1.016	74	62	612	416	1.028	499	358	857	78.62	28.55
Jujuy	24	406	186	592	27	27	410	182	592	337	160	497	80.29	24.66
Totales	1.014	16.501	13.396	29.897	2.512	2.028	16.808	13.573	30.381	13.831	11.390	25.221	77.82	29.96

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

(Bimestre de mayor inscripción)

PROVINCIAS	TERCER GRADO													
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados	Alumnos salidos	Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Buenos Aires	52	568	523	1.091	98	106	570	513	1.083	507	458	965	81.16	20.82
Santa Fe	30	374	320	694	93	86	376	325	701	315	273	588	74.71	23.36
Entre Ríos	29	288	297	585	9	16	283	295	578	242	254	496	83.50	19.93
Corrientes	26	351	226	577	9	39	324	223	547	270	199	469	80.03	21.03
Córdoba	27	265	309	574	26	45	257	298	555	209	248	457	76.16	20.55
Tucumán	31	459	361	820	18	124	391	323	714	307	255	562	67.06	23.03
Mendoza	23	339	275	614	68	53	346	283	629	269	224	493	72.28	27.34
San Luis	35	364	289	653	59	24	380	308	688	322	265	587	82.44	19.65
Catamarca	49	551	498	1.049	43	84	527	481	1.008	459	435	894	81 86	20.57
Santiago del Estero	26	317	213	530	13	45	300	198	498	257	174	431	79.37	19.15
San Juan	42	500	467	967	49	55	491	470	961	391	369	760	74.80	22.88
La Rioja	22	245	210	455	8	15	245	203	448	220	191	411	88.76	20.36
Salta	10	114	87	201	3	6	111	87	198	94	75	169	82.84	19.80
Jujuy	10	132	83	215	2	24	117	76	193	99	59	158	72.81	19.30
Totales..	412	4.867	4.158	9.025	498	722	4.718	4.083	8.801	3.961	3.479	7.440	78,12	21.36

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

(Bimestre de mayor inscripción)

PROVINCIAS	CUARTO GRADO													
	Secciones de grado	Inscripción del primer día			Alumnos entrados	Alumnos salidos	Inscripción del último día			Asistencia media			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Buenos Aires	23	235	285	520	22	52	221	269	490	191	229	420	77.49	21.30
Santa Fe	10	119	109	228	10	28	113	97	210	95	79	174	73.10	21.00
Entre Ríos	8	72	77	149	1	—	73	77	150	61	67	128	85.33	18.75
Corrientes	7	67	61	128	1	4	66	59	125	56	53	109	84.59	17.85
Córdoba	13	102	135	237	5	24	94	124	218	83	108	191	78.92	16.76
Tucumán	8	79	71	150	1	10	74	67	141	56	54	110	72.84	17.62
Mendoza	4	33	34	67	3	3	32	35	67	27	27	54	77.14	16.75
San Luís	16	154	127	281	20	42	139	120	259	111	104	215	71.42	16.18
Catamarca	15	164	118	282	7	33	148	108	256	133	96	229	79.23	17.06
Santiago del Estero	8	63	48	111	9	12	61	47	108	51	44	95	79.16	13.50
San Juan	18	199	160	359	19	8	204	166	370	162	133	295	78.04	10.55
La Rioja	10	74	76	150	—	5	70	75	145	68	72	140	93.33	14.50
Salta	3	28	20	48	—	2	28	18	46	24	16	40	83.33	15.33
Jujuy	5	52	23	75	2	6	51	20	71	41	17	58	75.32	14.20
Totales	148	1.441	1.344	2.785	100	229	1.374	1.282	2.656	1.159	1.099	2.258	78.26	17.94

Inscripción por grad

(Bimestre de m

PROVINCIAS	Secciones de grado	Alumnos inscriptos el primer día			Entrados			Salidos		
		V	M	T	V	M	T	V	M	T
Bunos Aires	318	5.851	5.382	11.233	655	563	1.218	582	556	1.138
Santa Fe	345	7.210	6.219	13.429	1.181	983	2.164	613	536	1.149
Entre Ríos	158	3.229	2.697	5.926	140	119	259	108	88	196
Corrientes	273	5.681	4.196	9.877	340	233	573	366	229	595
Córdoba	211	3.484	3.669	7.153	442	404	846	230	232	462
Tucumán	321	6.419	5.497	11.916	308	310	618	741	639	1.380
Mendoza	119	2.601	2.168	4.769	267	228	495	339	320	659
Catamaca	318	5.603	4.751	10.354	316	285	601	451	330	781
San Luis	389	6.588	5.768	12.356	933	835	1.768	359	340	699
Santiago del Estero	326	7.025	5.152	12.177	586	427	1.013	393	330	723
San Juan	218	4.285	3.541	7.826	280	250	530	239	179	418
La Rioja	155	2.671	2.227	4.898	76	86	162	110	130	240
Salta	167	3.549	2.573	6.122	338	218	556	269	187	456
Jujuy	90	1.582	979	2.561	124	67	191	128	70	198
Totales	3.408	65.778	54.819	120.597	5.986	5.008	10.994	4.928	4.166	9.094

PROVINCIAS	Nacionalidad		Matrícula gratis	INSCRIPCIÓN	
	Argentinos	Extranjeros		6	7
Buenos Aires	9.925	1.388	11.313	1.665	1.768
Santa Fe	13.857	587	14.444	1.836	2.038
Entre Ríos	5.724	265	5.989	604	785
Corrientes	9.696	159	9.855	820	1.159
Córdoba	7.281	256	7.537	737	1.014
Tucumán	10.999	155	11.154	1.191	1.498
Mendoza	3.968	637	4.605	482	659
Catamarca	10.159	15	10.174	860	1.252
San Luis	13.230	195	13.425	1.405	1.671
Santiago del Estero	12.411	56	12.467	1.083	1.488
San Juan	7.539	399	7.938	906	1.171
La Rioja	4.805	15	4.820	371	525
Salta	6.118	104	6.222	708	835
Jujuy	2.400	154	2.554	268	341
Totales	118.112	4.385	122.497	12.936	16.204

y escuelas. — Año 1913

yor inscripción)

Quedan el último día			Asistencia media			Por 100 de asistencia media			Proporción de alumnos por maestro o sección	Proporción de alumnos por edificio	Proporción de alumnos por turnos de escuelas en funcionamiento
V	M	T	V	M	T	V	M	T			
5.924	5.389	11.313	4.912	4.417	9.329	75.49	74.29	74.92	35.57	107.74	78.56
7'778	6.666	14.444	6.251	5.364	11.615	74.49	74.47	74.48	41.86	99.61	67.81
3.261	2.728	5.989	2.598	2.149	4.747	77.11	76.31	76.75	37.90	113.00	86.79
5.655	4.200	9»855	4.672	3.588	8.260	77.59	81.01	79.04	36.09	102.65	53.55
3.696	3.841	7.537	2.894	3.112	6.006	73.71	76.40	75.08	36.66	96.62	61.27
5.986	5.168	11.154	4,612	4.114	8.726	68.55	70.84	69.61	34.74	96,15	50.47
2.529	2»076	4.605	1.914	1.560	3.474	66.73	65.10	65.99	38.69	118.07	62.22
5.468	4.706	10.174	4.671	4.075	8.746	78.91	80.91	79.83	31.99	103.81	60.92
7.162	6.263	13.425	5.461	4.844	10.305	72.61	73.36	72.96	34.51	66.13	52.85
7.218	5.249	12.467	5.934	4.337	10.271	77.96	77.73	77'86	38.24	84.80	53.50
4.326	3.612	7.938	3.334	2.775	6.109	73.03	73.19	73.10	36.41	111.80	101.76
2.637	2.183	4.820	2.346	2.006	4.352	85.40	86.72	86.00	31.09	101.55	54.77
3.618	2.604	6.222	2.871	2.054	4.925	73.86	73.59	73.74	37'25	69.13	51.00
1.678	976	2.554	1.278	756	2.034	74.91	72.27	73.90	28.37	54.34	45.03
66.836	55.661	122.497	53.748	45.151	98.899	74.89	75.46	75.15	35.94	91.82	60.40

DE ALUMNOS POR

Edad en años								Total de alumnos
8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	
1.880	1.585	1.515	1.135	943	560	193	69	11.313
2.177	1.904	1.930	1.692	1.548	896	366	57	14.444
930	743	836	671	716	447	214	43	5.989
1.397	1.253	1.321	1.148	1.248	878	456	175	9.855
1.058	1.001	1.022	829	858	588	303	127	7.537
1.647	1.611	1.470	1.205	1.172	848	431	81	11.154
728	624	691	485	477	305	129	25	4.605
1.350	1.311	1.340	1.131	1.179	998	495	258	10.174
1.744	1.733	1.658	1.334	1.470	1.131	803	476	13.425
1.788	1.722	1.749	1.460	1.440	976	572	189	12.467
1.201	1.017	1.099	893	879	488	242	42	7.938
620	592	680	533	626	453	266	154	4.820
952	812	822	640	657	413	267	116	6.222
385	332	342	304	291	185	87	19	2.554
17.857	16.240	16.475	13.460	13.504	9.166	4.824	1.831	122.497

Escuelas en funcionamiento — 1913

(Bimestre de mayor inscripción)

PROVINCIAS	NÚMERO DE ESCUELAS			HORARIO				
				UN TURNO			TURNO DOBLE	TOTAL GENERAL
	ELEMENTAL	INFANTIL	TOTAL	M	T	T		
Buenos Aires	3	102	105	6	60	66	39	105
Santa Fe	4	141	145	28	49	77	68	145
Entre Ríos	4	49	53	12	25	37	16	53
Corrientes	5	91	96	5	3	8	88	96
Córdoba	7	71	78	12	21	33	45	78
Tucumán	1	115	116	5	6	11	105	116
Mendoza	6	33	39	1	3	4	35	39
San Luis	8	195	203	118	34	152	51	203
Catamarca	10	87	97	14	13	27	70	97
Santiago del Estero	10	137	147	55	6	61	86	147
San Juan	9	62	71	4	60	64	7	71
La Rioja	7	40	47	4	2	6	41	47
Salta	1	89	90	16	42	58	32	90
Jujuy	2	45	47	8	28	36	11	47
Totales	77	1.257	1.334	288	352	640	694	1.334

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Mayo y Junio (bimestre de mayor inscripción)

PROVINCIAS	PRIMER GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Buenos Aires	159	3.669	3.448	7.117	938	654	3.824	3.577	7.401	2.785	2.599	5.384	69.96	46.54
Santa Fe	205	4.533	3.904	8.437	1.819	632	5.111	4.513	9.624	3.581	3.206	6.787	66.17	46.94
Entre Ríos	71	1.786	1.481	3.267	207	63	1.868	1.543	3.411	1.347	1.090	2.437	70.14	48.04
Corrientes	153	3.465	2.668	6.133	868	553	3.668	2.780	6.448	2.957	2.275	5.232	74.73	42.14
Córdoba	92	1.967	1.911	3.878	525	270	2.087	2.046	4.133	1.570	1.588	3.158	71.72	44.92
Tucumán	194	3.859	3.336	7.191	811	483	4.048	3.475	7.523	3.245	2.762	6.007	75.03	38.77
Mendoza	60	1.124	961	2.085	932	228	1.521	1.268	2.789	1.104	900	2.004	66.42	39.84
San Luis	209	4.565	3.845	8 410	663	651	4.574	3.848	8.422	3.472	2.933	6.405	70.59	40.29
Catamarca	155	2.946	2.590	5.536	886	438	3.175	2.809	5.984	2.586	2.300	4.886	76.08	38.60
Santiago	181	4.780	3.658	8.438	959	766	4.897	3.734	8.631	4.022	3.080	7.102	75.57	47.68
San Juan	92	2.383	1.902	4.285	327	294	2.428	1.890	4.318	1.768	1.416	3.184	69.03	46.93
La Rioja	84	1.636	1.363	2.999	256	163	1.688	1.404	3.092	1.451	1.241	2.692	82.70	36.80
Salta	110	2.268	1.735	4.003	893	295	2.604	1.997	4.601	2.081	1.600	3.681	75.18	41.82
Jujuy	50	937	735	1.672	339	129	1.090	792	1.882	871	653	1.504	74.78	37.64
Totales	1.815	39.918	33.537	73.455	10.423	5.619	42.583	35.676	78.259	32.840	27.623	60.463	72.08	43.11

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Mayo y Junio (bimestre de mayor inscripción)

PROVINCIAS	SEGUNDO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Buenos Aires	88	1.372	1.269	2.641	343	200	1.441	1.343	2.784	1.139	1.031	2.170	72.72	34.37
Santa Fe	102	1.506	1.373	2.879	473	158	1.718	1.476	3.194	1.302	1.150	2.452	73.15	31.31
Entre Ríos	47	722	556	1.278	47	18	735	572	1.307	550	425	975	73.58	27.80
Corrientes	93	1.704	1.168	2.872	370	188	1.836	1.218	3.054	1.517	1.033	2.550	78.65	32.83
Córdoba	70	962	933	1.895	239	161	1.025	948	1.973	781	763	1.544	72.38	28.18
Tucumán	121	1.706	1.456	3.162	377	233	1.779	1.527	3.306	1.485	1.269	2.754	77.81	27.32
Mendoza	41	536	453	989	359	147	665	536	1.201	517	416	933	69.21	29.29
San Luis	132	1.646	1.471	3.117	539	135	1.870	1.651	3.521	1.502	1.337	2.839	77.65	26.67
Catamarca	98	1.535	1.238	2.773	348	187	1.626	1.308	2.934	1.381	1.119	2.500	80.10	29.93
Santiago	111	1.776	1.244	3.020	450	248	1.858	1.364	3.222	1.561	1.173	2.734	78.78	29.02
San Juan	68	1.245	976	2.221	175	126	1.287	983	2.270	1.000	776	1.776	74.12	33.58
La Rioja	45	636	548	1.184	141	54	684	587	1.271	600	529	1.130	85.10	28.24
Salta	39	660	425	1.085	137	109	685	428	1.113	555	356	911	74.55	28.53
Jujuy	20	398	189	587	60	103	363	181	544	302	145	447	69.28	27.20
Totales	1.075	16.404	13.299	29.703	4.058	2.067	17.572	14.122	31.694	14.193	11.522	25.715	76.16	29.48

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Mayo y Junio (bimestre de mayor inscripción)

PROVINCIAS	TERCER GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Buenos Aires	54	612	666	1.278	152	131	626	673	1.299	529	579	1.108	77.48	24.05
Santa Fe	35	421	377	798	87	57	441	387	828	359	320	679	76.72	23.65
Entre Ríos	27	303	257	560	10	12	303	255	558	238	198	436	76.49	20.66
Corrientes	35	406	283	689	81	64	413	293	706	354	258	612	79.48	20.17
Córdoba	32	276	361	637	99	33	320	383	703	261	321	582	79.07	21.96
Tucumán	48	599	477	1.076	96	115	584	473	1.057	475	390	865	73.80	22.02
Mendoza	29	302	253	555	201	42	409	305	714	319	252	571	75.52	24.62
San Luis	43	418	347	765	110	52	454	369	823	368	319	687	78.51	19.13
Catamarca	54	677	574	1.251	60	148	622	541	1.163	541	486	1.027	78.41	21.53
Santiago	36	443	248	691	121	67	482	263	745	416	229	645	79.43	20.69
San Juan	41	523	440	963	83	47	553	446	999	429	338	767	73.32	24.36
La Rioja	24	268	220	488	25	8	276	229	505	239	206	445	87.32	21.04
Salta	10	116	81	197	7	12	114	78	192	93	62	155	75.98	19.20
Jujuy	10	96	64	160	48	21	107	80	187	92	68	160	76.92	18.70
Totales..	478	5.460	4.648	10.108	1.180	809	5.704	4.775	10.479	4.713	4.026	8.739	77.41	18.28

Inscripción por grado y escuelas — Año 1914

Mayo y Junio (bimestre de mayor inscripción)

PROVINCIAS	CUARTO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÒN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Buenos Aires	23	276	268	544	39	36	282	265	547	243	232	475	81.47	23.78
Santa Fe	10	153	104	237	25	7	139	116	255	113	100	213	81.29	25.50
Entre Ríos	8	84	60	144	3	4	85	58	143	68	47	115	78.23	17.87
Corrientes	8	82	64	146	2	—	84	64	148	72	57	129	87.16	18.50
Córdoba	15	103	164	267	14	20	103	158	261	88	128	216	76.86	17.40
Tucumán	14	129	95	224	32	9	144	103	247	114	85	199	77.73	17.64
Mendoza	4	34	30	64	25	6	48	35	83	36	26	62	69.66	20.77
San Luis	19	157	135	292	13	21	158	126	284	135	110	245	80.32	14.94
Catamarca	17	196	140	336	18	30	187	137	324	168	121	289	81.63	19.05
Santiago	10	79	65	144	12	6	81	69	150	73	61	134	85.89	15.00
San Juan	22	221	195	416	19	16	222	197	419	171	156	327	75.17	19.04
La Rioja	11	101	93	194	9	3	102	98	200	88	89	177	87.19	18.18
Salta	3	24	19	43	3	8	24	14	38	20	11	31	67.39	12.66
Jujuy	5	54	16	70	11	8	54	19	73	47	15	62	76.59	14.60
Totales	169	1.673	1.448	3.121	225	174	1.713	1.459	3.172	1.436	1.238	2.674	79.91	18.76

Inscripción por grado

Mayo y Junio (bimestre

PROVINCIAS	Secciones de grado	ALUMNOS INSCRIPTOS EL PRIMER DIA			ENTRADOS			SALIDOS		
		V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Buenos Aires	324	5.929	5.651	11.580	794	678	1.472	550	471	1.021
Santa Fe	352	6.593	5.758	12.351	1.262	1.142	2.404	446	408	854
Entre Ríos	153	2.895	2.354	5.249	152	115	267	56	41	97
Corrientes	289	5.657	4.183	9.840	783	538	1.321	439	366	805
Córdoba	209	3.308	3.369	6.677	474	403	877	247	237	484
Tucumán	377	6.293	5.364	11.657	719	597	1.316	457	383	840
Mendoza	134	1.996	1.697	3.693	875	642	1.517	228	195	423
San Luis	403	6.786	5.798	12.584	724	601	1.325	454	405	859
Catamarca	324	5.354	4.542	9.896	721	591	1.312	465	338	803
Santiago	338	7.078	5.215	12.293	835	707	1.542	595	492	1.087
San Juan	223	4.372	3.513	7.885	367	237	604	249	234	483
La Rioja	164	2.641	2.224	4.865	225	206	431	116	112	228
Salta	162	3.068	2.260	5.328	613	427	1.040	254	170	424
Jujuy	85	1.485	1.004	2.489	292	166	458	163	98	261
Totales	3.537	63.455	52.932	116.387	8.836	7.050	15.886	4.719	3.950	8.669

PROVINCIAS	INSCRIPCIÓN					
	NACIONALIDAD		Matrícula			
	Argentinos	Extranjeros		6	7	8
Buenos Aires	10.410	1.621		1.808	1.997	1.987
Santa Fe	13.338	563		1.589	1.999	2.143
Entre Ríos	5.180	239		565	638	751
Corrientes	10.204	152		830	1.153	1.431
Córdoba	6.873	197		730	984	1.007
Tucumán	11.954	179		1.175	1.616	1.839
Mendoza	4.008	779		473	724	707
San Luis	12.858	192		1.294	1.662	1.744
Catamarca	10.372	33		869	1.237	1.399
Santiago	12.688	60		1.134	1.596	1.795
San Juan	7.562	444		856	1.154	1.185
La Rioja	5.044	24		322	640	616
Salta	5.841	103		669	753	906
Jujuy	2.521	165		292	341	370
Totales	118.853	4.751	—	12.606	16.494	17.880

Todos gratis

y escuelas.— Año 1914

de mayor inscripción)

QUEDAN EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% DE ASISTENCIA MEDIA			Proporción de alumnos por maestro ó sección	Proporción de alumnos por edificio
V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total		
6.173	5.858	12.031	4.696	4.441	9.137	69.84	70.16	70.00	37.13	115.68
7.409	6.492	13.901	5.355	4.776	10.131	68.17	69.21	68.66	39.49	92.05
2.991	2.428	5.419	2.203	1.760	3.963	72.30	71.28	71.84	35.41	104.21
6.001	4.355	10.356	4.900	3.623	8.523	76.08	76.74	76.36	35.83	107.87
3.535	3.535	7.070	2.700	2.800	5.500	75.37	74.23	72.80	33.82	89.49
6.555	5.578	12.133	5.319	4.506	9.825	75.85	75.59	75.75	32.18	96.29
2.643	2.144	4.787	1.976	1.594	3.570	68.82	68.14	68.52	35.72	111.32
7.056	5.994	13.050	5.477	4.699	10.176	72.92	73.43	73.16	32.38	63.97
5.610	4.795	10.405	4.676	4.026	8.702	76.97	78.43	77.64	32.11	105.10
7.318	5.430	12.748	6.072	4.543	10.615	76.73	76.71	76.72	37.71	87.31
4.490	3.516	8.006	3.368	2.686	6.054	71.06	71.62	71.31	35.74	112.70
2.750	2.318	5.068	2.379	2.065	4.444	83.00	84.97	83.91	30.90	97.46
3.427	2.517	5.944	2.749	2.029	4.778	74.68	85.00	75.03	36.69	68.32
1.614	1.072	2.686	1.312	861	2.173	73.83	74.86	73.73	31.60	59.68
67.572	56.032	123.604	53.182	44.409	97.591	73.56	74.03	73.77	34.94	91.22

DE ALUMNOS POR

EDAD EN AÑOS							TOTAL DE ALUMNOS
9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	
1.629	1.583	1.263	973	533	207	51	12.031
1.933	1.910	1.612	1.394	927	340	54	13.901
752	761	662	606	446	196	42	5.419
1.274	1.380	1.256	1.213	1.017	581	221	10.356
921	970	822	741	532	261	102	7.070
1.740	1.725	1.385	1.236	832	471	114	12.133
669	656	536	543	318	137	24	4.787
1.605	1.688	1.436	1.368	1.123	738	392	13.050
1.336	1.473	1.168	1.195	923	577	228	10.405
1.681	1.870	1.498	1.445	1.010	542	177	12.748
1.106	1.051	937	849	599	239	30	8.006
577	724	620	654	488	298	129	5.068
856	800	634	569	407	267	83	5.944
351	359	293	314	205	125	26	2.686
16.430	16.950	14.122	13.100	9.370	4.979	1.673	123.604

Escuelas Ambulantes (Ley 4874) que funcionaron

BIMESTRES	Escuelas	Secciones	PERSONAL DOCENTE									TOTAL			INSCRIPCIÓN		
			SEGUNDA CATEGORÍA			TERCERA CATEGORÍA			AUXILIAR								
			V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Septiembre y Octubre	A	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	12	18	30
	B	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	14	11	25
	C	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	1	23	5	28
	D	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	16	11	27
	E	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	15	14	29
	Total.	10	4	—	4	1	—	1	—	—	—	5	—	5	80	59	139
Noviembre y Diciembre	A	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	11	17	28
	B	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	14	11	25
	C	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	1	23	5	28
	D	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	16	11	27
	E	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	11	13	24
	Total.	10	4	—	4	1	—	1	—	—	—	5	—	5	75	57	132

en la provincia de Catamarca. — Año 1914

ASISTENCIA MEDIA			NACIONALIDAD		INSCRIPCIÓN POR EDADES EN AÑOS										
V	M	T	Argentinos	Extranjeros	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Más de 14	TOTAL
12	17	29	30	—	5	3	3	1	4	2	2	1	4	5	30
14	10	24	21	4	2	5	4	3	2	1	2	1	5	—	25
23	5	28	28	—	1	3	4	3	2	3	6	3	3	—	28
16	11	27	27	—	—	—	4	4	6	3	2	4	4	—	27
13	13	26	29	—	1	9	1	6	1	2	4	2	2	1	29
78	56	134	135	4	9	20	16	17	15	11	16	11	18	6	139
11	17	28	28	—	5	3	3	1	4	2	2	1	3	4	28
14	11	25	21	4	2	5	4	3	2	1	2	1	5	—	25
22	5	27	28	—	1	3	4	3	2	3	6	3	3	—	28
15	11	26	27	—	—	—	4	4	6	3	2	4	4	—	27
13	13	26	24	—	1	7	1	5	1	2	4	1	2	—	24
75	57	132	128	4	9	18	16	16	15	11	16	10	17	4	132

Promedios generales. — Año 1913

PROVINCIAS	PRIMER GRADO										
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección	% de relación con la inscripción de las provincias	% de relación con la inscripción de las provincias
		V	M	T	V	M	T				
Buenos Aires.....	151.20	3.604.00	3.254.80	6.858.80	2.760.60	2.476.40	5.237.00	71.24	45.36	8.73	61.64
Santa Fe.....	197.80	5.176.20	4.447.20	9.623.40	4.029.60	3.485.00	7.514.60	73.11	48.65	12.25	71.05
Entre Ríos.....	72.80	2.068.20	1.737.40	3.805.60	1.576.00	1.289.60	2.865.60	73.15	52.27	4.84	65.00
Corrientes.....	154.00	3.655.20	2.792.20	6.447.40	2.993.40	2.319.00	5.312.40	78.98	41.86	8.21	66.04
Córdoba.....	95.80	2.141.80	2.211.80	4.353.60	1.636.20	1.730.80	3.367.00	72.65	45.44	5.54	61.03
Tucumán.....	188.80	4.106.20	3.616.60	7.722.80	3.205.60	2.831.00	6.036.60	73.20	40.90	9.83	66.37
Mendoza.....	51.00	1.383.20	1.137.60	2.520.80	962.80	784.60	1.747.40	63.02	49.42	3.20	56.65
San Luis.....	208.20	4.595.00	3.909.60	8.504.60	3.462.80	2.951.80	6.414.60	71.88	40.84	10.82	66.91
Catamarca.....	162.40	3.234 80	2.845.80	6.080.60	2.614.00	2.354.40	4.968.40	76.80	37.44	7.74	59.86
Santiago del Estero.	185.60	4.990.00	3.795.00	8.785.00	4.052.20	3.074.60	7.126.80	75.88	47.33	11.18	72.01
San Juan.....	88.40	2.374.60	1.978.20	4.352.80	1.729.60	1.451.20	3.180.80	69.93	49.23	5.54	55.93
La Rioja.....	84.40	1.695.80	1.385.40	3.081.20	1.464.80	1.224.80	2.689.60	83.81	36.50	3.92	63.78
Salta	116.80	2.755.60	1.997.80	4.753.40	2.108.20	1.523.20	3.631.40	73.36	40.69	6.05	79.08
Jujuy.....	49.80	978.60	685.60	1.664.20	752.80	508.60	1.261.40	75.55	33.41	2.11	66.73
Totales..	1.807.00	42.759.20	35.795.00	78.554.20	33.348.60	28.005.00	61.353.60	73.87	43.47	—	65.63

Promedios generales. — Año 1913

PROVINCIAS	SEGUNDO GRADO										
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección	% de relación con la inscripción de las provincias	% de relación con la inscripción de la provincia
		V	M	T	V	M	T				
Buenos Aires.....	88.00	1.407.00	1.283.40	2.690.40	1.134.60	1.033.20	2.167.80	75.60	30.57	9.06	24.18
Santa Fe.....	94.80	1.624.00	1.408.20	3.032.20	1.324.20	1.151.40	2.475.60	76.62	31.98	10.21	22.38
Entre Ríos.....	48.40	771.60	554.40	1.326.00	633.80	457.00	1.090.80	80.52	27.39	4.46	22.67
Corrientes.....	85.60	1.563.80	1.081.20	2.645.00	1.292.40	927.80	2.220.20	82.86	30.82	8.91	27.09
Córdoba..... ..	70.60	995.00	1.017.20	2.012.20	792.40	825.00	1.617.40	75.06	28.50	6.77	28.20
Tucumán.....	105.20	1.637.60	1.367.20	3.004.80	1.318.40	1.129.80	2.448.20	77.79	28.56	10.12	25.82
Mendoza	41.20	698.00	574.80	1.272.80	519.80	435.60	955.40	67.77	30.89	4.28	28.60
San Luis.....	124.40	1.671.20	1.602.20	3.273.40	1.345.60	1.311.00	2.656.60	78.43	26.31	11.02	25.75
Catamarca.....	91.80	1.551.80	1.237.60	2.789.40	1.319.00	1.077.60	2.396.60	81.66	30.38	9.39	27,46
Santiago del Estero.	95.20	1.690.00	1.117.00	2.807.00	1.415.00	953.40	2.368.40	81.28	29.48	9.45	23.01
San Juan.....	67.00	1.177.00	922.20	2.099.20	895.40	708.80	1.604.20	73.56	31.33	7.07	26.97
La Rioja.....	39.00	626.40	523.40	1.149.80	559.60	476.60	1.036.20	87.31	29.48	3.87	23.80
Salta.....	35.80	601.80	407.00	1.008.80	483.20	334.40	817.60	77.20	28 17	3.39	16.78
Jujuy.....	23.80	397.40	174.60	572.00	311.40	141.80	453.20	76.63	24.03	1.92	22.93
Totales..	1.010.80	16.412.60	13.270.40	29.683.00	13.344.80	10.963.40	24.308.20	77.91	29.36	—	24.80

Promedios generales. — Año 1913

PROVINCIAS	TERCER GRADO										
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección	% de relación con la inscripción de las provincias	% de relación con la inscripción de la provincia
		V	M	T	V	M	T				
Buenos Aires.....	51.60	560.00	518.60	1.078.60	461.20	435.80	897.00	80.69	20.90	12.30	9.60
Santa Fe..... ...	30.00	362.20	316.20	678.40	294.00	268.80	562.80	77.97	22.61	7.74	5.00
Entre Ríos.....	28.80	281.20	289.60	570.80	240.20	245.20	485.40	83.60	19.81	6.51	9.76
Corrientes.....	26.40	325.80	222.00	547.80	275.60	197.20	472.80	81.91	20.75	6.25	5.60
Córdoba.....	27.40	252.00	296.80	548.80	202.40	246.00	448.40	76.70	20.02	6.26	7.69
Tucumán.....	33.40	425.20	335.80	761.00	341.80	274.40	616.20	76.41	22.78	8.68	6.54
Mendoza.....	23.00	327.20	267.20	594.40	249.60	206.80	456.40	70.82	25.84	6.78	13.36
San Luis.....	33.80	359.40	293.60	653.00	299.80	245.60	545.40	79.25	19.31	7.45	5.13
Catamarca.....	48.20	538.00	489.00	1.027.00	462.20	432.60	894.80	80.97	21.30	11.71	10.11
Santiago del Estero.	25.40	298.60	196.60	495.20	255.40	170.60	426.00	81.60	19.49	5.65	4.05
San Juan.....	43.40	503.20	468.20	971.40	386.80	369.00	755.80	74.18	22.38	11.08	12.48
La Rioja.....	22.00	243.00	206.20	449.20	217.00	193.00	410.00	88.85	20.41	5.12	9.29
Salta.....	10.40	115.40	86.40	201.80	95.80	72.80	168.60	81.05	19.40	2.30	3.35
Jujuy.....	10.00	112.80	74.20	187.00	95.60	58.80	154.40	76.96	18.70	2.13	7.49
Totales..	413.80	4.704.00	4.060.40	8.764.40	3.877.40	3.416.60	7.294.00	78.68	21.18	—	7.32

Promedios generales. — Año 1913

PROVINCIAS	CUARTO GRADO										
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección	% de relación con la inscripción de las provincias	% de relación con la inscripción de la provincia
		V	M	T	V	M	T				
Buenos Aires.....	23.80	224.40	273.20	497.60	188.60	226.00	414.60	78.25	20.90	18.59	4.47
Santa Fe.....	10.40	112.80	97.60	210.40	92.60	81.00	173.60	76.95	20.23	7.86	1.55
Entre Ríos.....	7.60	71.20	73.80	145.00	61.40	63.40	124.80	85.12	19.07	5.41	2.47
Corrientes.....	6.80	64.00	57.80	121.80	54.00	50.80	104.80	84.38	17.91	4.55	1.24
Córdoba.....	13.00	93.80	125.00	218.80	80.60	108.80	189.40	80.66	16.83	8.17	3.06
Tucumán.....	8.00	77.20	68.60	145.80	60.60	54.80	115.40	76.42	18.22	5.44	1.25
Mendoza.....	3.80	29.20	31.80	61.00	21.80	24.80	46.60	73.50	16.05	2.27	1.37
San Luis.....	17.60	152.00	126.00	278.00	120.40	105.80	226.20	76.00	15.79	10.39	2.18
Catamarca.....	15.40	152.40	108.40	260.80	129.09	92.40	221.40	79.29	16.93	9.74	2.56
Santiago del Estero.	8.20	62.00	49.00	111.00	52.00	43.00	95.00	81.05	13.53	4.14	0.90
San Juan.....	17.80	196.80	161.00	357.80	147.80	121.80	269.60	72.82	20.10	13.37	4.59
La Rioja.....	10.40	74.60	76.00	150.60	69.80	71.40	141.20	89.36	14.48	5.62	3.11
Salta.....	3.00	28.00	18.60	46.60	22.80	16.40	39.20	82.70	15.53	1.74	0.77
Jujuy.....	5.00	49.40	21.00	70.40	41.80	17.40	59.20	80.00	14.08	2.63	2.82
Totales..	150.80	1.387.80	1.287.80	2.675.60	1.143.20	1.077.80	2.221.00	78.78	17.74	—	2.23

Promedios generales — Escuelas

PROVINCIAS	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T	V	M	T
Buenos Aires.....	314.60	5.795.40	5.330.00	11.125.40	4.545.00	4.171.40	8.716.40
Santa Fe.....	333.00	7.275.20	6.269.20	13.544.40	5.740.40	4.986.20	10.726.60
Entre Ríos.....	157.60	3.192.20	2.655.20	5.847.40	2.511.40	2.055.20	4.566.60
Corrientes.....	272.80	5.608.80	4.153.20	9.762.00	4.615.40	3.494.80	8.110.20
Córdoba.....	206.80	3.482.60	3.650.80	7.133.40	2.711.60	2.910.60	5.622.20
Tucumán.....	335.40	6.246.20	5.388.20	11.634.40	4.926.40	4.290.—	9.216.40
Mendoza	119.00	2.437.60	2.011.40	4.449.00	1.754.00	1.451.80	3.205.80
San Luis.....	384.00	6.777.60	5 931.40	12.709.00	5.228.60	4.614.20	9.842.80
Catamarca.....	317.80	5.477.00	4.680.80	10.157.80	4.524.20	3.957.00	8.481.20
Santiago del Estero.	314.40	7.040.60	5.157.60	12.198.20	5.774.60	4.241.60	10.016.20
San Juan.....	216.60	4.251.60	3.529.60	7.781.20	3.159.60	2.650.80	5.810.40
La Rioja.....	155.80	2.639.80	2.191.00	4.830.80	2.311.20	1.965.80	4.277.00
Salta.....	166.00	3.500.80	2.509.80	6.010.60	2.710.00	1.946.80	4.656.80
Jujuy.....	88.60	1.538.20	955.40	2.493.60	1.201.60	726.60	1.928.20
Totales..	3.382.40	65.263.60	54.413.60	119.677.20	51.714.00	43.462.80	95.176.80

PROVINCIAS	NACIONALIDAD		Matrícula gratis	INSCRIPCIÓN DE		
	Argentinos	Extranjeros		6	7	8
Buenos Aires	9.691.80	1.433.60	11.125.40	1.593.00	1.787.20	1.842.60
Santa Fe.....	12.984.00	560.40	13.544.40	1.708.80	1.915.80	2.056.80
Entre Ríos.....	5.589.00	258.40	5.847.40	582.40	764.20	900.80
Corrientes.....	9.612.00	150.00	9.762.00	782.00	1.146.20	1.374.40
Córdoba.....	6.896.60	236.80	7.133.40	704.20	963.20	1.000.60
Tucumán.....	11.487.20	147.20	11.634.40	1.210.00	1.560.20	1.733.00
Mendoza.....	3.846.20	602.80	4.449.00	450.60	645.20	700.80
San Luis.....	12.512.60	196.40	12.709.00	1.237.40	1.576.60	1.652.80
Catamarca.....	10.137.20	20.60	10.157.80	824.80	1.249.80	1.343.60
Santiago del Estero.....	12.144.60	53.60	12.198.20	1.036.00	1.434.00	1.730.20
San Juan.....	7.400.20	381.00	7.781.20	822.00	1.135.40	1.170.60
La Rioja.....	4.815.00	15.80	4.830.80	356.60	515.60	624.80
Salta.....	5.907.60	103.00	6.010.60	674.80	807.60	924.40
Jujuy.....	2.539.40	154.20	2.493.60	257.60	320.80	368.80
Totales..	115.363.40	4.313.80	119.677.20	12.240.20	15.821.80	17.424.20

Nacionales (Ley 4874). — Año 1913

% DE ASISTENCIA MEDIA			Proporción de alumnos por sección	Proporción de alumnos por maestro	Proporción de alumnos por edificio	Proporción de alumnos por turnos de escuela en funcionamiento	% de extranjeros	Proporción con el total
V	M	T						
73.22	73.28	73.25	35.36	39.67	107.38	77.90	12.88	9.29
73.86	74.58	74.20	40.67	55.14	95.51	66.39	4.13	11.31
76.60	75.53	76.12	37.10	51.38	110.74	85.99	4.41	4.88
78.71	80.65	79.53	35.78	66.58	102.32	53.51	1.53	8.15
72.93	74.80	73.89	34.49	61.70	92.78	58.08	3.31	5.96
74.26	75.03	74.62	34.68	65.28	94.58	49.80	1.26	9.72
65.87	65.18	65.55	37.38	62.13	109.58	58.84	13.54	3.71
74.00	74.51	74.24	33.09	46.72	62.85	50.79	1.54	10.61
77.47	80.08	78.68	31.96	44.55	103.43	59.82	0.20	8.49
77.87	78.13	77.98	38.79	55.24	84.89	53.97	0.43	10.19
71.16	72.06	71.57	35.92	45.08	111.16	99.75	4.89	6.50
84.39	86.34	85.28	31.00	52.96	101.94	54.27	0.32	4.03
74.51	74.12	74.33	36.20	49.67	67.99	49.83	1.71	5.02
73.17	71.40	72.39	28.14	37.10	53.51	44.21	6.18	2.08
75.04	75.67	75.34	35.38	51.59	89.83	59.26	3.60	

ALUMNOS POR

EDAD EN AÑOS							TOTAL DE ALUMNOS
9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	
1.568.40	1.473.60	1.129.00	926.09	547.40	202.60	55.60	11.125.40
1.813.00	1.823.80	1.596.40	1.423.20	831.00	320.60	55.00	13.544.40
719.20	818.40	642.40	700.80	454.20	222.40	42.60	5.847.40
1.244.20	1.311.40	1.132.40	1.251.40	875.40	461.00	183.60	9.762.00
946.00	967.80	777.20	812.60	561.00	292.20	108.60	7.133.40
1.677.60	1.542.20	1.257.00	1.231.60	882.00	445.00	95.80	11.634.40
611.00	658.00	483.60	462.20	285.40	123.40	28.80	4.449.00
1.647.60	1.580.60	1.289.00	1.411.20	1.083.40	775.40	455.00	12.709.00
1.304.60	1.334.40	1.146.00	1.178.20	1.002.80	517.20	256.40	10.157.80
1.699.20	1.722.80	1.421.80	1.419.40	978.00	578.40	178.40	12.198.20
1.018.40	1.058.80	880.40	869.20	535.80	244.40	48.20	7.781.20
592.00	685.40	538.20	629.60	460.40	274.60	153.60	4.830.80
782.20	793.20	618.20	624.20	403.80	269.40	112.80	6.010.60
327.80	337.00	301.40	282.20	188.60	88.20	21.20	2.493.60
15.951.20	16.107.40	13.213.00	13.221.80	9.087.20	4.814.80	1.795.60	119.677.20

PROVIN

Escuelas (Ley 4874). — Prom

PROVINCIAS	Proporción de secciones de grado	% de relación con la inscripción de las provincias	% de extranjeros con relación al total de la provincia	INSCRIPCIÓN	
				V	M
Buenos Aires	320.60	9.87	13.47	6.134.60	5.808.20
Santa Fe	352.60	11.16	4.18	7.204.20	6.304.40
Entre Ríos	157.40	4.44	4.38	2.976.80	2.404.20
Corrientes	293.20	8.43	1.43	5.929.40	4.276.60
Córdoba	251.00	5.80	3.41	3.508.60	3.519.00
Tucumán	368.40	9.67	1.45	6.318.80	5.382.20
Mendoza	126.80	3.74	16.37	2.500.20	2.033.00
San Luis	397.60	10.56	1.39	6.901.20	5.875.00
Catamarca	315.40	8.35	0.33	5.455.80	4.652.20
Santiago del Estero	334.20	10.34	0.45	7.197.80	5.299.60
San Juan	223.20	6.45	5.64	4.374.80	3.437.20
La Rioja	164.60	4.10	0.48	2.683.00	2.277.80
Salta	163.00	4.84	1.68	3.399.80	2.466.20
Jujuy	90.80	2.18	6.13	1.586.80	1.051.20
	3.558.80	—	3.89	66.171.80	54.786.80

PROVINCIAS	NACIONALIDAD		ALUMNOS POR		
	Argentinos	Extranjeros	6	7	8
Buenos Aires	10.333.40	1.609.40	1.762.80	2.005.60	1.982.60
Santa Fe	12.943.40	565.20	1.561.40	1.936.40	2.070.40
Entre Ríos	5.145.00	236.00	556.60	635.20	740.40
Corrientes	10.059.60	146.40	810.00	1.154.20	1.420.20
Córdoba	6.787.80	239.80	739.60	958.60	1.003.20
Tucumán	11.531.00	170.00	1.106.80	1.534.40	1.745.00
Mendoza	3.791.00	742.20	443.60	678.00	676.80
San Luis	12.597.80	178.40	1.236.40	1.624.80	1.666.80
Catamarca	10.074.40	33.60	847.80	1.200.40	1.346.40
Santiago del Estero	12.441.00	56.40	1.106.40	1.541.60	1.774.40
San Juan	7.370.80	441.20	774.00	1.115.00	1.144.60
La Rioja	4.936.60	24.20	321.80	625.40	608.00
Salta	5.767.00	99.00	658.40	764.60	898.00
Jujuy	2.470.20	161.80	288.00	324.60	359.40
	116.249.00	4.709.60	12.213.60	16.098.80	17.436.20

CIAS

dios generales. — Año 1914

	ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por edificio	Proporción de alumnos por maestro
T	V	M	T			
11.942.80	4.760.60	4.466.60	9.227.70	72.75	115.72	37.25
13.508.60	5.510.40	4.867.20	10.377.60	72.87	90.17	38.31
5.381.00	2.215.40	1.781.20	3.996.60	72.30	105.50	34.18
10.206.00	4.848.60	3.542.40	8.391.00	78.43	106.09	34.80
7.027.60	2.699.60	2.791.60	5.491.20	73.72	89.63	27.99
11.701.00	5.019.20	4.338.20	9.357.40	74.81	94.05	31.76
4.533.30	1.790.40	1.487.40	3.277.80	68.17	106.41	35.75
12.776.20	5.329.20	4.576.40	9.905.60	74.34	59.86	32.13
10.108.00	4.497.60	3.879.80	8.377.40	78.72	103.99	32.04
12.497.40	5.905.20	4.417.00	10.322.20	78.69	86.18	37.39
7.812.00	3.346.20	2.585.20	5.931.40	71.91	110.02	35.00
4.960.80	2.305.80	2.032.80	4.338.60	84.35	94.67	30.13
5.866.00	2.721.60	1.984.00	4.705.60	76.56	67.42	35.98
2.638.00	1.282.60	831.20	2.113.80	75.12	57.59	29.05
120.958.60	52.132.40	43.581.00	95.713.40	75.25	89.11	33.98

NACIONALIDAD Y EDADES							
EDADES EN AÑOS							TOTAL
9	10	11	12	13	14	Más de 14	
1.626.80	1.558.80	1.239.20	963.40	531.20	216.00	56.40	11.942.80
1.892.00	1.859.80	1.554.20	1.368.60	875.00	335.60	55.20	13.508.60
740.40	756.00	664.60	602.80	440.60	201.20	43.20	5.381.00
1.257.00	1.372.60	1.239.20	1.184.00	998.40	559.20	211.20	10.206.00
893.20	935.40	819.00	756.80	532.60	280.00	109.20	7.027.60
1.684.40	1.651.00	1.355.40	1.205.20	815.80	483.60	119.40	11.701.00
640.40	649.20	498.00	505.80	301.80	132.40	27.20	4.533.20
1.585.60	1.641.80	1.424,00	1.371.80	1.107.20	732.80	385.00	12.776.20
1.306.20	1.429.00	1.146.40	1.157.20	898.60	557.40	218.60	10.108.00
1.677.00	1.829.80	1.469.20	1.413.60	982.80	523.80	178.80	12.497.40
1.072.00	1.035.80	937.00	834.00	600.20	257.00	42.40	7.812.00
574.00	708.60	613.00	632.60	469.00	286.80	121.60	4.960.80
846.60	763.20	626.00	567.60	398.80	256.20	86.60	5.866.00
353.60	348.40	299.20	306.60	210.80	120.60	26.80	2.638.00
16.149.20	16.519.40	13.884.40	12.870.00	9.162.80	4.942.60	1.681.60	120.958.60

ESCUELAS FISCALES PROVINCIALES

Durante los años a que se refiere este informe, funcionaron en las provincias 3.996 escuelas fiscales en 1913 y 4.225 en 1914, correspondiendo un aumento a este último año de 229 escuelas.

La inscripción de alumnos fué, en el cuatrimestre de mayor inscripción, de 414.040 en 1913 y 428.846 en 1914, es decir, 14.806 alumnos de aumento en este último año.

La asistencia media correspondiente a los cuatrimestres a que se refiere la inscripción, fué de 311.539 en 1913 y 318.742 en 1914, o sea una diferencia en más de 7.203 sobre 1913.

También se ha producido un aumento en el personal docente, como puede comprobarse en los datos siguientes:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913 ...	1.451	10.245	11.696
Año 1914 ...	1.542	10.816	12.358
Aumento sobre 1913 ...	91	571	662

En los cuadros insertos al final se clasifican los datos correspondientes a estas escuelas, distribuídos por provincias.

ESCUELAS FISCALES PROVINCIALES PARA ADULTOS

Las siguientes escuelas para alumnos fuera de edad escolar, funcionaron en los años 1913 y 1914:

	Escuelas
Año 1913	185
Año 1914	205

Estas escuelas fueron concurridas por 16.711 alumnos en 1913 y 15.406 en 1914, correspondiendo una disminución a este último año, de 1.305 alumnos.

La asistencia media también ha disminuído, pues en 1913 fué de 10.359 y en 1914 de 10.010.

El personal que prestó servicios fué como sigue:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913	344	58	402
Año 1914	382	153	535

Es decir, que mientras las escuelas y el personal han aumentado en un 10.81 y 33.08 %, la inscripción y asistencia disminuyen en un 1.82 y 3.36 % y sólo se explican estas variaciones en la mala clasificación por parte de las estadísticas de las provincias al confeccionar los resúmenes cuatrimestrales que se remiten a este Consejo y de los cuales se han tomado estos datos.

ESTADISTICA DE LAS ESCUELAS FIS

ESCUELAS POR

PROVINCIAS	COMPLEMENTARIAS				GRADUADAS Ó SUPERIORES				ELEMENTALES				INFANTILES			
	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Buenos Aires	1	1	52	54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.517	1.517
Santa Fe	—	—	—	—	12	11	22	45	17	26	229	272	—	—	—	—
Entre Ríos	—	—	—	—	1	2	16	19	—	—	128	128	—	—	185	185
Corrientes	—	—	—	—	—	—	16	16	—	—	17	17	—	—	221	221
Córdoba	—	—	—	—	21	22	1	44	21	16	38	75	5	4	306	315
Tucumán	—	—	—	—	4	6	9	19	5	4	33	42	—	—	138	138
Mendoza	—	—	—	—	25	26	—	51	33	33	—	66	41	42	35	118
San Luis	—	—	—	—	7	9	8	24	5	—	15	20	—	—	2	2
Catamarca	—	—	—	—	4	4	3	11	—	—	6	6	—	—	57	57
Santiago del Estero	—	—	—	—	1	1	5	7	—	—	8	8	—	—	186	186
San Juan	—	—	—	—	2	4	—	6	8	4	12	24	—	—	30	30
La Rioja	—	—	—	—	2	2	5	9	2	1	65	68	—	—	—	—
Salta	—	—	—	—	2	1	1	4	6	4	25	35	—	—	30	30
Jujuy	—	—	—	—	2	2	7	11	—	1	22	23	—	—	35	35
	1	1	52	54	83	90	93	266	97	89	598	784	46	46	2.742	2.834

PERSONAL

PROVINCIA	EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS								
	CON TÍTULO			SIN TÍTULO			TOTAL GENERAL		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Buenos Aires	231	2.647	2.878	158	1.596	1.754	389	4.243	4.632
Santa Fe	168	640	808	66	411	477	234	1.051	1.285
Entre Ríos	134	340	474	65	238	303	199	578	777
Corrientes	38	249	289	143	273	416	181	522	703
Córdoba	54	377	431	37	644	681	91	1.021	1.112
Tucumán	22	360	382	28	252	280	50	612	662
Mendoza	21	177	198	35	273	308	56	450	506
San Luis	38	201	239	16	119	135	54	320	374
Catamarca	21	61	82	20	90	110	41	151	192
Santiago del Estero	13	186	199	29	267	296	42	453	495
San Juan	24	188	212	5	79	84	29	267	296
La Rioja	5	62	67	17	116	133	22	178	200
Salta	14	108	122	20	170	190	34	278	312
Jujuy	7	80	87	22	41	63	29	121	150
	790	5.676	6.466	661	4.569	5.230	1.451	10.245	11.696

CALES PROVINCIALES DEL AÑO 1913

CATEGORÍA

MUNICIPALES				ESPECIALES				TOTAL GENERAL DE ESCUELAS (Edad escolar)				ESCUELA DE ADULTOS				TOTAL GENERAL DE ESCUELAS
Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	
—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1.570	1.572	78	10	12	100	1.672
—	—	—	—	—	—	—	—	29	37	251	317	16	—	—	16	333
—	—	11	11	—	—	—	—	1	2	340	343	18	1	1	20	363
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	254	254	3	—	—	3	257
4	5	14	23	—	—	—	—	51	47	359	457	14	—	—	14	471
—	—	—	—	—	1	4	5	9	11	184	204	11	—	—	11	215
—	—	—	—	—	2	14	16	99	103	49	251	1	—	—	1	252
—	—	—	—	—	2	—	2	12	11	25	48	2	—	—	2	50
—	—	—	—	—	—	—	—	4	4	66	74	2	—	—	2	76
—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	199	201	5	1	—	6	207
—	—	—	—	—	—	—	—	10	8	42	60	6	—	—	6	66
—	—	—	—	—	—	—	—	4	3	70	77	—	—	—	—	77
—	—	—	—	—	—	—	—	8	5	56	69	2	—	—	2	71
—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	64	69	2	—	—	2	71
4	5	25	34	—	5	19	24	231	236	3.529	3.996	160	12	13	185	4.181

DOCENTE

(Edad escolar)		ESCUELAS PARA ADULTOS										
		CON TÍTULO			SIN TÍTULO			TOTAL GENERAL				
Argentinos	Extranjeros	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Argentinos	Extranjeros
4.191	441	125	24	149	44	7	51	169	31	200	165	35
1.098	187	30	—	30	10	—	10	40	—	40	37	3
640	137	16	20	36	9	6	15	25	26	51	48	3
655	48	3	—	3	5	—	5	8	—	8	7	1
1.077	35	16	—	16	34	—	34	50	—	50	50	—
646	16	3	—	3	10	—	10	13	—	13	11	2
489	17	2	—	2	—	—	—	2	—	2	2	—
367	7	2	—	2	1	—	1	3	—	3	3	—
190	2	2	—	2	1	—	1	3	—	3	3	—
491	4	7	1	8	4	—	4	11	1	12	12	—
295	1	7	—	7	2	—	2	9	—	9	9	—
200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
302	10	2	—	2	3	—	3	5	—	5	5	—
148	2	3	—	3	3	—	3	6	—	6	5	1
10.789	907	218	45	263	126	13	139	344	58	402	357	45

ESTADISTICA DE LAS ESCUELAS FIS

INSCRIPCIÓN

PROVINCIAS	EN EDAD ESCOLAR					
	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Buenos Aires	80.195	76.205	156.400	58.052	55.023	113.075
Santa Fe	24.717	23.623	48.340	20.142	19.451	39.593
Entre Ríos	20.034	17.154	37.188	12.632	11.447	24.079
Corrientes	14.284	11.020	25.304	11.903	9.350	21.253
Córdoba	20.664	19.547	40.211	15.811	14.825	30.636
Tucumán	14.384	14.122	28.506	11.230	10.899	22.129
Mendoza	12.145	11.615	23.760	9.166	8.847	18.013
San Luis	3.312	3.193	6.505	2.615	2.520	5.135
Catamarca	2.781	2.667	5.448	2.260	2.259	4.519
Santiago del Estero	8.540	7.000	15.540	6.907	5.735	12.642
San Juan	4.744	4.417	9.161	3.224	3.243	6.467
La Rioja	2.765	2.634	5.399	2.394	2.334	4.728
Salta	4.532	3.861	8.393	3.412	2.966	6.378
Jujuy	2.262	1.625	3.885	1.741	1.151	2.892
	215.359	198.681	414.040	161.489	150.050	311.539

ESCUELAS POR CATEGORÍA PARA

PROVINCIAS	COMPLEMENTARIAS				SUPERIORES Ó GRADUADAS				ELEMENTALES				INFANTILES			
	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Buenos Aires	1	1	59	61	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.521	1.521
Santa Fe	—	—	—	—	16	19	17	52	23	27	270	320	—	—	—	—
Entre Ríos	—	—	—	—	—	2	17	19	—	—	104	104	—	1	200	201
Corrientes	—	—	—	—	—	—	16	16	—	—	15	15	—	—	236	236
Córdoba	—	—	—	—	24	27	—	51	29	28	32	89	5	6	350	361
Tucumán	—	—	—	—	5	5	13	23	3	2	12	17	—	1	173	174
Mendoza	—	—	—	—	27	28	—	55	32	32	—	64	48	50	55	153
San Luis	—	—	—	—	7	9	8	24	5	—	15	20	—	—	3	3
Catamarca	—	—	—	—	3	3	6	12	—	1	3	4	—	—	51	51
Santiago del Estero	—	—	—	—	1	1	6	8	—	—	8	8	—	—	206	206
San Juan	—	—	—	—	2	4	—	6	5	4	17	26	—	—	31	31
La Rioja	—	—	—	—	2	2	7	11	2	1	71	74	—	—	—	—
Salta	—	—	—	—	2	1	1	4	6	4	26	36	—	—	34	34
Jujuy	—	—	—	—	2	3	9	14	—	—	22	22	—	—	37	37
Totales	1	1	59	61	91	104	100	295	105	99	595	799	53	58	2.897	3.008

CALES PROVINCIALES DEL AÑO 1913

DE ALUMNOS

ADULTOS						TOTAL GENERAL DE ALUMNOS
INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
9.362	1.431	10.793	5.382	792	6.174	167.195
1.102	—	1.102	827	—	827	49.442
1.006	288	1.294	756	173	929	38.482
300	—	300	256	—	256	25.604
1.363	—	1.363	987	—	987	41.574
621	—	621	323	—	323	29.127
126	—	126	31	—	31	23.886
53	—	53	38	—	38	6.558
70	—	70	59	—	59	5.518
286	58	344	222	39	261	15.884
355	—	355	248	—	248	9.516
—	—	—	—	—	—	5.399
131	—	131	87	—	87	8.524
159	—	159	139	—	139	4.044
14.934	1.777	16.711	9.355	1.004	10.359	430.751

ALUMNOS EN EDAD ESCOLAR — AÑO 1914

MUNICIPALES				ESPECIALES				TOTAL DE ESCUELAS (EDAD ESCOLAR)				ESCUELAS PARA ADULTOS — TOTAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS				TOTAL GENERAL
Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	
—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1.581	1.583	70	9	11	90	1.673
—	—	—	—	16	—	—	16	55	46	287	388	29	3	—	32	420
—	—	11	11	—	—	—	—	—	3	332	335	19	3	2	24	359
—	—	—	—	1	1	—	2	1	1	267	269	2	—	—	2	271
4	4	16	24	—	—	—	—	62	65	398	525	19	—	—	19	544
—	—	—	—	—	1	4	5	8	9	202	219	12	—	—	12	231
—	—	—	—	—	—	1	1	107	110	56	273	2	2	1	5	278
—	—	—	—	—	2	—	2	12	11	26	49	2	—	—	2	51
—	—	—	—	—	—	—	—	3	4	60	67	4	—	—	4	71
—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	220	222	6	—	—	6	228
—	—	—	—	—	—	—	—	7	8	48	63	5	—	—	5	68
—	—	—	—	—	—	—	—	4	3	78	85	—	—	—	—	85
—	—	—	—	—	—	—	—	8	5	61	74	3	—	—	3	77
—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	68	73	1	—	—	1	74
4	4	27	35	17	4	6	27	271	270	3.684	4.225	174	17	14	205	4.430

Datos del Segun

ESTADISTICA DE LAS ESCUELAS FIS

PERSONAL

PROVINCIAS	QUE PRESTA SERVICIOS EN ESCUELAS PARA ALUMNOS EN EDAD								
	CON TÍTULO			SIN TÍTULO			TOTAL GENERAL		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Buenos Aires	221	2.948	3.169	134	1.387	1.521	355	4.335	4.690
Santa Fe	181	827	1 008	130	423	553	311	1.250	1.561
Entre Ríos	153	397	550	49	221	270	202	618	820
Corrientes	38	256	294	156	253	409	194	509	703
Córdoba	77	470	547	83	707	790	160	1.177	1.337
Tucumán	23	417	440	17	277	294	40	694	734
Mendoza	28	246	274	33	224	257	61	470	531
San Luis	26	196	222	19	91	110	45	287	332
Catamarca	18	76	94	13	88	101	31	164	195
Santiago del Estero	9	173	182	23	239	262	32	412	444
San Juan	24	189	213	5	79	84	29	268	297
La Rioja	3	59	62	17	125	142	20	184	204
Salta	12	143	155	18	164	182	30	307	337
Jujuy	7	84	91	25	57	82	32	141	173
Totales..	820	6.481	7.301	722	4.335	5.057	1.542	10.816	12.358

INSCRIP

PROVINCIAS	EN EDAD ESCOLAR					
	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Buenos Aires	23.364	77.692	161.056	57.870	54.284	112.154
Santa Fe	25.165	24.050	49.215	21.405	20.054	41.459
Entre Rios	18.235	15.898	34.133	12.785	11.078	23.861
Corrientes	14.788	11.266	26.054	12.368	9.403	21.771
Córdoba	25.076	23.554	48.630	18.114	17.155	35.269
Tucumán	14.211	13.742	27.953	10.562	10.178	20.740
Mendoza	13.026	12.126	25.152	9.719	9.133	18.852
San Luis	3.380	3.162	6.542	2.565	2.419	4.984
Catamarca	2.763	2.721	5.484	2.315	2.304	4.619
Santiago del Estero	9.166	7.329	16.495	7.178	6.105	13.283
San Juan	4.193	4.714	8.907	2.935	3.299	6.234
La Rioja	3.060	2.861	5.921	2.629	2.515	5.143
Salta	4.826	4.062	8.888	3.726	3.153	6.879
Jujuy	2.563	1.853	4.416	2.062	1.433	3.495
Totales..	223.816	205.030	428.846	166.229	152.513	318.742

do Cuatrimestre

CALES PROVINCIALES DEL AÑO 1914

DOCENTE

ESCOLAR		EN LAS ESCUELAS PARA ADULTOS										
		CON TÍTULO			SIN TÍTULO			TOTAL GENERAL				
Argentinos	Extranjeros	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Argentinos	Extranjeros
4.286	404	110	24	134	42	5	47	152	29	181	150	31
1.337	224	50	5	55	14	46	60	64	51	115	96	19
725	95	28	28	56	10	14	24	38	42	80	73	7
660	43	1	—	1	2	—	2	3	—	3	3	—
1.288	49	31	—	31	23	—	23	54	—	54	51	3
715	19	10	—	10	13	—	13	23	—	23	21	2
500	31	6	2	8	8	23	31	14	25	39	37	2
329	3	1	—	1	1	—	1	2	—	2	2	—
193	2	2	—	2	4	—	4	6	—	6	6	—
442	2	4	1	5	4	—	4	8	1	9	9	—
296	1	5	1	6	—	4	4	5	5	10	10	—
204	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
334	3	4	—	4	3	—	3	7	—	7	7	—
169	4	2	—	2	4	—	4	6	—	6	6	—
11.478	880	254	61	315	128	92	220	382	153	535	471	64

CIÓN

FUERA DE EDAD ESCOLAR						TOTAL GENERAL DE ALUMNOS
INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
6.662	1.268	7.930	4.031	538	4.569	168.986
1.446	559	2.005	1.189	474	1.663	51.220
849	301	1.150	590	202	792	35.283
113	—	113	98	—	98	26.167
1.419	—	1.419	945	—	945	50.049
857	—	857	484	—	484	28.810
183	359	542	131	251	382	25.694
109	—	109	70	—	70	6.651
174	—	174	141	—	141	5.658
335	—	335	291	—	291	16.830
369	—	369	258	—	258	9.276
—	—	—	—	—	—	5.921
294	—	224	156	—	156	9.112
179	—	179	161	—	161	4.595
12.919	2.487	15.406	8.545	1.465	10.010	444.252

ESCUELAS PARTICULARES

El siguiente número de escuelas particulares funcionó en las provincias en los años 1913 y 1914:

Año 1913	956	escuelas
Año 1914	1.006	»
Aumento sobre 1913	50	»

La inscripción y asistencia media de alumnos fué:

	Inscripción	Asistencia
Año 1913	85.041	68.129
Año 1914	79.142	66.385
Disminución sobre 1913	5.899	1.744

Las cifras siguientes corresponden al personal docente en estas escuelas:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913 ...	1.199	2.174	3.373
Año 1914 ...	1.268	2.209	3.477
Aumento sobre 1913 ...	69	35	104

ESCUELAS PARA ADULTOS

Los siguientes datos se refieren a las escuelas particulares para adultos:

	Año 1913	Año 1914
Escuelas	14	30
Alumnos	1.149	705
Asistencia	796	499

Con los datos referentes a las escuelas particulares sucede lo mismo que con los referentes a las escuelas fiscales para adultos. Solo a deficiencia en la clasificación de ellos se atribuyen las variantes de un año para otro.

Los cuadros siguientes consignan estos datos clasificados por provincia:

ESTADISTICA DE LAS ESCUELAS PARTICU

PROVINCIAS	SUPERIORES				ELEMENTALES				INFANTILES			
	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Buenos Aires	26	20	26	72	26	18	24	68	57	32	114	203
Santa Fe	6	4	18	28	43	28	132	203	—	1	11	12
Entre Ríos	2	6	1	9	9	36	39	84	—	—	48	48
Corrientes	—	4	—	4	2	1	2	5	—	1	6	7
Córdoba	17	25	8	50	2	7	4	13	5	—	63	68
Tucumán	4	3	—	7	2	2	—	4	—	1	5	6
Mendoza	6	8	—	14	2	1	2	5	3	3	4	10
San Luis	—	3	—	3	—	—	2	2	—	—	—	—
Catamarca	—	2	1	3	—	—	1	1	—	—	—	—
Santiago del Estero	—	—	—	—	—	—	1	1	3	4	2	9
San Juan	2	2	—	4	1	1	—	2	1	—	—	1
La Rioja	—	1	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—
Salta	1	4	—	5	1	—	—	1	—	—	—	—
Jujuy	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales..	64	83	54	201	89	94	207	390	69	42	253	364

PROVINCIAS	PERSONAL DOCENTE			ALUMNOS EN		
				INSCRIPCIÓN		
	V	M	T	V	M	T
Buenos Aires	439	727	1.166	13.571	12.520	26.091
Santa Fe	345	533	878	13.182	9.928	23.110
Entre Ríos	112	253	365	4.734	5.617	10.351
Corrientes	7	44	51	542	858	1.400
Córdoba	146	342	488	6.973	8.145	15.118
Tucumán	35	53	88	1.302	1.066	2.368
Mendoza	65	78	143	1.419	1.308	2.727
San Luis	1	29	30	42	353	395
Catamarca	3	22	25	176	394	570
Santiago del Estero	13	16	29	266	407	673
San Juan	10	26	36	283	453	736
La Rioja	3	10	13	73	150	223
Salta	20	32	52	448	651	1.099
Jujuy	—	9	9	—	180	180
Totales..	1.199	2.174	3.373	43.011	42.030	85.041

LARES DE LAS PROVINCIAS DEL AÑO 1913

ESPECIALES			TOTAL GENERAL DE ESCUELAS (EDAD ESCOLAR)				ESCUELAS PARA ADULTOS				TOTAL GENERAL DE ESCUELAS
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	
—	—	—	109	70	164	343	—	1	—	1	344
—	—	—	49	33	161	243	7	—	1	8	251
—	—	—	11	42	88	141	3	—	—	3	144
—	—	—	2	6	8	16	1	—	—	1	17
—	—	—	24	32	75	131	2	—	—	2	133
—	—	—	6	6	5	17	11	—	—	11	28
—	—	—	11	12	6	29	2	—	—	2	31
—	1	1	—	4	2	6	—	—	—	—	6
—	—	—	—	2	2	4	1	—	—	1	5
—	—	—	3	4	3	10	1	—	—	1	11
—	—	—	4	3	—	7	—	—	—	—	7
—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	2
—	—	—	2	4	—	6	—	—	—	—	6
—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
—	1	1	222	220	514	956	28	1	1	30	986

EDAD ESCOLAR			ADULTOS						TOTAL GENERAL DE ALUMNOS
ASISTENCIA MEDIA			INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			
V	M	T	V	M	T	V	M	T	
11.795	9.992	21.787	—	17	17	—	12	12	26.108
10.543	7.633	18.176	120	14	134	111	10	121	25.244
3.192	4.091	7.283	132	—	132	98	—	98	10.483
433	709	1.142	52	—	52	45	—	45	1.452
5.709	6.232	11.941	162	—	162	115	—	115	15.280
1.162	929	2.091	448	—	448	231	—	231	2.816
1.154	1.122	2.276	68	—	68	63	—	63	2.795
36	320	356	—	—	—	—	—	—	395
166	364	530	26	—	26	17	—	17	596
202	349	551	110	—	110	94	—	94	783
253	427	680	—	—	—	—	—	—	736
60	125	185	—	—	—	—	—	—	223
408	603	1.011	—	—	—	—	—	—	1.099
—	120	120	—	—	—	—	—	—	180
35.113	33.016	68.129	1.118	31	1.149	774	22	796	86.190

Segundo cua

ESCUELAS PARTICULARES DE

PROVINCIAS	SUPERIORES				ELEMENTALES				INFANTILES			
	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Buenos Aires	28	21	22	71	29	14	24	67	53	35	122	210
Santa Fe	11	8	8	27	51	22	155	228	—	—	—	—
Entre Ríos	4	10	3	17	8	7	57	72	1	4	56	61
Corrientes	—	5	—	5	2	—	2	4	1	4	7	12
Córdoba	19	26	8	53	9	8	5	22	19	3	57	79
Tucumán	3	3	1	7	—	—	—	—	3	4	3	10
Mendoza	6	8	—	14	1	—	3	4	4	2	6	12
San Luis	—	1	—	1	—	2	1	3	—	—	—	—
Catamarca	—	2	1	3	1	—	—	1	—	—	1	1
Santiago del Estero	—	—	1	1	2	4	1	7	—	—	—	—
San Juan	1	—	—	1	1	1	—	2	1	—	—	1
La Rioja	—	1	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—
Salta	2	4	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—
Jujuy	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales..	74	90	44	208	105	58	248	411	82	52	252	386

PROVINCIAS	PERSONAL DOCENTE			ALUMNOS EN
				INSCRIPCIÓN
	V	M	T	V	M	T
Buenos Aires	447	757	1.204	13.233	12.358	25.591
Santa Fe	378	523	901	11.493	8.665	20.158
Entre Ríos	125	262	387	4.848	5.825	10.673
Corrientes	11	52	63	603	999	1.602
Córdoba	171	356	527	6.208	7.614	13.822
Tucumán	37	61	98	815	1.083	1.898
Mendoza	51	74	125	1.135	1.053	2.188
San Luis	3	22	25	38	306	344
Catamarca	4	26	30	252	391	643
Santiago del Estero	15	20	35	277	351	628
San Juan	4	12	16	89	221	310
La Rioja	2	6	8	45	98	143
Salta	20	30	50	463	580	1.043
Jujuy	—	8	8	—	99	99
Totales..	1.268	2.209	3.477	39.499	39.643	79.142

trimestre

LAS PROVINCIAS — AÑO 1914

ESPECIALES			TOTAL DE ESCUELAS (EDAD ESCOLAR)				TOTAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS				TOTAL GENERAL DE ESCUELAS
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	
—	—	—	110	70	168	348	—	—	—	—	348
—	—	—	62	30	163	255	4	—	—	4	259
—	—	—	13	21	116	150	—	—	—	—	150
—	—	—	3	9	9	21	1	—	—	1	22
—	—	—	47	37	70	154	3	—	—	3	157
—	—	—	6	7	4	17	4	—	—	4	21
—	—	—	11	10	9	30	—	—	—	—	30
—	1	1	—	4	1	5	—	—	—	—	5
—	—	—	1	2	2	5	—	—	—	—	5
—	—	—	2	4	2	8	1	1	—	2	10
—	—	—	3	1	—	4	—	—	—	—	4
—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	2
—	—	—	2	4	—	6	—	—	—	—	6
—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
—	1	1	261	201	544	1.006	13	1	—	14	1.020

EDAD ESCOLAR			ALUMNOS FUERA DE EDAD ESCOLAR						TOTAL GENERAL DE ALUMNOS
ASISTENCIA MEDIA			INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			
V	M	T	V	M	T	V	M	T	
11.189	9.894	21.083	—	—	—	—	—	—	25.591
10.106	7.317	17.423	43	—	43	38	—	38	20.201
4.106	4.835	8.941	—	—	—	—	—	—	10.673
462	809	1.271	61	—	61	45	—	45	1.663
5.047	6.257	11.304	186	—	186	121	—	121	14.008
661	930	1.591	252	—	252	198	—	198	2.150
1.065	912	1.977	—	—	—	—	—	—	2.188
29	269	298	—	—	—	—	—	—	344
225	373	598	—	—	—	—	—	—	643
249	276	525	132	31	163	70	27	97	791
62	155	217	—	—	—	—	—	—	510
34	86	120	—	—	—	—	—	—	143
426	556	982	—	—	—	—	—	—	1.043
—	55	55	—	—	—	—	—	—	99
33.661	32.724	66.385	674	31	705	472	27	499	79.847

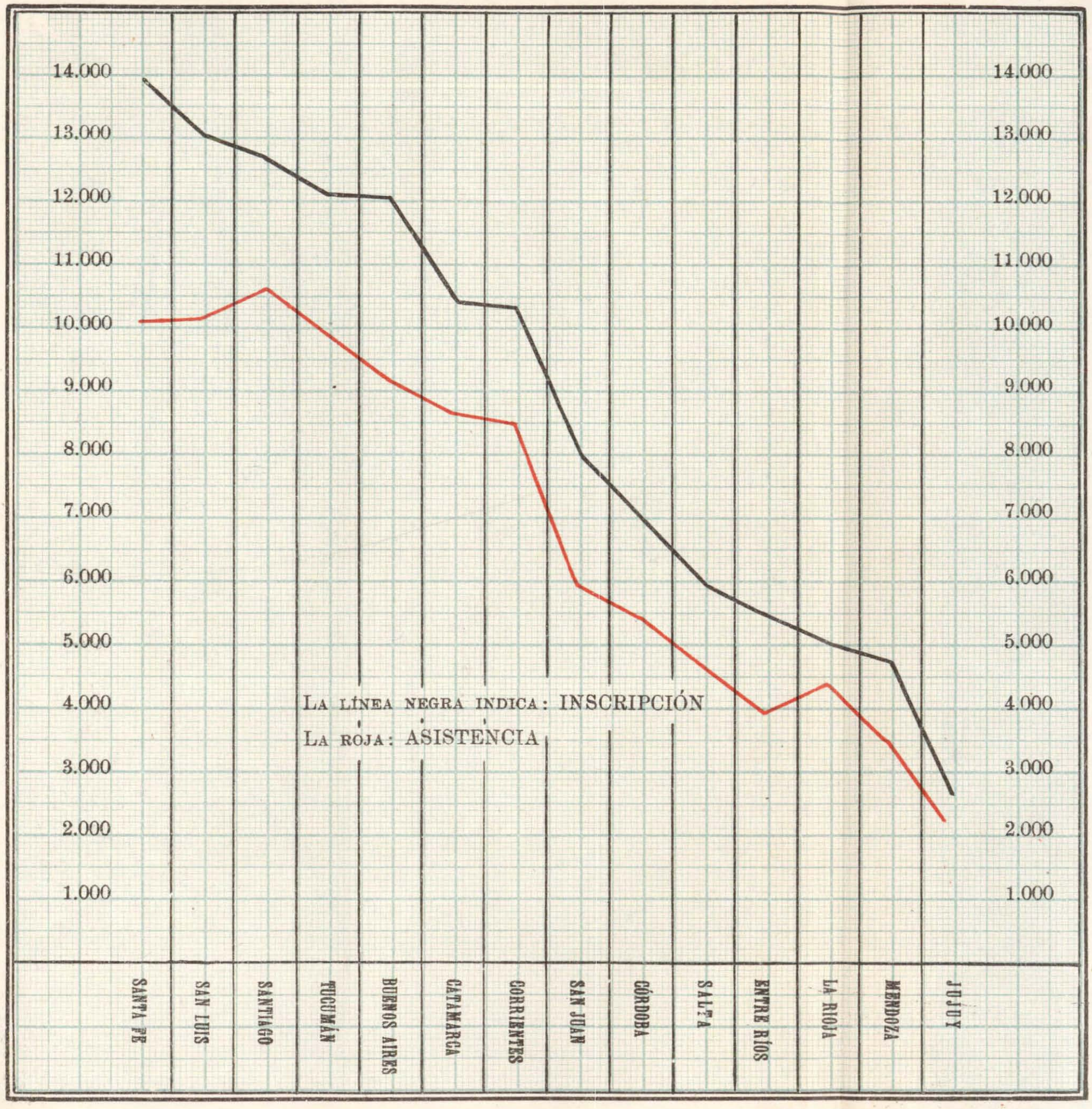
1913



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA EN LAS ESCUELAS NACIONALES DE LAS PROVINCIAS POR BIMESTRE (LEY 4874)

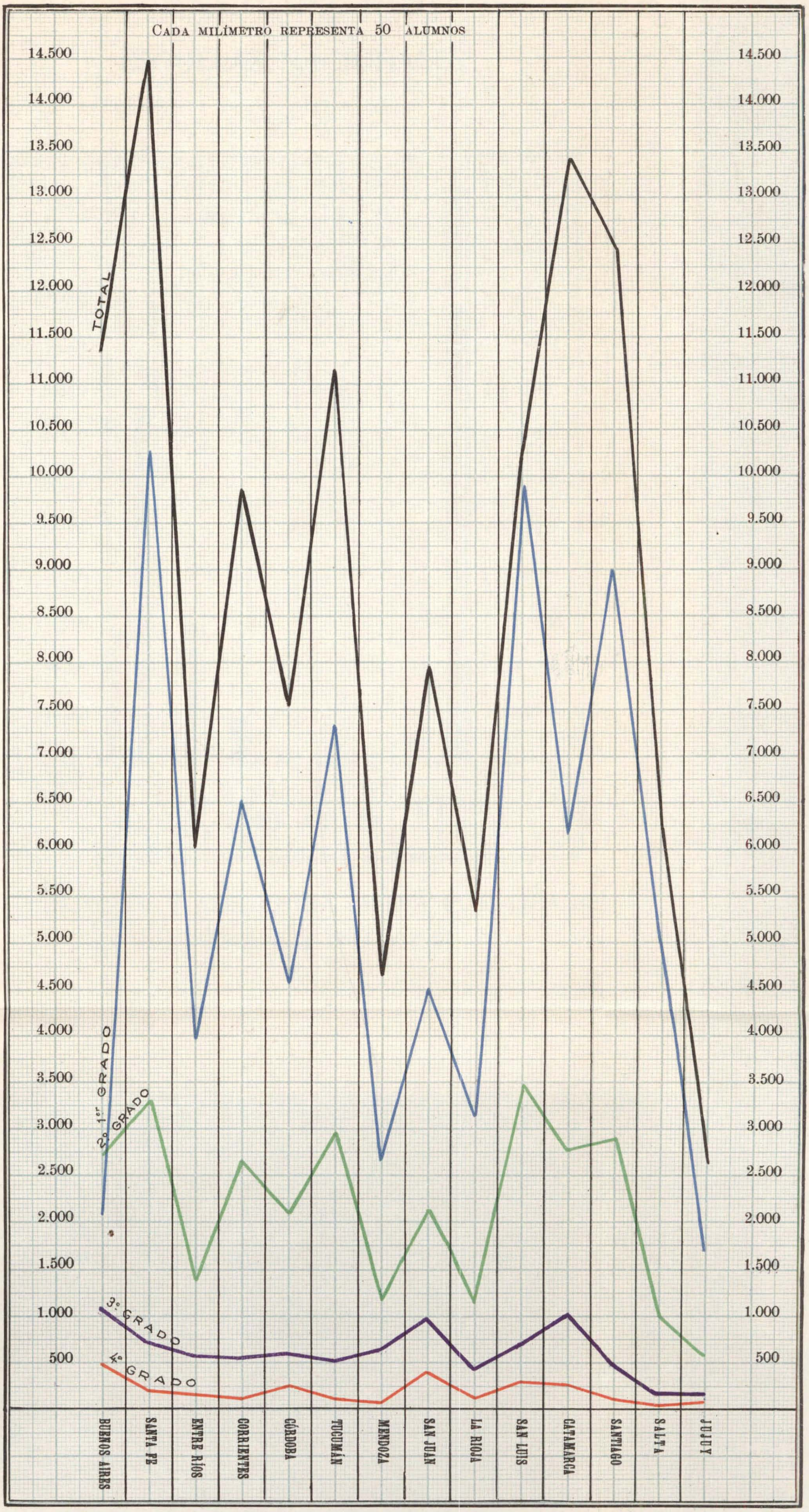
PROVINCIAS

ESCUELAS NACIONALES LEY 4874



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA POR PROVINCIA EN 1914

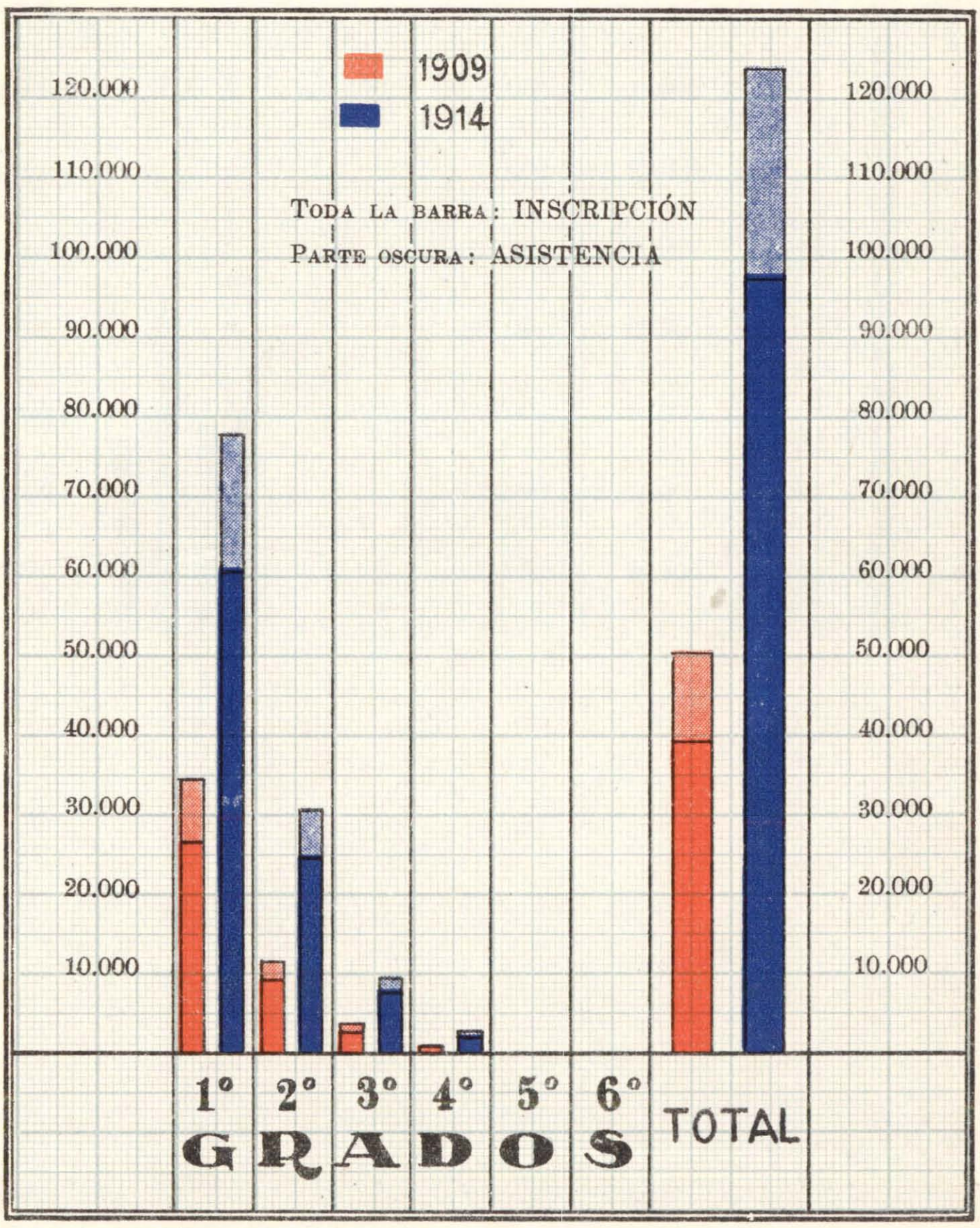
1913



INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS POR GRADOS
EN LAS ESCUELAS NACIONALES DE LAS PROVINCIAS (LEY 4874)

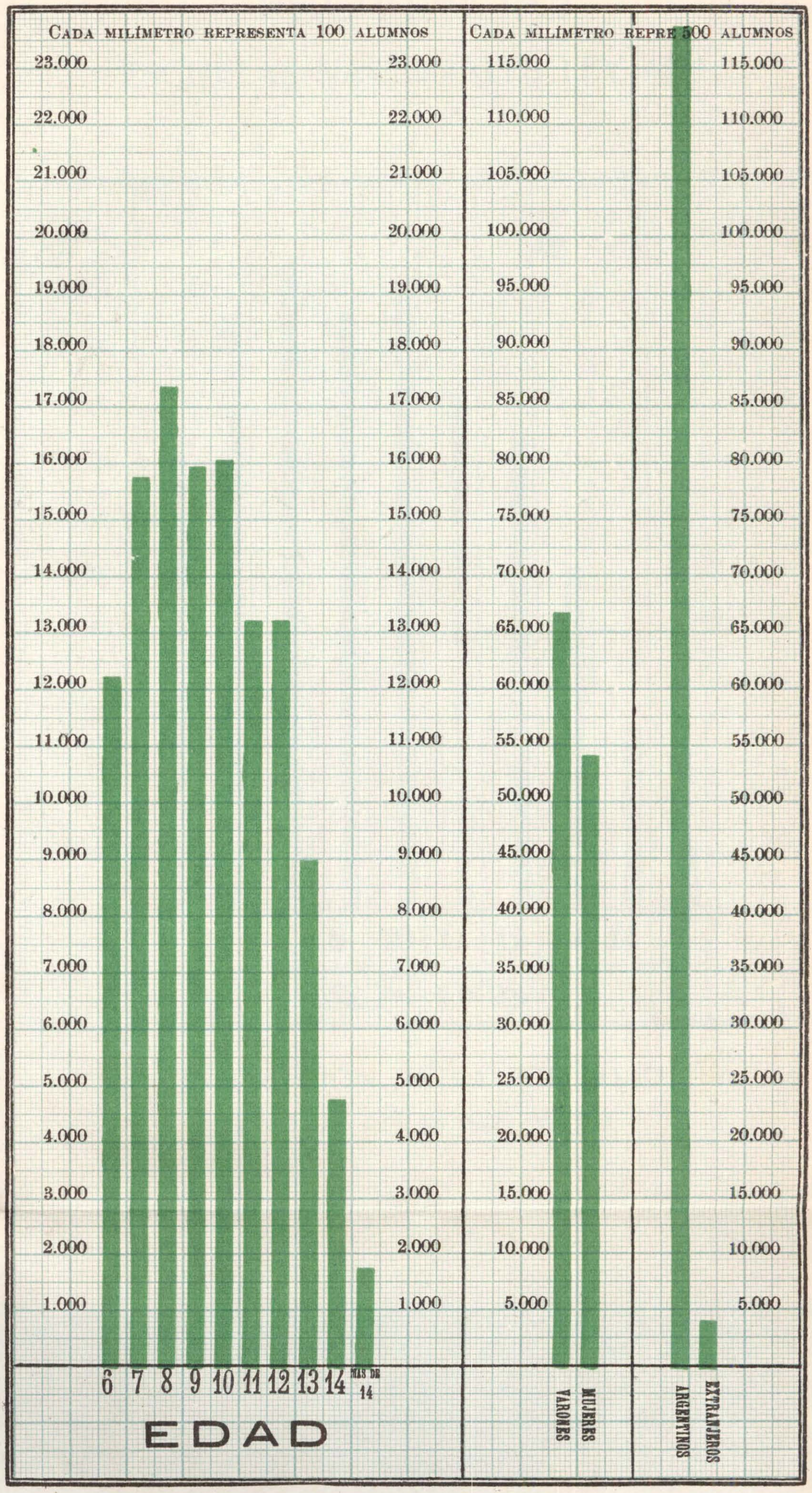
PROVINCIAS

ESCUELAS NACIONALES



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA POR GRADO
EN LOS AÑOS 1909 Y 1914

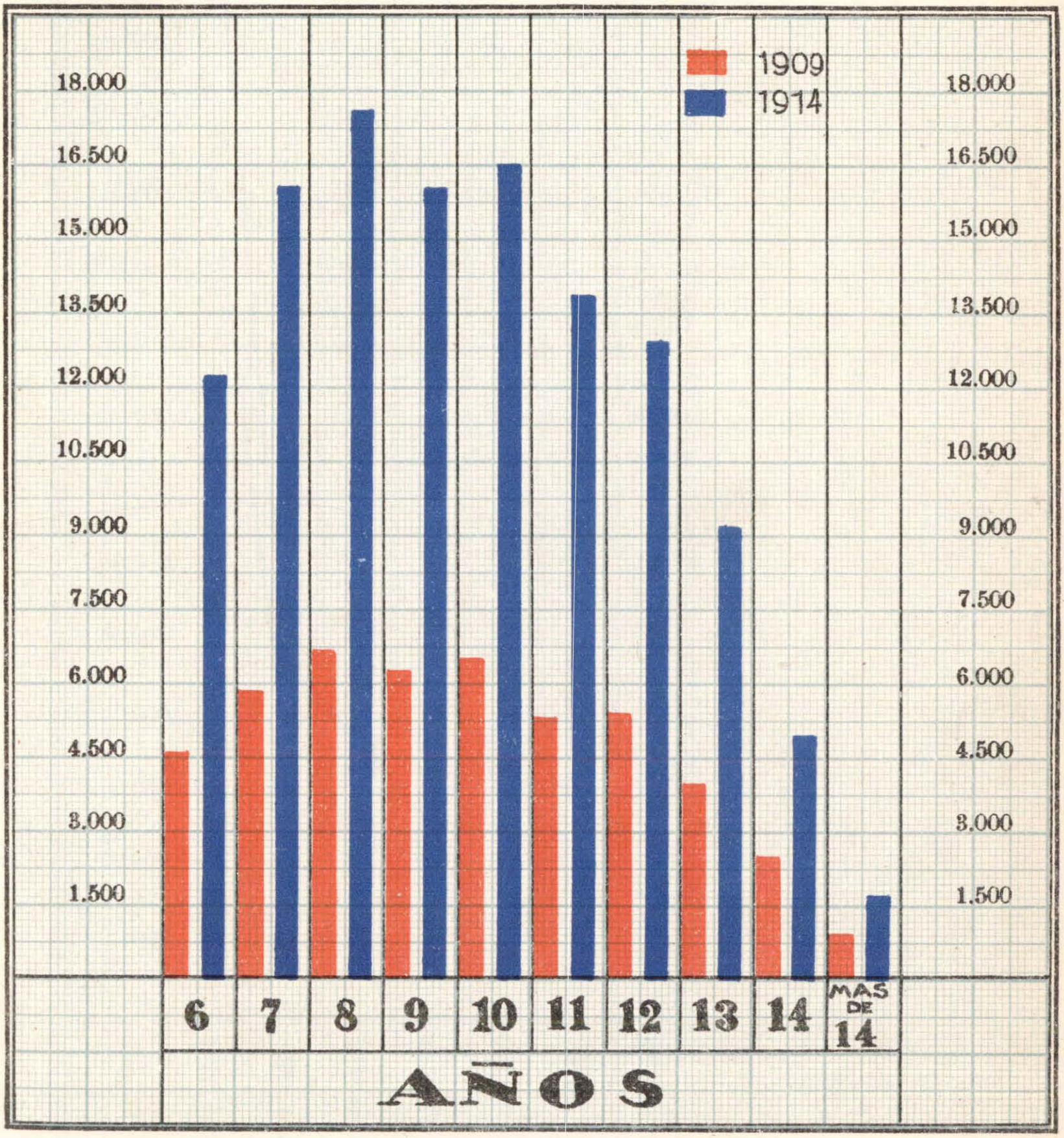
1913



INSCRIPCION MEDIA ANUAL DE ALUMNOS POR EDAD Y NACIONALIDAD EN LAS ESCUELAS NACIONALES DE LAS PROVINCIAS (LEY 4874)

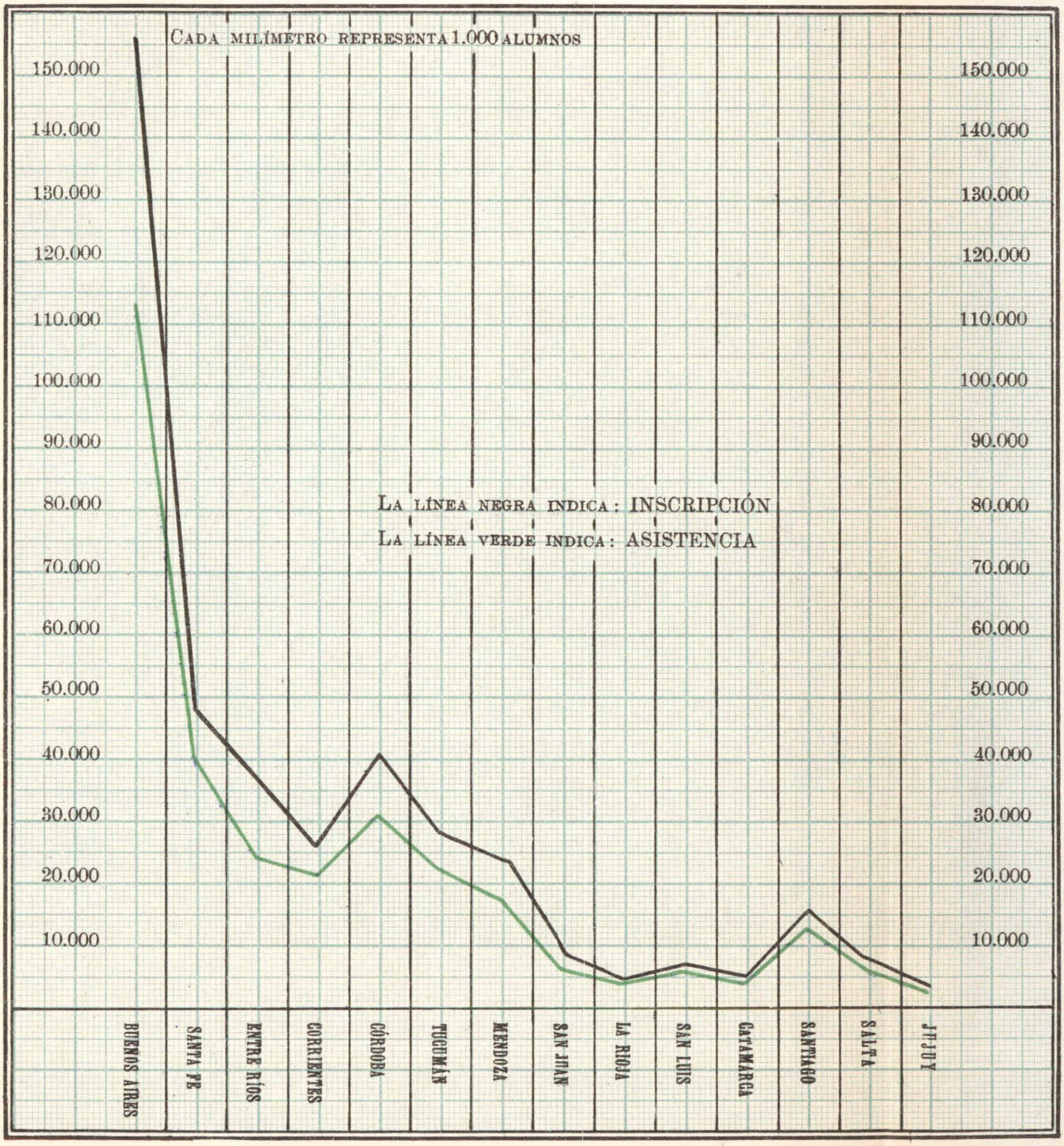
PROVINCIAS

ESCUELAS NACIONALES LEY 4874



INSCRIPCIÓN MEDIA POR EDAD
EN LOS AÑOS 1909 Y 1914

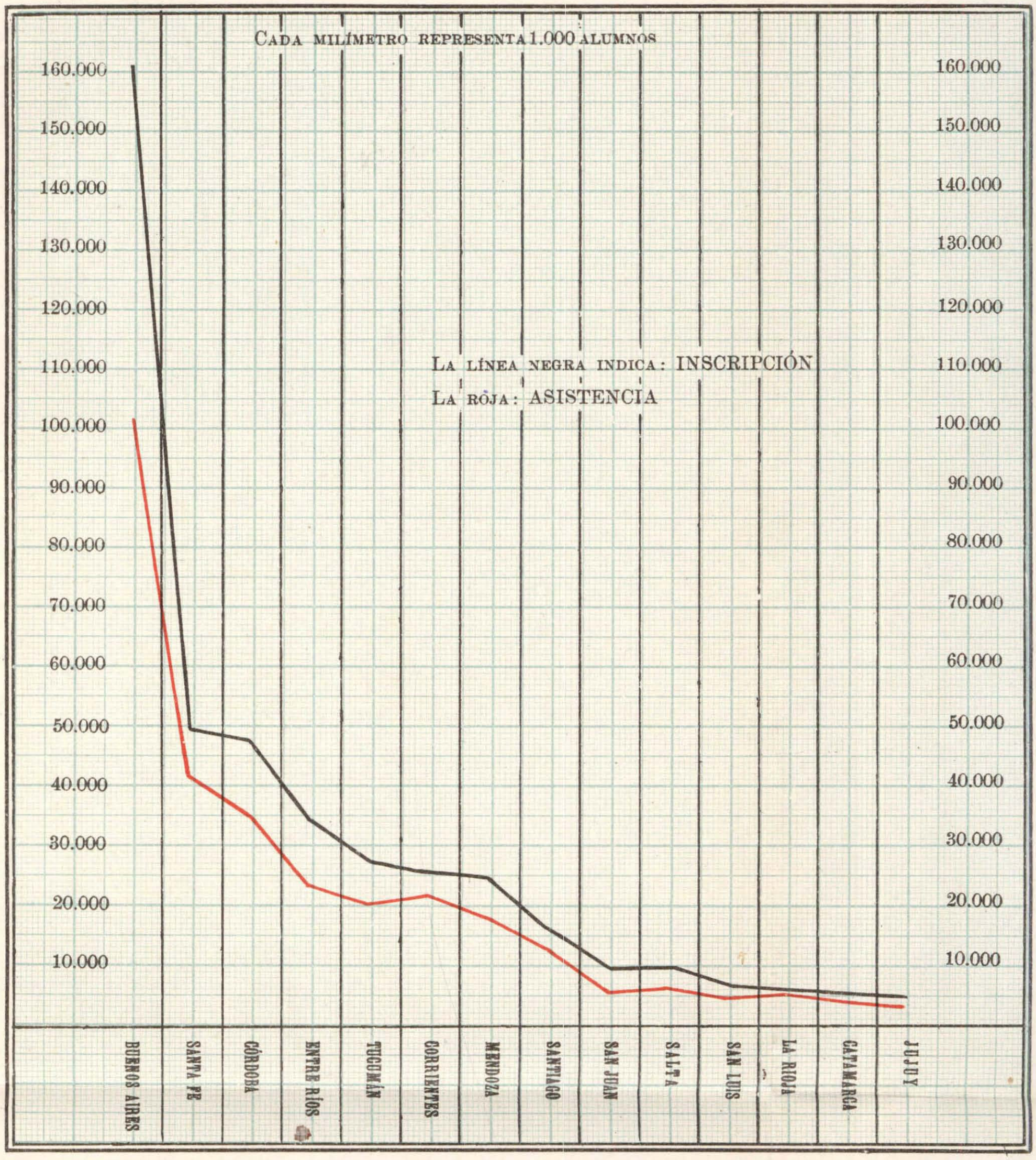
1913



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA
EN LAS ESCUELAS PROVINCIALES (LEY 2737)

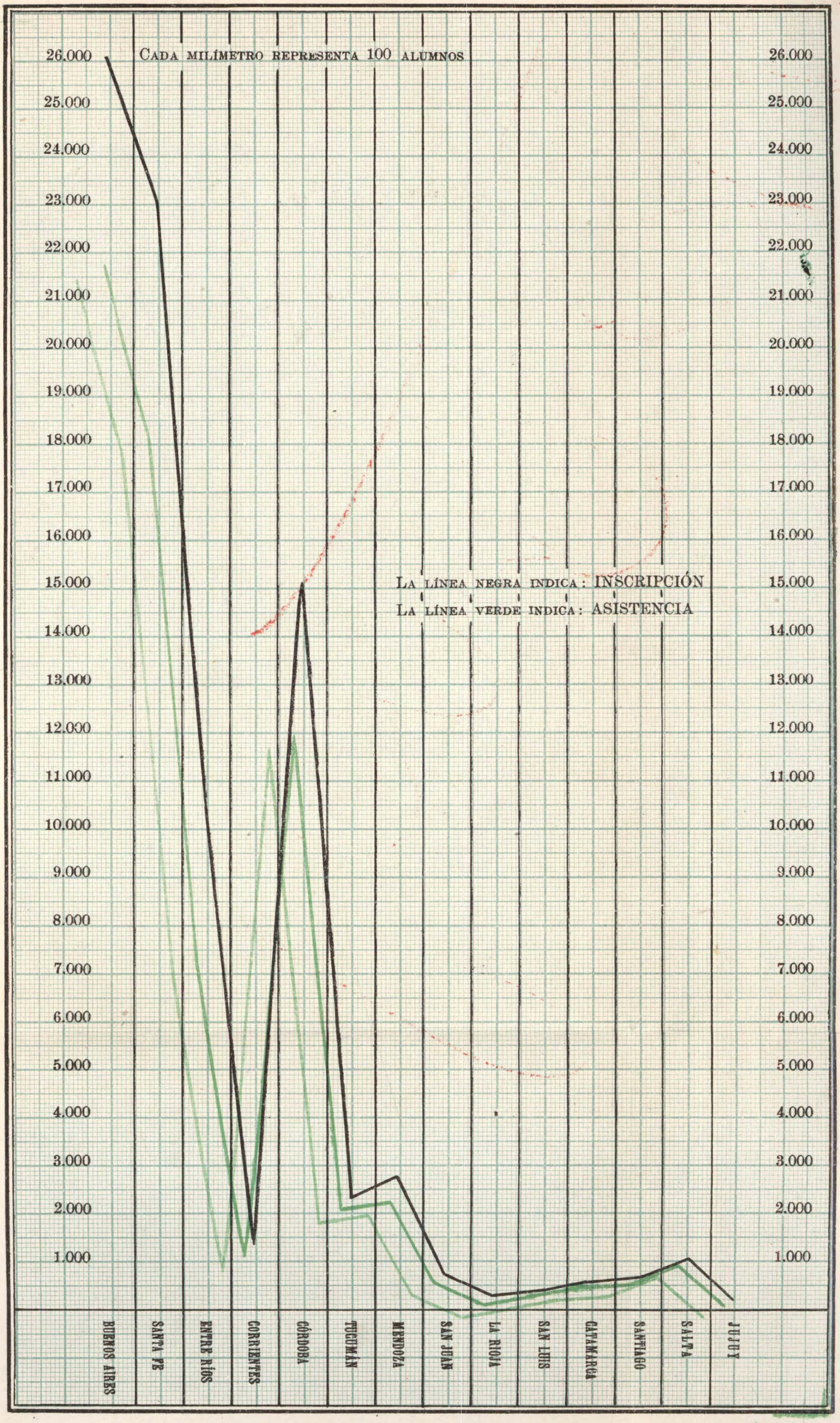
PROVINCIAS

ESCUELAS FISCALES PROVINCIALES



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA POR PROVINCIA EN 1914

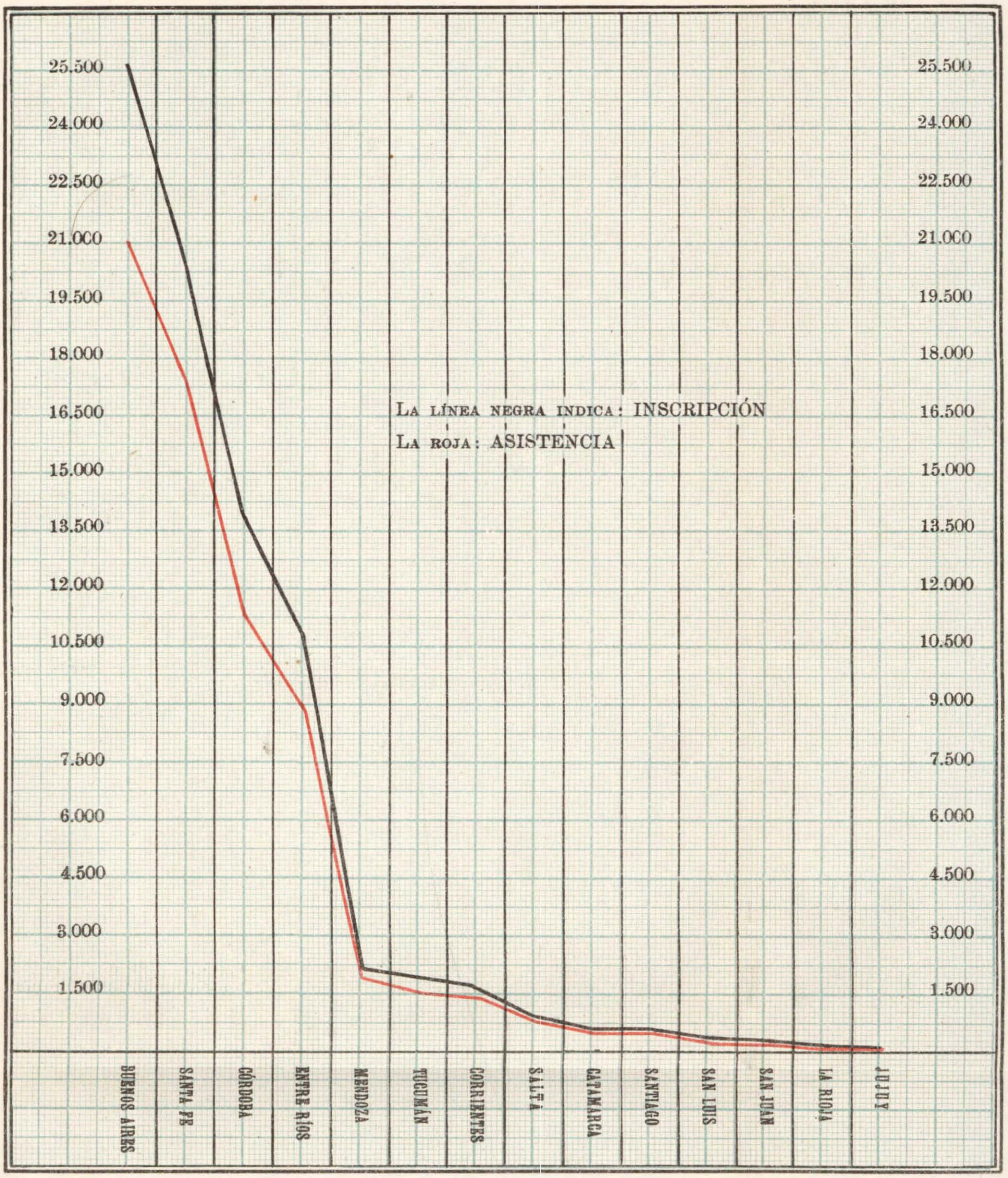
1913



INSCRIPCION Y ASISTENCIA MEDIA
EN LAS ESCUELAS PARTICULARES DE LAS PROVINCIAS

PROVINCIAS

ESCUELAS PARTICULARES



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA POR PROVINCIA
EN 1914

TERRITORIOS NACIONALES

ESCUELAS FISCALES

En 1914 funcionaron en los Territorios Nacionales, 324 escuelas primarias fiscales contra 283 en 1913, dando un aumento para el primero, de 41 escuelas.

La distribución por categorías y territorios se consigna en el cuadro siguiente:

ESCUELAS FISCALES AL 30 DE NOVIEMBRE

Año 1913

TERRITORIOS	SUPERIORES			ELEMENTALES				INFANTILES	TOTAL
	V	M	T	V	M	Mixtas	T	Mixtas	
Pampa	2	2	4	—	—	11	11	57	72
Misiones	1	2	3	—	—	10	10	44	57
Chaco	1	1	2	—	—	3	3	28	33
Neuquen	—	—	—	—	—	1	1	34	35
Formosa	1	1	2	—	—	—	—	14	16
Chubut	—	—	—	—	—	1	1	30	31
Río Negro	—	—	—	—	—	4	4	23	27
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	5	5
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	4	4
Puerto Militar	—	—	—	—	—	1	1	—	1
Totales generales	5	6	11	—	—	31	31	241	283

Año 1914

TERRITORIOS	SUPERIORES			ELEMENTALES				INFANTILES	Ambulantes	TOTAL
	V	M	T	V	M	Mixtas	T	Mixtas		
Pampa	2	2	4	3	3	17	23	58	—	85
Misiones	1	2	3	3	1	6	10	54	—	67
Chaco	1	1	2	1	1	4	6	37	—	45
Neuquen	—	—	—	—	—	1	1	33	—	34
Formosa	1	1	2	—	—	—	—	16	—	18
Chubut	—	—	—	—	—	1	1	31	3	35

TERRITORIOS	SUPERIORES			ELEMENTALES				INFANTILES	Ambulantes	TOTAL
	V	M	V	V	M	Mixtas	T	Mixtas		
Río Negro	—	—	—	—	—	6	6	21	1	28
Santa Cruz.....	—	—	—	—	—	—	—	5	—	5
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Martín García.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Los Andes.....	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
Puerto Militar.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Totales generales..	5	9	11	7	5	35	47	262	4	324

Las secciones que han subdividido cada grado, fueron:

Máxima del año

	1913	1914
Primer grado	371	399
Segundo grado	213	210
Tercer grado	113	110
Cuarto grado	63	62
Quinto grado	24	25
Sexto grado	5	6
Total.....	789	812

Es decir, que en 1914 funcionaron 23 secciones de grado más que en 1913, tomando siempre las cifras máximas. En cuanto al promedio del año, el aumento fué de 32 secciones.

La inscripción máxima de alumnos en un bimestre fué de 23.775 alumnos en 1913 y 26.110 en 1914, acusando un aumento para este último año de 2.335 alumnos.

El promedio anual de inscripción fué:

	Inscripción media anual
Año 1913	23.059.60
Año 1914	25.127.00
Aumento sobre 1913	2.067.40

Estas cifras medias, distribuídas por grados, corresponden:

Inscripción media por grados

	1913	1914
Primer grado	13.655.40	15.436.20
Segundo grado	5.590.00	5.757.40
Tercer grado	2.385.60	2.417.80
Cuarto grado	1.020.60	1.110.20
Quinto grado	345.20	341.40
Sexto grado	62.80	64.00

Por sexos:

	Varones	Mujeres	Totales
Año 1913	12.811.40	10.248.20	23.059.60
Año 1914	13.903.65	11.223.35	25.127.00

La asistencia media, por sexos, en estos años dió como promedio anual:

	Varones	Mujeres	Totales
En 1913	10.147.20	8.106.00	18.253.20
En 1914	10.877.50	8.813.50	19.691.00

Es decir, un 74 % en 1913 y 73 % en 1914.

El personal docente al servicio de estas escuelas, fué:

	Año 1913	Año 1914
Directores	285	324
Maestros de primera categoría	58	49
Maestros de segunda categoría	45	39
Maestros de tercera categoría	293	311
Profesores especiales	16	32
Totales.....	697	755

En los cuadros que van a continuación se clasifican los datos de estas escuelas por territorio, para facilitar así su estudio.

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

Mayo - Junio (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	PRIMER GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Misiones	90	2.265	1.731	3.996	326	187	2.354	1.781	4.135	1.960	1.491	3.451	79.84	45.84
Chaco	42	916	747	1.663	163	116	937	773	1.710	714	550	1.264	69.22	40.71
Formosa	22	413	319	732	103	151	381	303	684	304	238	542	64.91	31.09
Pampa	85	1.686	1.563	3.249	703	319	1.900	1.733	3.633	1.444	1.351	2.795	70.72	42.74
Neuquen	47	519	409	928	441	32	777	560	1.337	548	361	909	66.39	28.44
Chubut	42	550	404	954	78	58	563	411	974	425	310	735	71.22	23.19
Río Negro	31	552	411	963	155	42	612	464	1.076	466	357	803	71.82	34.70
Santa Cruz	5	102	72	174	—	—	102	72	174	80	56	136	78.16	34.80
Tierra del Fuego	1	14	10	24	—	—	14	10	24	13	9	22	91,66	24.00
Martín García	2	16	21	37	—	1	16	20	36	13	17	30	81.08	18.00
Los Andes	2	43	38	81	—	—	43	38	81	40	38	78	96.29	40.50
Puerto Militar	2	62	45	107	12	3	72	44	116	52	36	88	73.94	58.00
Totales	371	7.138	5.770	12.908	1.981	909	7.771	6.209	13.980	6.059	4.794	10.853	71.30	37.74

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

Mayo-Junio (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	SEGUNDO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Misiones	45	850	614	1.464	89	102	851	600	1.451	759	486	1.245	80.16	32.24
Chaco	31	549	415	964	58	54	558	410	968	436	314	750	73.38	31.22
Formosa	13	219	154	373	53	68	215	143	358	187	114	301	70.65	27.53
Pampa	53	721	705	1.426	289	93	823	799	1.622	651	622	1.273	74.22	30.60
Neuquen	20	182	145	327	120	31	242	174	416	192	142	334	74.79	74.72
Chubut	26	206	161	367	42	19	220	170	390	176	134	310	75.79	15.00
Río Negro	17	206	163	369	54	30	221	172	393	178	135	313	73.99	23.11
Santa Cruz	3	48	30	78	—	—	48	30	78	44	29	73	93.58	26.00
Tierra del Fuego	1	3	4	7	—	—	3	4	7	2	3	5	71.42	7.00
Martín García	1	1	6	7	—	—	1	6	7	1	5	6	85.71	7.00
Los Andes	2	46	7	53	—	—	46	7	53	45	7	52	98.11	26.50
Puerto Militar	1	35	11	46	4	2	38	10	48	30	7	37	74.00	48.00
Totales	213	3.066	2.415	5.481	709	399	3.072	2.443	5.791	2.701	1.998	4.699	73.81	27.30

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

Mayo - Junio (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	TERCER GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Misiones	29	378	293	671	44	31	388	296	684	328	256	584	81.67	23.58
Chaco	18	256	199	455	10	16	254	195	449	192	156	348	74.83	24.94
Formosa	3	60	37	97	6	5	61	37	98	53	33	86	83.49	32.66
Pampa	51	340	352	692	79	45	376	350	726	339	297	636	82.49	23.41
Neuquen	5	58	44	102	11	1	62	50	112	50	42	92	81.41	22.40
Chubut	9	77	57	134	12	3	84	59	143	68	47	115	78.76	15.88
Río Negro	12	107	89	196	26	25	109	88	197	93	76	169	76.12	16.41
Santa Cruz	3	12	11	23	—	—	12	11	23	10	11	21	91.30	7.66
Tierra del Fuego	1	4	5	9	—	—	4	5	9	4	4	8	88.88	9.00
Martín García	1	12	12	24	—	1	12	11	23	10	9	19	79.16	23.00
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	1	21	8	29	4	4	20	9	29	20	7	27	81.81	29.00
Totales..	113	1.325	1.107	2.432	192	131	1.382	1.111	2.493	1.167	938	2.105	79.11	22.57

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

Mayo - Junio (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	CUARTO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Misiones	13	162	155	317	12	18	156	155	311	135	140	275	83.58	23.92
Chaco	8	90	73	163	3	5	87	74	161	61	46	107	64.45	20.12
Formosa	2	30	20	50	1	1	30	20	50	24	19	43	84.31	25.00
Pampa	20	161	163	324	35	31	161	167	328	141	151	292	81.33	16.40
Neuquen	3	26	23	49	9	1	33	24	57	27	20	47	81.03	19.00
Chubut	6	41	29	70	3	4	41	28	69	36	24	60	82.19	11.50
Río Negro	7	33	28	61	13	6	36	32	68	28	25	53	71.62	9.71
Santa Cruz	2	15	6	21	—	—	15	6	21	14	6	20	95.23	10.50
Tierra del Fuego	1	6	3	9	—	—	6	3	9	5	3	8	88.88	9.00
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	1	14	9	23	1	4	13	7	20	12	6	18	75.00	20.00
Totales	63	578	509	1.087	77	70	578	516	1.094	483	440	923	76.89	17.73

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

Mayo - Junio (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	QUINTO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Misiones	6	55	62	117	3	3	56	61	117	48	56	104	86.66	19.50
Chaco	4	33	28	61	—	4	30	27	57	24	19	43	70.49	14.25
Formosa	2	12	13	25	—	1	12	12	24	11	7	18	72.00	12.00
Pampa	7	37	54	91	5	5	35	56	91	33	52	85	88.54	13.00
Neuquen	2	11	13	24	2	—	13	13	26	10	12	22	84.61	13.00
Chubut	1	10	6	16	—	—	10	6	16	7	2	9	56.25	16.00
Río Negro	2	13	5	18	2	—	14	6	20	13	4	17	85.00	10.00
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	24	171	181	352	12	13	170	181	351	146	152	298	81.86	14.62

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

Mayo-Junio (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	SEXTO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media.	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total		
Misiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	1	—	13	13	—	—	—	13	13	—	9	9	69.23	13.00
Formosa	1	10	8	18	1	6	6	7	13	6	6	12	63.15	13.00
Pampa	2	7	16	23	4	1	10	16	26	8	16	24	88.88	13.00
Neuquen	1	5	7	12	2	—	6	8	14	5	7	12	85.71	14.00
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	5	22	44	66	7	7	22	44	66	19	38	57	78.08	13.20

Inscripción por grado

Mayo - Junio (bimestre

TERRITORIOS	Secciones de grado	ALUMNOS INSCRIPTOS EL PRIMER DÍA			ENTRADOS			SALIDOS		
		V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Misiones	183	3.710	2.855	6.565	293	181	474	198	143	341
Chaco	104	1.844	1.475	3.319	133	101	234	111	84	195
Formosa.....	43	744	551	1.295	85	79	164	124	108	232
Pampa	198	2.952	2.853	5.805	590	525	1.115	237	257	494
Neuquen	78	801	641	1.442	365	220	585	33	32	65
Chubut	84	884	657	1.541	80	55	135	46	38	84
Río Negro	69	911	696	1.607	153	117	250	52	51	103
Santa Cruz.....	13	177	119	296	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	4	27	22	49	—	—	—	—	—	—
Martín García.....	4	29	39	68	—	—	—	—	2	2
Los Andes	4	89	45	134	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar.....	5	132	73	205	19	2	21	8	5	13
Totales..	789	12.300	10.026	22.326	1.698	1.280	2.978	809	720	1.529

Mayo - Junio (bimestre

TERRITORIOS	INSCRIP					
	NACIONALIDAD		MATRÍCULA			
	Argentinos	Extranjeros	Paga	Gratis	6	7
Misiones	5.670	1.028	3.989	2.709	552	836
Chaco	2.712	646	2.309	1.049	304	444
Formosa.....	733	494	601	626	106	147
Pampa	5.444	982	4.022	2.404	893	933
Neuquen	1.536	426	1.120	842	166	215
Chubut.....	1.272	320	1.177	415	220	200
Río Negro	1.519	235	1.167	587	256	257
Santa Cruz.....	175	121	218	78	52	49
Tierra del Fuego	35	14	41	8	10	8
Martín García.....	61	5	63	3	8	18
Los Andes	134	—	57	77	3	15
Puerto Militar.....	135	78	148	65	22	33
Totales..	19.426	4.349	14.912	8.863	2.592	3.155

y escuelas. — Año 1913

de mayor inscripción)

QUEDAN EL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% DE ASISTENCIA MEDIA			Proporción de alumnos por maestro o sección	Proporción de alumnos por edificio	Proporción de alumnos por turnos de escuela en funcionamiento
V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total			
3.805	2,893	6.698	3.230	2.429	5.659	80.68	80.00	80.39	36.60	119.60	103.04
1.866	1.492	3.358	1.427	1.094	2.521	72.18	69.41	70.95	32.28	108.32	95.94
705	522	1.227	585	417	1.002	70.56	66.19	68.67	28.53	76.68	64.57
3.305	3.121	6.426	2.616	2.489	5.105	73.85	73.68	73.77	32.45	97.36	82.38
1.133	829	1.962	832	584	1.416	71.35	67.82	69.85	25.15	56.05	45.62
918	674	1.592	712	517	1.229	73.85	72.61	73.32	18.95	53.06	45.48
992	762	1.754	778	577	1.355	74.62	70.97	72.96	25.42	73.08	70.16
177	119	296	148	102	250	83.61	85.71	84.45	22.76	59.20	49.33
27	22	49	24	19	43	88.88	86.36	87.75	12.25	49.00	49.00
29	37	66	24	31	55	82.75	79.48	80.88	16.50	66.00	66.00
89	45	134	85	45	130	95.50	100.00	97.01	33.50	33.50	33.50
143	70	213	114	56	170	75.49	74.66	75.22	42.60	213.00	213.00
13.189	10.586	23.775	10.575	8.360	18.935	74.80	73.45	74.16	30.33	85.64	74.66

de mayor inscripción)

CIÓN DE ALUMNOS POR

EDAD EN AÑOS								TOTAL DE ALUMNOS
8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	
935	863	995	796	805	597	276	43	6.698
444	461	495	397	365	330	94	24	3.358
198	173	166	128	150	100	44	15	1.227
950	837	818	677	703	417	160	38	6.426
245	229	267	228	236	201	135	40	1.962
204	201	205	184	165	129	59	25	1.592
256	227	217	198	178	117	41	7	1.754
46	39	33	42	22	10	2	1	296
8	2	9	5	4	—	3	—	49
7	12	6	4	7	4	—	—	66
24	10	18	14	17	16	17	—	134
43	42	31	28	9	4	1	—	213
3.360	3.096	3.260	2.701	2.661	1.925	832	193	23.775

Escuelas en funcionamiento. — Año 1913

Mayo y Junio (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	NÚMERO DE ESCUELAS								HORARIO				
	SUPERIOR DE			ELEMENTAL DE			Infantil	TOTAL	UN TURNO			Turno doble	TOTAL GENERAL
	V	M	Total	V	M	Total			M	T	T		
Misiones	1	2	3	—	—	10	43	56	—	—	49	7	56
Chaco	1	1	2	—	—	3	26	31	—	—	27	4	31
Formosa	1	1	2	—	—	—	14	16	—	—	13	3	16
Pampa	2	2	4	—	—	11	51	66	—	—	54	12	66
Neuquen	—	—	—	—	—	1	34	35	—	—	27	8	35
Chubut	—	—	—	—	—	1	29	30	—	—	25	5	30
Río Negro	—	—	—	—	—	4	20	24	—	—	23	1	24
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	5	5	—	—	4	1	5
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	1
Martín García	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	1
Los Andes	—	—	—	—	—	—	4	4	—	—	4	—	4
Puerto Militar	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1
Totales	5	6	11	—	—	31	228	270	—	—	229	41	270

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Septiembre — Octubre (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	PRIMER GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T			V	M	T	V	M	T
Misiones	100	2.511	1.858	4.369	482	318	2.577	1.956	4.533	2.141	1.593	3.734
Chaco	57	1.283	1.048	2.331	238	260	1.292	1.017	2 309	973	755	1.728
Formosa	24	572	385	957	47	160	475	369	844	398	296	694
Pampa	102	2.409	2.151	4.560	462	451	2.416	2.155	4.571	1.864	1.685	3.549
Neuquen	38	717	559	1.276	154	88	765	577	1.342	575	422	997
Chubut	33	291	233	524	493	17	586	414	1.000	447	311	758
Río Negro	35	569	508	1.077	348	71	733	621	1.334	497	426	925
Santa Cruz	4	—	—	—	151	—	82	69	151	77	56	133
Tierra del Fuego	1	—	—	—	50	—	28	22	50	24	20	44
Martín García	1	18	24	42	—	1	17	24	41	14	19	33
Los Andes	3	—	—	—	90	—	48	42	90	43	35	78
Puerto Militar	1	28	14	42	6	13	25	10	35	22	8	30
Totales	399	8.398	6.780	15.178	2.521	1.379	9.044	7.276	16.320	7.075	5.626	12.701

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Septiembre — Octubre (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	SEGUNDO GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T			V	M	T	V	M	T
Misiones	46	866	623	1.489	30	36	862	621	1.483	723	513	1.236
Chaco	31	526	435	961	25	37	522	427	949	431	357	788
Formosa	12	258	134	392	13	83	198	124	322	161	99	260
Pampa	62	900	868	1.768	139	100	930	877	1.807	792	726	1.518
Neuquen	18	200	133	333	52	15	226	144	370	178	112	290
Chubut	17	123	103	226	144	11	205	154	359	159	116	275
Río Negro	16	225	161	386	40	26	239	161	400	203	128	331
Santa Cruz	3	—	—	—	111	—	63	48	111	59	43	102
Tierra del Fuego	1	—	—	—	10	—	4	6	10	4	6	10
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	3	—	—	—	77	—	47	30	77	41	23	64
Puerto Militar	1	18	13	31	2	5	17	11	28	16	11	27
Totales	210	3.116	2.470	5.586	643	313	3.313	2.603	5.916	2.767	2.134	4.901

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Septiembre — Octubre (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	TERCER GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T			V	M	T	V	M	T
Misiones	26	383	268	651	5	24	371	261	652	302	217	519
Chaco	18	228	166	394	4	25	217	156	373	170	95	265
Formosa	5	59	31	90	9	6	57	36	93	49	33	82
Pampa	34	428	331	759	21	26	419	335	754	353	272	625
Neuquen	4	40	35	75	42	9	61	47	108	51	38	89
Chubut	7	48	56	104	30	17	59	66	125	52	53	105
Río Negro	12	105	104	209	22	—	110	104	214	93	89	182
Santa Cruz	1	—	—	—	13	—	13	—	15	12	—	12
Tierra del Fuego	1	—	—	—	8	—	3	5	8	3	5	8
Martín García	1	11	11	22	—	—	11	11	22	10	10	20
Los Andes	1	—	—	—	24	—	20	4	24	17	3	20
Puerto Militar	1	21	6	27	—	4	17	6	23	15	5	20
Totales	110	1.323	1.008	2.331	178	120	1.358	1.031	2.389	1.127	820	1.947

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Septiembre — Octubre (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	CUARTO GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T			V	M	T	V	M	T
Misiones	13	148	151	299	3	15	145	144	289	131	124	255
Chaco	8	71	78	149	2	4	71	76	147	56	67	123
Formosa	2	29	24	53	—	7	24	22	46	22	21	43
Pampa	22	222	178	400	5	11	217	177	394	182	158	340
Neuquen	2	19	25	44	1	5	19	21	40	16	19	35
Chubut	4	28	22	50	19	3	39	27	66	34	21	55
Río Negro	5	44	32	76	1	2	43	32	75	35	25	60
Santa Cruz	1	—	—	—	6	—	6	—	6	5	—	5
Tierra del Fuego	1	—	—	—	6	—	3	3	6	3	3	6
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	1	12	6	18	2	1	13	6	19	10	5	15
Totales	62	573	516	1.089	45	46	580	508	1.088	494	443	937

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Septiembre — Octubre (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	QUINTO GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T			V	M	T	V	M	T
Misiones	7	60	66	126	3	3	59	67	126	53	58	111
Chaco	3	13	26	39	—	1	12	26	38	12	20	32
Formosa	2	10	10	20	—	2	9	9	18	9	8	17
Pampa	8	41	56	97	—	6	41	50	91	33	43	76
Neuquen	2	16	12	28	—	—	16	12	28	14	11	25
Chubut	1	10	3	13	—	3	7	3	10	7	3	10
Río Negro	2	9	12	21	—	1	9	11	20	8	11	19
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	25	159	185	344	3	16	153	178	331	136	154	290

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Septiembre — Octubre (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	SEXTO GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T			V	M	T	V	M	T
Misiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	1	—	12	12	—	—	—	12	12	—	10	10
Formosa	1	5	5	10	—	2	4	4	8	4	4	8
Pampa	2	10	13	23	2	1	10	14	24	9	12	21
Neuquen	2	8	14	22	1	1	7	15	22	7	15	22
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales..	6	23	44	67	3	4	21	45	66	20	41	61

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Septiembre — Octubre (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	Secciones de grado	ALUMNOS INSCRIPTOS EL PRIMER DIA			ENTRADOS			SALIDOS			QUEDAN EL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Misiones	192	3.968	2.966	6.934	293	230	523	247	147	394	4.014	3.049	7.063	3.350	2.505	5.855
Chaco	118	2.121	1.765	3.886	179	90	269	186	141	327	2.114	1.714	3.828	1.642	1.304	2.946
Formosa	46	933	589	1.522	35	34	69	201	59	260	767	564	1.331	643	461	1.104
Pampa	232	4.010	3.597	7.607	363	266	629	340	255	595	4.033	3.608	7.641	3.232	2.896	6.129
Neuquen	66	1.000	778	1.778	168	82	250	74	44	118	1.094	816	1.910	841	617	1.458
Chubut	62	500	417	917	425	261	686	29	14	43	896	664	1.560	699	504	1.203
Río Negro	70	952	817	1.769	242	169	411	60	57	117	1.134	929	2.063	836	679	1.515
Santa Cruz	9	—	—	—	164	117	281	—	—	—	164	117	281	153	99	252
Tierra del Fuego	4	—	—	—	38	36	74	—	—	—	38	36	74	34	34	68
Martín García	2	29	35	64	—	—	—	1	—	1	28	35	63	24	29	53
Los Andes	7	7	—	7	115	76	191	—	—	—	115	76	191	101	61	162
Puerto Militar	4	79	39	118	8	2	10	15	8	23	72	33	105	63	29	92
Totales	812	13.592	11.003	24.595	2.030	1.363	3.393	1.153	725	1.878	14.469	11.641	26.110	11.619	9.218	20.837

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

Septiembre — Octubre (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS POR														TOTAL DE ALUMNOS
	NACIONALIDAD		MATRICULA		EDAD EN AÑOS										
	Argentinos	Extranjeros	Paga	Gratis	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	
Misiones	6.956	107	4.004	3.059	584	937	956	939	1.022	869	832	606	278	40	7.063
Chaco	3.338	490	2.249	1.579	460	523	598	486	581	399	395	269	84	33	3.828
Formosa	893	438	689	642	110	197	182	187	207	156	146	83	43	20	1.331
Pampa	6.536	1.105	4.251	3.390	1.071	1.183	1.146	984	953	859	756	462	184	44	7.641
Neuquen	1.531	379	1.147	763	154	200	261	232	272	226	209	184	140	38	1.910
Chubut	1.214	346	1.683	477	204	182	224	239	223	182	142	93	51	20	1.560
Rio Negro	1.754	309	1.252	811	268	289	274	284	280	230	220	147	56	15	2.063
Santa Cruz	169	112	197	84	52	52	54	33	28	15	22	24	1	—	281
Tierra del Fuego	54	20	49	25	21	15	7	7	12	3	8	1	—	—	74
Martín García	57	6	62	1	8	13	9	10	8	3	5	5	1	1	63
Los Andes	191	—	175	16	16	20	22	21	30	19	22	19	18	4	191
Puerto Militar	74	31	63	42	14	17	14	14	15	11	12	6	2	—	105
Totales	22.767	3.343	15.221	10.889	2.962	3.633	3.747	3.456	3.631	2.966	2.763	1.899	858	215	26.110

Escuelas en funcionamiento. — Año 1914

Septiembre y Octubre (bimestre de mayor inscripción)

TERRITORIOS	NÚMERO DE ESCUELAS								HORARIO				
	SUPERIOR DE			ELEMENTAL DE			Infantil	TOTAL	UN TURNO			Turno doble	TOTAL GENERAL
	V	M	T	V	M	Mixtas			M	T	T		
Misiones	1	2	3	3	1	6	54	67	—	—	59	8	67
Chaco	1	1	2	1	1	4	38	46	—	—	37	9	46
Formosa	1	1	2	—	—	—	16	18	—	—	17	1	18
Pampa	2	2	4	3	3	18	55	83	—	—	78	5	83
Neuquen	—	—	—	—	—	1	34	35	—	—	28	7	35
Chubut	—	—	—	—	—	2	30	32	—	—	32	—	32
Rio Negro	—	—	—	—	—	5	23	24	—	—	27	1	28
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	4	4	—	—	4	—	4
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1	1
Martín García	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	1
Los Andes	—	—	—	—	—	—	3	3	—	—	2	1	3
Puerto Militar	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1
Totales..	5	6	11	7	5	37	259	319	—	—	286	33	319

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

PROMEDIOS

TERRITORIOS	PRIMER GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Misiones	90.40	1.988.00	1.541.60	3529.60	678.20	128.60	2.311.60	1.767.60	4079.20	1.877.00	1.434.00	3311.00	78.68	45.12
Chaco	42.00	831.80	693.40	1525.20	224.00	98.00	910.00	741.20	1651.20	707.80	566.40	1274.20	72.84	39.31
Formosa	23.40	365.40	270.60	636.00	169.00	78.80	418.40	307.80	726.20	342.80	243.00	585.80	72.77	31.03
Pampa	88.00	1.688.40	1.486.60	3175.00	763.80	241.80	1.972.00	1.725.00	3697.00	1.514.20	1.327.00	2841.20	72.13	42.01
Neuquen	40.00	623.80	469.40	1093.20	223.00	101.80	692.60	521.80	1214.40	476.40	368.20	844.60	64.16	30.36
Chubut	31.88	457.20	322.20	779.40	189.80	143.60	483.20	342.40	825.60	348.20	243.80	592.00	61.08	25.96
Río Negro	29.40	507.00	396.80	903.80	214.00	74.00	584.00	459.80	1043.80	425.80	329.00	754.80	67.52	35.50
Santa Cruz	4.60	88.80	64.40	153.20	10.20	3.00	93.00	67.40	160.40	75.40	54.20	129 60	79.31	34.86
Tierra del Fuego	1.00	17.60	14.80	32.40	—	0.40	17.40	14.60	32.00	15.20	12.60	27.80	85.80	32.00
Martín García	1.40	15.00	20.00	35.00	2.20	3.20	15.20	18.80	34.00	13.00	13.80	26.80	72.04	24.28
Los Andes	2.40	45.80	39.60	85.40	—	0.20	45.80	39.40	85.20	39.80	31.60	71.40	83.60	35.50
Puerto Militar	2.00	62.40	37.00	99.40	14.00	7.00	67.00	39.40	106.40	52.60	31.60	84.20	74.25	53.20
Totales	356.40	6.691.20	5.356.40	12047.60	2.488.20	880.40	7.610.20	6.045.20	13655.40	5.888.20	4.655.20	10543.40	72.53	38.31

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

PROMEDIOS

TERRITORIOS	SEGUNDO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Misiones	45.60	724.80	533.20	1.258.00	219.60	56.40	828.00	593.20	1.421.20	696.40	487.00	1.183.40	80.08	31.16
Chaco	31.00	493.20	387.80	881.00	92.60	44.20	533.60	395.80	929.40	428.60	318.40	747.00	77.52	29.98
Formosa	12.00	192.60	126.60	319.20	53.40	30.00	206.00	136.60	342.60	172.60	113.40	286.00	76.75	28.55
Pampa	55.00	716.60	671.00	1.387.60	285.80	97.20	817.80	758.40	1.576.20	659.20	618.40	1.277.60	76.34	28.65
Neuquen	19.60	205.80	157.80	363.60	78.80	33.00	231.20	178.20	409.40	186.20	143.60	329.80	74.54	20.88
Chubut	20.20	180.40	143.20	323.60	72.40	61.40	182.40	152.20	334.60	138.00	117.40	255.40	64.49	16.56
Río Negro	16.40	190.80	143.20	334.00	73.40	28.20	217.80	161.40	379.20	164.60	124.20	288.80	70.88	23.12
Santa Cruz	2.80	45.60	32.40	78.00	0.40	0.80	45.20	32.40	77.60	36.40	23.40	59.80	76.27	27.71
Tierra del Fuego	1.00	5.00	6.40	11.40	—	—	5.00	6.40	11.40	4.20	5.20	9.40	82.45	11.40
Martín García	1.00	1.00	6.00	7.00	2.00	—	1.80	7.20	9.00	1.80	6.00	7.80	86.66	9.00
Los Andes	2.00	43.60	9.00	52.60	—	0.20	43.60	8.80	52.40	39.00	7.00	46.00	87.45	26.20
Puerto Militar	1.00	34.40	8.40	42.80	6.00	1.80	38.20	8.80	47.00	30.20	5.60	35.80	73.36	47.00
Totales..	207.60	2.833.80	2.225.00	5.058.80	884.40	353.20	3.150.60	2.439.40	5.590.00	2.557.20	1.969.60	4.526.80	76.16	26.92

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

PROMEDIOS

TERRITORIOS	TERCER GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Misiones	27.80	327.40	260.40	587.80	90.60	23.60	367.00	287.80	654.80	310.80	242.40	553.20	81.54	23.55
Chaco	18.00	222.60	183.20	405.80	42.40	16.40	241.20	190.60	431.80	192.20	157.00	349.20	77.91	23.98
Formosa	3.00	47.40	29.20	76.60	20.20	4.00	57.00	35.80	92.80	48.80	30.20	79.00	81.61	30.93
Pampa	31.20	327.00	304.00	631.00	118.80	40.80	367.20	341.80	709.00	316.00	287.00	603.00	80.42	22.72
Neuquen	4.80	54.40	43 60	98.00	18.80	7.60	60.60	48.60	109.20	47.60	41.20	88.80	76.02	22.75
Chubut	7.40	68.40	51.20	119.60	19.40	16.20	69.20	53.00	122.80	55.60	40.80	96.40	69.35	16.59
Río Negro	11.40	91.60	72.80	164.40	34.40	15.20	102.00	81.60	183.60	81.20	65.00	146.20	73.54	16.10
Santa Cruz	3.00	14 40	12.20	26.60	—	0.40	14.20	12.00	26.20	11.60	10.00	21.60	81.20	8.73
Tierra del Fuego	0.60	2.40	3.00	5.40	—	—	2.40	3.00	5.40	2.00	2.40	4.40	81.48	9.00
Martín García	1.00	11.80	11.20	23.00	0.40	0.40	11.80	11.20	23.00	10.00	9.40	19.40	82.90	23.00
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	1.00	19.00	7.60	26.60	3.00	2.60	19.40	7.60	27.00	17.80	6.60	24.40	82.43	27.00
Totales	109.20	1.186.40	978.40	2.164.80	348 00	127.20	1.312.00	1.073.60	2.385.60	1.093.60	892.00	1.985.60	79.01	21.84

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

PROMEDIOS

TERRITORIOS	CUARTO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Misiones	13.00	130.40	142.00	272.40	40.40	11.20	150.60	151.00	301.60	128.20	132.40	260.60	83.31	23.20
Chaco	7.60	76.60	64.00	140.60	16.20	7.00	83.20	66.60	149.80	63.00	52.20	115.20	73.46	19.71
Formosa	2.00	23.60	14.60	38.20	10.20	1.20	29.40	17.80	47.20	19.00	15.60	34.60	71.48	23.60
Pampa	19.80	141.20	135.60	276.80	51.20	25.00	152.80	150.20	303.00	132.00	129.40	261.40	79.69	15.30
Neuquen	2.80	28.20	21.20	49.40	9.20	4.40	31.60	22.60	54.20	25.00	18.40	43.40	74.06	19.35
Chubut	4.80	35.60	24.00	59.60	7.00	8.00	35.20	23.40	58.60	30.00	19.60	49.60	74.47	12.20
Río Negro	6.40	28.80	24.40	53.20	12.80	8.20	31.60	26.20	57.80	27.80	22.80	50.60	76.66	9.03
Santa Cruz	1.60	17.00	6.80	23.80	—	0.20	17.00	6.60	23.60	12.60	5.40	18.00	75.63	14.75
Tierra del Fuego	0.60	3.60	1.80	5.40	—	—	3.60	1.80	5.40	3.20	1.40	4.60	85.18	9.00
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	1.00	12.80	6.40	19.20	2.00	1.80	12.80	6.60	19.40	11.40	5.20	16.60	78.30	19.40
Totales..	59.60	497.80	440.80	938.60	149.00	67.00	547.80	472.80	1.020.60	452.20	402.40	854.60	78.57	17.12

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

PROMEDIOS

TERRITORIOS	QUINTO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Misiones	6.00	46.20	55.20	101.40	14.80	4.60	53.00	58.60	111.60	44.60	53.40	98.00	84.33	18.60
Chaco	4.00	28.40	23.40	51.80	5.00	2.40	30.20	24.20	54.40	22.40	19.80	42.20	74.29	13.60
Formosa	2.00	9.60	9.00	18.60	4.60	1.80	11.20	10.20	21.40	8.80	7.60	16.40	70.68	10.70
Pampa	8.20	35.60	54.00	89.60	15.40	6.80	39.00	59.20	98.20	32.80	52.80	85.60	81.52	11.97
Neuquen	2.00	10.40	12.80	23.20	1.80	0.80	11.60	12.60	24.20	8.60	11.40	20.00	80.00	12.10
Chubut	1.00	9.00	5.80	14.80	0.60	0.40	9.40	5.60	15.00	6.40	2.20	8.60	55.84	15.00
Río Negro	2.60	12.80	5.20	18.00	4.40	2.00	14.40	6.00	20.40	13.00	5.40	18.40	82.14	7.84
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales..	25.80	152.00	165.40	317.40	46.60	18.80	168.80	176.40	345.20	136.60	152.60	289.20	79.45	13.37

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1913

PROMEDIOS

TERRITORIOS	SEXTO GRADO													
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por maestro o sección
		V	M	T			V	M	T	V	M	T		
Misiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	1.00	—	11.60	11.60	0.80	0.40	—	12.00	12.00	—	9.80	9.80	79.03	12.00
Formosa	1.00	6.00	5.00	11.00	4.00	1.80	7.20	6.00	13.20	5.80	5.00	10.80	72.00	13.20
Pampa	2.00	8.20	13.40	21.60	3.60	0.80	9.40	15.00	24.40	8.60	12.60	21.20	84.12	12.20
Neuquen	1.00	4.80	6.40	11.20	2.40	0.40	5.40	7.80	13.20	5.00	6.80	11.80	86.76	13.20
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	5.00	19.00	36.40	55.40	10.80	3.40	22.00	40.80	62.80	19.40	34.20	53.60	80.96	12.56

Inscripción por grado

PROME

TERRITORIOS	Secciones de grado	ALUMNOS INSCRIPTOS EL PRIMER DÍA			ENTRADOS			SALIDOS		
		V	M	T	V	M	T	V	M	T
Misiones	182.80	3216.80	2.532.40	5749.20	626.00	417.60	1.043.60	132.60	91.80	224.40
Chaco	105.60	1652.60	1.363.40	3016.00	242.60	138.40	381.00	97.00	71.40	168.40
Formosa	43.40	644.60	455.00	1099.60	150.40	111.00	261.40	65.80	51.80	117.60
Pampa	204.20	2917.00	2.664.60	5581.60	648.00	590.60	1.238.60	206.80	205.60	412.40
Neuquen	70.20	927.40	711.20	1638.60	197.20	136.80	334.00	91.60	56.40	148.00
Chubut	65.20	750.60	546.40	1297.00	167.60	121.60	289.20	138.80	90.80	229.60
Río Negro	66.20	831.00	642.40	1473.40	184.40	154.60	339.00	65.60	62.00	127.60
Santa Cruz	12.00	165.80	115.80	281.60	6.40	4.20	10.60	2.80	1.60	4.40
Tierra del Fuego	3.20	28.60	26.00	54.60	—	—	—	0.20	0.20	0.40
Martín García	3.40	27.80	37.20	65.00	2.00	2.60	4.60	1.00	2.60	3.60
Los Andes	4.40	89.40	48.60	138.00	—	—	—	—	0.40	0 40
Puerto Militar	5.00	128.60	59.40	188.00	17.40	7.60	25.00	8.60	4.60	13.20
Totales	763.60	11380.20	9.202.40	20582.60	2.242.00	1.685.00	3.927.00	810.80	659.20	1.450.00

TERRITORIOS	INSCRIPCIÓN DE					
	NACIONALIDAD		MATRICULA			
	Argentinos	Extranjeros	Paga	Gratis	6	7
Misiones	5557.00	1.011.40	3948.20	2.620.20	549.80	815.60
Chaco	2747.20	481.40	2141.80	1.086.80	294.00	445.20
Formosa	767.20	476.20	602.20	641.20	103.00	150.20
Pampa	5382.40	1.025.40	3951.80	2.456.00	886.80	928.00
Neuquen	1418.40	406.20	1043.20	781.40	151.20	196.80
Chubut	1079.80	276.80	981.40	375.20	197.80	195.80
Río Negro	1432.00	252.80	1089.20	595.60	246.40	255.80
Santa Cruz	170.20	117.60	186.40	101.40	46.00	45.20
Tierra del Fuego	40.20	14.00	43.60	10.60	12.00	7.80
Martín García	61.00	5.00	63.00	3.00	8.00	17.80
Los Andes	115.60	22.00	81.40	56.20	5.40	15.00
Puerto Militar	130.00	69.80	137.20	62.60	18.60	29.40
Totales	18901.00	4.158.60	14269.40	8.790.20	2.519.00	3.102.60

y escuelas. — Año 1913

DIOS

QUEDAN EL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA			% DE ASISTENCIA MEDIA			Proporción de alumnos por maestro o sección	Proporción de alumnos por edificio	Proporción de alumnos por turnos de escuela en funcionamiento
V	M	T	V	M	T	V	M	T			
3710.20	2852.20	6568.40	3057.00	2.349.20	5406.20	79.55	79.63	79.58	35.93	116.04	101.05
1798.20	1430.40	3228.60	1414.00	1.123.60	2537.60	74.61	74.81	74.70	31.16	100.26	88.21
729.20	514.20	1243.40	597.80	414.80	1012.60	75.19	73.28	74.40	28.64	77.71	67.57
3358.20	3049.60	6407.80	2662.80	2.427.20	5090.00	74.69	74.56	74.63	31.38	92.59	81.52
1033.00	791.60	1824.60	748.80	589.60	1338.40	66.58	69.52	67.84	25.99	52.13	42.23
779.40	577.20	1356.60	578.20	423.80	1002.00	62.97	63.44	63.16	20.80	48.79	41.87
949.80	735.00	1684.80	712.40	546.40	1258.80	70.15	68.55	69.45	25.43	69.61	66.85
169.40	118.40	287.80	136.00	93.00	229.00	78.97	77.50	78.37	23.98	57.56	49.62
28.40	25.80	54.20	24.60	21.60	46.20	85.31	83.84	84.61	16.93	54.20	38.71
28.80	37.20	66.00	24.80	29.20	54.00	83.22	73.36	77.58	19.41	66.00	66.00
89.40	48.20	137.60	78.80	38.60	117.40	88.14	79.42	85.07	31.27	34.40	34.40
137.40	62.40	199.80	112.00	49.00	161.00	76.71	75.13	75.58	39.96	199.80	142.71
12811.40	10248.20	23059.60	10147.20	8.106.00	18253.20	74.79	74.45	74.47	30.19	84.46	75.67

ALUMNOS POR

EDAD EN AÑOS								TOTAL DE ALUMNOS
8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	
933.60	840.60	954.20	806.00	795.00	576.80	246.40	50.40	6568.40
450.80	454.80	479.20	378.20	367.00	246.20	91.00	22.20	3228.60
197.40	168.20	169.60	134.40	152.20	100.80	51.60	16.00	1243.40
937.20	835.40	826.40	691.60	710.20	414.20	142.80	35.20	6407.80
237.00	221.20	226.00	209.20	228.60	186.40	122.40	45.80	1824.60
169.40	173.80	170.80	163.40	133.60	95.80	37.60	18.60	1356.60
243.00	222.60	212.00	176.00	172.40	115.80	35.00	5.80	1684.80
42.00	38.00	35.20	35.00	24.00	15.60	5.40	1.40	287.80
8.00	4.60	9.40	6.00	3.40	0.80	2.20	—	54.20
7.20	11.60	6.20	4.00	7.20	3.80	0.20	—	66.00
21.20	17.40	16.40	14.20	16.20	15.60	14.60	1.60	137.60
37.60	40.20	31.00	25.20	12.40	4.40	1.00	—	199.80
3.284.40	3.028.40	3.136.40	2.643.20	2.622.20	1.776.20	750.20	197.00	23059.60

Escuelas en funcionamiento — Año 1913

PROMEDIOS

TERRITORIOS	NÚMERO DE ESCUELAS								HORARIO				
	SUPERIOR DE			ELEMENTAL DE			Infantil	TOTAL	UN TURNO			Turno doble	TOTAL GENERAL
	V	M	T	V	M	T			M	T	T		
Misiones	1.00	2.00	3.00	—	—	10.00	43.60	56.60	—	—	48.20	8.40	56.60
Chaco	1.00	1.00	2.00	—	—	3.00	27.20	32.20	—	—	27.80	4.40	32.20
Formosa	1.00	1.00	2.00	—	—	—	14.00	16.00	—	—	13.60	2.40	16.00
Pampa	2.00	2.00	4.00	—	—	11.00	54.20	69.20	—	—	59.80	9.40	69.20
Neuquen	—	—	—	—	—	1.00	34.00	35.00	—	—	26.80	8.20	35.00
Chubut	—	—	—	—	—	1.00	26.80	27.80	—	—	23.20	4.60	27.80
Río Negro	—	—	—	—	—	4.00	20.20	24.20	—	—	23.20	1.00	24.20
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	5.00	5.00	—	—	4.20	0.80	5.00
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	1.00	1.00	—	—	0.60	0.40	1.00
Martín García	—	—	—	—	—	—	1.00	1.00	—	—	1.00	—	1.00
Los Andes	—	—	—	—	—	—	4.00	4.00	—	—	4.00	—	4.00
Puerto Militar	—	—	—	—	—	1.—	—	1.00	—	—	0.60	0.40	1.00
Totales..	5.00	6.00	11.00	—	—	31.00	231.00	273.00	—	—	233.00	40.00	273.00

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

PROMEDIOS GENERALES

TERRITORIOS	PRIMER GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total
Misiones	92.60	2.115.20	1.564.20	3.679.40	799.80	190.20	2.458.00	1.831.00	4.289.00	1.787.60	1.330.00	3.117.60
Chaco	51.20	1.000.80	830.20	1.831.00	448.80	171.80	1.168.80	939.20	2.108.00	894.00	734.00	1.628.00
Formosa	23.00	412.20	312.40	724.60	207.40	83 20	479.20	369.60	848.80	396.00	299.20	695.20
Pampa	97.00	1.843.60	1.677.00	3.520.60	885.00	220.20	2.192.00	1.993.40	4.185.40	1.673.00	1.512.80	3.185.80
Neuquen	40.60	658.40	505.40	1.163.80	214.80	113.40	717.00	548.20	1.265.20	531.60	406.20	937.80
Chubut	35.20	549.60	387.80	937.40	205.00	139.80	588.00	414.60	1.002.60	447.60	314.00	761.60
Río Negro	35.20	630.80	559.60	1.190.40	247.80	116.60	704.80	616.80	1.321.60	507.00	443.00	950.00
Santa Cruz	4.80	96.80	75.00	171.80	42.80	41.80	97.00	75.80	172.80	80.60	60.60	141.20
Tierra del Fuego	1.00	21.20	20.80	42.00	12.00	10.20	22.60	21.20	43.80	18.80	17.60	36.40
Martín García	0.40	13.00	17.75	30.75	10.50	0.25	17.25	23.75	41.00	12.50	17.00	29.50
Los Andes	3.80	69.60	49.00	118.60	29.40	29.00	69.20	49.80	119.00	61.80	43.80	105.60
Puerto Militar	1.00	22.80	11,80	34.60	12.40	8.00	26.00	13.00	39.00	22.40	10.80	33.20
Totales	385.80	7.434.00	6.010.95	13.444.95	3.115.70	1.124.45	8.539.85	6.896.35	15.436.20	6.432.90	5.189.00	11.621.90

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

PROMEDIOS GENERALES

TERRITORIOS	SEGUNDO GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total
Misiones	45.60	767.40	552.00	1.319.40	208.20	44.60	863.80	619.20	1.483.00	721.00	510.80	1.231.80
Chaco	30.80	449.80	389.20	839.00	144.80	58.80	505.80	419.20	925.00	412.00	349.20	761.20
Formosa	11.60	186.60	107.60	294.20	77.60	36.40	210.60	124.80	335.40	168.80	100.40	269.20
Pampa	58.80	743.40	725.00	1.468.40	285.00	61.60	858.20	833.60	1.691.80	710.40	698.40	1.408.80
Neuquen	18.60	198.00	128.40	326.40	52.80	26.40	215.60	137.20	352.80	184.40	114.20	298.60
Chubut	18.20	198.60	144.00	342.60	74.40	50.40	210.40	156.20	366.60	162.00	121.60	283.60
Río Negro	16.20	206.40	149.40	355.80	68.80	27.20	232.40	165.00	397.40	191.40	133.80	325.20
Santa Cruz	3.00	46.60	39.60	86.20	26.40	17.20	53.00	42.40	95.40	47.20	36.20	83.40
Tierra del Fuego	1.00	7.00	8.00	15.00	2.40	4.20	6.20	7.00	13.20	4.80	6.20	11.00
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	2.40	44.80	16.80	61.60	17.20	12.40	46.00	20.40	66.40	40.20	16.60	56.80
Puerto Militar	1.00	15.40	11.20	26.60	8.40	4.60	17.60	12.80	30.40	15.80	11.20	27.00
Totales	207.20	2.864.00	2.271.20	5.135.20	966.00	343.80	3.219.60	2.537.80	5.757.40	2.658.00	2.098.60	4.756.60

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

PROMEDIOS GENERALES

TERRITORIOS	TERCER GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total
Misiones	26.20	346.00	237.20	583.20	98.00	23.80	387.00	270.40	657.40	312.00	225.40	537.40
Chaco	18.20	208.20	154.20	362.40	58.40	25.40	232.40	163.00	395.40	176.80	129.60	306.40
Formosa	4.40	52.80	28.20	81.00	21.20	6.80	61.00	34.40	95.40	52.60	30.60	83.20
Pampa	32.60	360.80	289.80	650.60	117.80	30.00	409.00	329.40	738.40	341.40	282.80	624.20
Neuquen	4.00	55.20	40.80	96.00	15.20	10.40	58.00	42.80	100.80	53.80	39.00	92.80
Chubut	7.40	56.20	61.00	117.20	20,40	10.60	60.80	66,20	127.00	50.20	53.20	103.40
Río Negro	12.00	95.20	93.60	188.80	41.20	14.20	110.00	105.80	215.80	90.20	85.60	175.80
Santa Cruz	2.20	20.80	11.00	31.80	4.40	8.80	18.80	8.60	27.40	17.40	7.60	25.00
Tierra del Fuego	0.40	0.60	1.00	1.60	1.60	—	1.20	2.00	3.20	1.00	2.00	3.00
Martín García	1.00	8.25	8.25	16.50	5.50	—	11.00	11.00	22.00	9.00	8.50	17.50
Los Andes	0.40	4.00	0.80	4.80	5.00	—	8.00	1.80	9.80	7.00	1.32	8.20
Puerto Militar	1.00	15.20	7.40	22.60	5.20	2.60	17.80	7.40	25.20	15.20	6.40	21.60
Totales	109.80	1.223.25	933.25	2.156.50	393.90	132.60	1.375.00	1.042.80	2.417.80	1.126.60	871.90	1.998.50

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

PROMEDIOS GENERALES

TERRITORIOS	CUARTO GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total
Misiones	13.00	136.60	136.60	272.60	44.00	12.20	152.20	152.20	304.40	135.00	128.00	263.00
Chaco	8.20	71.40	74.40	145.80	19.00	10.00	75.60	79.20	154.80	59.20	69.60	128.80
Formosa	2.00	25.60	19.60	45.20	10.00	3.60	28.40	23.20	51.60	24.80	21.20	46.00
Pampa	24.60	183.40	156.20	339.60	62.00	18.40	207.80	175.40	383.20	178.20	156.40	334.60
Neuquen	2.60	23.60	26.00	49.60	5.80	6.80	23.20	25.40	48.60	20.20	22.80	43.00
Chubut	4.00	34.60	28.00	62.60	6.60	4.40	36.40	28.40	64.80	32.00	25.20	57.20
Río Negro	4.60	34.80	24.00	58.80	10.00	3.60	38.20	27.00	65.20	32.60	23.00	55.60
Santa Cruz	1.60	13.80	5.00	18.80	1.20	4.80	11.60	3.60	15.20	9.20	2.60	11.80
Tierra del Fuego	0.40	0.60	0.60	1.20	1.20	—	1.20	1.20	2.40	1.00	1.20	2.20
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	1.00	12.40	5.20	17.60	4.80	2.40	14.00	6.00	20.00	11.80	5.40	17.20
Totales	62.00	536.20	475.60	1.011.80	164.60	66.20	588.60	521.60	1.110.20	504.00	455.40	959.40

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

PROMEDIOS GENERALES

TERRITORIOS	QUINTO GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total
Misiones	6.60	49.60	56.00	105.60	19.00	2.80	57.40	64.40	121.80	50.40	56.20	106.60
Chaco	3.40	15.60	26.60	42.20	7.00	6.40	16.20	26.60	42.80	12.00	22.40	34.40
Formosa	2.00	9.20	8.60	17.80	3.80	1.40	10.20	10.00	20.20	9.40	8.60	18.00
Pampa	8.20	37.40	50.20	87.60	12.40	4.20	41.20	54.60	95.80	34.60	49.20	83.80
Neuquen	2.00	16.00	12.40	28.40	1.40	1.00	16.40	12.40	28.80	14.60	11.60	26.20
Chubut	1.00	8.80	4.00	12.80	1.20	1.40	8.80	3.80	12.60	8.00	3.60	11.60
Río Negro	2.00	8.60	8.80	17.40	2.80	0.80	9.00	10.40	19.40	7.00	8.60	15.60
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	25.20	145.20	166.60	311.80	47.60	18.00	159.20	182.20	341.40	136.00	160.20	296.20

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

PROMEDIOS GENERALES

TERRITORIOS	SEXTO GRADO											
	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DIA			Alumnos entrados	Alumnos salidos	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total			V	M	Total	V	M	Total
Misiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	1.00	—	11.20	11.20	0.40	—	—	11.60	11.60	—	10.20	10.20
Formosa	1.00	4.20	3.80	8.00	2.00	0.60	4.80	4.60	9.40	4.60	4.00	8.60
Pampa	1.80	8.00	10.40	18.40	3.80	0.80	9.40	12.00	21 40	8.80	11.00	19.80
Neuquen	2.00	7.00	12.40	19.40	2.80	0.60	7.20	14.40	21.60	6.60	13.20	19.80
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Martín García	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	5.80	19.20	37.80	57.00	9.00	2.00	21.40	42.60	64.00	20.00	38.40	58.40

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

PROMEDIOS GENERALES

TERRITORIOS	Secciones de grado	ALUMNOS INSCRIPTOS EL PRIMER DIA			ENTRADOS			SALIDOS			QUEDAN EL ÚLTIMO DIA			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Misiones	184.00	3414.20	2.546.00	5960.20	661.20	507.80	1.169.00	157.00	116.60	273.60	3918.40	2937.20	6855.60	3006.00	2.250.40	5256.40
Chaco	112.80	1745.80	1.485.80	3231.60	415.20	263.20	678.40	162.20	110.20	272.40	1998.80	1638.80	3637.60	1554.00	1.315.00	2869.00
Formosa	44.00	690.60	480.20	1170.80	188.00	134.00	322.00	84.40	47.60	132.00	794.20	566.60	1360.80	656.20	464.00	1120.20
Pampa	223.00	3176.60	2.908.60	6085.20	727.20	638.80	1.366.00	186.20	149.00	335.20	3717.60	3398.40	7116.00	2946.40	2.710.60	5657.00
Neuquen	69.80	958.20	725.40	1683.60	175.60	117.20	292.80	96.40	62.20	158.60	1037.40	780.40	1817.80	811.20	607.00	1418,20
Chubut	65.80	847.80	624.80	1472.60	178.20	129.40	307.60	121.60	85.00	206.60	904.40	669.20	1573.60	699.80	517.60	1217.40
Río Negro	80.00	975.80	835.40	1811.20	204.80	165.80	370.60	86.20	76.20	162.40	1094.40	925.00	2019.40	828.20	694.00	1522.20
Santa Cruz	11.60	178.00	130.60	308.60	44.00	30.80	74.80	41.60	31.00	72.60	180.40	130.40	310.80	154.40	107.00	261.40
Tierra del Fuego	2.80	29.40	30.40	59.80	9.20	8.00	17.20	7.40	7.00	14.40	31.20	31.40	62.60	25.60	27.00	52.60
Martín García	1.40	21.25	26.00	47.25	7.25	8.75	16.00	0.25	—	0.25	28.25	34.75	63.00	21.50	25.50	47.00
Los Andes	6.60	118.40	66.60	185.00	31.40	20.20	51.60	26.60	14.80	41.40	123.20	72.00	195.20	109.00	61.60	170.60
Puerto Militar	4.00	65.80	35.60	101.40	19.20	11.60	30.80	9.60	8.00	17.60	75.40	39.20	114.60	65.20	53.80	99.00
Totales	795.80	12221.85	9.895.40	22117.25	2.661.25	2.035.55	4.696.80	979.45	707.60	1.687.05	13903.65	11223.35	25127.00	10877.50	8.813.50	19691.00

Inscripción por grado y escuelas. — Año 1914

PROMEDIOS GENERALES

TERRITORIOS	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS POR														TOTAL DE ALUMNOS
	NACIONALIDAD		MATRÍCULA		EDAD EN AÑOS										
	Argentinos	Extranjeros	Paga	Gratis	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	
Misiones	6212.60	643.00	4009.40	2.846.20	551.80	874.60	941.20	906.80	955.80	859.80	823.60	625.00	275.40	41.60	6855.60
Chaco	3182.80	454.80	2246.20	1.391.40	416.80	486.80	561.80	476.00	526.80	410.20	380.40	261.80	87.40	29.60	3637.60
Formosa	855.60	475.20	678.80	682.00	113.80	190.20	180.80	193.20	202.20	171.40	152.60	92.00	45.80	18.80	1360.80
Pampa	6065.80	1.050.20	4174.80	2.941.20	941.60	1.123.20	1.091.00	921.40	923.40	772.80	708.60	418.60	170.80	44.60	7116.00
Neuquen	1473.60	344.20	1115.60	702.20	141.20	207.00	222.20	218.00	243.80	208.80	216.00	182.40	141.60	36.80	1817.80
Chubut	1265.00	308.60	1180.20	393.40	212.80	201.80	229.20	218.00	224.40	182.40	141.20	102.00	43.20	18.60	1573.60
Río Negro	1713.40	306.00	1216.80	802.60	270.20	289.60	281.20	265.20	259.40	212.20	227.40	140.20	60.60	13.40	2019.40
Santa Cruz	181.20	129.60	197.40	113.40	57.00	55.60	46.60	37.40	33.20	21.80	31.00	23.00	5.00	0.20	310.80
Tierra del Fuego	46.60	16.00	41.40	21.20	15.40	11.00	6.80	7.60	12.00	4.60	4.00	0.80	0.40	—	62.60
Martín García	57.50	5.50	62.00	1.00	8.50	12.75	9.00	9.75	8.00	3.00	5.00	5.00	1.00	1.00	63.00
Los Andes	188.00	7.20	155.60	39.60	15.60	17.20	22.20	28.20	24.80	19.40	22.00	25.00	16.40	4.40	195.20
Puerto Militar	79.60	35.00	66.00	48.60	14.20	19.60	15.40	18.40	15.60	12.80	11.00	5.80	1.80	—	114.60
Totales	21351.70	3.775.30	15144.20	9.982.80	2.758.90	3.489.35	3.607.40	3.299.95	3.429.40	2.879.20	2.722.80	1.881.60	849.40	209.00	25127.00

PERSONAL DOCENTE

Noviembre. — Máximum en el año 1913

Personal docente por categoría escolar propia

TERRITORIOS	DIRECTORES			PRIMERA CATEGORÍA			SEGUNDA CATEGORÍA			TERCERA CATEGORÍA			TOTAL		Total	PROFESORES ESPECIALES			TOTALES GENERALES		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M		V	M	T	V	M	T
Misiones	38	19	57	2	20	22	1	8	9	16	74	90	57	121	178	1	4	5	58	125	183
Chaco	18	15	33	—	14	14	—	7	7	6	34	40	24	70	94	1	1	2	25	71	96
Formosa	12	4	16	—	2	2	1	4	5	4	15	19	17	25	42	1	1	2	18	26	44
Pampa	43	29	72	2	13	15	8	12	20	13	70	83	66	124	190	4	3	7	70	127	197
Neuquen	27	8	35	1	1	2	—	2	2	4	10	14	32	21	53	—	—	—	32	21	53
Chubut	22	9	31	—	—	—	—	—	—	4	8	12	26	17	43	—	—	—	26	17	43
Río Negro	22	5	27	1	2	3	—	2	2	5	20	25	28	29	57	—	—	—	28	29	57
Santa Cruz	5	—	5	—	—	—	—	—	—	—	4	4	5	4	9	—	—	—	5	4	9
Tierra del Fuego	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	1	1
Martín García	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	2	2	—	—	—	—	2	2
Los Andes	6	—	6	—	—	—	—	—	—	—	2	2	6	2	8	—	—	—	6	2	8
Puerto Militar	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2	3	2	2	4	—	—	—	2	2	4
Totales	194	91	285	6	52	58	10	35	45	53	240	293	263	418	681	7	9	16	270	427	697

PERSONAL DOCENTE

Noviembre. — Máximum en el año 1913

Personal docente por cargos (con exclusión de Profesores especiales)

TERRITORIOS	EN LA DIRECCIÓN			EN PRIMER GRADO			EN SEGUNDO GRADO			EN TERCER GRADO			EN CUARTO GRADO			EN QUINTO GRADO			EN SEXTO GRADO			TOTAL		TOTAL GENERAL
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	
Misiones	38	19	57	6	57	63	3	23	26	4	14	18	2	6	8	4	2	8	—	—	—	57	121	178
Chaco	18	15	33	1	26	27	1	12	13	1	13	14	2	2	4	1	1	2	—	1	1	24	70	94
Formosa	12	4	16	1	12	13	1	4	5	1	2	3	1	1	2	1	1	2	—	1	1	17	25	42
Pampa	43	29	72	6	49	55	7	24	31	3	13	16	5	6	11	2	3	5	—	—	—	66	124	190
Neuquen	27	8	35	2	11	13	—	2	2	2	—	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	32	21	53
Chubut	22	9	31	1	4	5	1	3	4	1	—	1	1	—	1	—	1	1	—	—	—	26	17	43
Río Negro	22	5	27	1	13	14	1	7	8	1	2	3	2	—	2	1	2	3	—	—	—	28	29	57
Santa Cruz	5	—	5	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	4	9
Tierra del Fuego	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Martín García	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Los Andes	6	—	6	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2	8
Puerto Militar	1	—	1	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
Totales	194	91	285	18	180	198	14	76	90	13	76	90	14	15	29	10	10	20	—	2	2	263	418	681

RESUMEN DE PERSONAL DOCENTE

Mes de Noviembre. — Año 1914

Personal docente por categoría escolar que ha prestado servicios

TERRITORIOS	DIRECTORES			MAESTROS DE PRIMERA CATEGORÍA			MAESTROS DE SEGUNDA CATEGORÍA			MAESTROS DE TERCERA CATEGORÍA			TOTAL			PROFESORES ESPECIALES			TOTAL GENERAL		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Misiones	38	29	67	2	19	21	1	9	10	11	79	90	52	136	188	2	9	11	54	145	199
Chaco	20	25	45	—	11	11	—	9	9	8	33	41	28	78	106	1	4	5	29	82	111
Formosa	13	5	18	—	2	2	—	2	2	1	17	18	14	26	40	1	3	4	15	29	44
Pampa	49	36	85	1	9	10	3	9	12	18	81	99	71	135	206	10	1	11	81	136	217
Neuquen	30	4	34	1	1	2	—	2	2	4	9	13	35	16	51	—	1	1	35	17	52
Chubut	28	7	35	—	—	—	1	—	1	5	9	14	34	16	50	—	—	—	34	16	50
Rio Negro	23	5	28	1	2	3	1	2	3	4	23	27	29	32	61	—	—	—	29	32	61
Santa Cruz	4	1	5	—	—	—	—	—	—	—	4	4	4	5	9	—	—	—	4	5	9
Tierra del Fuego	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	1	1
Martin García	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	2	2	—	—	—	—	2	2
Los Andes	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	1	1	4	1	5	—	—	—	4	1	5
Puerto Militar	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2	3	2	2	4	—	—	—	2	2	4
Totales	210	114	324	5	44	49	6	33	39	52	259	311	273	450	723	14	18	32	287	468	755

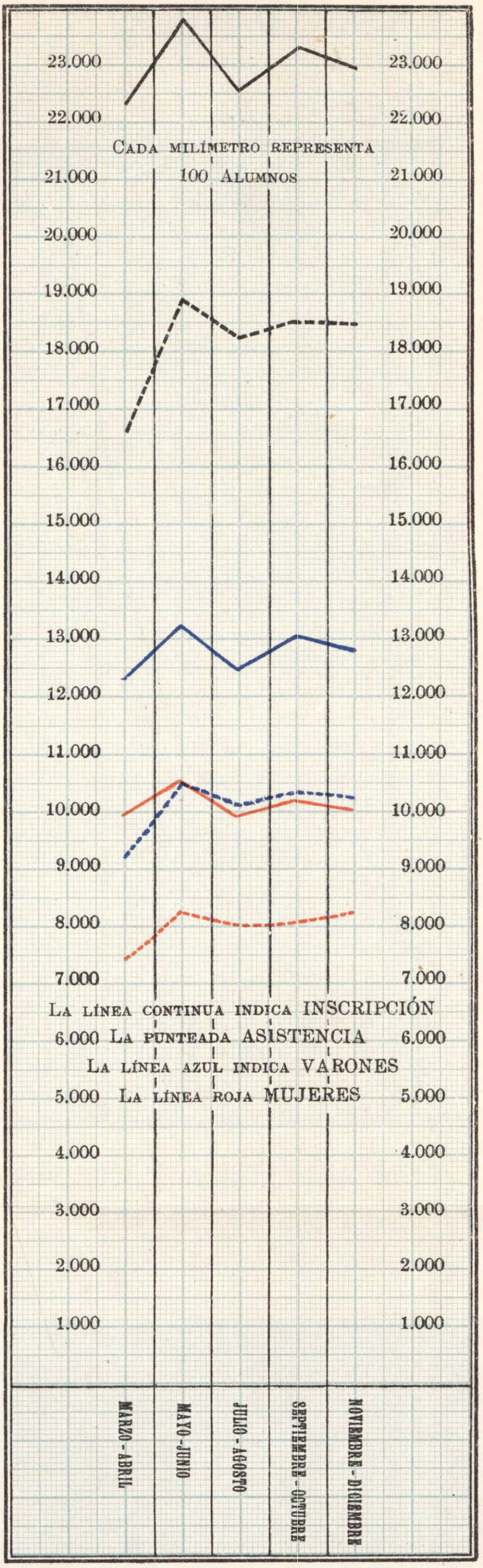
RESUMEN DE PERSONAL DOCENTE

Mes de Noviembre. — Año 1914

Personal docente por cargos (con exclusión de Profesores especiales)

TERRITORIOS	EN LA DIRECCIÓN			SIN GRADO			EN PRIMER GRADO			EN SEGUNDO GRADO			EN TERCER GRADO			EN CUARTO GRADO			EN QUINTO GRADO			EN SEXTO GRADO			TOTAL		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Misiones	38	29	67	—	1	1	6	59	65	3	23	26	3	13	16	—	7	7	2	4	6	—	—	—	52	136	188
Chaco	20	25	45	—	—	—	1	27	28	2	10	12	2	9	11	2	4	6	1	2	3	—	1	1	28	78	106
Formosa	13	5	18	—	—	—	—	9	9	—	5	5	—	3	3	1	1	2	—	2	2	—	1	1	14	26	40
Pampa	49	36	85	—	—	—	4	49	53	9	25	34	4	15	19	4	8	12	1	1	2	—	1	1	71	135	206
Neuquen	30	4	34	—	—	—	2	8	10	—	3	3	1	1	2	2	—	2	—	—	—	—	—	—	35	16	51
Chubut	28	7	35	—	—	—	1	7	8	2	2	4	—	—	—	2	—	2	1	—	1	—	—	—	34	16	50
Río Negro	23	5	28	—	—	—	2	16	18	2	9	11	1	2	3	1	—	1	—	—	—	—	—	—	29	32	61
Santa Cruz	4	1	5	—	—	—	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	5	9
Tierra del Fuego	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Martín García	—	1	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Los Andes	4	—	4	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	5
Puerto Militar	1	—	1	—	—	—	—	1	1	—	1	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
Totales	210	114	324	—	1	1	16	182	198	18	78	96	12	43	55	12	20	32	5	9	14	—	3	3	273	450	723

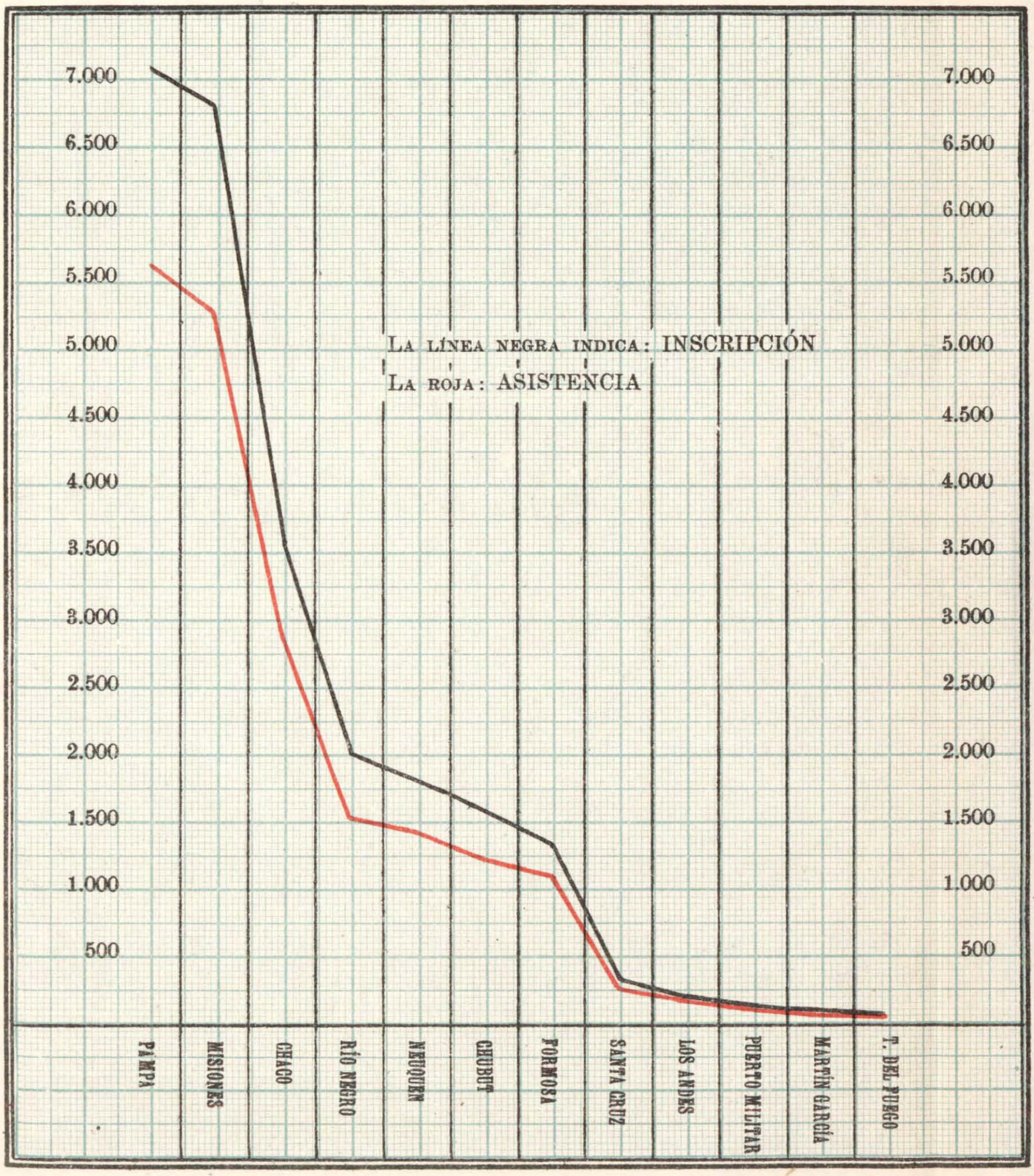
1913



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS FISCALES DE LOS TERRITORIOS Y COLONIAS NACIONALES

TERRITORIOS

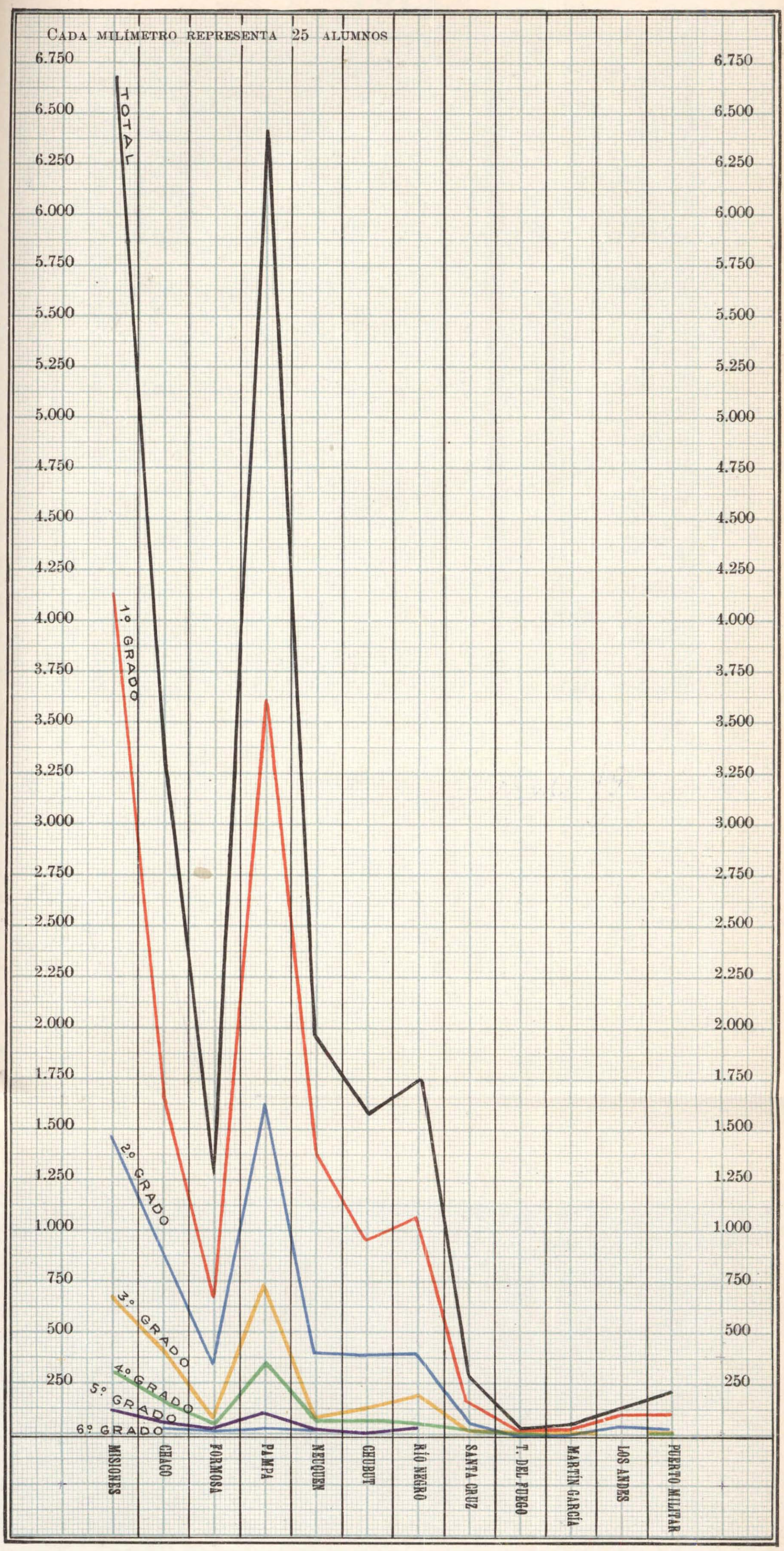
ESCUELAS NACIONALES



INSCRIPCION Y ASISTENCIA MEDIA POR TERRITORIO

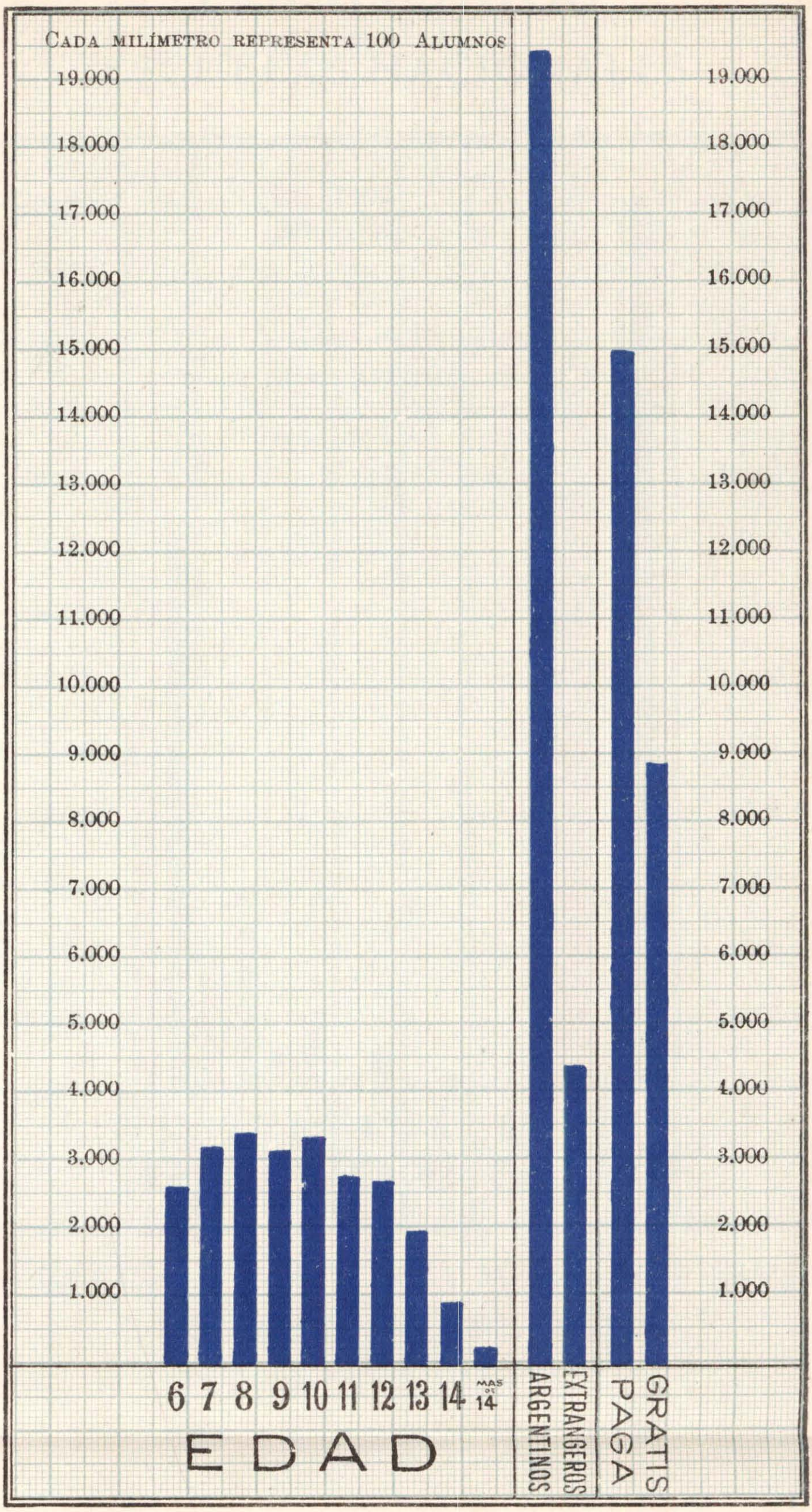
EN 1914

1913



INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS POR GRADOS EN LAS ESCUELAS DE LOS TERRITORIOS Y COLONIAS NACIONALES

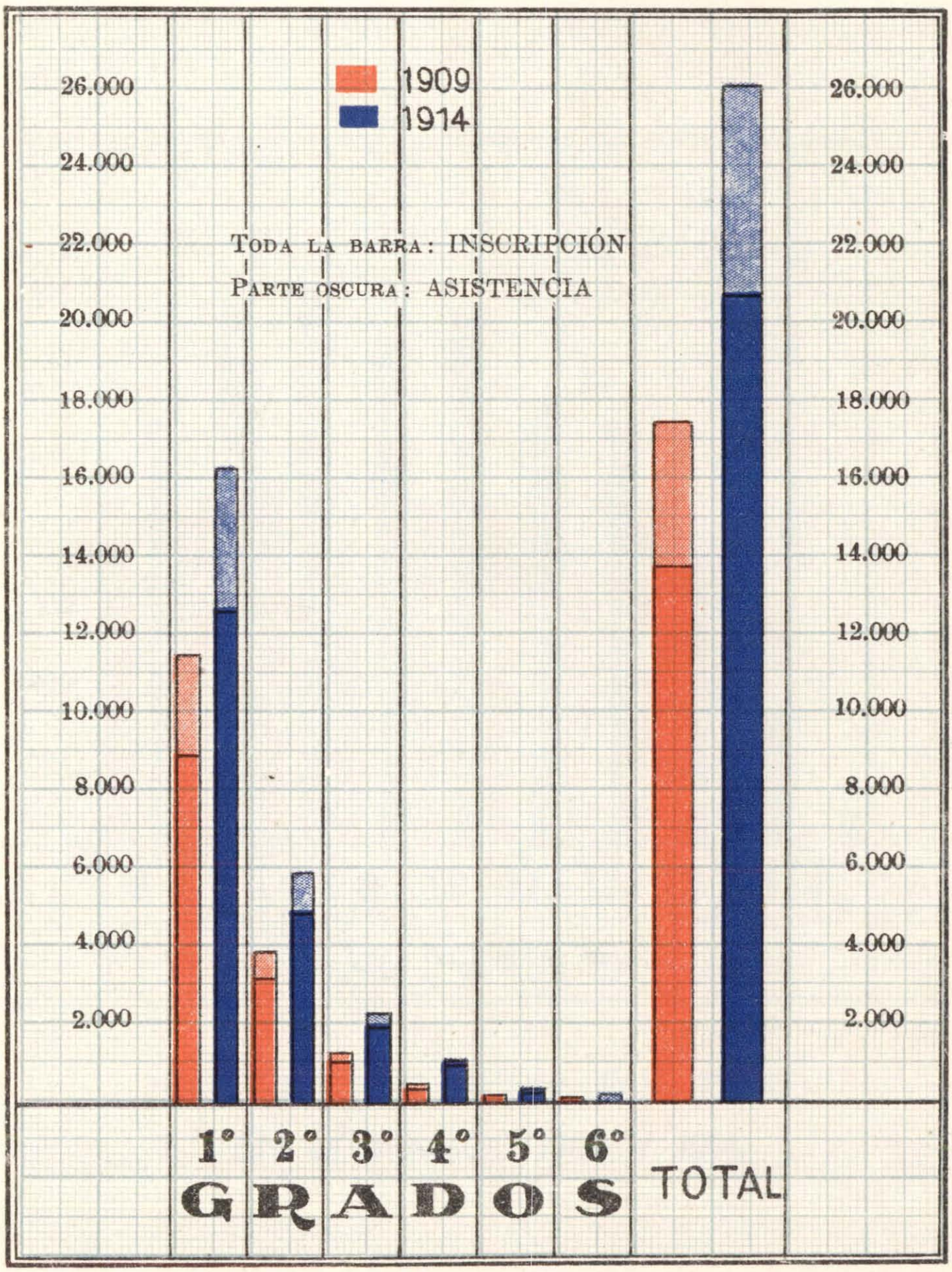
1913



INSCRIPCIÓN ANUAL DE ALUMNOS
POR EDAD, NACIONALIDAD Y MATRICULA
EN LAS ESCUELAS FISCALES
DE LOS TERRITORIOS Y COLONIAS
NACIONALES

TERRITORIOS

ESCUELAS NACIONALES

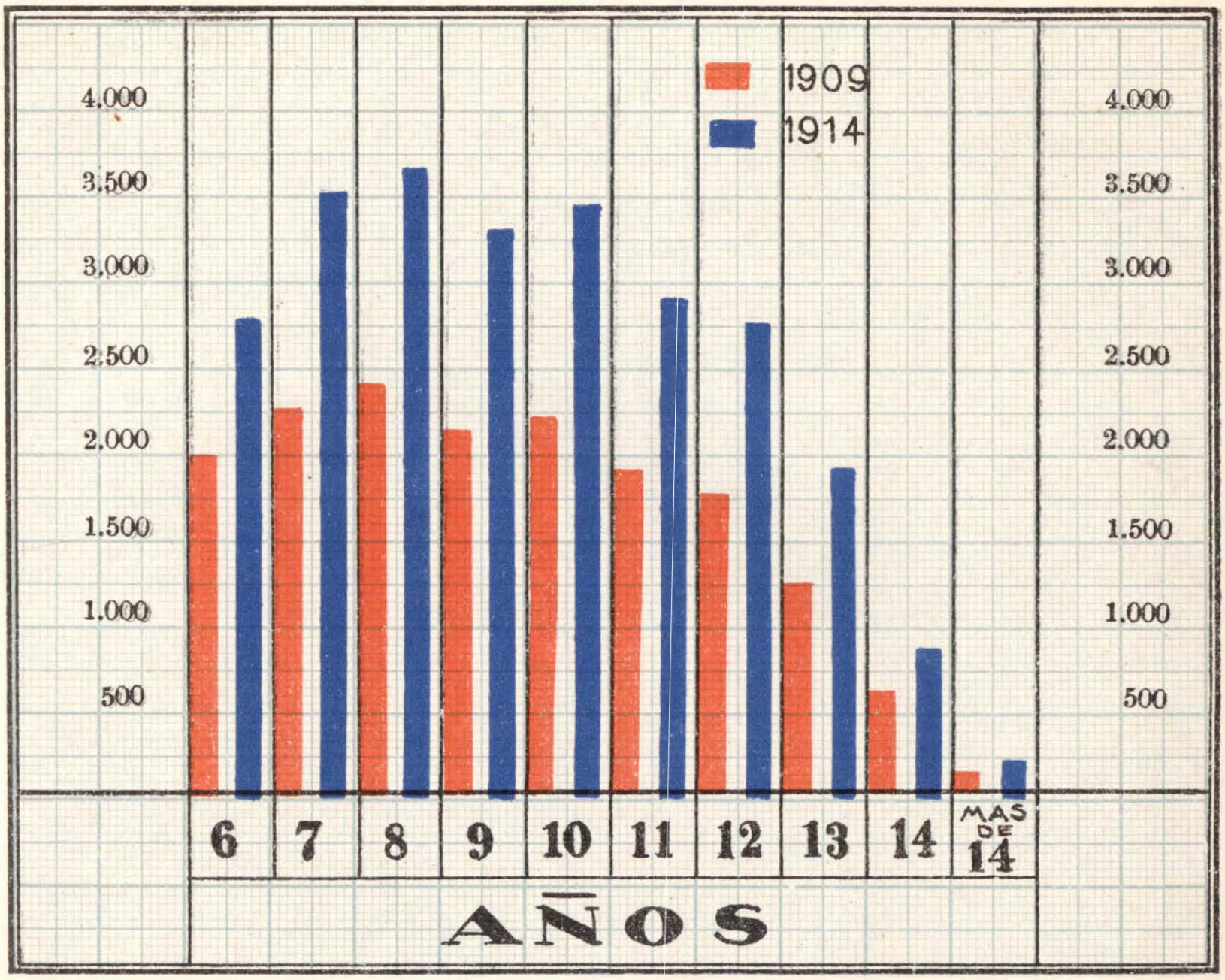


INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA POR GRADO
EN LOS AÑOS 1909 Y 1914

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
COMISION
de HACIENDA

TERRITORIOS

ESCUELAS NACIONALES



INSCRIPCIÓN MEDIA POR EDAD
EN LOS AÑOS 1909 Y 1914

ESCUELAS PARTICULARES

Los siguientes datos corresponden a las escuelas particulares que funcionaron en los Territorios Nacionales durante los años 1913 y 1914.

Año 1913

TERRITORIOS	ESCUELAS DE				ALUMNOS INSCRIPTOS			ASISTENCIA MEDIA			PERSONAL				TOTAL
											DIRECTORES		MAESTROS		
	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Misiones.....	1	—	—	1	91	—	91	90	—	90	1	—	4	—	5
Pampa.....	—	1	1	2	47	108	155	43	96	139	1	1	2	6	10
Neuquen.....	1	1	—	2	17	52	69	16	47	63	1	1	1	2	5
Chubut.....	—	2	—	2	—	139	139	—	118	118	—	2	—	5	7
Río Negro.....	2	3	2	7	346	294	640	323	228	551	3	4	10	13	30
Totales..	4	7	3	14	501	593	1094	472	489	961	6	8	17	26	57

Año 1914

TERRITORIOS	ESCUELAS DE				ALUMNOS INSCRIPTOS			ASISTENCIA MEDIA			PERSONAL				TOTAL
											DIRECTORES		MAESTROS		
	Varones	Mujeres	Mixtas	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Misiones.....	—	1	—	1	—	120	120	—	110	110	—	1	—	8	9
Pampa.....	1	1	4	6	191	177	368	186	165	351	5	1	9	10	25
Neuquen.....	—	—	1	1	3	59	62	3	45	48	—	1	—	2	3
Chubut.....	2	1	1	4	135	123	258	105	99	204	3	1	5	5	14
Río Negro.....	2	1	2	5	222	258	480	206	255	461	2	3	13	14	32
Totales..	5	4	8	17	551	737	1288	500	674	1174	10	7	27	39	83

ESCUELAS MILITARES

En los años que motivan este informe, funcionaron en los cuarteles, buques de guerra, cárceles, etc., el siguiente número de escuelas primarias:

Año 1913	52 escuelas
Año 1914	53 escuelas

La inscripción de alumnos fué:

Año 1913	7.813
Año 1914	8.714

Estos datos se refieren al mes de Octubre por ser éste el que arroja mayor número de inscriptos, pero, teniendo en cuenta las variaciones que sufre la inscripción debido al constante movimiento de las unidades de ejército, conviene conocer los promedios anuales que fueron los siguientes:

	Promedio de inscripción	Promedio de asistencia
Año 1913	6.592.36	4.973.81
Año 1914	6.327.00	4.864.27

Sobre un total de 100 alumnos inscriptos en estas escuelas, han concurrido a clase 70 en 1913 y 64 en 1914.

El personal docente que prestó servicios, fué como sigue:

	Directores	Maestros	Total
Año 1913	60	159	219
Año 1914	59	143	202

En los cuadros siguientes se han clasificado estos datos mensualmente:

ESCUELAS MILITARES. -- TOTAL GENERAL. – 1913

MESES	Escuelas que funcionaron	PERSONAL		MOVIMIENTO DE ALUMNOS				Asistencia media	% de asistencia media
		Directores	Maestros	Inscriptos el primer dia	Entrados	Salidos	Quedan el último día		
Febrero	45	50	105	4.795	253	49	4.999	3.725	73.79
Marzo	51	58	125	4.999	1.549	86	6.462	4.541	69.34
Abril	48	55	130	6.462	324	783	6.003	4.238	62.45
Mayo	38	55	133	6.003	107	1.541	4.569	3.109	50.88
Junio	36	55	127	4.569	1.376	538	5.407	4.128	69.43
Julio	51	58	141	5.407	2.705	432	7.680	6.109	75.30
Agosto	52	58	158	7.680	560	427	7.813	5.835	70.81
Septiembre	52	59	159	7.813	253	495	7.571	5.892	73.04
Octubre	52	60	159	7.571	357	213	7.715	5.917	74.63
Noviembre	51	61	154	7.715	296	831	7.180	5.652	70.55
Diciembre	50	60	155	7.180	418	481	7.117	5.566	73.25
Promedios	47.81	57.18	140.54	6381.27	745.27	534.18	6592.36	4973.81	69.79

ESCUELAS MILITARES. — TOTAL GENERAL. — 1913

MESES	ALUMNOS POR EDAD Y GRADOS															
	MENORES DE 15 AÑOS				DE 15 A 20 AÑOS				DE 21 A 25 AÑOS				DE 26 A 30 AÑOS			
	1.°	2.°	3.°	4.°	1.°	2.°	3.°	4.°	1.°	2.°	3.°	4.°	1.°	2.°	3.°	4.°
Febrero	1	6	—	—	366	232	—	—	3.618	670	56	44	1	—	1	—
Marzo	2	6	—	—	559	216	—	—	4.513	1.008	25	44	36	2	—	—
Abril	10	6	—	—	508	237	—	—	4.227	857	25	44	36	2	—	—
Mayo	10	6	—	—	561	170	—	—	2.925	776	—	40	35	—	—	—
Junio	9	—	—	—	717	176	30	—	3.525	797	27	40	34	—	5	—
Julio	13	—	—	—	867	177	—	35	5.218	1.093	149	27	34	—	6	5
Agosto	13	—	—	—	912	178	—	35	5.291	1.075	166	28	34	—	14	5
Septiembre	13	—	—	—	913	173	—	35	5.023	1.105	166	28	34	—	14	5
Octubre	12	—	—	—	949	151	—	35	5.130	1.129	166	28	34	—	14	5
Noviembre	14	—	—	—	853	198	30	35	4.681	1.080	146	28	34	—	14	5
Diciembre	10	—	—	—	826	172	30	35	4.731	1.029	139	28	34	—	14	5
Promedios	9.72	2.18	—	—	730.09	189.09	8.36	19.09	4443.81	965.36	96.81	34.45	31.45	0.36	7.45	2.72

ESCUELAS MILITARES. — TOTAL GENERAL. — 1913

MESES	ALUMNOS POR EDAD Y GRADOS																SECCIONES DE GRADO			
	DE 31 A 35 AÑOS				DE 36 A 40 AÑOS				DE 41 A 45 AÑOS				DE 46 A 50 AÑOS							
	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º
Febrero	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	118	27	2	1
Marzo	32	3	—	—	10	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	131	31	1	1
Abril	32	3	—	—	10	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	124	30	1	1
Mayo	30	—	—	—	10	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	105	22	—	1
Junio	30	—	—	—	10	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	106	24	2	1
Julio	30	—	6	2	10	—	—	—	7	—	—	—	—	—	1	—	146	30	4	2
Agosto	30	—	13	2	10	—	—	—	6	—	—	—	—	—	1	—	164	31	5	2
Septiembre	30	—	13	2	10	—	—	—	6	—	—	—	—	—	1	—	147	32	5	2
Octubre	30	—	13	2	10	—	—	—	6	—	—	—	—	—	1	—	150	32	5	2
Noviembre	30	—	13	2	10	—	—	—	6	—	—	—	—	—	1	—	142	33	6	2
Diciembre	30	—	13	2	10	—	—	—	6	—	—	—	—	—	1	—	142	32	6	2
Promedios	27.63	0.54	6.63	1.09	9.09	—	—	—	5.63	—	1.18	—	—	—	0.54	—	133.90	29.45	3.36	1.54

ESCUELAS MILITARES. — 1914

MESES	Escuelas que funcionaron	PERSONAL		MOVIMIENTO DE ALUMNOS				Asistencia media	% de asistencia media
		Directores	Maestros	Inscriptos el primer día	Entrados	Salidos	Quedan el último día		
Febrero	50	55	133	6.591	—	18	6.573	4.746	72.00
Marzo	53	58	138	6.573	901	327	7.147	5.434	72.70
Abril	21	58	138	7.147	194	1.614	5.727	2.372	32.31
Mayo	19	55	138	5.727	17	2.986	2.758	2.015	35.08
Junio	50	55	138	2.758	2.161	198	4.721	4.205	85.48
Julio	50	55	138	4.721	4.338	345	8.714	6.835	75.44
Agosto	50	55	136	8.714	409	1.227	7.896	7.151	78.38
Septiembre	52	59	142	7.896	225	781	7.340	5.954	73.31
Octubre	53	59	143	7.340	437	322	7.455	6.014	77.34
Noviembre	53	59	143	7.455	149	260	7.344	5.763	75.78
Diciembre	31	58	136	7.344	36	3.458	3.922	3.018	40.88
Promedios	43.81	56.90	138.54	6.569.63	806.09	1.048.72	6.327.00	4.864.27	63.52

En el mes de Abril no funcionaron 32 escuelas por estar los regimientos en maniobras.

» » » » Mayo » » 34 » » » » » » »

» » » » Diciembre no funcionaron 22 escuelas por licenciamiento de conscriptos.

ESCUELAS MILITARES. — 1914

MESES	ALUMNOS POR EDAD Y GRADOS															
	MENORES DE 15 AÑOS				DE 15 AÑOS				DE 15 A 20 AÑOS				DE 26 A 30 AÑOS			
	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º
Febrero	52	21	12	—	431	49	3	10	3.123	2.321	59	26	160	20	12	—
Marzo	52	21	12	—	455	49	3	10	3.551	2.421	59	26	170	21	12	—
Abril	52	22	12	—	398	43	3	10	2.801	1.835	59	26	161	18	12	—
Mayo	52	22	12	—	90	43	3	10	1.034	1.051	19	26	101	18	13	5
Junio	52	22	12	—	399	43	3	10	2.285	1.339	59	26	161	18	13	5
Julio	55	25	11	—	619	58	3	13	5.863	1.510	61	35	131	28	13	5
Agosto	55	25	11	—	600	50	3	13	5.160	1.428	60	35	131	28	13	5
Septiembre	55	25	11	—	600	50	3	13	5.004	1.028	60	35	131	28	13	5
Octubre	55	25	11	—	619	50	3	13	5.078	1.043	64	38	131	28	13	5
Noviembre	55	25	10	—	618	50	3	13	5.053	960	63	38	131	28	13	5
Diciembre	52	21	10	—	603	50	3	13	1.953	726	30	11	130	28	10	5
Promedios	53.36	23.09	11.27	—	493.82	48.64	3.00	11.64	3.718.64	1.421.82	53.64	29.27	139.82	23.90	12.45	3.64

ESCUELAS MILITARES. — 1914

MESES	ALUMNOS POR EDAD Y GRADOS																SECCIONES DE GRADO			
	DE 31 A 35 AÑOS				DE 36 A 40 AÑOS				DE 41 A 45 AÑOS				DE 46 A 50 AÑOS							
	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º
Febrero.....	121	20	8	10	39	8	10	5	38	10	3	2	—	—	—	—	125	35	5	3
Marzo.....	121	20	8	10	39	8	10	5	38	10	3	2	9	—	—	2	136	40	5	3
Abril.....	116	16	9	10	39	8	10	5	38	10	3	2	9	—	—	2	113	31	5	3
Mayo	116	16	9	10	41	8	10	5	38	10	3	2	9	—	—	2	91	20	5	3
Junio.....	115	12	9	10	41	8	10	5	38	10	3	2	9	—	—	2	101	30	5	3
Julio.....	115	13	11	17	41	9	10	5	38	10	2	2	9	—	—	2	145	42	5	3
Agosto.....	110	13	11	17	41	9	10	5	38	10	2	2	9	—	—	2	132	21	5	3
Septiembre.....	110	13	11	17	41	9	10	5	38	10	2	2	9	—	—	2	129	21	5	3
Octubre.....	110	13	11	17	41	9	10	5	38	10	2	2	9	—	—	2	131	21	5	3
Noviembre.	110	13	11	17	41	9	10	5	38	10	2	2	9	—	—	2	129	20	5	3
Diciembre.....	110	13	10	17	40	9	10	5	38	10	2	2	9	—	—	2	100	16	5	3
Promedios..	114.00	14.73	9.82	13.82	40.36	8.55	10.00	5.00	38.00	10.00	2.45	2.00	8.18	—	—	1.82	121.09	27.00	5.00	3.00

ESCUELAS NORMALES

Durante los años 1913 y 1914, funcionaron en el territorio de la República, el siguiente número de escuelas normales:

Escuelas por categorías

JURISDICCIÓN	PROFESORES		PROFESORAS		MAESTROS		MAESTRAS		MIXTAS		RURALES		SUBPRECEPTORES	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Capital Federal	1	1	2	1	—	—	5	8	—	—	—	—	—	—
Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	3	1	14	16	—	—	—	—
Catamarca	—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	1	—	—	1
Córdoba	—	—	1	1	—	—	—	—	4	4	—	—	—	—
Corrientes	—	—	—	—	1	1	1	1	4	4	—	—	—	—
Entre Ríos	1	1	1	1	—	—	—	—	4	4	—	—	—	—
Jujuy	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	—	—
Mendoza	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
Salta	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	1
San Juan	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—
San Luis	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1	—	—	—	—
Santa Fe	—	—	—	1	—	—	3	2	1	1	1	—	—	1
Santiago del Estero	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	1
Tucumán	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	—	—
Misiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Chaco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Totales	2	2	4	4	3	3	21	19	30	37	7	—	—	4

En 1913 no fué creada ninguna escuela normal y sólo se cambió la categoría de la de San Isidro (Catamarca) que, de mixta de maestros, pasó a ser rural.

En 1914 se crearon dos nuevas escuelas, las números 9 y 10 de la Capital, formadas a base de los dos cursos de aplicación que en 1913 funcionaron anexos a las n.° 1 y 6. Además, se dispuso que las escuelas rurales de Posadas, Resistencia y Santa Rosa de Toay, pasaran a ser mixtas de maestros, autorizándose el funcionamiento de tercer y cuarto año, y que las rurales de San Isidro, (Catamarca), Rosario de la Frontera (Salta), San Justo (Santa Fe) y La Banda (Santiago del Estero), funcionaran con la categoría de Subpreceptores.

El total de escuelas, por categorías, que funcionaron en cada mes y durante los años 1913 y 1914, se clasifican en el siguiente cuadro:

Año 1913

CATEGORÍA	N.°	MESES	CURSO NORMAL					CURSO DE APLICACIÓN			
			Varones	Mujeres	Mixtas	Un turno	Doble turno	Varones	Mujeres	Mixtas	TOTAL
Profesores	2	Marzo	4	25	38	65	2	12	24	39	75
Profesoras	4	Abril	4	25	38	65	2	12	24	39	75
Maestros	3	Mayo	4	25	38	65	2	12	28	37	77
Maestras	21	Junio	4	25	38	65	2	12	28	37	77
Mixtas	30	Julio	4	25	38	65	2	12	28	37	77
Rurales mixtas	7	Agosto	4	25	38	65	2	12	28	37	77
		Septiembre	4	25	38	65	2	12	28	37	77
		Octubre	4	25	38	65	2	12	28	37	77
Total general	67	Noviembre	4	25	38	65	2	12	28	37	77

Año 1914

Profesores	2	Marzo	4	23	42	69	—	4	16	49	69
Profesoras	4	Abril	4	23	42	69	—	4	16	49	69
Maestros	3	Mayo	4	23	42	69	—	4	16	49	69
Maestras	19	Junio	4	23	42	69	—	4	16	49	69
Mixtas	37	Julio	4	23	42	69	—	4	16	49	69
Subpreceptores	4	Agosto	4	23	42	69	—	4	16	49	69
		Septiembre	4	23	42	69	—	4	16	49	69
		Octubre	4	23	42	69	—	4	16	49	69
Total general	69	Noviembre	4	23	42	69	—	4	16	49	69

Para facilitar el estudio de los datos referentes a los alumnos que concurrieron a estas escuelas, los dividiremos en tres grupos, a saber: Curso Normal, Curso de Aplicación y Jardín de Infantes.

Curso Normal

En los diversos meses del curso escolar, la inscripción de alumnos fué:

Meses	Año 1913	Año 1914
Marzo	7.629	8.786
Abril	7.625	8.974
Mayo	7.698	8.894
Junio	7.676	8.871
Julio	7.627	8.808
Agosto	7.576	8.766
Septiembre	7.529	8.685
Octubre	7.489	8.585
Noviembre	7.399	8.372

Estas cifras que se refieren al total general, subdivididas por años de estudios, sexo, nacionalidad, becas, edad, la asistencia media que han tenido y las secciones de años que funcionaron, dan el siguiente cuadro:

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL

Resumen mensual del año 1913

PRIMER AÑO

MESES	Secciones de año	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Marzo.....	95	422	2.308	2.730	368	2.132	2.500	89.70	28.73
Abril.....	96	425	2.352	2.777	393	2.168	2.561	90.55	28.92
Mayo.....	98	420	2.456	2.876	396	2.250	2.646	90.67	29.34
Junio.....	100	419	2.470	2.889	386	2.304	2.690	91.71	28.89
Julio.....	101	410	2.449	2.859	392	2.264	2.656	91.61	28.30
Agosto.....	103	404	2.434	2.838	382	2.190	2.572	89.86	27.55
Septiembre	102	401	2.409	2.810	370	2.215	2.585	90.95	27.54
Octubre.....	101	397	2.383	2.780	375	2.198	2.573	91.50	27.52
Noviembre	101	393	2.327	2.720	380	2.165	2.545	91.48	26.93
Promedios..	99.66	410.11	2.398.66	2.808.77	382.44	2.209.55	2.592.00	90.90	28.18

SEGUNDO AÑO

Marzo.....	84	298	1.726	2.024	285	1.605	1.890	92.69	24.09
Abril.....	84	293	1.709	2.002	284	1.586	1.870	92.11	23.83
Mayo.....	83	293	1.700	1.993	284	1.557	1.841	91.59	24.01
Junio.....	81	291	1.687	1.978	277	1.561	1.838	91.80	24.41
Julio.....	82	286	1.685	1.971	274	1.555	1.829	92.28	24.03
Agosto.....	82	284	1.672	1.956	268	1.531	1.799	91.27	23.85
Septiembre	83	283	1.659	1.942	265	1.511	1.776	90.70	23.39
Octubre.....	82	283	1.653	1.936	267	1.515	1.782	91.66	23.60
Noviembre.....	82	279	1.636	1.915	270	1.511	1.781	91.99	23.35
Promedios..	82.55	287.77	1.680.77	1.968.55	274.88	1.548.00	1.822.88	91.79	23.84

TERCER AÑO

Marzo.....	65	214	1.274	1.488	197	1.183	1.380	91.93	22.89
Abril.....	65	210	1.262	1.472	199	1.163	1.362	91.34	22.64
Mayo.....	65	209	1.257	1.466	198	1.156	1.354	91.61	22.55
Junio.....	65	205	1.252	1.457	173	1.148	1.321	89.68	22.41
Julio.....	65	206	1.246	1.452	197	1.147	1.344	92.05	22.33
Agosto.....	65	204	1.238	1.442	191	1.123	1.314	90.37	22.18
Septiembre	65	203	1.238	1.441	187	1.121	1.308	90.51	22.16
Octubre	66	201	1.235	1.436	189	1.124	1.313	90.99	21.75
Noviembre.....	65	201	1.227	1.428	193	1.141	1.334	92.89	21.96
Promedios..	65.11	205.88	1.247.66	1.453.55	191.55	1.145.11	1.336.66	91.26	22.32

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL

Resumen mensual del año 1913

CUARTO AÑO

MESES	Secciones de año	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Marzo.....	59	174	1.036	1.210	164	940	1.104	90.78	20.50
Abril.....	60	175	1.031	1.206	169	954	1.123	92.65	20.10
Mayo.....	60	173	1.030	1.203	163	950	1.113	91.90	20.05
Junio.....	60	173	1.026	1.199	157	938	1.095	91.02	19.98
Julio.....	60	171	1.024	1.195	161	933	1.094	91.24	19.91
Agosto.....	60	170	1.025	1.195	155	931	1.086	90.80	19.91
Septiembre.....	60	169	1.023	1.192	154	913	1.067	89.28	19.86
Octubre.....	61	170	1.024	1.194	161	918	1.079	90.29	19.57
Noviembre.....	60	171	1.022	1.193	156	929	1.085	90.71	19.88
Promedios..	60.00	171.77	1026.77	1198.55	160.00	934.00	1094.00	90.97	19.97

QUINTO AÑO

Marzo.....	6	54	49	103	35	43	78	65.54	17.16
Abril.....	6	47	48	95	37	36	73	68.22	15.85
Mayo.....	6	42	45	87	35	38	73	74.48	14.50
Junio.....	6	38	42	80	30	36	66	75.86	13.33
Julio.....	6	35	42	77	30	37	67	82.71	12.83
Agosto.....	5	31	42	73	29	36	65	84.41	14.60
Septiembre.....	6	29	42	71	23	36	59	80.82	11.83
Octubre.....	6	29	42	71	26	36	62	87.32	11.83
Noviembre.....	6	29	42	71	26	36	62	87.32	11.83
Promedios..	5.88	37.11	43.77	80.88	30.11	37.11	67.22	77.17	13.75

SEXTO AÑO

Marzo.....	6	17	57	74	13	45	58	78.37	12.35
Abril.....	6	17	56	73	15	47	62	83.78	12.16
Mayo.....	6	17	56	73	14	48	62	84.93	12.16
Junio.....	6	17	56	73	14	48	62	84.93	12.16
Julio.....	6	17	56	73	15	48	63	86.30	12.16
Agosto.....	5	16	56	72	13	49	62	84.93	14.40
Septiembre.....	6	17	56	73	13	46	59	80.82	12.16
Octubre.....	6	16	56	72	15	48	63	86.30	12.00
Noviembre.....	6	16	56	72	14	50	64	88.88	12.00
Promedios..	5.88	16.66	56.11	72.77	14.00	47.66	61.66	84.35	12.37

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL

Resumen mensual del año 1913

MESES	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	T	V	M	T		
Marzo	315	1.179	6.450	7.629	1.062	5.948	7.010	90.61	24.21
Abril	317	1.167	6.458	7.625	1.097	5.954	7.051	91.07	24.05
Mayo	318	1.154	6.544	7.698	1.090	5.999	7.089	91.02	24.20
Junio	318	1.143	6.533	7.676	1.037	6.035	7.072	91.00	24.13
Julio	320	1.125	6.502	7.627	1.069	5.984	7.053	91.66	23.83
Agosto	320	1.109	6.467	7.576	1.038	5.860	6.898	90.37	23.67
Septiembre	322	1.102	6.427	7.529	1.012	5.842	6.854	90.35	23.38
Octubre	323	1.096	6.393	7.489	1.033	5.839	6.872	91.16	23.25
Noviembre	320	1.089	6.310	4.399	1.039	5.832	6.871	91.69	23.12
Promedios..	319.11	1129.33	6453.77	7583.11	1053.00	5921.44	6974.44	90.99	23.76

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL

Resumen mensual del año 1913

MESES	NACIONALIDAD		BECAS		EDAD EN AÑOS									
	Argentinos	Extranjeros	Nacionales	Provinciales	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Mayores de 22
Marzo	7.421	208	1.415	265	415	973	1.538	1.662	1.323	864	460	199	81	114
Abril	7.410	215	1.330	270	415	971	1.534	1.683	1.314	863	448	194	80	123
Mayo	7.480	218	1.350	298	425	994	1.552	1.677	1.328	855	467	192	88	120
Junio	7.464	212	1.818	282	417	975	1.533	1.677	1.348	868	455	192	90	121
Julio	7.422	205	1.939	246	399	966	1.505	1.653	1.347	876	466	208	86	121
Agosto	7.365	211	1.973	281	390	959	1.468	1.623	1.366	874	490	202	87	117
Septiembre	7.320	209	1.986	272	376	949	1.460	1.621	1.361	881	484	191	96	110
Octubre	7.281	208	2.106	287	359	910	1.433	1.595	1.377	873	513	211	101	117
Noviembre	7.194	205	2.043	275	318	895	1.405	1.575	1.368	884	520	217	100	117
Promedios	7.373.00	210.11	1.773.33	275.11	390.44	954.66	1492.00	1640.66	1.348.00	870.88	487.11	200.66	89.88	117.77

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL

Resumen mensual del año 1914

PRIMER AÑO

MESES	Secciones de año	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	T	V	M	T		
Marzo.....	104	517	2.711	3.228	420	2.015	2.435	74.14	31.03
Abril.....	105	548	2.791	3.339	512	2.420	2.932	86.97	31.80
Mayo.....	106	544	2.768	3.312	510	2.552	3.062	90.45	31.24
Junio.....	105	535	2.752	3.287	493	2.523	3.016	90.29	31.30
Julio.....	105	522	2.723	3.245	485	2.554	3.039	92.20	30.90
Agosto.....	104	523	2.703	3.226	477	2.406	2.883	88.46	31.01
Septiembre.....	104	510	2.658	3.168	465	2.430	2.895	89.60	30.46
Octubre.....	103	491	2.611	3.102	453	2.380	2.833	89.39	30.11
Noviembre.....	104	475	2,499	3.974	446	2.279	2.725	87.76	28.59
Promedios..	104.44	518.33	2.690.66	3.209.00	473.44	2.395.44	2.868.88	87.70	30.72

SEGUNDO AÑO

Marzo.....	90	332	1.990	2.322	277	1.451	1.728	73.68	25.80
Abril.....	91	334	1.987	2.321	313	1.765	2.078	88.50	25.50
Mayo.....	91	327	1.974	2.301	312	1.817	2.129	91.09	25.28
Junio.....	91	322	1.970	2.292	304	1.819	2.123	91.78	25.18
Julio.....	91	321	1.962	2.283	300	1.797	2.097	91.09	25.08
Agosto.....	90	320	1.947	2.267	299	1.726	2.025	88.58	25.18
Septiembre.....	92	317	1.946	2.263	291	1.769	2.060	89.87	24.59
Octubre.....	91	314	1.931	2.245	286	1.752	2.038	90.01	24.67
Noviembre.....	92	304	1.896	2.200	285	1.732	2.017	89.84	23.91
Promedios..	91.00	321.22	1 955.88	2.277.11	296.33	1.736.44	2.032.77	88.24	25.02

TERCER AÑO

Marzo.....	66	249	1.473	1.722	200	1.195	1.395	79.75	26.09
Abril.....	69	255	1.484	1.739	240	1.357	1.597	90.58	25.20
Mayo.....	69	255	1.476	1.731	239	1.355	1.594	90.92	25.08
Junio.....	69	257	1.475	1.732	238	1.370	1.608	91.83	25.10
Julio.....	69	254	1.472	1.726	235	1.361	1.596	91.61	25.01
Agosto.....	69	256	1.468	1.724	238	1.305	1.543	89.05	24.98
Septiembre.....	69	255	1.457	1.712	226	1.323	1.549	89.69	24.81
Octubre.....	69	253	1.449	1.702	228	1.301	1.529	89.31	24.66
Noviembre.....	69	241	1.432	1.673	227	1.295	1.522	89.42	24.24
Promedios..	68.66	252.77	1.465.11	1.717.88	230.11	1.318.00	1.548.11	89.13	25.01

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL

Resumen mensual del año 1914

CUARTO AÑO

MESES	Secciones de año	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	T	V	M	T		
Marzo.....	62	179	1.170	1.349	149	900	1.049	77.53	21.75
Abril.....	63	181	1.169	1.350	170	1.052	1.222	90.11	21.42
Mayo.....	63	180	1.167	1.347	165	1.071	1.236	91.35	21.38
Junio.....	63	178	1.168	1.346	157	1.072	1.229	90.96	21.36
Julio.....	63	179	1.166	1.345	161	1.068	1.229	91.23	21.34
Agosto.....	64	180	1.166	1.346	163	1.025	1.188	88.19	21.03
Septiembre.....	64	181	1.162	1.343	162	1.054	1.216	90.20	20.98
Octubre.....	64	180	1.161	1.341	166	1.053	1.219	90.76	20.95
Noviembre.....	64	177	1.159	1.336	170	1.027	1.197	89.26	20.87
Promedios..	63.33	179.44	1.165.33	1.344.77	162.55	1.035.77	1.198.33	88.84	21.23

QUINTO AÑO

Marzo.....	6	19	91	110	20	27	47	41.96	18.33
Abril.....	8	81	76	157	50	68	118	68.20	19.62
Mayo.....	9	51	83	134	47	69	116	67.05	14.88
Junio.....	11	50	94	144	44	86	130	80.24	93.09
Julio.....	10	47	92	139	43	81	124	85.51	13.90
Agosto.....	10	45	88	133	39	81	120	85.10	13.30
Septiembre.....	10	45	84	129	38	77	115	86.46	12.90
Octubre.....	10	43	83	126	36	71	107	82.94	12.60
Noviembre.....	10	37	83	120	34	72	106	84.12	12.00
Promedios..	9.33	46.44	86.00	132.44	39.00	70.22	109.22	75.96	14.19

SEXTO AÑO

Marzo.....	4	13	42	55	12	23	35	63.63	13.75
Abril.....	5	26	42	68	19	37	56	82.35	13.60
Mayo.....	5	27	42	69	23	37	60	86.95	13.80
Junio.....	5	27	43	70	23	37	60	84.50	14.00
Julio.....	5	27	43	70	25	38	63	90.00	14.00
Agosto.....	5	27	43	70	22	35	57	81.42	14.00
Septiembre.....	5	27	43	70	23	37	60	85.71	14.00
Octubre.....	5	26	43	69	24	37	61	87.14	13.80
Noviembre.....	5	26	43	69	24	39	63	91.30	13.80
Promedios..	4.88	25.11	42.66	67.77	21.66	35.55	57.22	84.15	13.86

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL

Resumen mensual del año 1914

MESES	Sección de años	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% DE ASISTENCIA MEDIA			PROPORCIÓN DE ALUMNOS POR	
		V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	Sección	Escuela
Marzo	332	1.309	7.477	8.786	1.078	5.611	6.689	81.60	74.05	75.17	26.46	127.33
Abril	341	1.425	7.549	8.974	1.304	6.699	8.003	91.25	87.69	88.14	26.31	130.05
Mayo	343	1.384	7.510	8.894	1.296	6.901	8.197	89.75	90.49	90.37	25.93	128.89
Junio	344	1.369	7.502	8.871	1.259	6.907	8.166	89.99	91.01	90.85	25.78	128.56
Julio	343	1.350	7.458	8.808	1.249	6.899	8.148	90.57	91.70	91.52	25.67	127.65
Agosto	342	1.351	7.415	8.766	1.238	6.578	7.816	91.09	87.97	88.45	25.63	127.04
Septiembre	344	1.335	7.350	8.685	1.205	6.690	7.895	88.99	89.83	89.70	25.24	125.86
Octubre	342	1.307	7.278	8.585	1.193	6.594	7.787	89.36	89.68	89.63	25.10	124.42
Noviembre	344	1.260	7.112	8.372	1.186	6.444	7.630	90.67	88.39	88.84	24.33	121.33
Promedios..	341.66	1.343.33	7.405.66	8.749.00	1.223.11	6.591.44	7.814.55	89.21	87.87	88.08	25.60	126.79

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL

Resumen mensual del año 1914

MESES	BECAS			NACIONALIDAD		EDAD EN AÑOS											Número de escuelas
	Nacionales	Provinciales	Sin beca	Argentinos	Extranjeros	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Mayores de 22	TOTAL	
Marzo	1.281	231	7.274	8.524	262	574	1.150	1.794	1.852	1.533	957	516	215	98	97	8.786	69
Abril	1.300	256	7.418	8.700	274	568	1.178	1.829	1.857	1.567	967	540	225	120	123	8.974	69
Mayo	1.305	272	7.317	8.624	270	561	1.142	1.817	1.847	1.559	975	532	228	119	114	8.894	69
Junio	1.669	290	6.912	8.617	254	538	1.130	1.827	1.846	1.559	958	530	234	128	121	8.871	69
Julio	1.940	260	6.608	8.546	262	514	1.134	1.767	1.831	1.550	996	533	240	127	116	8.808	69
Agosto	2.092	282	6.392	8.501	265	517	1.100	1.747	1.823	1.538	1.003	541	258	124	115	8.766	69
Septiembre	2.139	289	6.257	8.428	257	504	1.097	1.733	1.811	1.513	997	536	253	129	112	8.685	69
Octubre	2.138	292	6.155	8.324	261	498	1.077	1.715	1.803	1.479	986	533	260	122	112	8.585	69
Noviembre	2.127	292	5.953	8.119	253	315	884	1.554	1.788	1.567	1.104	603	293	136	128	8.372	69
Promedios	1776.77	273.77	6698.44	8487.00	262.00	509.88	1099.11	1753.66	1828.66	1540.55	993.66	540.44	245.11	122.55	115.33	8749.00	69.00

La inscripción máxima en un mes, en los últimos cuatro años y el aumento producido, pueden verse en el cuadro siguiente:

AÑOS	Inscripción	Aumento con relación al año		
		1911	1912	1913
1911	5.954	—	—	—
1912	6.574	620	—	—
1913	7.698	1.744	1.124	—
1914	8.974	3.020	2.400	1.276

Es decir, que la inscripción de alumnos en el curso normal, aumentó en 1914 con relación a 1911, en un 50.7 %; con relación a 1912, en un 36.5 % y a 1913 en un 16.5 %.

En los cuadros siguientes se distribuye la inscripción máxima de 1914, por jurisdicción.

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL

Datos correspondientes al mes de mayor inscripción. — Abril de 1914

JURISDICCIÓN	Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total	V	M	Total		V	M	Total	V	M	Total
	PRIMER AÑO							SEGUNDO AÑO						
Capital Federal	25	112	944	1.056	102	712	814	20	46	643	689	37	522	559
Buenos Aires	20	50	511	561	48	462	510	18	41	396	437	40	366	406
Catamarca	5	64	98	162	56	89	145	3	34	60	94	30	52	82
Córdoba	6	23	114	137	23	108	131	5	22	83	105	21	76	97
Corrientes	9	87	146	233	85	140	225	8	62	127	189	60	123	183
Entre Ríos	8	48	165	213	47	157	204	7	32	143	175	31	134	165
Jujuy	1	4	10	14	4	10	14	1	1	9	10	1	8	9
La Rioja	3	12	68	80	12	66	78	3	8	56	64	8	53	61
Mendoza	1	2	52	54	—	50	50	1	—	34	34	—	30	30
Salta	3	7	82	89	6	78	84	3	1	47	48	1	42	45
San Juan	2	—	79	79	—	74	74	2	—	37	37	—	32	32
San Luis	6	76	129	205	70	107	177	5	52	86	138	51	76	127
Santa Fe	8	21	208	229	20	193	213	7	6	134	140	6	127	133
Santiago del Estero	2	18	52	70	16	46	62	2	8	48	56	8	44	52
Tucumán	3	3	74	77	3	71	74	3	—	53	53	—	52	52
Misiones	1	7	27	34	6	26	32	1	12	10	22	11	8	19
Chaco	1	8	22	30	8	22	30	1	4	11	15	4	11	15
Pampa	1	6	10	16	6	9	15	1	5	10	15	4	9	13
Totales	105	548	2.791	3.339	512	2.420	2.932	91	334	1.987	2.321	313	1.765	2.078

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO NORMAL — Datos correspondientes al mes de mayor inscripción. — Abril de 1914

JURISDICCIÓN	Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total	V	M	Total		V	M	Total	V	M	Total
	TERCER AÑO							CUARTO AÑO						
Capital Federal	12	40	408	448	34	362	396	12	18	342	360	14	281	295
Buenos Aires	17	23	345	368	23	318	341	15	23	233	256	23	281	244
Catamarca	2	49	50	99	46	43	89	2	31	16	47	30	14	44
Córdoba	4	12	79	91	12	75	87	4	8	71	79	8	66	74
Corrientes	7	50	101	151	48	97	145	6	39	82	121	37	77	114
Entre Ríos	7	26	128	154	26	119	145	7	15	107	122	14	97	111
Jujuy	1	—	10	10	—	9	9	1	—	12	12	—	11	11
La Rioja	2	5	23	28	5	22	27	2	1	33	34	1	32	33
Mendoza	1	1	31	32	—	31	31	1	—	18	18	—	17	17
Salta	1	—	32	32	—	30	30	1	—	34	34	—	31	31
San Juan	1	—	44	44	—	39	39	1	—	21	21	—	20	20
San Luis	3	39	59	98	36	51	87	3	42	59	101	39	51	90
Santa Fe	4	3	87	90	3	80	83	4	2	74	76	2	70	72
Santiago del Estero	1	—	15	15	—	14	14	1	—	10	10	—	10	10
Tucumán	3	—	49	49	—	47	47	3	2	57	59	2	54	56
Misiones	1	6	4	10	6	4	10	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	1	—	10	10	—	9	9	—	—	—	—	—	—	—
Pampa	1	1	9	10	1	7	8	—	—	—	—	—	—	—
Totales..	69	255	1.484	1.739	240	1.357	1.597	63	181	1.169	1.350	170	1.052	1.222
	QUINTO AÑO							SEXTO AÑO						
Capital Federal	4	62	52	114	32	43	75	2	13	17	30	7	14	21
Córdoba	1	3	3	6	2	5	7	1	—	5	5	—	4	4
Entre Ríos	3	16	21	37	16	20	36	2	13	20	33	12	19	31
Totales..	8	81	76	157	50	68	118	5	26	42	68	19	37	56

TOTALES GENERALES

JURISDICCIÓN	Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			NACIONALIDAD	
		V	M	Total	V	M	Total	Argentinos	Extranjeros
Capital Federal	75	291	2.406	2.697	226	1.934	2.160	2.579	118
Buenos Aires	70	137	1.485	1.622	134	1.367	1.501	1.558	64
Catamarca	12	178	224	402	162	198	360	401	1
Córdoba	21	68	355	423	66	334	400	418	5
Corrientes	30	238	456	694	230	437	667	683	11
Entre Ríos	34	150	584	734	146	546	692	710	24
Jujuy	4	5	41	46	5	38	43	44	2
La Rioja	10	26	180	206	26	173	199	205	1
Mendoza	4	3	135	138	—	128	128	132	6
Salta	8	8	195	203	7	181	188	196	7
San Juan	6	—	181	181	—	165	165	179	2
San Luis	17	209	333	542	196	285	481	540	2
Santa Fe	23	32	503	535	31	470	501	523	12
Santiago del Estero	6	26	125	151	24	114	138	147	4
Tucumán	12	5	233	238	5	224	229	235	3
Misiones	3	25	41	66	23	38	61	63	3
Chaco	3	12	43	55	12	42	54	49	6
Pampa	3	12	29	41	11	25	36	38	3
Totales	341	1.425	7.549	8.974	1.304	6.699	8.003	8.700	274

TOTALES GENERALES

JURISDICCIÓN	BECAS			EDAD EN AÑOS										
	Nacionales	Provinciales	Sin beca	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Mayores de 22	TOTAL
Capital Federal	111	—	2.586	234	439	591	551	405	235	121	44	30	47	2.697
Buenos Aires	264	75	1.283	148	237	357	344	273	147	82	16	13	5	1.622
Catamarca	97	—	305	13	23	61	87	78	59	44	17	13	7	402
Córdoba	102	3	318	19	38	77	73	80	60	30	28	9	9	423
Corrientes	164	5	525	10	61	139	148	153	91	45	21	11	15	694
Entre Ríos	124	38	572	32	93	142	157	119	95	42	24	15	15	734
Jujuy	23	—	23	—	5	5	7	14	9	5	1	—	—	46
La Rioja	54	—	152	—	5	19	32	43	46	34	12	9	6	206
Mendoza	10	15	113	12	25	30	22	26	10	11	2	—	—	138
Salta	29	10	164	12	30	50	45	38	17	8	2	1	—	203
San Juan	28	—	153	16	26	35	35	26	18	15	5	1	4	181
San Luis	91	—	451	6	36	95	120	121	66	48	31	7	12	542
Santa Fe	100	88	347	41	86	125	123	90	41	14	7	7	1	535
Santiago del Estero	40	—	111	1	16	28	31	27	30	12	5	1	—	151
Tucumán	30	22	186	18	31	42	43	42	25	23	9	3	2	238
Misiones	15	—	51	1	9	9	19	13	11	3	1	—	—	66
Chaco	7	—	48	3	12	12	11	12	4	1	—	—	—	55
Pampa	11	—	30	2	6	12	9	7	3	2	—	—	—	41
Totales	1.300	256	7.418	568	1.178	1.829	1.857	1.567	967	540	225	120	123	8.974

Tomando las cifras medias anuales, la inscripción, por años de estudios, fué:

	Año 1913	Año 1914
Primer año	2.808.77	3.209.00
Segundo año	1.968.55	2.277.11
Tercer año	1.453.55	1.717.88
Cuarto año	1.198.55	1.344.77
Quinto año	80.88	132.44
Sexto año	72.77	67.77
Totales....	7.583.07	8.748.97

La inscripción, por años, relacionada con el total, da las siguientes proporciones, sobre 100 inscriptos:

	Año 1913	Año 1914
De 100 alumnos inscriptos cursan el primer año .	37.0	36.6
Segundo año	25.9	26.0
Tercer año	19.3	19.7
Cuarto año	15.9	15.4
Quinto año	1.0	1.6
Sexto año	0.9	0.7

Sobre un promedio de 2.405 alumnos inscriptos en 1911, en el primer año normal, sólo han llegado al cuarto año o sea a la terminación de los cursos de maestro normal, 1.344.77, es decir, que de 100 alumnos que ingresan al curso normal, sólo llegan a obtener el título de maestro, 55.

El promedio anual de asistencia media en los diversos cursos, fué:

	Año 1913	%	Año 1914	%
1.er año	2.592.00	90.90	2.868.88	87.70
2.º »	1.822.88	91.79	2.032.77	88.24
3.er »	1.336.66	91.24	1.548.11	89.13
4.º »	1.094.00	90.97	1.198.33	88.84
5.º »	67.22	77.17	109.22	75.96
6.º »	61.66	84.35	57.22	84.15
Totales..	6.874.42	90.99	7.814.53	88.08

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO NORMAL

PRIMER AÑO

JURISDICCIÓN	Sección de años	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	24.77	102.88	896.77	999.66	84.33	739.33	823.66	80.32	40.34
Buenos Aires	19.55	49.11	502.33	551.44	46.88	461.33	508.22	90.66	28.19
Catamarca	5.00	58.55	95.22	153.77	52.00	83.66	135.66	86.35	30.75
Córdoba	6.00	22.00	110.88	132.88	21.44	100.22	121.66	90.57	22.14
Corrientes	9.00	83.33	141.66	225.00	80.22	136.22	216.44	97.05	25.00
Entre Ríos	8.00	45.88	160.66	206.55	43.66	152.33	196.00	93.87	25.81
Jujuy	1.00	3.66	9.22	12.88	3.44	9.00	12.44	94.91	12.88
La Rioja	3.00	12.44	65.33	77.77	12.44	61.66	74.11	93.94	25.92
Mendoza	1.11	1.00	49.88	50.88	—	48.00	48.00	91.71	45.88
Salta	3.00	6.77	75.88	82.66	6.22	71.11	77.33	90.38	27.55
San Juan	2.00	—	74.44	74.44	—	63.33	63.33	84.56	37.22
San Luis	5.88	73.22	128.44	201.66	66.22	111.44	177.66	86.99	34.24
Santa Fe	8.00	21.00	198.88	219.88	20.22	186.33	206.77	92.26	27.48
Santiago del Estero	2.11	15.11	52.00	67.11	14.33	47.55	61.88	91.01	31.78
Tucumán	3.00	2.44	72.44	74.88	2.33	68.00	70.33	93.22	24.96
Misiones	1.00	7.55	26.22	33.77	6.33	22.88	29.22	85.38	33.77
Chaco	1.00	7.33	20.55	27.88	7.33	19.88	27.22	95.70	27.88
Pampa	1.00	6.00	9.77	15.77	6.00	9.55	15.55	97.22	15.77
Totales	104.44	518.33	2.690.66	3.209.00	473.44	2.395.44	2.868.88	87.70	30.72

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO NORMAL

SEGUNDO AÑO

JURISDICCIÓN	Sección de años	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	19.77	42.00	631.44	673.44	33.22	517.44	550.66	80.66	34.05
Buenos Aires	18.00	39.88	389.88	429.77	38.88	359.22	398.11	91.66	23.87
Catamarca	3.33	53.11	65.44	98.55	27.44	57.11	84.55	84.93	29.56
Córdoba	5.00	21.11	82.33	103.44	20.77	76.44	97.22	93.18	20.68
Corrientes	8.00	59.88	124.33	184.22	56.88	116.11	173.00	92.95	23.02
Entre Ríos	7.00	31 11	138.77	169.88	30.11	131.66	161.77	93.99	24.26
Jujuy	1.00	1.00	8.88	9.88	1.00	8.44	9.44	94.44	9.88
La Rioja	2.00	7.33	55.44	62.77	7.33	53.33	60.66	96.29	20.92
Mendoza	1.00	—	33.66	33.66	—	31.44	31.44	92.18	33.66
Salta	3.00	1.00	43.00	44.00	1.00	39.55	40.55	90.57	14.66
San Juan	2.00	—	36.66	36.66	—	31.55	31.55	84.77	18.33
San Luis	4.88	50.77	82.55	133.33	47.33	69.00	116.33	86.10	27.27
Santa Fe	7.00	6.33	133.44	139.77	6.11	125.11	131.22	92.91	19.96
Santiago del Estero	2.00	8.00	47.66	55.66	7.66	42.33	50.00	89.46	27.83
Tucumán	3.00	—	51.77	51.77	—	49.22	49.22	94.25	17.25
Misiones	1.00	11.11	9.55	20.66	10.11	8.55	18.66	87.95	20.66
Chaco	1.00	4.00	11.00	15.00	4.00	10.55	14.55	97.03	15.00
Pampa	1.00	4.55	10.00	14.55	4.44	9.33	13.77	93.93	14.55
Totales	91.00	321.22	1.955.88	2.277.11	296.33	1.736.44	2.032.77	88.24	25.02

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO NORMAL

TERCER AÑO

JURISDICCIÓN	Sección de años	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	11.88	40.77	407.66	448.44	31.88	342.11	374.00	82.21	37.71
Buenos Aires	17.00	22.77	344.66	367.44	22.44	318.55	341.00	92.30	21.61
Catamarca	2.00	49.66	49.11	98.77	43.66	42.66	86.33	86.04	49.58
Córdoba	4.00	12.44	77.77	90.22	12.44	73.23	85.77	94.60	22.53
Corrientes	7.00	48.33	100.44	148.77	46.55	94.33	140.88	93.99	21.25
Entre Ríos	7.00	24.55	124.77	149.33	23.66	117.33	141.00	93.65	21.33
Jujuy	1.00	—	9.22	9.22	—	8.33	8.33	88.23	9.22
La Rioja	2.00	5.00	21.88	26.88	5.00	20.66	25.66	94.28	13.44
Mendoza	1.00	0.88	31.44	32.33	—	30.44	30.44	92.25	32.33
Salta	1.00	—	31.33	31.33	—	28.33	28.33	90.10	31.33
San Juan	1.00	—	43.66	43.66	—	38.11	38.11	86.18	43.66
San Luis	3.00	37.77	56.66	94.44	34.44	50.44	84.88	88.73	31.48
Santa Fe	4.00	3.00	85.77	88.77	2.88	79.77	82.66	92.19	22.19
Santiago del Estero	1.00	—	14.33	14.33	—	12.22	12.22	83.33	14.33
Tucumán	3.00	—	49.00	49.00	—	45.44	45.44	92.11	16.33
Misiones	0.88	6.44	2.66	9.11	6.00	2.33	8.33	87.20	10.25
Chaco	0.88	—	6.55	6.55	—	6.33	6.33	91.93	7.57
Pampa	1.00	1.11	8.11	9.22	1.11	7.22	8.33	87.20	9.22
Totales	68.66	252.77	1.465.11	1.717.88	230.11	1.318.00	1.548.11	89.13	25.01

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO NORMAL

CUARTO AÑO

JURISDICCIÓN	Sección de años	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Eederal.....	11.88	16.44	341.00	357.44	12.33	278.44	290.77	77.54	28.68
Buenos Aires.....	15.00	23.00	234.00	257.00	21.77	218.55	240.33	93.47	17.13
Catamarca..	2.00	30.77	16.00	46.77	27.55	13.55	41.11	87.67	23.38
Córdoba.....	4.00	7.77	71.00	78.77	7.77	65.00	72.77	91.60	19.66
Corrientes.....	6.44	38.88	81.66	120.55	35 66	76.22	111.88	92.55	18.70
Entre Ríos.....	7.00	15.88	104.77	120.66	15.33	97.77	113.11	93.22	17.23
Jujuy..... ...	1.00	—	12.00	12.00	—	10.88	10.88	90.74	12.00
La Rioja.....	2.00	1.00	32.33	33.33	1.00	31.00	32.00	92.90	16.96
Mendoza	1.00	—	18.00	18.00	—	16.44	16.44	91.35	18.00
Salta.....	1.00	—	33.66	33.66	—	29.66	29.66	87.82	33.66
San Juan.....	1.00	—	21.00	21.00	—	18.11	18.11	84.89	21.00
San Luis.....	3.00	4.66	59.11	100.77	27.11	51.47	88.88	87.71	33.59
Santa Fe.....	4.00	2.00	73.77	75.77	2.00	68.77	70.77	93.12	18.94
Santiago del Estero.....	1.00	—	9.22	9.22	—	7.66	7.66	82.14	9.22
Tucumán	3.00	2.00	57.77	59.77	2.00	51.88	53.88	89.98	19.92
Misiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pampa.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales..	63.33	179.44	1.165.33	1.344.77	162.55	1.035.77	1.198.33	88.84	21.23

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO NORMAL

QUINTO AÑO

JURISDICCIÓN	Sección de años	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	3.77	27.66	51.00	78.66	20.77	37.66	58.44	66.92	20.82
Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	1.00	2.11	2.77	4.88	2.11	2.88	5.00	86.53	4.88
Corrientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entre Ríos	3.22	16.66	20.66	37.33	16.11	19.00	35.11	92.39	11.58
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salta	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Luis	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	1.33	—	11.55	11.55	—	10.66	10.66	84.21	8.66
Santiago del Estero	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tucumán	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Misiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	9.33	46.44	86.00	132.44	39.00	70.22	109.22	75.96	14.19

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO NORMAL

SEXTO AÑO

JURISDICCIÓN	Sección de años	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	1.88	12.77	17.00	29.77	10.22	12.55	22.77	76.20	15.76
Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	1.00	—	5.00	5.00	—	4.00	4.00	80.00	5.00
Corrientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entre Ríos	2.00	12.33	20.66	33.00	11.44	19.00	30.44	91.94	16.50
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salta	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Luis	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santiago del Estero	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tucumán	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Misiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	4.88	25.11	42.66	67.77	21.66	35.55	57.22	84.15	13.86

RESUMEN GENERAL DE PROMEDIOS TOTALES POR JURISDICCIÓN

CURSO NORMAL

JURISDICCIÓN	Secciones de año	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			ENTRADOS		SALIDOS		INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA		
		V	M	T	V	M	V	M	V	M	T
Capital	74.00	218.22	2.097.77	2.316.00	34.77	288.33	10.44	41.22	242.55	2.344.88	2.587.44
Buenos Aires	69.55	120.55	1.311.22	1.431.77	16.11	173.55	1.88	13.88	134.77	1.470.88	1.605.66
Catamarca	13.33	154.22	200.66	354.88	21.22	27.77	3.33	2.66	172.11	225.77	397.88
Córdoba	21.00	58.44	312.00	371.00	75.77	40.66	7.77	2.88	65.44	349.77	415.22
Corrientes	30.44	205.77	400.00	605.77	27.33	51.44	2.66	3.33	230.44	448.11	678.55
Entre Ríos	34.22	131.00	508.55	639.55	17.55	66..77	2.11	5.00	146.44	570.33	716.77
Jujuy	4.00	4.22	35.22	39.44	0.55	4.55	0.11	0.44	4.66	39.33	44.00
La Rioja	10.00	23.00	156.33	179.33	3.11	20.11	0.33	1.44	25.77	175.00	200.77
Mendoza	4.11	1.66	118.77	120.44	0.88	16.11	0.66	1.88	1.88	133.00	134.88
Salta	8.00	6.88	165.88	172.77	0.88	21.88	—	3.88	7.77	183.88	191.66
San Juan	6.00	—	159.00	159.00	—	20.66	—	3.88	—	175.77	175.77
San Luis	16.77	183.11	291.33	474.44	24.22	37.88	3.88	2.44	203.44	326.77	530.22
Santa Fe	24.33	28.77	449.88	478.76	3.66	61.33	0.11	7.77	32.33	503.44	535.77
Santiago	6.11	20.66	109.88	130.55	2.88	14.44	0.44	1.11	23.11	123.22	146.33
Tucumán	12.00	4.00	205.44	209.44	0.55	26.88	0.11	1.33	4.44	231.00	235.44
Misiones	2.88	22.22	34.44	56.66	3.33	5.00	0.44	1.00	25.11	38.44	63 55
Chaco	2.88	10.11	34.00	44.11	1.33	4.88	0.11	0.77	11.33	38.11	49.44
Pampa	3.00	10.44	25.00	35.44	1.44	3.33	0.22	0.44	11.66	27.88	39.55
Totales	341.66	1.203.33	6.615.44	7.818.77	167.66	885.66	27.66	95.44	1.343.33	7.405.66	8.749.00

RESUMEN GENERAL DE PROMEDIOS TOTALES POR JURISDICCIÓN

CURSO NORMAL

JURISDICCIÓN	ASISTENCIA MEDIA			% DE ASISTENCIA MEDIA			PROPORCIÓN DE ALUMNOS POR		BECAS		
	V	M	T	V	M	T	Sección	Escuela	Nacionales	Provinciales	Sin beca
Capital	192.77	1.927.55	2.120.33	76.19	80.78	80.34	34.96	258.74	184.88	—	2.402.55
Buenos Aires	130.00	1.357.66	1.487.66	95.12	91.43	91.74	23.08	94.45	390.44	89.11	1.126.11
Catamarca	150.66	197.00	347.66	85.87	86.23	86.07	32.26	132.62	109.00	—	288.88
Córdoba	64.66	321.88	386.55	97.65	91.27	92.28	19.77	69.20	121.11	3.00	291.11
Corrientes	219.33	422.88	642.22	94.08	93.67	93.81	22.28	113.09	293.44	3.77	471.33
Entre Ríos	140.22	537.11	677.33	94.39	93.35	93.56	20.94	119.46	141.23	43.22	532.22
Jujuy	4.44	36.66	41.11	93.02	92.17	92.26	11.00	44.00	28.77	—	15.22
La Rioja	25.77	166.66	192.44	98.72	94.45	95.00	20.07	100.38	84.00	—	116.77
Mendoza	—	126.33	126.33	—	93.65	91.91	32.81	134.88	13.33	13.44	108.11
Salta	7.22	168.66	175.88	92.85	89.82	89.94	23.95	95.83	50.55	9.88	131.22
San Juan	—	154.44	154.44	—	85.96	85.96	29.29	175.77	31.44	—	144.33
San Luis	185.11	282.66	467.77	89.28	85.48	87.18	31.60	176.74	121.00	—	409.22
Santa Fe	31.22	470.88	502.11	96.23	92.11	92.35	22.01	107.15	131.00	82.44	322.33
Santiago	22.00	109.77	131.55	93.39	88.29	89.10	23.94	73.16	59.55	—	86.77
Tucumán	4.33	214.55	218.88	95.12	92.34	92.40	19.62	117.72	48.55	28.88	158.00
Misiones	22.44	33.77	56.22	87.82	85.63	86.49	22.00	63.55	16.77	—	46.77
Chaco	11.33	36.77	48.11	99.02	94.57	95.58	17.11	49.44	18.11	—	31.33
Pampa	11.55	26.11	37.66	27.19	92.15	93.64	13.18	39.55	23.44	—	16.11
Totales	1.223.11	6.591.44	7.814.55	89.21	87.87	88.08	25.60	126.79	1.776.77	273 77	6.698.44

RESUMEN GENERAL DE PROMEDIOS TOTALES POR JURISDICCIÓN

CURSO NORMAL

JURISDICCIÓN	NACIONALIDAD		EDAD EN AÑOS											NÚMERO DE ESCUELAS
	Argentinos	Extranjeros	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Mayores de 22	TOTAL	
Capital	2.476.77	110.66	212.66	425.77	565.11	547.00	389.88	239.79	106.55	38.55	27.55	34.55	2.587.44	10
Buenos Aires	1.543.11	62.55	134.88	221.55	351.22	337.44	276.88	156.55	87.88	19.88	13.66	5.66	1.605.66	17
Catamarca	396.88	1.00	13.77	22.33	58.00	84.55	78.11	57.88	42.11	19.88	14.00	7.22	397.88	3
Córdoba	410.55	4.77	16.44	33.55	73.55	71.44	80.66	59.66	31.00	30.55	8.00	8.11	415.22	6
Corrientes	667.44	11.11	9.55	60.66	135.11	142.66	147.00	91.22	43.77	23.33	10.33	14.88	678.55	6
Entre Ríos	694.22	22.55	29.66	83.00	135.11	151.66	122.77	93.33	44.22	25.11	16.77	15.11	716.77	6
Jujuy	42.22	1.77	—	5.00	5.00	6.66	12.88	8.11	5.33	1.00	—	—	44.00	1
La Rioja	199.77	1.00	—	2.55	17.33	32.33	38.11	42.00	35.44	17.88	8.33	6.77	200.77	2
Mendoza	128.33	6.55	7.88	18.33	31.11	23.55	22.55	14.22	10.55	6.11	0.55	—	134.88	1
Salta	184.77	6.88	10.22	26.11	45.00	43.22	35.55	19.33	9.00	2.11	1.00	0.11	191.66	2
San Juan	173.77	2.00	15.11	22.44	34.77	34.11	25.88	17.33	14.88	5.88	1.33	4.11	175.77	1
San Luis	528.22	2.00	5.33	32.11	90.00	121.66	116.11	65.22	49.00	30.66	9.55	10.55	530.22	3
Santa Fe	524.11	11.66	31.55	72.88	114.22	122.88	95.33	38.33	18.88	9.22	7.22	5.22	535.77	5
Santiago	143.11	3.22	1.00	15.77	27.55	30.77	26.00	27.88	12.66	3.66	0.22	0.77	146.33	2
Tucumán	232.44	3.00	15.33	29.44	40.44	42.22	43.00	26.55	22.22	10.11	3.88	2.22	235.44	2
Misiones	60.11	3.44	1.77	8.77	8.55	16.77	13.33	9.66	3.66	0.88	0.11	—	63.55	1
Chaco	44.55	4.88	2.77	10.88	10.44	10.44	10.22	3.44	1.11	0.11	—	—	49.44	1
Pampa	36.55	3.00	1.88	5.66	11.11	9.22	6.33	3.11	2.11	0.11	—	—	39.55	1
Totales	8.487.00	262.00	509.88	1.099.11	1.753.66	1.828.66	1.540.55	993.66	540.44	245.11	122.55	115.33	8.749.00	69

Alumnos egresados con título de las Escue

ESCUELA NORMAL			PROFESOR NORMAL				MAESTRO	
			VARONES		MUJERES		VARONES	
			Años		Años		Años	
			1913	1914	1913	1914	1913	1914
Capital Federal.		Profesoras N.° 1	—	—	18	17	—	—
»	»	Profesores N.° 2	10	14	—	—	19	16
»	»	Maestras N.° 3	—	—	7	—	—	—
»	»	Maestras N.° 4	—	—	—	—	—	—
»	»	Maestras N.° 5	—	—	—	—	—	—
»	»	Maestras N.° 6	—	—	—	—	—	—
»	»	Maestras N.° 7	—	—	—	—	—	—
»	»	Maestras N.° 8	—	—	—	—	—	—
Buenos Aires.		Azul	—	—	—	—	—	—
»	»	Bahía Blanca	—	—	—	—	—	—
»	»	Chivilcoy	—	—	—	—	—	2
»	»	Dolores	—	—	—	—	3	5
»	»	La Plata	—	—	—	—	—	—
»	»	Lincoln	—	—	—	—	3	1
»	»	Mercedes	—	—	—	—	5	3
»	»	Olavarría	—	—	—	—	4	6
»	»	Pehuajó	—	—	—	—	—	3
»	»	Pergamino	—	—	—	—	1	—
»	»	San Pedro	—	—	—	—	4	1
»	»	San Nicolás	—	—	—	—	—	—
»	»	Tandil	—	—	—	—	—	2
»	»	25 de Mayo	—	—	—	—	—	—
Catamarca.		Maestros	—	—	—	—	23	29
»		Maestras	—	—	—	—	—	—
Córdoba.		Bell Ville	—	—	—	—	2	1
»		Profesoras	—	—	7	5	—	—
»		Dolores	—	—	—	—	4	5
»		Río Cuarto		—	—	—	1	1
Corrientes.		Maestros	—	—	—	—	25	24
»		Maestras	—	—	—	—	—	—
»		Esquina	—	—	—	—	2	3
»		Goya	—	—	—	—	3	6
»		Santo Tomé	—	—	—	—	3	4
Entre Ríos.		Concepción del Uruguay	—	—	9	6	—	—
»	»	Concordia	—	—	—	—	—	—
»	»	Gualeguay	—	—	—	—	—	1
»	»	Gualeguaychú	—	—	—	—	—	—
»	»	Paraná	5	12	16	15	7	10
»	»	Victoria	—	—	—	—	5	5

las Normales durante los años 1913 y 1914

NORMAL		MAESTRO RURAL				TOTAL			
MUJERES		VARONES		MUJERES		VARONES		MUJERES	
Años		Años		Años		Años		Años	
1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914
83	109	—	—	—	—	—	—	101	126
—	—	—	—	—	—	29	30	—	—
29	27	—	—	—	—	—	—	36	27
50	56	—	—	—	—	—	—	50	56
18	19	—	—	—	—	—	—	18	19
20	24	—	—	—	—	—	—	20	24
26	63	—	—	—	—	—	—	26	63
39	38	—	—	—	—	—	—	39	38
15	13	—	—	—	—	—	—	15	13
7	8	—	—	—	—	—	—	7	8
10	14	—	—	—	—	—	2	10	14
21	21	—	—	—	—	3	5	21	21
48	51	—	—	—	—	—	—	48	51
6	5	—	—	—	—	3	1	6	5
26	25	—	—	—	—	5	3	26	25
6	2	—	—	—	—	4	6	6	2
12	8	—	—	—	—	—	3	12	8
9	15	—	—	—	—	1	—	9	15
11	19	—	—	—	—	4	1	11	19
20	30	—	—	—	—	—	—	20	30
17	13	—	—	—	—	—	2	17	13
7	11	—	—	—	—	—	—	7	11
—	—	—	—	—	—	23	29	—	—
41	16	—	—	—	—	—	—	41	16
10	7	—	—	—	—	2	1	10	7
26	38	—	—	—	—	—	—	33	43
11	9	—	—	—	—	4	5	11	9
10	15	—	—	—	—	1	1	10	15
—	—	—	—	—	—	25	24	—	—
30	36	—	—	—	—	—	—	30	36
11	12	—	—	—	—	2	3	11	12
4	15	—	—	—	—	3	6	4	15
6	8	—	—	—	—	3	4	6	8
24	30	—	—	—	—	—	—	33	36
15	13	—	—	—	—	—	—	15	13
12	7	—	—	—	—	—	1	12	7
15	13	—	—	—	—	—	1	15	13
22	29	—	—	—	—	12	22	38	44
4	7	—	—	—	—	5	5	4	7

Alumnos egresados con título de las Escu

ESCUELA NORMAL	PROFESOR NORMAL				MAESTR	
	VARONES		MUJERES		VARONES	
	Años		Años		Años	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Jujuy. Maestras	—	—	—	—	—	—
La Rioja. Chilecito	—	—	—	—	2	1
» » Maestras	—	—	—	—	—	—
Mendoza. Maestras	—	—	—	—	—	—
Salta. Rosario de la Frontera	—	—	—	—	—	—
» Maestras	—	—	—	—	—	—
San Juan. Maestras	—	—	—	—	—	—
San Luis. Mercedes	—	—	—	—	7	8
» » Maestros	—	—	—	—	32	31
» » Maestras	—	—	—	—	—	—
Santa Fe. Esperanza	—	—	—	—	3	2
» » Profesores del Rosario	—	—	—	—	—	—
» » Maestras del Rosario	—	—	—	—	—	—
» » San Justo	—	—	—	—	—	—
» » Maestras	—	—	—	—	—	—
Santiago del Estero. La Banda	—	—	—	—	—	—
» » » Maestras	—	—	—	—	—	—
Tucumán. Monteros	—	—	—	—	4	2
» Maestras	—	—	—	—	—	—
Misiones. Posadas	—	—	—	—	—	—
Chaco. Resistencia	—	—	—	—	—	—
Pampa. Santa Rosa de Toay	—	—	—	—	—	—
Totales generales..	15	26	57	43	162	172

las Normales durante los años 1913 y 1914

NORMAL		MAESTRO RURAL				TOTAL			
MUJERES		VARONES		MUJERES		VARONES		MUJERES	
Años		Años		Años		Años		Años	
1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914
5	12	—	—	—	—	—	—	5	12
6	13	—	—	—	—	2	1	6	13
20	19	—	—	—	—	—	—	20	19
19	18	—	—	—	—	—	—	19	18
—	—	4	—	2	—	4	—	2	—
26	33	—	—	—	—	—	—	26	33
24	18	—	—	—	—	—	—	24	18
24	24	—	—	—	—	7	8	24	24
—	—	—	—	—	—	32	31	—	—
30	35	—	—	—	—	—	—	30	35
7	13	—	—	—	—	3	2	7	13
35	22	—	—	—	—	—	—	35	22
16	25	—	—	—	—	—	—	16	25
—	—	7	—	6	—	7	—	6	—
20	12	—	—	—	—	—	—	20	12
—	—	2	—	5	—	2	—	5	—
16	9	—	—	—	—	—	—	16	9
3	11	—	—	—	—	4	2	3	11
48	41	—	—	—	—	—	—	48	41
—	—	8	—	12	—	8	—	12	—
—	—	1	—	11	—	1	—	11	—
—	—	2	—	11	—	2	—	11	—
1.020	1.131	24	—	47	—	201	198	1.124	1.174

Curso de Aplicación

La inscripción de alumnos en los nueve meses escolares, fué:

	Año 1913	Año 1914
Marzo	23.243	25.516
Abril	23.328	25.507
Mayo	23.978	25.435
Junio	23.930	25.753
Julio	23.768	25.640
Agosto	23.639	25.551
Septiembre	23.440	25.343
Octubre	23.216	25.144
Noviembre	23.048	24.957

En los siguientes cuadros, se clasifican los datos correspondientes a los nueve meses escolares por grados, sexos, nacionalidad, matrícula, edad, asistencia media y secciones de grado:

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1913

PRIMER GRADO INFERIOR

MESES	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	T	V	M	T		
Marzo.....	83	1.223	1.605	2.828	1.133	1.470	2.603	90.25	34.07
Abril.....	81	1.232	1.594	2.826	1.142	1.484	2.626	91.02	34.88
Mayo.....	79	1.228	1.605	2.833	1.118	1.471	2.589	89.83	35.86
Junio.....	79	1.213	1.596	2.809	1.099	1.448	2.547	88.71	35.55
Julio.....	78	1.209	1.573	2.782	1.095	1.419	2.514	89.24	35.66
Agosto.....	78	1.200	1.580	2.780	1.052	1.383	2.435	86.19	35.64
Septiembre.....	78	1.186	1.570	2.756	1.079	1.389	2.468	88.11	35.33
Octubre.....	78	1.177	1.562	2.739	1.045	1.386	2.431	87.95	35.11
Noviembre.....	79	1.169	1.556	2.725	1.068	1.413	2.481	90.58	34.49
Promedios..	79.22	1.204.11	1.582.33	2.786.44	1.092.33	1.429.22	2.521.55	89.10	35.17

PRIMER GRADO SUPERIOR

Marzo.....	87	1.253	1.808	3.061	1.169	1.685	2.854	91.82	35.18
Abril.....	85	1.253	1.821	3.074	1.179	1.680	2.859	91.87	36.16
Mayo.....	84	1.246	1.857	3.103	1.155	1.701	2.856	90.43	36.94
Junio.....	83	1.238	1.855	3.093	1.142	1.696	2.838	90.46	37.26
Julio.....	83	1.239	1.853	3.092	1.149	1.685	2.834	90.74	37.25
Agosto.....	82	1.227	1.838	3.065	1.109	1.621	2.730	87.97	37.37
Septiembre.....	82	1.216	1.819	3.035	1.104	1.637	2.741	89.39	37.01
Octubre.....	82	1.205	1.803	3.008	1.099	1.616	2.715	89.39	36.68
Noviembre.....	83	1.200	1.794	2.994	1.115	1.641	2.756	91.62	36.07
Promedios..	83.44	1.230.77	1.827.55	3.058.33	1.135.66	1.662.44	2.798.11	90.41	36.65

SEGUNDO GRADO INFERIOR

Marzo.....	59	791	1.188	1.979	738	1.095	1.833	90.92	33.54
Abril.....	56	793	1.228	2.021	744	1.131	1.875	91.82	36.08
Mayo.....	57	800	1.309	2.109	745	1.176	1.921	89.85	37.00
Junio.....	57	793	1.308	2.101	731	1.194	1.925	90.41	36.85
Julio.....	57	788	1.296	2.084	728	1.175	1.903	90.01	36.56
Agosto.....	57	775	1.283	2.058	703	1.124	1.827	88.00	36.10
Septiembre.....	57	766	1.282	2.048	700	1.152	1.852	89.46	35.92
Octubre.....	57	758	1.271	2.029	701	1.152	1.853	90.39	35.59
Noviembre.....	57	752	1.268	2.020	697	1.148	1.845	90.93	35.43
Promedios..	57.11	779.55	1.270.33	2.049.88	720.77	1.149.66	1.870.44	90.19	35.89

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1913

SEGUNDO GRADO SUPERIOR

MESES	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	T	V	M	T		
Marzo.....	72	1.068	1.451	2.519	1.005	1.365	2.370	92.79	34.98
Abril.....	70	1.079	1.420	2.499	1.018	1.330	2.348	93.06	35.70
Mayo.....	68	1.086	1.408	2.494	1.022	1.308	2.330	91.76	36.67
Junio.....	68	1.081	1.413	2.494	1.021	1.312	2.333	92.57	36.67
Julio.....	68	1.063	1.406	2.469	1.003	1.298	2.301	91.89	36.30
Agosto.....	68	1.072	1.425	2.495	1.011	1.279	2.290	90.94	36.69
Septiembre.....	67	1.061	1.383	2.444	992	1.262	2.254	91.96	36.47
Octubre.....	67	1.053	1.362	2.415	974	1.253	2.227	91.19	36.04
Noviembre.....	67	1.047	1.353	2.400	983	1.267	2.250	93.12	35.82
Promedios..	68.33	1.067.77	1.402.11	2.469.88	1.003.22	1.297.11	2.300.33	92.06	36.14

TERCER GRADO

Marzo.....	111	1.466	2.488	3.954	1.361	2.334	3.695	91.96	35.62
Abril.....	109	1.480	2.506	3.986	1.402	2.331	3.733	92.60	36.56
Mayo.....	112	1.493	2.583	4.076	1.407	2.383	3.790	91.50	36.39
Junio.....	112	1.480	2.581	4.061	1.402	2.386	3.788	92.07	36.25
Julio.....	112	1.470	2.578	4.048	1.381	2.388	3.769	92.10	36.14
Agosto.....	112	1.454	2.561	4.015	1.346	2.305	3.651	90.03	35.84
Septiembre.....	111	1.440	2.543	3.983	1.341	2.317	3.658	90.85	35.88
Octubre.....	111	1.428	2.525	3.953	1.335	2.308	3.643	91.60	35.61
Noviembre.....	112	1.416	2.510	3.926	1.344	2.341	3.685	93.07	35.05
Promedios..	111.33	1.458.55	2.541.66	4.000.22	1.368.77	2.343.66	3.712.44	91.73	35.93

CUARTO GRADO

Marzo.....	89	1.108	2.116	3.224	1.054	1.958	3.012	91.99	36.22
Abril.....	87	1.104	2.118	3.222	1.044	1.972	3.016	92.26	37.03
Mayo.....	90	1.091	2.204	3.295	1.024	1.991	3.015	89.65	36.61
Junio.....	90	1.091	2.210	3.301	1.035	2.060	3.095	92.88	36.67
Julio.....	90	1.087	2.182	3.269	1.014	2.027	3.041	91.67	36.32
Agosto.....	90	1.074	2.170	3.244	1.002	1.949	2.951	89.80	36.04
Septiembre.....	88	1.058	2.147	3.205	983	1.967	2.950	90.96	36.42
Octubre.....	89	1.042	2.127	3.169	962	1.952	2.914	90.80	35.60
Noviembre.....	90	1.024	2.115	3.139	964	1.955	2.919	92.08	34.87
Promedios..	89.22	1.075.44	2.154.33	3.229.77	1.009.11	1.981.22	2.990.33	91.34	36.19

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1913

QUINTO GRADO

MESES	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	T	V	M	T		
Marzo.....	87	863	2.052	2.915	825	1.895	2.720	91.92	33.50
Abril	88	861	2.039	2.900	810	1.881	2.691	91.03	32.95
Mayo.....	91	862	2.114	2.976	818	1.933	2.751	89.46	32.70
Junio.....	91	867	2.114	2.981	818	1.966	2.784	92.03	32.75
Julio.....	91	857	2.108	2.965	801	1.922	2.723	90.82	32.58
Agosto.....	90	852	2.093	2.945	778	1.880	2.658	89.43	32.72
Septiembre.....	90	843	2.110	2.953	779	1.921	2.700	90.39	32.81
Octubre.....	91	823	2.096	2.919	768	1.912	2.680	90.44	32.07
Noviembre.....	92	813	2.080	2.893	768	1.895	2.663	91.22	31.44
Promedios..	90.11	849.00	2.089.55	2.938.55	796.11	1.911.66	2.707.77	90.74	32.61

SEXTO GRADO

Marzo.....	93	685	2.078	2.763	656	1.931	2.587	91.70	29.70
Abril	95	691	2.109	2.800	656	1.951	2.607	91.76	29.47
Mayo.....	105	688	2.404	3.092	642	2.190	2.832	89.22	29.44
Junio.....	103	674	2.416	3.090	631	2.223	2.854	90.57	30.00
Julio.....	103	668	2.391	3.059	627	2.211	2.838	91.37	29.69
Agosto.....	103	661	2.376	3.037	616	2.146	2.762	89.96	29.48
Septiembre. ...	103	654	2.362	3.016	617	2.168	2.785	91.46	29.28
Octubre.....	103	647	2.337	2.984	608	2.126	2.734	90.52	28.97
Noviembre.....	104	644	2.307	2.951	621	2.121	2.742	91.82	28.37
Promedios..	101.33	668.00	2.308.88	2.976.88	630.44	2.118.55	2.749.00	91.24	29.37

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1913

MESES	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Marzo	681	8.457	14.786	23.243	7.941	13.733	21.674	91.70	34.13
Abril	671	8.493	14.835	23.328	7.995	13.760	21.755	91.95	34.76
Mayo	686	8.494	15.484	23.978	7.931	14.153	22.084	90.24	34 95
Junio	685	8.457	15.493	23.950	7.879	14.285	22.164	91.28	35.03
Julio	682	8.381	15.387	23.768	7.798	14.125	21.923	91.07	34.85
Agosto	680	8.315	15.324	23.639	7.617	13.687	21.304	89.11	34.76
Septiembre	676	8.224	15.216	23.440	7.595	13.813	21.408	90.29	34.67
Octubre	678	8.133	15.083	23.216	7.492	13.705	21.197	89.92	34.24
Noviembre	684	8.065	14.983	23.048	7.560	13.781	21.341	91.88	33.69
Promedios	680.11	8.333.22	15.076.77	23.510.00	7.756.44	13.893.55	21.650.00	90.87	34.56

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1913

MESES	NACIONALIDAD		EDAD EN AÑOS									
	Argentinos	Extranjeros	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14
Marzo	22.555	688	55	1.876	2.662	2.668	2.894	2.749	3.049	2.794	2.240	2.256
Abril	22.623	705	45	1.882	2.646	2.640	2.859	2.749	3.047	2.850	2.277	2.323
Mayo	23.256	722	43	1.843	2.674	2.681	2.898	2.837	3.109	2.964	2.451	2.478
Junio	23.215	715	35	1.800	2.653	2.652	2.896	2.842	3.117	2.966	2.395	2.574
Julio	23.060	708	35	1.764	2.597	2.668	2.891	2.787	3.086	2.971	2.384	2.585
Agosto	22.948	691	35	1.685	2.583	2.625	2.904	2.808	3.068	2.948	2.407	2.576
Septiembre	22.763	677	34	1.666	2.557	2.606	2.844	2.743	3.047	2.905	2.381	2.657
Octubre	22.531	665	32	1.600	2.536	2.596	2.815	2.745	2.991	2.886	2.375	2.640
Noviembre	22.398	650	32	1.562	2.484	2.577	2.807	2.741	2.957	2.856	2.369	2.663
Promedios	22.818.77	691.22	38.44	1.742.00	2.599.11	2.634.77	2.867.55	2.779.00	3.052.33	2.904.44	2.364.33	2.528.00

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1914

Primer Grado Inferior

MESES	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Marzo.....	71	1.357	1.729	3.086	1.222	1.514	2.736	87.07	43.46
Abril.....	72	1.361	1.740	3.101	1.228	1,508	2.736	86.44	43.06
Mayo.....	73	1.359	1.723	3.082	1.240	1.553	2.793	88.66	42.21
Junio.....	73	1.385	1.730	3.115	1.269	1.558	2.827	88.59	42.67
Julio.....	74	1.382	1.723	3.105	1.250	1.556	2.806	88.76	41.95
Agosto.....	74	1.374	1.717	3.091	1.199	1.485	2.684	85.86	41.77
Septiembre.....	73	1.348	1.694	3.042	1.207	1.504	2.711	87.14	41.67
Octubre.....	74	1.357	1.679	3.036	1.212	1.505	2.717	88,47	41.02
Noviembre.....	73	1.318	1.671	2.989	1.171	1.511	2.682	88.22	40.94
Promedios..	73.00	1.360.11	1.711.77	3.071.88	1 223,00	1.521.55	2.743.55	87.70	42.08

Primer Grado Superior

Marzo.....	73	1.206	1.862	3.068	1.092	1.620	2.712	87.51	42.02
Abril.....	74	1.215	1.864	3.077	1.122	1.617	2.739	86.70	41.58
Mayo.....	74	1.241	1,861	3.102	1.130	1.682	2.812	89.49	41.91
Junio.....	74	1.302	1.901	3.203	1.185	1.708	2.893	89.34	43.28
Julio.....	76	1.327	1.886	3.213	1.202	1.705	2.907	88.62	42.27
Agosto.....	77	1.326	1.912	3.238	1.189	1.687	2.876	88.00	42.05
Septiembre.....	78	1.326	1.901	3.227	1.214	1.743	2.957	90.62	41.37
Octubre.....	77	1.292	1.887	3.179	1.185	1.716	2.901	89.64	41.28
Noviembre.....	78	1.310	1.885	3.195	1.211	1.740	2.951	92.04	40.96
Promedios..	75.66	1.282.55	1.884.33	3.166.88	1.170.00	1.690.88	2.860.88	89.12	41.85

Segundo Grado Inferior

Marzo.....	52	928	1.432	2.360	829	1.171	2.000	84.31	45.38
Abril.....	53	931	1.450	2.381	859	1.173	2.032	84.14	44.92
Mayo.....	52	928	1.364	2.292	859	1.256	2.115	87.90	44.07
Junio.....	52	940	1.362	2.302	876	1.250	2.126	90.85	44.26
Julio.....	52	941	1.347	2.288	868	1.246	2.114	90.22	44.00
Agosto.....	52	941	1.336	2.277	853	1.166	2.019	87.66	43.78
Septiembre.....	52	938	1.327	2.265	856	1.192	2.048	89.43	43.55
Octubre.....	52	926	1.324	2.250	854	1.187	2.041	89.75	43.26
Noviembre.....	52	920	1.317	2.237	857	1.223	2.080	92.36	43.01
Promedios..	52.11	932.55	1.362.11	2.294.66	856.77	1.207.11	2.063.88	88.47	44.03

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1914

Segundo Grado Superior

MESES	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Marzo.....	59	936	1.463	2.399	841	1.238	2.079	85.48	40.66
Abril	57	923	1.411	2.334	862	1.244	2.106	86.95	40.94
Mayo.....	60	917	1.463	2.380	864	1.334	2.198	90.56	39.66
Junio.....	62	957	1.511	2.468	882	1.386	2.268	90.57	39.80
Julio.....	62	929	1.490	2.419	873	1.370	2.243	89.36	39.01
Agosto.....	61	925	1.486	2.411	852	1.323	2.175	88.81	39.52
Septiembre.....	61	914	1.476	2.390	852	1.346	2.198	90.90	39.18
Octubre.....	61	908	1.472	2.380	849	1.345	2.194	91.37	39.01
Noviembre.....	61	900	1.468	2.368	855	1.382	2.237	93.99	38.81
Promedios..	64.44	923.22	1.471.11	2.394.33	858.88	1.329.77	2.188.66	89.80	39.61

Tercer Grado

Marzo.....	105	1.526	2.806	4.332	1.389	2.294	3.683	83.72	41.25
Abril	104	1.531	2.769	4.300	1.438	2.323	3.761	85.26	41.34
Mayo.....	103	1.531	2.743	4.274	1.430	2.524	3.954	90.83	41.49
Junio.....	104	1.611	2.770	4.381	1.476	2.579	4.055	90.83	42.12
Julio.....	106	1.614	2.764	4.378	1.507	2.574	4.081	91.11	41.30
Agosto.....	106	1.607	2.754	4.361	1.477	2.472	3.949	89.70	41.14
Septiembre	106	1.597	2.741	4.338	1.487	2.517	4.004	91.26	40.92
Octubre.....	106	1.585	2.710	4.295	1.482	2.479	3.961	91.16	40.51
Noviembre.....	107	1.574	2.701	4.275	1.484	2.515	3.999	92.89	39.95
Promedios..	105.22	1.575.11	2.750.88	4.326.00	1.463.33	2.475.22	3.938.55	89.63	41.11

Cuarto Grado

Marzo.....	88	1.180	2.432	3.612	1.052	2.002	3.054	83.32	41.04
Abril	88	1.176	2.445	3.621	1.123	2.067	3.190	86.33	41.14
Mayo.....	88	1.182	2.435	3.617	1.177	2.221	3.338	90.90	41.10
Junio	85	1.193	2.426	3.619	1.118	2.252	3.370	91.55	42.57
Julio.....	88	1.191	2.424	3.615	1.110	2.223	3.333	91.09	41.07
Agosto.....	87	1.179	2.417	3.596	1.081	2.133	3.214	88.56	41.33
Septiembre.....	88	1.174	2.392	3.566	1.091	2.197	3.288	91.05	40.52
Octubre.....	88	1.160	2.378	3.538	1.076	2.168	3.244	90.71	40.20
Noviembre.....	89	1.149	2.364	3.513	1.065	2.207	3.272	92.22	39.47
Promedios..	87.66	1.176.00	2.412.55	3.588.55	1.092.55	2.163.33	3.255.88	89.54	40.93

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1914

Quinto Grado

MESES	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Marzo.....	95	923	2.519	3.442	784	1.983	2.767	79.26	36.23
Abril	93	922	2.505	3.427	868	2.069	2.937	83.69	36.84
Mayo.....	95	922	2.490	3.412	876	2.302	3.178	91.69	35.91
Junio.....	93	925	2.474	3.399	868	2.294	3.162	90.96	36.54
Julio.....	95	915	2.469	3.384	859	2.287	3.146	91.69	35.62
Agosto	94	906	2.450	3.356	830	2.180	3.010	88.65	35.70
Septiembre.....	95	892	2.433	3.325	828	2.240	3.068	91.06	35.00
Octubre.....	95	884	2.415	3.299	813	2.206	3.019	90.55	34.72
Noviembre.....	95	867	2.393	3.260	808	2.244	3.052	92.48	34.31
Promedios..	94.44	906.22	2.460.88	3.367.11	837.11	2.200.55	3.037.66	88.84	35.65

Sexto Grado

Marzo.....	96	694	2.523	3.217	563	1.897	2.460	75.25	33.51
Abril.....	92	697	2.569	3.266	652	2.007	2.659	79.25	35.50
Mayo.....	97	701	2.575	3.276	668	2.327	2.995	90.15	33.77
Junio.....	93	696	2.570	3.266	656	2.373	3.029	91.34	35.11
Julio.....	97	694	2.544	3.238	648	2.384	3.032	92.35	33.38
Agosto...	94	682	2.539	3.221	628	2.221	2.849	87.58	34.26
Septiembre.....	96	677	2.513	3.190	622	2.290	2.912	90.12	33.22
Octubre.....	97	671	2.496	3.167	622	2.267	2.889	90.28	32.64
Noviembre.....	98	656	2.482	3.138	627	2.330	2.957	92.69	32.02
Promedios..	95.55	685.33	2.534.55	3.219.88	631.77	2.232.88	2.864.66	87.63	33.69

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1914

MESES	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% DE ASISTENCIA MEDIA			Proporción de alumnos por sección	Proporción de alumnos por escuela
		V	M	T	V	M	T	V	M	T		
Marzo	639	8.750	16.766	25.516	7.772	13.719	21.491	87.46	80.78	83.07	39.93	369.79
Abril	633	8.754	16.753	25.507	8.152	14.008	22.160	91.59	81.64	85.04	40.29	369.66
Mayo	642	8.781	16.654	25.435	8.184	15.199	23.383	91.98	89.65	90.45	39.61	368.62
Junio	636	9.009	16.744	25.753	8.330	15.400	23.730	91.00	90.79	90.86	40.49	373.23
Julio	650	8.993	16.647	25.640	8.317	15.345	23.662	90.90	90.99	90.96	39.44	371.59
Agosto	645	8.940	16.611	25.551	8.109	14.667	22.776	89.63	87.55	88.26	39.61	370.30
Septiembre	649	8.866	16.477	25.343	8.157	15.029	23.186	90.93	90.04	90.35	39.04	367.28
Octubre	650	8.783	16.361	25.144	8.093	14.873	22.966	90.86	90.00	90.30	38.68	364.40
Noviembre	653	8.694	16.281	24.975	8.078	15.152	23.230	91.92	92.34	42.19	38.24	361.95
Promedios	644.11	8.841.11	16.588.22	25.429.33	8.132.44	14.821.33	22.953.77	90.69	88.16	89.04	39.47	368.54

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Resumen mensual del año 1914

MESES	NACIONALIDAD		EDAD EN AÑOS											Número de escuelas
	Argentinos	Extranjeros	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	TOTAL	
Marzo	24.643	873	134	2.062	2.634	2.986	3.076	3.002	3.281	3.263	2.495	2.583	25.516	69
Abril	24.660	847	132	2.045	2.616	3.005	3.014	3.010	3.275	3.232	2.506	2.672	25.507	69
Mayo	24.595	840	136	2.021	2.623	2.969	3.005	3.010	3.293	3.212	2.506	2.660	25.435	69
Junio	24.895	858	182	2.059	2.674	2.992	3.093	3.066	3.339	3.225	2.518	2.605	25.753	69
Julio	24.800	840	179	2.019	2.620	2.986	3.050	3.052	3.279	3.254	2.545	2.656	25.640	69
Agosto	24.694	857	178	1.988	2.594	2.968	3.050	3.097	3.280	3.207	2.537	2.652	25.551	69
Septiembre	24.518	825	165	1.928	2.555	3.021	3.018	3.062	3.270	3.195	2.503	2.626	25.343	69
Octubre	24.316	828	157	1.803	2.532	2.988	2.990	3.017	3.265	3.251	2.481	2.660	25.144	69
Noviembre	24.147	828	52	1.486	2.396	2.842	2.986	2.980	3.228	3.249	2.660	3.096	24.915	69
Promedios..	24.585.33	844.00	146.11	1.934.55	2.582.66	2.973.00	3.031.33	3.032.88	3.278.88	3.232.60	2.527.88	2.690.00	25.429.33	69

La cifra máxima de inscripción en un mes, en los últimos cuatro años, y el aumento que se ha producido con relación a 1914, fué como sigue:

AÑOS	Inscripción	1911	1912	1913
1911.....	22.567	—	—	—
1912.....	21.493	—	—	—
1913.....	23.978	1.411	2.485	—
1914.....	25.753	3.186	4.260	1.775

Con relación a 1911, la inscripción de 1914 aumentó en un 14.11 %; con relación a 1912, en un 19.82 % y a 1913 en un 7.40 %.

En el cuadro siguiente, se clasifican por jurisdicción los datos correspondientes al mes de mayor número de alumnos.

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Datos correspondientes al mes de mayor inscripción — Junio de 1914

JURISDICCIÓN	Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total	V	M	Total
PRIMER GRADO INFERIOR							
Capital Federal	11	107	271	378	91	228	319
Buenos Aires	16	292	334	626	265	303	568
Catamarca	3	41	88	129	38	75	113
Córdoba	6	140	105	245	130	95	225
Corrientes	6	100	101	201	91	94	185
Entre Ríos	7	174	195	369	160	180	340
Jujuy	1	23	36	59	20	30	50
La Rioja	2	66	73	139	63	70	133
Mendoza	1	45	44	89	41	40	81
Salta	2	54	92	146	50	80	130
San Juan	1	39	40	79	35	38	73
San Luis	3	56	54	110	52	48	100
Santa Fe	7	79	129	208	72	119	191
Santiago del Estero	2	59	68	127	55	65	120
Tucumán	2	58	49	107	57	47	104
Misiones	1	14	23	37	13	21	34
Chaco	1	14	11	25	13	9	22
Pampa	1	24	17	41	23	16	39
Totales..	73	1.385	1.730	3.115	1.269	1.558	2.827
PRIMER GRADO SUPERIOR							
Capital Federal	10	81	288	369	76	256	332
Buenos Aires	16	250	408	658	220	348	568
Catamarca	2	40	39	79	37	35	72
Córdoba	7	124	158	282	105	150	255
Corrientes	6	76	129	205	72	119	191
Entre Ríos	6	152	182	334	138	167	305
Jujuy	1	31	35	66	27	29	56
La Rioja	2	72	66	138	70	61	131
Mendoza	1	45	45	90	43	41	84
Salta	2	57	64	121	52	56	108
San Juan	1	44	40	84	40	37	77
San Luis	4	75	60	135	69	54	123
Santa Fe	9	98	191	289	91	172	263
Santiago del Estero	2	67	81	148	63	75	138
Tucumán	2	46	76	122	41	71	112
Misiones	1	16	16	32	15	14	29
Chaco	1	8	8	16	7	8	15
Pampa	1	20	15	35	19	15	34
Totales..	74	1.302	1.901	3.203	1.185	1.708	2.893

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Datos correspondientes al mes de mayor inscripción — Junio de 1914

JURISDICCIÓN	Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	Total	V	M	Total
SEGUNDO GRADO INFERIOR							
Capital Federal	6	71	161	232	61	143	204
Buenos Aires	13	186	357	543	172	320	492
Catamarca	1	42	—	42	38	—	38
Córdoba	5	80	111	191	73	102	175
Corrientes	5	79	86	165	73	84	157
Entre Ríos	7	129	188	317	122	175	297
Jujuy	1	17	36	53	16	32	48
La Rioja	2	72	75	147	71	72	143
Mendoza	1	35	43	78	33	40	73
Salta	2	42	59	101	36	54	90
San Juan	1	44	40	84	43	36	79
San Luis	2	54	15	69	51	14	65
Santa Fe	4	20	117	137	19	109	128
Santiago del Estero	1	60	66	126	59	62	121
Tucumán	—	—	—	—	—	—	—
Misiones	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	1	9	8	17	9	7	16
Pampa	—	—	—	—	—	—	—
Totales..	52	940	1.362	2.302	876	1.250	2.126
SEGUNDO GRADO SUPERIOR							
Capital Federal	9	57	298	355	52	269	321
Buenos Aires	10	150	243	393	130	210	340
Catamarca	2	41	44	85	37	39	76
Córdoba	6	114	103	217	107	94	201
Corrientes	6	94	105	199	90	101	191
Entre Ríos	5	92	123	215	85	116	201
Jujuy	1	16	28	44	14	24	38
La Rioja	1	50	40	90	47	38	85
Mendoza	1	21	19	40	20	18	38
Salta	2	53	60	113	47	54	101
San Juan	1	43	40	83	40	37	77
San Luis	3	35	80	115	33	76	109
Santa Fe	8	51	202	253	48	192	240
Santiago del Estero	2	26	15	41	24	14	38
Tucumán	2	53	68	121	50	66	116
Misiones	1	23	20	43	22	17	39
Chaco	1	15	5	20	15	5	20
Pampa	1	23	18	41	21	16	37
Totales..	62	957	1.511	2.468	882	1.386	2.268

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSOS DE APLICACIÓN

Datos correspondientes al mes de mayor inscripción — Junio de 1914

JURISDICCIÓN	Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T	V	M	T
TERCER GRADO							
Capital Federal	16	73	551	624	68	506	574
Buenos Aires	25	348	657	1.005	317	606	923
Catamarca	3	63	44	107	56	40	96
Córdoba	8	123	154	277	107	149	256
Corrientes	8	145	141	286	138	133	271
Entre Ríos	11	225	276	501	211	254	465
Jujuy	2	56	57	113	39	51	90
La Rioja	3	96	82	178	93	81	174
Mendoza	1	43	45	88	40	41	81
Salta	2	45	70	115	37	64	101
San Juan	1	44	40	84	41	36	77
San Luis	3	67	57	124	61	52	113
Santa Fe	10	38	293	331	36	274	310
Santiago del Estero	4	125	147	272	117	140	257
Tucumán	3	60	92	152	58	91	149
Misiones	1	23	24	47	22	23	45
Chaco	2	14	20	34	13	19	32
Pampa	1	23	20	43	22	19	41
Totales..	104	1.611	2.770	4.381	1.476	2.579	4.055
CUARTO GRADO							
Capital Federal	17	81	594	675	76	541	617
Buenos Aires	20	234	570	804	217	529	746
Catamarca	3	51	58	109	47	51	98
Córdoba	6	115	108	223	110	100	210
Corrientes	8	137	122	259	130	116	246
Entre Ríos	7	131	221	352	127	207	334
Jujuy	1	25	36	61	24	34	58
La Rioja	2	54	72	126	50	70	120
Mendoza	1	42	42	84	40	37	77
Salta	2	44	51	95	39	44	83
San Juan	1	40	44	84	38	40	78
San Luis	3	60	63	123	52	59	111
Santa Fe	7	34	241	275	31	227	258
Santiago del Estero	2	61	74	135	59	71	130
Tucumán	2	41	69	110	40	67	107
Misiones	1	16	31	47	15	31	46
Chaco	1	10	13	23	9	12	21
Pampa	1	17	17	34	14	16	30
Totales..	85	1.193	2.426	3.619	1.118	2.252	3.370

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSOS DE APLICACIÓN

Datos correspondientes al mes de mayor inscripción — Junio de 1914

JURISDICCIÓN	Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
		V	M	T	V	M	T
QUINTO GRADO							
Capital Federal	19	100	665	765	95	615	710
Buenos Aires	22	176	552	728	165	521	686
Catamarca	4	51	70	121	48	59	107
Córdoba	6	80	111	191	76	102	178
Corrientes	10	115	133	248	109	126	235
Entre Ríos	8	64	215	279	61	201	262
Jujuy	1	14	23	37	12	16	28
La Rioja	2	42	72	114	39	69	108
Mendoza	1	27	64	91	25	60	85
Salta	2	22	61	83	20	51	71
San Juan	1	41	41	82	38	37	75
San Luis	3	51	60	111	45	54	99
Santa Fe	7	28	202	230	28	185	213
Santiago del Estero	2	40	75	115	37	71	108
Tucumán	2	38	65	103	36	64	100
Misiones	1	14	27	41	13	26	39
Chaco	1	13	18	31	13	18	31
Pampa	1	9	20	29	8	19	27
Totales..	93	295	2.474	3.399	868	2.294	3.162
SEXTO GRADO							
Capital Federal	21	108	877	985	95	798	893
Buenos Aires	20	97	517	614	90	475	565
Catamarca	4	37	92	129	34	80	114
Córdoba	5	47	92	139	47	88	135
Corrientes	9	82	141	223	81	135	216
Entre Ríos	6	55	141	196	54	133	187
Jujuy	1	2	13	15	2	11	13
La Rioja	2	29	60	89	28	58	86
Mendoza	1	16	41	57	15	37	52
Salta	2	25	53	78	23	50	73
San Juan	2	28	60	88	25	56	81
San Luis	5	63	71	134	60	64	124
Santa Fe	7	21	198	219	20	188	208
Santiago del Estero	2	28	77	105	27	69	96
Tucumán	3	21	94	115	20	90	110
Misiones	1	20	21	41	19	21	40
Chaco	1	13	12	25	12	11	23
Pampa	1	4	10	14	4	9	13
Totales..	93	696	2.570	3.266	656	2.373	3.029

ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN

CURSO DE APLICACIÓN

Datos correspondientes al mes de mayor inscripción. — Junio de 1914

RESUMEN GENERAL

JURISDICCIÓN	Secciones	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			NACIONALIDAD		EDAD EN AÑOS										
		V	M	Total	V	M	Total	Argentinos	Extranjeros	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	TOTAL
Capital Federal...	109	678	3.705	4.383	614	3.356	3.970	4.214	169	64	316	336	382	417	477	630	735	532	494	4.383
Buenos Aires.....	142	1.733	3 638	5.371	1.576	3.312	4.888	5.185	186	35	400	588	687	727	689	780	662	456	347	5.371
Catamarca.....	22	366	435	801	335	379	714	798	3	—	53	75	101	67	70	99	100	95	141	801
Córdoba.....	49	823	942	1.765	755	880	1.635	1.696	69	5	162	197	245	211	217	198	192	148	190	1.765
Corrientes.....	58	828	958	1.786	784	908	1.692	1.722	64	—	132	171	211	221	209	232	222	186	202	1.786
Entre Ríos.....	57	1.022	1.541	2.563	958	1.433	2.391	2.482	81	53	227	277	288	344	295	317	280	246	236	2.563
Jujuy.....	9	184	264	448	154	227	381	432	16	—	38	31	60	58	63	69	62	44	23	448
La Rioja.....	16	481	540	1.021	461	519	980	999	22	—	63	115	92	99	115	128	99	88	222	1.021
Mendoza.....	8	274	343	617	257	314	371	581	36	—	74	75	92	78	78	78	69	45	28	617
Salta.....	16	342	510	852	304	453	757	817	35	3	89	118	115	132	107	93	86	58	51	852
San Juan.....	9	323	345	668	300	317	617	665	3	—	70	84	90	95	85	82	66	54	42	668
San Luis.....	26	461	460	921	423	421	844	909	12	—	56	114	113	120	123	101	111	86	97	921
Santa Fe.....	59	369	1.573	1.942	345	1.466	1.811	1.878	64	5	156	208	225	232	240	236	232	192	216	1.942
Sgo. del Estero...	17	466	603	1.069	441	567	1.008	1.062	7	11	103	135	127	125	123	107	112	110	116	1.069
Tucumán.....	16	317	513	830	302	496	798	820	10	—	71	85	89	87	104	97	94	94	109	830
Misiones.....	7	126	162	288	119	153	272	245	43	—	20	20	31	23	29	31	43	35	56	288
Chaco.....	9	96	95	191	91	89	180	179	12	—	8	20	24	21	22	25	29	20	22	191
Pampa.....	7	120	117	237	111	110	221	211	26	6	21	25	20	36	20	56	31	29	13	237
Totales generales.	633	9.009	16.744	25.753	8.330	15.400	23.730	24.895	858	182	2.059	2.674	2.992	3.093	3.066	3.339	3.225	2.518	2.605	25.753

La inscripción media anual, subdividida por grados, corresponde:

	Año 1913	Año 1914
Primer grado inferior	2.786.44	3.071.88
Primer grado superior	3.058.33	3.166.88
Segundo grado inferior	2.049.88	2.294.66
Segundo grado superior	2.469.88	2.394.33
Tercer grado	4.000.22	4.326.00
Cuarto grado	3.229.77	3.588.55
Quinto grado	2.938.55	3.367.11
Sexto grado	2.976.88	3.219.88

De 100 alumnos inscriptos en el curso de aplicación, concurrieron a

	Año 1913	Año 1914
Primer grado inferior	11.85	12.08
Primer grado superior	13.01	12.45
Segundo grado inferior	8.72	9.02
Segundo grado superior	10.51	9.42
Tercer grado	17.01	17.01
Cuarto grado	13.74	14.11
Quinto grado	12.50	13.25
Sexto grado	12.66	12.66

La inscripción media anual, por sexos, dió:

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913	8.333.22	15.176.77	23.510.00
Año 1914	8.841.11	16.588.22	25.429.33

La proporción que correspondió a los varones, fué de 32.66 % en 1913 y 34.76 en 1914.

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO DE APLICACIÓN

Primer Grado Inferior

JURISDICCIÓN	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	10.88	104.77	268.33	373.11	84.44	213.77	298.22	77.97	34.26
Buenos Aires	16.00	285.55	337.33	622.88	255.22	305.22	560.44	88.97	38.93
Catamarca	3.00	40.00	87.33	127.33	38.11	78.77	116.88	91.00	42.44
Córdoba	6.00	137.22	103.11	242.33	127.44	96.66	224.11	90.04	40.38
Corrientes	6.00	101.88	99.44	201.33	94.11	92.44	186.55	91.44	33.55
Entre Ríos	7.55	166.11	185.66	551.77	148.77	167.66	316.44	89.19	46.55
Jujuy	1.00	14.11	34.44	48.55	12.44	30.00	42.44	84.88	48.55
La Rioja	2.00	64.00	73.22	137.22	58.66	69.33	128.00	91.93	68.61
Mendoza	1.00	45.00	44.77	89.77	40.00	40.11	80.11	88.79	89.77
Salta	2.00	56.88	89.33	146.22	47.88	76.33	124.22	81.72	73.11
San Juan	1.00	39.66	40.00	79.66	34.77	35.11	69.88	87.11	79.66
San Luis	3.11	58.00	53.88	111.88	51.55	47.88	99.44	85.64	35.96
Santa Fe	6.77	78.88	128.22	207.11	72.00	115.55	187.55	89.26	30.55
Santiago del Estero	1.66	58.11	65.77	123.88	54.33	61.55	115.88	90.14	74.33
Tucumán	2.00	57.88	49.11	107.00	55.22	47.44	102.66	95.06	53.50
Misiones	1.00	13.88	21.88	35.77	12.77	19.77	32.55	88.78	35.77
Chaco	1.00	13.22	10.44	23.66	11.66	9.22	20.88	87.03	23.66
Pampa	1.00	24.88	17.44	42.33	22.55	14.66	37.22	85.02	42.33
Totales..	37.00	1.360.11	1.711.77	3.071.88	1.222.00	1.521.55	2.743.55	87.70	42.08

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO DE APLICACIÓN

Primer Grado Superior

JURISDICCIÓN	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	10.11	79.88	289.88	369.77	63.88	232.44	296.33	78.02	36.57
Buenos Aires	16.00	249.66	402.00	651.66	223.00	358.00	581.00	88.31	40.72
Catamarca	2.00	37.66	39.22	76.88	34.55	36.33	70.88	91.01	38.44
Córdoba	7.00	119.55	154.66	274.22	110.88	144.77	255.66	91.38	39.17
Corrientes	6.55	93.33	126.11	219.44	87.77	117.11	204.88	92.15	33.47
Entre Ríos	6.55	143.00	175.33	318.33	131.66	160.44	292.11	91.22	48.55
Jujuy	1.00	21.22	34.88	56.11	18.88	30.11	49.00	85.96	56.11
La Rioja	2.00	72.88	65.66	138.55	69.11	62.33	131.44	93.74	69.27
Mendoza	1.00	44.44	44.11	88.55	42.00	39.11	81.11	91.25	88.55
Salta	2.00	54.66	60.88	115.55	49.88	55.22	105.11	89.83	57.77
San Juan	1.00	44.00	40.00	84.00	39.88	35.88	75.77	90.09	84.00
San Luis	4.33	72.44	72.44	144.88	66.11	67.22	133.33	89.61	33.43
Santa Fe	8.77	93.77	185.77	279.55	87.11	171.22	258.33	91.28	31.84
Santiago del Estero	2.33	66.66	80.00	146.66	62.00	74.44	136.44	92.05	62.85
Tucumán	2.00	46.44	74.44	120.88	44.00	70.44	114.44	93.72	60.44
Misiones	1.00	15.58	16.55	32.44	14.88	15.00	29.88	91.49	32.44
Chaco	1.00	8.00	8.00	16.00	7.11	7.33	14.44	88.43	16.00
Pampa	1.00	19.00	14.33	33.33	17.22	13.44	30.66	91.08	33.33
Totales	75.66	1.282.55	1.884.33	3.166.88	1.170.00	1.690.88	2.860.88	89.12	41.85

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO DE APLICACIÓN

Segundo Grado Inferior

JURISDICCIÓN	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	6.33	66.33	170.44	236.77	51.11	117.33	168.44	67.19	37.38
Buenos Aires	13.00	186.44	351.33	537.77	172.88	317.66	490.55	90.01	41 36
Catamarca	1.00	40.22	—	40.22	36.77	—	36.77	90.19	40.22
Córdoba	5.00	75.44	109.00	184.44	70.77	102.22	173.00	91.42	36.88
Corrientes	5.00	79.00	85.66	164.66	74.33	81.88	156.22	94.29	32.93
Entre Ríos	7.00	128.66	188.44	317.11	117.33	170.44	287.77	89.99	45.30
Jujuy	1.00	20.66	35.88	56.55	19.11	32.55	51.66	91.17	56.55
La Rioja	2.00	72.00	74.44	146.44	69.44	69.77	139.22	94.85	73.22
Mendoza	1.00	35.22	43.55	78.77	33.11	38.11	71.22	89.52	78.77
Salta	2.00	41.88	60.11	102.00	36.22	54.33	90.55	86.70	51.00
San Juan	1.00	43.66	40.22	83.88	41.33	35.33	76.66	91.26	83.88
San Luis	2.00	54.11	15.00	69.11	49.55	12.88	62.44	89.20	34.55
Santa Fe	3.77	19.88	115.11	135.00	18.22	105.66	123.88	91.09	35.73
Santiago del Estero	1.00	59.66	65.77	125.44	57.77	62.66	120.44	94.75	125.44
Tucumán	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Misiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco	1.00	9.33	7.11	16.44	8.77	6.22	15.00	88.81	16.44
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	52.11	932.55	1.362.11	2.294.66	856.77	1.207.11	2.063.88	88.47	44.03

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO DE APLICACIÓN

Segundo Grado Superior

JURISDICCIÓN	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	8.77	57.77	288.88	346.66	49.66	237.55	287.22	80.37	39.49
Buenos Aires	10.00	147.66	245.22	392.77	135.11	217.44	352.55	88.04	39.28
Catamarca	2.00	39.66	44.00	83.66	35.77	39.44	75.22	89.55	41.38
Córdoba	6.00	113.00	103.11	216.11	105.88	98.11	204.00	92.16	36.01
Corrientes	6.00	93.44	102.77	196.22	88.77	97.55	186.33	93.94	32.70
Entre Ríos	4.66	82.88	115.66	198.55	78.66	106.44	185.11	92.60	42.54
Jujuy	0.22	1.77	3.11	4.88	1.55	2.66	4.22	42.69	22.00
La Rioja	1.00	49.55	40.00	89.55	47.77	38.88	86.66	96.05	89.55
Mendoza	1.00	21.00	19.00	40.00	19.60	17.55	36.55	91.13	40.00
Salta	2.00	49.88	59.11	109.00	45.33	52.66	98.00	88.20	54.50
San Juan	1.00	42.66	40.00	82.66	40.11	36.44	76.55	92.23	82.66
San Luis	3.00	33.77	80.00	113.77	32.33	74.33	106.66	93.29	37.92
Santa Fe	7.77	50.44	202.00	252.44	48.66	189.77	238.44	93.63	32.45
Santiago del Estero	2.00	24.55	15.11	39.66	23.22	13.88	37.11	90.76	19.83
Tucumán	2.60	52.66	68.44	121.11	50.33	65.88	116.22	94.91	60.55
Misiones	1.00	22.88	20.55	43.44	21 11	18.66	39.77	90.63	43.44
Chaco	1.00	15.55	5.88	21.44	14.55	5.77	20.33	93.84	21.44
Pampa	1.00	24.00	18.22	42.22	21.00	16.66	37.66	86.92	42.22
Totales	60.44	933.22	1.471.11	2.394.33	858.88	1.329.77	2.188.66	89.80	39.61

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO DE APLICACIÓN

Tercer Grado

JURISDICCIÓN	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	16.22	71.66	559.00	630.66	60.22	440.55	500.77	77.28	38.87
Buenos Aires	24.88	337.77	645.11	982.88	314.11	592.77	906.88	90.91	39.49
Catamarca	3.00	61.66	43.11	104.77	54.33	39.11	93.44	88.34	34.92
Córdoba	8.00	123.44	151.44	274.88	116.22	144.00	260.22	92.45	34.36
Corrientes	8.55	151.11	146.00	297.11	142.77	138.33	281.11	93.84	34.72
Entre Ríos	11.55	213.33	264.77	478.11	199.33	241.44	440.77	90.96	41.37
Jujuy	2.00	37.55	56.00	93.55	32.44	51.66	84.11	89.05	46.77
La Rioja	3.00	93.44	82.77	176.22	90.22	81.00	171.22	95.77	58.74
Mendoza	1.00	43.00	45.33	88.33	39.66	41.00	80.66	90.63	88.33
Salta	2.00	46.00	69.11	115.11	41.00	63.77	104.77	89.38	57.55
San Juan	1.00	44.77	40.00	84.77	40.77	35.66	76.44	89.70	84.77
San Luis	3.00	68.44	57.33	125.77	63.33	53.11	116.44	91.68	41.92
Santa Fe	10.00	38.88	289.11	328.00	37.11	267.11	304.22	91.51	32.80
Santiago del Estero	4.00	124.44	144.88	269.33	117.11	135.77	252.88	92.63	67.33
Tucumán	3.00	60.55	93.88	154.44	58.77	90.55	149.33	96.06	51.48
Misiones	1.00	22.22	23.11	45.33	21.33	22.44	43.77	95.63	45.33
Chaco	2.00	14.55	19.88	34.44	13 33	18.22	31.55	90.44	17.22
Pampa	1.00	22.22	20.00	42.22	21.22	18.66	39.88	91.11	42.22
Total	105.22	1.575.11	2.750.88	4.326.00	1.463.33	2.475.22	3.938.55	89.63	41.11

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. —1914

CURSO DE APLICACIÓN

Cuarto Grado

JURISDICCIÓN	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	17.00	78.55	596.44	675.00	64.22	480.22	544.44	79.17	39.70
Buenos Aires	20.88	232.00	562.00	794.00	216.88	517.11	734.00	91.50	38.01
Catamarca	3.00	52.44	56.77	109.22	47.00	50.88	97.88	88.90	36.40
Córdoba	6.00	113.66	108.66	222.33	109.00	100.55	209.55	92.36	37.05
Corrientes	8.00	138.77	121.44	260.22	131.33	114.77	246.11	93.93	32.52
Entre Ríos	8.77	129.88	218.11	348.00	122.44	201.00	323.44	91.91	39.64
Jujuy	1.00	16.33	35.00	51.33	15.33	32.11	47.44	91.04	51.33
La Rioja	2.00	52.77	71.11	123.88	49.22	69.11	118.33	94.49	61.94
Mendoza	1.00	42.44	41.33	83.77	39.22	36.66	75.88	89.51	83.77
Salta	2.00	43.55	51.55	95.11	39.44	45.55	85.00	87.32	47.55
San Juan	1.00	40.11	44.00	84.11	37.66	39.33	77.00	91.30	84.11
San Luis	3.00	56.66	63.55	120.22	50.44	58.11	108.55	89.22	40.07
Santa Fe	7.00	34.66	239.77	274.44	33.33	223.22	256.55	92.32	39.20
Santiago del Estero	2.00	62.00	74.77	136.77	58.66	70.77	129.44	93.64	68.38
Tucumán	2.00	41.11	67.00	108.11	40.00	64.88	104.88	95.74	54.05
Misiones	1.00	15.55	31.11	46.66	15.00	30.77	45.77	97.16	46.66
Chaco	1.00	10.77	12.66	23.44	10.00	12.00	22.00	90.82	23.44
Pampa	1.00	14 66	17.22	31.88	13.33	16.22	29.55	89.26	31.88
Total	87.66	1.176.00	2.412.55	3.588.55	1.092.55	2.163.33	3.255.88	89.54	40.93

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO DE APLICACIÓN

Quinto Grado

JURISDICCIÓN	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	19.77	99.66	666.44	766.11	82.88	538.22	621.11	79.34	38.73
Buenos Aires	21.77	171.44	547.55	719.00	159.11	511.33	670.44	92.10	33.01
Catamarca	4.00	49.66	68.33	118.00	44.44	59.11	103.55	86.85	26.50
Córdoba	6.00	78.11	110.11	188.22	73.44	102.88	176.33	91.73	31.37
Corrientes	10.00	115.22	130.44	245.66	109.44	122.22	231.66	92.83	24.56
Entre Ríos	8.77	62.66	212.66	275.33	60.33	198.11	258.44	92.85	31.36
Jujuy	1.00	9.00	22.66	31.66	7.88	20.33	28.22	88.19	31.66
La Rioja	2.00	40.66	72.66	113.33	39.44	70.22	109.66	95.63	56.66
Mendoza	1.11	26.77	64.55	91.33	24.77	55.33	80.11	86.97	82.20
Salta	2.00	21.55	60.00	81.55	20.00	52.88	72.88	87.46	40.77
San Juan	1.00	40.77	40.66	81.44	38.00	36.66	74.66	91.30	81.44
San Luis	3.00	51.00	60.44	111.44	45.44	55.33	100.77	88.83	37.14
Santa Fe	7.00	28.00	201.66	229.66	27.00	186.22	213.22	91.33	32.80
Santiago del Estero	2.00	39.66	74.55	114.22	37.11	70.33	107.44	92.62	57.11
Tucumán	2.00	37.33	63.44	100.77	35.66	61.00	96.66	95.08	50.38
Misiones	1.00	13.66	26.66	40.33	12.88	24.88	37.77	93.15	40.33
Chaco	1.00	12.77	18.22	31.00	11.66	17.33	29.00	92.88	31.00
Pampa	1.00	8.22	19.77	28.00	7.55	18.11	25.66	88.50	28.00
Totales..	94.44	906.22	2.460.88	3.367.11	837.11	2.200.55	3.037.66	88.50	35.65

PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — 1914

CURSO DE APLICACIÓN

Sexto Grado

JURISDICCIÓN	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA			% de asistencia media	Proporción de alumnos por sección
		V	M	Total	V	M	Total		
Capital Federal	23.11	101.55	863.11	964.66	81.88	683.22	765.11	77.64	41.74
Buenos Aires	20.00	95.66	509.77	605.44	91.44	472.33	563.77	92.12	30.27
Catamarca	4.00	38.00	88.77	126.77	33.77	80.33	114.11	88.61	31.69
Córdoba	5.00	48.22	91.77	140.00	46.11	85.88	132.00	93.17	28.00
Corrientes	9.00	80.22	140.22	220.44	76.55	133.33	209.88	94.91	24.49
Entre Ríos	6.77	55.22	140.55	195.77	51.22	130.88	182.11	92.70	28.59
Jujuy	1.00	1.00	12.77	13.77	0.77	11.66	12.44	84.21	13.77
La Rioja	2.00	28.55	60.11	88.66	27.88	58.00	85.88	95.90	44.33
Mendoza	1.11	15.22	39.44	54.66	14.88	34.33	49.22	88.77	49.20
Salta	2.00	25.33	52.33	77.66	23.11	47.88	71.00	90.50	38.83
San Juan	2.00	28.44	59.55	88.00	25.44	53.88	79.33	89.47	44.00
San Luis	4.66	61.77	68.55	130.33	55.77	62.44	118.22	89.33	27.92
Santa Fe	7.00	21.11	196.22	217.33	19.88	185.44	205.33	92 91	31.04
Santiago del Estero	2.00	29.22	75.55	104.77	28.00	68.33	96.33	91.07	52.38
Tucumán	2.88	20.88	91.77	112.66	19.66	83.88	103.55	91.10	39.00
Misiones	1.00	19.77	21.33	41.11	18.88	20.44	39.33	93.89	41.11
Chaco	1.00	13.00	12.88	25.88	12.33	11.66	24.00	92.30	25.88
Pampa	1.00	4.11	9.77	13.88	4.11	8.88	13.00	91.40	13.88
Totales	95.55	685.33	2.534.55	3.219.88	631.77	2.232.88	2.864.66	87.63	33.69

TOTALES DE PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — AÑO 1914

CURSO DE APLICACIÓN

JURISDICCIÓN	Secciones de grado	INSCRIPCIÓN DEL PRIMER DÍA			ENTRADOS				SALIDOS			
					AL GRADO		A LA ESCUELA		DEL GRADO		DE LA ESCUELA	
		V	M	T	V	M	V	M	V	M	V	M
Capital Federal	112.22	586.55	3.296.33	3.882.88	3.44	6.33	84.77	496.55	3.44	6.33	11.11	90.33
Buenos Aires	142.55	1.522.33	3.207.44	4.729.47	2.88	7.33	205.88	426.88	2.88	7.33	22.00	34.00
Catamarca	22.00	321.00	382.11	703.11	—	—	42.66	49.22	—	—	4.33	3.77
Córdoba	49.00	722.55	833.71	1.555.66	0.99	2.77	102.55	119.44	0.99	2.77	16.44	18.66
Corrientes	59.11	758.88	848.00	1.606.88	1.77	0.77	103.77	111.00	1.77	0.77	9.66	6.88
Entre Ríos	61.66	870.22	1.334.88	2.205.11	0.55	0.77	122.00	178.77	0.55	0.77	12.44	12.44
Jujuy	8.22	101.77	210.22	312.00	—	—	23.55	31.33	—	—	3.66	6.77
La Rioja	16.00	423.33	481.55	904.88	0.22	—	55.66	65.88	0.22	—	5.11	5.44
Mendoza	8.22	243.00	304.66	547.66	—	—	32.11	40.33	—	—	2.00	2.88
Salta	16.00	303.00	449.11	752.11	1.77	0.77	44.11	62.11	1.77	0.77	7.33	8.77
San Juan	9.00	289.00	306.22	595.22	0.22	—	37.11	58.77	0.22	—	2.00	0.55
San Luis	26.11	407.44	417.55	825.00	3.44	0.66	58.66	55.88	3.44	0.66	9.88	2.22
Santa Fe	58.11	326.88	1.390.33	1.717.22	0.66	2.88	43.88	183.88	0.66	2.88	5.11	16.33
Santiago del Estero	17.00	414.22	531.77	946.00	4.88	2.88	35.00	69.00	4.88	2.88	4.88	4.33
Tucumán	15.88	282.44	453.00	735.44	0.55	0.22	37.66	59.00	0.55	0.22	3.22	3.88
Misiones	7.00	110.88	143.77	254.66	0.11	—	14.77	19.00	0.11	—	1.77	1.55
Chaco	9.00	86.55	84.77	171.33	0.11	0.33	12.00	14.44	0.11	0.33	1.33	1.11
Pampa	7.00	105.00	104.33	209.33	1.11	0.77	19.00	14.44	1.11	0.77	2.88	2.00
Totales	644.11	7.875.11	14.779.22	22.654.33	22.77	26.55	1.091.22	2.031.00	22.77	26.55	125.22	222.00

TOTALES DE PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — AÑO 1914

CURSO DE APLICACIÓN

JURISDICCIÓN	INSCRIPCIÓN DEL ÚLTIMO DÍA			ASISTENCIA MEDIA			% DE ASISTENCIA MEDIA			PROPORCIÓN DE ALUMNOS POR		NACIONALIDAD	
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	Sección	Escuela	Argentinos	Extranjeros
Capital Federal....	660.22	3.702.55	4.362.77	538.33	2.943.33	3.481.66	80.18	77.60	77.99	38.87	436.27	4.191.55	171.22
Buenos Aires.....	1.706.22	3.600.33	5.306.55	1.567.77	3.291.88	4.859.66	90.71	90.57	90.62	37.22	312.15	5.118.44	188.11
Catamarca.....	359.33	427.55	786.88	324.77	384.00	708.77	89.30	89.02	89.15	35.76	262.29	784.77	2.11
Córdoba.....	808.66	933.88	1.742.55	759.77	875.11	1.634.88	92.08	91.86	91.96	35.56	348.51	1.680.11	62.44
Corrientes.....	853.00	952.11	1.805.11	805.11	897.66	1.702.77	93.32	93.60	93.47	30.53	300.85	1.744.11	61.00
Entre Ríos	979.77	1.501.22	2.481.00	909.77	1.376.44	2.286.22	91.69	90.93	91.23	40.23	415.50	2.406.22	73.66
Jujuy.....	121.66	234.77	356.44	108.44	211.11	319.55	86.52	87.39	87.09	43.35	356.44	339.00	17.44
La Rioja.....	473.88	540.00	1.013.88	451.77	518.66	970.44	94.31	95.09	94.72	63.36	506.94	993.44	20.55
Mendoza.....	273.11	342.11	615.22	252.66	302.22	554.88	91.84	87.60	89.48	74.82	615.22	578.77	36.44
Salta.....	339.77	502.44	842.22	302.88	448.66	751.55	87.25	87.76	87.55	52.63	421.11	810.22	32.00
San Juan.....	324.11	344.44	668.55	298.00	308.33	606.33	91.37	89.37	90.34	74.28	668.55	665.55	3.00
San Luis.....	456.22	471.22	927.44	414.55	431.33	845.88	88.93	91.10	90.03	35.51	309.14	914.66	12.77
Santa Fe.....	365.66	1.557.88	1.923.55	343.33	1.444.22	1.787.55	92.59	91.74	91.90	33.10	384.71	1.860.33	63.22
Santiago del Estero	464.33	596.44	1.060.77	438.22	557.77	996.00	95.39	92.84	93.08	62.39	530.38	1.053.55	7.22
Tucumán.....	316.88	508.11	825.00	303.66	484.11	787.77	94.86	94.55	94.67	51.92	412.50	815.88	9.11
Misiones.....	123.88	161.22	285.11	116.88	152.00	268.88	93.01	93.37	93.22	40.73	285.11	242.00	43.11
Chaco.....	97.22	95.11	192.33	89.44	87.77	177.22	90.75	91.22	90.98	21.37	192.33	178.11	14.22
Pampa.....	117.11	116.77	233.88	107.00	106.66	213.66	89.16	89.80	89.48	33.41	233.88	208.55	25.33
Totales..	8.841.11	16.588.22	25.429.33	8.132.44	14.821.33	22.953.77	90.69	88.16	89.04	39.47	368.54	24.585.33	844.00

TOTALES DE PROMEDIOS GENERALES POR JURISDICCIÓN. — AÑO 1914

CURSO DE APLICACIÓN

JURISDICCIÓN	EDAD EN AÑOS											Número de escuelas
	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Mayores de 14	Total	
Capital Federal	59.44	295.22	327.22	394.22	420.44	474.00	618.77	730.33	530.88	512.22	4.362.77	10
Buenos Aires	11.00	362.22	549.33	681.66	718.88	692.66	757.33	660.77	467.00	405.66	5.306.55	17
Catamarca	—	52.66	72.77	98.44	68.33	69.55	92.77	97.55	96.88	137.88	786.88	3
Córdoba	4.88	150.00	192.66	247.33	207.77	214.66	200.88	188.33	147.66	198.33	1.742.55	5
Corrientes	7.55	139.66	169.00	208.77	220.66	214.44	232.44	226.11	183.55	202.88	1.805.11	6
Entre Ríos	40.22	210.33	265.11	270.55	306.66	287.88	316.66	295.66	247.33	240.55	2.481.00	6
Jujuy	—	31.44	30.11	46.77	43.00	44.44	51.44	49.88	38.11	21.22	356.44	1
La Rioja	—	57.33	108.88	96.11	98.33	113.11	121.44	113.88	97.00	207.77	1.013.88	2
Mendoza	—	74.33	75.66	93.22	78.11	77.77	75.00	72.11	43.88	25.11	615.22	1
Salta	2.44	89.22	113.44	115.11	128.11	105.88	95.11	87.55	55.55	49.77	842.22	2
San Juan	—	65.66	83.77	90.44	92.88	86.66	82.11	67.33	54.88	44.77	668.55	1
San Luis	—	55.33	115.88	115.88	123.11	125.77	101.11	108.11	82.55	99.66	927.44	3
Santa Fe	4.88	140.44	201.33	227.88	234.33	252.22	239.11	228.44	192.22	222.66	1.923.55	5
Santiago del Estero	9.66	102.33	130.66	124.11	132.77	118.33	108.44	108.33	110.44	115.66	1.060.77	2
Tucumán	—	62.22	84.11	98.77	79.44	100.66	98.11	93.00	95.33	113.33	825.00	2
Misiones	—	19.22	19.44	30.11	24.00	28.77	30.88	41.11	34.88	56.66	285.11	1
Chaco	—	6.88	18.11	23.22	22.55	21.00	23.88	30.77	22.55	23.33	192.33	1
Pampa	6.00	20.00	25.11	20.33	31.88	25.00	33.33	32.66	27.11	12.44	235.88	1
Totales	146.11	1.934.55	2.582 66	2.973.00	3.031.33	3.032.88	3.278.88	3.232.00	2.527.88	2.690.00	25.429.33	69

JARDIN DE INFANTES

Durante los años a que se refiere este informe, funcionaron anexos a las escuelas normales, 16 Jardines de Infantes en 1913 y 15 en 1914.

Los datos referentes a estos cursos en los diversos meses del año escolar, se consignan en el cuadro siguiente:

JARDINES DE INFANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES DURANTE LOS AÑOS 1913 Y 1914

Año 1913

MESES	Divisiones	INSCRIPCIÓN			Asistencia media	% de asistencia media	% de alumnos por edificio	% de alumnos por sección	NACIONALIDAD		EDAD	
		V	M	T					Argentinos	Extranjeros	6 ó más años	Menores de 6 años
Marzo	41	469	784	1.253	1.043	83.24	78.31	30.56	1.238	15	524	729
Abril	41	470	795	1.265	946	74.78	79.06	30.85	1.245	20	531	734
Mayo	41	454	803	1.257	1.006	80.03	78.56	30.65	1.238	19	513	744
Junio	41	492	756	1.248	940	75.32	78.00	30.43	1.229	19	516	732
Julio	41	495	754	1.249	963	77.10	78.06	30.46	1.230	19	539	710
Agosto	41	441	796	1.237	931	75.26	77.31	30.17	1.220	17	562	675
Septiembre	41	478	758	1.236	946	76.53	77.25	30.14	1.218	18	587	649
Octubre	41	456	754	1.210	929	76.77	75.62	29.51	1.193	17	578	632
Noviembre	41	432	774	1.206	958	79.43	75.37	29.41	1.188	18	626	580
Promedio general	41.00	465.22	774.88	1.240.11	962.44	77.60	77.50	30.24	1.222.11	18.00	552.88	687.22

JARDINES DE INFANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES DURANTE LOS AÑOS 1913 Y 1914

Año 1914

MESES	Divisiones	INSCRIPCIÓN			Asistencia media	% de asistencia media	% de alumnos por edificio	% de alumnos por sección	NACIONALIDAD		EDAD	
		V	M	T					Argentinos	Extranjeros	6 ó más años	Menores de 6 años
Marzo	34	384	742	1.126	980	87.03	75.06	33.11	1.114	12	452	674
Abril	34	401	716	1.117	901	80.66	74.46	32.85	1.105	12	456	661
Mayo	37	444	766	1.210	966	79.83	80.66	32.70	1.198	12	455	755
Junio	36	426	773	1.199	958	79.89	79.93	33.30	1.187	12	489	710
Julio	37	440	763	1.203	906	75.31	80.20	32.51	1.191	12	504	699
Agosto	37	436	767	1.203	890	73.98	80.20	32.51	1.190	13	526	677
Septiembre	37	430	764	1.194	953	78.14	79.60	32.27	1.181	13	529	665
Octubre	37	419	755	1.174	916	78.02	78.26	31.72	1.162	12	537	637
Noviembre	37	420	750	1.170	940	80.34	78.00	31.62	1.158	12	612	558
Promedio general..	36.22	422.22	755.11	1.177.33	932.22	79.18	78.48	32.50	1.165.11	12.22	606.66	670.66

Personal docente

En cifras totales, el personal docente al servicio de las escuelas normales, computado al 30 de Noviembre de cada año, fué como sigue:

Personal directivo y administrativo

	Varones	Mujeres	Total
1913	226	336	562
1914	256	616	872

Catedráticos del curso normal

1913	1.022	730	1.752
1914	865	688	1.553

La diferencia existente entre las cifras totales, se debe a la distinta forma de clasificación en estos años, pues en 1913 se ha considerado al profesor con dos cátedras de distinta materia como dos profesores; en cambio, en 1914 se lo ha computado como un profesor, siempre que las materias, a su cargo, estén comprendidas en el mismo grupo, Ciencias y Letras, Idiomas o Especiales.

La variante existente en estos dos años, puede entonces tomarse del número de cátedras dictadas:

	Año 1913	Año 1914
Ciencias y letras	1.310	1.394
Idiomas	142.	169
Dibujo	122	106
Música	104	99
Trabajo Manual	71	67
Ejercicios Físicos	70	72
Labores y Educación Doméstica	104	83
Agricultura	20	—
Médicos	2	—
Totales....	1.945	1.990

Personal directivo, administrativo y de grado

Curso de Aplicación

	Varones	Mujeres	Total
Año 1913	135	653	788
Año 1914	136	723	859

Profesores Especiales

Año 1913	45	209	254
Año 1914	60	208	268

Cátedras

Año 1913	261
Año 1914	274

Personal al servicio de los Jardines de Infantes

	Año 1913	Año 1914
Directores	16	15
Profesores de grado	33	29
Profesores Especiales ...	3	—
Auxiliares de música	11	15
	—	—
Totales....	63	59

En los siguientes cuadros se clasifica por jurisdicción y categorías al personal de las escuelas normales.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS NORMALES

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1913

Personal directivo

PROVINCIAS	DIRECTORES		VICE DIRECTORES		SECRETARIOS Y TESOREROS		AUXILIARES		ESCRIBIENTE Y BIBLIOTECARIO		CELADORES		AYUDANTES		JEFE DE CELADORES		TOTALES		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T
Capital Federal	4	6	1	8	2	8	1	17	2	12	4	22	8	21	1	—	23	94	117
Buenos Aires	13	4	6	11	7	10	1	12	2	15	2	5	11	23	—	—	42	80	122
Catamarca	2	—	1	2	—	2	—	2	1	1	2	—	12	2	—	—	18	9	27
Córdoba	4	1	3	2	1	4	—	1	1	—	—	2	5	6	—	—	12	16	28
Corrientes	5	1	4	1	5	1	—	—	4	2	9	2	14	6	—	—	41	13	54
Entre Ríos	6	—	3	3	5	1	1	3	1	6	6	1	14	9	—	—	36	25	59
Jujuy	1	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	1	6	7
La Rioja	1	1	1	1	2	—	—	—	2	1	—	1	4	1	—	—	10	5	15
Mendoza	1	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	2	5	7
Salta	1	1	—	1	1	1	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	2	7	9
San Juan	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	7	7
San Luis	3	—	1	2	3	1	2	2	1	2	—	1	9	9	—	—	19	17	36
Santa Fe	3	2	1	3	2	3	—	—	1	5	—	2	1	12	—	—	8	27	35
Santiago del Estero	1	1	—	1	1	1	—	—	—	1	—	1	—	4	—	—	2	9	11
Tucumán	1	1	1	1	—	2	—	1	—	2	1	—	1	7	—	—	4	14	18
Misiones	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Chaco	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	3	4
Pampa	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	3	1	4
Total general	49	19	23	38	30	39	5	38	15	51	25	41	78	110	1	—	226	336	562

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LAS ESCUELAS NORMALES

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1914

PROVINCIAS	DIRECTORES		VICE DIRECTORES		SECRETARIOS Y TESOREROS		AUXILIARES DE E. F. Y E.		ESCRIBIENTES Y BIBLIOTECARIOS		JEFE DE CELADORES		CELADORES		AYUDANTES DE GABINETES		TOTALES		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T
Capital Federal	4	6	1	9	2	8	4	29	3	19	1	9	8	48	10	21	33	149	182
Buenos Aires	14	3	7	10	6	11	5	26	6	28	—	13	3	44	8	27	49	162	211
Catamarca	3	—	—	2	1	2	2	2	3	2	—	2	5	5	1	3	15	18	33
Córdoba	4	1	2	3	2	3	1	8	1	8	2	1	1	16	4	5	17	45	62
Corrientes	5	1	4	1	5	1	4	7	4	6	1	4	10	10	5	3	38	33	71
Entre Ríos	6	—	3	3	4	2	6	10	5	5	4	1	3	16	7	6	38	43	81
Jujuy	1	—	—	1	—	1	—	2	1	1	—	—	—	—	—	2	2	7	9
La Rioja	1	1	1	1	2	—	—	3	2	2	—	1	—	5	3	1	9	14	23
Mendoza	1	—	1	—	—	2	—	2	—	2	—	1	—	4	—	2	2	13	15
Salta	1	1	—	1	1	1	—	2	—	2	—	1	—	6	—	2	2	16	18
San Juan	—	1	—	1	—	1	—	2	—	2	—	1	—	5	—	2	—	15	15
San Luis	3	—	1	2	2	1	2	4	2	3	2	1	6	7	—	5	18	24	42
Santa Fe	4	1	1	3	2	3	1	8	3	5	1	3	1	14	5	5	18	41	59
Santiago del Estero	1	1	—	1	1	1	—	3	—	2	—	—	—	1	—	1	2	10	12
Tucumán	1	1	1	1	—	2	—	2	—	4	1	1	1	5	—	4	4	20	24
Misiones	1	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4
Chaco	1	—	—	—	—	1	—	1	1	1	—	—	1	—	—	—	3	3	6
Pampa	1	—	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	3	2	5
Total general	52	17	22	39	29	41	26	112	33	92	12	39	39	187	43	89	256	616	872

PERSONAL DOCENTE EN LAS ESCUELAS NORMALES

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1913

PROVINCIAS	CATEDRÁTICOS														
	CIENCIAS Y LETRAS			IDIOMAS			MORAL E INSTRUCCIÓN CÍVICA			DIBUJO			MÚSICA		
	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C
Capital Federal	129	121	276	6	29	37	7	—	7	9	12	24	7	13	24
Buenos Aires	135	79	239	7	13	31	10	1	13	11	11	25	8	10	20
Catamarca	44	13	58	4	—	4	3	—	3	3	4	7	3	—	3
Córdoba	48	21	77	1	6	9	3	—	3	3	5	8	1	4	7
Corrientes	76	16	100	7	—	12	5	—	6	5	3	10	4	2	8
Entre Ríos	85	29	122	5	6	14	4	1	5	3	6	11	4	2	11
Jujuy	9	8	19	—	1	2	1	—	1	1	1	2	—	1	1
La Rioja	23	9	36	1	1	4	3	—	3	3	—	3	1	2	4
Mendoza	8	11	19	—	1	2	1	—	1	—	2	2	—	1	1
Salta	20	10	30	1	—	2	1	—	1	1	2	3	1	2	3
San Juan	4	15	20	2	—	2	1	—	1	1	1	2	—	1	2
San Luis	48	11	63	4	—	7	4	—	4	1	4	6	2	1	3
Santa Fe	48	25	83	2	5	9	6	1	8	2	6	8	4	3	8
Santiago del Estero	22	10	34	2	—	3	2	—	3	—	3	4	2	—	3
Tucumán	22	11	41	2	—	4	2	—	2	2	1	4	—	3	3
Territorios	23	4	30	—	—	—	2	—	2	2	1	3	1	2	3
Total general	742	393	1.247	44	62	142	55	3	63	47	62	122	38	47	104

NOTA: En este cuadro se han computado como dos profesores todos aquellos que tenían dos cátedras de distintas materias y como un profesor con dos cátedras todos aquellos que tenían dos cátedras de la misma materia.

PERSONAL DOCENTE EN LAS ESCUELAS NORMALES

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1913

PROVINCIAS	CATEDRÁTICOS																	
	TRABAJO MANUAL			EJERCICIOS FÍSICOS			LABORES Y ECONOMÍA DOMÉSTICA			AGRICULTURA			MÉDICOS			TOTALES		
	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	Varones	Mujeres	Cátedras
Capital Federal	1	8	10	2	16	14	—	24	25	—	—	—	—	—	—	161	219	417
Buenos Aires	11	5	16	12	6	18	—	21	22	5	—	5	—	—	—	199	146	389
Catamarca	1	1	2	2	1	3	—	2	2	1	—	1	1	—	1	62	21	84
Córdoba	3	2	5	2	3	5	—	8	8	2	—	2	—	—	—	63	49	124
Corrientes	6	1	7	5	2	7	—	9	9	4	—	4	1	—	1	113	33	164
Entre Ríos	3	4	8	3	1	4	—	6	8	2	—	2	—	—	—	107	55	185
Jujuy	—	1	1	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	11	14	28
La Rioja	1	1	2	1	1	2	—	2	2	1	—	1	—	—	—	34	16	57
Mendoza	1	—	1	—	1	1	—	1	2	—	—	—	—	—	—	10	17	29
Salta	2	—	2	1	1	2	—	2	2	—	—	—	—	—	—	27	17	45
San Juan	—	1	1	—	1	1	—	2	2	—	—	—	—	—	—	8	21	31
San Luis	3	2	5	2	1	3	—	2	3	2	—	2	—	—	—	66	21	96
Santa Fe	3	2	5	1	3	4	—	9	9	1	—	1	—	—	—	67	54	155
Santiago del Estero	1	1	2	1	—	1	—	2	2	—	—	—	—	—	—	30	16	52
Tucumán	1	1	2	1	1	2	—	4	4	—	—	—	—	—	—	30	21	62
Territorios	2	—	2	2	—	2	—	3	3	2	—	2	—	—	—	34	10	47
Total general	39	30	71	35	35	70	—	98	104	20	—	20	2	—	2	1.022	730	1.945

NOTA: En este cuadro se han computado como dos profesores todos aquellos que tenían dos cátedras de distintas materias y como un profesor con dos cátedras todos aquellos que tenían dos cátedras de la misma materia.

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS NORMALES

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1914

Resumen general

PROVINCIAS	CATEDRÁTICOS																					TOTAL		
	CIENCIAS Y LETRAS			IDIOMAS EXTRANJEROS			DIBUJO			MÚSICA			TRABAJO MANUAL			EJERCICIOS FÍSICOS			LABORES Y ECONOMÍA DOMÉSTICA					
	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	Varones	Mujeres	Cátedras
Capital Federal	138	125	314	6	30	41	10	8	20	9	9	21	1	10	13	1	11	12	—	16	16	165	209	437
Buenos Aires	125	66	268	6	15	34	10	10	21	5	12	18	11	3	14	11	7	19	—	18	18	168	131	392
Catamarca	35	11	57	6	—	7	2	4	6	3	1	5	1	—	1	2	1	3	—	2	2	49	19	81
Córdoba	42	19	86	2	6	11	2	5	7	1	5	6	3	2	5	2	2	4	—	6	6	52	45	125
Corrientes	70	17	119	6	—	14	6	3	9	4	3	8	6	1	7	5	2	7	—	9	9	97	35	173
Entre Ríos	63	29	137	4	8	18	1	8	9	4	2	9	5	3	8	4	3	7	—	6	8	81	59	196
Jujuy	7	6	18	—	1	2	1	—	1	—	1	1	—	1	1	—	1	1	—	1	1	8	11	27
La Rioja	18	7	38	1	1	4	3	—	3	1	1	3	1	1	2	1	1	2	—	2	2	25	13	54
Mendoza	6	8	19	—	1	2	—	2	2	—	1	2	1	—	1	—	1	1	—	1	2	7	14	29
Salta	17	7	32	1	—	2	1	2	3	1	2	3	1	—	1	1	1	2	—	2	2	22	14	45
San Juan	5	13	23	1	1	2	1	1	2	—	1	2	—	1	1	—	1	1	—	1	1	7	19	32
San Luis	32	12	66	4	—	6	1	4	6	3	2	5	3	—	3	1	2	3	—	2	2	44	22	91
Santa Fe	52	22	100	2	8	13	4	5	9	4	2	7	3	1	4	1	3	4	—	7	7	66	48	144
Santiago	15	8	30	1	2	3	—	2	2	2	—	2	—	1	1	1	1	2	—	2	2	19	16	42
Tucumán	17	12	47	4	—	5	1	1	3	1	3	4	1	1	2	1	1	2	—	3	3	25	21	66
Misiones	7	2	13	1	—	2	1	—	1	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	11	2	18
Chaco	5	2	13	1	—	1	1	—	1	—	1	1	1	—	1	1	—	1	—	1	1	9	4	19
Pampa	8	2	14	—	1	2	—	1	1	—	1	1	1	—	1	1	—	1	—	1	1	10	6	21
Total general..	662	368	1.309	46	74	169	45	56	106	39	47	99	40	25	67	33	38	72	—	80	83	865	688	1.990

NOTA — En este cuadro se han computado como un profesor con dos o más cátedras, todo profesor que dicta dos o más cátedras de iguales o distintas materias, siempre que éstas estén comprendidas dentro del mismo grupo: Ciencias y Letras, Idiomas extranjeros o cátedras especiales.

ESCUELAS NORMALES

CURSO DE APLICACIÓN. — AÑO 1913

Personal Docente

JURISDICCIÓN	DIRECCIÓN Y GRADO												
	REGENTES		SUB-REGENTES		PROFESORES DE GRADO		AYUDANTES		ESCRIBIENTES AUXILIARES		TOTALES		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	Total
Capital Federal	3	8	1	5	11	98	—	3	4	11	19	125	144
Buenos Aires	8	9	—	—	17	114	—	—	—	5	25	128	153
Catamarca	2	1	—	—	2	20	1	1	1	—	6	22	28
Córdoba	5	1	—	—	6	43	—	1	—	—	11	45	56
Corrientes	4	2	—	—	11	39	—	1	—	3	15	45	60
Entre Ríos	5	1	1	—	12	48	2	2	—	1	20	52	72
Jujuy	—	2	—	—	—	16	—	—	—	—	—	18	18
La Rioja	2	1	—	—	9	17	—	—	—	—	11	18	29
Mendoza	1	1	—	—	1	14	—	—	—	2	2	17	19
Salta	1	2	—	—	1	25	—	—	—	—	2	27	29
San Juan	1	1	—	—	3	14	—	—	—	—	4	15	19
San Luis	2	1	—	—	1	25	—	—	—	—	3	26	29
Santa Fe	2	3	—	1	2	46	—	1	—	2	4	53	57
Santiago del Estero	2	1	—	—	1	20	—	—	—	—	3	21	24
Tucumán	2	1	—	—	1	22	—	2	—	—	5	25	28
Territorios	2	1	—	—	5	14	—	1	—	—	7	16	23
Total general..	42	56	2	6	83	575	3	12	5	24	135	653	788

ESCUELAS NORMALES

CURSO DE APLICACIÓN. — AÑO 1913

Personal Docente

JURISDICCIÓN	PROFESORES ESPECIALES															TOTALES		
	MÚSICA			DIBUJO			TRABAJO MANUAL			EJERCICIOS FÍSICOS			LABORES Y ECONOMÍA DOMÉSTICA					
	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	Varones	Mujeres	Cátedras
Capital Federal	4	18	22	2	4	6	3	1	4	—	7	7	—	18	19	9	48	58
Buenos Aires	7	14	22	2	5	7	5	2	7	1	—	1	—	19	19	15	40	56
Catamarca	—	3	3	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1	1	1	4	5
Córdoba	1	8	10	—	3	3	1	1	3	1	2	3	—	7	8	3	21	27
Corrientes	—	6	6	—	1	1	1	1	2	—	1	1	—	6	6	1	15	16
Entre Rios	1	4	5	—	1	3	1	1	2	2	—	2	—	9	9	4	15	21
Jujuy	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	6	6
La Rioja	1	3	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	4	5
Mendoza	—	2	2	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	4	4
Salta	—	5	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	7	7
San Juan	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	4	4
San Luis	—	5	5	—	1	1	2	1	3	—	—	—	—	2	2	2	9	11
Santa Fe	3	5	8	1	1	2	2	1	3	—	—	—	—	9	9	6	16	22
Santiago del Estero	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	5	5
Tucumám	—	4	4	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	3	3	1	8	9
Territorios	2	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	2	3	5
Total general	19	88	109	5	17	24	17	9	27	4	10	14	—	85	87	45	209	261

PERSONAL DOCENTE

CURSO DE APLICACIÓN. — AÑO 1914

Personal directivo, administrativo y maestros de grado

JURISDICCIÓN	REGENTE		SUB-REGENTE		MAESTROS DE GRADO		AYUDANTES Y CELADORES		AUXILIARES Y ESCRIBIENTES		TOTAL		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T
Capital Federal	4	6	1	9	14	101	—	7	1	9	20	132	152
Buenos Aires	8	9	—	1	12	132	—	3	4	13	24	158	182
Catamarca	2	—	—	—	3	20	—	—	2	1	7	21	28
Córdoba	4	1	1	—	4	45	—	1	—	5	9	52	61
Corrientes	4	2	—	—	10	43	—	2	1	4	15	51	66
Entre Ríos	5	1	1	1	9	55	—	—	2	3	17	60	77
Jujuy	—	1	—	1	—	16	—	—	—	1	—	19	19
La Rioja	1	1	1	—	9	15	—	—	—	2	11	18	29
Mendoza	1	—	1	—	1	15	—	—	—	1	3	16	19
Salta	—	2	1	—	1	23	—	1	—	1	2	27	29
San Juan	—	1	1	—	2	15	—	—	—	1	3	17	20
San Luis	2	1	1	—	1	27	—	—	21	1	6	29	35
Santa Fe	2	3	—	3	1	50	—	—	—	4	3	60	63
Santiago del Estero	2	—	—	1	1	21	—	—	—	1	3	23	26
Tucumán	1	1	1	—	1	22	—	—	1	1	4	24	28
Misiones	1	—	—	—	3	4	—	—	—	—	4	4	8
Chaco	—	1	—	—	3	4	—	—	—	1	5	6	9
Pampa	1	—	—	—	1	6	—	—	—	—	2	6	8
Total general	38	30	9	16	76	614	—	14	13	49	136	723	859

PERSONAL DOCENTE

CURSO DE APLICACIÓN. — AÑO 1914

Profesores especiales

JURISDICCIÓN	MÚSICA			DIBUJO			TRABAJO MANUAL			EJERCICIOS FÍSICOS			LABORES Y ECONOMÍA DOMÉSTICA			TOTALES		
	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C	V	M	C
Capital Federal	1	18	19	1	5	6	2	—	2	—	5	5	—	13	14	4	41	46
Buenos Aires	5	13	19	6	9	16	4	1	5	3	5	8	—	20	20	18	48	68
Catamarca	1	1	2	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	2	2	4
Córdoba	1	6	8	3	2	5	1	1	2	3	2	5	—	6	6	8	17	26
Corrientes	2	5	7	3	2	5	2	2	4	2	3	5	—	6	6	9	18	27
Entre Ríos	1	5	7	2	1	3	—	1	1	—	—	—	—	7	7	3	14	18
Jujuy	—	1	2	—	2	2	—	1	1	—	—	—	—	1	1	—	5	6
La Rioja	—	2	2	1	1	2	—	1	1	—	—	—	—	2	2	1	6	7
Mendoza	—	2	2	—	1	1	—	1	1	1	—	1	—	1	1	1	5	6
Salta	—	3	3	—	—	—	1	—	1	1	1	2	—	2	2	2	6	8
San Juan	—	2	2	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	1	1	—	5	5
San Luis	—	5	5	1	2	3	1	—	1	1	—	1	—	2	2	3	9	12
Santa Fe	4	2	6	—	1	1	—	5	5	—	—	—	—	6	6	4	14	18
Santiago del Estero	—	3	3	1	1	2	—	1	1	—	1	1	—	1	1	1	7	8
Tucumán	—	3	3	1	—	1	—	—	—	—	2	2	—	2	2	1	7	8
Misiones	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	2
Chaco	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Pampa	1	—	1	—	1	1	1	—	1	—	—	—	—	1	1	2	2	4
Total general..	17	72	93	19	29	49	13	16	29	11	19	30	—	72	73	60	208	274

JARDINES DE INFANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

ESCUELAS	DIRECTORAS		PROFESORAS		PROFESORAS DE MÚSICA		AUXILIARES DE MÚSICA		TOTALES	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Capital Federal — Profesoras N.° 1.....	1	1	3	3	1	—	1	1	6	5
» » » » 3.....	1	1	2	1	1	—	1	1	5	3
Maestras de La Plata.....	1	1	3	2	—	—	1	1	5	4
» » Catamarca.....	1	1	3	2	1	—	—	1	2	4
Profesoras de Córdoba.....	1	1	2	2	—	—	1	1	4	4
Maestras de Corrientes.....	1	1	2	2	—	—	1	1	4	4
Mixta de Goya.....	1	--	2	—	—	—	1	—	4	—
Profesoras de C. del Uruguay.....	1	1	2	2	—	—	1	1	4	4
Profesores de Paraná.....	1	1	2	2	—	—	—	1	3	4
Maestras de Jujuy.....	1	1	2	2	—	—	—	1	3	4
» » La Rioja.....	1	1	3	2	—	—	—	1	4	4
» » Mendoza.....	1	1	2	2	—	—	1	1	4	4
» » Salta.....	1	1	2	2	—	—	1	1	4	4
» » San Juan.....	1	1	1	1	—	—	1	1	3	3
» N.° 1 del Rosario.....	1	1	2	2	—	—	1	1	4	4
» de Santiago.....	1	1	2	2	—	—	—	1	3	4
Totales generales..	16	15	32	29	3	—	11	15	62	59

RESUMEN GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESCUELAS PRIMARIAS PARA ALUMNOS EN EDAD ESCOLAR EN LOS AÑOS DE 1913 Y 1914

	JURISDICCIÓN	ESCUELAS				PERSONAL				ALUMNOS			
		TOTAL		DIFERENCIA CON EL AÑO ANTERIOR		TOTAL		DIFERENCIA CON EL AÑO ANTERIOR		TOTAL		DIFERENCIA CON EL AÑO ANTERIOR	
		1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Capital Federal	Escuelas fiscales....	244	251	+ 8	+ 7	4.614	4.734	+ 174	+ 120	133.180	138.884	+ 8.062	+ 5.704
	» de Niños Débiles..... ...	2	2	—	—	38	57	— 6	— 1	397	402	— 5	+ 5
	Escuelas vespertinas.	—	—	—	—	—	—	—	--	223	259	+ 223	+ 36
	» anexas.....	10	10	+ 2	—	202	198	+ 31	— 4	3.924	4.383	+ 1.035	+ 459
	» particulares	325	324	— 6	— 1	1.630	1.632	— 8	+ 2	38.710	38.863	+ 107	+ 153
	Totales..	581	587	+ 4	+ 6	6.484	6.601	+ 191	+ 117	176.434	182.791	+ 9.422	+ 6.357
Territorios	Escuelas fiscales .. .	283	324	— 14	+ 41	697	755	— 30	+ 58	23.775	26.110	— 257	+ 2.335
	» anexas.....	3	3	—	—	28	32	+ 1	+ 4	684	716	+ 89	+ 32
	» particulares	14	17	— 7	+ 3	57	85	— 11	+ 26	1.094	1.288	— 367	+ 194
	Totales..	300	344	— 21	+ 44	782	870	— 40	+ 88	25.553	28.114	— 535	+ 2.561
Provincias	Escuelas nacionales.	1.342	1.357	— 2	+ 15	2.378	2.480	+ 82	+ 102	122.497	123.743	+ 4.067	+ 1.246
	» anexas.....	64	56	+ 8	— 8	819	903	+ 21	+ 84	19.370	20.654	+ 1.361	+ 1.284
	» particulares	956	1.006	— 46	+ 50	3.373	3.477	+ 398	+ 104	85.041	79.142	+ 5.557	— 5.899
	» provinciales	3.996	4.225	+ 174	+ 229	11.696	12.358	+ 446	+ 662	414.040	428.846	+39.373	+ 14.806
	Totales..	6.358	6.644	+ 134	+ 286	18.266	19.218	+ 947	+ 952	640.948	652.385	+50.358	+ 11.437
	Totales generales..	7.239	7.575	+ 117	+ 336	25.532	26.689	+ 1.098	+ 1.157	842.935	863.290	+59.245	+ 20.355

NOTA. — Estos datos se refieren a una fecha determinada del año en que simultáneamente funcionaron todas las escuelas que se mencionan en este cuadro.

RESUMEN GENERAL

Total de escuelas y personal docente en la República

Decenio 1905-1914

(Edad escolar solamente)

AÑOS	ESCUELAS DEPENDIENTES DEL C. N. DE E.		ESCUELAS DEPENDIENTES DEL M. I. P.		ESCUELAS PROVINCIALES		ESCUELAS PARTICULARES		TOTALES	
	Escuelas	Personal	Escuelas	Personal	Escuelas	Personal	Escuelas	Personal	Escuelas	Personal
1905	354	2.278	38	458	3.298	7.344	1.525	3.945	5.215	14.025
1906	665	3.007	31	364	3.468	8.238	1.465	4.217	5.629	15.826
1907	773	3.881	43	495	3.618	8.253	1.459	4.484	5.893	17.233
1908	814	4.353	43	497	3.621	8.476	1.478	4.677	5.956	18.003
1909	959	4.857	49	569	3.949	9.947	1.638	4.746	6.595	20.119
1910	1 424	5.904	62	970	3.915	9.840	1.437	4.788	6.838	21.498
1911	1.859	7.021	62	880	3.783	10.346	1.397	4.951	7.101	23.198
1912	1.879	7.507	67	996	3.822	11.250	1.354	4.684	7.122	24.434
1913	1.871	7.727	77	1.049	3.996	11.696	1.295	5.060	7.239	24.532
1914	1.934	8.006	69	1.133	4.225	12.358	1.347	5.192	7.575	26.689

RESUMEN GENERAL

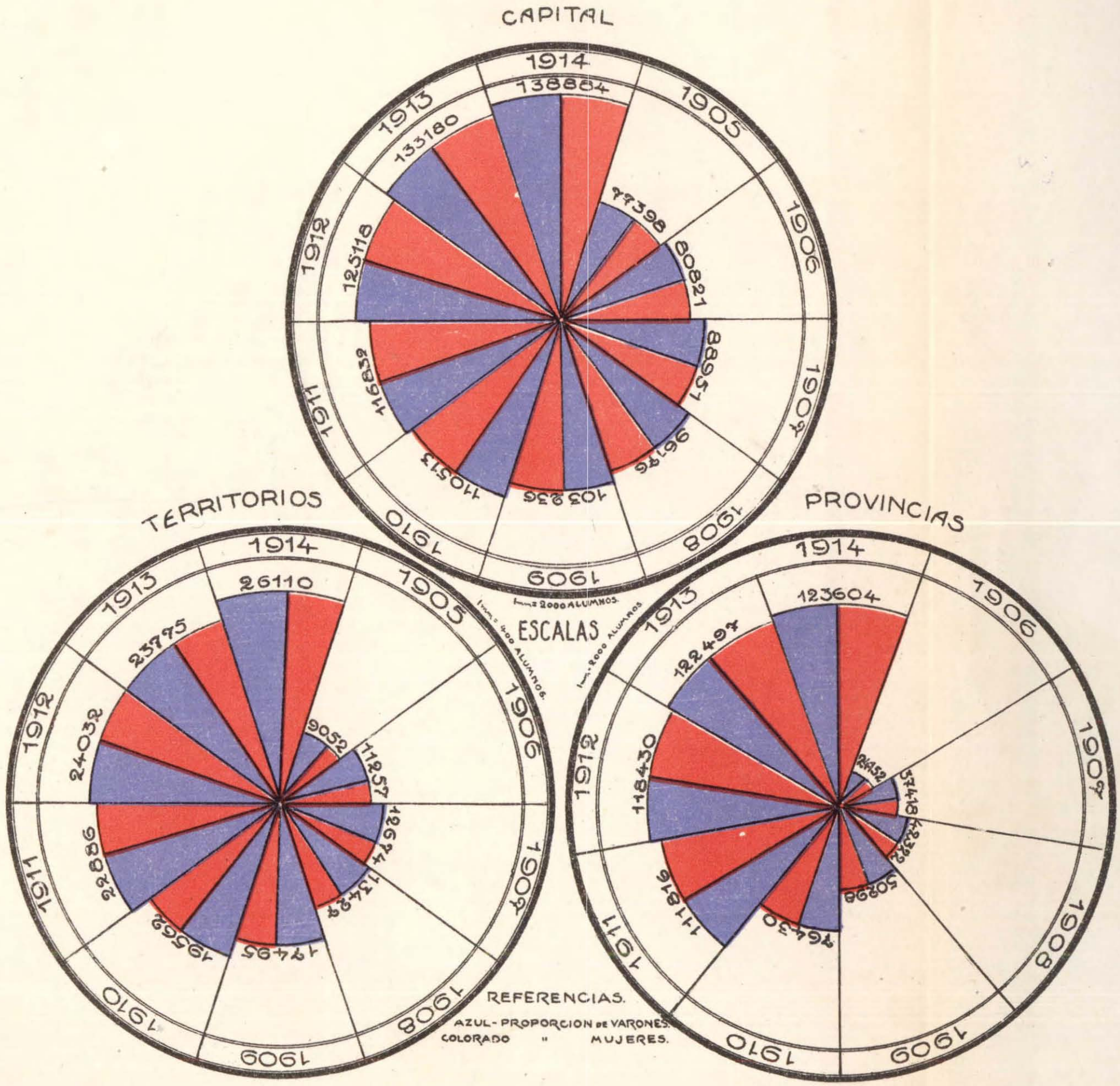
Total de inscripción de alumnos y asistencia media en la República

Decenio 1905-1914

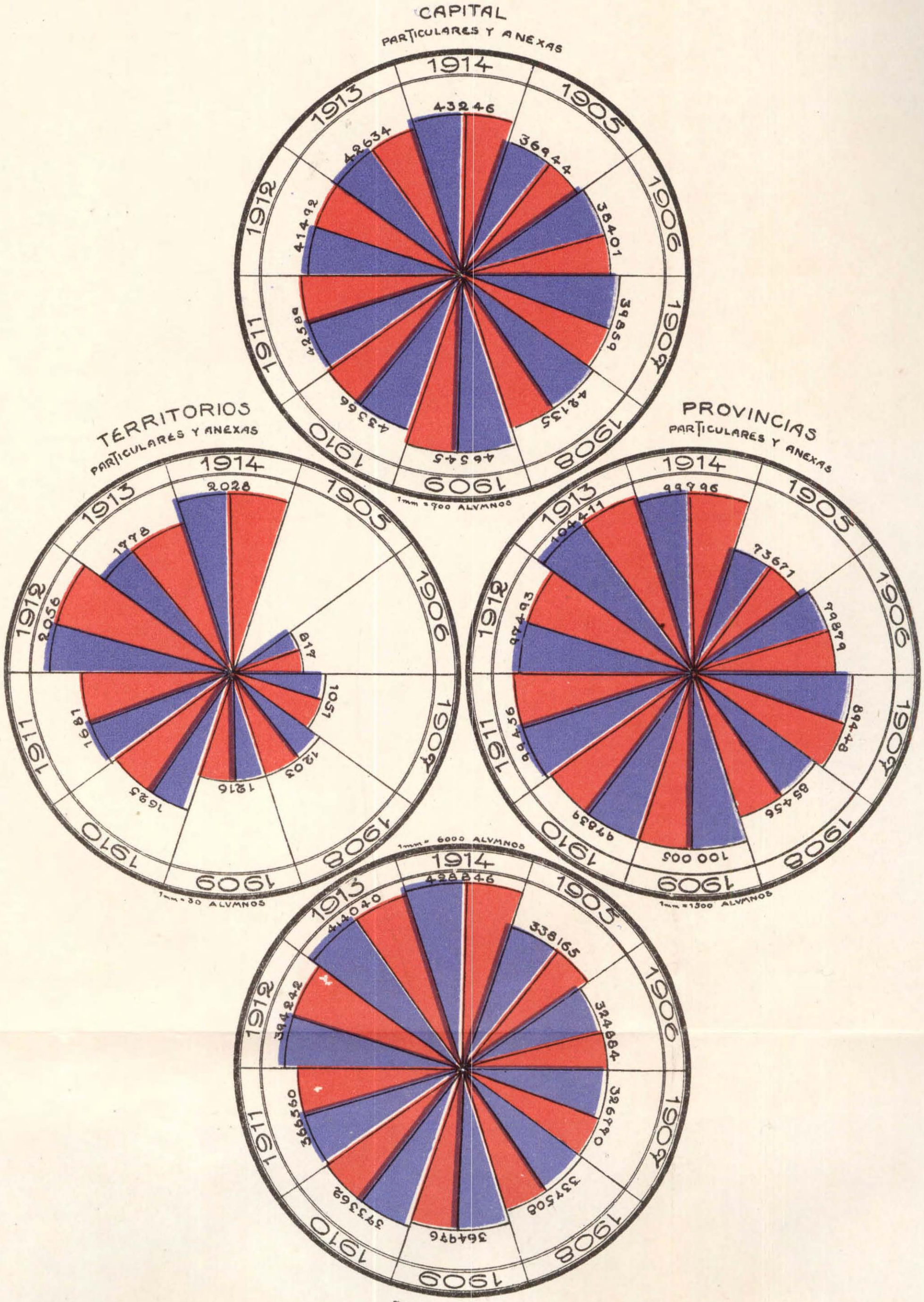
(Edad escolar solamente)

AÑOS	ESCUELAS DEPENDIENTES DEL C. N. DE E.		ESCUELAS DEPENDIENTES DEL M. I. P.		ESCUELAS PROVINCIALES		ESCUELAS PARTICULARES		TOTAL EN TODA LA REPÚBLICA	
	Inscripción	Asistencia	Inscripción	Asistencia	Inscripción	Asistencia	Inscripción	Asistencia	Inscripción	Asistencia
1905.....	86.450	62.113	15.584	12.038	538.165	239.070	97.831	82.360	536.030	395.581
1906.....	120.230	94.728	10.322	9.195	324.884	247.376	108.775	79.752	564.211	431.051
1907.....	140.075	112.699	13.411	12.265	326.770	245.033	116.947	91.820	597.203	461.817
1908.....	151.925	124.570	13.957	12.761	337.508	256.686	114.857	92.412	618.227	486.429
1909.....	171.029	138.046	16.738	15.216	364.976	274.650	126.146	103.041	678.889	530.953
1910.....	207.688	166.690	22.176	19.332	373.362	283.630	120.881	101.449	724.107	571.101
1911.....	251.864	204.658	22.567	20.480	366.560	277.774	121.157	100.059	762.148	602.971
1912.....	267.982	220.717	21.493	19.409	374.667	290.247	119.548	98.964	783.690	629.337
1913.....	280.072	228.407	23.978	22.084	414.040	311.539	124.845	103.104	842.935	665.134
1914.....	289.398	233.372	25.753	23.730	428.846	318.742	119.293	101.260	863.390	677.104

DEMOSTRACION GRÁFICA DE LA INSCRIPCIÓN DE ALVMNOS EN LAS ESCVELAS DEPENDIENTES DEL C.N. DE E. EN LOS VLTIMOS AÑOS



DEMOSTRACION GRAFICA DE LA INSCRIPCIÓN DE ALVMNOS EN LAS ESCVELAS NO DEPENDIENTES DEL C.N.E. EN LOS VLTIMOS AÑOS



REFERENCIAS

AZUL - PROPORCION DE VARONES.
COLORADO " " MUJERES.

III

LA EDUCACIÓN EN LA CAPITAL

Años 1913 y 1914

LA EDUCACION EN LA CAPITAL

Año 1913

La marcha de las escuelas durante el curso de 1913 ha sido en general satisfactoria, como organización, disciplina y resultados de la enseñanza. El cuadro de promociones puede comprobarlo. La inscripción de alumnos fué numerosa y en muchos casos excesiva (en las escuelas de los distritos suburbanos) no así en los centrales, por el alejamiento de la población escolar hacia los suburbios.

La concurrencia diaria y asistencia media de alumnos ha sido también bastante buena, como resultado natural del perfeccionamiento de los procedimientos disciplinarios y de los métodos de enseñanza. No se puede desconocer que las escuelas de la Capital, en términos generales, están a la altura de las de cualquiera de las naciones más adelantadas en materia de educación. Y ello se explica: las fáciles y rápidas comunicaciones, el intercambio de relaciones, las visitas de hombres eminentes, los viajes de estudio que se realizan, las publicaciones diversas que nos llegan, etc., hacen que todos los maestros estén al tanto de lo que ocurre en materia de educación en los países más adelantados del mundo. En esto, como en todos los demás órdenes de la actividad humana,

no hacemos más que seguir la ley del progreso. Ello no quiere decir que no haya vacíos que llenar, defectos y errores que corregir: en materia de escuelas, el progreso es lento, porque el método lo impone el niño, que es el objeto y fin de la enseñanza. Y con el niño no se puede proceder a saltos ni bruscamente. Los progresos de nuestra escuela son paulatinos, pero visibles.

A partir del tercer grado disminuye mucho la proporción de alumnos de matrícula gratis. La casi totalidad de éstos está en primero y segundo grados. Tres factores principales intervienen en ello: En primer término la explotación que muchos padres hacen de sus hijos, sacándolos de la escuela para *mandarlos a trabajar,* sin comprender que un hijo, siquiera medianamente instruído, es capital acumulado y de rendimiento seguro, mientras que el niño ignorante llega aniquilado a ser hombre, para seguir siendo explotado.

En segundo lugar está la indiferencia y despreocupación de muchos hogares favorecidos por la falta de cooperación de la policía que permite andar vagando por las calles a millares de niños reunidos en pandillas, o desempeñando oficios inconvenientes. En tercer lugar, obra en favor del egreso anticipado de alumnos de la escuela común, el espíritu mercantil de los particulares que, amparados en la libertad de enseñanza, establecen en un tiempo breve, próximo a la apertura de las clases en los colegios nacionales, cursos preparatorios. De este modo ingresa en los establecimientos secundarios una gran cantidad de niños sin la debida prepara-

ción, ni el desarrollo físico y mental suficientes, toda vez que sólo se exige el certificado de 4.° grado y un examen de admisión.

El fenómeno de despoblación escolar de los barrios urbanos, ya notado en el curso de 1912, se acentuó en el año presente. En cambio, en los barrios suburbanos se necesita cada vez con más urgencia el aumento de escuelas, ya sea en edificio propio o alquilado, particularmente en los Distritos 6.°, 12.°, 13.° y 14.°, donde para satisfacer medianamente las necesidades de la población, habrá que crear por lo menos *veinte* establecimientos. Difícilmente podrá excederse este número por la dificultad de construir locales apropiados allí donde se precisan, aparte de las exigencias exorbitantes de los propietarios.

En general, las escuelas han funcionado con regularidad y buena organización, mejorando paulatinamente los procedimientos y formas de la enseñanza, a medida que se adquieren los elementos necesarios para el trabajo. Los maestros diplomados tienen el concepto del método, aunque difieran en las formas de su aplicación, de acuerdo con las aptitudes individuales y preparación especial. Muchos de los maestros sin título que continúan prestando servicios, han trabajado a la par de los diplomados.

Síntesis del trabajo realizado durante el curso de 1913 en las diversas materias del programa

Lectura y escritura

La enseñanza de estas materias ofrece en los primeros grados dificultades mucho mayores que la de cualquier otra asignatura de los programas. Las deficiencias del lenguaje infantil, la naturaleza inquieta del niño, su falta de atención y la constante evolución de sus facultades, son factores que conspiran contra el éxito de la obra escolar, máxime si el maestro no conquista al alumno con procedimientos variados e interesantes. Por fortuna, el resultado obtenido en aquellas materias fundamentales ha sido muy favorable, pues no es aventurado decir que el 80 % de los niños que ingresaron en la escuela en un analfabetismo completo, ha llegado al término del curso en condiciones de poder ingresar en grado inmediato superior, lo que acusa un progreso evidente y muy satisfactorio.

Es cierto que estos adelantos no se presentan con uniformidad en todos los Consejos Escolares, porque a ello se oponen ciertas características de la zona que abarcan, pero el índice general que dan los Inspectores en sus funciones es elevado.

El método de palabras aconsejado por la moderna pedagogía, con análisis y síntesis respectivas, es el que impera en la totalidad de las escuelas. La escritura en los primeros grados se enseña a base del tipo de letra vertical, con lo que se consigue que los niños que se retiran de la escuela antes de completar el ciclo, adquieran un carácter de letra legible. En este sentido hemos progresado mucho, consiguiéndose así hacer desaparecer la escritura casi jeroglífica que caracteriza a las personas cuyo egreso de la escuela primaria se había realizado antes de obtener la cultura mínima fijada por la ley.

En los grados elementales y superiores los adelantos han sido también sensibles, aunque se ha tropezado con la falta de textos que satisfagan las verdaderas exigencias de la materia.

Se ha iniciado la clase de *lectura libre* aunque con resultados poco satisfactorios. En las conferencias próximas del personal técnico y docente se estudiará el problema con la atención que exige su importancia.

Lenguaje

Bajo este rubro, los programas en vigencia comprenden todo lo que sobre el idioma castellano puede enseñar la escuela, desde el 1.° al 6.° grado; a saber: ejercicios orales y escritos, de lenguaje, dictado, copia, composición, lecciones sobre láminas y aprendizaje de conocimientos gramaticales.

Es indudablemente uno de los ramos fundamentales de la escuela, no sólo por su valor intrínseco, como medio de comunicarse con los semejantes, sino por la influencia eficaz que ejerce su estudio en el desarrollo armónico de las facultades y aptitudes.

Conforme a los principios pedagógicos de la materia, la enseñanza del lenguaje en los primeros grados ha consistido principalmente en ejercicios descriptivos de láminas y de escenas naturales o preparadas, como también en la narración de hechos en los que el niño haya sido protagonista. En este ramo, la ciencia del maestro debe hacerse sentir con firmeza y seguridad, pues de lo contrario se correría el peligro de perder el tiempo y de perjudicar el desenvolvimiento mental del alumno. Si en alguna materia, la preparación pedagógica anterior es necesaria, es precisamente en el lenguaje, a fin de buscar los asuntos que van a ser objeto de la lección y de determinar la forma en que serán tratados para no caer en errores perjudiciales.

La Inspección ha chocado en este punto con la indiferencia de algunos miembros del personal, pero la buena voluntad de los más se ha impuesto, marcando así rumbos que señalan una finalidad, a la que se llegará dentro de poco tiempo.

Conviene, para mejor asegurar el éxito, la difusión profusa de láminas y grabados a fin de que las escuelas puedan tener un surtido numeroso y variado de esos elementos tan necesarios, no sólo en los primeros grados, sino también en los superiores.

En las clases elementales y superiores, la composición ha llenado casi todo el programa de lenguaje, habiéndose trabajado con un éxito satisfactorio.

La escuela primaria debe preparar para la vida, correspondiendo, en consecuencia, eliminar lo superfluo para intensificar lo útil y necesario.

Conforme a este principio, la escuela tiene que enseñar a redactar, a observar los preceptos de la sintaxis y de la

ortografía, aun cuando no enseñe la etimología de ciertas palabras ni las figuras de construcción.

Estas razones se han tenido en cuenta al metodizar la enseñanza, dándose por eso preferencia en el programa de lenguaje de los grados superiores a la composición y a la ortografía.

Aritmética y Geometría

El resultado obtenido en estas asignaturas es halagüeño. Así lo dicen la rapidez y seguridad con que los niños resuelven los cálculos orales y escritos. La mayor parte de los maestros enseña estas materias con mucho interés, al que corresponden los alumnos, dignamente. Aprovechando esa doble disposición, los Inspectores técnicos dieron instrucciones tendientes a encauzar tales aptitudes y preferencias por caminos prácticos a la par que científicos. En tal virtud, se han recomendado la preparación escogida de ejercicios y problemas, cosas ambas, que hoy resuelven en todas las escuelas de la Capital, asegurándose en tal forma la eficacia de la enseñanza, ya que en matemáticas, como en las demás ramas del programa, la improvisación es difícil y perjudicial. En los primeros grados, las lecciones han sido objetivas con elementos que se procuraron los maestros, pues las escuelas no tienen medios propios para ello.

Se ha prestado atención a la lectura y escritura de cantidades, lo mismo que al sistema métrico decimal, haciéndose aplicaciones prácticas dentro del aula y de la escuela, midiendo superficies y calculando volúmenes. Se vinculó así, la Aritmética con la Geometría, ciencia ésta que en la escuela primaria debe marchar conexa con

aquélla. El programa de Geometría, aunque bien orientado, necesita algunas ampliaciones y aclaraciones que ya se han dado en la mayor parte de los distritos: falta sin embargo aunar y formalizar esos trabajos, lo que se hará en el transcurso del año, aprovechando la colaboración del personal técnico y docente.

Historia y Geografía

Estas son asignaturas cuya enseñanza se ha de vincular íntimamente, máxime al tratarse de Historia y Geografía patrias. En la conferencia doctrinal celebrada el año anterior se estudió el programa de la primera asignatura, conviniéndose en la necesidad de introducir, sobre todo en los grados superiores, nociones de Historia General, a fin de que el alumno, al salir de la escuela, lo hiciera conociendo a grandes rasgos los acontecimientos principales ocurridos en el mundo en diferentes épocas.

La enseñanza de la Historia Nacional, se mantiene en los límites necesarios: se busca desarrollar en el niño intenso amor a la patria, un culto respetuoso hacia la memoria de todos los hombres que constituyeron la nacionalidad y un sentimiento de legítimo orgullo por todos los hechos realizados a la sombra de la bandera bicolor. Se procura despertar la fe en el porvenir del país, haciendo sentir al educando los deberes y derechos que tiene y tendrá para con la Patria.

Nuestras escuelas concurren en los grandes aniversarios a las plazas a entonar el Himno Nacional, contribuyendo así a mantener vivo el espíritu cívico del pueblo.

En algunos distritos se usaron proyecciones fijas y

cinematográficas, aunque estas últimas fueron las menos; se hizo desfilar vistas de lugares o reproducciones de cuadros y escenas históricas, procedimiento muy recomendable y que debería extenderse a todas las escuelas.

La Historia y la Geografía se han enseñado paralelamente, siguiendo el mismo concepto e idéntica orientación nacionalista. En algunas escuelas se aplicó el modelado en los primeros grados, y en los superiores se hicieron ejercicios cartográficos con buen resultado, muchos de los cuales pueden figurar entre los mejores trabajos escolares de su género. Debo recordar con tal motivo a las Escuelas 1 del Consejo Escolar 10.° y del Consejo Escolar 12.° que fueron premiadas en la Exposición Nacional del Niño por sus trabajos cartográficos.

Se han venido aplicando con éxito las proyecciones luminosas y cinematográficas, medios poderosos para hacer de esta materia una de las más importantes y atrayentes del programa; donde no ha sido posible echar mano de recursos tan eficaces, se idearon viajes, ilustrándolos con láminas y tarjetas postales procuradas, en su mayor parte, por los mismos maestros.

La Naturaleza

Bajo este rubro, el programa comprende el estudio de las distintas ramas de las Ciencias Naturales.

En los tres primeros grados, no se forman cursos especiales o independientes, sino que se engloban todos bajo métodos y procedimientos propios de la enseñanza objetiva, entre los cuales se debe citar, en primer término, las conversaciones, partiendo del clásico principio de no decir al niño lo que éste pueda descubrir por sí mismo.

De acuerdo con tal tesis, que bien pudiera llamarse axioma pedagógico, las lecciones comienzan sobre cosas y seres conocidos por los alumnos, pasando inmediatamente después al estudio de hechos y fenómenos de la naturaleza.

Es grato poder asegurar que los maestros interpretan cumplidamente esta enseñanza, poniendo de su parte su ciencia y experiencia.

Rara vez se han visto clases de botánica, mineralogía, o física, sin que los escolares hayan tenido en su banco la respectiva ilustración o sin que se hayan hecho por el maestro primero, y por los discípulos después, las experiencias que el tópico reclamaba.

Con frecuencia hiciéronse buenos herbarios, colecciones de maderas, de invertebrados, etc., y en muchas escuelas se han instalado pequeños laboratorios y gabinetes, invirtiéndose en ellos las más de las veces una suma que no ha pasado de veinte o treinta pesos moneda nacional.

Dibujo

Continúa rigiendo el método implantado por el ex Inspector señor Martín A. Malharro.

El éxito en esta materia es visible, justificando la prédica incansable que en su favor realizó aquel distinguido artista.

En los primeros grados, después de los ejercicios preparatorios con tizas y lápices de colores, se pasa a la copia al natural de objetos sencillos, agrupándolos luego y alternándolos con formas manufacturadas.

En los superiores, se exige mayor detalle en la forma y en el conjunto, a fin de continuar más tarde con croquis rápidos, siluetas de modelos vivos, perspectivas de observación y algunos ejercicios de acuarela.

Ejercicios físicos

Se ha enseñado esta materia siguiendo los métodos y procedimientos del llamado «sistema argentino de educación física».

Con el fin de asegurar la preparación de los maestros, dictáronse cursos de perfeccionamiento y se dieron en algunas escuelas clases modelos que impresionaron favorablemente a las autoridades técnicas presentes. No es posible, sin embargo, omitir las dificultades materiales con que muchas veces se tropieza para dar una educación física discreta. La falta de patios y de parques cercanos a las escuelas, es una seria dificultad en la enseñanza de esta asignatura.

1914

ESCUELAS

Su distribución

Ha sido preocupación del Consejo distribuir convenientemente, en su ubicación y categoría, las nuevas escuelas creadas por la Ley de Presupuesto, a fin de que satisficieran en la mejor forma las necesidades de la población escolar. Esto se ha conseguido en gran parte no obstante las dificultades con que se tropieza para obtener locales apropiados o por las exigencias exorbitantes de los propietarios. Pero allí donde ha sido posible, ya sea por disponer de terrenos propios o por la adquisición de otros en condiciones favorables, se ha proyectado la construcción de edificios con planos que responden a los últimos adelantos de la pedagogía y de la higiene. Algunos de esos edificios, cuya construcción empezará en breve, podrán habilitarse en los comienzos del curso escolar de 1916. Por distintas razones de orden económico, el centro de la ciudad se ha desplazado un poco en dirección hacia el oeste; de ahí que en los antiguos barrios muy poblados haya hoy un exceso de edificios escolares, ocurriendo el fenómeno inverso en los sitios de población reciente.

Para resolver esta última dificultad y mejorar las con-

diciones generales e higiénicas de los locales, se ha decretado la ampliación de todos aquellos cuya construcción lo permita.

Además, se han hecho, con la urgencia requerida, las refacciones generales en todos los edificios de propiedad del Consejo, algunos de los que no habían sido refaccionados desde hace varios años. Igual medida fué adoptada con los edificios de propiedad particular.

Por tal causa, el período escolar ha comenzado en muchas escuelas con un sensible retraso, pero sin que este hecho haya tenido consecuencias respecto al desenvolvimiento de la enseñanza, puesto que debido a la actividad desplegada por directores y maestros en el transcurso del año, los programas pudieron ser cumplidos debidamente, respondiéndose así en gran parte a las exigencias de la población escolar que por falta de asientos no podía concurrir a las escuelas.

Principios directivos. — Organización y marcha de las escuelas. — La enseñanza

La escuela pública cuya influencia en la cultura social es evidente, ha obtenido progresos apreciables.

Toda su acción tiende a realizar una enseñanza simultánea y concurrente en sus varios aspectos: — físico, ético, lógico, científico y estético, — a la vez que a cumplir su misión de instruir y educar. Esta concurrencia, fundada en la asociación de todos los conocimientos debe producir el tipo del hombre culto, del buen ciudadano en el sentido más lato de la palabra, capaz de llenar no

sólo su destino individual y humano sino también su destino nacional. Cada paso en el dominio de la ciencia debe significar a la vez otro en el de la educación, pues así se fortalece el espíritu de solidaridad social que aquella palabra entraña. La sola instrucción, como engendradora de aptitudes y capacidades profesionales, favorece los sentimientos individuales a expensas de los colectivos: en cambio, la educación desarrollada paralela y conjuntamente, la inspira y modela en el concepto de un destino común superior.

La escuela que se limita a enseñar lo que el alumno debe saber para ganarse el sustento o ejercer una profesión y no cultiva el hombre en el hombre mismo y sí, únicamente, ciertas aptitudes indispensables o especiales, no cumple su misión completa; piensa sólo en los medios y olvida el fin principal que es la vida. El pueblo no llegará al alto nivel de cultura a que aspiramos si no tiene o siente este sentido de la educación, aunque la instrucción se extienda y generalice en mayores o menores proporciones.

Todas las escuelas han funcionado con doble turno, en su mayoría bajo una misma dirección, con un vicedirector que atiende especialmente un turno. Sólo en dos o tres locales funcionan dos escuelas distintas: una, de niñas, en un turno y de varones en otra y muy pocas carecen de vicedirector, por no reunir las necesarias condiciones de capacidad.

La inscripción de alumnos se ha realizado de acuerdo con las disposiciones en vigencia. Las clases se organizaron atendiendo el desarrollo intelectual de los escolares, haciéndose las subdivisiones necesarias según las exigencias de las escuelas y la mejor distribución de

los educandos por su capacidad, edad y demás condiciones. Este sistema racional favorece el trabajo de maestros y alumnos.

En todas las escuelas, al iniciarse el período escolar, los directores reunieron al personal para hacer la distribución de grados y darle las instrucciones pertinentes al gobierno, técnica y disciplina escolar, de conformidad con las disposiciones reglamentarias e instrucciones especiales dadas por la Inspección Técnica. Los directores han tenido la más amplia libertad para proceder a la mejor organización de sus escuelas y la Inspección Técnica sólo ha intervenido con sus observaciones y consejos en aquellos casos en que ha sido necesario para subsanar las pequeñas dificultades originadas; casos poco frecuentes y de escasa importancia, porque, en general, el personal docente de la Capital es competente y tiene un concepto claro de su misión.

La disciplina escolar, en lo que a los alumnos se refiere, está basada en la naturaleza del niño. Tiende a hacerse carne en el personal docente las ventajas de mantener la disciplina por medios naturales, dirigiendo la actividad de los niños mediante un trabajo metódico y agradable.

Se trata de que desaparezcan de las escuelas los medios artificiales para despertar la emulación de los alumnos, desterrando todo procedimiento que despierte instintos malsanos en oposición a los sentimientos de bondad y generosidad que deben ser cultivados por medio del aplauso inmediato y sincero hecho por el maestro al alumno en el momento oportuno.

En lo referente a la estabilidad del personal docente, que se manifiesta por los pedidos de pases y permutas, tiende también a modificarse en sentido favorable, puesto

que el número de estas solicitudes ha disminuído notablemente, lo que viene a favorecer el orden general y la organización de las escuelas.

El fin primordial de la enseñanza es colocar al niño en condiciones de poder actuar en la vida. Este resultado no podrá obtenerse con los antiguos procedimientos de enseñanza eminentemente teórica, llena de prejuicios, en la que los conocimientos eran suministrados por medio de exposiciones escritas u orales en forma dialogada, sino despertando en el niño un vivo sentimiento de simpatía por todo lo que le rodea y hace grata la vida, a la vez que estimula su curiosidad.

La base principal sobre la cual debe descansar la enseñanza es la naturaleza del niño: orientación pedagógica sabia y segura que debe tener presente el maestro, porque el fin de la escuela primaria no es sólo enseñar al alumno el leer, escribir y contar, sino hacer que estos conocimientos le sirvan de medios para alcanzar fines más elevados.

Lectura

En esta materia se han alcanzado progresos sensibles debido a la bondad de los procedimientos puestos en práctica, no obstante la carencia notoria de buenos textos. El método llamado de «palabras generadoras» se aplica con éxito para vencer las primeras dificultades mecánicas de la lectura.

La lectura libre se practica también con buenos resultados; con este motivo se han formado textos especiales, sobre todo en los grados superiores, con recortes de

diarios y revistas clasificados convenientemente, sin perjuicio de consultar diversos textos. Sin embargo, hay todavía mucho que hacer para llegar a un perfeccionamiento real en esta asignatura, lo que es indudable, dadas la competencia y laboriosidad de nuestros maestros.

Composición

Los resultados obtenidos en la enseñanza de esta materia son aceptables, si bien todavía hay mucho que hacer para llegar al verdadero concepto del asunto. El procedimiento más recomendado ha sido el de dar preferencia a la composición oral antes que a la escrita para acostumbrar a los alumnos a expresarse en forma correcta, graduando sucesivamente las dificultades y la intervención del maestro a medida que se avanza en los ejercicios y en los grados, hasta llegar a la independencia completa del alumno, favoreciendo su esfuerzo personal y expresión propia. Con este propósito, cada maestro lleva un cuaderno especial con series graduadas de ejercicios de redacción, elocución y dictado que se han ido aplicando durante el año. Los temas han sido tomados de la vida real del niño: en la familia, en la calle, en la escuela, en las visitas y excursiones escolares y muchos otros asuntos que dan motivo a estudios sobre hechos concretos.

Para la corrección, dentro de la variedad de formas que se emplean, se ha recomendado el procedimiento inmediato y simultáneo y el principio de que es más ventajoso *evitar el error antes que corregirlo.*

El dictado se hace especialmente por la importancia que tiene como medio directo para la enseñanza de la

ortografía y por la cooperación que presta al aprendizaje de las demás materias. Se ha establecido un cuaderno especial en el que se anota la serie graduada de ejercicios correspondiente al curso escolar. Respecto al uso de la letra derecha, que es la que desde varios años está en vigor, puede decirse que los resultados obtenidos son muy satisfactorios, por razones de claridad y porque obliga al niño a adoptar una posición más conveniente desde el punto de vista higiénico.

Aritmética y Geometría

Estas materias han sido motivo de especial atención. Y tanto el interés demostrado por directores y maestros como las instrucciones de los inspectores, han tendido a hacer más práctica y objetiva la enseñanza, desterrando en lo posible lo abstracto, que es contrario a la naturaleza del niño, para ser reemplazado por una ejercitación variada acerca de asuntos, hechos y datos tomados de la Geografía, de las ciencias, de las cronologías, de la estadística y de los quehaceres y relaciones comunes de la vida entre los hombres: del comercio, industria, etc. Los ejercicios de invención de problemas, su repetición y las exigencias respecto de la rapidez, exactitud y corrección en los datos y operaciones han sido la preocupación constante de los maestros, que llevan con tal objeto cuadernos de ejercicios y problemas convenientemente seleccionados, graduados y catalogados por serie de asuntos.

Naturaleza

Para la enseñanza de todas las materias y particularmente de ésta, se han recomendado procedimientos de objetivación y experimentación. Siempre que es posible se dictan las clases al aire libre en presencia de los objetos mismos, en las excursiones, en las visitas a los jardines, parques, museos y gabinetes.

Puede decirse que en muchas escuelas se ha iniciado una nueva era en esta materia, lo que ha permitido a los alumnos presentar curiosas observaciones sobre la germinación, siembra, vida de los animales, etc., etc.

Geografía

En casi todas las escuelas se han hecho mapas de la República, colocando los productos vegetales y animales, que caracterizan al país, así como los elementos de importación y exportación.

Con esto y otros ejercicios variados hechos en las lecciones diarias, los maestros han tratado de imprimir a la enseñanza un carácter eminentemente nacional de modo que contribuya, al par que la historia, a formar el ideal de la patria, dando al niño una idea exacta de sus progresos materiales y de sus bellezas, de su comercio externo e interno y de sus relaciones con los demás pueblos cultos.

Historia

Esta enseñanza no sólo ha tenido por objeto el relato cronológico y detallado de hechos y acciones de guerra, sino también las consecuencias que ellos han tenido en la formación de nuestra nacionalidad. La enseñanza de la historia patria ha alcanzado en el presente curso escolar un alto grado de desarrollo. Las instrucciones dadas por la Inspección Técnica para correlacionar el método de esta asignatura con los demás ramos del programa escolar, las iniciativas puestas en práctica por directores y maestros para cimentar el culto de la patria, las excursiones de carácter patriótico, los monumentos de los héroes, el Museo Histórico y otros lugares, son factores que han concurrido a este fin.

En todas las escuelas, los alumnos de los grados superiores han formado pequeños álbumes y monografías con recortes de revistas, diarios, etc., de carácter histórico.

Las vistas con proyecciones luminosas y la distribución de cuadros apropiados darán a esta enseñanza un impulso vigoroso.

La historia nacional bien estudiada es escuela de patriotismo. Es la que hace conocer y admirar la patria del pasado, la que la hace amar y servir en el presente y la que garantiza su porvenir.

Moral e instrucción cívica

La enseñanza de estas asignaturas no ha revestido el carácter de un ramo especial e independiente. Su práctica se ha hecho en todos los momentos de la vida escolar, comentándose y motivando lecciones provechosas todo acto que dentro o fuera de la escuela llamase vivamente la atención del niño. Del mismo modo la instrucción cívica no ha sido el estudio árido de los artículos de la Constitución Nacional, sino, más bien, lecciones de moral cívica destinadas a inculcar en forma práctica los deberes y obligaciones del ciudadano con respecto al voto, al pago de los impuestos y cargas públicas, a las prácticas y funciones constitutivas del gobierno y de la vida republicana, al funcionamiento de los poderes en el mecanismo total de la constitución y por último, a las relaciones de solidaridad entre la Nación Argentina y las demás.

Textos

Los textos usados durante el curso escolar han sido elegidos dentro de la lista autorizada por el Consejo, lista muy limitada por causa de la carencia de buenos libros para niños.

Por otra parte, y a fin de combatir la enseñanza libresca que predominaba, se había llegado a la casi supresión del texto, en atención a que los maestros no hacían observar ni pensar, ni siquiera exponían ellos mismos,

concretándose a tomar la lección con el libro en la mano. Para combatir este mal se ha llegado al otro extremo, y si aquello era un error no lo es menos el de quitar al alumno la oportunidad de pensar, comparar y meditar en presencia de los hechos y de las ideas de los demás.

Además, por lo general, los niños que abandonan las aulas sólo disponen de libros para aumentar sus conocimientos, y siendo así, la escuela debe habituarlos a entender cuanto lean y a buscar en los textos lo que desean aprender. Este hábito no puede formarse de otro modo que haciendo repetir y estudiar en los libros.

Para proveer a estas necesidades, la Inspección Técnica ha recomendado que sin usar textos, pongan los maestros a los niños en contacto con los buenos autores y que se generalice el uso y manejo del diccionario.

Bibliotecas. — Museos. — Gabinetes

No tenemos, en realidad, lo que en Europa y Estados Unidos se denominan bibliotecas escolares con el objeto de aficionar a los niños a la lectura, aumentar el caudal de sus conocimientos y suplir la escasez de libros de los alumnos pobres.

Con ese objeto está organizada la Biblioteca infantil que funciona en el local de la subintendencia de Belgrano, sostenida por el concurso popular y subvencionada por el Consejo. En los distritos 4.°, 5.°, 6.°, 12.° y 18.° funcionan también bibliotecas escolares que prestan útiles servicios y que de día en día perfeccionan su mecanismo. En casi todas las escuelas se dispone de una pequeña colección de los textos en uso y de libros de consulta.

En cuanto a museos y gabinetes, si bien es cierto que en algunos establecimientos los hay perfectamente dotados y costosos, éstos se hallan por lo mismo organizados con un concepto superior a la escuela primaria.

Tal circunstancia, y la falta de especialización de los maestros en el manejo de los aparatos, hacen que hasta ahora no se hayan usado con toda la amplitud que ellos lo permiten. Pero las instrucciones de los superiores y una pequeña partida de pesos 5, 8 y 10 m/n decretada por el Consejo, según la categoría de las escuelas, destinada a la adquisición del material o materia prima necesarios para la objetivación y experimentación de las lecciones, hacen que empiece a despertarse en las aulas la tendencia plausible de ir formando museos y gabinetes apropiados como resultado del trabajo de los alumnos bajo la dirección de los maestros.

Trabajos prácticos y manuales. — Experimentación, visitas y excursiones. — Proyecciones luminosas

Como consecuencia de los cursos temporarios que bajo la competente dirección de las profesoras Rosario Vera Peñaloza y Carmen Champy Alvear funcionaron en la Escuela Normal de Profesoras N.° 1 y de Maestras N.° 4, sobre trabajos manuales (modelado, cartonado, plegado, etc.) y labores, se ha iniciado un movimiento tendiente a hacer práctica la enseñanza por los maestros, utilizando los conocimientos adquiridos en aquellos cursos.

En tal sentido, y aparte de los trabajos en madera ejecutados en los doce talleres de Slodj con que se cuenta, se han hecho en las escuelas diversos trabajos modelados

en arcilla y otras sustancias con aplicación a las ciencias naturales, historia y geografía, lo mismo que referentes a las labores de aguja y confecciones para niñas.

Se han iniciado en algunas escuelas, con mucho interés, las prácticas de observación, objetivación y experimentación de la enseñanza. Justo es reconocer que mucho se ha conseguido en este sentido, por lo que es de esperar que el próximo curso escolar será de más proficuos resultados.

Se realizaron numerosas excursiones y visitas con propósitos educativos, ya como complemento de las lecciones diarias en museos, jardines y paseos, o ya para la adquisición de nuevos conocimientos, en estos mismos lugares y en las fábricas y establecimientos industriales. Se han hecho también *excursiones tipo* preparadas con un programa especial de clases varias dictadas al aire libre en el Parque Lezama, Jardín Botánico y otros paseos públicos con resultados provechosos.

Al lado de estas prácticas debe agregarse el uso frecuente de proyecciones luminosas en las escuelas que disponen de instalación apropiada. Algunas tienen un aparato cinematográfico generalmente donado por los padres de familia y se completa esta enseñanza con el interés que la cinta cinematográfica despierta en el espíritu de los alumnos.

Acción social. — Sociedades populares cooperadoras. — Instituciones anexas

De acuerdo con las instrucciones dadas por la Inspección General se ha dispuesto en los colegios todo lo necesario para la fundación de Asociaciones populares, de

padres y madres de familia que cooperen a la obra que realiza la escuela pública, cumpliendo así uno de los fines que tuvieron presentes los legisladores del año 1884 cuando dictaron la Ley de Educación Común. Estos se propusieron, de acuerdo con las leyes similares de Inglaterra y Estados Unidos, desviar de sus viejos cauces oficiales las corrientes educadoras y apartarse de esa especie de socialismo de estado que, por insuficiencia económica, desidias, indiferencias, renuncias o inclinaciones ingénitas de nuestra población nativa, concentra en el Gobierno la totalidad de las energías, impulsos y poderes, así como las responsabilidades y erogaciones pecuniarias.

Por otra parte, el tesoro fiscal no puede crear ni sostener todo, y menos en esta faz esencialmente intelectual y moral: la prueba evidente de ello es que a medida que se desarrolla la cultura en los países más adelantados, la acción del Estado va siendo sustituída por esfuerzos colectivos o individuales de corporaciones, ciudades y benefactores privados. Son muy numerosos y frecuentes los casos que en tal sentido se registran en Estados Unidos e Inglaterra.

El espíritu público en ambos países se ha manifestado en dos formas combinadas con frecuencia: la iniciativa individual y la asociación. Muchas de sus instituciones más prósperas y útiles han nacido de la liberalidad de algún millonario.

Hombres ilustrados de nuestro país, como Rivadavia, Sarmiento, Avellaneda, Eduardo Costa, Alcorta, de la Peña, Estrada, etc., no omitieron esfuerzos para dar impulso a la acción privada, a la iniciativa de la sociedad en favor de la enseñanza pública, bajo todas las formas que la experiencia ha demostrado ser más eficaces. Cau-

sas diversas coexistentes con la propia historia han alejado el día de tan hermosa conquista ; pero es parte de la misión de la escuela conseguirla, tanto por efecto de la cultura popular sobre las familias, las sociedades y las agrupaciones más extensas, cuanto por la influencia más directa de los consejos escolares creados en nuestra ley, para hacer de ellos los representantes inmediatos de la sociedad en la gestión de los intereses escolares de su jurisdicción.

Respondiendo a la iniciativa del Consejo, cerca de sesenta sociedades populares cooperadoras se han constituído alrededor de las escuelas con distintos fines útiles: ofrecer una copa de leche o un pedazo de pan a los alumnos, repartirles ropa, calzado, etc., fundar revistas, bibliotecas, museos o simplemente, fomentar, por los medios a su alcance, el desarrollo moral e intelectual de los asociados.

Exámenes y promociones

La nueva distribución de los alumnos en secciones de grados y las instrucciones dadas a los maestros, han contribuído directamente al buen resultado de la tarea escolar.

Las pruebas escritas y orales de mitad de curso, así como las terminales, se verificaron con regularidad, siendo los trabajos corregidos y clasificados por directores y maestros.

Los resultados parciales de cada materia, y las visitas de inspección, demuestran que es necesario, especialmente de 4.° a 6.° grado, mejorar los procedimientos di-

dácticos. El maestro explica constantemente, interroga a los alumnos; éstos hacen composiciones más o menos buenas, pero el niño no investiga en los libros porque no sabe hacerlo o porque no está habituado a estudiar en ellos, no observa y analiza los objetos mismos para estudiar los fenómenos y conocer las causas de su desenvolvimiento.

Las recomendaciones constantes de la Inspección Técnica han de modificar poco a poco este estado de cosas.

El sistema de promociones en vigencia ha dado buenos resultados, porque nadie mejor que el maestro está en condiciones para autorizar el pase de los alumnos con la intervención del Director y de otro maestro.

Los exámenes finales fueron controlados con rigor por directores y vicedirectores y las promociones se han hecho con toda justicia y de acuerdo con las instrucciones dadas por la Superioridad.

Conferencias pedagógicas

Fueron establecidas en el Título IV del Reglamento General y se han verificado con buenos resultados. Han tomado parte en ellas, además de los inspectores, directores y maestros, algunas personas descollantes en la ciencia, las letras o la política, entre ellas los doctores Joaquín V. González, Rodolfo Rivarola, José Luis Cantilo, Vicente C. Gallo, etc.

Aparte de los fines secundarios que pueden alcanzarse por medio de estas conferencias, como el de establecer y estrechar relaciones amistosas entre los maestros, etc., su institución nace del doble propósito de hacer progresar

la cultura profesional del cuerpo docente y de generalizar e informar sobre doctrinas y prácticas escolares.

El personal docente de la Capital está formado por directores, vicedirectores, maestros de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª categoría, y profesores especiales de dibujo, música, labores y trabajo manual. Con excepción de los maestros de 4.ª categoría y algunos de 3.ª, todos los demás poseen título normal.

En términos generales, el personal es contraído y laborioso y procura dentro de sus capacidades y habilidad docente que sus lecciones respondan a los fines que se proponen.

Su asistencia y puntualidad es en general buena y numerosos casos se han anotado de maestros que no faltaron ni llegaron tarde un solo día. Las inasistencias ocurridas por enfermedad y otras causas justificadas han merecido atención preferente al Consejo para proteger con resoluciones generosas y amplias en todos aquellos casos en que ha sido necesario ir en auxilio y ayuda de un buen servidor de la educación, cuya misión misma lo expone más que ningún otro empleado a las contingencias del trabajo.

Inspección de las escuelas

Salvo muy contadas excepciones la acción de los inspectores técnicos se ha desarrollado dentro de la mayor armonía con los consejos escolares, directores y maestros, contribuyendo todos, en la esfera de sus atribuciones, al mejor éxito de las iniciativas.

En los distritos en que cada uno ha cedido un poco de sus atribuciones, en obsequio a la labor común, se han verificado visitas conjuntas del consejo escolar, del inspector y del médico, con el propósito de conocer a todos los maestros, ver de cerca la obra que realizan, darse cuenta de las necesidades de las escuelas, dictar las medidas más urgentes para remediarlas y, sobre todo, estimular a directores y maestros en el cumplimiento de su deber.

Las instrucciones dadas por los inspectores técnicos han versado especialmente sobre métodos y procedimientos apropiados para la enseñanza de los ramos instrumentales, organización de las escuelas, medios convenientes para acentuar la enseñanza experimental y sobre el cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Consejo.

Como comprobación del trabajo realizado, los inspectores examinan la labor general de las escuelas y los principios directivos que las rigen, y aprecian el trabajo particular de cada maestro, interviniendo directamente en las clases cuando ello es necesario. Han tomado personalmente pruebas escritas a mediados y a fin de curso sobre Idioma Nacional y Aritmética, especialmente para tener elementos de juicio acerca de cómo se interpretan las instrucciones dadas.

Además, los inspectores reunen en conferencias periódicas a los directores y vices de su distrito a fin de uniformar ideas sobre la marcha general de las escuelas y poner en práctica o difundir iniciativas convenientes; presiden también las conferencias seccionales, tomando participación en ellas; por último, informan en comisiones sobre textos, mapas, ilustraciones, mobiliarios, etc., que por iniciativa de los particulares o de los maestros se

presentan al Consejo. Informan igualmente en todos los expedientes que se originan en el distrito de su jurisdicción, sea cual fuere el asunto de que aquéllos traten.

Además de las escuelas diurnas, han funcionado en la Capital durante el año, 73 escuelas nocturnas para adultos, que fueron atendidas por 73 directores, y 246 subpreceptores. Concurrieron a ellas 4.677 alumnos en la primera sección, 4.416 en la segunda y 3.098 en la tercera. Estas escuelas utilizan los mismos locales que las diurnas y están ampliamente distribuídas en las diversas zonas de la ciudad, de modo que fácilmente satisfacen las necesidades de la población adulta, al extremo de poder afirmar que sólo los individuos displicentes y abandonados se abstienen de adquirir o completar las nociones elementales de la enseñanza, puesto que el número de establecimientos y ubicación están al alcance de todos.

Los programas en vigencia serán posiblemente ampliados en el año próximo a fin de establecer cursos complementarios en los que se dicte contabilidad, dibujo industrial, taquigrafía, corte y confección y algunas otras materias que sean de aplicación inmediata. Los adultos tendrán así oportunidad de aumentar sus conocimientos, que a la vez que los elevan espiritualmente sustrayéndolos a solicitaciones perniciosas, los habilitan para desafiar, en mejores condiciones, la lucha por la vida. Esta reforma, que demanda grandes sacrificios, será implantada gradualmente por el Consejo a fin de no gravitar demasiado sobre el tesoro escolar: es un nuevo rumbo en la enseñanza que exigirá, entre otras cosas, materiales y

elementos de labor especializados.En tal virtud, cree que la cooperación de las Asociaciones Populares puede ser muy eficaz a este respecto, no siendo difícil prever que dichas cooperaciones, una vez que estén debidamente organizadas, podrán mantener los cursos complementarios sin mayores erogaciones para el Estado.

También en las escuelas de adultos se ha insistido ante directores y maestros para que impartan la enseñanza con métodos modernos, con lo cual se facilita en mucho el éxito que puede alcanzarse.

Los adelantos obtenidos por los alumnos en los distintos ramos, han sido comprobados por los inspectores en las diversas visitas realizadas: algunos de aquéllos merecieron calurosas felicitaciones por parte de las autoridades de Distrito y de miembros del Consejo Nacional.

En todas las escuelas de adultos se han dictado durante el año conferencias sobre historia, geografía, moral e instrucción cívica, utilizándose el material de enseñanza de que disponen los establecimientos primarios, divulgándose así entre los adultos nociones exactas y concretas sobre nuestra historia nacional, los deberes y derechos de los ciudadanos, las bondades de nuestro suelo para la producción de la riqueza y algunos puntos de higiene pública y privada.

Las lecciones que versaron sobre alcoholismo, tuberculosis y puericultura, fueron verdaderamente eficaces.

En las fiestas organizadas con motivo de los aniversarios patrios, los alumnos de estas escuelas tuvieron activa participación, celebrándose la clausura de los cursos con un acto al que concurrió la casi totalidad de los adultos que frecuentaron las aulas.

Escuelas militares

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Educación Común, han funcionado en los Cuerpos del Ejército y en los buques de la Armada, 53 escuelas primarias, con personal directivo y docente nombrado y pagado por este Consejo.

Los locales en que funcionan las escuelas primarias (cuarteles) son inadecuados. Lo común es que en una «cuadra» se reunan todas las secciones, de modo que unos a otros se molestan y distraen, pues las voces de unos alumnos no permiten a los demás fijar su atención. Los señores Jefes de Comando han procurado salvar esa deficiencia, lo que no siempre se pudo conseguir debido a dificultades materiales. El personal de estas escuelas, por su parte, ha tratado de que ello no fuera óbice para el resultado de las lecciones. Estas han sido fructíferas en general, pues la casi totalidad de los conscriptos analfabetos egresaron de los cuarteles sabiendo leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética: resultado halagüeño que puso de manifiesto el señor Ministro de Guerra, General Angel P. Allaria, en una de las sesiones que celebró la H. Cámara de Diputados, al tratarse el Presupuesto del corriente año.

Profesores especiales

En la obligación de ajustarse al presupuesto y en el deber de asegurar a las escuelas profesores de música que estuvieran a la altura de su misión, el Consejo ordenó que los maestros especiales rindieran un examen de competencia.

El programa a que debieron ajustarse, fué absolutamente elemental. No se exigió más de lo que debe saber un alumno de un tercer año de piano y de un segundo año de solfeo, en un plan de estudios formulado con buen criterio. Y, sin embargo, fracasaron muchos examinandos que poseían títulos de maestros expedidos por algunos de los cien institutos particulares que tenemos en esta Capital. Bien claramente dice esto que, mientras no exista un Conservatorio Nacional de Música, forzoso es pensar en controlar la enseñanza que se da en los institutos particulares.

El número de los clasificados como deficientes alcanzó a 52. El Consejo, de acuerdo con exigencias pedagógicas y económicas precisas, declaró en Diciembre de 1913 la cesantía de los que habían rehuído la prueba, y de los que en ella fracasaron — haciéndose una sola excepción: la de una maestra de edad avanzada que tenía 17 años de antigüedad.

La cuestión de los servicios prestados por los maestros cesantes, no podía dejar indiferente al Consejo, el que después de estudiarla detenidamente y confiando en que los interesados robustecerían su preparación, decidió

que, en cuanto las escuelas lo reclamaran y las finanzas escolares lo permitieran, se reincorporarían a aquellos servidores que, al ser declarados cesantes, contaban con cinco o más años de efectividad en el puesto.

Y, en efecto, al iniciarse el año escolar de 1915 han sido llamados a prestar servicios nuevamente quince maestras, que se hallaban comprendidas en la resolución mencionada. Pero, como once de ellas habían sido conceptuadas deficientes antes de examen, el Consejo decidió que la confirmación quedara en suspenso hasta el fin del curso, en que la inspección del ramo informaría si aquéllas se han puesto en mejores condiciones docentes.

Sería muy importante que la enseñanza de la música fuera confiada, en los primeros grados, al maestro normal, reservando el profesor especial para los grados de segundo — y hasta tercero — a sexto. El maestro normal — en posesión, naturalmente, de una instrucción musical seria — en cualquier momento de su carrera, siempre que se les premiara su aptitud con un sobresueldo [1], lograría de los niños a quienes está consagrado, con quienes vive diariamente, mucho más que el extraño que sólo está en contacto con ellos una hora por semana. Ese maestro compensaría en las escuelas todas de la república, la ausencia de profesor especial, de que hoy sólo disponen las de la Capital, sin contar con que en esta misma ciudad resolvería un renglón del presupuesto, porque el número de aquellos profesores no puede continuar estando en relación directa con el de las escuelas necesarias. Con ese maestro normal encargado también de la enseñanza de la música la escuela argentina cum-

(1) En las escuelas nacionales de Francia, perciben de 200 a 400 francos anuales, y en las comunales de París de 200 a 300, como sobresueldo.

plirá su alta misión de desarrollar la inteligencia y, a la vez, cultivar la sensibilidad de los niños.

Cúmpleme agregar que durante los tres años transcurridos bajo mi presidencia han sido muchas las manifestaciones que han puesto en evidencia las dotes musicales de nuestros niños y la eficacia de la mayoría de los maestros que los dirigen. De los actos que reunieron miles de voces infantiles, quiero señalar, particularmente, el dedicado al ilustre norteamericano Mr. Roosevelt, porque él mismo, en diarios y revistas, ha expresado la bella impresión que le produjo; y el organizado en homenaje a los dignísimos cancilleres de Brasil y Chile, quienes no ocultaron su admiración y su entusiasmo por la disciplina de las escuelas.

De los actos menores — menores por la calidad de niños que intervinieron, pero no por la calidad de la labor, — deseo destacar especialmente las audiciones realizadas, a contar de 1914, por iniciativa de la inspección del ramo para estímulo de alumnos y maestros. En estas audiciones se ha podido apreciar que la inspección está consagrada a una tarea de tiempo atrás necesaria: el expurgo del repertorio, a fin de despertar, con mayor intensidad aún, los sentimientos estéticos de los alumnos.

Los profesores especiales de Dibujo y Labores, fueron también sometidos a examen dentro de los términos ya expresados y se procedió a la reposición de los que resultaron cesantes, tan pronto como el presupuesto lo permitió, teniéndose en cuenta sus años de servicios y el concepto profesional que merecían a la Superioridad.

IV

LA EDUCACIÓN EN LAS PROVINCIAS

Años 1913 y 1914

LA EDUCACION EN LAS PROVINCIAS

1913

El año 1913 no señala grandes progresos en el desarrollo de la instrucción primaria en las Provincias. Ni en el orden nacional ni en el orden provincial el aumento de niños inscriptos ha correspondido en relación al aumento correlativo de la población. El hecho se debe, desgraciadamente, como ya se ha hecho notar en tantas otras ocasiones, a la poca variación que caracteriza de un año para otro a las cifras de los presupuestos escolares. Generalmente no se tiene en cuenta al votar los presupuestos respectivos, que en materia escolar, conservar los mismos fondos afectados para escuelas no es mantenerse estacionarios sino retroceder, más bien. En efecto, cualquiera que sea la rama de la administración pública que se considere, el crecimiento paulatino del trabajo que se produzca de un año para otro puede ser atendido por el mismo personal que anteriormente se encargaba de él, nada más que con aumentar para cada empleado la proporción de labor a efectuar. En las escuelas, en cambio, no sucede lo mismo. Toda institución docente sólo puede atender a un número determinado de alumnos cuando no varía su personal de enseñanza. Un maestro que enseña bien a 35 alumnos no puede hacer lo mismo con 50 (a lo menos en las provincias y en los territorios y aún en ciertas escuelas de la Capital) a causa de que tienen asiento en las aulas reducidas de que se dispone. El exceso sobre el número máximo de alumnos que permite la capacidad de un aula, si no se dota de nuevo personal a la escuela, no puede ser recibido, pues,

en manera alguna, por más que se cuente con la buena voluntad, pocas veces desmentida, en este sentido, de los maestros de nuestros establecimientos docentes del interior. Y como este exceso deriva, por lo general, del crecimiento vegetativo de la población, resulta que, a cada nuevo período escolar que se inicia, hay una desproporción mayor entre el número de niños que concurren y los que no asisten a ninguna escuela.

Es menester tener en cuenta que lo que sucede en provincias afecta fundamentalmente al desarrollo normal de la instrucción primaria en una forma de más graves consecuencias que en la Capital Federal. En esta, además de no ser muy considerable en sus cifras el porcentaje del analfabetismo, el niño que por una razón cualquiera no puede asistir a las escuelas, está en condiciones de aprender en su hogar o en los muchos establecimientos particulares completamente gratuitos que existen. En las Provincias ello no es posible. La población adulta de los centros que sólo tienen escuela desde hace pocos años, es analfabeta por lo general. Los niños que van entrando a la edad escolar año tras año, si no encuentran asiento en las escuelas por falta de maestros, tienen necesariamente que permanecer siendo analfabetos por cuanto el hogar no puede suplir a la institución docente. Si la escuela, en cambio, contara cada año con los maestros suficientes para ampliar su acción extendiéndola a los niños que entran a la escolar, quedaríamos siempre atrasados en lo que se refiere al crecimiento general vegetativo del país, pero, a lo menos haríamos lo posible para suplir las necesidades en todos los lugares poblados en que es posible y más urgente hacerlo. Y esto sólo puede conseguirse aumentando cada año los presupuestos escolares de la Nación y de las Provincias en la forma proporcional que corresponde.

A causa, pues, de este estancamiento anual de los Presupuestos en las mismas cifras, la acción de las escuelas nacionales y provinciales en la forma que lo revelan los cuadros que presento en esta memoria, no ha señalado grandes progresos sobre el año 1912. Las escuelas provinciales, en total, han disminuído en 1913 en 16 unidades, aunque han sido ampliadas en 273 maestros más

con lo cual han podido aumentar su inscripción en 23.798 sobre las cifras del año anterior. Las escuelas nacionales han aumentado en 4 unidades, en 57 maestros y en 3.973 educandos. Las escuelas particulares han disminuído en 35 unidades, pero, han aumentado en 398 maestros y en 5.557 alumnos. Las escuelas anexas a las normales, finalmente, han permanecido estacionarias en su número anterior, aunque han aumentado en 15 maestros y en 1.361 educandos. Estos datos, en su conjunto, arrojan una disminución general de 47 escuelas sobre el total del año 1913 y un aumento de 743 maestros y de 34.689 alumnos, cifras que, si bien son más favorables en lo que se refiere al número de los educandos que las pertinentes de 1912, son insuficientes para conservar la relación que debe existir entre el crecimiento normal vegetativo de la población y el crecimiento anual de la inscripción escolar. Estas cifras han debido ser necesariamente mayores, dado lo que el país exige. En efecto, quedan aún en las Provincias más de quinientas localidades más o menos pobladas que ya han solicitado la fundación de escuelas. Si se agrega a ellas centenares de otras que no las han pedido por razones diversas, es fácil ver hasta donde podrían llegar las cifras de la inscripción, si la Nación o las Provincias estuvieran en condiciones de aumentar sus presupuestos escolares en forma tal que permitiera atender todas estas necesidades imperiosamente urgentes. Verdad es que la erogación anual sería muy grande, pero, no es menos cierto también que el país no puede dejar de atender los justos pedidos de vecindarios importantes que carecen de escuela a pesar de contribuir a formar las rentas públicas con las que se atiende a las poblaciones que hasta ahora han sido favorecidas con la fundación de escuelas en número más o menos suficiente.

Como en los años anteriores, me limito aquí a estas consideraciones de carácter general, pues el detalle de la obra realizada en cada provincia, en 1913, será dado en el lugar correspondiente. La acción llevada a cabo en la jurisdicción general de todas las Provincias, se evidencia en los siguientes cuadros estadísticos, que han sido formulados con el mismo criterio de distribución de los años

anteriores, a fin de facilitar su más cómoda comparación y análisis. Ellos nos dan, en cifras totales, una idea de conjunto que irá fraccionándose en sus diversos componentes sucesivamente hasta llegar a las cifras especiales que pertenecen a cada una de las Provincias. De esta manera se tiene un criterio exacto de comparación que permite seguir en todas sus fases el desenvolvimiento, estancamiento o retroceso de la instrucción primaria en las diferentes Provincias. He aquí los cuadros de resumen a que me refiero:

ESCUELAS

JURISDICCIÓN	AÑO		1913	
	1912	1913	Diferencias en +	Diferencias en −
Provinciales.....	4.012	3.996	—	16
Nacionales.....	1.361	1.365	4	—
Particulares.....	991	956	—	35
Anexas.....	56	56	—	—
Totales..	6.420	6.373	4	51
			— 47	

PERSONAL DOCENTE

JURISDICCIÒN	AÑO		1913	
	1912	1913	Diferencias en +	Diferencias en −
Provinciales.....	11.423	11.696	273	—
Nacionales.....	2.321	2.378	57	—
Particulares.....	2.975	3.373	398	—
Anexas.....	798	813	15	—
Totales..	17.517	18.260	743	—
			+ 743	

INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS

JURISDICCIÓN	AÑO		1913	
	1912	1913	Diferencias en +	Diferencias en —
Provinciales.....	390.242	414.040	23.798	—
Nacionales..	120.498	124.471	3.973	—
Particulares.....	79.484	85.041	5.557	—
Anexas.....	18.009	19.370	1.361	—
Totales..	608.233	642.922	34.689	—
			+ 34.689	

ASISTENCIA MEDIA

JURISDICCIÓN	AÑO		1913	
	1912	1913	Diferencias en +	Diferencias en —
Provinciales.....	297.752	311.539	13.787	—
Nacionales.....	94.943	100,407	5.464	—
Particulares.....	64.861	68.129	3.268	—
Anexas.....	16.348	17.992	1.644	—
Totales..	473.904	498.067	24.163	—
			+ 24.163	

PROVINCIALES

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Buenos Aires	1.612	1.572	4.645	4.632	148.061	156.400
Santa Fe	334	317	1.186	1.285	41.776	48.340
Entre Ríos	340	343	778	777	32.546	37.188
Corrientes	260	254	675	703	24.846	25.304
Córdoba	421	457	1.059	1,112	41.794	40.211
San Luis	41	48	280	374	5.497	6.505
Mendoza	236	251	456	506	21.687	23.760
San Juan	64	60	341	296	8.996	9.161
Santiago del Estero	206	201	528	495	16.620	15.540
La Rioja	76	77	196	200	5.409	5.399
Catamarca	55	74	170	192	4.073	5.448
Tucumán	230	204	659	662	26.784	28.506
Salta	73	71	305	312	8.353	8.393
Jujuy	64	69	145	150	3.800	3.885
Totales..	4.012	3.996	11.423	11.696	390.242	414.040

NACIONALES

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Buenos Aires	109	107	267	286	10.776	11.377
Santa Fe	146	147	246	252	13.665	14.553
Entre Ríos	54	54	110	120	5.795	6.021
Corrientes	95	99	149	150	10.092	10.122
Córdoba	81	79	128	120	7.102	7.678
San Luis	204	204	275	276	12.859	13.452
Mendoza	45	43	80	69	4.892	4.788
San Juan	71	71	166	177	7.764	7.938
Santiago del Estero	146	148	218	226	11.682	12.517
La Rioja	47	48	87	94	4.730	4.871
Catamarca	100	100	223	226	10.604	10.308
Tucumán	125	126	180	189	11.833	11.929
Salta	90	92	123	124	6.086	6.363
Jujuy	48	47	69	69	2.618	2.554
Totales..	1.361	1.365	2.321	2.378	120.498	124.471

PARTICULARES

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Buenos Aires	342	343	1.047	1.166	24.022	26.091
Santa Fe	245	243	690	878	18.973	23.110
Entre Ríos	168	141	401	365	12.950	10.351
Corrientes	14	16	38	51	1.238	1.400
Córdoba	148	131	455	488	14.352	15.118
San Luis	5	6	11	30	182	395
Mendoza	25	29	126	143	2.279	2.727
San Juan	5	7	18	36	632	736
Santiago del Estero	3	10	8	29	333	673
La Rioja	2	2	11	13	237	225
Catamarca	4	4	24	25	510	570
Tucumán	23	17	86	88	2.607	2.368
Salta	6	6	54	52	1.029	1.099
Jujuy	1	1	6	9	140	180
Totales..	991	956	2.975	3.373	79.484	85.041

ANEXAS

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Buenos Aires	17	17	212	208	4.216	4.864
Santa Fe	5	5	81	79	1.802	1.849
Entre Ríos	6	6	85	91	2.340	2.395
Corrientes	6	6	73	76	1.741	1.799
Córdoba	5	5	74	80	1.435	1.533
San Luis	3	3	41	40	937	935
Mendoza	1	1	22	23	515	532
San Juan	1	1	22	23	637	675
Santiago del Estero	2	2	30	29	886	1.001
La Rioja	2	2	34	34	946	1.000
Catamarca	3	3	37	33	729	750
Tucumán	2	2	34	37	690	775
Salta	2	2	32	36	777	837
Jajuy	1	1	23	24	358	425
Totales..	56	56	798	813	18.009	19.370

TOTALES

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Buenos Aires	2.080	2.039	6.171	6.292	187.075	198.732
Santa Fe	730	712	2.203	2.494	76.216	87.852
Entre Ríos	568	544	1.372	1.353	53.631	55.955
Corrientes	375	375	935	980	37.917	38.625
Córdoba	655	672	1.716	1.800	64.683	64.540
San Luis	253	261	607	720	19.475	21.287
Mendoza	307	324	684	741	29.373	31.807
San Juan	141	139	547	532	18.029	18.510
Santiago del Estero	357	361	784	779	29.521	29.731
La Rioja	127	129	328	341	11.322	11.493
Catamarca	162	181	454	476	15.916	17.076
Tucumán	380	349	959	976	41.914	43.578
Salta	171	169	514	524	16.245	16.692
Jujuy	114	118	243	252	6.916	7.044
Totales..	6.420	6.373	17.517	18.260	608.233	642.922

TOTALES

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales	4.012	3.996	11.423	11.696	390.242	414.040
Nacionales	1.361	1.365	2.321	2.378	120.498	124.471
Particulares	991	956	2.975	3.373	79.484	85.041
Anexas	56	56	798	813	18.009	19.370
Totales..	6.420	6.373	17.517	18.260	608.233	642.922

Como se ve por los anteriores cuadros, varias Provincias han disminuído en 1913 la cifra de sus escuelas fiscales provinciales. Ellas son: Buenos Aires, que ha disminuído 40, Santa Fe 17, Corrientes 6, San Juan 4, Santiago del Estero 5, Tucumán 26 y Salta 4, aumentando en cambio en Entre Ríos 3, Córdoba 36, San Luis 7, Men-

doza 15, La Rioja 1, Catamarca 19 y Jujuy 5. La mayor parte de las escuelas suprimidas lo han sido con el objeto de conseguir una mejor distribución de los fondos afectados a su sostenimiento. En efecto, sucede muchas veces en el interior, que una población pierde poco a poco sus habitantes que emigran a otros puntos donde el trabajo puede ser más reproductivo. En estas condiciones, mantener una escuela, con personal, alquileres, útiles, etc., resulta onerosísimo. Más conveniente es cerrarla para los ocho o diez alumnos que la concurren y llevar a su personal docente para ampliar el servicio de escuelas ya existentes, lo cual, unido a los nuevos nombramientos que pueden hacerse por supresión de alquileres, de gastos varios, etc., nos da como resultado que en vez de diez niños se atienden ahora a cincuenta o sesenta nuevos en los nuevos grados formados de las escuelas con el mismo dinero que antes se invertía tan relativamente mal. La prueba de esto la tenemos en el hecho mismo que nos revelan los cuadros antecedentes, esto es, que a pesar de la disminución de escuelas en esas Provincias ha habido un aumento más o menos apreciable en las cifras de la inscripción, con la excepción única de Santiago del Estero.

Como en años anteriores voy a presentar ahora un cuadro que muestra el crecimiento o decrecimiento en el número de las escuelas nacionales y provinciales habido entre los años 1908 y 1913. Nada puede ser más sugestivo que él para demostrar que la escuela nacional ha contribuído en verdad a la difusión de la instrucción primaria en el país. De 1908 a 1909 las Provincias aumentan 328 escuelas y la Nación 88; de 1909 a 1910 las Provincias disminuyen 34 escuelas y la Nación aumenta 445; de 1910 a 1911 las Provincias disminuyen 135 escuelas y la Nación aumenta 375; de 1911 a 1912 las Provincias aumentan 232 escuelas y la Nación 15; de 1912 a 1913 las Provincias disminuyen 16 y la Nación aumenta 4. Con la sola comparación de estas cifras, es evidente que la disminución de las más no está implicada en ninguna forma por el aumento de las otras. La Ley 4874 y la acción de cada Provincia han sido fuerzas concurrentes que han obrado siempre en el mismo sentido. Ha habido,

es cierto, Provincias que, a causa de encontrar el cómodo sustitutivo de la escuela nacional, han disminuído en algunos años el esfuerzo necesario para mantenerse dentro de las cifras exigidas por sus necesidades locales, pero, son las menos, apenas dos. En ellas la disminución se ha producido, en parte, a causa de saber que la Nación reabriría las escuelas cerradas, y en parte mayor porque carecían del convencimiento de que es necesario difundir más la escuela que los vigilantes encargados de intervenir en las elecciones. Son casos frecuentes en medios que carecen de la noción exacta de lo que significa para ellos el cumplimiento de las prescripciones constitucionales y de los deberes que les imponen la forma de gobierno autónomo que realizan en nuestra organización nacional federal. Y esto no puede ser imputado como un cargo contra la Ley 4874 sino como una deficiencia de ciertas Provincias para cumplir prácticamente los fines de su existencia como tales.

He aquí el cuadro a que me refiero:

ESCUELAS

PROVINCIAS	PROVINCIALES						Diferencias entre 1908-1913	NACIONALES						Diferencias entre 1908-1913
	1908	1909	1910	1911	1912	1913		1908	1909	1910	1911	1912	1913	
Buenos Aires.....	1.358	1.613	1.594	1.585	1.612	1.572	+ 214	—	21	58	108	109	107	+ 107
Santa Fe.....	293	325	326	307	334	317	+ 24	28	30	90	148	146	147	+ 119
Entre Ríos.....	289	319	331	328	340	343	+ 54	34	44	50	55	54	54	+ 20
Corrientes.....	237	240	231	235	260	254	+ 17	34	35	40	94	95	99	+ 65
Córdoba.....	288	316	348	356	421	457	+ 169	34	38	51	80	81	79	+ 45
San Luis.....	115	117	84	40	41	48	— 67	40	45	179	204	204	204	+ 164
Mendoza.....	168	158	173	214	236	251	+ 83	29	31	39	47	45	43	+ 14
San Juan.....	88	89	85	61	64	60	— 28	34	40	59	71	71	71	+ 37
Santiago del Estero...	208	197	186	183	206	201	— 7	39	58	105	147	146	148	+ 109
La Rioja.....	68	72	82	72	76	77	+ 9	32	33	36	44	47	48	+ 16
Catamarca.....	104	99	66	51	55	74	— 30	37	43	100	100	100	100	+ 63
Tucumán.....	237	234	239	208	230	204	— 33	36	40	43	112	125	126	+ 90
Salta.....	98	94	95	68	73	69	— 29	37	40	85	88	90	92	+ 55
Jujuy.....	70	76	75	72	64	69	— 1	24	28	38	48	48	47	+ 23
Totales..	3.621	3.949	3.915	3.780	4.012	3.996	+ 375	438	526	971	1.346	1.361	1.365	+ 927
Diferencias con 1908..	—	+ 328	+ 294	+ 159	+ 391	+ 375	+ 375	—	+ 88	+ 533	+ 908	+ 923	+ 927	+ 927

Otro dato que creo conveniente conservar en el Cuerpo de la Memoria es el que se refiere al movimiento habido en el número y ubicación de las escuelas nacionales. He aquí la enumeración correspondiente, Provincia por Provincia.

ESCUELAS CREADAS, TRASLADADAS, SUPRIMIDAS Y CLAUSURADAS EN 1913

Buenos Aires

Creadas

N.° 103 «Estación Casbás» — Partido Guaminí.

Trasladadas

N.° 9 de «El Cordón» — Partido Pehuajó a Estación Gunther — Partido General Pinto.

N.° 27 de «Pueblo Lynch» — Partido Bolívar, a «Colonia San Miguel» — Partido Adolfo Alsina.

N.° 48 «Cuartel 4.°» —Partido Baradero, a «Estación Villars» — Partido Las Heras.

Clausuradas

N.° 58 «Estación Schaw» — Partido Azul.

Suprimidas

N.° 14 «Estación Alfonso» — Partido Pergamino.

Santa Fe

Creadas

N.° 154 «Estación Rams» — Departamento San Cristóbal S.

Trasladadas

N.° 75 «Kilómetro 17» — Departamento Vera, a «Colonia La Matilde» — Departamento Gral. Obligado.

Corrientes

Trasladadas

N.° 92 de «Ibahay» — Departamento General Paz a «Colonia Cerrito».

N.° 108 de «Colonia Luján» — Departamento Lavalle a «Colonia Juan E. Martínez» — Departamento Lavalle.

San Luis

Trasladadas

N.° 91 de «Pozo Verde» — Departamento Capital a «El Quebracho» — Departamento Capital.

N.° 100 de «Estación Segovia» — Departamento Capital, a «Colonia Urdániz» — Departamento Capital.

N.° 183 de «Reforma» — Departamento Ayacucho, a «La Médula» — Departamento Ayacucho.

Santiago del Estero

Trasladadas

N.° 53 de «Martínez» — Departamento Salavina, a «Estación Real Sayana» — Departamento Avellaneda.

N.° 76 de «San Roque» — Departamento Loreto, a «Santo Domingo» — Departamento Capital.

N.° 96 de «Santa Ana» — Departamento Salavina, a «San Andrés» — Departamento «Banda».

Tucumán

Trasladadas

N.° 24 de «Gramajos» — Departamento Graneros, a «La Posta» — Departamento Graneros.

N.° 65 de «Escaba» — Departamento Río Chico, a «Pueblo Viejo» — Departamento Río Chico.

Mendoza

Trasladadas

N.° 46 de «Blanco Encalada» — Departamento Lujan, a «La Cañada» — Departamento Tunuyán.

N.° 14 de «Estación Pampita» — Departamento La Paz, a «La Marcelina» — Departamento San Rafael.

N.° 36 de «Calle Sobremonte» — Departamento Godoy Cruz, a «Campo de los Andes» — Departamento Tunuyán.

Catamarca

Trasladadas

N.° 81 de «Alligasta» — Departamento El Alto, a «Los Pozos» — Departamento El Alto.

Salta

Trasladadas

N.° 34 «Luna Muerta» — Departamento Orán, a «El Balde» — Departamento Orán.

Veamos ahora, después de los cuadros y consideraciones de carácter general que he formulado, un resumen, Provincia por Provincia, de la labor que ha sido realizada durante el año 1913.

BUENOS AIRES

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	1.612	1.572	4.645	4.632	148.061	156.400
Nacionales.....	109	107	267	286	10.776	11.377
Particulares.....	342	343	1.047	1.166	24.022	26.091
Anexas.....	17	17	212	208	4.216	4.864
Totales..	2.080	2.039	6.171	6.292	187.075	198.732

El cuadro antecedente, como los similares presentados en los años anteriores, demuestra la forma constante, aunque lenta, en que se va desarrollando la instrucción primaria en la más vasta y extensa de las Provincias argentinas. Las escuelas provinciales han disminuído en número, por razones de carácter general que doy en el texto antecedente de esta Memoria, han disminuído en 13 maestros pero han aumentado en 8.339 alumnos, lo cual, si no es mucho, indica sin embargo que, a pesar de las dificultades financieras de la época, la administración local trata de intensificar la acción de las escuelas existentes. Las escuelas nacionales disminuyeron también en 2 unidades, aunque aumentaron la pequeña cantidad de 19 maestros y de 601 alumnos.

Respecto a la escuela nacional, poco es posible decir referente a esta Provincia. Nuestra escuela se desenvuelve en un medio que no le es propicio como en otras jurisdicciones políticas de la Nación. Exceptuando los establecimientos fundados en los alrededores de Buenos Aires y Bahía Blanca y que cuentan con todo el apoyo de vecindarios numerosos, parte de las escuelas restantes

funcionan siempre con grandes inconvenientes. Sin embargo, dentro de sus recursos limitados, hacen todo lo que pueden. A veces son injustamente combatidas por las escuelas provinciales que creen ver en ellas a un enemigo de su estabilidad; a veces se ven obligadas a vivir anémicamente funcionando en radios de relativa importancia como población, pero, sin prestar servicios a todos los niños que podrían concurrir a sus aulas, a causa de que la no existencia en la Provincia de una ley de tranqueras que impida a ciertos propietarios de enormes latifundios cerrar sus dominios privados al tránsito general, hace que no todos los niños puedan asistir a sus aulas por el gran rodeo que deberían realizar para conseguirlo; a veces también, después de haber funcionado en muy buenas condiciones, la Dirección General de Escuelas, presumiblemente inspirada por malos informes, traslada escuelas propias a la vecindad de las nuestras, lo cual nos obliga a trasladar la nacional o a mantenerla en condiciones precarias de inscripción. De todo esto resultan inconvenientes más o menos graves para las escuelas nacionales. Su acción se dificulta en varios sentidos, lo cual impide que pueda llenar satisfactoriamente su misión.

Respecto a las escuelas provinciales, poco debo agregar a lo dicho en años anteriores. Durante el de 1913, la existencia y marcha de esos establecimientos ha continuado sufriendo las perturbaciones inherentes a la situación financiera local. Los sueldos, en algunas ocasiones, fueron abonados con retardo; las escuelas fueron dotadas algo tarde de material escolar, etc. Pero, la escuela como escuela, no se ha quebrantado en manera alguna, pues ha continuado realizando normalmente su obra eficaz, controlada y dirigida por la Inspección. Esta oficina, que es la reguladora del movimiento docente de las escuelas, está constituída por un Inspector General, 24 Inspectores de Sección, un Inspector y un auxiliar de Educación Física, dos Inspectores de Música y tres Inspectoras de Labores. Los Inspectores técnicos lo mismo que los especiales, visitan e inspeccionan las escuelas durante todo el año. La primera gira es de visita, destinada a dar instrucciones, a organizar las escuelas, co-

rregir deficiencias y proponer los nombramientos, pases y permutas de maestros. Dura desde el 1.° de Marzo hasta el 31 de Mayo, en cuyo período el reglamento exige que hayan sido visitadas todas las escuelas y dictadas las medidas conducentes al funcionamiento regular de las mismas. La verdadera inspección escolar de los establecimientos comienza el 1.° de Junio y continúa hasta finalizar el mes de Noviembre. Esta forma de organizar la Inspección, que es bastante práctica, como se ve, permite tener en buen estado constantemente el nivel de la escuela. Por ese motivo, las dificultades financieras que desde hace tiempo se vienen produciendo en esta Provincia, si bien producen ciertas perturbaciones en lo que se refiere al nombramiento de maestros, a la dotación del material escolar, etc., no actúan, en cambio, en gran escala, en el régimen escolar interno de las escuelas. Uno de los mayores problemas a resolver en la Provincia de Buenos Aires, dado el gran número de sus escuelas, es el del maestro diplomado. Según cálculos de nuestro Inspector, las escuelas normales sólo dan de ciento veinte a ciento cincuenta maestros por año, con lo cual no se puede llenar en manera alguna las clases existentes de personal competente. Para solucionar este grave problema, la Dirección General viene estimulando la creación de Escuelas Normales Populares, de las que había creadas en 1913 las siguientes, esto es, 32: La Plata, Avellaneda, Ayacucho, Balcarce, Baradero, Bolívar, Bragado, Cañuelas, C. Casares, Chacabuco, Chascomús, Florencio Varela, General Paz, General Pueyrredón, Junín, Luján, Lobos, Magdalena, Maipú, Marcos Paz, Mercedes, Morón, Navarro, Necochea, Nueve de Julio, Patagones, Puán, Rojas, San Andrés de Giles, Tres Arroyos, Salto y Las Flores. Estas escuelas han funcionado en el año con 1.227 alumnos maestros y atendidas por personal normalista o universitario. Están sometidas al control de la Inspección General y vigiladas especialmente por tres inspectores. Los exámenes serán presididos por técnicos enviados por la Dirección General, la que reconocerá la validez de los diplomas de maestros que sean expedidos por dichas escuelas.

Las escuelas para adultos que de antiguo funcionaban en la Provincia, llevaban una vida bastante precaria, por no contarse con los recursos necesarios para sostenerlas en forma. A causa de esto y respondiendo a una buena iniciativa se han creado las escuelas llamadas de *puertas abiertas* bajo el amparo de las «Asociaciones populares», consiguiéndose tan excelentes resultados que no solamente se ha ampliado la calidad de la enseñanza que se daba sino que la inscripción ha quintuplicado en el transcurso del año. Estas escuelas no cuestan nada a la administración escolar. Han funcionado muchas en 1913 (no tengo el dato preciso de su número) en La Plata, Avellaneda, Lanús, Piñeiro, Lomas, Bánfield, Temperley, Chivilcoy, Bahía Blanca, etc. La escuela de mujeres de La Plata, entre otras, dirigida por la Profesora Normal señora Ramona R. de Castrillo, tiene 900 alumnos distribuídos en varios cursos prácticos de inglés, francés, italiano, contabilidad, telegrafía, dactilografía, estenografía, corsetería, florería, corte y confección, lencería y primeras letras. Para cada materia cuenta con personal especial que dicta gratuítamente sus cursos.

SANTA FE

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	334	317	1.186	1.285	41.776	48.340
Nacionales.....	146	147	246	252	13.665	14.553
Particulares.....	245	243	690	878	18.973	23.110
Anexas.....	5	5	81	79	1.802	1.849
Totales..	730	712	2.203	2.494	70.216	87.852

Por datos más o menos exactos, pero bien calculados, que han suministrado las autoridades escolares superiores de esta Provincia, se puede afirmar que hay en ella más de cuarenta mil niños analfabetos que no pueden

recibir ninguna clase de enseñanza a consecuencia de la falta de escuelas. Para remediar esta grave deficiencia, se pidió al Consejo Nacional de Educación que fundara el mayor número posible de establecimientos primarios; pero ello no pudo realizarse a causa de la carencia completa de recursos para ese fin. La escuela nacional se vió obligada a permanecer en las mismas cifras que el año anterior, con la única diferencia de una sola unidad más en funcionamiento. Distribuída como está por casi todo el territorio de la Provincia ha llenado en debida forma su misión, por más que no ha podido intensificarla en la proporción necesaria. A causa de eso, podemos ver en el cuadro adjunto que, habiendo disminuído en número las provinciales y las particulares, han aumentado en cambio su inscripción en cifras relativamente importantes. 6.564 alumnos de aumento en las primeras y 4.137 en las segundas demuestran lo que se ha hecho en el sentido de contribuir a combatir el analfabetismo en la Provincia, dentro de los recursos limitados del momento.

Respecto a la marcha de las escuelas provinciales debo hacer algunas breves consideraciones. Por Ley N.° 1783, sancionada en Octubre 10 por la Legislatura, se ha autorizado al Poder Ejecutivo para construir en la Provincia hasta 300 edificios escolares, debiendo invertirse en ellos la suma de ocho millones de pesos, de los que se destinarán quinientos mil para la capital, un millón y medio para el Rosario y lo demás para el resto de las localidades que cuenten con terrenos apropiados.

Otra medida importante tomada en el curso del año, es la inspección constante a las escuelas que realizará en adelante el cuerpo de inspectores, casi en la misma forma adoptada para las escuelas nacionales. Se conseguirá con esto que los inspectores no sean, como antes, empleados casi administrativos, sino que colaboren en la obra de hacer más eficaz a la institución escolar.

ENTRE RÍOS

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	340	343	778	777	32.546	37.188
Nacionales.....	54	54	110	120	5.795	6.021
Particulares.....	168	141	401	365	12.950	10.351
Anexas.....	6	6	83	91	2.340	2.395
Totales..	568	544	1.372	1.353	53.631	55.955

El crecimiento de las cifras estadísticas no ha sido muy considerable en sus totales generales en el año 1913. Si bien es cierto que las escuelas provinciales aumentaron en tres unidades y en 4.642 alumnos y las nacionales en 226 alumnos, las particulares descendieron en 2.599 educandos, con lo cual la cifra de los que han recibido educación ha quedado reducida en total a 2.425, lo que es poco, dada la importancia de esta provincia y el gran número de niños que deberían asistir a las aulas.

La escuela nacional ha seguido desenvolviendo en 1913, la acción intensa de otros años. De nuestra institución en esta Provincia se puede decir sin exageraciones que, si no la mejor, es una de las mejores de toda la República. Difunde su enseñanza un seleccionado personal docente, preocupado de su misión especial en el aula tanto como de su misión de educación social en el seno de las poblaciones en que actúa. De esta manera, la escuela ha llegado a un estado de progreso que ha sido elogiado calurosamente por los inspectores viajeros que han tenido ocasión de visitarlas en el curso de los últimos años.

De la escuela provincial poco hay que decir. Es por lo general buena; también una de las mejores de la República. Está atendida con celo y generosidad por los poderes públicos. Tiene un buen personal docente, etc.

CORRIENTES

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	260	254	575	703	24.846	25.304
Nacionales.....	95	99	149	150	10..092	10.122
Particulares.....	14	16	38	51	1.238	1.400
Anexas.....	6	6	73	76	1.741	1.799
Totales..	375	375	935	980	37.917	38.625

La instrucción primaria en esta Provincia, en lo que se refiere al número y a la inscripción de las escuelas, no ha revelado progresos sensibles en el año 1913. Tanto la nacional como la provincial han seguido difundiendo su acción lenta, pero constante, prestigiadas ambas por el concurso de los vecindarios que se manifiesta en esta Provincia con caracteres más salientes que en otras partes.

CÓRDOBA

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales	421	457	1.059	1.112	41.794	40.211
Nacionales.....	81	79	128	120	7.102	7.678
Particulares.....	148	131	455	488	14.352	15.118
Anexas.....	5	5	74	80	1.435	1.533
Totales..	655	672	1.716	1.800	64.683	64.540

Malo ha sido el año 1913 para las escuelas primarias de esta Provincia, como puede verse por las cifras antecedentes. 1.583 alumnos menos, a pesar de haberse aumentado 36 escuelas y nombrado 53 maestros más, es un dato muy poco halagador en una jurisdicción que cuenta con grandes cantidades de población analfabeta.

Agréguese a esto que no han desaparecido los inconvenientes de orden técnico, financiero y administrativo a que me refería en mi informe del año 1912. Se formó un Consejo de Educación de cuya acción se esperaba mucho, pero, algunos actos emanados del gobierno, provocaron la salida de algunos de sus miembros, con lo cual todo volvió a seguir la marcha lenta e ineficaz de antes. Lo único que se hizo en este año, en el sentido de administrar mejor los fondos de la instrucción primaria, fué la supresión de gran parte del personal de cátedras especiales que antes existía, como lo hice notar en mi memoria anterior.

SAN LUIS

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	41	48	280	374	5.497	6.505
Nacionales.....	204	204	275	276	12.859	13.452
Particulares.....	5	6	11	30	182	395
Anexas.....	3	3	41	40	937	935
Totales..	253	261	607	720	19.475	21.287

Si bien es cierto que las cifras anteriores nos revelan que ha habido un aumento relativamente considerable en la inscripción y número de las escuelas provinciales, 7 escuelas y 1.008 alumnos, no podemos decir que, en general, la institución docente progrese en esta jurisdicción. El esfuerzo realizado, en efecto, para conseguir este aumento de inscripción, no corresponde al resultado obtenido. Como lo hice notar en mi memoria anterior, era enorme la desproporción que existía entre el número de maestros y el de los alumnos en las escuelas nacionales y provinciales. En las primeras, 275 maestros, en 204 escuelas, atendían a 12.859 alumnos, esto es, un maestro por cada 47 educandos. En las segundas, 280 maestros, en 41 escuelas, atendían a 5.497 alumnos, esto es, un

maestro por cada 19 alumnos. El caso se repite, agravado, en 1913. En tanto que en las escuelas nacionales ha habido un maestro de aumento para un exceso de 593 alumnos de inscripción sobre el año anterior, lo cual demuestra que ese aumento se ha distribuído en las escuelas ya existentes, con lo que se viene a tener un maestro por cada 48 alumnos, en las escuelas provinciales, en cambio, los 1.008 educandos de aumento han implicado 94 maestros más, con lo cual venimos a tener que en ellas cada maestro atiende hoy solamente a 17 alumnos, en vez de los 19 de 1912. ¿No es esto algo que revela a las claras, dado el estado financiero angustioso de la instrucción primaria en la Provincia, que no hay en sus hombres dirigentes una noción exacta de las necesidades escolares y de la forma de remediarlas? Es indudable que la proporción de alumnos por maestro en las escuelas nacionales es demasiado grande, pero, ello no significa que deba reducirse al exceso de la proporción existente en las provinciales. Con los sueldos que se invierten en favorecer a maestros que no son necesarios, la Provincia podría fundar varias escuelas nuevas, que extenderían, sin costo alguno, su acción escolar.

Las escuelas nacionales continúan siendo las primeras en la Provincia por su número, calidad del personal, inscripción de alumnos, etc. Dadas las cifras que aparecen en el cuadro precedente, es evidente que en San Luis la acción nacional prima considerablemente sobre la provincial. Y ello es un beneficio para la Provincia en todo sentido.

MENDOZA

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	236	251	456	506	21.687	23.760
Nacionales.....	45	43	80	69	4.892	4.788
Particulares.....	25	29	126	143	2.279	2.727
Anexas.....	1	1	22	23	515	532
Totales..	307	324	684	741	29.373	31.807

Por el cuadro antecedente se ve que, como en el año anterior, hay un sensible aumento en las cifras estadísticas correspondientes a las escuelas provinciales. 15 establecimientos nuevos, 50 maestros más y 2.073 alumnos, señalan un progreso que es digno de ser tenido en cuenta en todo sentido.

Poco es posible decir de la enseñanza en general en esta Provincia. De las diversas iniciativas planeadas en 1912 sólo una, la reorganización de la Inspección Técnica, ha dado resultados positivos. La primera obra consistió en recorrer las escuelas y estudiar a fondo su organización y su personal docente. Clasificó a este en categorías que no pueden ser más desconsoladoras cuando se las aprecia en su conjunto. He aquí el resultado: 509 maestros examinados en la función escolar, 70 resultaron competentes, 206 medianos, 211 deficientes y 22 nulos. Como se ve, estas cifras son alarmantes si se considera que un mal maestro origina un estado educacional tal, que causa graves perjuicios. Y si entre deficientes y nulos, por severo que haya sido el examen de cada uno, tenemos 233 maestros inútiles para su función docente, no es posible dejar de considerar que el nivel medio de la educación tiene necesariamente que ser peor que en el caso en que esos maestros no enseñaran en las escuelas. Felizmente, el hecho sólo de haber tenido la franqueza de descubrir y de presentar la gravedad del mal, es un indicio de que las autoridades de Mendoza han de hacer uso de todos los medios posibles para corregirlo paulatinamente en el futuro. Mendoza es una provincia de buenos antecedentes escolares y es de esperar que hará de su parte lo que sea necesario para levantar su escuela primaria a la altura de sus progresos materiales.

La escuela nacional ha seguido actuando en 1913 en la escala relativa de los años anteriores. Poco es posible, en consecuencia, decir especialmente de ella en esta Memoria que no sea una repetición inútil.

SAN JUAN

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	64	60	341	296	8.996	9.161
Nacionales.....	71	71	166	177	7.764	7.938
Particulares.....	5	7	18	36	632	736
Anexas.....	1	1	22	23	637	675
Totales..	141	139	547	532	18.029	18.510

Nada se puede decir de nuevo a cada nuevo año, de esta Provincia. Las escuelas, la inscripción, todo sigue siempre igual. Los males que se señalan memoria tras memoria, permanecen inalterables. La escuela es una institución de carácter secundario, en la patria local de Sarmiento, que no aumenta en número, que no se perfecciona, que nada puede hacer por levantar su nivel, pues le faltan los medios económicos que todo progreso requiere. Con agregar a lo dicho en mis Memorias anteriores, que San Juan ha carecido en 1913 de Inspección escolar, pues esta en realidad ha sido completamente nula, se tiene, en dos palabras, una idea exacta de cual puede ser el estado de sus escuelas.

Lo único bueno que hay en la Provincia, en materia de escuelas, es la institución nacional. Todo lo demás es pobre, deficiente, y existe sólo porque ciertas cosas no pueden suprimirse, por pudor, de los presupuestos administrativos.

SANTIAGO DEL ESTERO

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	206	201	528	495	16.620	15.540
Nacionales.....	146	148	218	226	11.682	12.517
Particulares.....	3	10	8	29	333	673
Anexas.....	2	2	30	29	886	1.001
Totales..	357	361	784	779	29.521	29.731

Poco es posible decir este año de la instrucción primaria en la provincia de Santiago del Estero. Las escuelas fiscales han disminuído en número, en maestros y en alumnos, 5, 33 y 1.080, respectivamente. Las nacionales, en cambio, han aumentado en 2 unidades, en 8 maestros y en 835 alumnos.

La escuela primaria provincial no ha mejorado en nada con respecto a los años anteriores. Si bien es verdad que su presupuesto anual ha sido aumentado en 1913, no es posible ver en qué forma ha respondido ese aumento a las necesidades más premiosas de las escuelas. Es muy sabido que en Santiago del Estero, como en varias otras provincias, las únicas escuelas provinciales buenas son las de los centros importantes. Las demás arrastran una vida precaria (nuestro Inspector Nacional calcula su proporción en un 40 %), siendo sólo escuelas en el nombre, que no hacen otra cosa que desprestigiar la institución, sembrando el desaliento y la indiferencia por sus locales completamente inadecuados, sus maestros sin preparación alguna y por la carencia absoluta de bancos y hasta de los útiles más indispensables. Escuelas en tales condiciones vale más no tenerlas; sin embargo, pasan a abultar la estadística como escuelas de verdad. El cuadro, como se ve, no puede ser más lamentable. Desgraciadamente lo mismo sucede en la mayor parte de las Provincias mediterráneas.

La escuela nacional ha desenvuelto su acción con eficacia. Su progreso cualitativo es constante y los vecindarios las solicitan de todos los puntos de la provincia en que funcionan escuelas provinciales.

LA RIOJA

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales	76	77	196	200	5.409	5.599
Nacionales	47	48	87	94	4.730	4.871
Particulares	2	2	11	13	237	223
Anexas	2	2	34	34	946	1.000
Totales	127	129	328	341	11.322	11.493

Repetiré aquí lo que dije en mi Memoria anterior. Nada puedo agregar a ello. «De esta Provincia no cabe decir otra cosa año tras año, sino que su escuela se mantiene inalterablemente igual, siempre pobre, siempre atenida exclusivamente a la munificencia de la Nación. Es aquel un organismo que carece de vida propia y que funciona en condiciones muy poco autonómicas.»

La escuela nacional es lo único bueno que existe, escolarmente, en la provincia de La Rioja.

CATAMARCA

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales	55	74	170	192	4.073	5.448
Nacionales	100	100	223	226	10.604	10.308
Particulares	4	4	24	25	510	570
Anexas	3	3	37	33	729	750
Totales	162	181	454	476	15.916	17.076

Un apreciable progreso se puede observar este año en las cifras correspondientes a la escuela provincial. 19 escuelas nuevas y 22 maestros y 1.375 alumnos más, son aumentos importantes en relación con los totales del año anterior. Solamente esto y la reorganización de la Inspección de Escuelas es lo único que se puede citar como saldos favorables de 1913.

Las escuelas nacionales se mantienen inalterablemente buenas en general.

TUCUMÁN

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	230	204	659	662	26.784	28.506
Nacionales.....	125	126	180	189	11.833	11.929
Particulares.....	23	17	86	88	2.607	2.368
Anexas.....	2	2	34	37	690	775
Totales..	380	349	959	976	41.914	43.578

Después de varios años en que las cifras de la inscripción escolar permanecían casi inalterables en Tucumán, en el presente se ha señalado un aumento de 1.722 educandos, a pesar de existir una disminución en el número de las escuelas. Esto es lo único que se puede hacer este año referentemente a esta Provincia. No ha habido en él casi nada más que pueda ser recordado, salvo la implantación de *cursos temporarios* de vacaciones, para el gran número de maestros sin título que prestan servicios en las escuelas provinciales. Siguen, en cambio, sin modificarse, los mismos defectos que he indicado en Memorias anteriores, esto es, el poco monto de los sueldos y la inestabilidad casi completa de los maestros, titulados o no, que dependen de la autoridad local, que es una de las causas que más impiden poder levantar a la altura que corresponde el nivel medio de la escuela tucumana.

La escuela nacional ha permanecido casi en las mismas cifras que el año anterior. Su acción en esta Provincia es tan eficaz que, cuando recientemente se habló de suprimir a varias de ellas por pedido del Consejo de Educación local, toda la prensa provincial protestó enérgicamente, manifestando que las nacionales eran una verdadera necesidad insustituíble.

SALTA

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	73	69	305	312	8.353	8.393
Nacionales.....	90	92	123	124	6.086	6.363
Particulares.....	6	6	54	52	1.029	1.099
Anexas.....	2	2	32	36	777	837
Totales..	171	169	514	524	16.245	16.692

Las reflexiones bastante pesimistas que formulé en mi Memoria del año anterior no han podido ser modificadas en el transcurso de 1913. Siguen en pie los mismos vicios de carácter administrativo que antes he señalado. Las escuelas permanecen inalterables en inscripción, el Consejo continúa acordándose vacaciones en los meses en que debería ser más intenso su trabajo, no existen ejemplares disponibles del Reglamento y de la Ley de Educación para que los maestros puedan ver cuáles son sus deberes y atribuciones; los sueldos continúan siendo inferiores a la importancia de la función, las escuelas no se visitan, hay mucho personal incompetente o insuficiente, etc. ¿Qué más se puede decir para caracterizar la situación escolar de una Provincia?

Las escuelas nacionales siguen, en general, siendo las mejores escuelas que tiene esta Provincia en sus vastas campañas.

JUJUY

ESCUELAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1912	1913	1912	1913	1912	1913
Provinciales.....	64	69	145	150	3.800	3.885
Nacionales.....	48	47	69	69	2.618	3.554
Particulares.....	1	1	6	9	140	180
Anexas.....	1	1	23	24	358	425
Totales..	114	118	243	252	6.916	7.044

Los elogios relativos que figuraban en la reseña de esta Provincia en el año anterior, no pueden ser, desgraciadamente, repetidos en el curso del presente. El año 1912 terminó con la sanción de un nuevo Reglamento interno del Consejo y otro de la Inspección de Escuelas, con el aumento de los sueldos de los maestros y con la regularización de su pago, etc. Pero sobrevinieron las conocidas incidencias políticas, que motivaron una intervención del Gobierno Nacional, y todo aquello quedó en nada. Las luchas políticas primaron sobre los intereses educacionales.

La educación en las Provincias

Año 1914

Poco voy a decir como explicación de los datos estadísticos que van a continuación. La crisis económica de 1914, agravada después de Agosto por los acontecimientos europeos, ha traído como consecuencia la detención de un esfuerzo en gran escala que tentaban hacer varias Provincias para aumentar el número de sus escuelas y el de sus educandos. Sin embargo, algo se ha hecho, como se verá por los cuadros siguientes.

A diferencia del año 1913 en que disminuyó el número de escuelas provinciales aumentando en 23.798 unidades el número de educandos, tenemos en 1914 un pequeño aumento de niños y una cifra relativamente alta de aumento de escuelas. Durante el año 1914 las escuelas provinciales han aumentado en 229 unidades, en 662 maestros y en 14.806 alumnos; las nacionales en 2 establecimientos, en 100 maestros y en 627 alumnos; las particulares en 50 escuelas, en 104 maestros y han disminuído en 5.899 alumnos; las anexas a las normales han conservado su mismo número, han aumentado 85 maestros y 1.284 alumnos.

He aquí los cuadros:

ESCUELAS

JURISDICCIÓN	AÑO		1914	
	1913	1914	Diferencias en +	Diferencias en —
Provinciales.....	3.996	4.225	229	—
Nacionales.....	1.365	1.367	2	—
Particulares.....	956	1.006	50	—
Anexas.....	56	56	—	—
Totales..	6.373	6.654	281	—
			+ 281	

PERSONAL DOCENTE

JURISDICCIÓN	AÑO		1914	
	1913	1914	Diferencias en +	Diferencias en —
Provinciales.....	11.696	12.358	662	—
Nacionales.....	2.378	2.478	100	—
Particulares.....	3.373	3.477	104	—
Anexas.....	813	898	85	—
Totales..	18.260	19.211	951	—
			+ 951	

INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS

JURISDICCIÓN	AÑO		1914	
	1913	1914	Diferencias en +	Diferencias en −
Provinciales.....	414.040	428.846	14.806	—
Nacionales.....	124.471	125.098	627	—
Particulares.....	85.041	79.142	—	5.899
Anexas.....	19.370	20.654	1.284	—
Totales..	642.922	653.740	16.717	5.899
			+ 10.818	

ASISTENCIA MEDIA

JURISDICCIÓN	AÑO		1914	
	1913	1914	Diferencias en +	Diferencias en −
Provinciales.....	311.539	318.742	7.203	—
Nacionales.....	100.407	99.545	—	862
Particulares.....	68.129	66.385	—	1.744
Anexas.....	17.992	19.087	1.095	—
Totales..	498.067	503.759	8.298	2.606
			+ 5.692	

ESCUELAS PROVINCIALES

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Buenos Aires	1.572	1.583	4.632	4.690	156.400	161.056
Santa Fe	317	388	1.285	1.561	48.340	49.215
Entre Ríos	345	335	777	820	37.188	34.133
Corrientes	254	269	703	703	25.304	26.054
Córdoba	457	525	1.112	1.337	40.211	48.630
San Luis	48	49	374	332	6.505	6.542
Mendoza	251	273	506	531	23.760	25.152
San Juan	60	63	296	297	9.161	8.907
Santiago del Estero	201	222	495	444	15.540	16.495
La Rioja	77	85	200	204	5.399	5.921
Catamarca	74	67	192	195	5.448	5.484
Tucumán	204	219	662	734	28.506	27.953
Salta	69	74	312	337	8.393	8.888
Jujuy	69	73	150	173	3.885	4.416
Totales	3.996	4.225	11.696	12.358	414.040	428.846

ESCUELAS NACIONALES

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	19 13	1914	1913	1914	1913	1914
Buenos Aires	107	104	286	291	11.377	12.378
Santa Fe	147	152	252	268	14.553	14.165
Entre Ríos	54	50	120	122	6.021	5.465
Corrientes	99	98	150	158	10.122	10.489
Córdoba	79	80	120	123	7.678	7.489
San Luis	204	204	276	286	13.452	13.019
Mendoza	43	44	69	74	4.788	4.857
San Juan	71	71	177	176	7.938	7.888
Santiago del Estero	148	146	226	239	12.517	12.746
La Rioja	48	52	94	100	4.871	5.061
Catamarca	100	104	226	240	10.308	10.526
Tucumán	126	126	189	197	11.929	12.081
Salta	92	90	124	129	6.363	6.168
Jujuy	47	46	69	75	2.554	2.766
Totales	1.365	1.367	2.378	2.478	124.471	125.098

ESCUELAS PARTICULARES

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Buenos Aires	343	348	1.166	1.204	26.091	25.591
Santa Fe	243	255	878	901	23.110	20.158
Entre Ríos	141	150	365	387	10.351	10.673
Corrientes	16	21	51	63	1.400	1.602
Córdoba	131	154	488	527	15.118	13.822
San Luis	6	5	30	25	395	344
Mendoza	29	30	143	125	2.727	2.188
San Juan	7	4	36	16	736	310
Santiago del Estero	10	8	29	35	673	628
La Rioja	2	2	13	8	223	143
Catamarca	4	5	25	30	570	643
Tucumán	17	17	88	98	2.368	1.898
Salta	6	6	52	50	1.099	1.045
Jujuy	1	1	9	8	180	99
Totales..	956	1.006	3.373	3.477	85.041	79.142

ESCUELAS ANEXAS A LAS NORMALES

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Buenos Aires	17	17	208	248	4.864	5.371
Santa Fe	5	5	79	81	1.849	1.942
Entre Ríos	6	6	91	94	2.395	2.563
Corrientes	6	6	76	93	1.799	1.786
Córdoba	5	5	80	86	1.533	1.765
San Luis	3	3	40	47	935	921
Mendoza	1	1	23	25	532	617
Santiago del Estero	2	2	29	34	1.001	1.969
San Juan	1	1	23	25	675	668
La Rioja	2	2	34	36	1.000	1.021
Catamarca	3	3	33	32	750	801
Tucumán	2	2	37	36	775	830
Salta	2	2	36	37	837	852
Jujuy	1	1	24	24	425	448
Totales..	56	56	813	898	19.370	20.654

TOTALES PARCIALES

PROVINCIAS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Buenos Aires	2.039	2.052	6.292	6.433	198.732	204.396
Santa Fe	712	800	2.494	2.811	87.852	85.480
Entre Ríos	544	541	1.353	1.423	55.955	52.834
Corrientes	375	394	980	1.017	38.625	39.931
Córdoba	672	764	1.800	2.073	64.540	71.706
San Luis	261	261	720	690	21.287	20.826
Mendoza	324	348	741	755	31.807	32.814
San Juan	139	139	532	514	18.510	17.773
Santiago del Estero	361	378	779	752	29.731	30.938
La Rioja	129	141	341	348	11.943	12.146
Catamarca	181	179	476	497	17.076	17.454
Tucumán	349	364	976	1.065	43.578	42.762
Salta	169	172	524	553	16.692	16.951
Jujuy	118	121	252	280	7.044	7.729
Totales..	6.373	6.654	18.260	19.211	642.922	653.740

TOTALES GENERALES

JURISDICCION	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	3.996	4.225	11.696	12.358	414.040	428.846
Nacionales	1.365	1.367	2,378	2.478	124.471	125.098
Particulares	956	1.006	3.373	3.477	85.041	79.142
Anexas	56	56	813	898	19.370	20.654
Totales..	6.373	6.654	18.260	19.211	642.922	953.740

Como se ve por el cuadro anterior, han aumentado el número de sus escuelas todas las provincias, con excepción de Entre Ríos y Catamarca, que han disminuído, respectivamente, 8 y 7. Los aumentos mayores se han producido, en Santa Fe 71 escuelas y en Córdoba 68.

Como en años anteriores y con el mismo fin que entonces he indicado, doy el cuadro de comparación del crecimiento habido en las escuelas provinciales y nacionales desde 1908 a 1914. Sus cifras, como siempre, revelan el crecimiento constante de ambas instituciones en una forma que no deja lugar a dudas.

ESCUELAS

PROVINCIAS	PROVINCIALES							Diferencias entre 1908/1914	NACIONALES							Diferencias entre 1908/1914
	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914		1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	
Buenos Aires..	1358	1613	1594	1585	1612	1572	1583	+ 225	—	21	58	108	109	107	104	+ 104
Santa Fe.....	293	325	326	307	354	317	388	+ 95	28	30	90	148	146	147	152	+ 124
Entre Rios.....	289	319	331	328	340	343	335	+ 46	34	44	50	55	54	54	50	+ 16
Corrientes.....	237	240	231	235	260	254	269	+ 32	34	35	40	94	95	99	98	+ 64
Córdoba.....	288	316	348	356	421	457	525	+ 237	34	38	51	80	81	79	80	+ 46
San Luis.....	115	117	84	40	41	48	49	— 66	40	45	179	204	204	204	204	+ 164
Mendoza	168	158	173	214	236	251	273	+ 105	29	31	39	47	43	43	44	+ 15
San Juan.....	88	89	85	61	64	60	63	— 25	34	40	59	71	71	71	71	+ 37
Santiago del Estero.	208	197	186	183	206	201	222	+ 14	39	58	105	147	148	148	146	+ 107
La Rioja	68	72	82	72	76	77	85	+ 17	32	33	36	44	47	48	52	+ 20
Catamarca	104	99	66	51	55	74	67	— 37	37	43	100	100	100	100	104	+ 67
Tucumán	237	234	239	208	230	204	219	— 18	36	40	43	112	125	126	126	+ 90
Salta.....	98	94	95	68	73	69	74	— 24	37	40	83	88	90	92	90	+ 53
Jujuy.....	70	76	75	72	64	69	73	+ 3	24	28	38	48	48	47	46	+ 22
Totales..	3621	3949	3915	3780	4012	3996	4225	+ 604	438	526	971	1346	1361	1365	1367	+ 929
	—	1328	+ 294	+ 159	+ 391	+ 375	+ 604	+ 604	—	+ 88	+ 533	+ 908	+ 923	+ 927	+ 929	+ 929

Otro dato que creo conveniente conservar en el cuerpo de la Memoria es el que se refiere al movimiento habido en el número y ubicación de las escuelas nacionales. He aquí la enumeración correspondiente, Provincia por Provincia.

ESCUELAS CREADAS, TRASLADADAS, SUPRIMIDAS Y CLAUSURADAS EN 1914

Buenos Aires

Clausuradas

Escuela N.° 3, «Estación Camet», Partido Pueyrredón.
Escuela N.° 4, «Las Ferias», Partido Dolores.
Escuela N.° 21, «Las Chilcas», Partido Tandil.
Escuela N.° 33, «Calle Falucho esquina Molina Arrotea», Partido Lomas de Zamora.
Escuela N.° 34, «Chacras de Pringles», Partido Pringles.

Santa Fe

Trasladadas

Escuela N.° 126, de «Portugalete», Departamento San Cristóbal a «Colonia Nueva Romang, Departamento San Javier.
Escuela N.° 130, de «Las Rosas», Departamento San Cristóbal a «Las Aves», Departamento Vera.
Escuela N.° 142 de «Colonia Santurce», Departamento San Cristóbal, a «Chacra de Arana», Departamento General Obligado.

Entre Ríos

Clausuradas

Escuela N.° 16, «Colonia Camps», Departamento Diamante.

Escuela N.° 56, «Quebrachitos», Departamento Victoria.

Entre Ríos

Trasladada

Escuela N.° 51, de «Aldea San Juan», Departamento Gualeguaychú, a «Colonia Mabragaña», Departamento Colón.

Corrientes

Trasladada

Escuela N.° 72,de «Paso Tala», Departamento Curuzú-Cuatiá a «Pueblito», Departamento Mercedes.

Córdoba

Trasladada

Escuela N.° 64, de «Barrio El Retiro», Departamento Cruz del Eje a «La Balnearia», Departamento Río I.

Clausurada.

Escuela N.° 87, «Paso de Vélez», Departamento Santa María.

San Luis

Trasladadas

Escuela N.° 56, de «La Verde», Departamento Capital a «Colonia Luna», Departamento Pedernera.

Escuela N.° 92, de «Zanjita», Departamento Capital a «Reforma Chica», Departamento Capital.

Escuela N.° 96, de «Media Luna», Departamento Capital a «Solalasta», Departamento Pringles.

Escuela N.° 110, de «La Florida», Departamento Pedernera a «Mollecito», Departamento Chacabuco.

Escuela N.° 167, de «Cañada Angosta» Departamento Belgrano a «Balde Puerta», Departamento Ayacucho.

Santiago del Estero

Trasladadas

Escuela N.° 44, de «Ranchitos», Departamento Copo 1.° a «Rapelli», Departamento Pellegrini.

Escuela N.° 108, de «Cruz Pozo», Departamento Atamiski a «Cosulnioj», Departamento Avellaneda.

Tucumán

Trasladada

Escuela N.° 63, de «Villa Luján», Departamento Burrú-Yacú a «Colonia Santa Clara», Departamento Famaillá.

Catamarca

Trasladadas

Escuela N.° 44, de «Banda de los Varelas», Departamento Capital a «Los Quebrachos», Departamento La Paz.

Escuela N.° 77, de «Candelaria», Departamento Ancasti a «Tapso», Departamento El Alto.

Creadas

Escuela Ambulante A.	Las Heras. Carranza. San Martín.
Escuela Ambulante B.	La Ciénega. Palo Banco. Mareada de los Zárate.
Escuela Ambulante C.	Puerto del Corral Quemado. Yacú Punco. Papa Chacra.

Catamarca

Escuela Ambulante D.	Aybal. Santo Domingo. Caballada.
Escuelas Ambulantes, E.	El Desmonte. San Jerónimo. Los Falcones.

Salta

Suprimida

Escuela N.° 22, «Santa Rosa», Departamento Rivadavia.

Clausuradas

Escuela N.° 59, «Piquete», Departamento Anta.
Escuela N.° 93, «Bodega», Departamento Viña.

Jujuy

Trasladada

Escuela N.° 41, de «Abra Mayo», Departamento Tilcara a «Puesto», Departamento de Tilcara.

BUENOS AIRES

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	1.572	1.583	4.632	4.690	156.400	161.056
Nacionales	107	104	286	291	11.377	12.378
Particulares	343	348	1.166	1.204	26.091	25.591
Anexas	17	17	208	248	4.864	5.371
Totales	2.039	2.052	6.292	6.433	198.732	204.396

El pequeño aumento en las cifras que se refieren al número de escuelas y al de los educandos, no es el que debiera corresponder a esta Provincia, dadas su importancia y su gran población en edad escolar.

Tanto la escuela provincial como la nacional han continuado desenvolviendo normalmente su labor interna de mejoramiento.

SANTA FE

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	317	388	1.285	1.561	48.340	49.215
Nacionales	147	152	252	268	14.553	14.165
Particulares	243	255	878	901	23.110	20.158
Anexas	5	5	79	81	1.849	1.942
Totales	712	800	2.494	2.811	87.852	85.480

El gran aumento relativo habido en el número de las escuelas provinciales no está en relación con el resultado obtenido en lo que se refiere a un aumento correlativo de los educandos. La mayor parte de las escuelas creadas por la Provincia comenzarán a dar sus frutos sólo en el año próximo.

Se ha seguido trabajando por las autoridades locales con el objeto de levantar el nivel material y moral de sus establecimientos de educación. La inspección escolar, antes casi desconocida fuera de los grandes centros de población, se ha seguido intensificando en la única forma posible para asegurar su eficacia. Las demás tendencias esbozadas en mi anterior informe no han podido ser llevadas a la práctica a causa de la situación financiera general que ha atravesado el país durante este período.

Las escuelas nacionales, aunque han tenido una disminución en el número de sus alumnos, continúan desarrollando su importante misión en las regiones agrícolas de la Provincia. Lo que es de lamentar es que, por falta de recursos, no todas ellas hayan podido ser dotadas de todos los maestros que necesitaban.

ENTRE RÍOS

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	343	335	777	820	37.188	34.133
Nacionales	54	50	120	122	6.021	5.465
Particulares.....	141	150	365	387	10.351	10.673
Anexas.....	6	6	91	94	2.395	2.563
Totales ..	544	541	1.353	1.423	55.955	52.834

Tanto las escuelas nacionales como las provinciales han disminuído el número de sus alumnos durante el año 1914. Ello se debe en gran parte a las grandes lluvias que han imposibilitado el acceso a las escuelas durante los primeros meses, los de la inscripción del curso escolar.

CORRIENTES

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	254	269	703	703	25.304	26.054
Nacionales	99	98	150	158	10.122	10.489
Particulares	16	21	51	63	1.400	1.602
Anexas	6	6	76	93	1.799	1.786
Totales	375	394	980	1.017	38.625	39.931

Poco es posible decir de la instrucción primaria en esta Provincia durante el año transcurrido. Tanto las escuelas provinciales como las nacionales se desenvuelven año a año dentro de cifras que apenas si arrojan un pequeño aumento. Su funcionamiento es normal.

CÓRDOBA

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	457	525	1.112	1.337	40.211	48.630
Nacionales	79	80	120	123	7.678	7.489
Particulares	131	154	488	527	15.118	13.822
Anexas	5	5	80	86	1.533	1.765
Totales	672	764	1.800	2.073	64.540	71.706

Así como en el año 1913 se notó una disminución en las cifras de las escuelas provinciales de Córdoba, hoy me es grato hacer resaltar el considerable aumento habido en el año 1914, que demuestran las cifras antecedentes. Pero, desgraciadamente, este aumento en las cifras no ha estado en correlación con progresos reales en el régimen de las escuelas. El Consejo de Educación, expuesto a cambios frecuentes y perjudiciales, no ha podido hacer

sino muy poco para levantar el nivel de los establecimientos que de él dependen. Son defectos de la ley; y mientras ésta no se modifique en un sentido favorable a la autonomía del Consejo, Córdoba podrá hacer crecer indefinidamente el número de sus escuelas sin conseguir con ello que éstas respondan a la importancia financiera y política de la Provincia.

SAN LUIS

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	48	49	374	332	6.505	6.542
Nacionales	204	204	276	286	13.452	13.019
Particulares	6	5	30	25	395	344
Anexas	3	3	40	47	935	921
Totales..	261	261	720	690	21.287	20.826

Dadas las cifras de esta Provincia, lo único que se puede decir del corriente año es que su instrucción primaria no progresa ni en cantidad ni en calidad. El constante atraso en el pago de sus maestros, trae como primera consecuencia que las escuelas tengan, con contadas y honrosas excepciones, mal personal docente.

La instrucción primaria en San Luis está en gran parte en manos de la Nación, por falta de recursos locales.

MENDOZA

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	251	273	506	531	23.760	25.152
Nacionales	43	44	69	74	4.788	4.857
Particulares	29	30	143	125	2.727	2.188
Anexas	1	1	23	25	532	617
Totales..	324	348	741	755	31.807	32.814

La estadística del año 1914 presenta en las escuelas provinciales un aumento de 22 establecimientos y de 1.392 alumnos.

Respecto de la marcha interna de esos establecimientos nada es posible decir a causa de que no he obtenido de la autoridad provincial los datos anuales que remiten todas las Provincias.

SAN JUAN

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	60	63	296	297	9.161	8.907
Nacionales	71	71	177	176	7.938	7.888
Particulares	7	4	36	16	736	310
Anexas	1	1	23	25	675	668
Totales	139	139	532	514	18.510	17.773

Nada es posible agregar a lo dicho en años anteriores respecto a esta Provincia. Lo único sería que el Gobierno del doctor Angel D. Rojas es el primero que desde hace mucho tiempo se preocupa en la normalización del pago de sueldos atrasados a los maestros. Ha prometido terminar su período con los sueldos pagados al día.

SANTIAGO DEL ESTERO

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	201	222	495	444	15.540	16.495
Nacionales	148	146	226	239	12.517	12.746
Particulares	10	8	29	35	673	628
Anexas	2	2	29	34	1.001	1.069
Totales	361	378	779	752	29.731	30.938

Durante el año 1914 ha habido en las escuelas de Santiago del Estero un cierto aumento de establecimientos y de alumnos y una disminución de maestros. Por lo demás, la escuela provincial sigue presentando el mismo cuadro de falta de progresos reales a que me referí el año anterior.

LA RIOJA

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	77	85	200	204	5.399	5.921
Nacionales	48	52	94	100	4.871	5.061
Particulares	2	2	13	8	223	143
Anexas	2	2	34	36	1.000	1.021
Totales	129	141	341	348	11.493	12.146

Un aumento de 8 escuelas y 522 alumnos, es mucho para La Rioja en el haber del año 1914, si tenemos en cuenta el constante oscilar anterior de las cifras dentro de los mismos guarismos, más o menos. Este aumento es debido a la acción empeñosa de un nuevo Consejo de Educación presidido por el señor Pedro A. Capdevila, que se ha preocupado de mejorar el servicio de las escuelas y de aumentar su número. Veremos en 1915 si el progreso continúa en ambos órdenes de actividades.

CATAMARCA

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales.....	74	67	192	195	5.448	5.484
Nacionales.....	100	104	226	240	10.308	10.526
Particulares.....	4	5	25	30	570	643
Anexas	3	3	33	32	750	801
Totales..	181	179	476	497	17.076	17.454

Nada hay que agregar a lo que he dicho en años anteriores respecto a la instrucción primaria provincial en Catamarca.

En el régimen de las escuelas nacionales se ha iniciado, como un ensayo feliz, la fundación de cinco establecimientos de carácter ambulantes. La iniciativa, nacida del Inspector Seccional señor José D. Cardoso, fué aceptada con entusiasmo por el Consejo Nacional de Educación y llevada a la práctica inmediatamente. Los resultados obtenidos se evidencian en un informe que me ha pasado el señor Cardoso y cuyos párrafos principales transcribo, pues demuestran con claridad cuál es el objeto de estas escuelas y de qué factores depende su éxito.

«Las cinco escuelas de este tipo que el Honorable Consejo Nacional de Educación creó en esta Provincia a iniciativa del subscripto, han funcionado en sus terceras estaciones con los más halagüeños resultados.

La primera prueba ha superado a todo cálculo. Si hemos de tomar como base lo hecho, para pronosticar el resultado final del ensayo, desde luego puedo anticipar que no debe dudarse del éxito.

Las escuelas han funcionado con horario alterno y divididas en dos secciones, las que debieron ser paralelas, pero a una de ellas, desde la iniciación, se la denominó superior, inscribiéndole los alumnos de mayor edad y los que tenían algunos conocimientos. En la inferior se anotaron los niños netamente analfabetos.

En *Aritmética,* los alumnos de la sección inferior han hecho la numeración hasta 1.000, habiendo en la *D,* pasado de ese límite. En la ambulante *A,* por un error del director respecto del método que debía aplicar, sólo se alcanzó en la numeración, hasta cien. Dentro del límite de conocimientos de los números, se han estudiado combinaciones de suma y resta de dígitos.

En la sección superior se han hecho progresos muy notables. En las cinco escuelas, al cabo del tercer mes de clases, los alumnos sabían sumar y restar números polidígitos, habiendo en las escuelas *B* y *E* alcanzado hasta los principios de la división de enteros.

En *Lectura,* la sección inferior de las 5 escuelas, con muy pocas diferencias, ha llegado a una misma altura. Las escuelas *A* y *D,* alcanzaron al paso 23 de «El Nene», las *B* y *C,* hasta el paso 22 y la *E* al 24 inclusive. Al dominio completo de los distintos pasos estudiados, debe agregarse el conocimiento del alfabeto, que habilita a los alumnos para formar numerosos vocablos y frases nuevas.

Es de advertir que estos alumnos fueron recibidos completamente analfabetos.

La sección superior en las escuelas *A, B* y *E,* ha dominado por completo el mecanismo de la lectura. En las *C* y *D,* ha marchado más o menos paralelamente a la sección inferior.

La *Escritura* ha sido enseñada simultáneamente con la Lectura.

El *Lenguaje* ha sido clase de todo momento, además del tiempo que el plan le determina.

De las asignaturas que comprende *Cosas Utiles,* se han hecho las nociones correspondientes.

Todo esto lo he hecho en el primer período escolar; en tres meses.

Me permitiré ahora hacer algunas consideraciones generales:

No se me oculta, señor Inspector General, que hay muchos que dudan del éxito de la escuela ambulante, pero dudan, porque no se han parado a examinar su organismo y mecanismo funcional. Dudan, porque piensan

que deben aplicarse los mismos métodos que en las escuelas fijas y porque no conocen sus programas, ni la distribución horaria de las materias que comprende el plan.

Basándome en la corta experiencia que se ha hecho, creo firmemente que la escuela ambulante ha de dar resultado, si concurren estos tres factores principales: «buen maestro», «método apropiado» y «que el número de alumnos en cada sección oscile entre 7 y 10, no debiendo en ningún caso pasar de 15.

Primer factor. El maestro debe ser un profesional entusiasta, fervoroso, que aprecie cabalmente la importancia y trascendencia de la función a desempeñar y quizá necesite también ser valiente, para soportar con resignación los sufrimientos y privaciones que necesariamente tiene que experimentarse en los apartados lugares donde funcionan estas escuelas.

Segundo factor. En *Lectura,* el método debe ser el alfabético combinado con el método por palabras, debe iniciarse el aprendizaje con la enseñanza de las cinco vocales, siguiendo después con las consonantes que se presten a mayor número de combinaciones. Desde la primera letra consonante que el niño conozca, se le iniciará en la formación de sílabas directas con las cinco vocales.

Desde este paso empieza la parte práctica del método. El niño por esfuerzo propio podrá formar palabras mediante la unión de las sílabas conocidas.

Como se procedió en la primera consonante, se hará con las sucesivas, eligiendo aquéllas, como se ha dicho más antes, que al formar sonidos sean factibles de combinarse y formar el mayor número posible de vocablos, de uso más conocido para el alumno.

Para poder desde un principio utilizar como auxiliar los carteles de «El Neñe», se han enseñado después de las vocales, las consonantes contenidas en las nueve primeras palabras generadoras.

Se continúa así combinando el conocimiento de las letras con el método por palabras, de Andrés Ferreyra, y al cabo de tres meses, con el dominio del alfabeto como base, el niño hace sorprendentes progresos.

El método simultáneo de lectura, que es muy apropia-

do para clases numerosas, no es aplicable en la escuela ambulante, donde siempre el maestro trabaja con muy pocos alumnos. Forzosamente hay que individualizar un poco la enseñanza para obtener el mayor rendimiento posible dentro del reducido tiempo de que se dispone.

Cuando menos se generalice la acción del factor del maestro, cuando más se particularice, cuando más se acerque al individuoalumno, debe esperarse mejor resultado, puesto que la acción del maestro está en relación inversa al número de educandos, es decir, que a menor cantidad de alumnos corresponde más eficacia en la acción.

En las demás asignaturas se llegará a semejantes resultados, con procedimientos como los que quedan esbozados.

En una palabra, el método de enseñanza en la escuela ambulante debe ser distinto del que se usa en las demás, y puede decirse que el método debe ser tal, que en el menor tiempo posible produzca el mayor rendimiento posible, o de otro modo, cualquier método que el maestro ponga en práctica será bueno, siempre que en el tiempo que está determinado, dé los resultados que se buscan.

Tercer factor. El número de alumnos de que debe constar cada sección, tiene importancia principal. La inscripción en cada una debe variar entre 7 y 10, mayor cantidad de alumnos haría peligrar el éxito, puesto que a mayor número de alumnos correspondería menos eficacia en la acción, según la razón inversa establecida».

TUCUMÁN

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	204	219	662	734	28.506	27.953
Nacionales	126	126	189	197	11.929	12.081
Particulares	17	17	88	98	2.368	1.898
Anexas	2	2	37	36	775	830
Totales	349	364	976	1.065	43.578	42.762

El pequeño aumento en el número de alumnos que señalé el año pasado para esta Provincia se ha convertido en el presente en una disminución. Tucumán hace años que tiene su estadística escolar sin aumentos apreciables, lo cual significa un retroceso real si se considera que la población crece constantemente y exige ser dotada de nuevos establecimientos educacionales.

SALTA

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	69	74	312	337	8.393	8.888
Nacionales	92	90	124	129	6.363	6.168
Particulares	6	6	52	50	1.099	1.043
Anexas	2	2	36	37	837	852
Totales	169	172	524	553	16.692	16.951

Sólo puedo decir este año de esta Provincia lo mismo que vengo repitiendo desde hace tiempo. Nada se ha corregido ni mejorado.

JUJUY

JURISDICCIÓN	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Provinciales	69	73	150	173	3.885	4.416
Nacionales	47	46	69	75	2.554	2.766
Particulares	1	1	9	8	180	99
Anexas	1	1	24	24	425	448
Totales	118	121	252	280	7.044	7.729

Un aumento de 4 escuelas y de 531 alumnos se nota

este año en las escuelas provinciales. Su régimen interno ha sido atendido debidamente después de la normalización del período político de 1913 a que me referí en mi Memoria anterior. Los sueldos están pagados completamente al día y es de esperar que ello continúe haciéndose en los años venideros.

V

LA EDUCACIÓN EN LOS TERRITORIOS

Años 1913 y 1914

LA EDUCACION EN LOS TERRITORIOS

Año 1913

Durante el año 1913 el movimiento de las escuelas en los territorios ha sido el siguiente:

Nacionales	281
Particulares	28
No funcionaron, escuelas nacionales	10

Con arreglo a sus categorías:

Superiores	11
Elementales	35
Infantiles	244
Adultos (Cárcel)	1

Según la ubicación:

Urbanas: (ciudades, pueblos y villas)	141
Rurales	150

Por territorio:

Misiones	57
Pampa	72
Neuquén	39
Chubut	32
Río Negro	26
Chaco	35
Formosa	16
Los Andes	6

Santa Cruz	5
Tierra del Fuego	1
Martín García	1
Puerto Militar	1

Funcionamiento de escuelas. — Principales causas que han influído en su contra

El funcionamiento de las clases desde el primero hasta el último día del curso, ha sido regular en casi todas las escuelas; se ha interrumpido o desvirtuado por las siguientes causas:

a) Presentación tardía de algunos maestros.
b) Enfermedades infecto-contagiosas.
c) Pedidos de licencia.
d) Horario de doble turno o falta de maestros.

a) Algunos directores y maestros, que pasan las vacaciones en sus respectivas provincias, no se presentan en la fecha de la apertura de los cursos no obstante las disposiciones vigentes. Es de esperar que la suspensión del pago de sus sueldos, hecha estrictamente y las recomendaciones personales de la Inspección, influyan en pro de la corrección de esta deficiencia.

b) La tos convulsa, el sarampión, la viruela y otras enfermedades contagiosas, originan el cierre de las escuelas por algunos días en varios puntos, una o más veces. La acción inmediata del Honorable Consejo y del Departamento Nacional de Higiene se hace sentir allí en seguida — salvo que se trate de algunos puntos muy remotos — y las clases no tardan en reabrirse. Aparte de esto, el mal desaparecerá por el mejoramiento sanitario de las poblaciones y de las condiciones personales en que viven los pobres.

c) Alrededor de 200 licencias han sido concedidas en el curso próximo pasado, la mayoría de ellas por enfermedad. Corresponde el mayor número a la Pampa Central, Misiones, Chaco y Neuquén. La escuela queda sin direc-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
COMISION de HACIENDA

ción o algún grado sin maestro, en muchos casos, por más de un mes: esto perjudica bastante porque la sustitución es frecuentemente difícil.

d) El doble turno es la causa más grave de las apuntadas que se oponen al regular funcionamiento de las clases. Frecuentemente hay grados que pasan semanas y hasta meses sin maestras. Los alumnos así pierden el tiempo, los padres se quejan y la institución se desacredita.

Causas

a) Falta de maestros por licencia, fallecimiento , renuncia, etc.; más grados que maestros.

b) Locales estrechos, con menos salas o piezas que clases o grados y salas reducidas en relación al número de alumnos.

La demora inherente al trámite y al viaje de los maestros, siempre escasos, nombrados como suplentes o reemplazantes, impide la supresión inmediata de la primer causa. La falta de fondos se opone a la atenuación de la segunda, que es doble: mejoramiento de los locales y designación del personal completo requerido por la concurrencia de alumnos.

El doble turno, en sus dos formas, es la única solución práctica, no obstante sus inconvenientes muchas veces demostrados.

Primer forma: alumnos distintos atendidos por distintos maestros, en la mañana y en la tarde.

Segunda: alumnos distintos atendidos por los mismos maestros, en la mañana y en la tarde (horario alterno).

Como se ve, la diferencia sólo consiste en el recargo o no de trabajo de los maestros. Los directores tienen recargo en ambos horarios. El menos malo es el primero, o sea el doble turno propiamente dicho, para las regiones de clima templado; pero no así para aquellas de temperaturas extremas, como son las comprendidas en los Territorios del Norte y en los del Sur. En los primeros, el turno

de la tarde es casi insoportable durante los meses de calor, y en los segundos lo es también el curso de la mañana durante los meses del invierno.

A juicio de la Inspección era justo remunerar a los directores y maestros por ese doble trabajo; y así se solicitó varias veces. El 15 de Febrero de 1912 resolvióse acordarles el sobresueldo del 50 % sobre el sueldo asignado por el servicio regular; medida que se dejó sin efecto el 3 de Septiembre de 1913, por no permitirlo el presupuesto.

Niños que van y no van a la escuela

El censo general de los Territorios Nacionales levantado en Octubre de 1912, según decreto del Poder Ejecutivo fecha 4 de Junio del mismo año, y el movimiento habido en las escuelas en 1913, arrojan las siguientes cifras:

TERRITORIO	Población escolar, censo de 1912	Inscripción	Asistencia media
Misiones	11.489	6.698	5.659
Formosa	3.377	1.227	1.002
Chaco	8.877	3.358	2.521
Pampa Central	19.724	6.426	5.105
Neuquén	6.789	1.962	1.416
Río Negro	6.972	1.754	1.355
Chubut	4.467	1.592	1.229
Santa Cruz	812	308	256
Tierra del Fuego	117	49	39
Los Andes	495	134	118
Total..	—	23.508	18.700
Misiones (Escuela Normal, Departamento de Aplicación)	—	275	263
Chaco (Escuela Normal, Departamento de Aplicación)	—	159	149
Pampa Central (Escuela Normal, Departamento de Aplicación)	—	184	176
Total..	—	24.126	19.288
Escuelas Particulares	—	998	861
Total General en los Territorios..	63.179	25.124	20.149
Puerto Militar	—	213	170
Martín García	—	66	55
Total General en la Sección..	—	25.403	20.374

Total de analfabetos..... 38.055

La existencia de analfabetos y las deficiencias de la enseñanza se deben principalmente a tres causas:

1.ª Insuficiencia de resursos pecuniarios, que impide crear nuevas escuelas fijas y ambulantes, establecer el sistema tutorial, extender el acarreo de alumnos, construir o alquilar edificios más amplios en los principales centros.

2.ª Descuido, en cierto grado, del aumento y cultivo sistemático de lo existente.

3.ª Reducido número de maestros normales disponibles.

Personal docente

	DIRECTORES				Total	MAESTROS				Total	TOTAL GENERAL	Maestros y profesores normales argentinos
	Escuelas Superiores	Escuelas Elementales	Escuelas Infantiles	Escuelas de Adultos		Primera categoría	Segunda categoría	Tercera categoría	Especiales			
Misiones	3	10	44	—	57	22	9	91	4	126	183	117
Formosa	2	—	14	—	16	3	6	15	2	26	42	21
Chaco	2	3	30	—	35	17	8	37	2	64	99	66
Pampa Central	4	15	53	—	72	13	17	90	4	124	196	112
Río Negro	—	4	22	—	26	3	2	25	—	30	56	22
Neuquén	—	1	37	1	39	3	1	15	—	19	58	30
Chubut	—	1	31	—	32	1	1	13	1	16	49	15
Santa Cruz	—	—	5	—	5	—	—	4	—	4	9	4
Tierra del Fuego	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—
Los Andes	—	—	6	—	6	—	—	2	—	2	8	1
Puerto Militar	—	1	—	—	1	—	—	3	—	3	4	1
Martín García	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	2	1
	11	35	245	1	291	62	44	296	13	415	706	390

No se incluye la escuela de Chacay Melehue, que fué clausurada por falta de alumnos, ni la de Ruca Choroy, clausurada provisoriamente (Neuquén), ni la de Gangán, que no funcionó (Chubut).

Con respecto al título el elemento docente se puede dividir así:

Profesores normales	7
Maestros normales nacionales	383
Total ...	390

Agregando a estos maestros de carrera, algunos pocos que tienen título provincial o extranjero y otros que sin tener diploma alguno son competentes, queda un apreciable número de ellos, algo menos de la mitad, que no son educadores de profesión. Son personas que se han dedicado temporalmente a la enseñanza, acosados por la pobreza y por no tener otra ocupación: bachilleres, alumnos egresados de la escuela primaria, etc.

Sin embargo, el hecho de haber más del 50 % de normalistas argentinos en los Territorios es halagador y acusa progreso.

Débese eso a dos causas:

a) El sueldo que ganan allá es el más alto en el país.

b) Se ha tratado de sustituir, en lo posible, a los educadores sin título, generalmente mal preparados, por maestros o profesores normales de reconocida competencia. La misma divisa, que es la de la ley, ha presidido el lleno de las vacantes por renuncia, fallecimiento o exoneración. Si el propósito no se ha llenado acabadamente, débese a la falta de buenos maestros que deseen ir a esas regiones.

Edificación

Desde hace años existen o se están construyendo los siguientes edificios y ranchos:

Misiones. — Posadas, escuelas 1 y 2; Posadas, Plaza Libertad, en construcción; San Pedro, Ensanche de Cor-

pus; Concepción, escuelas de niñas y varones, este último en construcción, y Apóstoles, Escuela N.° 21, también en construcción; total, 8.

Formosa. — Escuela Superior N.° 2, San Hilario (rancho) y Angostura (rancho); total, 3.

Chaco. — Resistencia, Escuela Superior N.° 1, Puerto Vicentini, El Tirol, El Molino, Cancha Larga, General Vedia, Colonia Popular, 4.° Distrito (rancho) y La Sábana (rancho); total, 9.

Pampa. — Santa Rosa, Escuelas 1, 2 y 3; Victorica, Escuelas 7 y 8, Intendente Alvear; General Acha, Escuela de varones, Villa Alba, Chacras de General Acha, Macachín, Toay, Catriló, Van Praet, Escuela 26 de General Pico, Telen, Realicó, Parera, Rancul y Simson; total, 19.

Río Negro. — Viedma, Escuelas 1 y 2, San Javier (viejo, abandonado), Cubanea, General Conesa, General Frías, Valcheta y Pringles; total, 8.

Neuquén. — Neuquén, Escuela 15 de Chos Malal, 16 del mismo punto (cedida gratuítamente por la Gobernación), San Martín de los Andes (de madera, viejo) Junín de los Andes, Taquimilán y los ranchos de Guañacos y Vilu-Mallín, cedidos por los vecinos; total, 8.

Chubut. — Trelew, cedida por el Poder Ejecutivo; Bryn Crown, Camarones, Colonia Juárez Celman, Cushamen y los siguientes ranchos cedidos por los vecinos: Ñorquinco, Telsen, Epuyen, Cholila, 16 de Octubre, Nahuelpan y Languiñeo; total, 13.

Santa Cruz. — Río Gallegos (casa comprada, inadecuada); San Julián (ex palomar militar, cedida por el Poder Ejecutivo); total, 2.

Tierra del Fuego. — Ushuaia.

Puerto Militar. — Una.

La sola enumeración de estos edificios y ranchos fiscales pone de manifiesto el problema de la edificación escolar apropiada y la necesidad correlativa, que es la más grande.

La edificación particular comprende la mayoría de las escuelas; es deficiente porque no es estable ni hecha para llenar el objeto a que se la destina, y demanda alquileres que suben mucho en un año y llegaban a $ 13.537 men-

suales en Julio: Misiones $ 3.585, Pampa Central $ 4.757, Chaco $ 1.045, Río Negro $ 1.455, Chubut $ 1.080, Neuquén $ 960, Formosa $ 370, Santa Cruz $ 210, Los Andes $ 30 y Martín García $ 45. Pero es menester reconocer que la iniciativa privada ha mejorado muchos locales, mediante el aliciente del alquiler y la fuerza de los contratos, hasta ponerlos en condiciones de que respondan siquiera sea modestamente a sus fines.

Es, pues, urgente impulsar la edificación fiscal, expresa, cómoda, segura e higiénica, con arreglo a los siguientes principios generales:

a) Edificios de ladrillo o piedra, para poblaciones arraigadas, de relativa importancia.

b) Casas de madera, transportables, forradas con zinc, para poblaciones pequeñas movibles.

c) Plan sistemático, consistente en la construcción de un cierto número de edificios cada año, hasta terminar todos los que se necesitan, dentro de un período de cinco años, por ejemplo.

d) Adaptar la edificación a la importancia relativa de las poblaciones, a la población escolar, a los caracteres geográficos de cada región y a los requisitos de carácter técnico.

Matrícula, textos y útiles gratuitos

Con arreglo a la Ley de Educación, la matrícula, los textos y los útiles son gratis para los alumnos indigentes que frecuentan las escuelas públicas de los Territorios. Los padres pudientes pagan la matrícula, los textos y útiles de sus hijos. El producido total de este impuesto fué de $ 10.278 en 1911 y de $ 7.944 en 1912.

La esencia misma de la Ley y la experiencia aconsejan la inmediata abolición de esta práctica y la provisión gratuíta de todos los elementos de estudio.

Enseñanza

El plan vigente desde 1911, da a la enseñanza una tendencia marcadamente intuitiva, creadora de aptitudes, útil en la vida real, a base de iniciativas, observación, ejecución, experimentación y manejo de las cosas, por parte de los alumnos. Se desterrará así la enseñanza fundada en definiciones y razonamientos abstractos sacados más de los libros que de la vida, y el falso concepto común de que la escuela es y vale sólo por la «cantidad de conocimientos particulares» que los niños reciben como si fuesen un depósito pasivo.

La enseñanza, en cuanto a nivel, puede decirse que está concentrada en los tres primeros grados; pues de las 291 escuelas sólo 35 son elementales y 11 superiores. Sin embargo, la elevación a la categoría de elementales de 12 escuelas infantiles y a superiores de 10 elementales, es una necesidad que surge del crecimiento de muchos pueblos y del desarrollo general del país. Si eso no se hace, el sistema escolar primario continuará por demasiado tiempo reducido a sus cimientos y no influirá mayormente en el éxito de la vida que cada ciudadano debe llevar dignamente. La escuelita que sólo enseña a «leer, escribir y contar», ya no tiene ambiente entre los maestros, niños y vecinos de las principales poblaciones.

Finalmente, puede decirse que los resultados de la enseñanza han sido relativamente buenos en la mayoría de los Territorios. Marchan al frente la Pampa Central, Misiones y Chaco, que son los que tienen el más alto porcentaje de normalistas mejor preparados.

Escuelas particulares

UBICACIÓN	Inscripción	Asistencia media	Personal
Misiones			
Posadas—San Miguel	80	64	3
» Santa María	125	97	6
Pampa			
Gral. Pico—Col. Franco-Arg.	68	48	—
» Colegio Comercial	39	32	—
» Acha—Varones	72	53	4
» » Niñas	96	65	5
Lote XI	514	445	15
» XII			
» XIX (dos)			
» XX			
» XXIII			
Río Negro			
Viedma—Niñas	230	160	
» Varones	210	197	
Gral. Roca—Varones	64	61	
» Niñas	42	34	
» Conesa—Niñas	45	41	
Coronel Pringles—Mixta	32	24	
Bariloche	10	10	
Chubut			
Gaimán	22	18	1
Trelew—Varones	40	52	2
» Niñas	60	40	4
Rawson—Varones	75	60	4
» Niñas	77	44	4
Santa Cruz			
Santa Cruz—Niñas	62	32	5
» » Varones	24	15	1
Río Gallegos—Niñas	45	22	4
» » Varones	19	16	1
Tierra del Fuego			
Ushuaia	13	4	1
Totales	2.064	1.634	

Las dos escuelas de Posadas, pertenecen a una congregación religiosa, ocupan buenos edificios y están atendidas por maestros extranjeros sin familia conocida en el país.

De las de la Pampa Central, seis son judías, tres católicas (dos de las cuales salesianas) y una laica.

Todas las del Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, pertenecen a la Congregación Salesiana(menos la que funciona en Gaimán, que es sostenida por los galenses y concurrida por alumnos mayores de 14 años). Las salesianas ocupan buenos edificios, particularmente las de Viedma, Rawson, Santa Cruz y Río Gallegos, edificios mejores que los pertenecientes a las escuelas del Estado. En Rawson tienen un internado, anexo, para niños de la campaña. Figura en sus programas el «mínimum legal».

La diferencia que arroja el precedente cuadro y los datos insertos a fojas 4, sobre escuelas particulares, dados por la oficina de Estadística, débese a que esa repartición no ha recibido planillas de algunas de dichas escuelas, y a que la Inspección consigna las observaciones directas de los Inspectores Seccionales.

Inspección

La Inspección dirige la marcha y progreso de las escuelas. Ella es para los maestros, por lo general de preparación deficiente, el agente inmediato que da rumbo, corrige defectos, ayuda a vencer dificultades, estimula y controla la conducta diaria. Es el agente inmediato que despierta el espíritu público en favor de las escuelas, anota las necesidades educacionales, en constante aumento y normaliza la administración, previniendo conflictos, instruyendo sumarios y ejecutando diversas medidas de la Superioridad.

Su acción inmediata y continua durante los nueve meses en que funcionan las clases, está establecida por el Reglamento y facilitada por el viático que acuerda el presupuesto vigente. Sin esa acción continua no estaría

justificado el gasto de $ 4.800 mensuales que origina tan sólo el sueldo de los diez inspectores seccionales y se volvería a las visitas periódicas o intermitentes de años que ya pasaron, con perjuicio de las instituciones escolares y mengua del progreso.

1914

La población escolar de los Territorios, según el censo de 1912, es de 63.249 niños. A fin de 1914, la inscripción ascendió en las escuelas públicas, particulares y departamento de aplicación anexo a las tres Escuelas Normales, a 28.706. Luego los analfabetos eran 34.543.

La distribución de esos niños, por Territorio, es como sigue:

	Población escolar	Inscripción	Analfabetos
Misiones	11.489	7.547	3.942
Formosa	3.377	1.325	2.052
Chaco	8.877	3.958	4.919
Los Andes	495	291	204
Pampa	19.724	8.519	11.205
Río Negro	6.972	2.608	4.364
Neuquén	6.789	1.912	4.877
Chubut	4.467	1.925	2.542
Santa Cruz	882	547	335
Tierra del Fuego	177	74	103
	63.249	28.706	34.543

Aparte de la estadística, los rasgos más salientes de la población de cada Territorio y del medio geográfico, van a proyectar claridad sobre este problema y a facilitar inducciones útiles.

Misiones. — Pequeña por su superficie, ocupada en el centro y Norte por sierras y selvas. Sus 46.419 habitantes se han concentrado en las «Bajas Misiones» de terreno ondulado, sin bosques, feraz. Desde allí, evitando en lo posible el encuentro con las sierras, avanza hacia el Norte en forma de dos brazos, entre el faldeo de aquéllas

y los ríos Uruguay y Paraná, hasta El Guerrero en el Alto Uruguay y Santo Pipó en el alto Paraná. Luego se desparrama hasta desaparecer en el desierto, a lo largo de la Picada de Bompland a San Javier, entre sierras y selvas.

La población urbana está distribuída en 15 pueblos, sin contar Facrán, que no lo es, porque en la «planta urbana» sólo hay cuatro casas de tabla y ranchos habitados, en su mayoría, por obreros sin familia. Barrancón mismo, capital del departamento de La Frontera, a pesar del Juzgado de Paz y la Comisaría, es una insignificante agrupación de casas.

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Posadas	8.353	20 %	9	1.782 (1)
Concepción	1.188	—	2	298
Candelaria	636	—	2	267
San José	795	—	1	201
Santa Ana	952	—	1	246
Apóstoles	1.751	—	2	330
San Javier	774	—	1	130
Azara	827	—	2	198
Cerro Corá	638	—	1	140
Itacaruaré	539	—	1	135
Barracón	365	—	1	49
Bompland	463	—	1	78
Corpus	275	—	1	90
San Ignacio	725	—	1	208
San Pedro	379	—	1	79
	18.660	3.732	27	4.231
Departamento de Aplicación Escolar Normal			—	275
Escuelas Particulares			2	209
				4.715

(1) Tomando el 20 % de la población total urbana de Posadas, que era en 1912 de 8.553 h., se obtiene una población escolar de 1.670 niños. Según el censo escolar de 1913, ascendía a 2.950 niños. Restando de esta cantidad 2.266 alumnos, correspondientes a las 9 escuelas urbanas, departamento de aplicación anexo a la Normal y dos escuelas particulares, quedan fuera de las escuelas 684 niños. Pero se ha dicho que la asistencia disminuyó en 1914, en 768 alumnos con motivo de la crisis.

El exceso de niños inscriptos en las escuelas urbanas, sobre la población escolar de los pueblos, ha de atribuirse a deficiencias del censo de 1912 y al aumento de población habido en los últimos años.

Una parte de esta población urbana, compuesta por obreros, se ha visto obligada en 1914, por falta de trabajo, a dejar los pueblos de Posadas, Candelaria, etc., y a buscar su subsistencia en la campaña agrícola, ya en Misiones o en la costa paraguaya. Como es natural, ha llevado consigo un regular número de niños, según lo prueba la disminución de la asistencia escolar, que ha sido de 768 alumnos, tan sólo en Posadas.

La población rural que es de 27.637 habitantes, bastante mayor que la urbana, se divide en fija y flotante. La fija, corresponde a las colonias y caseríos de relativa vida propia y está servida por las siguientes escuelas rurales:

	Escuelas	Inscriptos
La Picada	1	150
Tacuaruzú	1	102
Loreto	1	75
Corpus, N.° 17	1	68
Apóstoles, N.° 23	1	129
San Lucas	1	92
San Isidro	1	100
Picada de Bompland a San Javier, N.° 29	1	80
Santa María La Mayor	1	71
Invernada Grande	1	61
Tres Capones	1	151
Colonia Finlandesa	1	57
Los Galpones	1	85
Ensanche de Colonia Apóstoles	1	107
Ensanche de Colonia San Ignacio	1	39
Timbauva	1	65
Invernada de Cerro Corá	1	120
La Mina	1	14
Villalonga	1	41
Santo Pipó	1	49
Yabebiry	1	62
Ensanche de Cerro Corá	1	83
Arroyo Mártires	1	57
Colonia Profundidad	1	50
El Guerrero	1	75
Apóstoles y Azara	1	114
San Juan	1	50
Colonia Alemana	1	70
Rincón de Bompland	1	39
Kilómetro 17	1	74
Puerto Cazador	1	52
Arroyo Magdalena	1	39
Cerro Dos Hermanos	1	21
Estación Garupá	1	36
Puerto Azara	1	43
Chacras de Apóstoles	1	51
La Capilla (Apóstoles)	1	112
Costa Portera	1	49
Chacras de San José	1	42
Estación Apóstoles	1	57
	40	2.832

En Sierras de San José, Puente Nacional y Cascabel se crearon escuelas el año pasado; pero no se instalaron por falta de local. En Nacientes del Isabela, Mataco, Las

Quemadas, Capón Bonito, Kilómetros 60 y 26, puntos que tienen 45, 62, 50, 94, 51 y 64 niños, respectivamente, se instalarán escuelas este año.

La población rural flotante, encuéntrase:

a) En los campamentos de «faenas yerbateras» y en los obrajes o aserraderos instalados en el corazón de las selvas cerradas del centro y altas Misiones. Un buen número de niños, en servicio obligatorio a todas horas, acompaña a las tropas en su constante vaivén de transporte.

b) En grupos aislados de dos o tres familias que constantemente abren «rozados», cultivan porotos, maíz o tabaco, y los abandonan después de la cosecha para ir a hacer lo mismo en otros puntos. Tal cosa se ve al Norte de San Javier hasta Monteagudo y en el centro del Territorio donde hay campos fiscales. Se calcula que acompañan a estas familias errantes, por lo general brasileras, alrededor de 1.500 niños.

A estos pobres niños, privados de la instrucción primaria por la naturaleza de sus ocupaciones y relativa esclavitud, agréganse estos otros:

Los que viven en los «puertos» del alto Paraná, que es donde se concentran los productos de los yerbales y obrajes o en colonias de comienzo modesto: Puerto León, 4 niños en 1914; Puerto 3 de Mayo, 3; Colonia San Alberto, 4; Colonia Murphy, 0; Aserradero Inglés, cerca de Guerrero; Aserradero de San Juan, en la región del Uruguay, etc.

Los que en grupos de 10, 15, 20, 30, 50, etc., quedan aislados durante quincenas por los ríos y arroyos caudalosos, a pocos metros de las escuelas, como sucede en Colonia Profundidad, Tacuaruzú, Rincón de Bompland, Río Magdalena, Yabebiry, San Lucas, Tunas, Itacaruaré, etc., porque no hay puentes sobre el Garupá, el Tacuaruzú, el Mártires, el Magdalena, el Yabebiry, el Concepción, el Tunas y el Itacaruaré.

Los que, particularmente niñas, no van a la escuela próxima, porque no hay camino en el bosque ni en el pantano o bañado intermedio.

Resumiendo, el analfabetismo puede clasificarse así:

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Pueblos	3·732	29 (1)	4·715	
Campaña	7·758	40	2·832	3·942

Misiones es el Territorio más adelantado en instrucción primaria, porque los analfabetos sólo llegan al 34 % de sus niños. Todos sus pueblos cuentan con las escuelas que necesitan. La campaña tiene también las escuelas fijas hoy posibles.

FORMOSA. — Extendido como un rectángulo, de punta, desde el río Paraguay hacia el Noroeste, hasta Jujuy y Bolivia, entre el Pilcomayo y el Bermejo, ríos cuya navegación regular, siquiera en parte, constituye un problema a resolver, es casi todo interior y el más septentrional de los territorios nacionales. Su centro despoblado y erial es la mayor parte el gran dominio de los indios, la guarida de los malhechores que a ellos se unen para acompañarlos en sus correrías o robarles sus ganados, «El Dorado» del comerciante aventurero que los explota, vendiéndoles armas y bagatelas, o les envenena con bebidas alcohólicas de la peor clase.

Su población de 17.437 habitantes ocupa tres regiones: Primera, una faja angosta paralela al río Paraguay, limitada por los ríos Bermejo y Pilcomayo. Es la más poblada, civilizada y próspera. Segunda, el rincón del Noroeste sobre el Teuco y el límite con Jujuy, en el que la colonización hace ensayos como en Buena Ventura, desde donde avanzan hacia «adentro» las estancias y boliches. Tercera, la línea del Bermejo en cuyas inmediaciones hay algunas estancias y planteles de futuros pueblos como el del Kilómetro 612.

La población, en cuanto a su arraigo, tiene análogos caracteres a la del Chaco Austral, esbozados al tratar de aquel Territorio.

Formosa tiene un solo pueblo, cuyo censo escolar es el siguiente:

(1) Incluso dos particulares.

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Formosa N.° 1.....	4.112	20 %	1	180
» » 2.....	—	—	1	215
» » 10	—	—	1	155
» » 18.....	—	—	1	79
» » 19.....	—	—	1	70
	4.112	823	5	699

Casi toda la población es, pues, rural: 13.322 habitantes.

Laishí es una reducción religiosa de indios.

El Salado, 3 leguas al Norte de la Colonia Cano, es un centro rural agrícolo-ganadero, con 20 niños. Se ha mandado levantar el censo escolar.

La Cañada de los Tres Pitos, 30 leguas al Sudoeste de Formosa, es una estancia que se ocupa de ganadería. Como se dice que hay allí 20 niños, se ha solicitado el correspondiente censo escolar.

Colonia Cano es más bien una gran estancia agropecuaria. No hay allí establecimientos industriales, ni planta urbana. El año pasado se creó una escuela; pero no se instaló por falta de casa. Se hará eso este año, si se puede encontrar local.

En la Isla Oca, próxima a Formosa, acaba de crearse y se instalará este año una escuela. Su población escolar es de 45 niños.

En el Kilómetro 621 del ferrocarril de Formosa a Embarcación, se creó una escuela en 1914; pero no se instaló por haberse despoblado ese punto. Será trasladada a un lugar próximo tan pronto se vea si hay el número de niños requerido.

Los lugares rurales más poblados dentro del radio de 5 kilómetros, son:

	Escuelas	Inscripción
El Potrero	1	28
El Riacho	1	34
San Hilario	1	27
Bouvier	1	32
Pilcomayo (Colonia Clorinda)	1	101
El Azotado	1	35
El Chorro	1	84
Villa Zavaleta (Colonia Buena Ventura)	1	72
Los Galpones	1	40
El Pilagá	1	—
Riacho-Pucú	1	25
Colonia Alfonso	1	56
Kilómetro 612	1	36
Mojón de Fierro	1	56
	14	626

Resumiendo, los analfabetos se distribuyen así:

	Población escolar	Escuelas	Inscriptos	Analfabetos
Pueblos	822	5	699	123
Campaña	2.555	14	626	1.929

Chaco.—La mayoría de la población, que es de 43.000 habitantes, está concentrada en una angosta faja terrestre paralela al Paraná y Paraguay, y en la parte Sur cruzada por el ferrocarril Provincial de Santa Fe y el ferrocarril Central Norte: es la región más importante hoy día, la que encierra los once pueblos enumerados más adelante. Pocos habitantes viven en la parte Noroeste, próxima a la provincia de Salta: allí están Corral Quemado, El Pilar, Sauce Solo, Palo Marcado y San Juan, que son los puntos principales, los más avanzados sobre el desierto. La región del centro es la más extensa y despoblada. Hacia ella se encamina muy lentamente la población blanca, desde los contornos, comprendida la línea del Bermejo, en forma de modestas colonias, como

la de El Zapallar, Mixta y Pastoril (departamento Guycurú), reducciones indígenas, como la civil de Napalpi, situada en el mismo departamento, «misiones» religiosas como la de Nueva Pompeya (departamento de Caa-Guazú), aislados obrajes y establecimientos ganaderos, comerciantes ambulantes y destacamentos militares que constituyen la vanguardia.

La población chaqueña es, con respecto a su arraigo, fija e instable. La primera ocupa principalmente los pueblos, las zonas agrícolas colonizadas, los puertos del litoral y las estaciones de ferrocarriles. La segunda o instable, se compone: de «obrajero» en cambio constante de campamento; obreros que vienen o se van de los ingenios, según el progreso o decadencia de éstos, es decir, según el trabajo mayor o menor que allí encuentran; paraguayos que constantemente entran y salen de las poblaciones argentinas establecidas sobre la costa del río Paraguay, y por último, los pobladores del Noroeste, que, privados de la propiedad de la tierra, asientan su hogar provisorio dos, tres o más años donde hay abundante pasto y buena agua, mudándolo a otro punto cuando esos elementos de vida se han acabado o se les ordena el desalojo. La diseminación e instabilidad del poblador, se oponen, pues, con fuerza, a la difusión de la instrucción primaria.

La población urbana está representada por los siguientes pueblos:

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción (1)
Resistencia	9.748	20 %	8	964 (1)
Las Palmas	1.611	—	1	204
Puerto Bermejo	1.460	—	2	339
Benítez	572	—	2	170
General Vedia	440	—	1	95
Sáenz Peña	450	—	1	90
Margarita Belén	346	—	1	65
Tirol	1.100	—	1	153
La Sábana	1.979	—	1	170
Barranqueras	780	—	2	156
Gancedo	229	—	1	120
	18.715	3.743	21	2.526
Departamento de Aplicación anexo a la Escuela Normal de Resistencia				189
				2.715

El kilómetro 109, hoy 877, según la nueva numeración, es estación del ferrocarril de B. al Oeste. Se acaba de crear una escuela para educar sus 60 niños.

El Kilómetro 148 es estación del ferrocarril de B. al Oeste, centro agrícola y de obrajes. Acaba de crearse una escuela, en vista de tener 90 niños.

Cote-Lay es estación del ferrocarril P. de Santa Fe y centro de obrajes. Carece de escuela porque hay sólo 15 niños.

En la Aumónia, centro rural con 229 habitantes, se ha mandado levantar el censo escolar.

El Manantial es un punto del interior del Chaco, situado a la altura del Kilómetro 612 de la línea del Bermejo. Sólo se espera, para crear allí una escuela, que el vecino señor Jesús M. Palavecino, remita el censo demostrativo de que hay allí 50 niños.

En el Palmar, Estación Charaday y La Palometa, se creó una escuela el año pasado; pero no fué posible instalarla. Se instalará este año.

También acaba de crearse escuelas en Resistencia

(1) Sin contar la Escuela N.º 1, de Resistencia, que no funcionó por falta de local.

(parte Noroeste), Kilómetro 14 (Las Palmas), Colonia Mixta y parte Oeste de Colonia El Zapallar.

Los puntos rurales que tienen más niños dentro del radio de 5 kilómetros, son:

	Escuelas	Inscripción
Lote 13	1	51
Distrito 4.°	1	25
Puerto Vicentini	1	104
Puerto Bastiani	1	56
Colonia Popular, N.° 9	1	65
El Molino	1	102
Cancha Larga	1	38
San Juan	1	28
Colonia Popular, N.° 27	1	27
Corral Quemado	1	33
El Pilar	1	20
Juan Penco	1	65
El Lapacho	1	11
Arroyo Quintana	1	48
Sauce Solo	1	33
Colonia El Zapallar	1	95
Kilómetro 60	1	35
Arroyo Iné	1	50
Rincón de Luna	1	28
Puerto Las Palmas	1	36
Las Selvas del Río Oro	1	36
Colonia Bermejo	1	22
General Pinedo	1	65
La Alianza	1	119
Colonia Basail	1	51
	25	1.243

Con arreglo a las cifras que anteceden, y a las consignadas en la página 4, el analfabetismo está distribuído en el Chaco, como sigue:

	Población escolar	Escuelas	Inscripción	Analfabetos
Pueblos	3.714	21	2.715	999
Campaña	5.163	25	1.243	3.920

Vése, pues, que el Chaco, con 3.000 habitantes menos que Misiones, tiene alrededor de mil analfabetos más, o sea el 55 % de sus niños; casi el mismo porcentaje que la Pampa, que es dos veces más poblada.

Los Andes. — Sus 2.348 habitantes están diseminados en 90.000 kilómetros cuadrados de una región montañosa situada a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar; tanto, que se camina leguas y leguas en pleno desierto sin encontrar un solo rancho. En el aislamiento, sin contacto con la inmigración, esos habitantes de raza quichua se han conservado puros en su sangre, costumbres, creencias, ignorancia, pobreza extrema, ocupaciones primitivas (pastoreo y caza), aspiraciones limitadas, etc.; hasta tal punto, que aún viven en toscas casas de piedra como sus antepasados. Sólo el castellano que hablan, los aproxima a la población civilizada de la República. Pero son modestos, bondadosos, morales, y se interesan por la escuela, obedeciendo a un fuerte instinto natural.

Viven en simples caseríos ubicados en las vegas de más abrigo, pasto y agua.

El único pueblo es San Antonio de los Cobres.

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
San Antonio de los Cobres	552	110	1	97

Las únicas poblaciones rurales son:

	Escuelas	Inscripción
Antofagasta de la Sierra	1	—
Susques	1	49
Coranzuli	1	54
Sey	1	42
Cobres	1	30
Pastos Grandes	1	19
	6	194

La escuela de Antofagasta de la Sierra, que se reabrió a fines del año pasado, no mandó planillas.

En Catua, punto que está sobre la línea divisoria con Chile, hay a lo sumo 30 niños. El Consejo aplazó el año pasado, tal vez por esa razón, la creación de una escuela en dicho punto. No hay otros núcleos con derecho legal a escuelas fijas.

PAMPA CENTRAL. — ¿Por qué la Pampa, teniendo mejor situación que Misiones por su proximidad a Buenos Aires, mejores vías de comunicación y más escuelas, está más atrasada con respecto al alfabetismo?

Geográficamente considerada, su superficie de 6.100 leguas cuadradas es varias veces mayor que la de Misiones. Casi sin montañas, sin selvas como las de aquel territorio, sin ríos ni arroyos torrentosos, la llanura dominante unida a la extensión y a la diferente calidad de la tierra, produce la considerable diseminación de los habitantes, opuesta siempre a la acción de la escuela fija que favorece la concentración.

La población es algo más del doble de la de Misiones, 88.683 habitantes, y da por lo tanto casi el doble de escolares. La agricultura y explotación extensiva de las industrias agropecuarias, que originan los latifundios en mayor escala que en Misiones, contribuyen al enrarecimiento de la población dentro del radio de 5 kilómetros.

La población urbana está repartida en 54 pueblos, que son:

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Santa Rosa	4.253	—	6	561
Victorica	1.405	—	2	292
Bernasconi	2.064	—	1	148
General Pico	3.994	—	4	623
Intendente Alvear	2.438	—	2	265
Larroudé	1.009	—	1	137
Vértiz	531	—	1	161
Metileo	953	—	1	63
Monte Nievas	610	—	1	76
Trenel	1.054	—	1	60

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Van Praet	1.235	—	1	85
Alta Italia	817	—	1	147
Chanilao	215	—	1	48
Simson	805	—	1	139
Falucho	542	—	1	50
Ingeniero Luiggi	1.289	—	1	168
Realicó	1.363	—	1	140
Castex	1.682	—	1	213
Miguel Cané	786	—	1	114
Quemú Quemú	2.214	—	2	295
Anguil	822	—	1	121
Catriló	1.081	—	1	130
Lonquimay	685	—	1	99
Uriburu	871	—	1	112
Doblas	470	—	1	27
Macachín	2.061	—	2	240
Rolón	440	—	1	113
Alpachiri	253	—	1	57
Guatraché	1.850	—	1	106
Jacinto Aráuz	1.072	—	1	152
Villa Alba	209	—	1	121
Caleufú	307	—	1	—
Parera	1.848	—	1	169
Quetrequén	477	—	1	98
General Acha	2.587	—	2	230
Rancul	1.108	—	1	135
Toay	1.528	—	2	220
Luán Toro	599	—	1	74
Telén	1.229	—	1	108
Ataliva Roca	401	—	1	46
Quehué	448	—	1	32
Dorila	620	—	1	92
Speluzzi	819	—	1	58
Villa Mirasol	445	—	1	89
Relmo	200	—	1	40
Sarah	370	—	1	74
San José	480	—	1	96
Ceballos	345	—	1	69
Aguas Buenas	508	—	1	117
	53.464	10.692	63	6.810
Departamento de Aplicación, Escuela Normal			—	227
Escuelas particulares			4	246
				7.283

Los únicos pueblos que no tienen escuelas, pero que las tendrán en el corriente año, porque acaban de crearse, son: Arata, Embajador Martini, Bœuf, La Gloria y Estación Perú, con 224, 626, 300, 250 y 331 habitantes, respectivamente, más o menos.

Vive en la campaña algo más de la tercera parte de la población total. Las pequeñas estaciones de ferrocarril, estancias o puntos de colonias con más niños dentro del radio de cinco kilómetros, son:

	Escuelas	Inscripción
Los Puelches	1	20
Chacras General Acha	1	32
Colonia Leventué	1	40
Colonia San Antonio	1	36
Hucal	1	22
Estación Leventuel	1	50
Colonia Mitre	1	44
Colonia Santa María de Epupel	1	64
Lote 14	1	41
Chacras, Victorica	1	34
Chacras, Intendente Alvear	1	70
Colonia Helvecia	1	52
La Copelina	1	41
Pichi Mericó	1	—
Naicó	1	24
Lote 15	1	47
Pichi Carriló	1	34
Estación Unanue	1	26
Estación Abramo	1	63
Colonia Inés C. de Uriburo	1	45
Cayupán	1	35
	21	820
Escuelas particulares judías, seis		416
		1.236

Este año se abrirán nuevas escuelas en Santa Aurelia, Estación Riglos, Estación Tomás de Anchorena, Estación Cereales, Colonia Devoto, La Plaza (Lote XV) y Chacras de Rolón. Empezarán a funcionar también cuatro ambulantes, con ocho estaciones: la primera en

Chalileo y Algarrobo del Aguila, la segunda en la región agrícola de Colonia Castex, la tercera en la región agrícola de las Colonias de Ingeniero Luiggi y la cuarta en Los Puelches y Agua Blanca.

La población general de esos pueblos con escuelas, es de 53.464 habitantes y arroja una población escolar de 10.692 niños, calculándola en el 20 %. Como a esas escuelas concurren 7.283 niños, el analfabetismo de la Pampa alcanza a las siguientes cifras:

	Población escolar	Escuelas	Inscripción	Analfabetos
Pueblos	10.692	67 (1)	7.283	3.409
Campaña	9.032	27 (2)	1.236	7.796

Deducciones:

La población urbana es mucho mayor que la rural. En Misiones es menor.

Las escuelas rurales son la tercera parte de las urbanas, y menos que las de Misiones.

Los analfabetos urbanos que pululan alrededor de las escuelas son muchos. En Misiones casi no existen.

Las colonias agrícolas y pastoriles, las pequeñas estaciones, las estancias y puestos albergan el mayor número de analfabetos, fuera del alcance de la escuela fija.

Río Negro. — La población es de 34.229 habitantes. La mayor concentración hállase en el valle del Río Negro desde Cuenca Vidal hasta Viedma. Allí están sus principales pueblos: Viedma, Coronel Pringles, General Conesa, Choele Choel, Lamarque, General Roca, Cipolletti y Allen. El ferrocarril del Sur, el Atlántico con el puerto de San Antonio, el ferrocarril desde este puerto al Nahuel Huapí y esta última región andina, favorecen una concentración inferior a la citada, subdividida por grandes extensiones desiertas. Hállanse allí los siguientes

(1) Incluyendo las 4 particulares.
(2) Incluyendo las 6 particulares.

pueblos: Río Colorado y Buena Parada, San Antonio Oeste, Valcheta y Bariloche. El resto del Territorio se caracteriza por solitarias estaciones de ferrocarril, como Juan de Garay, Fortín Uno, Benjamín Zorrilla, Chimpay, Chichinales, La Tranquera, etc.; por lugares rurales cuyo centro suele ser una casa de comercio, como Cura Lauquen, Chequeniyen, Pilcaniyen, Quetrequile, Maquinchao, Ñorquinco, San José de Paja Alta, etc.; por aisladas casas de negocios o estancias y por el desierto completo, inmenso.

Una parte de la población general es flotante. Compónese de trabajadores que van de un punto a otro en busca de trabajo, llevando sus mujeres e hijos.

La población fija o urbana es poco menos que la tercera parte de la población total y comprende 14 pueblos:

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Viedma	2.596	517	2	178
General Conesa	869	159	1	55
Coronel Pringles	820	164	1	46
S. Antonio Oeste	1.144	187	1	143
Buena Parada	1.268	147	1	131
Río Colorado	—	160	1	126
Choele-Choel	688	160	1	105
Lamarque	555	180	1	111
Darwín	313	36	1	28
Allen	1.451	221	1	113
Cipoletti	1.273	116	1	81
Valcheta	192	95	1	58
General Roca	1.344	300	1	208
Bariloche	1.247	300	1	164
	13.760	2.742	15	1.547
Escuelas particulares			7	549
				2.096

Avellaneda es el nombre de un departamento; Comodoro Cordero y Juan de Garay son pequeñas estaciones del Ferrocarril Sur; El Bolsón, El Cui, Cura Lauquen,

Chequeniyen y Pilcaniyen, son simples puntos rurales separados por grandes zonas de población pastoril.

La población rural es la mayor y asciende a 20.469 habitantes. Los lugares más poblados dentro del radio de 5 kilómetros, son:

	Escuelas	Inscripción
San Javier	1	64
Colonia Lucinda	1	19
General Frías	1	20
Isla de Choele-Choel, núm. 11	1	59
Cura Lauquén	1	14
Boca de la Travesía	1	31
Comallo	1	32
Ñorquinco	1	42
Bolsón Norte	1	52
Cuenca Vidal	1	90
Ruca Luán	1	37
Quetrequile	1	22
La Costa	1	30
	13	512

En El Dique y San José de Paja Alta se crearon escuelas el año pasado; pero, por diversas causas, se instalarán en el próximo período escolar.

Paso Peñalva es un centro agrícolo-ganadero, de relativa importancia, situado en la Isla de Choele-Choel. Hay allí Juzgado de Paz, Comisaría, algunas casas de negocio y 50 niños en edad escolar. Se ha propuesto la creación de una escuela, que será instalada en una casa cedida gratuitamente por el señor José Barés.

Clasificando los analfabetos en relación con las poblaciones urbanas y rurales, resulta:

	Población escolar	Escuelas	Inscripción	Analfabetos
Pueblos	2.742	22 (1)	2.096	646
Campaña	4.230	13	512	3.718

Los pueblos que tienen más niños que no concurren a las escuelas existentes, son: Allen 80, Lamarque 64, Choele-Choel 55, Coronel Pringles 66, Viedma 43, Valcheta 35, Cipolletti 35, General Conesa 29, etc.

NEUQUEN. — Se divide, geográficamente, en tres grandes regiones paralelas a la Cordillera:

Región de la Cordillera: la más angosta, rica y poblada; comprende los departamentos de Chos Malal, Minas, Colorado Arriba, Ñorquin, Aluminé y Los Lagos; población, 18.874 habitantes, de los que corresponden 13.091 a la parte Noroeste.

Región del Centro: más ancha y menos poblada que la anterior; encierra los departamentos de Las Lajas, Limay Centro y Collón-Curá; población, 4.698 habitantes.

Región del Este: hállase entrecortada, como la central, por grandes travesías, prestándose sólo para la agricultura los valles angostos del Agrio, Neuquén y Limay; comprende los departamentos del Añelo, Picun Leufú y Confluencia; población 3.902 habitantes.

La población general es, pues, de 27.474 habitantes, y se divide por su arraigo, en fija e instable.

La primera, que es reducida, está representada por siete pequeños pueblos, por pocas estaciones del Ferrocarril Sud que apenas llega a Zapala (región del Centro) y diseminadas estancias en centenares de leguas. La segunda, compuesta de chilenos, es la mayoría; pobre e ignorante, está obligada por la nieve, las lluvias y el frío del invierno andino, al doble movimiento de *invernada* y *veranada* que cada seis meses efectúa en busca de pasto y abrigo, desde la Cordillera al Centro y viceversa, desde el río Barrancas al Catanlil y Aluminé. En el Sur

(1) Incluso 7 particulares.

y Este no existe ese movimiento. A la población instable, han de agregarse grupos aislados de indios o familias errantes que andan de un punto a otro en los campos fiscales y particulares.

La diseminación y la instabilidad son, como se ve, dos grandes caracteres de la población del Neuquén.

Sus pueblos son los seis siguientes:

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Neuquén	1.027	(20 %)	1	210
Chos Malal	766	—	1	196
Junín de los Andes	553	—	1	45
San Martín de los Andes	789	—	1	111
Las Lajas	468	—	1	62
Loncopue	215	—	1	48
	3.818	763	6	672

Cabo Alarcón y Andacollo o El Durazno, son simples caseríos muy reducidos. Loncopué mismo, es poco más. El primero tuvo escuela que se clausuró por falta de niños. El segundo tiene una.

Zapala es la estación terminal del Ferrocarril Sud; empieza a diseñarse su planta urbana. Tendrá escuela este año.

La población rural constituye, pues, la mayoría, y alcanza a 23.656 habitantes.

Los lugares rurales, casi perdidos en los desiertos, que tienen mayor población dentro del radio de 5 a 10 kilómetros, son 31:

	Escuelas	Inscripción
Picún Leufú, N.° 4	1	26
Huncal	1	24
Ruca Choroy	1	—
Piedra del Aguila	1	36
Los Sauces	1	48
Ñorquín	1	52
Taquimilán	1	—
Vilu Mallín	1	37
Guañacos	1	41
Nahueve	1	53
Los Miches	1	67
Los Menucos	1	47
Tricao Malal	1	109
Cancha Huinganco	1	40
Buta Ranquil	1	35
Zaina Yegua	1	35
El Durazno (Andacollo)	1	71
Trahuncurá	1	27
Las Ovejas	1	61
El Cholar	1	49
Batre Lauquén	1	55
Chapua	1	19
Cajón de Almaza	1	35
Covunco	1	48
Picún Leufú, N.° 37	1	30
Pilmatué	1	38
Ranquilón	1	52
Los Molles	1	36
Chacaycó	1	12
Santo Tomás	1	24
Picún Leufú Centro, N.° 40	1	33
	31	1.240

Veinte de estas escuelas corresponden a la región de la Cordillera.

Rahueco, Chacay Melehue, Fortín 1.° de Mayo, Las Coloradas y Lepen tuvieron escuelas, pero se clausuraron por no haber suficientes niños.

Paso San Ignacio en el Collón-Curá superior y Valvarco al Oeste del volcán Domuyo, tienen escuelas acordadas, pero no se han instalado por falta de local.

Traleutué, lugar situado a ambas márgenes del arroyo del mismo nombre, 3 leguas al Sur de Taquimilán y 5 de

la cordillera de El Durazno, sobre el camino real a Ñorquín, tiene 25 niños. No hay casa disponible para escuela.

En Haicú, lugar que dista 2 a 3 leguas de la escuela de Ñorquín, sobre el camino a El Cholar, hay 40 niños, según referencias. Se ha mandado levantar el censo escolar.

Por falta absoluta de casa, no es posible abrir tampoco escuelas en la Vega de Maipú y algún otro punto.

Los analfabetos, según los precedentes datos, están diseminados como sigue:

	Población escolar	Escuelas	Inscriptos	Analfabetos
Pueblos	763	6	672	91
Campaña	6.026	31	1.240	4.786

El Neuquén es el Territorio más atrasado: tiene 71 % de analfabetos.

Casi todos están considerablemente esparcidos en la campaña.

CHUBUT. — Sus 23.316 habitantes forman tres concentraciones relativas en una extensa superficie: el valle inferior del río Chubut, la costa atlántica y la región de la Cordillera, incluyendo las colonias Sarmiento y San Martín. El resto se caracteriza por el enrarecimiento extremo de la población. Basta decir que la Colonia Escalante, cuya superficie es de 400 leguas, sólo tiene alrededor de 40 familias y 70 niños, establecidas a gran distancia unas de otras. El peón soltero es una característica de las grandes estancias, como Salamanca.

La población urbana es la tercera parte del total, y comprende nueve pueblos:

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Rawson	1.121	(20)	1	82
Trelew	2.182	—	1	172
Gaimán	1.002	—	1	124
Puerto Madryn	1.211	—	1	127
Comodoro Rivadavia	1.716	—	1	88
Puerto Pirámides	202	—	1	35
Camarones	321	—	1	30
Raquel	594	—	1	91
Sarmiento	218	—	1	66
	8.567	1.763	9	816
Escuelas particulares			6	354
				1.170

La campaña tiene 14.750 habitantes y sus parajes más poblados dentro del radio de 5 a 10 kilómetros, son:

	Escuelas	Inscripción
Casa Blanca	1	31
Treorci	1	35
Maesteg	1	65
Ebenecer	1	45
Tierra Salada	1	37
Bryn Gwyn	1	46
Drofa Dulog	1	31
Ñorquinco Sur	1	30
Cushamen	1	42
El Bolsón	1	53
Cholila	1	41
Colonia de 16 de Octubre	1	17
Nahuelpan	1	17
Colonia San Martín (ambulante)	1	—
Colonia Escalante	1	13
Epuyen	1	12
Ensanche Colonia Sarmiento (ambulante)	1	14
Languiñeo	1	27
Telsen	1	23
Cushamen Este	1	23
Gualjaina (ambulante)	1	20
Saihueque (ambulante)	1	—

	Escuelas	Inscripción
Bryn Crown	1	45
Río Pico	1	25
Gangan (ambulante)	1	18
Cabo Raso	1	19
Laguna Blanca	1	—
Talagapa	1	26
	28	755

Malaspina, con 168 habitantes muy diseminados, es región ganadera. Por el número de niños agrupables, apenas podría ser estación de escuela ambulante.

Puerto Lobos se reduce a una familia y una casa de negocio. Es imposible allí la escuela.

Arroyo Verde, que está varias leguas al Oeste del punto anterior, podría ser estación de escuela ambulante.

Puerto Viser y Salamanca tampoco tienen el número de niños requeridos dentro del radio de 5 kilómetros.

Paso de Indios, con 75 habitantes, se halla en el mismo caso.

En el Valle de las Plumas, población rural con 132 habitantes, hay 20 niños más o menos. Se está levantando el censo escolar a los efectos debidos.

Tecka también carece del número requerido de niños.

En Río Mayo, población muy apartada y reducida, se ha mandado levantar el censo para crear allí una escuela, si corresponde.

El analfabetismo urbano y rural se halla en consecuencia distribuído así:

	Población escolar	Escuelas	Inscripción	Analfabetos
Pueblos	1.713	14 (1)	1.170	543
Campaña	2.754	28	755	1.999

(1) Incluso 6 particulares.

SANTA CRUZ. — Es uno de los Territorios más extensos y más despoblados; pues sólo tiene 8.192 habitantes.

Su población urbana se compone de cuatro pequeños pueblos:

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Río Gallegos	1.557	—	2	104
Puerto Santa Cruz	547	—	1	87
San Julián	408	—	1	42
Puerto Deseado	804	—	1	90
	3.310	—	5	323
Escuelas particulares			3	202
				525

La población rural que es de 4.876 habitantes, está muy esparcida en una inmensa superficie; se compone principalmente de hombres solos y no forma agrupaciones donde la escuela fija pueda sostenerse.

Sólo El Paso, cerca de Santa Cruz, tiene una escuela que se instaló con 22 alumnos.

En Puerto Coyle había en Noviembre último *tres* niños en edad escolar.

Caleta Olivia tiene 5 ó 6 niños en edad escolar.

Los pobladores de la colonia indígena Camusaike, situada al Oeste de Río Gallegos, están diseminados en 25 leguas. Si la Gobernación realiza su pensamiento de trasladar esa colonia 40 leguas al Oeste de San Julián, habrá necesidad, entonces, de poner allí una escuela.

Resumen:

	Población escolar	Escuelas	Inscriptos	Analfabetos
Pueblos	663	8 (1)	525	138
Campaña	219	1	22	197

(1) Incluso 3 particulares.

Tierra del Fuego. — Es el Territorio más austral y remoto. Su población total es de 2.275 habitantes dividida así: urbana, 773, sin incluir el presidio de Ushuaia; rural, 1.502.

La población escolar dada por el censo de 1912, alcanza a 177 niños; departamento de Ushuaia 82, de Thetis 57 y de San Sebastián 28.

El único pueblo es Ushuaia, capital del Territorio, con 773 habitantes, excluyendo la población carcelaria que es de 677. En todo el departamento de San Sebastián sólo hay hoy 20 niños de 6 a 14 años. Ni la escuela ambulante sería posible.

La instrucción primaria se da en una sola escuela pública.

	Habitantes	Población escolar	Escuelas	Inscripción
Ushuaia	773	154 (1)	1	74

Antes de señalar y considerar las causas del analfabetismo, conviene hacer un resumen de los analfabetos en relación con las poblaciones urbanas y rurales:

	Analfabetos urbanos	Analfabetos rurales
Misiones	—	3.942
Formosa	123	1.929
Chaco	999	3.920
Los Andes	13	191
Pampa	3.409	7.796
Río Negro	646	3.718
Neuquén	91	4.786
Chubut	543	1.999
Santa Cruz	138	197
Tierra del Fuego	80	23
	6.042	28.501

(2) Tomando el 20 %. Según el Inspector nacional, sólo hay 74 niños.

El analfabetismo urbano es reducible fácilmente a cero o casi cero, porque está al alcance de las escuelas fijas.

Causas:

Falta de maestros para los grados, por razones de presupuesto

Efectos. — Gran parte del personal docente tiene a su cargo dos grados, dos secciones o un número mayor de 50 alumnos. Rechazo de alumnos. El personal soporta una tarea abrumadora con menoscabo de la extensión y calidad de la enseñanza. Los padres de familia se quejan injustamente de los directores porque «no es atendida debidamente la enseñanza de sus hijos». La obligación escolar resulta así letra muerta en algunas localidades y se pierde la fe en la escuela.

Locales estrechos o falta de asientos

En general los locales son malos y deficientes desde otros puntos de vista; pero este inconveniente es subsanable con el doble turno a cargo de maestros distintos. El calor durante tres meses del curso en los Territorios del Norte y el frío durante Abril y Mayo [1] en los del Sur, molestan; pero no deben detener la acción práctica ante el problema difícil, por lo costoso de la edificación expresa.

Falta de escuelas

Esta causa es menos grave que la falta de maestros. En los pueblos, las escuelas necesarias se reducen a siete: situadas en Resistencia, Bœuf, Embajador Martini, Castex, Ingeniero Luiggi, Estación Perú y La Gloria. En la campaña la necesidad es mayor: 31. Unas y otras se instalarán en 1915. La escuela ambulante tiene más campo de acción que la fija: existen 4, con ocho estaciones y se

(1) Las vacaciones empiezan el 1.º de Junio.

instalarán 6, con doce. No acuerda más el presupuesto; por eso la instrucción no avanza más en los desiertos. Para que este mal no avance, cada año han de crearse las escuelas y aumentarse los maestros que requiera el crecimiento de la población. Detenerse en esto, equivale a multiplicar los analfabetos.

La inasistencia por falta de vestidos, calzado y alimento

Es una causa poderosa muy extendida en los pueblos y campaña, no obstante la ayuda de algunas sociedades organizadas en los principales Territorios, que visten y alimentan a los niños pobres.

Poco ascendiente e indiferencia de padres o tutores en la asistencia escolar de sus hijos o pupilos

Deriva esta indiferencia de la apatía, de la ignorancia, de la despreocupación, de un estrecho concepto de la vida, de la carencia de ambición por mejorar y elevarse. Inspectores de asistencia, consagrados exclusivamente a esto, que podrían ser maestros elegidos de los mismos Territorios, con el sueldo de director de escuela superior ($ 350), pasajes y viático de $ 150 mensuales, munidos de las debidas facultades legales para no ser burlados por jueces de paz, comisarios o vecinos, llevarían miles de niños a las escuelas, niños que hoy son retenidos por sus padres o tutores en la ceguera intelectual o explotados en diversas ocupaciones. La tarea de estos inspectores equivaldría a muchas escuelas y sería económica. Por ejemplo, dos inspectores de asistencia bastarían para la Pampa, llevarían a las escuelas más de mil niños y costarían los dos $ 1.000 mensuales. Esos mil niños equivaldrían a 20 escuelas, que costarían $ 8.000 mensuales, contando sólo el director y portero de cada una. Sin dichos inspectores, habría que fundar nuevas escuelas o aumentar los maestros para recibir los alumnos inasis-

tentes o éstos continuarían sumidos en la ignorancia, lo que resultaría más caro aún para la Nación.

Niños huérfanos, abandonados o hijos de padres desconocidos, que viven al azar

Aunque no muchos, los hay en Posadas y otros pueblos. La filantropía individual y social debe esforzarse para que encuentren colocación en buenas familias y asistan a la escuela o para que ingresen en instituciones especiales donde puedan reformarse por el trabajo y la instrucción primaria, bajo un régimen de libertad. El Inspector de escuelas debe ser un agente activo de la salvación de esos niños. También se interesarán por ellos los maestros, moviendo la opinión del pueblo y de las autoridades e impulsándoles a la acción.

Niños conchabados con «servicio completo»: empleados o sirvientes

A éstos sólo les queda libre la noche. Si de día asistieran a la escuela, serían despedidos y no tendrían con qué vivir. Mientras la Ley de Trabajo no rija en los Territorios y los proteja, deben ser recibidos en los Cursos Nocturnos para Adultos.

En cuanto al analfabetismo de la campaña, no es tan fácil combatirlo.

Causas:

La diseminación extrema e instabilidad de los habitantes en centenares de leguas

Estos analfabetos son numerosos. Escapan a la influencia de la escuela fija instable que se traslada de un punto a otro cuando se despuebla el sitio en que actúa, del carro escolar que concentra alumnos y de la ambulante, llamada a funcionar sólo cuatro meses y medio y alrededor de la cual pueden reunirse 10 niños como mínimum,

a aprender a leer, escribir, contar y nociones de geografía e historia argentinas. Es forzoso esperar, con atención, que la población aumente, que los niños agrupables lleguen o pasen de veinte, que las familias errantes se arraiguen por la división y propiedad de la tierra. Porque no es posible quitarles sus niños, sostenerlos y educarlos durante dos o tres años en escuelas con internados pagados por el Consejo, salvo que una nueva legislación las establezca y vote fondos para su sostenimiento.

Dentro de la influencia de la escuela rural fija, son causas del analfabetismo:

a) Las enumeradas al tratar del analfabetismo urbano, sobre todo la indigencia de los niños, debida a los malos años (inundaciones, sequías, etc.), falta de trabajo y haraganería de los padres. Esta causa en ningún Territorio produce mayor efecto que en el Neuquén.

b) Falta absoluta de local para instalación de nuevas escuelas.

Esta razón existe también en los pueblos; pero es más poderosa en la campaña. No hay casa hecha, alquilable. Es forzoso contratar su construcción con algún vecino, porque el Consejo no edifica por falta de fondos. El proceso es laborioso: el contrato previo está sujeto a un largo trámite y la construcción de las casas, después de la aprobación de los contratos, suele tropezar con serios inconvenientes, originados principalmente por la falta de recursos de los contratistas que son, salvo excepciones, personas de poco capital. Por otra parte, hay bastantes puntos donde no existe un rancho alquilable ni quien se obligue a construir una modesta casa: Valvarco, Vega de Maipú, Traleutué, El Huaicú (Neuquén), Monteagudo y Cumanday (Misiones), para no citar otros puntos. Las consecuencias reales de esta causa son dos: Primera, las nuevas escuelas se instalan ya avanzado el curso o se posterga su apertura para el subsiguiente. Segundo, no se piden ni se crean algunas escuelas fijas, porque se sabe de antemano que es imposible instalarlas.

c) Falta de puentes y caminos en ríos y bañados, o sea difícil acceso a las escuelas.

Prevalecen estas razones en los tres Territorios del Norte, Neuquén y valles del Río y Chubut inferior. De ahí cierta agrupación de las escuelas.

d) Las epidemias, como la viruela, la difteria, la tos convulsa y la escarlatina.

En el Neuquén central y occidental, en Los Andes y parte Noroeste de ambos Chacos, constituyen un verdadero flagelo.

III

¿Qué medidas se han tomado en contra de las causas apuntadas y suprimibles del analfabetismo? ¿A cuánto quedarán reducidos los analfabetos en 1915?

El plan presentado, convertido en cifras, es como sigue:

Posible aumento de alumnos en 1915

TERRITORIOS	Analfabetos en 1914	Nuevas escuelas fijas	Alumnos	Nuevas escuelas ambulantes	Alumnos	Aumento de maestros	Alumnos	Total de alumnos	Remanente de analfabetos
Misiones	3.942	8	471	—	—	29	835	1.306	2.636
Formosa	2.053	3	120	—	—	—	120	120	1.932
Chaco	4.919	9	554	—	—	15	551	1.105	3.814
Los Andes	204	—	—	—	—	—	—	—	204
Pampa	11.205	13	880	4 (1)	200	57	2.255	3.535	7.870
Río Negro	4.364	2	90	—	—	7	200	290	4.074
Neuquén	4.877	1	61	—	—	8	170	231	4.646
Chubut	2.542	2	100	2	40	3	75	215	2.327
Santa Cruz	335	—	—	—	—	2	25	25	310
Tierra del Fuego	103	—	—	—	—	1	40	40	63
	34.543	38	2.276	6	240	122	4.271	6.667	27.876

(1) Cada escuela ambulante tiene dos estaciones.

A primera vista parecerá pequeño el número de escuelas creadas. Sin embargo, no es posible instalar otras por no quedar centros de población con derecho legal a escuela fija que no la tengan [1]. Muy raras son las excepciones. En Toay, donde quedan 78 niños analfabetos habrá que instalar una, si no es posible recibirlos de algún modo en las dos existentes; Cumanday (Misiones), El Manantial (interior del Chaco), Paso Peñalba y Colonia Rusa (Río Negro), Drofa Gabet (Chubut), y algún otro lugar rural. Allanado el inconveniente de la falta absoluta de local, allá irá también la escuela, porque hay con qué sostenerla.

Dado el considerable aumento de maestros, efectuado este año, pocos van a necesitarse en 1916; salvo que se establezca la dirección libre en las escuelas elementales; pues en tal caso el aumento sería de 60, en esto únicamente.

Vése, pues, que sólo dos causales del analfabetismo, la falta de escuelas y maestros, van casi a desaparecer. Eso hará bajar el número de analfabetos en 1915 al 44,05 %, lo que significa un apreciable progreso.

Niveles de la enseñanza

Enseñar a «leer, escribir y contar» es un fin de la enseñanza primaria; el primero, el menor. Comprende el radio de la escuela infantil o sea el primer grado y el segundo. Se limita a esos tres rudimentos de instrucción que ni siquiera habilitan al niño para emplearla en su propio perfeccionamiento. La fuerza de regresión que parte del hogar y del medio atrasado, así como de los elementos no asimilados suprimen o hacen olvidar rápidamente las vagas nociones adquiridas. La educación o sea el «desarrollo armónico» de las facultades intelectuales, morales y físicas, casi no existe. Alcanza a la somera ejercitación de los sentidos y de las facultades

(1) Esto afirman todos los Inspectores Seccionales. No han pedido más escuelas que las recientemente creadas. Tampoco háse recibido pedidos de otra procedencia.

más simples de la inteligencia (percepción, imaginación, memoria mecánica), pero no despierta, ni fortifica, ni perfecciona los elementos superiores, ni la voluntad en la recta ejecución del pensamiento. El individuo alfabeto o semialfabeto está a un paso del hombre primitivo. La sociedad o la nación por él compuesta apenas supera a la sociedad primitiva, cualquiera que sea su organización. La vida del hombre y de la sociedad actual es cada día más civilizada o aspira a serlo. La solución de los múltiples problemas no puede darla la supresión del analfabetismo. Los que entre nosotros creen que con esto «se cumple el propósito de la ley», o los que con esto se conforman, yerran, no interpretan las necesidades de cultura, ni se levantan hasta los ideales más claros de la Nación.

Otro fin de la enseñanza primaria es educar e instruir al niño lo más posible: prepararlo para la vida. Por eso la ley del 84, amplía el ciclo infantil con estos otros concéntricos: la escuela elemental y la escuela superior que comprenden 4 años más. Es una exigencia de la localidad y de la Nación en constante crecimiento de población, importancia, necesidades y aspiraciones de bienestar. La interpreta el padre de familia cuando se queja porque los años pasan y sólo tiene a su alcance la escuela infantil. La expresa el estadista o el pensador cuando ve a la juventud apartarse del campo del trabajo independiente y anularse en los empleos; cuando contempla al alfabeto adulto, incapaz del voto consciente que requiere la democracia.

Veamos en qué estado se halla la enseñanza en los Territorios con respecto a esos tres niveles y cual de éstos es o se aproxima a la solución real.

Al bimestre de Septiembre-Octubre de 1914 corresponde la siguiente estadística:

	3.er GRADO		4.° GRADO		5.° GRADO		6.° GRADO	
	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media
Misiones	639	508	271	233	126	109	—	—
Formosa	93	81	46	42	18	16	8	7
Chaco	347	273	147	121	55	25	12	10
Pampa	743	609	397	331	102	85	24	21
Río Negro	214	178	75	61	20	19	—	—
Neuquén	108	73	40	35	28	25	22	22
Chubut	111	91	53	43	10	9	—	—
Santa Cruz	13	12	6	5	—	—	—	—
Tierra del Fuego	5	4	3	2	—	—	—	—
Los Andes	24	20	—	—	—	—	—	—
	2.297	1.849	1.038	873	359	288	66	60

Para dar una idea más clara de lo que es la Escuela Superior, mucho más despoblada que las de categoría inferior, consigno el siguiente detalle:

		5.° GRADO		6.° GRADO	
		Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media
Misiones					
Posadas	Esc. N.° 1 superior	29	25	—	—
Posadas	» » 2 superior	18	16	—	—
Apóstoles	» » 21 elemental	9	7	—	—
Concepción	» » 27 superior	17	15	—	—
San José	» » 20 elemental	14	13	—	—
Santa Ana	» » 11 elemental	20	16	—	—
Candelaria	» » 8 elemental	19	17	—	—
Formosa					
Formosa	Esc. N.° 1 superior	9	9	8	7
Formosa	» » 2 superior	9	7	—	—
Chaco					
Resistencia	Esc. N.° 1 superior (1)	17	—	—	—
Resistencia	» » 2 superior	17	14	12	10
Benítez	» » 11 superior	9	6	—	—
P. Bermejo	» » 18 elemental	12	11	—	—

(1) No funcionó.

				5.° GRADO		6.° GRADO	
				Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media
Pampa							
Victorica	Esc. N.°		8 superior..	11	7	—	—
Victorica	»	»	7 superior..	9	7	—	—
Toay	»	»	5 elemental	—	—	15	13
Catriló	»	»	10 elemental	8	6	—	—
Larroudé	»	»	20 elemental	9	7	—	—
Parera	»	»	22 elemental	13	12	—	—
Castex	»	»	44 elemental	11	10	—	—
General Acha	»	»	11 elemental	13	12	—	—
Intendente Alvear	»	»	18 elemental	17	13	—	—
Intendente Alvear	»	»	17 elemental	—	—	9	8
Macachín	»	»	27 elemental	11	11	—	—
Neuquén							
Neuquén	Esc. N.°		2 infantil[1].	17	15	10	10
Chos-Malal	»	»	15 elemental	11	10	12	12
Río Negro							
Viedma	Esc. N.°		2 elemental	6	6	—	—
General Roca	»	»	13 elemental	14	13	—	—
Chubut							
Trelew	Esc. N.°		5 elemental	10	9	—	—

Como la escuela elemental y la superior tienen por base a la infantil, la inscripción en sólo las escuelas públicas y el departamento de aplicación anexo a las normales, es como sigue:

Escuela Infantil	24.946
Escuela Elemental [2]	3.335
Escuela Superior	425
	28.706

DEDUCCIONES. — La escuela infantil es la predominante por su número, la que concentra casi todos los alumnos.

(1) Este año han sido elevadas a superiores. Antes el presupuesto no lo ha permitido.

(2) No incluyo los pocos alumnos de 3.°, 4.°, 5.° y 6.° grados que concurren a las escuelas particulares y de aplicación de las Escuelas Nacionales.

La escuela elemental, continuación de la anterior, la sigue a gran distancia, con 3.335 alumnos. Es un signo de las poblaciones más importantes. Cierra los dos primeros ciclos, únicos a que en realidad se reduce hoy nuestra enseñanza primaria. Desde este límite, para atrás, los niños se van a la vida real o pasan en pequeño número a la enseñanza especial o secundaria, previo examen de ingreso, preparado como pueden. Este abandono prematuro de la escuela importa una burla de la ley y explica, en parte, la deficiente preparación primaria de la juventud que fracasa en los estudios superiores y en la vida. Con todo, es un hecho que no cabe desconocer, siquiera sea para que todos nos esforcemos en ampliar y acentuar la enseñanza, gradual e inteligentemente, durante los cuatro primeros años.

En los territorios es casi imposible el funcionamiento de la escuela superior por falta de alumnos. En sólo dos de un sexo hay 5.° y 6.° grado, con una asistencia inferior a 10 en cada una: la de niñas de Resistencia y la de varones de Formosa. La 1 y 2 de Posadas, la 2 de Formosa, la 1 de Resistencia y la 7 y 8 de Victoria, no han podido formar el 6.° grado. Las dos de Santa Rosa no pudieron formar el 5.° y 6.°, siquiera con 10 alumnos asistentes, y fueron declaradas elementales. Las escuelas 5 de Toay, 2 de Neuquén, 15 de Chos Malal y 17 de Intendente Alvear, tienen 6.° grado, sin ser superiores, gracias a que se autorizó, con carácter transitorio, la inscripción de alumnos de ambos sexos. Hoy por hoy, el 5.° y 6.° grado mixto sólo son posibles en los principales pueblos.

La escuela superior es un coronamiento casi vacío de la enseñanza primaria: 9 escuelas con 10 alumnos asistentes en 5.° y 17 en 6.°, sobre 136 y 20 inscriptos en cada uno de esos grados. Los demás alumnos de tales grados que figuran en el detalle anterior, corresponden a escuelas elementales. Sin embargo, la escuela superior debe mantenerse en el presupuesto, para instalarla con economía cuando el progreso local lo exija.

Adultos analfabetos

Los analfabetos fuera de la edad escolar se dividen como sigue: los comprendidos entre los 14 y 22 años y los propiamente adultos.

Según el censo de 1912, esos analfabetos son muchos y se distribuyen así:

Misiones	9.965
Formosa	4.781
Chaco	8.608
Los Andes	748
Pampa	10.401
Neuquén	6.824
Río Negro	7.890
Chubut	3.289
Santa Cruz	1.029
Tierra del Fuego	407
Total ...	53.672

Para obtener estas cifras se ha restado del total de analfabetos mayores de 6 años, el total de niños de 6 a 16 años, alfabetos o no.

La instrucción de los analfabetos, la ampliación de imperfectas nociones adquiridas en la niñez por los semialfabetos, la asimilación de los extranjeros y la preparación profesional llamada a mejorar a los adultos en sus vocaciones, profesiones, ocupaciones y salarios, revistieron siempre la mayor importancia.

La escuela nocturna, llamada a hacer esas tres cosas, está comprendida dentro del espíritu de la escuela diurna; va a donde ésta no alcanza; la suple y complementa, siguiendo al niño en una edad superior de la vida, para que el pueblo piense, sienta, trabaje y viva en un plano más alto, más digno, mejor. Además, cuando es centro de reuniones y conferencias públicas, hace posible la difusión de ideas morales, importantes para el individuo

y la sociedad, desde que son aquéllas la base del carácter y de las buenas relaciones sociales.

Pero en la escuela nocturna que sirve por su trabajo simplificado y serio esas necesidades reales de la población y ejerce una acción cívica asimiladora, sobre el elemento exótico que arriba al país, no había que pensar siquiera, dada la arraigada despreocupación en su contra y la falta de fondos para su sostenimiento.

De ahí que sólo se crearan en 1911 modestos Cursos Nocturnos para adultos, limitados a la instrucción de los analfabetos y establecidos en los locales de las escuelas diurnas, a cargo de los directores o maestros de éstas.

Desde entonces han pasado por vicisitudes relacionadas con su número o clausura temporaria a causa de la «falta de fondos»; pero hoy existen 23, cuya estadística por el mes de Agosto, es como sigue:

			Inscripción	Asistencia media
Posadas	Escuela N.º	6	42	35
Apóstoles	id.	21	23	15
San José	id.	20	31	26
Concepción	id.	26	31	17
San Javier	id.	33	19	15
Formosa	id.	1	37	27
Puerto Bastiani	id.	8	16	16
Puerto Bermejo	id.	18	38	26
General Pico	id.	64	50	39
Intendente Alvear	id.	17	30	22
Van Praet	id.	21	27	20
Victorica	id.	7	38	25
Parera	id.	22	20	14
Realicó	id.	34	29	28
General Pico	id.	66	24	20
Villa Mirasol	id.	67	34	25
Bernasconi	id.	15	26	12
Villa Alba	id.	16	10	6
Uriburu	id.	24	19	18
Catriló	id.	10	25	21
Guatraché	id.	60	22	15
Santa María de Epupel	id.	59	27	18
Neuquén (Cárcel)	id.		89	74
			707	534

Los cursos existentes en las escuelas de Bernasconi, Villa Alba y Uriburu han sido clausurados recientemente por no tener la asistencia mínima requerida. Se ha hecho lo mismo con los de Parera, Van Praet y Colonia Mirasol, por haber aprendido a leer y escribir los analfabetos que existían. Unos y otros han sido trasladados a otros centros donde son necesarios.

La mayor parte de los obreros han salido a fin de curso o antes con rudimentos de lectura, escritura y aritmética, es decir, en condiciones para continuar su propio perfeccionamiento.

El ensayo de estos cursos, hecho hasta ahora, sugiere las siguientes observaciones:

a) En la mayoría de los puntos la asistencia disminuye en el último trimestre.

Eso debe atribuirse a una o más de una de estas causas: algunos empleados, sirvientes y obreros ingresan teniendo ya ciertos conocimientos primarios. Llenadas sus necesidades más apremiantes, alcanzado el objeto que los indujo a ingresar, se retiran transcurridos pocos meses, continuando tan sólo los analfabetos.

La miseria, que una crisis cualquiera descarga sobre el hogar del agricultor y obrero, privando hasta de alimentos a la familia, disminuye la asistencia voluntaria.

Las faenas rurales de otoño y primavera retienen en la campaña a los peones y demás gente de trabajo. Esto sucede en la Pampa y otros Territorios; pero en algunos puntos no.

b) Acuden a esos cursos adultos extranjeros, alfabetos, pero que no hablan castellano, al solo objeto de aprender el idioma, y también jóvenes menores de 13 a 14 años, empleados o sirvientes, cuyas ocupaciones les impiden asistir a las escuelas diurnas. Esto indujo a la Inspección General de Territorios a dar las siguientes instrucciones a los Inspectores seccionales:

1.ª Los extranjeros adultos que no hablen el idioma nacional y deseen aprenderlo, deben ser recibidos en dichos cursos y atendidos lo mejor posible en una clase o sección especial.

2.ª Los jóvenes menores de 14 años que no pueden

concurrir a las escuelas diurnas por ser empleados con «completo servicio diurno», so pena de ser despedidos del trabajo, pueden también recibirse en dichos cursos nocturnos, hasta tanto la Ley de Trabajo rija en los Territorios.

Pero tanto el señor Inspector como los Directores a cargo de esos cursos, deben comprobar cuidadosamente que dichos jóvenes se hallan realmente imposibilitados para asistir a las escuelas diurnas; pues de lo contrario esta racional tolerancia iría en contra de la Ley de 1884 y se prestaría a abusos.

c) En General Pico, Realicó y Santa María de Epupel, varias señoritas manifestaron el deseo de ingresar cuando se inauguraron estos cursos.

No siendo mixtos, se les contestó que no podían ser admitidas. Este síntoma descubre una aspiración que se tomará en cuenta.

d) La tarea del maestro encargado de tales cursos, es en ciertos puntos muy ardua. Véase lo que dice el Director de la escuela de Santa María de Epupel, instalada en una población rusa, refiriéndose a los primeros días de clase:

«La mayor parte de los adultos no hablaban el castellano. Por lo tanto, no nos comprendíamos. Les parecía ridículo tener que asistir, como los niños, a la escuela. Entre los de más edad, algunos nunca tomaron un lápiz o pluma. Muchos se cansaban pronto, porque querían aprender todo en seguida. Otros se desmoralizaban porque no podían aprender el castellano; creían que nunca lo conseguirían. Estando en clase, se me presentó un joven argentino, hijo de rusoalemanes, de 21 años de edad. Me dijo en balbuciente castellano que quería inscribirse en el curso. Tomó asiento, sacó la cigarrera y me invitó a fumar. Le agredecí, manifestándole que no acostumbraba a fumar. No sabía leer ni escribir. No contaba hasta veinte. Al fin del año, 18 aprendieron a leer y escribir regularmente; los restantes sólo aprendieron a firmar, traducían verbalmente el castellano, leían ejercicios sencillos, escribían y leían números, sumaban y restaban cantidades.»

LAS ESCUELAS EN 1914

Acción e inacción

NUEVAS ESCUELAS. — En esto consiste el principal programa. Creáronse 70 nuevas escuelas infantiles mixtas; pero sólo se instalaron 54 por haber sido imposible allanar el inconveniente relativo a los locales. Ese obstáculo, vencido en algunos puntos, y el propio de la demora de la remisión y transporte de material de enseñanza, impidieron la inauguración a principios del curso de las entregadas al servicio público.

Esas 54 escuelas, en su casi totalidad rurales, han hecho extensivos los beneficios de la educación común a 2.816 niños analfabetos, número que seguramente aumentará en 1915.

En cuanto a las 16 escuelas no instaladas se hará lo posible para abrirlas al público a la mayor brevedad. Estas y las 22 fijas y 6 ambulantes que acaban de crearse, mencionadas al principio de este informe, importan un buen avance en la difusión de la instrucción primaria.

UBICACIÓN	Fecha de la instalación	Inscripción	Asistencia media
Misiones			
Pueblo Azara	Agosto 17	89	63
Puerto Cazador	Julio 12	52	43
Arroyo Magdalena	Julio 8	39	39
Cerro Dos Hermanos	Mayo 4	21	20
Estación Garupá	Agosto 24	36	35
Puerto Azara	Agosto 17	43	33
Chacras de Apóstoles	Septiembre 8	51	47
Sierras de San José	—	—	—
Monteagudo	—	—	—
La Capilla	Septiembre 21	112	75
Costa Portera	Junio 28	49	37
Cascabel	—	—	—
Chacras de San José	Septiembre 2	42	33
Estación Apóstoles	Octubre 10	57	49
Kilómetro 16 al 25 (Picada de Bompland a San Javier)	—	—	—
Puente Nacional	—	—	—
Formosa			
Formosa Norte	Julio 25	79	65
Formosa Oeste	Julio 25	70	62
Kilómetro 621	—	—	—
Colonia Cano	—	—	—
Colonia Alfonso	Junio 22	56	43
Chaco			
Resistencia Este	Agosto 1.°	36	25
Resistencia Norte	Junio 8	113	100
Resistencia Oeste	Julio 29	81	51
Estación Charaday	—	—	—
Pueblo Sáenz Peña	Abril 27	90	75
Colonia El Zapallar	Abril 15	95	79
El Palmar	—	—	—
La Palometa	—	—	—
Kilómetro 60	Septiembre 28	35	25
Arroyo Iné	Octubre 12	50	19
Rincón de Luna	Octubre 12	28	26
Puerto Las Palmas	Agosto 1.°	36	28
Las Selvas del Río de Oro	Agosto 31	36	36
Colonia Bermejo	Septiembre 1.°	22	20
La Alianza	Junio 25	119	111
Pueblo Gancedo	Agosto 17	120	95
Estación General Pinedo	Junio 8	65	52
Kilómetro 612	Julio 27	36	28

UBICACIÓN	Fecha de la instalación	Inscripción	Asistencia media
Pampa			
Doblas	Junio 9	27	26
Alta Italia	Julio 8	147	139
Colonia San José	Julio 19	96	88
Ingeniero Luiggi	—	—	—
Embajador Martini	—	—	—
Ceballos	Julio 5	69	64
Aguas Buenas	Agosto 23	117	109
General Pico	Agosto 19	60	42
Quemú Quemú	Octubre 22	73	56
Santa Aurelia	—	—	—
Caleufú	Noviembre 15	50	50
Pichí Carriló	Julio 26	34	25
Estación Unánue	Agosto 6	26	22
Estación Abramo	Julio 13	63	55
Colonia Inés Carlota de Uriburu	Noviembre 5	47	47
Estación Cayupán	Septiembre 17	35	30
Colonia Rolón	—	—	—
Río Negro			
El Dique	—	—	—
Quetrequile	Octubre 12	22	13
San José de Paja Alta	—	30	—
La Costa	Agosto 13	—	22
Chubut			
Puerto Pirámides	Junio 1.°	35	25
Cabo Raso	Mayo 29	19	10
Laguna Blanca	Noviembre 7	23	23
Talagapa	Octubre 28	26	23
Angostura	—	—	—
Los Andes			
Sey	—	—	—
Santa Cruz			
El Paso	Noviembre 7	22	22
Misiones			
Posadas (Barrio Bloset)	—	—	—
Posadas (Calle Corrientes y Roque Pérez)	Octubre 11	37	28
Posadas (Tablada y Zaiman)	—	—	—
		2.816	2.283

ESCUELAS AMBULANTES. — Estas escuelas tienen un vasto campo de acción. Su número tendrá necesariamente que aumentarse en los presupuestos de 1916 y sucesivos. Hicieron su aparición en el Chubut y Río Negro a fines de 1914; pues las cuatro primeras se crearon el 12 de Agosto en reemplazo de las despobladas escuelas fijas de Ensanche de Colonia Sarmiento, Colonia San Martín, Gualjaina, Gangan y Cura Lauquén. En realidad son ocho, porque cada una tiene dos estaciones.

	Estaciones	Fecha de la instalación	Inscripción
Chubut 1.ª	Choiquenilahue	5 de Septiembre...	16
	Saihueque		15
Chubut 2.ª	Col. San Martín	1.º de Septiembre.	—
	Gualjaina		20
Chubut 3.ª	Gangan	1.º de Septiembre.	12
	Colilache		—
Río Negro 4.ª	Cura Lauquén	1.º de Septiembre.	14
	El Cui		—

La pequeña inscripción que antecede da una idea de aquellos pequeños núcleos que son numerosos en los Territorios.

El curso escolar es como sigue: en la primera estación de cada escuela, desde el 1.º de Septiembre hasta el 14 de Enero; en la segunda, desde el 17 de Enero hasta el 31 de Mayo (dos días para el transporte).

En ellas se enseñan los ramos instrumentales: lectura, escritura, aritmética y nociones de geografía e historia argentina.

Esa enseñanza debe darse en cuatro meses y medio como máximo, con arreglo a los programas y horarios vigentes en las escuelas infantiles de los Territorios.

El mínimum de asistencia media requerida para que la escuela ambulante pueda funcionar, es de 10 alumnos en cada estación.

En Octubre, la Inspección General de Territorios dió las siguientes instrucciones, a fin de asegurar el mejor resultado posible:

De los Directores

1.ª Los Directores de esas escuelas suministrarán una enseñanza intensiva sobre lectura, escritura, aritmética y nociones sumarias de geografía e historia argentina, con el propósito de sacar del estado analfabeto, en cuatro meses y medio, a los alumnos que asistan a cada estación de cada escuela ambulante.

2.ª Harán y desarrollarán los programas de primer y segundo grado, vigentes en las escuelas fijas de los Territorios, de conformidad a los principios y direcciones que acompañan a los mismos. Igualmente harán los horarios, distribuyendo el tiempo en relación con la importancia de cada ramo y los caracteres geográficos y sociales de cada localidad; los cuales deberán presentarse al Inspector Seccional para su aprobación.

3.ª Pondrán especial empeño y emplearán todos los medios a su alcance para que concurran a cada estación escolar todos los niños de 6 a 14 años de cada localidad, como también para asegurar una buena asistencia y puntualidad.

4.ª Al finalizar los cuatro meses y medio en cada estación escolar, los Directores presentarán al Inspector Seccional o en su defecto a la Inspección General, las siguientes pruebas del buen resultado de la Escuela Ambulante:

a) Una carpeta que contenga todos los trabajos escritos de los alumnos, por materia, llevados en orden progresivo y metódico, desde el primer día de clase.

b) Acompañarán a dichos trabajos un informe minucioso en que se haga constar la labor realizada y que contenga todas las actividades escolares técnico-administrativas.

c) Prepararán suficientemente a los alumnos para el examen oral que a su debido tiempo hará el Inspector

Seccional, verificación que se considera complementaria de las pruebas anteriores.

5.ª Confío en que los Directores se penetrarán bien del espíritu y alcance de estas instrucciones, y se sentirán en consecuencia fuertemente estimulados a un trabajo de positiva eficacia; pues sólo así podrá responder dignamente a los altos fines que el Honorable Consejo persigue con este tipo nuevo de escuela.

6.ª Cuando debido a causas de fuerza mayor (que los alumnos no hablen el idioma nacional, etc.), no sea posible sacar a los escolares del estado analfabeto en cuatro meses y medio, podrá funcionar la Escuela Ambulante otros cuatro meses y medio en la misma estación, previa disposición fundada del Inspector Seccional; pero en ningún caso funcionará más de nueve meses.

7.ª Si, como es de esperar, la Escuela Ambulante realiza su fin a los cuatro meses y medio, será trasladada a otro núcleo de analfabetos.

Del Inspector Seccional

1.ª El Inspector Seccional explicará en forma detallada a los Directores las direcciones sintéticas que anteceden, como también las consignadas en el plan de estudios y les dará instrucciones verbales y escritas de carácter técnico y administrativo, para el mejor desempeño de sus deberes.

2.ª Remitirá a cada Director de Escuela Ambulante una copia del proyecto relacionado con las mismas, aprobado por el Honorable Consejo el 12 de Septiembre.

3.ª Hará el examen oral y la verificación de los trabajos escritos a que se refieren los incisos *a* y *c* del artículo 4.°

4.ª Al fin de cada período informará ampliamente a la Inspección General sobre el estado, necesidades y resultados de las Escuelas Ambulantes, y propondrá todas las medidas necesarias.

5.ª Para el señor Inspector, este primer ensayo de las Escuelas Ambulantes debe ser una cuestión de honor

profesional, tanto por sus proyecciones futuras en los demás Territorios, como por los beneficios esperados.

CURSOS NOCTURNOS PARA ADULTOS. — Se instalaron 22, interesando al pueblo en la mejor forma posible. De ellos me he ocupado detenidamente al tratar el analfabetismo.

ENSEÑANZA. — Paso a considerarla sucintamente desde estos tres puntos de vista: plan de estudios, calidad y resultados. El Plan [1] da a la enseñanza un carácter *nacional* y *práctico*. La adapta, por su flexibilidad, a la vida urbana y rural, como también el crecimiento progresivo de la localidad y la Nación. Por eso faculta a los maestros para hacer los programas analíticos «inspirados en las sugestiones del ambiente en que se hallan las escuelas, en los ideales de la Nación, en la práctica y teoría pedagógicas más modernas, siguiendo de año en año las evoluciones progresivas del medio». El Plan da un bosquejo gradual y claro del trabajo de la escuela en sus tres períodos: infantil, elemental y superior, sin lo cual la enseñanza no sería orgánica. Tomando en general todos los ramos y considerando en particular a cada uno, indica el camino a seguir y los medios de alcanzar los fines. La enseñanza es esencialmente intuitiva, creadora de aptitudes, útil a la vida real. Se basa, sobre todo, en la iniciativa, observación, experimentación, manejo de las cosas y ejecución consciente de los alumnos. Estos han de adquirir el poder de guiarse y guiar a otros en la vida diaria, desarrollándose la propia independencia, haciendo y estudiando bajo la propia dirección. Sólo así, la escuela los inclinará y preparará, menos para referir lo que otros saben y hacen, que para agregar más tarde algo bueno a lo existente, llevarse a sí mismos.

Mucho han penetrado los maestros el espíritu y alcance del Plan en los cuatro años transcurridos. Esa autorizada experiencia lo consagra como bueno y es la única capacitada para sugerir su reforma, si es necesario.

La calidad de la enseñanza está en relación directa de la calidad del magisterio, precedentemente esbozado, y

---

(1) Comprende también los programas sintéticos.

en relación inversa de los detalles mecánicos y administrativos que lo agobian, del hacinamiento de niños regulares y retardados en una misma clase, de las múltiples causas del analfabetismo y el semi-alfabetismo. Pesando el pro y el contra, la balanza se inclina hacia la mayoría que forman las principales escuelas, bajo el peso de los métodos más racionales de enseñanza que se emplean, del despertamiento y desarrollo, aunque muy cerca del comienzo de todo aquello que impulsa a los niños «a vivir sus propias vidas», de la instrucción razonada que reciben, de los hábitos morales y de trabajo en que se inician.

Los resultados de la enseñanza son correlativos de la calidad de la misma y del magisterio. Pueden inducirse de lo que queda dicho al respecto y sobre inconvenientes con que se tropieza en las clases.

Coste de las escuelas

He aquí el coste de las escuelas, por Territorio:

PARTIDAS	Misiones	Formosa	Chaco	Los Andes	Pampa	Rio Negro	Neuquén	Chubut	Santa Cruz	Tierra del Fuego
Directores de Escuelas Superiores.	1.080	720	720	—	1.440	—	—	—	—	—
» » » Elementales	3.300	—	1.800	—	7.209	1.800	300	300	—	—
» » » Infantiles...	14.628	4.692	10.488	1.932	15.232	5.796	9.384	8.280	1.656	276
» » » Amb. (sueldo)	—	—	—	—	—	276	—	828	—	—
Maestros de 1.ª categoría.....	5.040	480	2.640	—	2.400	720	720	—	—	—
» » 2.ª »	2.592	648	2.592	—	2.808	864	216	216	—	—
» » 3.ª »	17.280	3.456	8.064	384	18.816	5.568	2.496	2.688	768	—
» Especiales	700	240	240	—	720	—	120	—	120	—
Porteros	2.740	800	1.880	210	5.040	1.330	1.110	910	360	60
Gastos.....	700	210	480	70	880	280	370	320	60	10
Alquileres.....	4.460	690	1.600	30	6.130	1.350	1.240	1.280	320	—
Total al mes..	52.520	11.936	30.504	2.626	60.666	17.984	15.956	14.822	3.284	346
Total al año..	630.240	143.232	366.048	31.512	727.992	215.808	191.472	177.864	39.408	4.152
Valor del material al año.....	18.268	4.683	15.091	967	23.520	5.374	2.998	5.218	917	754(1)
Costo del transporte al año (2).....	710	400	600	75	600	430	260	500	100	75
Escuelas Ambulantes, gastos al año	—	—	—	—	—	1.890	—	5.670	—	—
Edificación.....	14.288	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reparaciones.....	67	—	132	∓	2.904	150	871	930	—	2.042
Total general anual..	663.573	148.315	381.871	32.554	755.016	223.652	195.601	190.182	40.425	7.023

Total general en todos los Territorios, sin incluir Martín García y Puerto Militar.....	$ 2.638.212
Gasto en sueldo y viático de los Inspectores Seccionales en 1914.....	» 73 600
	$ 2.711.812

(1) Incluso Puerto Militar.
(2) Transporte marítimo y ferroviario solamente.

ESCUELAS PARTICULARES. — La acción particular en la obra de la educación común está representada por 29 escuelas que figuran en el cuadro siguiente. Las dos de Neuquén y Junín de los Andes, que son de poca importancia, no mandaron la estadística prescripta por la ley.

Diez y ocho son escuelas religiosas, casi todas salesianas, 6 judías, 1 alemana, 1 galense y 3 de otros matices.

Escuelas particulares, 1914

TERRITORIOS	Inscripción	Asistencia media	Matrícula gratis	Observaciones
Misiones.				
1 Posadas — Colegio San Miguel	93	90	10	4.° bimestre
2 Posadas — Colegio Santa María	116	117	3	
Total..	209	207	13	

VI

LA ENSEÑANZA PRIVADA

EN LA CAPITAL

Años 1913 y 1914

LA ENSEÑANZA PRIVADA EN LA CAPITAL

La evolución bien definida que en el mejoramiento de la escuela de enseñanza privada ha podido palparse desde cinco años atrás, ha continuado acentuándose en los de 1913 y 1914, y a ello ha contribuído, sin duda la acción directa y constante del Honorable Consejo.

Dadas las características diversas que distinguen a los establecimientos de enseñanza privada y los ideales que han determinado en cada caso su fundación, no es posible analizarlos con un criterio uniforme, no tan sólo en lo referente a la organización de cada uno sino también en cuanto a los resultados y acción social que realizan.

Las fundadas por sociedades de beneficencia y que son gratuitas, realizan una obra que coopera a la acción del Estado, salvando de la ignorancia a gran número de niños; y de caridad, alimentando y vistiendo a estos mismos.

Otras, de carácter religioso, dirigidas por hermanas o sacerdotes, son bien concurridas, tienen buena organización y han dado resultados generales satisfactorios.

Las fundadas con fines utilitarios y que forman el mayor número, han mejorado sensiblemente; el personal directivo y docente ha debido sacrificar en beneficio de la población escolar, cuya educación le está confiada, parte de las utilidades, renovando el moblaje, modernizando el material de enseñanza y reemplazando a los miembros del personal, por otros más aptos.

Las escuelas con una o dos salas de clase y que funcionan en los barrios foráneos de la Capital, son numerosas, tienen reducido número de niños, pobre moblaje y material de enseñanza, realizan buena obra, pues se ubican en los puntos de la ciudad donde no hay escuelas o son

éstas insuficientes, y desaparecen para alejarse a medida que se fundan escuelas públicas; prestan, como digo, muy buenos servicios a las poblaciones escolares de las zonas apartadas, ofreciendo a sus educandos un ambiente más sano que la calle o el patio del conventillo.

Si bien las condiciones pedagógicas y de higiene moderna de estas escuelas no responden a los últimos progresos científicos, es necesario tolerarlas, aun más, fomentarlas, pues contribuyen en su esfera a la disminución del analfabetismo y son una garantía para evitar peligros de orden moral para los niños que las frecuentan y que pasan la mayor parte del día en sus locales. Todas mejoran paulatinamente, renuevan el tren escolar con elementos modernos haciendo así más agradable y fácil la tarea docente.

En todas, un criterio más amplio ha orientado la enseñanza no limitándose ésta al mínimum de conocimientos establecidos en la ley, correspondiendo así a un deber superior, impuesto por las necesidades de la vida práctica. Como cooperadora de la obra del Estado ha llegado a parangonarse la escuela privada con la que este realiza, dando resultados satisfactorios.

Estos resultados, con relación a los años precedentes, tienen su origen en la evolución que determinó para estos organismos educacionales, la reglamentación de la enseñanza privada, que la modificó en su forma y en su fondo.

El acuerdo de 15 de Septiembre de 1908 y los programas analíticos sancionados por el Honorable Consejo el 14 de Octubre de 1909, han sido la piedra angular de esta evolución, agregando a ello diversas disposiciones adoptadas, como la confección del horario escolar a base de criterio científico y como medida de orden y de disciplina, el examen de los deberes y trabajos escritos de los educandos y también la fiscalización de la corrección diaria de los mismos, instrucciones, etc., que tienden a mejorar las prácticas docentes, todo lo que unido a la acción ejercida directamente en cada escuela por los Inspectores, acción no limitada al control y vigilancia, sino muy principalmente de enseñanza, consejo y orienta-

ción en todos los detalles de la compleja función educativa, ha dado los resultados que era lógico esperar.

Para obtener esta finalidad, han debido los funcionarios técnicos dar clases prácticas en presencia del personal directivo y docente de cada escuela, sometiendo luego el método, forma y procedimiento empleados, al comentario de los mismos, permitiendo ello no sólo consideraciones generales sino también de detalle, necesarias, dados la heterogeneidad y carácter diverso que afectan las escuelas de enseñanza privada y su personal.

Como resultado inmediato del estudio del país en sus diversas faces, de su potencialidad, de su riqueza, de su historia, de las virtudes morales y cívicas de los grandes hombres, surge de la obra instructiva, según el criterio moderno, la educación moral y cívica del niño, satisfaciéndose la tendencia nacionalista que ha de caracterizar al ciudadano de mañana. La obra se realiza lenta y silenciosa en la escuela privada por la intensificación de los medios conducentes a dicho fin.

No sólo por la forma integral se intensifica la enseñanza nacionalista en la escuela privada; también la celebración de fiestas conmemorativas de nuestras fechas históricas, en las que toman principal parte los educandos, y asisten sus familias, tiene gran influencia sobre el alma infantil, vinculando al hogar con la escuela en un objetivo común, con los caracteres que el concepto moderno le asigna y da importancia suma a la enseñanza de nuestra historia.

La acción del Consejo ha sido tenaz a este respecto y los resultados generales obtenidos comprenden a los establecimientos sostenidos por sociedades extranjeras, los que si bien no han satisfecho ampliamente la tendencia nacional que deseamos, han evolucionado con relación a los años precedentes. Ello no debe preocuparnos, pues los resultados esperados se consiguen por el plan integral de enseñanza, siendo el factor alumno, cualquiera sea su origen, el que más se caracteriza por el entusiasmo y amor a la patria y el factor maestro, si es extranjero, se amolda al ambiente y evoluciona necesariamente.

La educación como fin y la instrucción como medio. La

primera dirige, orienta, disciplina, favorece el desarrollo de las aptitudes y si se quiere, imprime una dirección que tiende al perfeccionamiento.

La educación intelectual desarrolla en el sujeto las aptitudes adquisitivas para almacenar conocimientos, pero ella no sólo dirige a la inteligencia, comprende también el sentimiento y las aptitudes físicas, sus resultados son inmediatos y productos de la ejercitación ordenada y metódica.

Aceptado este principio y estudiados todos los elementos que constituyen el organismo complejo de la enseñanza privada, no puede afirmarse que todas las escuelas particulares instruyen educando. Tiende la evolución operada a este perfeccionamiento, a que los maestros den direcciones, formen aptitudes, enseñen poco y bueno, eduquen desde el punto de vista psicológico, inculquen ideas sintéticas que implican el dominio de otras que no necesitan tratarse especialmente.

El factor principal para la realización de la obra es el maestro, a él le corresponde la acción y el esfuerzo de sus condiciones profesionales, para hacer más eficaz su ministerio.

Muchos que se consideraban advenedizos han evolucionado, teniendo hoy un verdadero estado profesional que se caracteriza por la contracción en el deseo de mejorar de situación.

Otros, dedicados de ocasión que encontraron en la escuela privada un medio de vida para subvenir a sus necesidades, han debido abandonar el campo por falta de aptitud para el trabajo metódico y por las exigencias de los directores, deseosos de imprimir a la enseñanza un carácter didáctico conveniente.

Hoy todo el personal ha sido habilitado para ejercer la enseñanza de acuerdo con las disposiciones vigentes, y si un reducido número no lo ha sido aún, es porque han ingresado últimamente a las escuelas y tiene en trámite la habilitación que se acuerda en virtud de los títulos profesionales del candidato o previo examen, medidas que siguen dando los satisfactorios resultados observados en años precedentes y que se reflejan en la organización de

las escuelas, formas, métodos y orientación racional de la enseñanza.

Los exámenes establecidos por el acuerdo de 15 de Septiembre de 1908, continúan recibiéndose en las formas prescriptas por las disposiciones dictadas al respecto.

El programa analítico de pedagogía que rige para una de las pruebas, obliga al examinando a adquirir una preparación ordenada y suficientemente amplia para ser aplicada al buen desempeño de la labor a que se dedica.

Las condiciones económicas del personal de enseñanza privada han mejorado; el maestro autorizado por el Honorable Consejo encuentra ventajas que responden a las exigencias de la vida, aportando a la enseñanza en el mismo ambiente escolar, el esfuerzo de su actuación permanente. Muchos que han actuado en buenos establecimientos, fundan otros nuevos en los que implantan las buenas prácticas adquiridas, lo que les permite progresar y colocarse en situación económica independiente.

El maestro sin autorización no encuentra plaza en la escuela privada y en estas condiciones los autorizados tienen exigencias muy explicables.

La forma en que se interpretan los programas y la comprobación de la preparación de los alumnos por medio de pruebas escritas tomadas a los mismos, se ha llevado a cabo fijando temas previamente estudiados, de verdadero sentido práctico, las que han evidenciado la labor realizada por cada maestro. Para establecer este juicio cierto y fundado se han empleado también otros medios eficaces como el examen de los cuadernos de deberes diarios, interrogación oral durante la inspección de cada clase, etc.

La Inspección General de Escuelas particulares ha recibido durante el año 1913, 143 pruebas de examen a 113 personas que han debido acreditar su suficiencia para ser autorizadas, por carecer de título profesional. Fueron

aprobadas 104, recibiendo el certificado correspondiente de que habla el art. 3.° del Acuerdo de 1908.

El número de personas aprobadas unido a los que fueron en años anteriores, forman un total de 1290 maestros autorizados previo examen, los que sumados con 1626 que han comprobado con títulos o documentos, su preparación, tenemos 2916 personas habilitadas por el Honorable Consejo para ejercer la enseñanza privada.

El número de escuelas que han solicitado y obtenido del Honorable Consejo el nombramiento de comisiones examinadoras para los alumnos que educan, se ha elevado el corriente año a cincuenta y una (51). Estos alumnos han rendido sus exámenes de acuerdo con lo establecido por el Título VI del Reglamento General de Escuelas.

Las comisiones nombradas por el Honorable Consejo para estos exámenes y que lo fueron a propuesta de la Inspección General, en cada caso, han sido formadas con personal de las escuelas públicas y presididas por un Inspector Técnico de Escuelas Particulares.

Las comisiones de cada grado se han constituído con maestros que dictaron la misma enseñanza durante el año, a fin de que un mismo criterio juzgara la preparación de estos alumnos y la que reciben los que se educan en escuelas públicas.

Se presentaron a examen 3.875 alumnos, siendo aprobados 3.247, lo que da un porcentaje de 83.79 % para estos últimos.

Los locales ocupados por escuelas particulares, no obedecen a un tipo determinado, son muy variados, se construyen de acuerdo con los recursos de que disponen las instituciones y en armonía con la amplitud del terreno. Hay edificios conforme a los últimos adelantos de la edificación escolar y a los progresos pedagógicos y de higiene moderna.

Los edificios reformados o adaptados para escuelas particulares satisfacen las exigencias de las disposiciones vigentes y las de la Inspección y Cuerpo Médico Escolar.

Al progreso sensible de la enseñanza privada, no es por cierto ajeno el mejoramiento del moblaje escolar, material de enseñanza, ilustraciones para la misma y dotación de todo elemento que contribuya a hacer más agradable al alumno su permanencia en el aula y más eficaz y fácil la función docente.

Con fecha 12 de Agosto de 1911, el Honorable Consejo creó la escuela primaria que funciona en el local del Asilo Coronel Fraga, California 1927. La escuela depende directamente, en cuanto a su organización y funcionamiento, de la Inspección General de Escuelas Particulares, como representante del Honorable Consejo.

Tiene este organismo dentro de nuestras instituciones escolares un carácter especial. El Estado realiza en ella la obra educativa y la sociedad propietaria del local la obra de beneficencia.

Durante el año 1913, ha satisfecho exigencias impostergables reclamadas por la población escolar de Barracas, que son comunes a las de todos los barrios habitados por familias pobres y de obreros, los que exigen el establecimiento de instituciones análogas.

Durante este año, 394 niños han recibido enseñanza primaria que costea el Honorable Consejo y también diariamente, te con leche y pan, que la Asociación suministra, como así en diferentes épocas del año, ropas y calzado.

Debido al horario escolar que rige y a los beneficios materiales que reciben los educandos, tiene esta escuela ventajas que no ofrece la escuela pública para los hijos de los menesterosos que la frecuentan.

Los establecimientos de enseñanza privada no han variado en 1914, con relación al año precedente.

Dentro de la gran variedad de establecimientos, los que unen a la obra educacional, la caridad, dando asilo y alimento a los niños, se han visto muy concurridos. No han podido responder la gran mayoría de ellos, por falta de local o recursos, al pedido de ingreso para un considerable número de niños que acudían a sus locales buscando albergue y alimento que el pobre hogar de sus padres, en general obreros poco afortunados, no podía darles, por cuanto la falta de trabajo en unos casos, la reducción de los salarios en otros y el aumento de precio en los artículos de primera necesidad, creaban una situación económica insostenible que obligaba al pobre a desprenderse de los hijos entregándolos para su sostén a la beneficencia pública o privada.

Las instituciones creadas con dichos fines han realizado una obra de cooperación social que honra a las distinguidas damas que las dirigen, las que con un celo humanitario y patriótico dedican sus actividades y ahorros en beneficio del menesteroso.

La Sociedad Damas de Caridad, Divino Rostro, Sociedad de Beneficencia, Madres Argentinas, Patronato de la Infancia, Hermanas de los Desamparados, Protectora de Huérfanos de Militares, Huerfanato Irlandés, Apostolado de Señoras de la Parroquia de Las Heras, Institutos Filantrópicos Argentinos, Asociación Conservación de la Fe, San Cayetano, Asilo Naval, San Vicente de Paul, Asilo Humberto I (Villa Devoto), Asilo Falcón, Asilo de Niños Pobres, Guardia de Honor del Santísimo Rosario, Nueva Pompeya, deben ser mencionadas entre las más eficientes.

Es necesario visitar los asilos, observar los almácigos de criaturas de diversas edades, sexos, tipos, orígenes y razas, para darse cabal cuenta de la miseria económica y fisiológica que hay en nuestra Capital, lo que reclama de los poderes públicos y especialmente de los hombres de fortuna del país, el establecimiento de nuevas casas de caridad donde encuentren asilo y muy especialmente educación el gran número de niños menesterosos, que pu-

lulan por calles y plazas, pues estos elementos llegados a mayor edad, serán seres inútiles y peligrosos a la sociedad.

Los resultados obtenidos se deben no sólo a la evolución del ambiente escolar sino también del agente encargado de la enseñanza cuya transformación se deja sentir por un progreso en su preparación y condiciones docentes y por una mayor estabilidad, hija del mejoramiento en su situación económica. La selección y utilización del personal es tarea fácil cuando no se tropieza con barreras de orden económico, pues el mejoramiento de la aptitud profesional de cada sujeto es el resultado de instrucciones especiales elaboradas con criterio metódico y razonado, orientado hacia un solo rumbo: el mejoramiento de la función didáctica y como consecuencia el progreso de la enseñanza privada.

La mayoría de los aspirantes que se presentan a examen a fin de obtener certificado de aptitud, para ejercer la enseñanza privada, traen títulos que acreditan una preparación superior a la exigida en el inciso *a)* del art. 2.° del Acuerdo de 15 de Septiembre de 1908, se observa en los expedientes que bachilleres nacionales, personas con títulos expedidos por universidades extranjeras bien acreditadas, otros con diplomas de licenciados en ciencias y letras, ingresan previa comprobación por examen de aptitud pedagógica, a aumentar el buen elemento que se dedica a la enseñanza, haciéndolo en la escuela privada, por cuanto la sostenida por el Estado exige título expedido por las Escuelas Normales del país. Este elemento ha facilitado la acción de la Inspección, la que ha podido especializar sin esfuerzo señalando orientaciones de carácter didáctico en armonía con la finalidad de la escuela.

A ello han contribuído sensiblemente las amplias instrucciones que sobre el desarrollo de los diversos ramos del programa fueran distribuídas a las escuelas, la interpretación de métodos y procedimientos en armonía con la importancia e intensidad que debe darse a los ramos instrumentales; la aplicación discreta y racional de las

ilustraciones escolares especialmente en la enseñanza intuitiva; la indicación de procedimientos de carácter disciplinario que tienda a procurar que la acción escolar sea eficiente, han evidenciado la acción constante de los funcionarios técnicos de la Inspección, acción de consejo más bien que de censura y cuyos resultados inmediatos han podido palparse en los exámenes escritos y orales tomados a los educandos en diversas épocas del año.

Otro factor que es necesario considerar independientemente de los requisitos exigidos por el Estado a los establecimientos de enseñanza primaria particular, que les dan el sello y orientación señalados por un programa, es el que se refiere a la situación económica de los mismos y del personal docente. La situación económica del país, suspensión del crédito, paralización comercial, disminución del medio circulante, etc., como reflejo de la contienda europea, han afectado todos los órdenes de nuestra actividad repercutiendo en muchos hogares y como consecuencia, en la escuela privada que por su carácter oneroso, la hace depender de aquellos. La inscripción de alumnos ha sentido una gran disminución en las escuelas que cobran una elevada cuota, pero ello no ha determinado el éxodo de alumnos de instrucción primaria particular, por cuanto esta rama de la educación está bien acreditada ante la sociedad determinando a las familias a inscribir a sus hijos en otros establecimientos acreditados y con menos exigencias. Como la creación de nuevas escuelas no ha seguido la progresión creciente de años anteriores, el personal autorizado ha debido sufrir la influencia del actual estado de cosas, determinando un exceso de oferta en relación a la demanda. Esta situación de quebranto en los hogares que ha repercutido en las finanzas escolares, no ha sido inconveniente para que las direcciones de establecimientos calificados cuyo número es hoy considerable, conscientes de la obra que debe realizar la escuela por su carácter eminentemente humanitario y el maestro como apóstol, han resuelto continuar instruyéndolos por honorarios reducidos o gratuitamente. Este rasgo ha sido embellecido por la resolución de que los niños beneficiados ignoren en las condiciones que se

educan, por lo cual no se ha modificado la condición habitual de ellos en la vida escolar a fin de no deprimir su individualidad ni lesionar su moral.

Además del examen de los cuadernos de deberes diarios, interrogación oral de los educandos durante la inspección de cada clase, los Inspectores han debido, para establecer un juicio cierto y fundado sobre la forma en que se interpretan los programas y apreciar la preparación de los educandos, hacer ejecutar a los mismos pruebas escritas, fijando temas de verdadero sentido práctico, las que han evidenciado la labor realizada por cada maestro.

Durante el año 1914, la Inspección General de Escuelas Particulares ha recibido 157 pruebas de examen a 121 personas que han debido acreditar su suficiencia para ser habilitadas para ejercer la enseñanza privada por carecer de título profesional. Fueron aprobados 104 y recibieron el certificado correspondiente de que habla el art. 3.° del Acuerdo de 1908.

Las personas aprobadas con las que lo fueron en años anteriores forman un total de 1349 maestros autorizados previo examen, los que sumados con 1842 que han comprobado su preparación con títulos o documentos, tenemos 3231 maestros autorizados por el Honorable Consejo para ejercer la enseñanza privada.

El número de escuelas que han solicitado y obtenido del Honorable Consejo el nombramiento de comisiones examinadoras para los alumnos que educan se ha elevado el año 1914 a cincuenta y siete (57). Estos alumnos han rendido sus exámenes de acuerdo con lo establecido por el Título VI del Reglamento General de Escuelas.

Las comisiones nombradas por el Honorable Consejo para estos exámenes y que lo fueron a propuesta de la Inspección General, en cada caso han sido formadas con el personal de las escuelas públicas y presididas por un Inspector Técnico de Escuelas Particulares.

Las comisiones de cada grado se han constituído en la misma forma que en años precedentes.

Se presentaron a examen 4.986 alumnos, siendo aprobados 4.077, lo que da un promedio de 81.70 %, para

estos últimos y de lo que hacen fe los cuadros demostrativos y resumen que adjunto al presente informe.

La diversidad de criterios que determinan la confección de los horarios de las escuelas particulares, no siempre adaptados a principios pedagógicos de orden científico, indujeron a la Inspección a confeccionar modelos como guía para la distribución del tiempo necesario para cada una de las materias que enumera el mínimum obligatorio, a fin de hacer eficiente su enseñanza y el orden que por razones didácticas conviene dar a las mismas.

Completaron estos modelos de horarios las siguientes instrucciones en la adaptación de los mismos:

1.° Conviene que cada maestro no tenga a su cargo más de 40 niños de 1.° o 2.° grado, 30 si son de 3.° o 4.°, y aun menos si son de 5.° o 6.°. Si una maestra tiene dos grados, estos números deben reducirse por lo menos en una sexta parte.

2.°. En las clases de Lenguaje y Ejercicios Intuitivos, debe incluirse: *a)* clases de lugar, *b)* de animales, *c)* de plantas, *d)* minerales, *e)* de formas, *f)* de colores, *g)* de descripción de láminas, *h)* de cuentos, *i)* de conversaciones sobre temas familiares, etc.

3.° En las clases de Escritura, conviene practicar los ejercicios siguientes: *a)* de caligrafía propiamente dicha, *b)* de copia con fines caligráficos y ortográficos, *c)* de dictado.

4.° En las clases de Lenguaje, se incluirán: *a)* las composiciones (según los grados serán ellas), *b)* la ortografía, *c)* redacciones de cartas y documentos comerciales sencillos, *d)* el dictado, *e)* recitación y declamación.

5.° Debe combinarse y relacionarse la enseñanza de la Aritmética con la de la Geometría.

6.° La enseñanza de las Ciencias Naturales, debe comprender: *a)* la de Fisiología, *b)* de Higiene, *c)* de Zoología, *d)* de Botánica, *e)* de Mineralogía y Geología.

7.° Trabajo pasivo es el que realiza uno de los grados (cuando está a cargo de un maestro) mientras el otro está en clase activa.

8.° El trabajo pasivo, puede y debe variarse: *a)* con copia teniendo en cuenta los fines ya indicados, *b)* con dibujos, *c)* con la numeración escrita o construcción de tabla, *d)* con lecciones para estudiar en clase, *e)* con lectura en voz baja, *f)* con labores, *g)* con trabajos libres, es decir, a elección de los alumnos.

9.° El horario discontínuo para 1.°, 2.°, 3.° y 4.° grados, conviene no exceda de cuatro horas. Este horario puede dividirse así: *a)* dos horas por la mañana y dos por la tarde, *b)* tres horas por la mañana y una por la tarde. Si no se adopta el horario discontínuo de cuatro horas para 5.° y 6.° grados, se aconseja que el tiempo no exceda de cinco horas, distribuídas como sigue: *a)* tres horas por la mañana y dos por la tarde, *b)* dos horas por la mañana y tres por la tarde.

10. Dedíquese con preferencia la sección de la tarde para las materias de actividad manual o de educación física.

11. El tipo B, de horarios para 5.° y 6.° grados, debe ser confeccionado en forma semejante a los de tercero y cuarto del mismo tipo.

12. El tipo *c*, de horarios para 3.°, 4.°, 5.° y 6.° grados, debe ser confeccionado en forma semejante a los de primero y segundo del mismo tipo.

Si adoptado este tipo de horario se desea distribuír las cuatro horas, en dos por la mañana y dos por la tarde, debe pasarse la tercera hora de la mañana a primera de la tarde y la primera de la tarde a la segunda de la misma sección.

Tipos de horarios para Escuelas particulares

Guía para la confección de un HORARIO de 4 horas continuas, para 1.° y 2.° grados, siempre que cada grado esté a cargo de distinto maestro.

TIPO A. — 1.° y 2.° grados, HORARIO a cargo cada grado de un maestro.

DIAS	Primera hora	Segunda hora	Tercera hora	Cuarta hora
Lunes.....	Lenguaje y Ejercicio Intuitivo, Lectura.	Aritmética y Cálculo, Escritura.	Lectura, Música.	Historia, Dibujo.
Martes.....	Idem	Idem	Moral, Urbanidad, Ejercicios Físicos.	Labores.
Miércoles.....	Idem	Idem	Lectura, Música.	Historia, Dibujo
Jueves.....	Idem	Idem	Moral, Urbanidad, Ejercicios Físicos.	Labores.
Viernes.....	Idem	Idem	Lectura, Música.	Historia, Dibujo.
Sábado.....	Idem	Idem	Moral, Urbanidad, Ejercicios Físicos.	Labores.

TIPO A. — 3.° y 4.° Grados. HORARIO a cargo cada grado de un maestro.

DIAS	Primera hora	Segunda hora	Tercera hora	Cuarta hora
Lunes.....	Moral, Urbanidad, Lectura.	Aritmética, Geometría, Lenguaje.	Historia, Dibujo	Escritura, Ejercicios Físicos.
Martes.....	Ciencias Naturales, Lectura.	Aritmética, Geometría, Lenguaje.	Geometría, Música.	Labores.
Miércoles.....	Moral, Urbanidad, Lectura.	Aritmética, Geometría, Lenguaje.	Historia, Dibujo.	Escritura, Ejercicios Físicos.
Jueves.....	Ciencias Naturales, Lectura.	Aritmética, Geometría, Lenguaje.	Geometría, Música.	Labores.
Viernes.....	Moral, Urbanidad, Lectura.	Aritmética, Geometría, Lenguaje.	Historia, Dibujo.	Escritura, Ejercicios Físicos.
Sábado.....	Ciencias Naturales, Lectura.	Aritmética, Geometría, Lenguaje.	Geometría, Música.	Labores.

TIPO A. — 5.° y 6.° Grados. HORARIO a cargo cada grado de un maestro.

DIAS	Primera hora	Segunda hora	Tercera hora	Cuarta hora
Lunes.....	Física, Química, Instrucción Moral y Cívica.	Aritmética, Geometría y Lenguaje	Lectura, Historia.	Dibujo, Música.
Martes.....	Ciencias Naturales, Fisiología e Higiene, Historia.	Idem.	Lectura, Geografía.	Labores.
Miércoles.....	Ciencias Naturales, Fisiología e Higiene, Escritura.	Idem.	Lectura, Ejercicios Físicos.	Dibujo, Música.
Jueves.....	Física, Química, Instrucción Moral y Cívica.	Idem.	Lectura, Historia.	Labores.
Viernes.....	Ciencias Naturales, Fisiología, Higiene, Geografía.	Idem.	Lectura, Geografía.	Dibujo, Música.
Sábado..... ...	Ciencias Naturales, Fisiología, Higiene, Escritura.	Idem.	Lectura, Ejercicios Físicos.	Labores.

NOTA: — La hora escolar se considera de 50 minutos y comprende dos clases de 25 minutos c/u. Entre cada hora escolar conviene se destinen 10 minutos para recreo.

Guía para la confección de un HORARIO continuo de 4 horas, para 1.° y 2.° grados, siempre que los dos grados tengan un solo maestro.

TIPO B. 1.° y 2.° Grados. HORARIO

DIAS	Grado	Primera hora	Segunda hora	Tercera hora	Cuarta hora
Lunes.....	1.°	—	Aritmética y Cálculo	Trabajo Pasivo	—
	2.°	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculo	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos y Lectura.	—	—	Historia y Ejercicios Físicos
Martes.....	1.°	—	Aritmética y Cálculo	Trabajo Pasivo	—
	2.°	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculo	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos y Lectura.	—	—	Dibujo y Música
Miércoles.....	1.°	—	Aritmética y Cálculo	Trabajo Pasivo	—
	2.°	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculo	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos y Lectura.	—	—	Historia y Ejercicios Físicos
Jueves.....	1.°	—	Aritmética y Cálculo	Trabajo Pasivo	—
	2.°	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculo	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos y Lectura.	—	—	Dibujo y Labores
Viernes..... ..	1.°	—	Aritmética y Cálculo	Trabajo Pasivo	—
	2.°	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculo	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos y Lectura.	—	—	Historia y Ejercicios Físicos
Sábado.....	1.°	—	Aritmética y Cálculo	Trabajo Pasivo	—
	2.°	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculo	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos y Lectura.	—	—	Moral, Urbanidad y Música.

Tipo B. — 3.° y 4.° Grados. Horario

DIAS	Grado	Primera hora	Segunda hora	Tercera hora	Cuarta hora
Lunes.....	3.°	—	Aritmética y Geometría	—	—
	4.°	—	—	—	—
	Ambos	Moral, Urbanidad y Lectura	Lenguaje	Aritmética, Geometría e Historia	Escritura y Ejercicios Físicos
Martes.....	3.°	—	Lenguaje	—	—
	4.°	—	—	—	—
	Ambos	Ciencias Naturales y Lectura	—	Aritmética, Geometría y Geología.	Dibujo y Música.
Miércoles.....	3.°	—	—	—	—
	4.°	—	Lenguaje	—	—
	Ambos	Moral, Urbanidad y Lectura	—	Aritmética, Geografía e Historia.	Labores
Jueves.....	3.°	—	—	—	—
	4.°	—	Lenguaje	—	—
	Ambos	Ciencias Naturales y Lectura	—	Aritmética, Geometría y Geografía.	Escritura y Ejercicios Físicos
Viernes.....	3.°	—	—	—	—
	4.°	—	Lenguaje	—	—
	Ambos	Moral, Urbanidad y Lectura	—	Aritmética, Geometría e Historia.	Dibujo y Música.
Sábado.....	3.°	—	—	—	—
	4.°	—	Lenguaje	—	—
	Ambos	Ciencias Naturales y Lectura	—	Aritmética, Geometría y Geografía.	Escritura y Ejercicios Físicos

Nota. — La hora escolar se considera de 50 minutos y comprende dos clases de 25 minutos cada una. Entre cada hora escolar conviene se destinen 10 minutos para recreo.

Guía para la confección de un HORARIO discontinuo de 4 horas, para 1.º y 2.º grados, a cargo de un maestro.

HORARIO.

TIPO C.—1.º y 2.º grados. En forma análoga para 3.º y 4.º — Lecciones mañana, 3 horas. Tarde, 1 hora.

DIAS	Grado	MAÑANA			TARDE
		Primera hora	Segunda hora	Tercera hora	Primera hora
Lunes	1.º	Lectura	Aritmética y Cálculos	Trabajo Pasivo	—
	2.º	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculos	—
	Ambos	Lenguaje Intuitivo	—	—	Historia, Ejercicios Físicos
Martes	1.º	Lectura	Aritmética y Cálculos	Trabajo Pasivo	—
	2.º	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculos	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos	—	—	Dibujo, Música
Miércoles	1.º	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos	Aritmética y Cálculos	Trabajo Pasivo	—
	2.º	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculos	—
	Ambos	—	—	—	Historia, Ejercicios Físicos
Jueves	1.º	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos	Aritmética y Cálculos	Trabajo Pasivo	—
	2.º	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculos	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos	—	—	Labores
Viernes	1.º	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos	Aritmética y Cálculos	Trabajo Pasivo	—
	2.º	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculos	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos	—	—	Historia, Ejercicios Físicos
Sábado	1.º	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos	Aritmética y Cálculos	Trabajo Pasivo	—
	2.º	—	Trabajo Pasivo	Aritmética y Cálculos	—
	Ambos	Lenguaje, Ejercicios Intuitivos	—	—	Moral, Urbanidad, Música

Guía. Horarios discontinuos de 5 horas, para 5.° y 6.° grados, a cargo de un maestro.

TIPO C.—5.° y 6.° grados. Mañana 3 horas. Tarde 2 horas.

DIAS	Grado	MAÑANA			TARDE	
		Primera hora	Segunda hora	Tercera hora	Primera hora	Segunda hora
Lunes	5.°	—	Aritmética, Geometría	Trabajo Pasivo	Historia	Trabajo Pasivo
	6.°	—	Trabajo Pasivo	Aritmética, Geometría	Trabajo Pasivo	Geografía
	Ambos	Fisiología, Química, Instrucción Moral y Cívica	Lenguaje	Lectura	Historia	Dibujo
Martes	5.°	—	Aritmética, Geometría	Trabajo Pasivo	Trabajo Pasivo	—
	6.°	—	Trabajo Pasivo	Aritmética, Geometría	Ejercicio Físico	Labores
	Ambos	Ciencias Naturales, Fisiología, Historia Escrita	Lenguaje	Lectura	Música	—
Miércoles	5.°	Historia	Aritmética, Geometría	Trabajo Pasivo	Geografía	—
	6.°	Trabajo Pasivo	Trabajo Pasivo	Aritmética, Geometría	Trabajo Pasivo	Labores
	Ambos	Ciencias Naturales, Fisiología, Higiene	Lenguaje	Lectura	Dibujo	—
Jueves	5.°	Trabajo Pasivo	Aritmética, Geometría	Trabajo Pasivo	Trabajo Pasivo	Geografía
	6.°	Historia	Trabajo Pasivo	Aritmética, Geometría	Geografía	Trabajo Pasivo
	Ambos	Física y Química	Lenguaje	Lectura	Ejercicio Físico	Dibujo
Viernes	5.°	Geografía	Aritmética, Geometría	Trabajo Pasivo	Historia	—
	6.°	Trabajo Pasivo	Trabajo Pasivo	Aritmética, Geometría	Trabajo Pasivo	Labores
	Ambos	Ciencias Naturales, Fisiología, Higiene	Lenguaje	Lectura	Música	—
Sábado	5.°	Trabajo Pasivo	Aritmética, Geometría	Trabajo Pasivo	Trabajo Pasivo	—
	6.°	Geografía	Trabajo Pasivo	Aritmética, Geometría	Historia	Labores
	Ambos	Instrucción Moral y Cívica	Lenguaje	Lectura	Ejercicio Físico	—

NOTA. — La hora escolar se considera de 50 minutos, y comprende dos clases de 25 minutos cada una. Entre cada hora escolar conviene se destinen 10 minutos para recreo.

Con el detenimiento que expongo anteriormente, se realiza la inspección a cada una de las escuelas, comprendiendo las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, personal, registros, estadística escolar, moblaje escolar, material de enseñanza, horarios, métodos y procedimientos empleados para transmitir conocimientos, formas en que se intensifica la enseñanza nacionalista, corrección de deberes, cuadernos de lecciones, clases modelos, etc., dejándose constancia de las observaciones que todo ello sugiera en forma de consejos didácticos e indicaciones que tiendan a hacer más fácil la tarea del docente y más agradable la del escolar.

Anualmente en una de las visitas los señores Inspectores hacen ejecutar por los alumnos pruebas escritas, las que dan a conocer con criterio casi exacto el estado de la enseñanza en cada una de ellas y la interpretación de los programas analíticos del mínimum de instrucción obligatoria que confeccionó la Inspección General y aprobó el Honorable Consejo.

Estas pruebas escritas, de ramos fundamentales y que tienen valor educativo y de verdadero sentido práctico sugieren observaciones que son tomadas en cuenta en cada caso.

Las conferencias dadas al personal directivo y docente de las escuelas tienen por objeto transmitir instrucciones generales sobre organización, régimen disciplinario, interpretación de los programas analíticos, carácter de la enseñanza, intensificación de la misma en los ramos elementales, horarios, moblaje y material de enseñanza, etc.

Los exámenes de aspirantes a autorización para ejercer la enseñanza se reciben en el local de la Inspección General los martes, jueves y viernes de cada semana; ellos comprenden dos grupos de conformidad con el Acuerdo de 15 de Septiembre de 1908; el primero abarca dos pruebas, una escrita y otra oral sobre ciencias y letras y el segundo comprende nociones de pedagogía general y metodología aplicada a los ramos del programa con tres pruebas, escrita, oral y práctica

El primer grupo se rinde, de acuerdo con el plan de estudios y programas vigentes y el segundo por el pro-

grama de Pedagogía aprobado por el Honorable Consejo con fecha 2 de Julio de 1912.

De cada grupo de examen se labra acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se adjunta al expediente iniciado por el candidato, archivándose el otro en la Inspección General. Aprobado el examen por el Honorable Consejo y previos los trámites necesarios, se entrega al examinando el certificado de aptitud a que se refiere el art. 3.° del acuerdo antes citado.

La preocupación constante del Consejo por el mejoramiento de la educación y enseñanza que imparten los establecimientos de enseñanza privada, le indujo a confeccionar instrucciones generales, sobre interpretación de los programas vigentes y de detalle para cada una de las asignaturas del mismo, los que parcialmente han sido distribuídos a todas las escuelas particulares y lo serán en folleto que actualmente se prepara.

VII

ESCUELAS PARA NIÑOS DÉBILES

Años 1913 y 1914

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
COMISION
de HACIENDA

ESCUELAS PARA NIÑOS DÉBILES

En memorias anteriores se han dado los antecedentes y los fundamentos, de carácter científico y social, basados en la experiencia extranjera y en la observación directa, de la creación de estas escuelas especiales al aire libre, como un ensayo, su organización, su reglamentación y sus finalidades.

Como toda iniciativa novedosa o que sale del cuadro general de las ideas ya aceptadas por el consenso público, la institución de las escuelas al aire libre para niños débiles, desconocida en el país, no solamente ha sido discutida, sino que ha encontrado resistencias aún entre los mismos llamados a ser beneficiados. Espíritus apegados a lo existente, cuyo horizonte mental está limitado por lo que han hecho o han visto hacer siempre más o menos mecánicamente, con criterio si no refractario a las innovaciones, predispuesto a hallar objetable aquello que trae una variante o informa de un nuevo concepto o no le es propio, la han mirado con prevención y desconfianza, sin penetrar el hondo y patriótico pensamiento que la ha inspirado, de finalidad altamente humanitaria y previsoramente trascendental como medio de defensa social y de vigorización o mejoramiento de nuestra raza en formación.

Pero así como en las naciones más adelantadas, como Alemania — cuna de este género de escuela — Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Suiza, etc., la institución no solamente no es resistida ya, sino que goza de prestigio y está rodeada del cariño de las autoridades y del público, que de consuno se empeñan en impulsarla y perfeccionarla, tratando de ponerla en condiciones de que su ac-

ción benéfica se ejerza con toda la amplitud necesaria; entre nosotros ha vencido las primeras dificultades, ha disipado muchas desconfianzas, ha desvanecido prejuicios y ha hecho pensar con más detención en la obra grande que está llamada a realizar, cuando se le dé el desarrollo que ha menester, en un medio donde es indispensable un poderoso crisol para fundir y amalgamar, despojar de sus impurezas, los elementos tan heterogéneos de que se ha de formar el tipo del futuro ciudadano argentino, de organismo fuerte y mentalidad sólida; pudiendo afirmar con satisfacción que se abre paso en el concepto general, despertando honda simpatía entre los profanos observadores y de sentido práctico, atrayendo la atención y el interés de los profesionales, especialistas y estudiosos que han tenido oportunidad de observar su organización y funcionamiento o de apreciar los resultados obtenidos, — específicamente considerados, — y echando raíces en el sentimiento de los hogares pobres, que son los más directamente beneficiados.

De modo que el ensayo está ya cimentado y la institución ha quedado definitivamente incorporada a nuestro organismo educacional, reducida, es cierto, a los estrechos límites marcados por los escasos recursos de que se ha podido disponer para su mantenimiento, pero con base firme para fomentarla y desarrollarla a medida que sea posible, hasta darle la amplitud requerida por las exigencias de la población escolar que ha menester de sus beneficios.

Sólo existen actualmente dos escuelas al aire libre para niños débiles, que funcionan en locales cedidos por la Municipalidad de la Capital, en los Parques «Presidente Nicolás Avellaneda» y «Lezama». Su organización y funcionamiento se han ido perfeccionando de acuerdo con las enseñanzas de la experiencia recogida en la labor diaria, adaptando los métodos y procedimientos — tanto para el tratamiento médico destinado a reformar y robustecer el organismo de los niños, como para el psico-pedagógico encaminado a despertar y desarrollar la mentalidad y a reformar la entidad moral de los mismos — a los resultados del estudio detenido y

minucioso que se hace de cada sujeto, con auxilio de la práctica a base de observación directa y constante.

Es interesante dejar constancia de que esto no es sino perseguir la realización del siguiente principio sentado en el reglamento de estas escuelas, que involucra en síntesis las finalidades inmediatas de la labor de las mismas: «La acción del personal docente no debe dirigirse a la acumulación de conocimientos en la mente del niño, sino al estudio de éste en sus múltiples manifestaciones, para guiar de modo eficaz su desarrollo intelectual y moral en armonía con su robustecimiento físico».

No es propio de la índole de esta exposición entrar en detalles, así sean éstos muy importantes, sobre el trabajo que se realiza con empeño y claras vistas para la consecución de las finalidades perseguidas; pero conviene dejar establecido que ha quedado comprobada prácticamente la influencia benéfica que ejerce la acción de estas escuelas, no sólo sobre los niños que pasan por ellas sino sobre los hogares de los mismos, modificando conceptos erróneos respecto al cuidado de la persona física; destruyendo o corrigiendo malos hábitos, físicos o morales, y estimulando, inculcando o creando buenos; transformando en seres útiles a aquellos que abandonados al ambiente deletéreo que les rodea llegarían forzosamente a gravitar sobre la sociedad como elementos de cárceles, de asilos o de hospitales, etc.: todo metódicamente, con perseverancia y sin violencia, con un recargo de gasto en relación a las escuelas primarias comunes — el originado por la alimentación y un mayor número de personal de servicio y auxiliar — que en realidad no es de importancia si se tiene en cuenta los grandes beneficios que con él se alcanzan, de suma trascendencia para el país; recargo susceptible de reducirse proporcionalmente con el desarrollo y mayor amplitud de la institución.

La alimentación abundante, sencilla y nutritiva que se suministra, sólo ha costado al tesoro escolar en los dos últimos cursos, término medio, 32 y 33 centavos moneda nacional por niño respectivamente.

Estas escuelas, cuya labor activa se desenvuelve al aire libre, bajo las arboledas de los parques en que están

situados sus locales, funcionan durante los meses de Septiembre a Mayo inclusive, período de buen tiempo en que sus alumnos — la mayor parte de los cuales son anémicos, dispépticos o escrofulosos, todos predispuestos a la tuberculosis — pueden aprovechar mejor sin inconvenientes del aire puro, los rayos solares y la intemperie, que fortalecen sus cuerpos, vigorizan sus fuerzas y hacen su organismo más resistente a los gérmenes patógenos. Permanecen en receso durante los meses de más frío y de mayor humedad, es decir, los de Junio, Julio y Agosto.

En los períodos de 1.° de Septiembre de 1912 a 31 de Mayo de 1913 y de 1.° de Septiembre de 1913 a 31 de Mayo de 1914, recibiendo el máximum de alumnos que permiten sus locales y los recursos destinados a su mantenimiento, han tenido el siguiente movimiento:

	CURSO DE		TOTALES
	1912-1913	1913-1914	
Escuela Nicanor Olivera			
Niños ingresados	327	371	698
» dados de alta	267	296	563
Escuela del Parque Lezama			
Niños ingresados	224	302	526
» dados de alta	190	255	445

De donde resulta que han recibido los beneficios de la institución en los dos períodos 1224 alumnos (varones y mujeres) de los cuales 1008 — el 82 % — han salido fortalecidos física, moral e intelectualmente, en condiciones de poder afrontar la lucha por la existencia con el vigor y las energías suficientes para no formar en las filas de los vencidos de antemano y para seguir con provecho en las escuelas comunes, donde fueran antes los rezagados, o en otros establecimientos educacionales, a la par de los demás niños, las enseñanzas que han de completar de nutrir su espíritu y de perfilar su personalidad.

VIII

INSPECCIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES

EDIFICACIÓN

Años 1913 y 1914

EDIFICACIÓN

Durante el año 1913, se ha procurado dar el mayor desenvolvimiento posible a la Dirección General de Arquitectura, con el objeto de hacer efectivo un amplio programa de construcción de edificios escolares, que llenara, en parte, las aspiraciones de carácter nacional.

Persiguiendo ese objetivo, se reorganizó esta Oficina en ese mismo año, nombrando Director, al Arquitecto Juan Waldorp (hijo) quien la subdividió en secciones, con la aprobación de este Consejo, con el fin de obtener un resultado más eficaz en la labor desarrollada por la misma.

Siguiendo este orden de ideas, la Dirección General de Arquitectura, ha quedado constituída de la siguiente manera:

Subdirección. — Y la inspección general de todas las obras de reparaciones.

Inspección en Provincias y Territorios. — Tiene a su cargo la inspección de las construcciones y reparaciones generales de relativa importancia que se efectúan en Provincias y Territorios Nacionales.

Sección Estudios y Proyectos. — A cargo exclusivo de los estudios y proyectos de los edificios escolares a construirse, ampliaciones de los mismos, confección de planos, presupuestos, bases de licitación y pliego de condiciones para las obras.

Sección Obras Sanitarias. — Encargada de los trabajos sanitarios y de higiene y del cuidado de los mismos en todas las escuelas y dependencias del Honorable Consejo.

Sección Obras Mecánicas y Eléctricas. — Tiene a su

cargo la ejecución de las obras concernientes a instalaciones para iluminación eléctrica o a gas en las escuelas, arreglo y cuidado de motores, molinos, etc.

Sección Reparaciones Generales. — Encargada de trabajos de albañilería, carpintería, herrería y pintura de las obras efectuadas por administración.

*

Durante los años 1913 y 1914, se ha proyectado la construcción de los edificios que a continuación se detalla, por valor de $ 3.024.284,82 m/n.

Capital

Ampliación de la escuela calle Piedras 860, consistente en tres aulas, dependencias, etc. Valor 86.356,04 $ m/n.

Plaza de Ejercicios Físicos. Valor $ 50.012,99.

Escuela calle San Carlos y Treinta y Tres, capacidad para 1280 alumnos. Valor $ 339.285,81.

Escuela calle Amambay y Chubut, capacidad para 880 alumnos. Valor $ 284.330,08.

Escuela calle Aristóbulo del Valle 471, capacidad para 760 alumnos. Valor $ 285.070,93.

Escuela calle Crámer y Besares, (Ampliación) dos aulas y dependencias. Valor $ 35.005,26.

Escuela calle Suárez 1914, (Ampliación). Valor $ 14.336,85.

Escuela calle Almagro 850, (Ampliación) doce aulas con capacidad para 980 alumnos. Valor $ 148 893,68.

Escuela Deán Funes entre Brasil y Salcedo. Doce aulas con capacidad para 980 alumnos. Valor pesos 195.038,74.

Escuela tipo para la Capital Federal. Seis aulas con capacidad para 480 alumnos. Valor aproximado pesos 150.000,00.

Escuela calle Alvarez entre Camargo y Atacama. Doce aulas con capacidad para 980 alumnos. Valor pesos 294.079,87.

Escuela calle Lambaré 967. (Ampliación). Tres aulas y dependencias. Valor $ 65.887,80.

Escuela calle Alvarez y Salguero. (Ampliación). Tres aulas y dependencias. Valor $ 30.259,85.

Escuela calle Franklin y Trelles. Diez aulas con capacidad para 800 alumnos. Valor $ 303.861,51.

Escuela calle Peña entre Laprida y Agüero. Ocho aulas con capacidad para 640 alumnos. Valor pesos 128.109,51.

Escuela calle Gavilán entre Vírgenes y M. Egmont. Cinco aulas con capacidad para 400 alumnos. Valor $ 93.755,90.

Escuela calle Alsina y Alberti. Seis aulas con capacidad para 480 alumnos. Valor $ 180.000,00 aproximadamente.

Escuela calle Pueyrredón 630. Ocho aulas con capacidad para 640 alumnos. Valor $ 290.000,00 aproximadamente.

Escuela calle Juana Azurduy 2541. (Ampliación). Cuatro aulas y dependencias. Valor $ 50.000,00 aproximadamente.

PROVINCIAS Y TERRITORIOS

Escuela «Benjamín Zorrilla», de Resistencia (Chaco). Ocho aulas con capacidad para 640 alumnos. Valor pesos 87.330,07.

Edificio escolar «tipo rural». Valor $ 26.890,00.

Se han efectuado reparaciones generales en los edificios escolares de propiedad fiscal de la Capital durante los años 1913 y 1914, por valor de $ 759.425,89.

Idem ídem, en Provincias y Territorios Nacionales, por valor de $ 20.047,11 y $ 75.181,12 respectivamente.

Se adjunta planillas demostrativas de la labor realizada por esta Dependencia y algunas fotografías de edificios escolares en construcción.

AÑO 1913

PLANILLA N.° 1

Lista de obras ejecutadas

Durante un semestre, por la Dirección General de Arquitectura, a solicitud directa de las distintas dependencias del Honorable Consejo, con su personal de operarios, y cuyos gastos han sido solventados con fondos de la partida de $ 1.500 mensuales que tiene asignado para esos fines.

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
	Consejo Escolar 1.°	
1	Arreglo de cielorrasos	5
2	Instalación eléctrica	1
4	Arreglo persianas, pisos, ventanas, etc.....	1
5	Arreglo filtros	3
9	Arreglo de instalaciones eléctricas	3
10	Arreglo de puertas y zócalos	3
11	Arreglo filtración	2
13	Arreglo campanillas	3
14	Cambio de llaves eléctricas	3
15	Desobstrucción de ww. cc.	1
16	Arreglo de un depósito automático	Roca
17	Cambio de 3 palanganas	1
18	Desobstrucción de una pileta	3
19	Arreglo de puertas, persianas. etc	3
20	Recorrido de azoteas	2
22	Retiro de materiales	1
24	Arreglo de la instalación eléctrica	3
26	Reposición de vidrios y enmasillado de la claraboya	3
27	Arreglo de goteras	3

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
	Consejo Escolar 2.°	
1	Arreglo de tanque y caños, etc.	10
2	Arreglo de la cañería de agua corriente y cloacas.	5
3	Arreglo de depósito, palanganas y mingitorios...	4
4	Arreglo de ww. cc., colocación de canillas	10
5	Provisión de 30 lámparas de filamento	6
6	Arreglo de puertas w. c., reponiendo fallebas, etc.	3
8	Arreglo de un peldaño de mármol	3
9	Colocación de varias tejas	10
10	Arreglo de la azotea	2
11	Relleno de un pozo en el patio	3
13	Arreglo de toldos	2
18	Arreglo de campanillas	8
19	Reparación de vereda	12
22	Arreglo de toldos	13
24	Coloçación de toldos	9
26	Arreglo de caños de desagües	9
28	Arreglo de cañerías	12
29	Reposición de lámparas	12
32	Arreglo de artefactos de gas	10
33	Arreglo de un muro	10
34	Arreglo de goteras	10
38	Retiro de toldo	13
39	Arreglo de caños	2
40	Arreglo de puertas de ww. cc.	5
41	Colocación de asientos de madera en los ww. cc...	5
42	Arreglo de los asientos de un ww. cc.	5
45	Arreglo de ventanas	4
46	Desobstrucción	4
47	Desobstrucción	6
51	Construcción de vereda	12
52	Construcción de un tablado para mingitorios	2
54	Arreglo de lavatorios, filtros, etc.	7
55	Soldadura de caños, arreglo de filtros, bebederos, etc.	12
57	Arreglo de mamparas	12
60	Arreglo de filtro	4
65	Reparación en la cañería	6
66	Desobstrucción	10
67	Cambio de piso	10
75	Provisión de 50 carbones	3

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
78	Arreglo de la pared del vestíbulo	10
79	Arreglo de cielorrasos	10
	Consejo Escolar 3.°	
6	Colocación de un candado	10
19	Reposición del embaldosado	12
25	Arreglo campanillas	9
26	Reposición de 1 bujía	10
29	Colocación de 3 cuplas en los lavatorios	2
30	Desaparición de manchas de humedad	13
35	Arreglo de campanillas	3
37	Arreglo de campanillas	9
38	Arreglo de un caño	6
41	Desobstrucción de un caño	13
	Consejo Escolar 4.°	
1	Cambio de tapa de cámara	2
3	Cambio de sifones, palanganas y canillas	10, 15, 16
5	Destape canaletas, techos, goteras, etc.	6
7	Desobstrucción	2
13	Arreglo de toldos	10
16	Demolición tabique, arreglo de aula, etc.	6
20	Construcción y demolición de tabiques e instalación de luz eléctrica	16
22	Arreglo de instalación eléctrica	5
35	Desobstrucción cámara principal	6
34	Arreglo de escape de agua	2
36	Recorrido de instalación eléctrica	«A»
37	Cambio de bujías en los filtros	10
	Consejo Escolar 5.°	
2	Arreglo de caño	18
3	Soldadura de un caño	14
5	Desobstrucción de cloaca	7
6	Arreglo de un sifón	8
7	Arreglo canillas	N. D.
8	Arreglo de filtro y lavatorios	5

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
9	Desobstrucción	12
10	Arreglo de un w. c.	7
11	Cambio de canillas, retiro de w. c. y traslado de cocina	N. D.
14	Provisión de 4 cortinas	8
15	Demolición de un tabique	17
17	Arreglo de zócalos	10
18	Retiro de materiales	8
29	Reposición de zócalos en las aulas	7
30	Arreglo de pisos, w. c., etc.	10
31	Cambio de filtro	3
32	Arreglo de un caño	17
33	Arreglo de un depósito de w. c.	22
37	Arreglo y limpieza de los ww. cc.	12
39	Arreglo de artefactos sanitarios	10
42	Colocación de vidrios, arreglo de piso, etc.	6
45	Arreglo de lavatorios	6
50	Cambio de canillas, etc.	7
51	Colocación de zócalo y varias piedras en la vereda	7
54	Reconstrucción de una parte del piso de la dirección	8
55	Desobstrucción de las cloacas	2
56	Provisión de 3 lámparas y un tapón	2
59	Arreglos de albañilería	16
61	Arreglo de pisos en las aulas	6
63	Desobstrucción de caños	7
64	Desagote de pozos	12
67	Arreglo de un cielorraso	6
69	Provisión de toldo	10
71	Desobstrucción	7
	Consejo Escolar 6.°	
3	Reposición de 10 canillas	3
4	Arreglo de 4 depósitos, etc.	3
5	Arreglo de 3 depósitos de ww. cc.	21
9	Reparaciones en el tanque	2
10	Desagote de pozo	20
12	Arreglo de artefactos sanitarios	9
13	Arreglo de depósitos, cadenas, palanganas, canillas, etc.	8

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
14	Desobstrucción	16
15	Desagote de pozos negros	10
16	Cambio de palanganas, velas de filtro, etc.....	13
18	Provisión de agua corriente	22
19	Desobstrucción de los mingitorios	22
20	Desobstrucción de resumideros	22
22	Cambio de sifón, arreglo de cañería, etc.	12
23	Arreglo de canillas de los lavatorios	17
24	Desobstrucción de una letrina	11
25	Soldadura de un caño	11
26	Arreglo de 1 flotante	11
27	Arreglo del desagüe de los patios	12
28	Desagote del sótano	16
29	Arreglo de canillas	5
30	Desagote de pozos	8
32	Desagote de pozo, arreglo de depósito, etc.....	10
44	Destrucción de un hormiguero	9
45	Limpieza del caño de desagüe	6
46	Recorrido de la azotea	7
54	Arreglo de campanillas	19
60	Arreglo de depósito	11
73	Arreglo de palanganas	5
81	Desagotamiento de pozos negros	10
82	Reparaciones varias	2
85	Cambio de filtro y depósito	22
101	Arreglo de filtro, depósito y canilla	19
107	Arreglo de las obras sanitarias	9
109	Arreglo de filtro	16
117	Soldadura de caños, arreglo de canillas, etc.	22
124	Arreglo del molino	10
125	Arreglo de las obras sanitarias	13
126	Arreglo del molino	10
127	Desobstrucción de un caño	21
129	Desagote de pozo	14
133	Arreglo de la rueda del molino	10
140	Arreglo del molino	7
141	Desagote de sótano	14 y 16
143	Desobstrucción	3
144	Cambio de una letrina por un inodoro	10
151	Arreglo de los artefactos sanitarios	7
155	Desobstrucción	3

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
	Consejo Escolar 7.º	
2	Soldadura de canillas	3
4	Arreglo de canillas y filtros	Museo
5	Arreglo de piso de w. c., caños, etc.	1
7	Arreglo de filtros	10
8	Arreglo de ww. cc.	7
11	Arreglo de desagüe	3
12	Arreglo de filtro	13
19	Arreglo de depósitos	3
20	Provisión lámparas	5
23	Traslado de los ww. cc.	4
25	Arreglo de filtros y palanganas	7
27	Arreglo de filtros	1
28	Arreglo de cámara y soldadura de caño	3
29	Colocación de pizarrones	Quintana
31	Arreglo de filtros	13
32	Arreglo del patio	10
33	Desobstrucción de w. c.	9
35	Reposición de una palangana	3
38	Reparación y reposición de canillas	10
42	Arreglo de muros, caños, etc.	9
40	Arreglo de campanillas eléctricas	6
	Consejo Escolar 8.º	
9	Arreglo de filtros	7
13	Arreglo de canillas y cambio del filtro	7
25	Cambio de velas de los filtros	8
30	Reparación de obras de albañilería	5
37	Arreglo de los filtros	12
39	Arreglo de la cañería de gas	«E»
43	Colocación de una palangana	1
45	Recorrido de las cañerías	9
48	Arreglo de los filtros	12
49	Arreglo de la instalación de luz	12
50	Arreglo de un caño	11
52	Construcción de una pared	9
53	Revestimiento de los depósitos	1
54	Cambio de lámparas	1
57	Arreglo de ww. cc.	3

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
58	Cambio de velas y arreglo de canillas, etc.	12
60	Reposición de depósitos, filtro y canillas	1
	Consejo Escolar 9.°	
3	Arreglo de los artefactos sanitarios	12
4	Recorrido de la azotea	1
5 ½	Desobstrucción de un caño	13
13	Arreglo de depósito de w. c., etc.	5
15	Recorrido de la instalación eléctrica	2
19	Desobstrucción de caños	2
21	Arreglo de la instalación eléctrica	2
22	Arreglo de los pisos de los patios	2
26	Reposición de toldos	13
	Consejo Escolar 10.°	
5	Desagote de pozo	19
15	Desobstrucción de w. c.	4
17	Cambio de 3 palanganas	14
20	Construcción de un brocal	18
27	Arreglo de patios	12
28	Reparaciones varias	4-11-18
29	Recorrido de la azotea	11
49	Desagote de pozo	4
55	Colocación de filtros	5
58	Reparación en los desagües	5
64	Desagote de pozo	3
67	Arreglo de filtro	9
70	Arreglo de filtro	1
73	Desagote de pozo negro	19
77	Recorrido de la azotea	18
79	Arreglo de campanillas eléctricas	10
80	Arreglo pileta, filtros, etc.	13
81	Reparación de tanques, filtros, canillas, etc.....	7
83	Arreglo de filtro	9
89	Recorrido de canillas	11
90	Reposición de tiras eléctricas	10
92	Desobstrucción	11
93	Cambio de bujías en los filtros	3
94	Arreglo de w. c.	4

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
95	Arreglo del motor, molino, etc.	4
96	Arreglo del motor	18
97	Arreglo de la bomba	20
99	Desobstrucción de w. c., arreglo de lavatorio, etc.	16
102	Reposición de correa del motor	18
98	Desagote de pozos, colocación de 4 canillas, arreglo de desagüe, nivel del patio, etc.	18
105	Desagote de pozo	4
107	Arreglo del motor	20
109	Arreglo del depósito de nafta	11
110	Arreglo de la correa del motor	18
111	Desagote de pozo	19
118	Arreglo del motor, cambio de correa, etc.	18
114	Arreglo de ww. cc.	5
108	Reparación en los ww. cc.	5
117	Desobstrucción de w. c.	3
120	Reparaciones en los artefactos sanitarios	12
123	Desobstrucción de w. c.	11
126	Reparaciones en los ww. cc.	5
	Consejo Escolar 11.°	
4	Colocación de canilla, retiro de pileta, etc.	4
5	Arreglo de ww. cc., canillas, filtros, reposición de cadenas, recorrido de las cañerías	2
6	Arreglo de filtros	8
7	Desobstrucción de los ww. cc.	9
8	Arreglo caños ventilación, colocación de cadenas, arreglo de canillas, depósitos y filtros	8
9	Arreglo de los depósitos, canillas, filtros, provisión de cadenas, etc.	3
11	Instalación de 8 lavatorios, provisión y colocación de 8 canillas	8
12	Provisión de llave de paso, canillas, etc.	1
15	Arreglo de filtros, w. c. y provisión de cadenas	1
16	Arreglo de caños	8
17	Arreglo de la cañería de aguas corrientes	4
19	Desobstrucción de la cañería, arreglo de muros	2
23	Arreglo de guarda-toldo, reposición de vidrios, etc.	8
35	Arreglo lavatorios	1
57	Instalación de aguas corrientes	4
58	Arreglo de toldos	8

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
60	Desagote de pozos	2
63	Solicita arreglo piso	C. E.
68	Arreglo de filtro, colocación de canillas, etc.....	8
71	Reparaciones de obras sanitarias	2
74	Arreglo de flotantes	3
77	Arreglo de canillas, etc.	3
20	Arreglo del molino	10
79	Arreglo del lavatorio	2
83	Arreglo de ww. cc.	2
86	Arreglo de cañerías	1
91	Arreglo de azotea	2
92	Reposición de pilas eléctricas	9
93	Arreglo de la cañería del molino	1
103	Desobstrucción	6
105	Arreglo de campanillas eléctricas	2
106	Arreglo de canillas y caños	4
107	Reposición de mosaicos	2
109	Arreglo de paredes y techos	3
110	Arreglo de canillas automáticas, comunes, etc....	15
111	Arreglo de instalación eléctrica	«A»
	Consejo Escolar 12.°	
11	Soldadura de canillas	15
32	Reparaciones de las obras sanitarias	1
46	Arreglo del molino	20
47	Arreglo del motor	15
48	Arreglo del molino	26
56	Arreglo del motor	17
57	Arreglo de la cañería	27
66	Desagote de pozo y arreglo de cañería	1
73	Arreglo de 5 ventanas	2
79	Desagote de pozo	5
80	Reparaciones varias	22
81	Arreglo de muros y azoteas	24
85	Arreglo del molino	13
87	Arreglo del subsuelo	2
89	Arreglo de un flotante	7
95	Reparaciones varias	6
98	Reposición de filtros	12
99	Arreglo del motor	17
100	Arreglo del molino	27

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
104	Arreglo del toldo	22
106	Arreglo del molino	24
107	Reposición de sogas en los toldos	24
109	Desagote de pozo	1
112	Arreglo de filtros	19
116	Arreglo de la bomba	15
118	Arreglo de la bomba	19
119	Reparaciones en la instalación eléctrica	24
120	Arreglo de la bomba	22
121	Arreglo de las canillas de los lavatorios	22
125	Cambio de cueros en la bomba	26
134	Reparaciones en los techos	23
137	Desobstrucción de pozo	24
143	Arreglo del motor	17
	Consejo Escolar 13.°	
9	Reparación de la cañería	5
10	Arreglo de filtro	6
11	Desobstrucción de caños	6
14	Arreglo de canillas, sifones, palanganas, etc.....	5
18	Arreglo del molino	7
45	Arreglo de campanillas	18
46	Arreglo de ww. cc.	6
47	Desagote de pozo	5
51	Cambio de palanganas de los ww.-cc.	13
3	Cambio de tanque	7
56	Arreglo de campanillas	1
58	Arreglo caño lavatorio	1
59	Compostura de depósito	3
61	Arreglo de depósito	1
65	Arreglo de filtros	7
74	Construcción de una puerta vidriera	6
75	Construcción de vereda	5
81	Desobstrucción de w. c.	7
83	Arreglo de puertas y ventanas	16
84	Arreglo de depósitos y filtros	16
85	Arreglo de filtros	20
87	Arreglo del molino	16
89	Recorrido de cañería	5
90	Arreglo de depósito, etc.	4
92	Arreglo de vereda y colocación de canillas	6

NOTA	OBRA EJECUTADA	ESCUELA
95	Desagote de pozo	8
97	Arreglo de filtros	4
98	Reparaciones generales	4
100	Desobstrucción	19
102	Colocación de flotantes, arreglo de depósito	4
106	Desagote de pozos	13
107	Recorrido de cañería	21
108	Construcción de un freno para el molino	16
	Consejo Escolar 14.°	
5	Desobstrucción de w. c., cambio de canillas, etc...	10
30	Colocación de cortinas	10
45	Reparación del pozo	27
49	Arreglo de piso de una aula	2
54	Arreglo de depósitos, cambio de cadenas de ww. cc., etc.	4
67	Arreglo de cañerías	23
69	Arreglo de los caños de los mingitorios	33
70	Arreglo de canillas	1
71	Arreglo de campanillas	1
84	Cambio de mechas	4
91	Obras varias	6
94	Arreglo de filtros, depósitos y canillas	10
95	Construcción de pasillos de piedra	25
97	Arreglo de 3 lámparas	4
99	Desobstrucción de los desagües de los mingitorios	23
101	Desagote de pozo	10
102	Revisación del motor	29
103	Limpieza del tanque	31
117	Construcción de un tabique	16

PLANILLA N.° 2

Demostrativa de las sumas invertidas en la ejecución de obras, con indicación de los expedientes en que fueron ordenadas

Exp.	2243-4.	— Ampliación de alumbrado en la escuela nocturna A	$ 274,50
»	8106-4.	— Reparaciones varias. — Escuela 2 del Consejo Escolar 4	» 493,90
»	4459-D.	— Reparaciones varias en la escuela 7 del Consejo Escolar 2	» 50,89
»	4751-2.	— Reparaciones varias en la escuela 9	» 210,00
»	3463-D.	— Reparaciones varias. — Escuela Nocturna del Consejo Escolar 4	» 161,00
»	3417-6.	— Provisión de agua en la escuela 22	» 165,00
»	5488-A.	— Construcción mampara escuela 2 del 12.°	» 275,00
»	5228-M.	— Construcción vereda escuela Sarmiento	» 896,56
»	17179-M.	— Construcción vereda y pintura del frente escuela 1 del 7.°	» 213,80
»	3874-M.	— Construcción vereda. Triunvirato y Nahuel Huapí	» 881,95
»	11577-13.	— Colocación filtro y tanque escuela 19	» 160,00
»	5408-P.	— Obra en la escuela 8 del Consejo Escolar 5.°..	» 455,30
»	10141-D.	— Obras en dependencias del Honorable Consejo	» 1819,02
»	5049-P.	— Arreglo patio, Oficina Suministros	» 1189,04
»	10477-C.	— Trabajos escuela San Antonio 640	» 593,10
»	5746-11.	— Obra en la escuela 2 del Consejo Escolar 11..	» 155,65
»	780-P.	— Varias obras en la escuela 14 del Consejo Escolar 5.°	» 277,90
»	11814-C.	— Imprevistos Plaza Ejercicios Físicos	» 4137,44
»	5198-D.	— Reparaciones escuela 23 del Consejo Escolar 12	» 98,34
»	7417-D.	— Alumbrado escuela 2 del Consejo Escolar 9.°.	» 180,00
»	6728-3.	Obra Defensa 1181	» 11000,00
»	1878-D.		
»	11252-C.	— Habilitación terreno anexo escuela 4 del Consejo Escolar 6.°	» 700,00
»	10831-P.	— Obras edificio ocupado por Decorado Escolar	» 2168,11
»	12065-I.	— Obras en la escuela 11 del Consejo Escolar 3.°.	» 100,00
»	3159-I.	— Instalación luz escuela nocturna A del Consejo Escolar 1.°	» 271,00
»	6030-7.	— Obras en la escuela N.° 4	» 180,00
»	8886-P.	— Reparaciones local del Monitor.....	» 905,67
»	18-C.	— Colocación bombas y artefactos Escuela Sarmiento	» 650,00

Exp.	1380-U.	— Reparaciones local Contaduría	$ 340,00
»	8527-I.	— Reconstrucción vereda Juncal 648	» 1130,80
»	2702-I	— Casillas de madera escuela 11 del Consejo Escolar 10°	» 462,00
»	567-C.	— Reparaciones escuela 9 del Consejo Escolar 11.°	» 400,00
»	10827-6.	— Tabique en la escuela 4	» 416,00
»	5238-I.	— Reparaciones escuela 12 del Consejo Escolar 14.°	» 355,00
»	5255-13.	— Reparaciones casillas San Carlos y 33	» 5020,00
»	7251-D.	— Reparaciones edificio del Honorable Consejo..	» 800,00
»	2463-P.	— Arreglo casillas Suárez 1041.....	» 2271,00
»	15006-D.	— Reparaciones escuela 15 del Consejo Escolar 14.°	894,30
»	6170-6.	— Reparaciones escuela 10 del Consejo Escolar 6.°	» 830,25
»	13835-D.	— Reparaciones escuela 5 del Consejo Escolar 3.°	» 500,00
»	11031-11.	— Servicio aguas corrientes escuela 2 y 4	» 793,93
»	1422-D.	— Obras Callao 450	» 28550,50
»	7769-C.	— Iluminación edificio Honorable Consejo (24-25 mayo)	» 456,00
		Total.....	$ 71883,50

PLANILLA N.° 3

Reparaciones ejecutadas y a ejecutarse en los edificios fiscales de la Capital

Consejos Escolares	Presupuesto oficial	Propuesta aceptada	Consejos Escolares que no han obtenido propuestas
	$	$	$
1.°	37.273,78	37.721,07	—
2.°	67.842,90	—	67.842,90
3.°	53.178,87	55.571,92	—
4.°	20.397,40	20.844,18	—
5.°	67.056,55	—	67.056,55
6.°	109.789,55	—	109.789,55
7.°	25.709,98	26.018,50	—
8.°	30.292,66	30.656,17	—
9.°	17.127,35	15.072,07	—
10.°	15.484,50	13.626,36	—
11.°	46.155,95	47.725,26	—
12.°	29.482,33	—	29.482,33
13.°	41.957,96	46.153,75	—
14.°	21.429,40	—	21.429,40
Total..	583.179,18	293.389,28	295.600,73

CUADRO N.° 4

Planilla de las reparaciones urgentes que requieren algunos edificios escolares de los Territorios Nacionales, de acuerdo a la Resolución Superior recaída en el Expediente N.° 6629 C — 1914

Número de orden	EXPEDIENTE	TERRITORIO	LOCALIDAD	ESCUELA	Importe de las obras $ m/n	Observaciones
1	3713 P 911	Pampa	Santa Rosa de Toay...	Escuela N.° 1, edificio construído en el año 1910..	1.339,50	Licitación
2	7805 P 913	»	Parera.....	» » 22, » » » » » » ..	5.323,21	»
3	» » »	»	General Pico.....	» » 26, » » » » » » ..	2.533,26	»
4	» » »	»	Telén.....	» » 9, » » » » » » ..	2.426,44	»
5	» » »	»	Victorica.....	» » 7, » » » » » » ..	2.919,34	»
6	» » »	»	Rancul	» » 31, » » » » » » ..	2.419,67	»
7	» » »	»	Van Praet.....	» » 21, » » » » » » ..	5.088,98	»
8	» » »	»	Simson.....	» » » » » » ..	3.162,94	»
9	4894 P 912	»	Realicó.....	» » 34, » » » » » » ..	4.786,60	»
10	3015 P 912	»	Intendente Alvear.....	» de Varones	2.007,54	»
11	16335 P 911	»	Macachín.....	» N.° 27	1.687,05	»
12	15705 P 911	»	Villa Alba.....	» » 16	1.416,69	»
13	14557 S 913	Santa Cruz....	San Julián.....	» » 4, edificio prestado por el P. Ejecutivo.	760,—	Autorizar
14	13682 C 913	Chaco	San Juan..	» » 25	150,—	»
15	3262 F 915	Formosa	El Potrero	» » 3	1.011,39	Licitación
16	4684 C 912	Chubut.....	Trelew	» » 5	3.019,63	Presupuestar
17	155 C 915	»	»	» » 4, edificio propiedad de M. del Interior.	463,50	Autorizar
18	15200 M 912	Neuquén.....	Capital del Territorio..	» » 2	675,—	»
19	2070 E 914	»	» » » ..	» de Niñas.....	1.310,—	»
20	16282 N 910	»	Chosmalal	» N.° 15	7.600,—	Presupuestar
21	3811 N 914	»	Vilu Mallín.....	» » 19	1.438,32	Autorizar
22	3045 P 914	Bahía Blanca..	Puerto Militar.....	» Humberto 1.°.....	1.476,65	Licitación
23	11109 P 911	Pampa	Doblas	» N.° 83	800,16	Autorizar
24	5871 C 914	Chaco.....	Colonia Popular.....	» » 9 (Escuela Tipo Rural)	3.228,81	Licitar
25	9110 P 914	Pampa.....	General Acha.....	» » 11	327,60	Autorizar
				Total..	55.372,28	

CUADRO N.º 5

Viajes efectuados por los Inspectores de la Sección Provincia y Territorios de la Dirección General de Arquitectura, durante los años 1913 y 1914

Empleado	Provincia o Territorio	Localidad	Escuela	Objeto	Fecha de salida
Del Pino.....	Pampa	Toay.....	Escuela Común.....	Recibir obras.....	Agosto 21
Restanio.....	San Luis.....	Santa Rosa.....	» Provincial	Entrega edificio G. Provincia	Septiembre 1.º
»	» »	Merlo	» »	» » »	» »
»	» »	Villa Dolores.....	» »	» » »	» »
»	» »	Villa Mercedes.....	» »	» » »	» »
Warnes.....	Santa Fe.....	Irigoyen.....	» N.º 15.....	Recibir obras.....	» 13
Del Pino.....	Pampa	Toay.....	» Común.....	» »	» 24
Restanio.....	Buenos Aires.....	Santo Domingo.....	» N.º 82.....	Presupuesto obras.....	Octubre 4
Del Pino.....	Santiago del Estero....	Rubia Morena.....	» » 24.....	» »	» »
» »	» » »	Clodomira.....	» » 32.....	» »	» »
» »	» » » ...	Pintos.....	» » 15.....	» »	» »
» »	» » »	Guardia Escolta.....	» » 11.....	» »	» »
» »	» » »	Averías	» » 10.....	» »	» »
» »	» » »	Tacañitas.....	» » 30	» »	» »
« »	» » »	Bandera.....	» » 29.....	» »	» »
Warnes.....	Pampa	Victorica.....	» » 7.	» »	» 16
«	»	Telén.....	» » 9.....	» »	» »

CUADRO N.º 6

Viajes ejecutados por los Inspectores de la Sección Provincia y Territorios, de la Dirección General de Arquitectura, correspondientes a la Memoria de los años 1913 y 1914

Empleado	Provincia o Territorio	Localidad	Escuela	Objeto	Fecha de salida
Warnes.....	Pampa	Parera	Escuela N.º 22.....	Presupuesto obras.....	Octubre 16
»	»	Simson.....	» »	» »	» »
»	»	Rancul.....	» » 31.....	» »	» »
»	»	Van Praet.....	» » 21.....	» »	» »
»	»	General Pico.....	» » 26.....	» »	» »
»	»	Realicó	» » 24.....	Asunto contrato	» »
Restanio..	»	Intendente Alvear.....	» » 18.....	Presupuesto obras.....	Noviembre 20
Del Pino.....	Misiones	Colonia de la Sierra...	Edificio en construcción.....	Liquidación certificado.....	Diciembre 26
Restanio.....	Pampa	Macachín.....	Escuela N.º 27.....	Presupuesto reparaciones...	Enero 9
. .....	»	Doblas.....	» » 83.....	» » ...	» »
»	Formosa.....	Capital.....	» Común.....	» » ...	Febrero 2
Aldunate.....	Salta.....	Zubiría.....	» »	Escritura terreno.....	» »
»	»	Cerrillos.....	Terminación edificio.....	Presupuesto obras.....	» »
Restanio.....	Buenos Aires.....	Puerto Militar.....	Escuela Humberto 1.º.....	» »	Mayo 27
Del Pino.....	Pampa	Macachín.....	» N.º 27.....	» »	» »
» »	»	Villa Alba	» » 16.....	» »	» »
» »	»	Realicó.....	» » 34.....	» »	» »

Año 1914

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Obras terminadas y en ejecución

OBRA	EMPRESA	Contrato	Imprevistos acordados	TOTAL	Fecha de firma de contrato	Plazo para la ejecución	OBSERVACIONES
Obras terminadas		$	$	$			
Piedras 860 (escuela 10, Consejo Escolar 3.º).	F. Parisi.....	66.611,91	6.601,20	73.273,11	5/5/914	6 meses	Ampliación. — Recibida provisionalmente.
Verja Plaza Ejercicios Físicos.....	Portes Hnos.....	41.374,39	4.137,44	45.511,83	8/11/913	3 »	Recibida definitivamente.
		162.868,75		179.155,63			
		54.882,45		60.370,69			
		107.986,30		118.784,94			
Obras en ejecución							
San Carlos y Treinta y tres.....	Durelli y Cia.....	268.344,24	26.834,42	295.178,66	14/7/914	18 »	
Parque Centenario.....	Berg, Malenosky y Parodi.....	214.281,49	21.428,15	235.709,64	15/10/914	15 »	
Almagro 850.....	Luoni Hnos.....	117.016,90	11.701,70	128.718,60	13/1/915	10 »	Ampliación.
Crámer y Besares.....	F. Tucci.....	29.411,33	2.941,13	32.352,46	19/3/915	6 »	»
Plaza de Ejercicios Físicos.....	F. Longobucco.....	23.895,53	2.389,55	26.285,08	29/5/915	8 »	
Suárez 1041.....	L. Mazzioti.....	9.314,34	931,43	10.245,77	10/6/915	5 »	
	Total..	662.263,83	Total..	738.490,21			

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Obras en licitación o para licitarse a resolución del Honorable Consejo

Escuela	Almirante Brown.....	$	290.216,50
»	Alvarez, entre Camargo y Atacama...	»	294.079,87
»	Lambaré 967 (Ampliación).....	»	65.887,80
»	Alvarez y Salguero.....	»	30.259,85

PROVINCIAS Y TERRITORIOS

Seis Escuelas	Rurales para San Luis.....	$	153.705,42
»	Rural de Caseros (Entre Ríos).....	»	25.617,57
»	» » Martín García.....	»	25.617,57
»	» » Allen (Rio Negro).....	»	49.148,92
»	» » Benjamín Zorrilla, Resistencia (Chaco).....	»	97.033,41
	Total..	$	1.031.566,69

Escuelas en proyecto

Escuela Franklin y Trelles.
» Deán Funes, entre Brasil y Salcedo.
» en el terreno donado por la señorita Cornelia Pizarro (calle Peña, entre Laprida y Agüero)
» en el terreno donado por el señor Silvio Piana, (Gavilán, entre Vírgenes y M. Egmont).
» en la calle Entre Ríos, entre Cochabamba y Constitución.
» en la calle Alsina y Alberti.
» en la calle Pueyrredón 630.
» en la calle Crámer 2136 (Ampliación)
» en la calle Juana Azurduy 2541, (Ampliación).

Obras a proyectarse

Escuela de niños débiles, (Parque 3 de Febrero).
» en la calle Fernández Enciso 4151, (Ampliación).
» en la calle General Urquiza y Alsina, (Ampliación).
» en la calle » » 2159, (Ampliación).
» en la calle Pichincha 1873, (Ampliación).

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Reparaciones generales

OBRA	EMPRESA	Contrato $	Imprevistos acordados $	TOTAL $
Consejo Escolar 2.°	Catalá, Abeuci y Sahis	80.461,26	8.046,13	88.507,39
» » 6.°	Tarditti e hijo	78.079,20	7.807,92	85.887,12
» » 12.°	A. Baldassarini	50.340,31	5.034,03	55.374,34
» » 14.°	J. Consoli	12.127,83	1.212,78	13.340,61
» » 11.°	F. Tucci	18.798,56	1.879,86	20.678,42
» » 5.°	Carnago y Bollini	115.689,80	11.568,98	127.258,78
Consejos Escolares 2.°, 7.°, 8.° y 10.	» »	29.671,14	2.967,11	32.638,25
Consejos Escolares 4.° y 7.°	F. Tucci	3.362,90	336,29	3.699,19
Consejos Escolares 3.° y 6.°	A. y V. Spotta	22.469,05	2.246,90	24.715,95
Consejo Escolar 13.°	J. Bernárdez	4.707,97	470,79	5.178,76
Consejos Escolares 2.° y 14.°	Administración	4.088,00	408,80	4.496,80
	Suma	424.057,02		466.036,61
		4.261,—		4.261,00
	Total	419.796,92		461.775,61

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Provincias y Territorios

Reparaciones autorizadas para Escuelas en los Territorios Nacionales

Pampa.....	– Van Praet.....	$	2.000
»	Realicó.....	»	2.000
»	Santa Rosa de Toay (Esuela núm. 1).....	»	1.000
»	Parera.....	»	1.000
»	General Pico.....	»	1.000
»	Telén.....	»	1.000
»	Doblas.....	»	800
»	Victorica.....	»	1.000
»	Villa Alba.....	»	800
»	Rancul.....	»	1.000
»	Intendente Alvear.....	»	800
»	Simson.....	»	1.000
»	Macachín. (Escuela núm. 27).....	»	800
Neuquén.....	– Chos Malal. (Escuela núm. 15).....	»	2.000
»	Vilú Mallín (Escuela núm. 19).....	»	800
»	Chos Malal (Escuela núm. 16).....	»	500
»	Capital.....	»	500
Misiones.....	– Posadas (Escuelas núm. 1 y 2), cada una $ 2.000.....	»	4.000
»	Concepción de la Sierra (Escuela núm. 27)	»	1.000
»	Corpus (Escuela núm. 17).....	»	800
Chubut.....	– Trelew (Escuela núm. 5).....	»	1.000
»	Trelew (Escuela núm. 4).....	»	300
Chaco.....	– Colonia Popular.....	»	1.000
»	San Juan.....	»	150
Río Negro...	– General Frías.....	»	500
Santa Cruz.	– San Julián.....	»	500
		Total.. $	27.250

Provincias y Territorios

LOCALIDAD	EMPRESA	Contrato	TOTAL	Fecha de contrato	Fecha de ejecución	OBSERVACIONES
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN		$	$			
Misiones.– Apóstoles	E. Calvet.....	58.051,47	58.051,47	28/1/911	14 meses	Contrato rescindido parcialmente, se ha liquidado $ 7863,39.
» Plaza Libertad.....	»	55.287,12	55.287,12	28/1/911	»	Contrato rescindido.
		113.338,59	113.338,59			
OBRAS TERMINADAS						
Misiones. – Concepción de la Sierra ..	J. Rodríguez López.....	56.728,87	56.728,87			Falta recepción definitiva.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Provincias y Territorios

REPARACIONES AUTORIZADAS PARA LAS ESCUELAS DE LAS PROVINCIAS

Buenos Aires.—Estación Socorro (Escuela N.° 30).....	$	192,50
Córdoba.—Santa Elena, Departamento Río Seco (Escuela N.° 50).....	»	145,—
Córdoba.—Italó.—(Escuela N.° 39).....	»	140,—
Santiago del Estero.—(Escuela N.° 32).....	»	44,—
» » » — »	»	81,—
» » » —(Escuela N.° 56).....	»	75,—
Salta.—(Escuela N.° 47).....	»	300,—
	$	977,50

Provincias y Territorios

REPARACIONES AUTORIZADAS PARA LAS ESCUELAS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Neuquén.—Junín de los Andes.—(Escuela N.° 7).....	$	335,10
» Zaina Yegua.—(Escuela N.° 27).....	»	671,—
» » » (Escuela N.° 2).....	»	485,63
Tierra del Fuego.—Ushuaia.—Escuela N.° ....).....	»	1.998,44
Pampa.—Macachín.—(Escuela N.° 27).....	»	578,—
» General Acha.—(Escuela N.° ....).....	»	327,60
Río Negro.—Viedma.—(Escuela N.° 2).....	»	200,—
» General Conesa.—(Escuela N.° ....).....	»	550,—
Chubut.—(Escuela N.° 25).....	»	450,06
» Juárez Celman.—(Escuela N.° ....).....	»	400,50
Misiones.—Concepción de la Sierra.—(Escuela N.° 27).	»	3.000,—

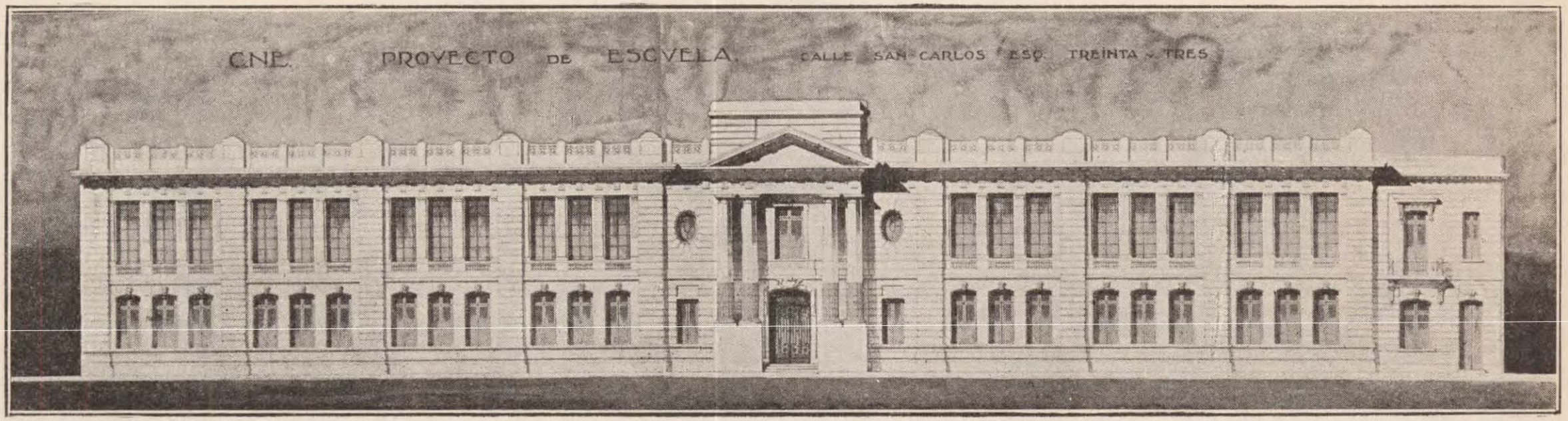
IX

Tal ha sido en síntesis el desenvolvimiento de la enseñanza primaria y la labor realizada por el Consejo que presido, durante los años 1913 y 1914.

Como complemento de esta Memoria, se agrega un anexo en el que consta la marcha de las demás oficinas de la Repartición durante el mismo período.

Dejando así cumplida la disposición del artículo 58 de la Ley 1420, me es grato saludar a V. E. con mi mayor consideración.

PEDRO N. ARATA.
Segundo M. Linares.



Escuela Superior "José María Ramos Mejía" (Capital Federal)

ESCUELA « PRESIDENTE URIBURU »



COSTO $ 220,150.86

CAPACIDAD POR TURNO 440 ALUMNOS

ESCUELA

« JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA »



COSTO $ 279,253.43

CAPACIDAD POR TURNO 640 ALUMNOS

ANEXOS

SECRETARIA

DATOS ESTADÍSTICOS

Año 1913

Sesiones celebradas por el Honorable Consejo	124
Notas despachadas, Primarias	8.476
» » Normales	4.044
Circulares despachadas, Primarias	208
» » Normales	38
Telegramas despachados, Primarias	190
» » Normales	58

Año 1914

Sesiones celebradas por el Honorable Consejo	119
Notas despachadas, Primarias	8.128
» » Normales	4.375
Circulares despachadas, Primarias	139
» » Normales	41
Telegramas despachados, Primarias	209
» » Normales	60

MESA DE ENTRADAS

1913

Expedientes iniciados en 1913 y de otros años; trámite que sufrieron los mismos durante el año.

INICIADOR	Expedientes iniciados durante el año	Notas antecedentes sin número	Trámite de los mismos	Expedientes de otros años, que tramitaron	Trámite de los mismos
Oficinas del Consejo	2.819	117	19.733	331	2.317
Oficinas Públicas....	1.179	189	8.253	89	623
Consejos Escolares..	3.417	380	23.919	504	3.528
Escuelas de Provincias.....	1.821	92	12.747	98	686
Ley de Subvenciones	178	59	1.246	16	112
Escuelas de Territorios.....	2.033	378	14.231	241	1.687
Varios.....	4.412	478	30.884	450	3.150
Totales..	15.859	1.433	111.013	1.729	12.103

Mesa de Entradas y Salidas, Marzo 15 de 1915.

Movimiento de notas, circulares, memorándums y expedientes remitidos directamente y por correspondencia, el año de 1913.

DESTINOS	Notas y circulares remitidas directamente o por correo	Expedientes remitidos	Memorándums dirigidos
Consejos Escolares de la Capital.....	4.532	187	198
Escuelas de Provincias y Territorios.....	3.614	585	321
Escuelas Normales.....	6.705	240	240
Varios.....	1.460	—	3.145
Totales..	16.311	1.012	3.904

Mesa de Entradas y Salidas, Marzo 15 de 1915.

ESCUELAS NORMALES

Expedientes iniciados en 1913 y de otros años y trámite que sufrieron los mismos durante el mismo año.

INICIADOR	Expedientes iniciados en el año	Notas antecedentes sin número	Trámite de los mismos	Expedientes de otros años en trámite	Trámite de los mismos
Oficinas del H. Consejo	759	15	5.313	46	322
Oficinas Públicas	167	65	1.169	59	413
Escuelas de la Capital	446	96	3.122	21	147
Escuelas de Provincias	2.163	598	15.141	198	1.386
Escuelas de Territorios	155	20	1.085	8	56
Varios	1.242	168	8.694	64	448
Totales	4.932	962	34.524	396	2.772

Mesa de Entradas y Salidas, Marzo 11 de 1915.

CUADRO N.° 1

Memoria correspondiente al año 1914.

Expedientes iniciados este año, en años anteriores y trámite que sufrieron los mismos.

INICIADOR	Expedientes iniciados durante el año	Notas antecedentes sin número	Trámite de los mismos	Expedientes de otros años que tramitaron	Trámite de los mismos
Oficinas del Consejo	2.751	157	19.257	640	4.480
Oficinas Públicas	1.705	24	11.935	185	1.295
Consejos Escolares	3.288	780	23.016	1.240	10.080
Escuelas de Provincias	1.819	540	12.733	380	2.660
Escuelas de Territorios	2.627	638	18.389	455	3.185
Ley de Subvenciones	232	136	1.624	24	168
Varios	4.247	580	29.729	1.185	8.295
Totales	16.469	2.855	116.683	4.209	30.163

CUADRO N.° 2

Movimiento de notas, circulares, memorándums y expedientes, remitidos directamente y por correo.

DESTINOS	Notas remitidas directamente y por correo	Expedientes remitidos	Circulares	Memorándums
Oficinas Públicas.....	1.215	1.465	—	—
Consejos Escolares de la Capital.....	3.560	1.487	1.792	160
Varios.....	2.740	148	—	1.196
Totales..	7.515	3.100	1.792	1.356

CUADRO N.° 3

ESCUELAS NORMALES

Expedientes iniciados este año, en años anteriores y trámite que sufrieron los mismos.

INICIADOR	Expedientes iniciados durante el año	Notas antecedentes sin número	Trámite de los mismos	Expedientes de otros años que tramitaron	Trámite de los mismos
Oficinas del Consejo	714	23	4.998	177	499
Oficinas Públicas....	245	8	1.715	126	182
Escuelas de la Capital.....	399	67	2.793	134	238
Escuelas de Provincias.....	1.620	573	11.347	245	1.715
Escuelas de Territorios.....	137	18	959	18	56
Varios.....	1.250	32	10.750	158	406
Totales..	4.365	721	32.562	848	2.996

CUADRO N.° 4

ESCUELAS NORMALES

Movimiento de notas, circulares, memorándums y expedientes, remitidos directamente y por correo.

DESTINOS	Notas remitidas directamente y por correo	Expedientes remitidos	Circulares	Memorándums
Oficinas Públicas.....	459	65	—	—
Escuelas Normales de la Nación.....	3.249	1.290	1.653	47
Varios....	—	—	—	748
Totales..	3.708	1.355	1.653	795

OFICINA JUDICIAL

1913 - 1914

INGRESOS (1913)

Capital

NÚM. 1

Herencias Vacantes.....	$	47.254,72
Multas.....	»	97.577,58
Ley 1420.....	»	15.068,09
Ley 4855.....	»	636.775,90
Ley 8890.....	»	2.802.223,40
Total general..	$	3.598.899,69

Territorios

Herencias Vacantes.....	$	1.238,86
Multas.....	»	19.278,60
Ley 1420.....	»	—
Ley 4855.....	»	7.767,60
Ley 8890.....	»	25.402,40
Total general..	$	53.687,46

Total General de Ingresos

	Herencias Vacantes	Multas	Ley 1420	Ley 4855	Ley 8890
	$	$	$	$	$
Capital.....	47.254,72	97.577,58	15.068,09	636.775,90	2.802.223,40
Territorios.....	1.238,86	19.278,60	—	7.767.60	25.402,40
Total..	48.493,58	116.856,18	15.068,09	644.543,50	2.827.625,80

INGRESOS por Leyes 4855 y 8890	$	3.472.169,30
» por Herencias Vacantes, Multas, Ley 1420	»	180.417,85
» Generales	$	3.652.587,15
Total general	$	3.652.587,15

Marzo 8 de 1914.

NÚM. 2

MONTO IMPONIBLE — 1913

Capital

APODERADOS	Total general	Ley 1420	Ley 4855	Ley 8890
A. M. Frogone	$ 9.362.727,66	$ 44.612,70	$ 2.035.923,19	$ 7.282.191,77
F. del Castillo	15.148.474,—	135.483,—	1.995.466,—	11.017.525,—
A. J. Austerlitz	9.333.876,40	—	1.676.961,47	7.656.914,93
J. González	17.173.140,—	—	6.255.660,—	10.917.480,—
J. M. Videla	13.364.912,38	84.741,96	4.003.202,62	9.276.967,80
J. I. Ríos	10.767.545,77	—	647.705,79	10.119.839,98
S. López	13.103.273,08	—	1.182.122,13	11.921.150,95
(A. J. Mitre)	2.443.201,70	—	2.150.921,18	292.280,52
L. Holmberg	5.073.715,50	—	1.072.832,13	4.000.883,37
(M. Nirenstein)	3.206.400,92	—	361.571,65	2.844.829,27
A. Ferreyra	8.574.682,42	—	5.931.335,74	2.643.346,68
(F. Figueroa)	2.169.881,32	—	345.548,21	1.824.333,11
J. Urtubey	2.185.695,09	—	217.066,14	1.968.628,95
Total general	$ 109.907.526,24	$ 264.837,66	$ 27.876.316,25	$ 81.766.372,33

Total general por Ley 1420	$	264.837 66
» » » » 4855	»	27.876.316.25
» » » » 8890	»	81.766.372,33
Total	$	109,907.526,24

TOTAL DE IMPONIBLE..... $ 109.907.526,24 (1)

Marzo 8 de 1914.

(1) Valor de los bienes sujetos a impuesto, transmitidos en 1913 en jurisdicción federal.

Capital Federal. — Año 1913.

REPRESENTANTES	JUICIOS				CONCEPTO DE LOS INGRESOS					Pagado por honorarios	Regul.
	Quedados en 1912	Anteriores y nuevos	Terminados	En trámite	Herencias vacantes	Ley 1420	Multas	Impuesto a las herencias			
								Ley 4855	Ley 8890		
Antonio M. Frogone.....	150	386	215	171	20.002,—	3.673,77	9.764,30	60.974,10	239.031,40	8.273 —	13,— (1)
Florentino del Castillo.....	88	266	180	86	14.754,09	7.159,27	11.760,—	32.669,70	325.816,—	8.317, -	12.—
Alberto J. Austerlitz.....	240	446	150	296	5.451,60	—	4.190,—	52.084,10	221.419,50	6.954,—	12,— (1)
Julio González.....	127	313	137	176	543.22	—	15.002,50	144.859,30	513.289.40	8.477, —	12,—
José Maria Videla.....	174	403	142	261	—	4.235,05	6.120,05	124.021,60	350.892,30	7.435,—	11,—
J. Ignacio Ríos.....	87	367	231	136	—	—	8.892,85	14.736,—	296.769,20	8.166,—	12,—
Santiago López.....	142	362	180	182	4.551,76	—	19.306,69	50.718,40	444.316,50	6.340,—	9,—
(Ambrosio J. Mitre).....	72	370	153	217	—	—	787,—	40.541,40	4.310,20	3.190,—	5,—
Luis Holmberg					—	—	5.679,20	35.916,10	97.993,20	3.785,—	6,—
(Mauricio Nirenstein).....	110	326	170	156	—	—	5.457,99	4.856,60	104.626,40	4.423,—	8,—
Andrés Ferreyra.....					1.763,65	—	7.677,—	68.833,60	57.201,30	2.895,—	5,—
(Federico Figueroa).....	206	356	93	263	—	—	900,—	4.334,90	67.853,90	2.735,—	5,—
Julio Urtubey.....					188,40	—	2.040,—	2.230,10	78.704,10	1.695,—	3,—
Totales..	1.396	3.595	1.651	1.944	47.254,72	15.068,09	97.577,58	636.775,90	2.802.223,40	72.685,—	113,—

(1) Regulaciones especiales

Marzo 8 de 1914.

INGRESOS — PARCIALES Y GENERALES — 1913

APODERADOS	Ley 1420	Multas	Herencias vacantes	Ley 4855	Ley 8890	Totales generales
Antonio M. Frogone	3.673,77	9.764,30	20 002, —	60.974,10	239.031,40	333.445,57
Florentino del Castillo	7.159,27	11.760, —	14.754,09	32.669,70	325.816, —	392.159,06
Alberto J. Austerlitz	—	4.190, —	5.451,60	52.084,10	221.419,50	283.145,20
Julio González	—	15.002,50	543,22	144.859,30	513.289,40	673.694,42
José María Videla	4.235,05	6.120,05	—	124.021,60	350.892,30	485.269, —
J. Ignacio Ríos	—	8.892,85	—	14.736, —	296.769,20	320.398,05
Santiago López	—	19.306,69	4.551,76	50.718,40	444.316,50	518.893,35
(Ambrosio J. Mitre)	—	787, —	—	40.541,40	4.310,20	45.638,60
Luis Holmberg	—	5.679,20	—	35.916,10	97.993,20	139.588,50
(Mauricio Nirenstein)	—	5.457,99	—	4.856,60	104.626,40	114.940.99
Andrés Ferreyra	—	7.677, —	1.763,65	68.833,60	57.201,30	135.475,55
(Federico Figueroa)	—	900, —	—	4.334,90	67.853,90	73.088,80
Julio Urtubey	—	2.040, —	188,40	2.230,10	78.704,10	83.162,60
Totales	15.068,09	$ 97.577,58	$ 47.254,72	$ 636.775,90	$ 2.802.223,40	$ 3.598.899,69

Marzo 8 de 1914.

NÚM. 5

SUCESIONES Y DONACIONES EXENTAS [1] — 1913

APODERADOS	Sucesiones	Donaciones
Antonio M. Frogone	66	—
Florentino del Castillo	23	—
Alberto J. Austerlitz	42	—
Julio González	9	—
José María Videla	27	—
J. Ignacio Ríos	57	—
Santiago López	41	—
(A. J. Mitre)	13	—
Luis Holmberg	35	—
(M. Nirenstein)	19	—
Andrés Ferreyra	32	—
(F. Figueroa)	—	—
Julio Urtubey	21	—
Totales	385	—

Sucesiones exentas 385
Donaciones ..... —

Marzo 8 de 1914.

(1) Del impuesto por no exceder su monto de ocho mil pesos (Art. 3.° Ley 8890).

NÚM. 6

INGRESOS POR DONACIONES.—1913

Antonio M. Frogone	Florentino del Castillo	Alberto J. Austerlitz	Julio González	José María Videla	J. Ignacio Ríos	Santiago López	(A. J. Mitre) L. Holmberg	(M. Nirenstein) A. Ferreyra	(F. Figueroa) J. Urtubey
$ 1.260,—	$ 31.875,—	$ 440,—	$ 127,50	$ 200,—	$ 30,—	3.960,—	$ 4.000,—	$ 1.125,—	—
1.439,—	—	1.080,—	2.520,—	200,—	3.940,—	600,—	4.500,—	562,50	—
—	—	960,—	334,—	220,—	1.072,80	715,—	70,—	7.560,—	—
—	—	—	2.150,—	2.400,—	—	—	20,—	1.275,—	—
—	—	—	41,50	—	—	—	—	—	—
—	—	—	82,40	—	—	—	—	—	—
$ 2.699,—	$ 31.875,—	$ 2.480,—	$ 5.255,40	$ 3.020,—	$ 5.042,80	$ 5.275,—	$ 8.590,—	$ 10.522,50	—

Total general..... $ 74.759,70

Marzo 8 de 1914.

HONORARIOS [1] — 1913

APODERADOS	Meses	Total percibido	Promedio mensual	Promedio por asunto	Ingresos	Asuntos tramitados	Asuntos terminados
Antonio M. Frogone	12	$ 8.273.—	689	38.47	$ 333.445,57	386	215
Florentino del Castillo	12	8.317,—	693	46.20	392.159,06	266	180
Alberto J. Austerlitz	12	6.954,—	579	46.36	283.145,20	446	150
Julio González	12	8.477,—	706	61.87	673.694,42	313	137
José María Videla	11	7.435,—	675	52.35	485.269,—	403	142
J. Ignacio Ríos	12	8.166,—	680	35.35	320.398,05	367	231
Santiago López	9	6.340,—	704	35.22	518.893,35	362	180
(Ambrosio J. Mitre)	5	3.190,—	638	77.80	45.638,60	370	41
Luis Holmberg	6	3.785,—	630	33.79	139.588,50		112
(Mauricio Nirenstein)	8	4.423,—	552	57.44	114.940,99	326	77
Andrés Ferreyra	5	2.895,—	579	31.12	135.475,55		93
(Federico Figueroa)	5	2.735,—	547	63.60	73.088,80	356	43
Julio Urtubey	3	1.695,—	565	33.90	83.162,60		50
Total general		$ 72.685,—	8.237	—	$ 3.598.899,69	3.595	1.944

(1) Regulados por el Abogado Jefe, aprobados y pagados por el Honorable Consejo a los Procuradores.

Marzo 8 de 1914

INGRESOS PARCIALES Y GENERALES

Territorios Nacionales.—1913

APODERADOS	Herencias Vacantes	Multas	Ley 1420	Ley 4855	Ley 8890	Totales	Territorios Nacionales
	$	$	$	$	$	$	
César Chayla	144,56	72.—	—	1.590,75	12.993,—	14.800,31	Santa Cruz
M. Pastor y Montes	—	—	—	—	—	—	Chubut
Marcos Molas	—	18.826,60	—	3.582,20	10.290,60	32.699,40	La Pampa
Emigdio R. Exquer	—	—	—	—	—	—	Chaco
Pasian Andrada	—	—	—	—	—	—	Formosa
Manuel L. Sánchez	—	—	—	—	—	—	Los Andes
Benicio R. Silva	1.094,30	210,—	—	2.077,90	605,30	3.987,50	Río Negro
Manuel G. Suárez	—	170,—	—	516,75	1.513,50	2.200,25	Misiones
Ernesto Nordrenstron	—	—	—	—	—	—	Neuquén
Total general	1.238,86	19.278,60	—	7.767,60	25.402,40	53.687,46	

Honorarios pagados por año

César Chayla	$ 675,—
Marcos Molas	» 2.500,—
Benicio R. Silva	» 530,—
Manuel G. Suárez	» 400,—
Total	$ 4.105,—

Total de ingresos.... $ 53.687,46

Marzo 8 de 1914.

NÚM. 9

INGRESOS TERRITORIOS—1913

Entradas Municipales

Santa Cruz. —

Municipalidad de Río Gallegos, 15 % del ingreso Municipal del año 1912	$ 2.278,65

Río Negro. —

Municipalidad de San Antonio Oeste, 15 % por Enero, Febrero y Marzo	$ 998,68
Municipalidad de San Antonio Oeste, 15 % por Agosto a Diciembre de 1912	» 1.125,60
Municipalidad de San Antonio Oeste, 15 % por Abril, Mayo y Junio	» 252,72
Total...	$ 2.377,—
Municipalidad de Viedma, 15 % por Febrero y Marzo.	$ 617,49
» » » » » Enero	» 308,39
» » » » » Abril y Mayo	» 1.321,97
» » » » » Junio	» 402,99
» » » » » Julio	» 166,62
» » » » » Julio	» 407,49
» » » » » Agosto	» 21,45
» » » » » Septiembre	» 259,62
» » » » » Noviembre	» 616,05
	$ 4.122,07

Total ingresado..... $ 8.777,72

Marzo 8 de 1914

NÚM. 10

INGRESOS (Ley 4661) (1)

A. Corvetto (Carbonero)	$ 100
S. Maccio »	» 100
J. de Vincenzi »	» 100
A. Pruniers y Cía. (Constructor)	» 100
R. B. Torrez (Agencia de coloc.)	» 100
A. Burzaglia (Almacén y Fonda)	» 100
Sociedad Lavadero Flores (Lavadero)	» 100
M. Ramos (Almacén)	» 100
Total de ingreso..	$ 800

Total ingresado..... $ 800

(1) Multas aplicadas a los contraventores de la ley sobre descanso dominical y cobradas por la oficina.

Marzo 8 de 1914.

NÚM. 11

DENUNCIAS DE VACANTES

Presentadas en 1913.....	43	
Mandadas archivar en 1913.....	15	(2) devueltas para aceptar
Quedan en trámite en 1913.....	28	
Continúan en trámite del 1912.....	13	
Mandadas archivar en 1913 »	5	(2) terminadas.
Quedan en trámite »	8	
Continúan en trámite del 1911.....	20	
Mandadas archivar en 1913 »	6	(terminadas)
Quedan en trámite »	14	
De años anteriores en trámite (1886)	1	
» » » (1906)	1	
» » » (1908)	3	
» » » (1909)	1	
» » » (1910)	5	
Total..	11	

Total general en trámite	1913.....	28
	1912.....	8
	1911.....	14
	varios....	11
	Total..	61

Marzo 8 de 1914.

NÚM. 12

INGRESOS POR DENUNCIAS VACANTES

Ap. Antonio M. Frogone.

María Muñoz.....	$	494,50
Santa Rosa José.....	»	2.642,50
Raquel García.....	»	1.066,25
Aguirre de Beltrán O.....	»	6.153,10
Total....	$	10.356,35

Ap. Florentino del Castillo.

Alejandro B. Mimicopulo	$	625,23
Total general de ingreso.	$	10.981,58

Marzo 8 de 1914.

NUM. 13

VARIOS

Notas.

Despachadas en el año 1913	157

Títulos de Propiedad subsanados.

Finca.—Monroe n.° 1669.
» Rivadavia esq. Caracas

Asuntos Administrativos.

Entrados el año 1913	179
Despachados	136
Siguen en trámite..	43

Escritos de fondo.

Presentados con firma de Letrado	107

Regulaciones de honorarios.

Practicadas por el Abogado Jefe por un total de $ 76.790.....	119

Nómina del Personal de la Oficina, al 31 de Diciembre de 1914.

Abogado Jefe:..... Dr. Benjamín García Torres.
» *Auxiliar:* Dr. Eduardo Guién.
Ayudante 1.°:..... Miguel C. Cabilla.
Escribiente:..... Gabriel R. Lecuna.

Procuradores para los Tribunales de la Capital.

Antonio M. Frogone.
Florentino del Castillo.
Alberto J. Austerlitz.
Julio González.
José María Videla.
J. Ignacio Ríos.
Santiago López.
Luis Holmberg.
Andrés Ferreyra.
Julio Urtubey.

Marzo 8 de 1914.

Procuradores para los Juzgados de los Territorios Federales.

César Chayla.....	Santa Cruz.
.....	Chubut.
Marcos Mola.....	La Pampa.
Emigdio R. Exquer.....	Chaco.
Pasian Andrada.....	Formosa.
Manuel L. Sánchez.....	Los Andes.
Benicio R. Silva.....	Río Negro.
Manuel G. Suárez.....	Misiones.
Ernesto Nordrenstron.....	Neuquén.

Marzo 8 de 1914.

CUADRO N.° 1

INGRESOS — 1914

Capital

Herencias vacantes	Multas	Ley 1420	Ley 4855	Ley 8890
80.846,09	68.680,95	4.165,50	204.009, —	2.449.937,90

Total general .... $ 2.807.639,44

Territorios Nacionales

Herencias vacantes	Multas	Ley 1420	Ley 4855	Ley 8890
65,90	9.954,50	—	354,50	13.216,17

Total general .... $ 23.591,07

Total General

	Herencias vacantes	Multas	Ley 1420	Ley 4855	Ley 8890
Capital.....	80.846,09	68.680,95	4.165,50	204.009,—	2.449.937,90
Territorios Nacionales.....	65,90	9.954,50	—	354.50	13.216.17
Total general...	80.911,99	78.635,45	4.165,50	204.363,50	2.463.154,07

Leyes 4855 - 8890	$	2.667.517,57
Herencias vacantes - Multas - Ley 1420..	»	163.712.94
Total general	$	2.831.230,51

CUADRO N.º 2

Monto sobre el cual se pagó el impuesto.—1914.

APODERADOS	Ley N.º 1420	Ley N.º 4855	Ley N.º 8890	TOTAL
A. M. Frogone.....	2.000,—	950.219,11	9.104.685,78	10.056.904,89
F. del Castillo.....	4.000,—	436.552,—	7.308.770,—	7.749.322,—
A. J. Austerlitz.....	1.900,—	2.403.227,—	7.287.996,—	9.693.123,—
J. González.....	—	1.145.188,—	7.111.328,—	8.256.516,—
J. M. Videla.....	—	1.095.643,—	3.297.959,—	4.393.602,—
J. I. Ríos.....	61.050,—	27.012,—	5.964.034,—	6.052.096,—
S. López.....	—	332.755,—	12.923.401,—	13.256.156,—
L. Holmberg.....	—	784.896,86	16.095.115,94	16.878.012,80
A. Ferreyra.....	—	337.964,28	5.647.254,84	5.985.219,12
J. Urtubey.....	—	864.692,08	6.883.587,05	7.748.279,13
Total..	68.950,—	8.378.149,33	81.622.131,61	90.069.230,94

Por Ley 1420.....	$	68.950,—
» » 4855.....	»	8.378.149,33
» » 8890.....	»	81.622.131,61
Total general de Imponible.....	$	90.069.230,94

CUADRO N.° 3

Capital Federal.—Año 1914.

REPRESENTANTES	JUICIOS				CONCEPTO DE LOS INGRESOS					Pagado por honorarios
	Quedados en el año 1913	Anteriores y nuevos	Terminados	En trámite	Herencias vacantes	Ley 1420	Multas	Impuesto a las herencias		
								Ley 4855	Ley 8890	
Antonio M. Frogone.....	172	227 399	213	186	11.219,10	100,—	13.597,—	15.350,40	238.043,20	7.590,—
Florentino del Castillo.....	63	278 341	215	63	60.843,90	768,—	1.356,50	44.667,90	189.181,—	7.810,—
Alberto J. Austerlitz.....	296	157 433	150	283	—	150,— 95,—	1.156,—	58.990,10	314.697,80	7.010,—
Julio González.....	176	165 341	181	160	846,50	—	5.289,—	9.802,60	212.154,60	7.025,—
José María Videla	161	107 268	156	112	—	—	5.360,80	14.797,90	62.348,90	4.275,—
J. Ignacio Ríos.....	136	171 307	210	97	3.890,26	3.052,50	4.448,—	298,50	199.908,50	6.475,—
Santiago López	182	109 291	175	116	210,—	—	12.122,65	7.200,90	337.566,60	7.760,—
Luis Holmberg.....	217	185 402	152	250	147,—	—	15.647,—	13.845,40	617.846,50	7.236,—
Andrés Ferreyra.....	156	289 382	137	245	—	—	5.525,—	11.050,10	100.511,50	5.005,—
Julio Urtubey.....	263	389 652	179	473	3.689,33	—	4.179,—	28.005,20	177,679,30	6.070,—
Totales..	1822	3816	1.768	1985	80.846,09	4.165,50	68.680,95	204.009,—	2.449.937.90	66.256,—

CUADRO N.° 4

INGRESOS CAPITAL FEDERAL

Ingresos parciales y totales de cada uno de los apoderados del Honorable Consejo.—1914

APODERADOS	Multas	Herencias vacantes	Ley N.° 1420	Ley N.° 4855	Ley N.° 8890	TOTAL GENERAL
A. M. Frogone	13.597,—	11.219,10	100,—	15.350,40	238.043,20	278.309,70
F. del Castillo	1.356,50	60.843,90	768,— Don. 150,—	44.667,90	189.181,—	296.817,30
A. J. Austerlitz	1.156,—	—	95,—	58.990,10	314.697.80	375.088,90
J. González	5.289,—	846,50	—	9.802,60	212.154,60	228.092,70
J. M. Videla	5.360,80	—	—	14.797,90	62.348,90	82.507.60
J. I. Ríos	4.448,—	3.890,26	3.052,50	298.50	199.908,50	211.597,76
S. López	12.122,65	210,—	—	7.200,90	337.566,60	357.100,15
L. Holmberg	15.647,—	147,—	—	13.845,40	617.846,50	647.485,90
A. Ferreyra	5.525,—	—	—	11.050,10	100.511,50	117.086.60
J. Urtubey	4.179,—	—	—	28.005.20	177.679,30	213.552,83
Total general	68.680,95	80.846,09	4.165,50	204.099,—	2.449.937,90	2.807.639.44

CUADRO N.° 5

SUCESIONES O DONACIONES

(Exentas) 1914.

APODERADOS	Sucesiones	Donaciones
Antonio M. Frogone	86	—
Florencio del Castillo	65	—
Alberto J. Austerlitz	45	—
Julio González	40	—
José María Videla	76	—
J. Ignacio Ríos	59	—
Santiago López	35	—
Luis Holmberg	50	—
Andrés Ferreyra	64	—
Julio Urtubey	56	—
	551	—

Sucesiones exentas	576
Donativos »	—
Total general	576

CUADRO N.º 6

Ingresos por donaciones en las que han intervenido los apoderados del Honorable Consejo.—1914.

A. M. Frogone	F. del Castillo	A. J. Austerlitz	J. González	J. M. Videla	J. I. Ríos	S. López	L. Holmberg	A. Ferreyra	J. Urtubey
1.710,—	625,—	625,—	350,—	328,—	140,50	400,—	500,—	1.170,—	—
825,—	900,—	20,—	30,—	—	50,—	—	—	1.125.—	—
50,—	625,—	—	—	—	—	—	—	56,50	—
—	1.800,—	—	—	—	—	—	—	—	—
2.585,—	3.950,—	645,—	380,—	328,—	190,50	400,—	500,—	2.351,50	—

Total general de ingresos por donaciones.. $ 11.330,—

CUADRO N.º 7

HONORARIOS.—1914

Capital Federal.

APODERADO	Meses	Total recibido en el año	Promedio por mes	Promedio por asunto	Ingresos	Asuntos tramitados	Asuntos terminados
Antonio M. Frogone	12	7.590,—	632.50	35,63	278.309,70	399	213
Florentino del Castillo	12	7.810,—	650.80	36,32	296.817,30	341	215
Alberto J. Austerlitz	12	7.010,—	584.15	46,73	375.088,90	433	150
Julio González..	12	7.025,—	585.40	38,81	228.092,70	341	181
José María Videla	8	4.275,—	534.35	27,40	82.507,60	268	156
J. Ignacio Ríos	12	6.475,—	539.60	30,83	211.597,76	307	210
Santiago López	12	7.760,—	646.65	44,34	357.100,15	291	175
Luis Holmberg	12	7.236,—	603.—	47,60	647.485,90	402	152
Andrés Ferreyra	10	5.005,—	500.55	36,53	117.086,60	382	137
Julio Urtubey	12	6.070,—	505.85	33,91	213.552,83	652	179
Totales..	—	66.256,—	5.782,85	—	2.807.639,44	3.816	1.768

CUADRO N.° 8

Ingresos parciales y totales de los apoderados del Honorable Consejo en los Territorios Nacionales.—1914.

APODERADO	Herencias vacantes	Multas	Ley N° 1420	Ley N° 4855	Ley N° 8890	TOTALES	Observaciones
César Chayla	—	—	—	—	—	—	Santa Cruz
Manuel Pastor y Montes	—	—	—	—	—	—	Chubut
Marcos Molas	—	9.284,—	—	—	3.263,90	12.547,90	La Pampa
Emigdio R. Ezquer	—	540,50	—	—	4.098,93	4.639,43	Chaco
Pasian Andrada	—	—	—	—	—	—	Formosa
Manuel L. Sánchez	—	—	—	—	—	—	Los Andes
Benicio R. Silva	65,90	80,—	—	298,20	5.181,44	5.625,54	Río Negro
Manuel G. Suárez	—	50.—	—	56,30	671,90	778.20	Misiones
Ernesto Nordrenstron	—	—	—	—	—	—	Neuquén
Totales..	65.90	9.954,50	—	354,50	13.216,17	23.591,07	

CUADRO N.° 9

Ingresos de los Territorios Nacionales, por concepto de Entradas Municipales.—1914.

Río Negro.—Municipalidad de San Antonio Oeste .... $ 1.708,01

CUADRO N.° 10

Ingresos por Ley N.° 4661.

Ha ingresado por este concepto la suma de $ 2.000 correspondiente a 20 infracciones.

1 Capital Federal.
19 Territorios Nacionales. (La Pampa)

20 infractores.

CUADRO N.° 11

Denuncias vacantes.

Presentadas en el año 1914	24
Que se han mandado archivar	8
Quedan en trámite..	16
Continúan en trámite del año 1913	28
Que se han mandado archivar	1
Quedan en trámite..	27
Continúan en trámite del año 1912	8
Que se han mandado archivar	1
Quedan en trámite..	7
Continúan en trámite del año 1911	14
Que se han mandado archivar	—
Quedan en trámite..	14
Continúan en trámite del año 1910	5
Que se han mandado archivar	—
Quedan en trámite..	5
De años anteriores en trámite 1893	1
» » » » » 1906	1
» » » » » 1908	1
» » » » » 1909	1
	4

Total General en Trámite.

Del año	1893.....	1
»	1906.....	1
»	1908.....	1
»	1909.....	1
»	1910.....	5
»	1911.....	14
»	1912.....	7
»	1913.....	27
»	1914.....	16
		73

CUADRO N.° 12

Ingresos por Denuncias Vacantes

Apoderado, Antonio M. Frogone.

Rodríguez Manuel.	$	1.740,15
Pinde José.....	»	3.038,92
	$	4.779.07

Apoderado, Florentino del Castillo.

Pérez José.....	$	3.666,60
Quiroga Juan A.	»	19.554,40
	$	23.221,—
Total de ingresos.....	$	28.000,07

CUADRO N.° 13

VARIOS

Notas

Despachadas en el año 1914..... 250

Títulos de Propiedad subsanados

Venezuela 1538 a 1550 «Mercado Alsina»

Escritos de fondo

Presentados con firma de Letrado..... 65

Regulaciones de Honorarios

Practicada por el Abogado Jefe. Capital Federal, 114 por $ 66.256

Asuntos administrativos

Entrados en el año 1914..... ...	196
Despachados.....	121
Siguen en trámite..	75

CUADRO N.° 14

Nómina del Personal de la Oficina Judicial al 31 de Diciembre de 1914

Abogado Jefe..... Dr. Carlos María del Campo.
Abogado Auxiliar. Dr. Eduardo Guien.
Ayudante 2.°..... Miguel C. Cabilla.
Escribiente..... Gabriel R. Lecuna.

Apoderados (Tribunales de la Capital)

Antonio M. Frogone.
Florentino del Castillo
Alberto J. Austerlitz.
Julio González.
José María Videla.
J. Ignacio Ríos.
Santiago López.
Luis Holmberg.
Andrés Ferreyra.
Julio Urtubey.

Apoderados (Territorios Nacionales)

Marcos Molas.....	La Pampa
Benicio R. Silva.....	Río Negro
Emigdio R. Ezquer.....	Chaco
Pasian Andrada.....	Formosa
Manuel G. Suárez.....	Misiones
Manuel Pastor y Montes.....	Chubut
Ernesto Nordenstron.....	Neuquén
César Chayla.....	Santa Cruz
Manuel L. Sánchez.....	Los Andes

Apoderado Juzgados de Paz, Alcaldías, etc., en la Capital Federal.

Pedro C. Burgueño.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Años 1913-14

CUADRO N.º 2

Estado de los inventarios en 1913

CATEGORÍA	Número de obras en los registros y en los catálogos	Número de volúmenes
Obras íntegras	15.642	19.361
» truncas	1.058	2.084
» duplicadas	6.701	6.836
» en curso de publicación	46	132
» manuscritos	16	18
» anticuariados	53	187
» revistas	1.179	2.113
» entregas		26.103
Total	24.695	56.834

CUADRO N.º 3

Estado del catálogo metódico en 1913

CATÁLOGO METÓDICO	Número de fichas
Ciencias y Artes	4.649
Historia y Geografía	2.639
Ciencias Políticas y Sociales	3.660
Literatura	1.720
Teología	310
Educación	4.015

CUADRO N.º 4

Estado del catálogo alfabético en 1913

Catálogo alfabético	Número de fichas	Catálogo alfabético	Número de fichas
Letra A.....	942	Letra N.....	231
» B.....	1.431	» O.....	288
» C.....	1.527	» P.....	1.187
» D.....	909	» Q.....	86
» E.....	448	» R.....	1.538
» F.....	648	» S.....	1.278
» G.....	1.050	» T.....	460
» H.....	712	» U.....	102
» I.....	271	» V.....	571
» J.....	271	» W.....	295
» K.....	144	» X.....	4
» L.....	1.180	» Y.....	15
» M.....	2.015	» Z.....	120

CUADRO N.º 5

Obras ingresadas en 1913

ORIGEN	Obras íntegras		Obras duplicadas		Obras truncas		Obras en curso de publicación		Public. oficiales		Revistas		Entregas	Precio real	Precio calculado
	O	V	O	V	O	V	O	V	O	V	O	V			
Adquisiciones.....	83	92	—	—	—	—	1	16	—	—	—	—	—	627,13	—
Remisiones del Consejo.....	112	165	86	102	3	8	1	3	22	35	—	—	4567	—	1776,—
Donaciones y legados.....	113	269	137	155	37	42	18	27	132	214	15	41	111	—	1995,59
Total..	308	526	223	257	40	50	20	46	154	249	15	41	4678	627,13	3771,59

CUADRO N.º 6

Expedientes tramitados en 1913.

CATEGORÍA	Número
Informes bibliográficos	38
» administrativos	77
Bibliotecas Escuelas Normales	45
Total..	160

CUADRO N.º 7

Movimiento de Biblioteca circulante.—1913.

REPARTICIÓN	Ciencias y Artes		Historia y Geografía		Ciencias Políticas y Sociales		Literatura		Educación		Teología		Revistas		TOTAL	
	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.
Vocales	3	3	—	—	4	5	1	1	3	3	—	—	—	—	11	12
Secretaría	10	10	11	11	5	8	10	10	5	5	—	—	—	—	41	44
Contaduría	1	1	2	3	2	2	2	2	3	3	—	—	—	—	10	11
Tesorería	2	2	—	—	—	—	8	8	—	—	—	—	—	—	10	10
Estadística	1	1	1	1	2	5	1	1	1	3	—	—	—	—	6	11
Cuerpo médico escolar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina judicial	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2
Inspección técnica y expedición	9	9	2	2	1	1	11	11	11	12	—	—	1	3	35	38
» de edificios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» de provincias	7	7	—	—	9	9	—	—	1	1	—	—	—	—	17	17
Oficina de multas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mesa de entradas	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Depósito	—	—	—	—	—	—	4	4	—	—	—	—	—	—	4	4
Monitor	1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	4	4
Museo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Biblioteca	23	25	19	19	9	10	39	43	6	6	—	—	6	6	102	109
Archivo	1	1	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	3	3
Suma	59	61	36	37	34	43	70	83	30	33	—	—	7	9	245	266

CUADRO N.º 8

Resumen total.—Año 1913.

DÍAS HÁBILES 295	Ciencias y Artes		Historia y Geografía		Ciencias Políticas y Sociales		Literatura		Educación		Teología		Revistas		TOTAL	
	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L	V.	L.	V	L.	V.	L.	V.
Enero..... 25	139	180	48	70	9	12	86	93	2	4	—	—	15	24	299	383
Febrero..... 21	243	311	106	134	33	42	151	180	24	45	—	—	6	7	563	719
Marzo..... 23	454	659	327	429	67	100	271	352	70	106	2	4	12	18	1.203	1.668
Abril..... 26	924	1.336	641	927	211	287	513	691	101	160	10	10	21	23	2.421	3.434
Mayo..... 26	804	1.087	476	702	183	359	612	755	79	106	5	7	10	27	2.169	3.043
Junio..... 25	800	1.075	587	808	123	182	556	731	107	167	1	1	17	30	2.191	2.994
Julio..... 26	901	1.147	598	735	97	164	470	595	91	129	2	2	23	58	2.182	2.840
Agosto..... 24	981	1.435	569	827	128	187	493	646	87	109	5	6	63	93	2.326	3.303
Septiembre..... 26	1.059	1.787	627	961	301	527	614	835	87	108	6	9	41	98	2.735	4.325
Octubre..... 27	1.296	2.102	688	1.017	201	595	618	763	111	137	1	1	40	72	2.955	4.388
Noviembre..... 23	1.008	1.465	456	665	124	211	508	667	68	84	—	—	28	54	2.192	3.146
Diciembre..... 23	322	500	92	131	24	32	186	217	71	76	—	—	21	30	716	986
Suma..	8.931	13.085	5.215	7.406	1.501	2.408	5.078	6.525	898	1.231	32	40	297	534	21.952	31.229

CUADRO N.º 9

Concurrencia de Estudiantes.—1913.

DEPARTAMENTOS	ESTUDIANTES												En el total de:	
	Escuela 1.ª		Escuela 2.ª		Escuela Normal		Escuela Especial		Universidad		SUMA			
	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.
Ciencias y Artes	1.359	1.825	2.068	3.071	511	816	2.830	4.250	308	500	7.076	10.462	8.931	13.085
Historia y Geografía	976	1.314	1.340	1.908	161	257	1.731	2.559	57	82	4.265	6.120	5.215	7.406
Ciencias Positivas y Sociales	75	96	167	258	10	22	629	1.036	267	480	1.148	1.892	1.501	2.408
Literatura	851	1.024	1.293	1.664	136	176	1.680	2.258	77	107	4.037	5 229	5.078	6.525
Educación	184	209	46	74	398	574	48	66	2	2	678	925	898	1.231
Teología	6	6	4	6	—	—	11	12	3	6	24	30	32	40
Revistas	152	168	9	13	18	59	46	121	2	2	227	363	297	534
												En el total de:	21.952	31.229

CUADRO N.º 10

Concurrencia de Profesionales.—1913.

DEPARTAMENTOS	PROFESIONALES								En el total de:	
	Liberales		Magisterio		Empleados		SUMA			
	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.
Ciencias y Artes	27	49	75	161	14	23	116	233	8.931	13.085
Historia y Geografía	5	5	28	50	13	18	46	76	5.215	7.406
Ciencias Políticas y Sociales	5	5	4	4	1	1	10	10	1.501	2.408
Literatura	15	21	28	41	21	30	64	92	5.078	6.525
Educación	—	—	48	94	2	6	50	100	898	1.231
Teología	—	—	1	2	2	2	3	4	32	40
Revistas	4	16	22	75	—	—	26	91	297	534
							En el total de..		21.952	31.229

CUADRO N.º 11

Concurrencia de Obreros.—1913.

DEPARTAMENTOS	OBREROS										En el total de:	
	De la alimentación		De la habitación		Del vestido		Diversas		SUMA			
	L.	V	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.
Ciencias y Artes	1	1	3	3	—	—	—	—	4	4	8.931	13.085
Historia y Geografía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.215	7.406
Ciencias Políticas y Sociales	—	—	1	1	—	—	—	—	1	1	1.501	2.408
Literatura	1	1	—	—	—	—	2	3	3	4	5.078	6.525
Educación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	898	1.231
Teología	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	40
Revistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	297	534
								En el total de..			21.952	31.229

CUADRO N.º 12

Concurrencia no calificada.—1913.

DEPARTAMENTOS	Sin profesión		En el total de:	
	L.	V.	L.	V.
Ciencias y Artes	1.735	2.386	8.931	13.085
Historia y Geografía	904	1.213	5.215	7.406
Ciencias Políticas y Sociales	342	505	1.501	2.408
Literatura	974	1.200	5.087	6.525
Educación	170	206	898	1.231
Teología	5	6	32	40
Revistas	44	80	297	534
	En el total de:		21.952	31.229

CUADRO N.º 2

Estado de los inventarios en 1914

CATEGORÍA	Número de obras en los registros y catálogos	Número de volúmenes
Obras íntegras	16.792	20.859
» truncas	1.079	2.152
» duplicadas	6.961	7.096
» en curso de publicación	48	149
» manuscritos	17	19
» anticuariados	56	196
» revistas	—	2.118
» entregas	—	31.149

CUADRO N.º 3

Obras ingresadas en 1914

ORIGEN	Obras íntegras		Obras duplicadas		Obras truncas		Obras en curso de publicación		Publicaciones oficiales		Revistas		Entregas	Precio real		Precio calculado	
	O	V	O	V	O	V	O	V	O	V	O	V		$ m/n	Cts.	$ m/n	Cts.
Adquisiciones	592	1.001	—	—	2	5	14	18	—	—	1	2	—	5.784	44	—	—
Remisiones del Consejo..	249	256	12	42	7	8	—	—	22	90	—	—	5.170	—	—	2.119	26
Donaciones y legados....	150	192	23	27	—	—	5	7	20	75	22	22	248	—	—	895	11
Total..	991	1.449	35	69	9	13	19	25	42	165	23	24	5.418	5.784	44	3.014	37

CUADRO N.° 4

Expedientes tramitados en 1914

CATEGORIA	Número
Informes bibliográficos.....	45
» administrativos.....	81
Bibliotecas Escuelas Normales.....	113
Total..	239

CUADRO N.º 5

Movimiento de Biblioteca circulante en 1914

REPARTICIÓN	Ciencias y Artes		Historia y Geografía		Ciencias Políticas y Sociales		Literatura		Educación		Teología		Revistas		TOTAL	
	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V
Vocales	1	1	1	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	3	3
Secretaría	12	13	8	8	7	8	26	29	9	9	—	—	—	—	62	67
Contaduría	5	5	7	7	2	2	11	11	—	—	—	—	3	6	28	31
Tesorería	2	3	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	3	4
Estadística	1	1	—	—	—	—	2	2	3	3	—	—	—	—	6	6
Cuerpo médico escolar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina judicial	4	4	—	—	—	—	3	3	—	—	—	—	—	—	7	7
Inspección técnica y expedientes	8	8	9	10	3	3	8	8	10	10	—	—	2	2	40	41
Inspección de edificios	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Inspección provincial	—	—	—	—	3	8	—	—	3	3	—	—	1	2	7	13
Oficina de multas	1	1	3	3	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	5	5
Mesa de entradas	2	2	2	2	—	—	3	3	—	—	—	—	—	—	7	7
Oficina de suministros	6	6	2	2	1	1	—	—	1	1	—	—	—	—	10	10
Monitor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Archivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Biblioteca	19	21	8	8	6	8	33	36	1	1	—	—	2	4	69	78
Suma	62	66	40	41	22	30	87	93	29	29	—	—	8	14	248	273

CUADRO N.º 6

Resumen total en 1914

DIAS HÁBILES 299		Ciencias y Artes		Historia y Geografía		Ciencias Políticas y Sociales		Literatura		Educación		Teología		Revistas		TOTAL	
		L	V	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V
Enero	25	260	425	72	119	27	48	140	168	31	39	3	3	20	31	553	833
Febrero	22	306	484	92	125	14	21	156	175	29	54	1	1	12	15	610	855
Marzo	26	471	667	284	428	68	121	279	377	51	71	8	13	18	32	1.179	1.709
Abril	24	734	1.079	460	652	166	333	386	537	101	135	1	2	26	29	1.874	2.767
Mayo	24	892	1.439	626	971	187	375	554	725	125	149	3	5	23	23	2.400	3.687
Junio	25	1.189	1.787	815	1.174	260	418	694	917	165	226	—	—	39	63	3.162	4.585
Julio	26	1.378	2.019	793	1.127	311	471	739	992	169	233	4	5	49	99	3.443	4.946
Agosto	25	842	1.217	572	786	228	384	765	958	133	160	—	—	37	62	2.577	3.567
Septiembre	26	1.297	1.873	929	1.198	462	771	782	968	329	495	2	2	74	155	3.875	5.462
Octubre	27	1.346	1.746	1.008	1.271	286	405	771	901	148	182	3	5	61	120	3.623	4.630
Noviembre	24	1.211	1.505	617	803	169	219	494	567	190	214	5	5	50	89	2.736	3.402
Diciembre	25	433	620	182	227	98	145	302	342	80	85	1	1	45	92	1.141	1.512
Suma	299	10.359	14.861	6.450	8.881	2.276	3.711	6.052	7.627	1.551	2.023	31	42	454	810	27.173	37.955

CUADRO N.º 7

Concurrencia de Profesionales. — Año 1914.

DEPARTAMENTOS	PROFESIONALES								En el total de:	
	Liberales		Magisterio		Empleados		SUMA			
	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.
Ciencias y Artes	83	133	221	336	167	240	471	709	10.359	14.861
Historia y Geografía	20	25	128	188	30	53	178	266	6.450	8.881
Ciencias Políticas y Sociales	13	22	17	26	6	19	36	66	2.276	3.711
Literatura	27	32	65	83	58	69	150	184	6.052	7.627
Educación	6	10	192	276	1	1	199	287	1.551	2.023
Teología	4	6	1	1	—	—	5	7	31	42
Revistas	2	4	25	58	2	2	29	64	454	810
							En el total:		27.173	37.955

CUADRO N.º 8

Concurrencia de Obreros. — Año 1914.

DEPARTAMENTOS	OBREROS										En el total de:	
	De la alimentación		De la habitación		Del vestido		Diversas		SUMA			
	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.
Ciencias y Artes	—	—	—	—	—	—	9	17	9	17	10.359	14.861
Historia y Geografía	—	—	1	1	—	—	3	3	4	4	6.450	8.881
Ciencias Políticas y Sociales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.276	3.711
Literatura	1	1	4	4	—	—	—	—	5	5	6.052	7.627
Educación	—	—	2	2	—	—	—	—	2	2	1.551	2.023
Teología	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31	42
Revistas	2	2	2	2	—	—	3	5	7	9	454	810
										En el total de..	27.173	37.955

CUADRO N.° 9

Concurrencia no calificada. — Año 1914.

DEPARTAMENTOS	Sin profesión		En el total de:	
	L.	V.	L.	V.
Ciencias y Artes	1.365	2.054	10.359	14.861
Historia y Geografía	612	912	6.450	8.881
Ciencias Políticas y Sociales	139	256	2.276	2.711
Literatura	810	1.073	6.052	7.627
Educación	55	79	1.551	2.023
Teología	5	7	31	42
Revistas	71	126	454	810
	En el total de:		27.173	37.955

CUADRO N.° 10

Concurrencia de Estudiantes. — Año 1914.

DEPARTAMENTOS	ESTUDIANTES												En el total de :	
	Escuela 1.ª		Escuela 2.ª		Escuela Normal		Escuela Especial		Universidad		SUMA			
	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.
Ciencias y Artes.....	1.391	1.863	2.442	3.650	1.880	2.298	2.292	3.123	509	747	8.514	12.081	10.359	14.861
Historia y Geografía.....	1.556	1.970	1.606	2.306	1,293	1.793	1.101	1.501	100	129	5.656	7.699	6.450	8.881
Ciencias Políticas y Sociales	180	226	344	565	248	409	1.085	1.767	244	421	2.101	3.388	2.276	3.711
Literatura.....	562	664	1.675	2.110	1.101	1.427	1.563	1.923	186	241	5.087	6.365	6.052	7.627
Educación.....	375	401	85	100	752	1.051	74	93	9	10	1.295	1.655	1.551	2.023
Teología	1	1	1	1	2	2	14	20	3	4	21	28	31	42
Revistas.....	224	261	89	260	23	70	9	13	2	7	347	611	454	810
											En el total de..		27.173	37.955

OBLIGACIÓN ESCOLAR

Años 1913-1914

Su fiscalización en la Capital

Durante este período, llegó a conocimiento del Consejo, por intermedio de agentes escolares, directores de escuela y particulares, que *3638* padres, tutores o encargados domiciliados en la Capital, tenían a su cargo *4563* niños en edad escolar, que no recibían instrucción existiendo escuelas a su alcance.

Fueron citados en su totalidad, para que expusieran las causas por qué estos niños no concurrían a las escuelas, con el siguiente resultado:

Comprobaron que recién llegaban a la ciudad	201
» que sus hijos no tenían edad escolar	576
» que estaban matriculados y recibían instrucción..	1032
» que habían recibido el mínimum de instrucción obligatoria	113
» enfermedad	274
», no tenían asientos en las escuelas	149
» extremada pobreza	20
Fueron obligados a asistir a las escuelas	607
Incurrieron en la multa, siendo exonerados de ella por el Consejo (de éstos concurrieron a las escuelas 443).....	711
No fueron notificados por no habérseles encontrado en los domicilios denunciados	880

Faltas de asistencia a las escuelas:

Por comunicaciones de *198* Directores de escuela fueron denunciados *7138* niños cuya asistencia era irregular.

Apremiados los padres, encargados, etc., de estos niños, justificaron las inasistencias en la forma siguiente:

Comprobaron asistir nuevamente a la escuela	3.394
» enfermedad, falta de recursos, etc.....	3.744

Alumnos egresados de las escuelas

De las escuelas primarias de la Capital, dependientes del Consejo, han egresado en el período comprendido por los meses de Mayo a Octubre *23045* alumnos cuyas causas fueron las siguientes:

Cambio de domicilio	10.074
Enfermedad	2.591
Ausentarse de la Capital	4.039
Declarados cesantes por inasistentes	3.035
Cambio de horario	179
Voluntad de los padres	1.469
Para trabajar	444
Enfermedad y fallecimientos	126
Causas varias	1.088

Como puede observarse, la cifra mayor corresponde a los niños que salen de las escuelas por cambio de domicilio, sobre todo en la clase obrera, la que dada la falta de recursos ha tenido que trasladarse a parajes más apartados en busca de alquileres menores, careciendo en ellos de escuelas a su alcance.

Inscripción y matriculación de alumnos:

La reglamentación vigente decretada por el Consejo el 31 de Diciembre de 1913 y modificada en parte por el mismo el 31 de Agosto de 1914, se dictó por la forma en que se efectuaba anteriormente la expedición de matrículas e inscripción de alumnos, pues resultaba que una buena cantidad de niños quedaban sin asiento, no obstante haber obtenido matrícula.

Con respecto a la expedición de matrículas, se establece por las resoluciones antes citadas, que sólo deben expedirse matrículas a los niños a quienes se les acuerda asiento, y que a los que no era posible aceptar por estar completas las divisiones, se les anotara en un registro especial, expidiéndoles un certificado de «solicitantes de inscripción», a efecto de que los Directores de escuela procedieran a matricularlos a medida que se produjeran vacantes.

Libretas de trabajos de menores

Certificados de Obligación Escolar:

Durante el año 1914 se presentaron al Consejo, a los efectos de que se les extendiera en la Libreta que les otorga el Departamento Nacional de Trabajo, el certificado sobre cumplimiento de la Obligación Escolar, a que se refiere el artículo 7.° del Decreto Reglamentario de la Ley 5291, 1979 menores de 12 y 13 años, cuya situación con respecto a su instrucción es como sigue:

Nunca han concurrido a la escuela ...	96 ó sea un	4.85 %
Han aprobado el 1.° grado	265 » » »	13.39 »
Han aprobado el 2.° grado	1.132 » » »	57.20 »
Manifestaron haber recibido instrucción en escuelas particulares	257 » » »	12.99 »
Recibieron instrucción en el extranjero	16 » » »	0.81 »
Cumplieron con la obligación escolar.	213 » » »	10.76 »

De estos datos se deduce que sólo un 10.76 % de los niños en edad escolar, que trabajaban en las fábricas y establecimientos industriales en el citado año, habían cumplido con el mínimum de instrucción que impone la Ley 1420, y que los restantes abandonaron la escuela para satisfacer las necesidades de la vida, sin haber cumplido con la obligación escolar.

El 57 % de estos menores sólo han cursado estudios en la escuela primaria hasta el segundo grado, al que llegan después de frecuentarla cuatro o cinco años, pues

es sabido que estos niños asisten en una forma irregular a las clases, y por lo general, son retirados del aula antes de la terminación de los cursos, de tal manera que sólo reciben 5 ó 6 meses por año, de instrucción.

La nacionalidad de estos *1979* menores es la siguiente:

		Recibieron el mínimum de instrucción
Argentinos	1.484	187
Españoles	222	10
Italianos	172	8
Brasileños	31	2
Uruguayos	27	5
Rusos	13	1
Turcos	11	0
Portugueses	4	0
Franceses	3	0
Ingleses	3	0
Norte Americanos	2	0
Paraguayos	2	0
Cubanos	1	0
Belgas	1	0
Griegos	1	0
Alemanes	1	0
Búlgaros	1	0

DIVULGACIÓN ESCOLAR

1913

«El Monitor» ha respondido a sus fines de propagar métodos y procedimientos de enseñanza e información que aumente y renueve la preparación profesional del maestro; ha procurado reseñar todo experimento útil y practicable que se ha hecho en el dominio pedagógico; sus secciones, llamadas de redacción, constituyen una de las más completas crónicas del movimiento de la enseñanza en el extranjero. No sólo la educación sino también todo lo que tiene atingencia con ella, halla mención en sus páginas. Ha invitado al personal docente que estudia y escribe, a colaborar en la revista, acogiendo preferentemente los trabajos de esta procedencia.

Es cierto que no ha contado con abundante colaboración original y toma gran parte del material de publicaciones extranjeras recibidas en canje. Sin embargo, haciendo mucho con escasos medios merece «El Monitor», con frecuencia, juicios encomiásticos de publicaciones similares, que le estiman altamente.

Como órgano del Consejo Nacional de Educación, «El Monitor», publica las resoluciones del Honorable Consejo, las actas de las sesiones y los proyectos de los señores Vocales.

En el mes de Septiembre la impresión de «El Monitor» fué adjudicada, por licitación bianual, a los impresores Señores Weiss y Preusche, que ahora han dado cumplimiento al contrato.

Cada número mensual tuvo un mínimo de 224 páginas, que sólo raramente fué aumentado.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
COMISION
de HACIENDA

Cada número cuesta, por término medio, treinta y siete centavos, precio sin duda reducido, desde que su volumen es casi el de un libro. Disminuye aún este precio si se tiene en cuenta que, la inclusión de las actas de las sesiones en «El Monitor» representa para el Consejo una economía de la suma que antes se invertía en la publicación de las actas por separado. Y hay una nueva disminución en concepto de lo percibido por avisos y subscripciones, importe que suma, al año, al rededor de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000,00).

Relativamente, dado su género, la revista tiene un buen número de avisos.

El número de los subscriptores es muy limitado, y no puede ser de otra manera, desde que se trata de una publicación que se distribuye gratuitamente a los interesados en leerla, que son los maestros.

El empleo de la estampilla oficial para el porte postal, es otra economía en favor del Consejo, pues antes se invertía una suma de consideración por concepto de franqueo de «El Monitor».

La edición mensual de la revista es de 7200 ejemplares, que en su casi totalidad se distribuyen gratuitamente, según el siguiente detalle:

Capital — Catorce Consejos Escolares	4.097
Canje, oficinas, reparticiones públicas y escuelas normales	300
Subscriptores	7
Interior. — Canje, bibliotecas, escuelas normales	250
Escuelas Nacionales, provincias	1.434
Escuelas Territorios	336
Escuelas Militares	56
Encargados Escolares	150
Visitadores Escuelas Nacionales	51
Subscriptores	22
Exterior. — Canje, ministerios de instrucción pública, consulados argentinos	300
Oficinas. — Para oficina, consejo, archivo, servicios diarios, etc.	197
Total...	7.200

1914

«El Monitor». — El costo término medio de cada número de «El Monitor» es de tres mil trescientos pesos y el de cada ejemplar, de cuarenta y cuatro centavos y medio. Se tendrá en cuenta que cada ejemplar tiene, siempre término medio, doscientas ochenta y cuatro páginas y que la edición mensual, es de siete mil ochocientos cincuenta ejemplares. Para la mejor estimación del costo total, conviene tener presente, no sólo su elevado tiraje y su volumen de libro, sino también que la revista propiamente dicha, ocupa un poco más que la mitad de las páginas y todo lo demás se destina a la publicación de las actas del Honorable Consejo, que recargan considerablemente el costo de la revista, lo que no ocurría antes, cuando las actas se publicaban en volumen separado. He podido comprobar que es «El Monitor» la revista más barata de su género, no sólo por su impresión sino también en cuanto carece de muchos gastos que tienen otras publicaciones.

Suscripciones. — Tiene actualmente 54 suscriptores, que pagan la revista a razón de seis pesos por año. Es natural que tenga tan pocos, pues las personas a quienes interesa la revista y para las cuales se publica, que son los maestros, la reciben gratuitamente; por suscripciones anuales, semestrales y trimestrales, ha cobrado durante el año 229,50 $ $^{m}/_{n}$.

Avisos. — Los avisos publicados durante el año produjeron 2765 $, cobrados casi en su totalidad, que como los fondos por suscripciones, se depositan en la Tesorería de la Repartición. Si la revista no tiene mayor número de avisos, se debe a que, dada su índole no puede aceptar cualquier clase de anuncios y a que la actual situación del comercio que ha suspendido la publicidad, ha afectado también a la revista. Sin embargo, tanto el número de avisos, como el de suscripciones, ha sido superior al de los años anteriores. Por página de aviso se cobra, término medio, 40 $.

Impresión. — La revista se imprime en los talleres de Weiss y Preusche, a los que se acordó la impresión por licitación de dos años, que vence en Septiembre del año próximo 1915. El contrato fija un costo mensual mínimo de 2595 $ por 7200 ejemplares de 224 páginas. La cantidad de material de publicación imprescindible obliga a elevar mensualmente en 60 más, término medio, el número de páginas.

Tiraje. — La insuficiencia de la edición para atender la distribución, sobre todo a las escuelas recientemente creadas, decidió el Honorable Consejo a aumentar el tiraje de «El Monitor» de 7200 ejemplares a 7850, que tiene desde el mes de Agosto y que importa un gasto de 185 $ con 25 centavos para números de un mínimo de 224 páginas.

Aparición. — Se ha logrado poner al día la revista que inició el año con un atraso de cerca de cuatro meses y regularizar definitivamente la fecha de su aparición que es ahora la del último día de cada mes.

Distribución. — La distribución de los 7850 ejemplares de cada número — cerca de 3000 por correo con franqueo oficial y el resto retirado de la Oficina por los Consejos Escolares — es la siguiente:

Capital. — Escuelas de la Capital	4.795	ejemplares
Oficinas del Consejo Nacional de Educación	72	»
Canje de la Capital	46	»
Ministerios, reparticiones nacionales, institutos de enseñanza, bibliotecas públicas y asociaciones de bien social.....	118	»
Funcionarios dependientes del Consejo Nacional de Educación	60	»
Legaciones extranjeras	13	»
Particulares	66	»
Subscriptores	53	»
Interior. — Escuelas de las Provincias	1.388	»
Escuelas de los Territorios	354	»
Escuelas Militares	52	»
Encargados Escolares en los Territorios	147	»

Consejos de Educación, inspectores, inspecciones y visitadores de Escuelas de las Provincias, dependientes del Honorable Consejo	91	ejemplares
Escuelas Normales en las Provincias y Territorios	60	»
Bibliotecas Públicas en las Provincias y Territorios	50	»
Canje del interior	18	»
Otras instituciones de enseñanza, públicas y privadas, reparticiones públicas, asociaciones de bien social y particulares, etc.	88	»
Exterior. — Canje, instituciones pedagógicas, particulares, etc.	294	»
Para el archivo de la revista y venta de números sueltos	85	»
Total...	7.850	ejemplares

Distribución de "El Monitor"

Personal. — Cinco empleados atienden la sección de «El Monitor» de esta Oficina: Encargado de la redacción y preparación del material de la revista con el cargo de segundo Jefe de Divulgación Escolar; un traductor; un corrector de pruebas, (que desempeña tarea de traductor); un administrador y un escribiente encargado de la expedición de la revista.

INDICE

I

GASTOS Y RECURSOS

Pág.

Estudio comparativo y cuadros demostrativos de las sumas votadas por la Ley de Presupuesto General y de las percibidas por el Consejo Nacional de Educación durante los años 1913 y 1914 10
Balance general al 31 de Diciembre de 1913 20
Balance general al 31 de Diciembre de 1914 21
Resumen general de ingresos (1913) 23
Resumen general de egresos (1913) 27
Resumen general de ingresos (1914) 32
Resumen general de egresos (1914) 35
Balance general de movimiento de fondos de Tesorería en el año 1913. 38
Balance general del movimiento de fondos de Tesorería en el año 1914. 40
Importe de los materiales escolares remitidos por la Oficina de Suministros a las escuelas nacionales y provinciales en el año 1913 42
Detalle de los muebles construídos por el Taller de Refacciones (1913) 43
Material refaccionado (1913) 44
Movimiento de cargas (1913-14) 45
Importe del material escolar remitido a las escuelas nacionales y provinciales en el año 1914 47
Construcciones y trabajos varios en 1914 48
Refacciones en 1914 49

II

ESTADISTICA ESCOLAR

Capital Federal

Escuelas Fiscales diurnas 53
Total de escuelas, por meses (1913-1914) 53
Total de escuelas en los últimos seis años 54

Pág.

Total de escuelas, por categorías (1913-1914) 54
Promedio de días de funcionamiento (1913-1914) 55
Inscripción máxima y media de alumnos, por sexos 55
Asistencia media 55
Proporción de asistencia media 56
Inscripción en los últimos 8 años, y aumento producido 56
Inscripción por nacionalidad y matrícula 57
Promedio de alumnos por edificio, turno y grado 57
Personal docente 58
Escuelas por categoría y C. E. 60
Cuadro general de inscripción máxima y asistencia media (1913) ... 62
Cuadro general de inscripción máxima y asistencia media (1914) ... 72
Promedios generales (1913) 82
Promedios generales (1914) 84
Resumen de clasificaciones finales (1913) 86
Cuadro general de personal docente por sexo, categoría y cargos (1913) 96
Cuadro general de personal docente por sexo, categoría y cargos (1914) 99
Personal docente, por títulos 104
Diagramas 104

Escuelas para Niños Débiles

Inscripción, asistencia y personal 105

Escuelas Vespertinas

Inscripción, asistencia y personal 110

Jardín de Infantes

Inscripción, asistencia y personal 113

Escuelas Particulares

Total de escuelas en los años 1908 a 1914 114
Inscripción máxima de alumnos 115
Personal docente 115
Cuadro general (bimestre de mayor inscripción) (1913) 117
Promedios anuales (1913) 118
Cuadro general (bimestre de mayor inscripción) (1914) 121
Promedios anuales (1914) 122
Diagrama 124

Pág.

Escuelas Nocturnas

Total de escuelas 125
Inscripción y asistencia media, por sexo 126
Personal docente 127
Cuadro general de escuelas y personal docente (1913) 128
Cuadro general de escuelas y personal docente (1914) 129
Cuadro general, mes de mayor inscripción (1913) 130
Cuadro general, mes de mayor inscripción (1914) 132
Cuadro general de escuelas, personal y alumnos, por meses (1913).. 134
Cuadro general de escuelas, personal y alumnos, por meses (1914).. 136
Resumen de clasificaciones finales (1913) 138

PROVINCIAS

Escuelas Nacionales — Ley 4874

Total de escuelas que funcionaron en 1913 y 1914, por provincias 140
Inscripción máxima de alumnos 141
Promedio de inscripción y asistencia 141
Personal docente 142
Escuelas nocturnas 142
Resumen de escuelas por bimestre (1913) 143
Resumen de escuelas por bimestre (1914) 144
Resumen de personal docente (1913) 145
Resumen de personal docente (1914) 146
Cuadro general, (bimestre de mayor inscripción) (1913) 148
Cuadro general, (bimestre de mayor inscripción) (1914) 155
Escuelas ambulantes 162
Promedios generales (1913) 164
Promedios generales (1914) 170

Escuelas Fiscales Provinciales

Total de escuelas, inscripción, asistencia y personal 172
Resumen general por provincia (1913) 174
Resumen general por provincia (1914) 178

Escuelas Particulares

Total de escuelas, inscripción, asistencia y personal 180
Resumen general, por provincia (1913) 182
Resumen general, por provincia (1914) 184
Diagramas de escuelas, Ley 4874 (provinciales y particulares)
Diagramas de escuelas, Ley 4874 (provinciales y particulares)..... 186

Pág.

TERRITORIOS

Escuelas Fiscales

Total de escuelas, por categoría y territorio (1913) 187
Total de escuelas, por categoría y territorio (1914) 187
Inscripción de alumnos 188
Inscripción media de alumnos 189
Personal docente 189
Cuadro general, (bimestre de mayor inscripción) (1913) 190
Cuadro general, (bimestre de mayor inscripción) (1914) 199
Promedios anuales (1913) 208
Promedios anuales (1914) 217
Resumen de personal docente (1913) 225
Resumen de personal docente (1914) 227
Diagrama 228

Escuelas Particulares

Total de escuelas, personal, alumnos y asistencia 229

Escuelas Militares

Total de escuelas, personal, alumnos y asistencia 230

Escuelas normales

Total de escuelas, por categoría y jurisdicción 237
Total de alumnos inscriptos en el curso normal 240
Inscripción y asistencia media, por año de estudios (1913) 241
Inscripción por nacionalidad, becas y edad (1913) 244
Total de inscripción y asistencia media, por año de estudio (1914) ... 245
Inscripción por nacionalidad, becas y edad (1914) 248
Inscripción y asistencia por jurisdicción y años de estudios 250
Inscripción media anual 254
Total de alumnos egresados, con título, por sexo y escuelas 264

Curso de Aplicación

Inscripción por grado, nacionalidad, edad (1913 y 1914) 268
Inscripción en los años 1911 a 1914 279
Proporción de inscripción, por grados 285

Jardín de Infantes

Escuela, personal, inscripción y asistencia media 297

Pág.

Personal docente

Personal, por cargos y jurisdicción 299
Resumen general de escuelas, personal y alumnos en la República (1913 y 1914) 311
Resumen general de escuelas, personal y alumnos en la República, en el decenio 1905-1914 312
Demostración gráfica de la inscripción y asistencia media, en las escuelas de la República 314

III

LA EDUCACION EN LA CAPITAL

La educación en la Capital (1913) 315
Síntesis del trabajo realizado durante el curso de 1913 en las diversas materias del programa — Lectura y Escritura 322
Lenguaje ..... 321, 332 y 333
Aritmética y Geometría 323
Historia y Geografía ..... 324, 335 y 336
La Naturaleza ..... 325 y 335
Dibujo 326
Ejercicios Físicos 327
Escuelas (1914) — Su distribución 328
Principios directivos — Organización y marcha de las escuelas — La enseñanza 329
Aritmética y Geometría 334
Moral e Instrucción Cívica 337
Textos 337
Biblioteca, Museo, Gabinetes 338
Trabajos prácticos y manuales — Experimentación — Visitas y excursiones — Proyecciones luminosas 339
Acción social — Sociedades populares cooperadoras — Instituciones anexas 340
Exámenes y promociones 342
Conferencias pedagógicas 343
Inspección de las escuelas 344
Escuelas militares 348
Profesores especiales 349
La educación en las provincias, año 1913 355
Escuelas 358
Personal docente 358
Inscripción de alumnos 359
Asistencia media 359
Acción de las Escuelas Provinciales 360
» » » » Nacionales 360

Pág.

Particulares 361
Anexas 361
Totales 362
Crecimiento de la Escuela Nacional 365
Escuelas creadas, trasladadas, suprimidas y clausuradas en 1913
Resumen de la labor realizada por Provincia — Buenos Aires..... 366
Santa Fe 366
Corrientes 367
Entre Ríos 374
Córdoba 375
San Luis 370
Mendoza 377
San Juan 379
Santiago del Estero 380
La Rioja 381
Catamarca 381
Tucumán 382
Salta 383
Jujuy 384
La Educación en las Provincias, año 1914 385
Escuelas 386
Personal docente 386
Inscripción de alumnos 387
Asistencia media 387
Escuelas provinciales 388
Escuelas nacionales 388
Escuelas particulares 389
Escuelas anexas a las normales 389
Totales parciales 390
Totales generales 390
Crecimiento de la escuela nacional 391
Escuelas creadas, trasladadas, suprimidas y clausuradas en 1914 392
Estado comparativo de las escuelas por provincia, entre 1913 y 1914 — Buenos Aires 396
Santa Fe 396
Entre Ríos 397
Corrientes 398
Córdoba 398
San Luis 399
Mendoza 399
San Juan 400
Santiago del Estero 400
La Rioja 401
Catamarca 402
Tucumán 405
Salta 406
Jujuy 406

V

LA EDUCACION EN LOS TERRITORIOS. — AÑOS 1913 y 1914

1913

Pág.

Total de escuelas que funcionan, por categoría, ubicación, y territorio 409
Funcionamiento de las escuelas — Principales causas que han influído en su contra 412
Niños que van y no van a la escuela 414
Personal docente 416
Edificación 417
Matrícula, textos y útiles gratuitos 419
Enseñanza 420
Escuelas particulares 421
Inspección 422

1914

Población escolar, alfabetos y analfabetos, sus causas

Misiones 423
Formosa 428
Chaco 430
Los Andes 434
Pampa Central 435
Río Negro 438
Neuquén 441
Chubut 444
Santa Cruz 447
Tierra del Fuego 448
Falta de maestros 449
Locales estrechos o falta de asientos 449
Falta de escuelas 449
La indigencia en los territorios 450
Indiferencia de padres o tutores en la asistencia escolar de sus hijos o pupilos 450
Niños abandonados 451
Niños empleados o sirvientes 451
Diseminación de la población 451
Posible aumento de alumnos en 1915 453
Niveles de la enseñanza 454
Adultos analfabetos 459
Las escuelas en 1914 — Escuelas nuevas 463
Escuelas ambulantes 466

Pág.

Instrucciones dadas a los Directores 467
Del Inspector Seccional 468
Cursos nocturnos para adultos 469
Enseñanza 469
Costo de las escuelas 470
Escuelas particulares en 1914 472
Cuadro general — Gastos de las escuelas 472

VI

ENSEÑANZA PRIVADA DE LA CAPITAL

Evolución de la escuela privada — Estado actual de la misma 475
Acción del H. C. en la enseñanza privada — Resultados obtenidos — Educación nacionalista — Formas en que se lleva a cabo — Ventajas e inconvenientes notados dentro del concepto integral de nuestra enseñanza y de los factores: alumnos, maestros, etc. Contracción del personal directivo y docente 479
Condiciones económicas del maestro de enseñanza privada — Selección del personal — Medios empleados para comprobar la preparación de los alumnos — Pruebas escritas 479
Locales escolares — Moblaje escolar y material de enseñanza 480
Nómina de instituciones que cooperan en la acción desenvuelta por el Honorable Consejo 482
Títulos de capacidad e idoneidad 478
Pruebas de examen — Número de aprobados — Escuelas que han presentado alumnos a examen; resultados obtenidos..... 480
Horarios escolares 486
Cometido de los Inspectores — Formas en que se realizan las inspecciones — Exámenes de maestros particulares 483

VII

ESCUELAS PARA NIÑOS DEBILES

Escuelas existentes — Perfeccionamiento de su organización y funcionamiento 500
Finalidades 500
Costo de la alimentación por alumno 501
Período de funcionamiento 502
Movimiento de alumnos durante los cursos escolares 1912-913 y 1913-14 502

VIII

EDIFICACION ESCOLAR

	Pág.
Organización de la Dirección General de Arquitectura	505
Proyectos y construcciones de edificios en la Capital	506
Proyectos y construcciones de edificios en Provincias y Territorios	507
Reparaciones generales en edificios en la Capital	507
Obras efectuadas	508
Sumas invertidas en la ejecución de obras	519
Reparaciones ejecutadas y a ejecutarse en los edificios fiscales de la Capital	520
Plan de reparaciones en edificios de Territorios	521
Viajes efectuados por Inspectores de la Dirección de Arquitectura a Provincias y territorios durante los años 1913 y 1914	522
Obras terminadas y en ejecución (cuadro)	524
Obras en licitación y a licitarse	525
Proyectos de edificios para Provincias y Territorios	525
Edfiicios en proyecto	525
Edificios a proyectarse	525
Reparaciones generales (año 1914)	526
Reparaciones autorizadas en edificios de Territorios	527
Obras en construcción y terminadas en Territorios	528
Reparaciones autorizadas en las Provincias y Territorios	529

ANEXO

Secretaría. — Datos estadísticos, años 1913 y 1914	539
Mesa de Entradas. — Expedientes iniciados	540
Movimiento de notas, circulares y memorandums	540
Escuelas Normales — Expedientes iniciados y tramitados, años 1913 y 1914	541
Escuelas Normales — Movimiento de notas, circulares y memorandums	541
Oficina Judicial. — Ingresos (1913)	544
Monto imponible (1913))	545
Ingresos parciales y generales en 1913	547
Sucesiones y donaciones exentas (1913)	548
Monto imponible (1913)	545
Honorarios (1913)	550
Ingresos parciales y generales de Territorios (1913)	551
Honorarios pagados por año, en Territorios	551
Entradas municipales en Territorios (1913)	552
Ingresos por Ley 4661	552
Denuncias de vacantes	553

Pág.

Ingresos por denuncias vacantes 553
Varios 554
Ingresos (1914) 555
Monto sobre el cual se pagó impuesto (1914) 556
Ingresos en la Capital (1914) 558
Sucesiones y donaciones exentas (1914) 559
Ingresos por donaciones, con intervención de los procuradores (1914) 560
Honorarios (1914) 561
Entradas municipales en Territorios (1914) 563
Ingresos por Ley 4661 563
Denuncias vacantes (1914) 563
Ingresos por denuncias vacantes (1914) 564
Varios 564
Biblioteca Nacional de Maestros. — Estado de los inventarios en 1913 566
Estado del catálogo metódico en 1913 566
Estado del catálogo alfabético en 1913 567
Obras ingresadas en 1913 568
Movimiento de Bibliotecas circulantes 570
Resumen total (1913) 571
Concurrencia de estudiantes (1913) 572
Concurrencia de profesionales (1913) 573
Concurrencia de obreros (1913) 574
Concurrencia no calificada (1913) 575
Estado de los inventarios (1914) 575
Obras ingresadas en 1914 576
Movimiento de Bibliotecas circulantes (1914) 578
Resumen total (1914) 579
Concurrencia de profesionales (1914) 580
Concurrencia de obreros (1914) 581
Concurrencia no calificada (1914) 582
Concurrencia de estudiantes (1914) 583
Obligación escolar. — Años 1913 y 1914. — Su fiscalización en la Capital 584
Falta de asistencia a las escuelas 584
Alumnos egresados de las escuelas 585
Inspección y matriculación de alumnos 585
Libreta de trabajo de menores 586
Divulgación escolar. — «El Monitor de la Educación Común» 588
Costo 590
Suscripciones 500
Avisos 590
Impresión 591
Tiraje 591
Aparición 591
Distribución 591
Personal 592

INDICE ALFABETICO

Pág.

Analfabetismo urbano en los territorios 449
Analfabetismo en la campaña de los territorios 451
Analfabetos adultos en los territorios 458
Asilos e instituciones de enseñanza y beneficencia 482
Balance general al 31 de Diciembre de 1913 20
Balance general al 31 de Diciembre 1914 21
Balance de Tesorería, 1913 38
Balance de Tesorería, 1914 40
Bibliotecas 338
Biblioteca Nacional de Maestros. — Datos estadísticos 566
Concepto general de la enseñanza 329
Conferencias 343
Construcciones escolares. (Proyectos) 506
Costos de las escuelas de territorios 470
Cuadros comparativos de la educación en las provincias 386
Cursos norturnos para adultos en los territorios 460-469
Dirección general de Arquitectura. — Su organización 505
Dirección general de Arquitectura. — Obras ejecutadas 508
Dirección general de Arquitectura. — Reparaciones ejecutadas y a ejecutarse en la Capital 520-526
Dirección general de Arquitectura. — Movimiento del personal.. 522-523
Dirección general de Arquitectura. — Reparaciones ejecutadas y a ejecutarse en los territorios y provincias 521-527-528-529
Dirección general de Arquitectura. — Obras terminadas y en ejecución 524
Dirección de Arquitectura. — Obras en licitación o a licitarse 525
Dirección general de Arquitectura. — Escuelas en proyecto y a proyectarse 525
Dirección general de Arquitectura. — Sumas invertidas en ejecución de obras 519
Divulgación escolar. — «El Monitor» 588
Egresos durante el año 1913. — Resumen general 27
Egresos durante el año 1914. — Resumen general 35
Edificación escolar 505
Edificios escolares en los territorios nacionales 417

Pág.

Educación en la Capital 317
Educación en las provincias 353-391
Educación en los territorios 409
Enseñanza privada en la Capital 473
Enseñanza del lenguaje 321-332-333
Enseñanza de aritmética y geometría 323-334
Enseñanza de las ciencias naturales 325-335
Enseñanza de los ejercicios físicos 327
Enseñanza de la lectura y escrltura 321-332
Enseñanza de la composición 333
Enseñanza de la historia y geografía 324-335-336
Enseñanza de la moral e instrucción cívica 337
Enseñanza del dibujo 326
Enseñanza objetiva 339
Enseñanza de la música 349
Enseñanza y acción social de las escuelas de territorios 420-469
Envíos de material escolar (1913) 42
Envíos de material escolar (1914) 47
Escuela del Asilo «Coronel Fraga» 481
Escuelas ambulantes 402
Escuelas de territorios en 1914 463
Escuelas ambulantes en los territorios 449-466
Escuelas particulares — Maestros de las 478-483
Exámenes en las escuelas particulares (alumnos) 480-485
Exámenes en las escuelas particulares 480-485
Escuelas particulares. — Honorarios 486
Escuelas Normales. — Datos estadísticos 541
Escuelas para niños débiles 498
Escuelas de la Capital — Distribución de las 328
Escuelas nocturnas para adultos 346
Escuelas militares 348
Escuelas de provincias. — Cuadros comparativos de inscripción, asistencia media y personal 362
Escuelas de provincias, creadas, trasladadas, suprimidas y clausuradas en 1913 y 1914 366-392
Escuelas de territorios. — Su inspección 422
Escuelas particulares en los territorios nacionales 421
Escuelas de puertas abiertas 372
Estadística escolar 51
Escuelas fiscales diurnas 53
Escuelas para niños débiles 105
Escuela vespertina 110
Jardín de infantes 113
Escuelas nocturnas de la Capital 125
Escuelas Nacionales. — Ley 4874 140
Escuelas nocturnas 142
Escuelas de provincias 143

Pág.

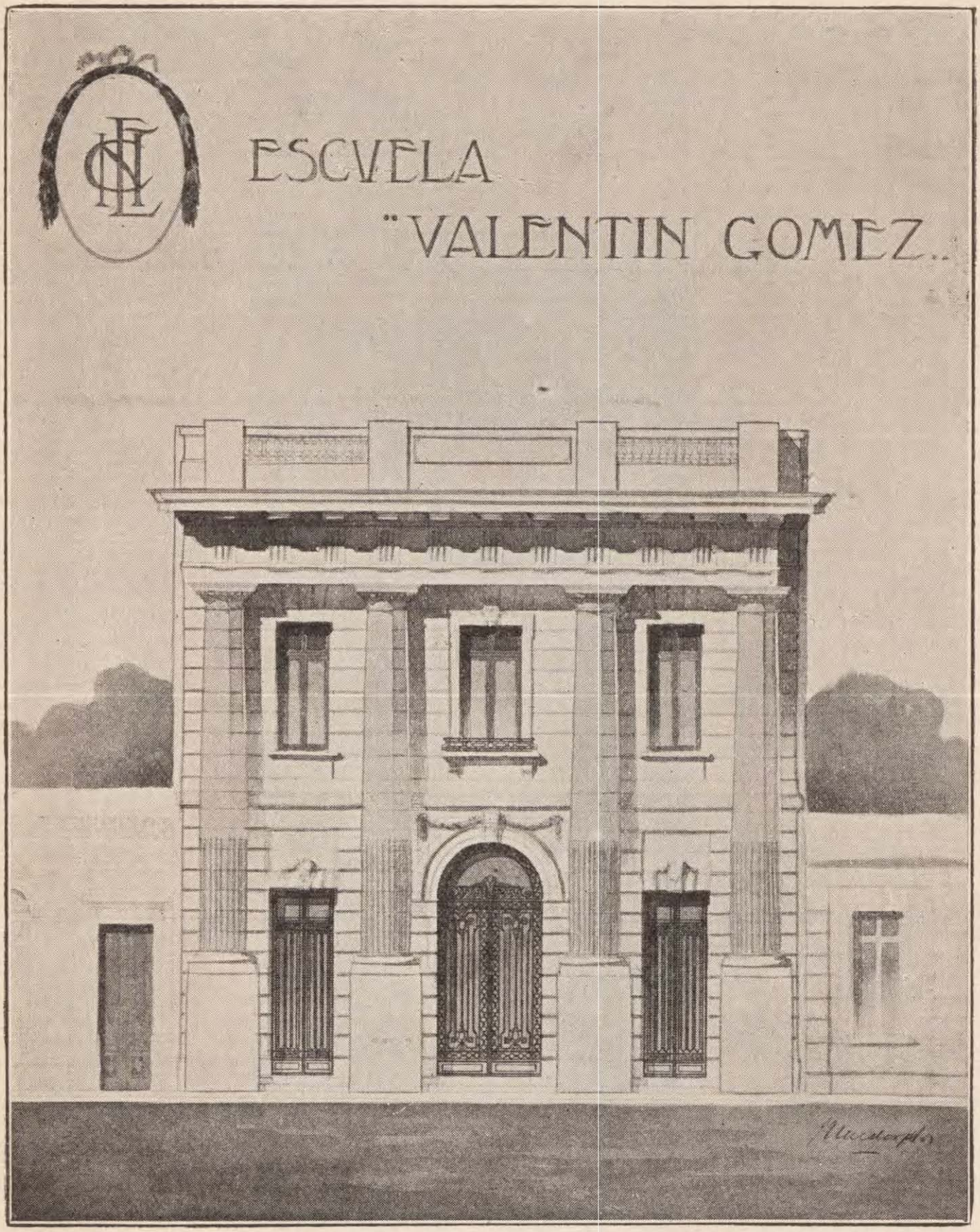
Escuelas ambulantes 162
Promedios generales de las escuelas de provincias 164
Escuelas fiscales provinciales 172-174
Escuelas particulares 114-180
Escuelas particulares de provincia 182
Escuelas para adultos 181
Escuelas de territorios 187
Escuelas fiscales provinciales, para adultos 172
Escuelas Militares 230
Escuelas Normales 237
Exámenes 342
Excursiones escolares 339
Gabinetes 338
Gastos y recursos del Honorable Consejo 7
Gratuidad de la enseñanza en las escuelas de territorios 419
Ingresos durante el año 1913. — Resumen general 23
Ingresos durante el año 1914. — Resumen general 32
Inspectores técnicos 344
Inspectores de asistencia en los territorios 450
Instrucción en la provincia de Buenos Aires 369-396
Instrucción en la provincia de Santa Fe 372-396
Instrucción en la provincia de Entre Ríos 374-397
Instrucción en la provincia de Corrientes 375-398
Instrucción en la provincia de Córdoba 375-398
Instrucción en la provincia de San Luis 376-399
Instrucción en la provincia de Mendoza 377-399
Instrucción en la provincia de San Juan 379-400
Instrucción en la provincia de Santiago del Estero 380-400
Instrucción en la provincia de La Rioja 381-401
Instrucción en la provincia de Catamarca 381-402
Instrucción en la provincia de Tucumán 382-405
Instrucción en la provincia de Salta 406
Instrucción en la provincia de Jujuy 384-406
Libros de texto 337
Locales de las escuelas particulares 480
Mesa de entradas del Consejo Nacional de Educación (Movimiento de la) 540
Métodos y procedimientos aplicados en la enseñanza 321
Moblaje y material de enseñanza de las escuelas particulares 481
Movimiento de cargas (1913) 45
Movimiento de cargas (1914) 45
Muebles. — Construcción de (1913) 43
Muebles. — Construcción de (1914) 48
Muebles. — Reparación de (1913) 44
Muebles. — Reparación de (1914) 49
Museos 338
Nacionalismo en la enseñanza privada 477

Pág.

Niños empleados y abandonados en los territorios 451
Niveles de la enseñanza en los territorios 454
Oficina Judicial. — Datos estadísticos 544
Obligación escolar. — Datos estadísticos 584
Personal docente. — Sus aptitudes 344
Personal docente de las escuelas de territorios 416
Profesores especiales 349
Promociones 342
Proyecciones luminosas 339
Secretaría del Consejo Nacional de Educación. — Datos estadísticos 539
Sociedades particulares de educación 340
Territorios Nacionales. — Población escolar y características geográficas 423
Trabajo manual 339



Escuela " Almirante Brown " (Capital Federal)



Escuela " Valentín Gómez " (Capital Federal)